

**SESIÓN NÚMERO 312
13 DE MAYO DE 2009
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Lema Labadie

Secretario: Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 16:35 horas del día 13 de mayo de 2009, inició la Sesión Número 312 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario del Colegio informó de lo siguiente:

- Renuncia del Mtro. Genaro Guillén como representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, en virtud de haber sido ratificado como representante propietario ante el Consejo Divisional, periodo 2009-2011, por lo cual su suplente, Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones, será el representante ante Colegio Académico por lo que resta del periodo 2007-2009.
- Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, a través del cual envía la renuncia de la Dra. Estela Roselló Soberón a la Universidad, presentada el pasado 11 de mayo, quien fungía como representante propietario del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante Colegio Académico en el periodo 2007-2009.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

En tal virtud, corresponde a su suplente, Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno, ocupar dicha representación por lo que resta del periodo.

Acto seguido, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 37 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter el Orden del Día a consideración del Colegio Académico, se preguntó al Presidente si la redacción del punto 4 permitiría la integración de una posible comisión del Colegio. Asimismo, se le hizo un extrañamiento porque en el punto de Asuntos Generales de la anterior sesión, celebrada una semana antes, varios colegiados le solicitaron más tiempo para consultar a la comunidad universitaria sobre el proyecto académico de la Unidad Lerma, por la importancia y relevancia que este asunto implica pero, de manera sorpresiva, en esa misma fecha se les hizo llegar el Orden del Día para esta sesión.

Al respecto, algunos de esos colegiados llamaron la atención sobre la falta de sensibilidad de la Presidencia para atender su solicitud, ya que convocó con premura en un periodo intertrimestral donde se efectúan diversas actividades como la reinscripción de alumnos y la admisión para varios posgrados, además de la contingencia sanitaria que impidió una circulación apropiada de la propuesta, a pesar de lo cual algunos de ellos recibieron opiniones de sus representados, la mayoría con la petición de disponer de más tiempo para discutir sus inquietudes y también con la sugerencia de que sea la nueva representación del Colegio la que aborde y apruebe, en su caso, la creación de la quinta unidad para que se haga en tiempo y en forma, es decir, con un lapso suficiente para consultar a la comunidad y en periodos normales de clases.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Ahora bien, se abundó, la redacción del punto 4 sólo daba la opción de aprobar o no el proyecto de la quinta unidad con las divisiones y departamentos académicos propuestos, pero no permitía la integración de una comisión para estudiar a fondo la propuesta y discutir varias deficiencias observadas en la documentación.

Por otra parte, algunos colegiados sugirieron aprobar el Orden del Día en sus mismos términos bajo el argumento de que cualquier orden del día se conoce hasta el momento de recibirlo, pero la información llega siempre con el tiempo reglamentario para poder analizar los documentos con antelación. También se recordó que en la sesión pasada quedó clara la facultad del Rector General de convocar cuando lo cree conveniente; por tanto, debía aprobarse el Orden del Día para poder discutir y analizar la propuesta de la nueva unidad, la cual sería justificada por el Presidente del Colegio en el punto respectivo, donde podría decidirse sobre la necesidad de integrar una comisión o dar un periodo determinado para que la comunidad universitaria estudie dicha propuesta.

A petición de diferentes colegiados, durante la discusión de este punto se solicitó la palabra para varios miembros de la comunidad universitaria, incluida la Lic. Claudia de Buen, Abogada General de la Universidad, a quienes, en su momento, les fue otorgada por el Colegio Académico.

En primer lugar intervino la Dra. Marina Altagracia, quien reconoció que si bien no podía hacer propuestas al Colegio, se sumaba a la posición de aquellos colegiados que expresaron su inconformidad por la precipitación y las condiciones bajo las cuales se citó a este órgano colegiado, ya que de entrada se convocó a una representación ilegal en términos de la Legislación Universitaria, toda vez que los consejos académicos habían designado a sus representantes ante el Colegio Académico para la representación 2009-2011.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Además, consideraba que la sesión no debía realizarse en un periodo intertrimestral, lo cual también contraviene la reglamentación, independientemente de que la población de personal académico y alumnos disminuye considerablemente en dicho periodo, circunstancia que podría afectar la legitimidad de un proyecto de esta magnitud.

Al respecto, se comentó, en la mayoría de las intervenciones se abordaban temas concernientes al punto 4 del Orden del Día y ni siquiera lo habían aprobado. También se recalcó que la convocatoria se hizo en tiempo y forma porque la Universidad no se encontraba de vacaciones y, tan era así, que muchos integrantes de la comunidad universitaria estaban en la sesión para manifestarse a favor o en contra. Sin embargo, algo que los llevaba a un terreno peligroso era el cuestionamiento de si se respetó la legalidad o no, pues podía dañar el funcionamiento de la Universidad, por lo que se consideró inadecuado continuar con esta discusión, sobre todo porque muchos desconocían si todas las unidades habían elegido ya a sus representantes colegiados para el periodo 2009-2011.

Para aclarar esa situación, el Secretario del Colegio señaló que hasta ese día la Oficina Técnica del Colegio Académico no había recibido notificación de las unidades sobre los colegiados para la próxima representación, la única información era en cuanto a que en una unidad se nombraron a los nuevos colegiados el día anterior.

Desde luego, se dijo por otra parte, el hecho de proponer la apertura de una quinta unidad despierta el interés y el entusiasmo de la comunidad universitaria; por tal razón era importante darse la oportunidad de debatir el proyecto en el Colegio Académico, pero antes debía aprobarse el Orden del Día cuyo planteamiento original, se opinó, permitía a todos participar y externar sus puntos

de vista, en virtud de lo cual se exhortó al Colegio Académico a aprobarlo en sus mismos términos.

Respecto de la legalidad, se recordó que los actuales colegiados fueron electos por sus respectivos consejos académicos en marzo de 2007, pero llegaron a este órgano colegiado en junio y seguirían como miembros hasta la instalación del próximo Colegio.

En la sesión anterior, se dijo, un comentario fue que la Universidad vive tiempos políticos, pero los intereses personales o de grupos no pueden ir por delante de los institucionales. En este contexto, se añadió, es positivo que integrantes de la comunidad universitaria se presenten al Colegio para discutir, bajo distintas ideologías, la creación de una quinta unidad porque es un tema que da para mucho, incluso para pensar en una universidad con mayor presencia a nivel nacional, lo cual no sucedió durante la contingencia por la influenza humana, pues la UAM nunca se mencionó. Así, lo primero era decidir la aprobación o no del Orden del Día para después discutir en el punto 4 la propuesta del Rector General, sobre todo en la parte de la estructura de la nueva unidad donde existían diferentes opiniones.

Por otro lado, se explicó, el Rector General integró una comisión para formular la propuesta académica de la quinta unidad, entre cuyos integrantes hubo algunos colegiados que podían aclarar varias de las inquietudes de la comunidad universitaria; por lo mismo, debían esforzarse en precisar las aristas de la problemática observada. En particular, abundar en el tipo de comisión del Colegio que se esperaba, porque sería distinto un escenario donde se propusiera una comisión para analizar la viabilidad en general de la quinta unidad, a una comisión que, bajo la premisa del Colegio de estar de acuerdo en términos generales con la creación de una quinta unidad, tratara de fortalecer el proyecto en sus distintos aspectos, como el académico, el jurídico, el institucional y el

financiero, entre otros, ya que muchos de los colegiados se sentirían incómodos si sólo se votara la integración de una comisión sin detallar los temas a tratar y el plazo que tendría para presentar su dictamen.

En ese momento se leyó una carta suscrita por la Dra. Michelle Chauvet, la cual obra en el expediente de la Sesión, donde señala que fue colegiada en el periodo 1999-2001 durante el cual se establecieron las Políticas Operacionales de Docencia, proceso que fue ampliamente discutido en la comunidad. Con esa base, opinaba que un asunto que no es menor, como la creación de una nueva unidad, debía debatirse profundamente con la comunidad y, por tal razón, solicitaba al Presidente del Colegio modificar el procedimiento de análisis y aprobación, en su caso, de la nueva unidad.

Esta carta, se subrayó, mostraba la preocupación de muchos miembros de la comunidad en cuanto al procedimiento para analizar y aprobar la propuesta de creación de la quinta unidad porque no se incorporaban todas las opiniones, por lo que debía buscarse otro mecanismo de discusión más incluyente.

A continuación, la Lic. Claudia de Buen, Abogada General de la Universidad, intervino para hacer una reseña de los artículos aplicables para este caso que son: el 12 de la Ley Orgánica, fracción IV, donde se señala la integración del Colegio Académico; también del 20 al 22 del Reglamento Orgánico que prescriben los requisitos para ser representante del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante Colegio.

Sin embargo, destacó, el punto fino del asunto está en el artículo 7 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), donde se indica que los representantes iniciarán su periodo al instalarse los órganos colegiados académicos y que a partir de ahí empieza a computarse el tiempo de su representación, misma que concluirá hasta la siguiente instalación del órgano

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

colegiado respectivo, lo que a la fecha no ha sucedido en el caso del Colegio Académico. El mismo RIOCA, en su artículo 37 dispone que el Colegio Académico se instalará cada dos años.

En este sentido, agregó, en el tercer párrafo del apartado 3.1 de la Exposición de Motivos del propio RIOCA se aclara, entre otras cosas, que la representación se inicia al instalarse el órgano colegiado respectivo y concluye hasta la instalación del siguiente. Además, se explica que este señalamiento flexibiliza el cómputo de los tiempos de representación, garantiza la secuencia y continuidad en los cambios de integrantes.

Dado que todas las normas pertenecen a un mismo sistema jurídico, indicó, se concluía que la representación 2007-2009 ante el Colegio Académico no culmina al instalarse la representación 2009-2011 de los consejos académicos, ni tampoco con la acreditación de los representantes ante el Colegio, sino hasta que este órgano colegiado se instala con los nuevos representantes; por tanto, esta sesión del Colegio Académico era válida con los representantes del periodo 2007-2009.

Acto seguido, se observó que la discusión se centraba básicamente en el punto 4 del Orden del Día y la mayoría de las intervenciones eran redundantes y sin aportar nuevos elementos, salvo la propuesta de integrar una comisión; por tal razón, se solicitó al Presidente del Colegio volver a someter a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día para, en su caso, continuar la discusión sobre el tema dentro del punto 4 y decidir ahí la viabilidad de las propuestas hechas alrededor de la creación de la quinta unidad. Sin embargo, el Presidente indicó que hasta después de desahogar la lista de personas anotadas para intervenir en la sesión, sometería el Orden del Día a aprobación de este órgano colegiado.

Dicho lo anterior, se concedió la palabra al Mtro. Luis Bueno quien estimó que la intervención de la Abogada General resaltaba el punto más importante de la discusión relativo a la legitimidad o no de la sesión, sin cuya solución cualquier otro asunto a tratar, incluida la aprobación del Orden del Día, no tenían el menor sentido. En tal virtud, pidió que dicha intervención y cualquier otra relacionada con aspectos legales quedara asentada sin recortes en el acta respectiva, ya que percibía un posible conflicto institucional y sería fundamental contar con los antecedentes por escrito de las argumentaciones de tipo jurídico.

Ante tal petición, el Secretario del Colegio dijo que, en beneficio de la precisión con la cual debe operar este órgano colegiado, era importante aclarar que quienes no son colegiados no pueden hacer propuestas de manera directa. Asimismo, abundó, la solicitud de asentar en el acta alguna intervención de manera puntual es atribución sólo de los miembros del Colegio. Ahora bien, en caso de solicitar que un punto del orden del día se transcribiera de manera circunstanciada, la propuesta debía someterse a votación del Colegio Académico.

Posteriormente, el Mtro. Bueno continuó con su participación y externó su convicción de que algún colegiado retomaría su propuesta para someterla a votación. En cuanto a los artículos mencionados por la Abogada General, debía quedar claro si la sesión cumplía con la legitimidad del caso porque persistían algunas dudas sobre el asunto, ya que tenía entendido que cuando menos dos unidades habían ya designado a sus representantes ante el Colegio y sólo bastaría elaborar el documento correspondiente para hacer oficial su representación. En ese sentido, dijo, temía que la Abogada General no había considerado algunos otros artículos, por ejemplo, donde se señala que la instalación del Colegio Académico debe efectuarse en el trayecto de los cuatro primeros meses del año.

Al respecto, recordó que en varias ocasiones en la historia de la Universidad se ha procurado que las sesiones de los consejos académicos de las distintas unidades coincidan en fechas para que el Colegio Académico se instale sin dificultades. Por tal razón, no compartía el discurso sobre la existencia de intereses de grupos, lo cual debía dejarse de lado pues no se tenía fundamento.

Por último, solicitó que en la conducción de la sesión no se perdiera tiempo mezclando la discusión sobre si se aprobaba primero el Orden del Día o se resolvía el asunto relativo a la legalidad, porque era obvio que primero debía aclararse el asunto de la legalidad.

A continuación tomó la palabra el Dr. Hugo Aboites, quien expuso que la decisión a tomar por el Colegio Académico en esta sesión era motivo suficiente para que los distintos sectores de la comunidad universitaria se cuestionaran, por un lado, la validez de la composición actual de este órgano colegiado y, por otro, el periodo tan corto que se concedió para discutir las implicaciones de la nueva unidad.

En ese sentido, afirmó, no era una pérdida de tiempo permitir que miembros de la comunidad universitaria externaran sus puntos de vista y, sobre todo, para validar la legalidad de la convocatoria, porque la experiencia con la Unidad Cuajimalpa originaba cuestionamientos de si este proceso generaría consecuencias similares. Por esas razones, añadió, debía quedar clara la legitimidad y la legalidad en el asunto de la nueva unidad.

Ahora bien, señaló, en caso de que Colegio Académico decidiera proseguir con la discusión y aprobación del Orden del Día, debía considerar que la redacción del punto 4 producía inquietud, malestar y oposición a muchos de los planteamientos hechos por el Rector General en el documento distribuido a los

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

colegiados donde se especifica cuáles serán las divisiones, los departamentos, los objetivos, así como los lineamientos sobre las carreras. Al respecto, refirió que en el artículo 40 del Reglamento Orgánico se plantea que el Rector General deberá fundamentar la propuesta de establecimiento de unidades universitarias, divisiones y departamentos requeridos para el cumplimiento del objeto de la Universidad; es decir, el Rector General propone las divisiones y los departamentos para la Unidad Lerma, pero en el artículo 23 del propio Reglamento Orgánico se establece que el Colegio considerará el presupuesto, las necesidades y la oportunidad en la creación de unidades universitarias.

Entonces, advirtió, el Reglamento Orgánico separa lo que es la decisión de crear una unidad, de la justificación y pertinencia para definir las divisiones, departamentos y orientaciones de esa unidad, lo cual no se refleja en el punto 4 del Orden del Día porque ahí se mezclan las dos situaciones. En realidad, dijo, nadie se pronunciaba en contra de ampliar la Universidad; sin embargo, la problemática estaba en la propuesta de la orientación general de la unidad, las divisiones, sus objetivos, los departamentos, las carreras y las líneas de investigación.

En tal virtud, al estar separados los dos temas en el Reglamento Orgánico, así como por las diferencias de opinión y de debate respecto del proyecto de la Unidad Lerma, le parecía prudente proponer dicha separación para que en el punto 4 únicamente se aprobara la creación de la unidad, y se abriera después un periodo intenso de discusión donde se conozcan las propuestas y se aclare el tipo de unidad que se espera; es decir, si servirá a empresarios, al pueblo del Estado de México o si lo hará, como lo establece el artículo 2 de la Ley Orgánica, a las necesidades de la sociedad y a la solución de problemas nacionales. De lo contrario, advirtió, la aprobación del punto 4 como estaba los llevaría a un problema político-legal, al cual no le veía caso.

El Presidente del Colegio reconoció que todos estaban preocupados por la Universidad y durante la discusión habían coincidido en muchos de los comentarios, como el relativo a la conveniencia de que la Universidad crezca a través de la posibilidad de tener una unidad más. Sin embargo, señaló, a partir de las intervenciones observaba dos planteamientos, uno relacionado con la legalidad del Colegio Académico, sobre lo cual reiteró que se había convocado con mucho cuidado y bajo el conocimiento suficiente acerca de la historia del funcionamiento de los órganos colegiados de la Institución. Por tanto, reafirmó, se encontraban ante un Colegio Académico adecuadamente constituido; de hecho, recordó, esta sesión se citó primeramente para el 30 de abril y se emitió una nueva convocatoria para este día, a partir no sólo del artículo 40 del RIOCA, sino también del 44. Además, en la sesión anterior del Colegio se desahogaron con votaciones unánimes tres puntos trascendentes para el futuro de la Universidad y no se cuestionó si lo que hacían en ese momento era legal o no.

El otro planteamiento, subrayó, es que la mayoría de las intervenciones incidían claramente en el punto 4 del Orden del Día; por tal razón, le era preciso manifestar que estaba consciente de los cuestionamientos hechos desde un inicio, como la posibilidad de crear una comisión, pero antes de discutir cualquiera de las sugerencias externadas, continuó, sería adecuado pensar en un mecanismo que permitiera a la comunidad universitaria conocer claramente el proyecto, aun cuando ya se había presentado tanto en las cuatro unidades como en la Rectoría General y, a través de un pequeño conteo que se hizo, podía afirmar que se tuvo la asistencia de cerca de 700 académicos, además de un número importante de miembros del resto de la comunidad.

En algunas de esas intervenciones, dijo, observó comentarios en cuanto a que nadie considera inadecuado el crecimiento de la Universidad, y si bien podía entender las preocupaciones acerca de la Unidad Lerma, es obvio que ese

espacio universitario brindará la posibilidad de contribuir cada vez más en la solución de los problemas del país, así como de atender necesidades de docencia, de desarrollo científico y humanístico.

Por otra parte, prosiguió, los temas contenidos en el punto 4 del Orden del Día están imbricados, porque una cosa es lo que presenta el Rector General y otra lo que el Colegio considera para tomar una decisión y, de alguna manera, deben ser conjuntos porque la presentación del Rector General proporciona información al Colegio sobre esos temas. Desde luego, aclaró, no todo lo que se hace en la Universidad está legislado de la misma manera y, en este caso, se trata de una iniciativa del Rector General que es una de sus facultades, ya que cada órgano personal o colegiado tiene deberes, responsabilidades y facultades que no puede delegar.

En esta ocasión, por ejemplo, podían desglosarse algunos de los aspectos cuestionados y avanzar en la dirección de buscar los temas donde estuvieran de acuerdo; uno de ellos, dijo, podía ser la propuesta de dividir el punto 4 que, en un primer término, se redactaría bajo la idea de discutir y aprobar la posibilidad de establecer una unidad de la UAM en el Municipio de Lerma, Estado de México y, de esa forma, la discusión sería algo similar a como se hace con los planes de estudio donde, después de abordar la pertinencia de la carrera, se aprueba la documentación en lo general y después en lo particular. Entonces, señaló, sería discutir en primer lugar si a la Universidad le conviene o no tener la Unidad Lerma, y si fuera aprobada, pasarían a un punto 4 bis para analizar y discutir todo lo referente al proyecto académico, es decir, las divisiones, los departamentos, las áreas de investigación, las licenciaturas, los posgrados, los proyectos de preservación y difusión de la cultura, los alumnos, etc., para avanzar en la discusión de una manera ordenada.

Al respecto, se señaló, si bien se entendía que la propuesta del Presidente era hacer una adecuación al Orden del Día para plantearlo en diferentes etapas, se consideró importante mencionar algunos antecedentes en el Colegio Académico sobre cómo se han abordado diferentes discusiones pues, de acuerdo con su dinámica de trabajo, en ocasiones han debido aplazarse algunas decisiones. Uno de los antecedentes sobresalientes, se dijo, fue en 1995 cuando el Colegio acordó diferir la aprobación de una iniciativa presentada por el Rector General para hacer adiciones al Reglamento Orgánico, con objeto de que los colegiados la analizaran conjuntamente con sus representados y recabaran opiniones. En ese sentido, se pidió reflexionar en cuanto a si la adecuación al punto 4 del Orden del Día los restringiría sobre las resoluciones a adoptar por parte del Colegio Académico.

Por otro lado, algunos colegiados reiteraron la petición de la sesión anterior de abordar con calma el tema en cuestión. Asimismo, se observó, un elemento que los podía colocar en una situación complicada era que probablemente se trataría de una sesión larga y se encontraban en condiciones de aglomeración de personas, cuando era inapropiado trabajar en condiciones tan críticas dadas las circunstancias actuales de la contingencia sanitaria, por lo cual debía plantearse un Orden del Día suficientemente claro que los llevara a una toma de decisiones expedita. En este contexto, se abundó, lo mejor era mantener en una primera etapa la discusión y aprobación, en su caso, de la creación de una quinta unidad y concentrarse exclusivamente en esa primera fase en esta sesión, para posteriormente consultar a la comunidad sobre el proyecto académico y discutirlo en mejores condiciones.

Desde luego, se opinó, existían distintas posibilidades para que el Colegio abordara la discusión del punto, como aprobarlo en sus mismos términos, es decir, discutir y aprobar, en su caso, la quinta unidad con sus divisiones y

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

departamentos; también podía optar por no aprobar nada, o bien, decidir que el proyecto fuera a consulta de la comunidad de cada unidad universitaria. Otra opción sería solicitar al Rector General que regresara el documento a la comisión responsable de su elaboración para mejorarlo o, por último, integrar una comisión del Colegio que lo reformulara y en un plazo perentorio entregara su dictamen. En este contexto, se indicó, una solución que permitiría distintas opciones y brindaría a la comunidad universitaria la posibilidad de discutir y hacer propuestas diversas, sería incluir en la redacción del punto el término “resolución”.

A continuación intervinieron los doctores Marina Altagracia y Enrique de la Garza.

Por su parte, la Dra. Altagracia expuso que, a pesar de las diferencias con las cuales inició la sesión, parecía posible arribar a acuerdos universitarios. No obstante, retomaba los temas de la legalidad y de la legitimidad de la sesión porque los representantes ante este órgano colegiado son electos con base en dichos conceptos que siempre deberán observarse en la Institución. En ese sentido, opinó, el problema era de fondo y no tanto si estaban de acuerdo o no con la creación de la Unidad Lerma, porque era incorrecto el método de toma de decisiones adoptado, ya que no se respetaban los derechos universitarios.

La UAM, subrayó, no es un paraguas o una franquicia, por eso un tema tan importante como la creación de una nueva unidad debía discutirse con un Colegio Académico que, por ley, ya debía haber cambiado de representantes, así como con un presupuesto autorizado, ante lo cual sólo algunos colegiados habían sido sensibles. No era la Unidad Lerma, reiteró, lo que se cuestionaba, sino la forma cómo se destruye la Universidad con mecanismos apresurados de discusión que atentan, incluso, contra una posición de prudencia por parte del Presidente de este órgano colegiado, situación que reflejaba el interés particular de un poder grupal que trata de imponerse.

De hecho, señaló, podría convocarse a otro Colegio ilegítimo e imponerse una unidad con características de franquicia que sólo los desvirtuaría, pero muchos se opondrán a eso por la simple razón de que la Universidad ha sido afectada profundamente por la forma como se dirige a través de un proceso de exclusión en un órgano colegiado que ya no es de representación. A eso se añaden problemas de transparencia y de fuentes de financiamiento poco claras, ante lo cual no pueden permitir más atropellos. Por ese motivo, llamaba a la sensibilidad de un Colegio Académico que, por ministerio de ley, ya había terminado.

Debían recordar, dijo, los problemas surgidos por la creación de la Unidad Cuajimalpa para no repetirlos con la Unidad Lerma, lo cual ocasionaría un costo social muy alto. Desde luego, opinó, son válidas las iniciativas de los rectores generales siempre y cuando se presenten al órgano colegiado, se formen comisiones para analizarlas y se validen en la comunidad universitaria, pues de esa forma se construye un proyecto alternativo incluyente. Ahora bien, recalcó, es responsabilidad del Rector General saber si los consejos académicos se instalan, así como vigilar que los rectores de unidad cumplan con lo estipulado en la Legislación, igual que el resto de la comunidad procura hacerlo para que la Universidad siga adelante y la construyan juntos.

En su intervención, el Dr. de la Garza expresó que la Universidad se encontraba ante la gran oportunidad de dejar de ser metropolitana ya que, a pesar de su nombre, la Legislación no la limita a una influencia puramente metropolitana. Entonces, con la creación de la quinta unidad se tiene la posibilidad de ser una universidad nacional, aun cuando no se trataba simplemente de expandirse como las universidades privadas, pues la UAM cuenta con un gran potencial en su planta académica para enseñar y formar gente con una perspectiva diferente, basada en la relación entre docencia e investigación que es difícil de encontrar en otras universidades públicas del país.

Por lo anterior, afirmó, resultaría muy mezquino limitar la expansión de la Universidad con la desaprobación de la quinta unidad. Además, añadió, se trata de una oportunidad que podría no volver a presentarse en muchos años por el tipo de Gobierno existente en el país que no simpatiza con universidades públicas, a pesar de lo cual las autoridades de la UAM han tenido la capacidad para hacer una oferta atractiva y de calidad que podría darse a partir de la apertura de dicha unidad.

Su comentario, explicó, no significaba hacer una aprobación apresurada porque tanto los colegiados como la comunidad universitaria deseaban participar en la discusión del proyecto de la quinta unidad, pero a la vez existía cierta urgencia para decidir no necesariamente en una sola sesión. Sin embargo, si se dejaba pasar mucho tiempo, el apoyo por parte del Gobierno Federal no sería igual porque no depende de este Colegio, ni de las autoridades de la UAM, sino de instancias sobre las cuales la Universidad no tiene control.

En cuanto al proceso, advirtió, éste ha pasado por dos etapas para llegar a la posible aprobación del Colegio. Una fue la presentación del Rector General en las distintas unidades y la Rectoría General sobre la conveniencia de una quinta unidad y la factibilidad financiera para realizarla. Esa presentación, subrayó, fue detallada y convincente, incluso se habló de la apertura de un número importante de nuevas plazas de profesores de tiempo completo, lo cual sería algo inusitado en el país porque con el actual Gobierno ninguna institución estaría en condiciones de ofrecer alrededor de 200 plazas.

No obstante, en la segunda etapa correspondiente a la parte de la estructura organizacional de la unidad, la información no fluyó suficientemente y merecería discutirse con mayor profundidad por la comunidad dentro de un límite de tiempo. En tal virtud, consideraba pertinente la propuesta de separar en un punto del

Orden del Día la aprobación de la quinta unidad y, en otro, la discusión de la estructura organizativa.

El Presidente del Colegio informó que tenía varias personas anotadas para intervenir, pero estimó que la discusión era repetitiva y, por tanto, convenía buscar ciertas coincidencias entre las propuestas. Para ello planteó una posible redacción de los puntos 4 y 4 bis del Orden del Día, las cuales esperaba fueran suficientes para poder aprobarlo. El punto 4, agregó, estaría redactado de manera equivalente al original en los siguientes términos: “Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Rector General para establecer la unidad universitaria Lerma, en el Municipio de Lerma de Villada, Estado de México, con fundamento en los artículos 13, fracciones I y VIII de la Ley Orgánica, y 23 y 40 del Reglamento Orgánico”.

Mientras tanto, con la redacción del punto 4 bis procuraría atender algunas de las inquietudes y propuestas emitidas durante la discusión y sería la siguiente: “Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las divisiones y departamentos académicos que integrarán inicialmente la Unidad Lerma, con fundamento en los artículos 13, fracciones I y VIII de la Ley Orgánica, y 23 y 40 del Reglamento Orgánico”.

Dicho lo anterior, se hizo una moción para que las personas anotadas en la lista intervinieran después de la posible aprobación del Orden del Día modificado con las redacciones presentadas por el Presidente, ya que seguramente la mayoría de los comentarios se vincularían con el punto 4. Por tanto, se propuso someter a votación si el Orden del Día estaba suficientemente discutido, lo cual se aprobó por 25 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones.

A continuación se realizó la votación del Orden del Día con los cambios antes descritos y fue aprobado por 32 votos a favor y 3 abstenciones.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

ACUERDO 312.1

Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Información del Secretario del Colegio Académico sobre la inasistencia a tres sesiones consecutivas de la *Srita. Mabel Uribe Hernández*, representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el Rector General para establecer la unidad universitaria Lerma, en el Municipio de Lerma de Villada, Estado de México, con fundamento en los artículos 13, fracciones I y VIII de la Ley Orgánica, y 23 y 40 del Reglamento Orgánico.
5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las divisiones y departamentos académicos que integrarán inicialmente la Unidad Lerma, con fundamento en los artículos 13, fracciones I y VIII de la Ley Orgánica, y 23 y 40 del Reglamento Orgánico.
6. Asuntos Generales.

3. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL COLEGIO ACADÉMICO SOBRE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DE LA SRITA. MABEL URIBE HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Secretario del Colegio informó que la *Srita. Mabel Uribe Hernández* acumuló tres faltas consecutivas a las sesiones 307, 308, 309/310 verificadas los días 3 y 19 de marzo y 2 de abril de 2009, respectivamente, por lo que se ubicó en la hipótesis de reemplazo contemplada en la reglamentación. Asimismo, informó de la presencia de la *Srita. Uribe* para, si el Colegio lo autorizaba, explicara la razón de dichas inasistencias.

En uso de la palabra, la *Srita Uribe* informó que no estuvo presente en las dos primeras sesiones porque las fechas coincidieron con salidas a trabajo de campo

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

de dos UEA, y a la tercera por encontrarse en periodo de exámenes, y su decisión fue dar prioridad a sus estudios.

Por otro lado, se opinó que en este caso sería procedente justificar las faltas por varias razones, entre ellas, que la alumna aun cuando todavía no comienza el trimestre acudió al órgano colegiado para explicar el motivo de sus faltas y fueron por razones académicas, además, podría permitírsele continuar por la importancia de los puntos a tratarse en la sesión, y porque estaba por concluir la actual representación.

Sin más comentarios, por 25 votos a favor y 5 abstenciones, se justificaron las inasistencias de la Srita. Uribe, quien a partir de ese momento se incorporó a la sesión.

ACUERDO 312.2

Justificación de las inasistencias ante Colegio Académico de la representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, a las sesiones 307, 308 y 309/310, celebradas los días 3 y 19 de marzo y 2 de abril de 2009, respectivamente.

- 4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL RECTOR GENERAL PARA ESTABLECER LA UNIDAD UNIVERSITARIA LERMA, EN EL MUNICIPIO DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIONES I Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA, Y 23 Y 40 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

A petición del Doctor Solís y con el número de votos requerido en el apartado 4 del Acuerdo 248.6 del Colegio Académico, a continuación se transcriben de forma circunstanciada los puntos 4 y 5 del Orden del Día:

DR. LEMA. Sic. “Para el punto cuatro haré una presentación, parte de esta presentación ya es conocida por algunos miembros de la comunidad, por

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

algunos de ustedes, creo que en términos de láminas es menor de las que hemos visto; sin embargo, en la presentación me extenderé un tanto más en algunas de las explicaciones, en algunos de los procedimientos y en algunas de las consecuencias de los diferentes elementos que ahí veremos. ¿Todos alcanzan a ver bien la pantalla?, ¿no se oye?, que no se oye. ¿Me quito?, ¿tapo demasiado? Bien.

El tema que se tocó anteriormente ya en esta sesión aparece aquí en la presentación, ¿Cuál es la normatividad universitaria relacionada con la propuesta de creación de unidades? Es el artículo 13, fracción I de la Ley Orgánica: 'Establecer, a propuesta del Rector General de la Universidad, las unidades universitarias, divisiones y departamentos que se requieran para el cumplimiento del objeto de la Universidad.'

El artículo 23 del Reglamento Orgánico nos dice: 'El Colegio Académico tomará en consideración el presupuesto, las necesidades y la oportunidad en la creación de unidades universitarias, divisiones o departamentos que se requieran para el cumplimiento del objetivo de la Universidad y fundamentará la resolución correspondiente.'

El artículo 40 del reglamento Orgánico nos dice: 'El Rector General deberá fundamentar la propuesta de establecimiento de unidades universitarias, divisiones y departamentos que se requieran para el cumplimiento del objeto de la Universidad.'

En este punto cuatro como acordamos con la aprobación del Orden del Día, estaremos viendo la propuesta de la creación de una unidad universitaria, únicamente.

¿Cuáles son las necesidades?, adelante por favor. No es una cuestión simplemente de necesidades, es una cuestión de cuál es estado de la educación superior en México. Empezamos con una lámina un tanto compleja, es una en la que vemos los nombres de un número importante de países organizados alrededor de dos ejes, en uno el PID, Poder Adquisitivo en Dólares, promedio para ese país y, en el otro, la cobertura de educación superior. De alguna manera es qué relación existe entre el PID y cuántos alumnos pueden ir a una institución de educación superior.

Encontramos a México con un PID un poco inferior a diez o a los diez mil dólares y lo encontramos con una cobertura apenas superior del veinte, alrededor del veintidós, veintitrés. Sabemos bien que las cifras varían un tanto según el documento que consultemos, para México encontramos que hay coberturas a veces del dieciocho, a veces del veinticinco, dependiendo de la fuente, pero esto de alguna manera nos permite ver que México se encuentra en una situación muy lejana a países como Corea que tiene una cobertura de casi el noventa por ciento, de Nueva Zelanda, de Finlandia, de Suecia, de Estados Unidos; que nos sitúa más bien con países como Takiyistan, Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Colombia, Mauricio, y por encima en términos de cobertura de países como Trinidad y Tobago, Sudáfrica, Tonga, Suacida, Azervaijan. También por debajo de países como Rumania, Bulgaria, China, Chile, Croacia, Perú, Egipto. No es un país modelo en términos de la cobertura en el que vivimos.

La siguiente por favor. En esta tabla que es un poco más clara para todos podemos ver y comparar un país de los cuatro o cinco que tienen mayor cobertura: Estados Unidos, España un país ibero con un sesenta y cinco por ciento de cobertura similar a lo que se da en Argentina con el sesenta y tres por ciento, luego un número de países que están por encima de México que tiene veintidós, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Perú, Uruguay, Bolivia,

Chile y nosotros en la región por encima de Nicaragua, Honduras, Trinidad y Tobago.

México es un país que verdaderamente en América está en una de las peores posiciones en términos de la cobertura a nivel universitario. En este sentido en todo el país se requiere aumentar la cobertura, aumentar el número de universidades y aumentar el número de salones de clase, de profesores que puedan, de alguna manera, formar cada vez más gente y darle a México mejores condiciones en lo que es el nivel de educación superior.

En el país, los estados en términos también de cobertura son cifras de la DGPP de CONAPO, el DF es el espacio que tiene la mayor cobertura en el país cerca del cincuenta por ciento, en los estados están todos abajo del treinta y cinco por ciento. En la media nacional, más o menos, en un veintiocho por ciento; en el Estado de México, según esta tabla, es la cuarta entidad federal con menor cobertura en México, solamente con Guanajuato, Chiapas y Quintana Roo con menor cobertura que el Estado de México, el estado abajo de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Zacatecas, Durango, etcétera.

Entonces, tenemos por un lado una gráfica donde vemos algo que ya todos sabemos que en México la cobertura es muy baja, en México anualmente hay una demanda de ingreso a la educación superior sumamente elevada, pero no es nada más una situación en la cual pocos estén en la universidad, sino que también es una situación la que vivimos en la que muchos quieren acceder a la universidad porque ya tienen los estudios del nivel media superior y no encuentran un espacio a dónde ir.

En el Estado de México vemos que, encontramos una situación bastante grave y es grave porque ese diecinueve punto cinco por ciento no es una cifra baja, hay estados como Quintana Roo, como Baja California que tienen pocos habitantes y

en donde un porcentaje de esa índole significa que faltan espacios para treinta mil estudiantes o cuarenta mil para llegar a un treinta por ciento. El Estado de México es el estado más poblado del país y es ese diecinueve y medio por ciento significa que es un lugar donde para poder llegar al treinta por ciento, treinta y cinco por ciento como Nuevo León, hace falta ofrecer un número muy importante de espacios, cientos de miles de espacios para jóvenes.

Siguiente, por favor. También se mencionó la Universidad Autónoma de, no, esta es simplemente la gráfica todavía de la demanda por ingresar a la Universidad Autónoma Metropolitana. En 2008 vimos que ascendió la demanda arriba de sesenta y cinco mil y que actualmente tenemos espacio para unos once mil setecientos, de los cuales se cubren nueve mil novecientos espacios.

La que sigue, por favor. Interesante también y muy relacionado con el tema y el lugar que estamos considerando para la posible ubicación de una quinta unidad es que el cuarenta y dos casi por ciento de la demanda de ingreso a la UAM es por parte de estudiantes provenientes del Estado de México; asimismo, la población de estudiantes ya inscritos en la UAM es casi un cuarenta por ciento de jóvenes que vienen del Estado de México. Entonces, la UAM en realidad es una Universidad que está atrayendo un número de jóvenes del Estado de México y, al mismo tiempo, rechazando arriba de cincuenta y cinco mil alumnos anualmente, debo decir que este año la cifra de solicitudes para ingresar a la UAM ha ascendido un tanto en comparación del año pasado también.

Por favor. En el Estado de México, la Universidad Autónoma del Estado de México que tiene doce o trece unidades, once o doce además de la Universidad de la Ciudad de Toluca, es una que tampoco logra satisfacer la demanda de ingreso a la universidad, aceptan uno de cada cuatro alumnos más o menos de los que solicitan ingresar, entonces, entre estas dos universidades, la UAM y la

Autónoma del Estado de México tenemos algo así como sesenta mil jóvenes que no ingresan a la educación superior.

La que sigue por favor. Lerma, durante la presentación iremos platicando acerca de muchas de las razones por las cuales estamos proponiendo ese espacio en Lerma de Villada es uno de los municipios que están en el poniente del Estado de México, vemos en esta gráfica un número de los municipios que tiene a menos de treinta kilómetros de distancia en el Estado, vemos las cifras de la población de influencia directa en este radio de treinta kilómetros, que en realidad se extienden los treinta hacia acá de este lado no contamos con una idea del posible movimiento de alumnos del Distrito Federal hacia el Estado de México, pero es una población, sabemos hoy, una matrícula de media superior en la zona de más de cien mil jóvenes en esos treinta kilómetros a la redonda. Una población de jóvenes entre quince y veinticuatro años, actualmente de medio millón de posibles candidatos de recibirse a nivel de preparatoria e interesarse en ingresar a una universidad.

Sabemos que ésta es una información pertinente pero no total del fenómeno relacionado con solicitudes de ingreso a una institución de educación superior. Dentro del Distrito Federal tenemos cuatro unidades de la UAM y sabemos que los jóvenes viajan desde Azcapotzalco para venir a Xochimilco, y otros viajan desde Iztapalapa para ir a Cuajimalpa, o sea, no necesariamente van a la unidad que está más cercana, mucho tiene que ver con los tipos de estudio que se ofrecen en cada una de las unidades, con lo que se ha pensado acerca, o de lo que saben acerca de esa unidad, entran muchos factores en juego. Además vemos que tenemos en el cincuenta y ocho por ciento restante un ocho por ciento de jóvenes que vienen de otros estados que no son del Estado de México ni del Distrito Federal, vienen de todos los estados de la República, o sea que la UAM en ese sentido recibe alumnos que vienen de todo el país, no sólo atiende aquellos que viven cerca.

La siguiente por favor. La oportunidad de ampliación de servicios universitarios educativos. En Lerma aquí aparece una vez más el plano del Estado de México, aparece el Municipio, sabemos además que hay carreteras importantes ya desarrolladas en esta zona que permiten el tránsito de Michoacán que no está muy lejos hacia la zona de Lerma, de Guerrero, es un Estado que ya tiene una influencia por medio de los sistemas de comunicación con otros estados que sabemos también tienen un índice muy bajo en términos de cobertura, Guerrero y Michoacán.

Por favor la siguiente. El terreno de Lerma es lo que aquí vemos ubicado a unos doscientos cincuenta metros de la autopista, es la autopista de que va de México donde se divide, ustedes lo saben bien, la ida y el regreso, lo que se ve aquí es el Outlet que algunos conocen, es un montón de tiendas, de negocios que están ahí planteados en el pueblo de Lerma y el terreno en medio de un espacio vacío.

Por qué el terreno, creo que en el articulado de reglamento que se presentó venía un punto, un punto que parece extraño en la legislación y que dice: La oportunidad, en este sentido la oportunidad. De dónde proviene la oportunidad de tener un espacio dónde ubicar una unidad de la UAM, posteriormente de dónde proviene la oportunidad de tener el posible financiamiento de la Unidad que se está proponiendo. Es una historia larga, una historia contada pero siempre en pedazos unos aquí, otros allá.

Hace tres años y unos meses cuando inicié mis labores como Rector General de la Universidad, una de las cuestiones que teníamos que resolver, y la premura era clara para todos los que estamos aquí presentes, era la obtención de un espacio para ubicar la Unidad Cuajimalpa. La Unidad Cuajimalpa no tenía un espacio dónde ubicarse, tenía un edificio prestado en aquél entonces que era el de CONACyT, bueno, en aquél entonces estaba todavía en salones prestados en

la Ibero, en ese momento se consiguieron unos espacios en CONACyT y había la posibilidad de rentar después otro espacio.

La Doctora Fresán, sobre todo ella y su equipo, algunas veces yo personalmente, visitamos muchos terrenos en toda la zona poniente del Distrito Federal y siempre nos topamos con la siguiente situación: una en la que los únicos terrenos que podían, posiblemente, albergar una Unidad como la de Cuajimalpa, algo comparable a lo que tienen las otras unidades de la UAM, eran terrenos privados, terrenos que estaban en venta, terrenos que no tenían el uso del suelo adecuado para poder llevar ahí la construcción o la instalación de una universidad. Terrenos sumamente caros, sumamente caros.

Fuimos viendo uno y otro, y así nos pasamos varios meses buscando terrenos y hay gente de la Unidad Cuajimalpa que conoce todos los terrenos, no sólo de Cuajimalpa, sino también de la Álvaro Obregón, algunos del Estado de México, porque en aquel entonces también se buscaron espacios en Huixquilucan, había muchos terrenos, todos en venta. En un momento dado hubo una propuesta por el Gobernador del Estado de México de ayudarnos con algún terreno que por ahí estaba; como dos veces nos conectaron con los presidentes municipales, sí había algunos terrenos ejidales o comunales que podrían convertirse en terrenos de la Universidad, pero en todos los casos también había que comprarlos, o sea, no era una situación de que se nos donara un terreno, o sea, había un terreno que se podría convertir, con ayuda del Gobernador, en un terreno apropiado para la Unidad Cuajimalpa, pero costarían doscientos, trescientos, quinientos millones de pesos.

En un momento dado, platicándolo sobre todo con la Rectora, pero yo me di cuenta de que, pues, ese no es el camino que debe de seguir una universidad pública que en términos de lo que debe de hacer para crecer, una universidad pública no está concebida o definida para andar comprando un terreno para

poder tener una unidad. Una universidad pública es una universidad que pertenece en muchos sentidos al país, se crea originalmente a iniciativa del Gobierno Federal, es creada por el Congreso de la Unión, y después de su creación es autónoma y es una universidad que conduce sus actividades de una manera independiente, pero siempre sujeta a un presupuesto federal. Nosotros no somos el Tec de Monterrey que cobra colegiaturas y que puede definir una bolsa para la compra de un terreno en uno, o dos o tres años, y con eso construir una nueva unidad, aunque también sabemos que muchas veces les donan los terrenos al mismo Tec de Monterrey.

En ese sentido iniciamos una campaña, que algunos de ustedes a lo mejor recuerdan, en la que le solicitamos al Gobierno Federal, al Presidente Fox en aquel entonces, la donación de unos terrenos en la zona de CONAFRUT en la zona poniente del Distrito Federal, en la carretera de Toluca. Estuvimos durante varios meses exigiendo que se nos diera ese terreno porque era el único terreno federal en la zona poniente, y que, además, era un terreno que por su mismo origen desde que fue requisado por Luis Echeverría se había determinado como un espacio para promover la educación, por lo que de entrada tenía ya el uso de suelo educativo.

Entonces, estuvimos meses y meses correteando por todos lados, en persona, en los periódicos, en diferentes reuniones no sólo al Presidente sino a muchos miembros del Gobierno Federal, para que se nos otorgara el terreno de CONAFRUT ya con uso de suelo para la construcción de Cuajimalpa. Fue mucha la insistencia y, en un sentido, bueno, lástima, no nos dieron CONAFRUT.

En el último comunicado ya después del cambio de gobierno, porque Fox nunca contestó más que a través de gente por teléfono, nunca escribió ningún documento en el cual nos dijera que no nos iba a dar CONAFRUT, sí lo hizo el nuevo gobierno, recibimos una carta del INDAABIN, creo que del mes de febrero

del año pasado, en la cual nos decían que, después de haber evaluado nuestra solicitud por los terrenos de CONAFRUT, se había decidido por parte de la Secretaría de la Función Pública que son los encargados de distribuir los terrenos, no darnos el terreno de CONAFRUT por cuestiones de seguridad, porque ahí ya tenían planteada la ubicación de oficinas o tal vez hasta de una escuela de la PFP, y que no sería conveniente tener a la PFP y una unidad de la UAM juntas, separadas nada más por una barda en el mismo espacio geográfico, y casi puede sonar a chiste porque su comentario era que si algún día nuestra escuela sufriera un ataque hasta terrorista podría afectar a la UAM y no quisiéramos eso. En el siguiente párrafo de la carta nos decían: pero, señores, si ustedes quieren un espacio del Gobierno Federal para ubicar la cuarta unidad, hay un espacio en Lerma de veinte y tantas hectáreas que estamos dispuestos a donarles.

Entonces, el origen de este terreno es básicamente lo otro, buscar un terreno en el DF para, en CONAFRUT y la respuesta fue no, pero sí les podemos dar uno en este otro lugar del país, no muy lejano. Pero en ese momento hubo dos cuestiones que sucedieron que fueron interesantes, estamos hablando ya de hace poco más de un año, en el mes de marzo del año pasado, una de ellas que en pláticas con la Doctora Fresán era: ya tenemos alumnos aunque sean sólo ochocientos alumnos que decidieron venir a la UAM-Cuajimalpa porque está ubicada en el Distrito Federal en una zona muy particular en el poniente, en Constituyentes, y si nosotros de la noche a la mañana decimos que Cuajimalpa está en Lerma, pues a estos alumnos los vamos a acabar dejando, pues, sin un espacio donde seguir sus estudios.

Estamos ya llegando a tener 100 profesores, algunos de ellos de las otras unidades, otros de contrataciones recientes que también aceptaron o se interesaron a venir a Cuajimalpa porque Cuajimalpa está ubicada en el poniente del DF y ya están ahí trabajando, si ahora les decimos que nos vamos a ir a

Lerma, lo más probable es que un buen número de estos profesores decida o regresar a las otras unidades, o solicitar su traslado a las otras unidades si son nuevos y algunos, pero pocos, se irían a Lerma y veríamos el proyecto de Cuajimalpa ya con tres años, con fases importantes en términos de organización aunque pequeñas, pero con avances importantes en términos de organización y resultados partiéndose a la mitad, ¿qué se puede hacer?, ¿creamos allá Cuajimalpa y mantenemos los edificios cuatro años en lo que egresan?, ¿convencemos a los profesores?, se veía muy complicado el decir, bueno, ya encontramos un terreno para Cuajimalpa.

En días después, la Oficina de la Abogada General nos comunica que finalmente el amparo que el Señor Mayolo había presentado relativo al terreno del Escorpión había sido rechazado por no sé qué juzgado y que el terreno estaba libre una vez más y que podía volver a ser parte de la Universidad. En ese momento, y esto fue en gran parte gracias al trabajo porque la Universidad estuvo trabajando, al trabajo de los abogados, durante mucho tiempo tratando de demostrar que el Señor Mayolo no tenía derecho de haberse amparado como dueño del terreno del Escorpión, se logró ganar eso.

Entonces, fuimos a ver al Jefe de Gobierno, entonces Marcelo Ebrard, mostrándole que si bien se había firmado un convenio para que pudiéramos tener ese terreno si en tres años ahí construíamos, y que ya los tres años habían vencido, si él fuera tan amable de volver a firmar un contrato con nosotros que nos volviera a adjudicar ese terreno del Escorpión en las mismas condiciones por tres años más en lo que nos establecemos ahí y que pudiera ser ya la sede definitiva de la UAM. Marcelo Ebrard estuvo de acuerdo y firmamos el convenio de la donación condicionada del terreno.

Es una donación condicionada porque no somos los dueños, somos los dueños en todos sentidos menos en el sentido de que si después de tres años de que se

nos entregó el terreno no estamos realizando ahí ya nuestras funciones sustantivas la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, nuestros edificios, el terreno se revierte al Gobierno del Distrito Federal, entonces sí tenemos nosotros cierta prisa en que ahí se empiece a construir y trabajar.

Había un problema, el problema ahí también era que no tenía el uso de suelo adecuado el terreno, lo que nos llevó a ir a la Asamblea a solicitar el cambio de uso de suelo, hubo momentos complejos porque la Asamblea no laboró continuamente, hubo paros en el trabajo de la Asamblea, esto se dilató muchos meses pero finalmente ya se obtuvo la resolución creo que el treinta de marzo del año pasado, de agosto, estuvo desde marzo hasta agosto en la Asamblea la solicitud, finalmente se obtuvo el uso de suelo y procedimos, entonces, a tomar posesión del terreno El Escorpión en Cuajimalpa para que ésta fuera la sede definitiva de la Unidad Cuajimalpa.

Ya ustedes saben todo, se han hecho los planos de construcción, el Arquitecto Ramírez Vázquez tiene un proyecto interesante, ya entraron los camiones para preparar el terreno para el inicio de la obra y, además, ya hablamos con Marcelo Ebrard le dijimos que por todos estos atrasos pues tenían que permitirnos más de tres años para poder llevar a cabo el proceso de instalación y él dijo que no había problema que lo podríamos considerar como un hecho de que ese será el espacio de la Unidad, aunque sí los planes son que para el año próximo en septiembre tengamos ya un edificio en Cuajimalpa donde ya se puedan llevar a cabo todas las actividades de la Unidad, y cumplir con esa parte que nos asegura la pertenencia del terreno.

Entre tanto, pues, mantuvimos el terreno de Lerma como una posibilidad conflictiva en el sentido de que pues de no haber tenido nada a lo mejor habríamos tenido que recurrir a éste para la cuarta unidad. Sin embargo, se logró lo del Escorpión y seguía la propuesta de este terreno. En charlas con miembros

de la comunidad, miembros del cuerpo directivo de la Universidad, ya habíamos platicado sobre la posibilidad de que ese terreno fuera para la Unidad Cuajimalpa pero ya eso por lo menos ya se había despejado.

Platicamos acerca del hecho de que estábamos viviendo circunstancias particulares en el país, además un país que, todos lo sabemos, vive en términos de lo que son, eso, momentos en los que se hacen cosas, momentos en los que se tienen iniciativas que no son más que por un momento, de coyunturas particulares y una de ellas la clara necesidad y el reconocimiento público, muchas veces de parte del Gobierno Federal, de la falta de cobertura, de la falta de desarrollo tecnológico y científico en el país, del hecho de que esos serán elementos que incidían en el retraso económico de México, a cosas que sabemos que son verdades pero que muchas veces no se dicen en esas esferas y; sin embargo, la insistencia de escucharlas una y otra vez, pues nos hizo pensar en que bien podría ser el momento de decirles:

Miren la UAM puede incidir, justamente en este proceso que requiere el país de ampliar la cobertura, la UAM puede, como universidad de alta calidad que tiene un desarrollo importante en términos de ciencia y de desarrollos tecnológicos después de treinta y cinco años, contribuir al país para esto, se nos ha ofrecido un terreno ahí de casi veintiún hectáreas, veintiuno punto y algo de hectáreas, estaría dispuesto el Gobierno Federal a que la UAM contribuya en el desarrollo de la educación superior, no sólo con Cuajimalpa que ya parece estarse resolviendo, sino podríamos tener dos unidades más, la de Cuajimalpa y la otra la que tiene el terreno de Lerma.

El Gobierno Federal dijo, pues en este momento esa puede ser una buena cosa para el país, a la UAM le tenemos mucha confianza porque ha demostrado que hace las cosas seriamente en términos académicos, el país tiene la necesidad y tenemos recursos, hay un terreno ahí dispuesto, lo demás son recursos de obra y

operación y sí sigan adelante con la propuesta, le puede convenir a todos el que la UAM tenga otras dos unidades en vez de una sola.

De ahí emprendimos pues el otro camino, el camino de platicar con más miembros del cuerpo directivo, de presentar la posibilidad de la iniciativa, de encontrar en la gran mayoría una idea de que la UAM tenía la capacidad y que si teniendo los recursos y teniendo el terreno, pues podríamos ampliarnos en este espacio era algo que valía la pena investigar y, pues yo como Rector General seguí investigando eso.

Además de hablar con el Gobierno Federal, hablamos con el Congreso de la Unión, sobre todo, porque el Congreso es quien finalmente le asigna los presupuestos a las universidades, hablamos con miembros de todos los partidos políticos les planteamos el hecho de que teníamos una Unidad Cuajimalpa, que era muy importante para nosotros el crecimiento, lo estuvimos viviendo y diciendo todos los días que el crecimiento de la UAM era importante, el crecimiento de Cuajimalpa era importante y que teníamos una propuesta de tener también otra unidad fuera del Distrito Federal, en el Estado de México en la zona de Lerma.

La que sigue por favor, luego regresamos a ésta. La respuesta creo que muchos lo saben, fue una ampliación presupuestal por parte del Gobierno Federal, más bien del Congreso, del presupuesto de la Universidad a fines del año pasado, una ampliación presupuestal que es otro de los elementos que yo consideré pertinentes para poder llegar aquí a presentar esta iniciativa. Entonces, presentar la iniciativa no, en cualquier momento se hubiera podido decir oigan queremos una sexta unidad y creámosla, sabemos que las cosas no son así de sencillas, que simplemente la obtención de un terreno, la obtención de los recursos para la Unidad Cuajimalpa fue muy complicado, que las cosas no se hacen así de fácil.

Entonces, si existe ya una visión en varios sectores, porque para poder crear una unidad no es nada más que nosotros queramos, eso lo estamos discutiendo aquí, es que existan las posibilidades, las posibilidades como lo dije, nosotros no tenemos un presupuesto y la posibilidad de comprar terrenos para construir ahí nuestras unidades cuando queremos, hay momentos en el desarrollo de nuestro país en los que les parece pertinente crear universidades y nos crean en el 74.

Hay un momento como es éste, en el que les parece pertinente ampliar la cobertura de educación superior y fortalecer las universidades, por lo que nos están ofreciendo, además de Cuajimalpa, los recursos para sacar adelante la posibilidad de tener otra unidad, y ojalá esto se diera siempre, ojalá este sea el futuro del país y de la UAM, pero, por otro lado, sabemos que también así como en un momento hay posibilidades, el siguiente pues ya no se dan y se pierden oportunidades como dice nuestro Reglamento, y está ahí una oportunidad que es importante discutir.

En este sentido, sí se puede hablar de premura en términos de la presentación de este punto ante Colegio, que fue rápido, pero fue rápido y no fue rápido, como pueden ver estamos en esto desde hace más de un año; sin embargo, también había que ser cuidadosos de no llegar a proponer algo sin tener varias cuestiones ya resueltas, para poderle presentar a Colegio una iniciativa fundada en términos de lo mínimo que era necesario para poder tomar en serio la creación de una unidad. Una de ellas era no sólo la oferta del terreno, sino los aspectos legales del mismo.

Por favor para adelante. Para resolver esta situación asegurarnos de que el terreno le pudiera servir a la Universidad para poder ahí establecer una unidad, pues le llevó a la Oficina de la Abogada General y a la Oficina de Vinculación pues un montón de trabajo y mucho tiempo, este es más o menos el camino que seguimos desde la oferta, creo que en febrero dieciocho del año pasado, del

terreno del Municipio de Lerma. Después de este recorrido, presentamos dos documentos, dos cuestiones que creo que son fundamentales para tener certeza de lo que estamos aquí analizando.

Uno de ellos fue 27 de noviembre de 2008, o sea reciente, es una reunión del cabildo del Ayuntamiento de Lerma en el que el Presidente Municipal propone la modificación del uso de suelo de agrícola de alta productividad de equipamiento urbano para la Unidad de Estudios Superiores de Lerma y la Universidad Autónoma Metropolitana, o sea, el cabildo de Lerma lleva a cabo una reunión en esta fecha en la que proponen un cambio de uso de suelo de agrícola a esto otro porque ahí se piensa poner una Escuela de Estudios Superiores Tecnológicos y media superior y superiores y una universidad cualquiera, pero en aquel momento nosotros estábamos ya apuntados, lo quería la UAM.

La que sigue por favor. El acuerdo es entonces el cambio de uso de suelo de agrícola de alta productividad de equipamiento urbano para construcción de las universidades públicas que son la Universidad de Estudios Superiores de Lerma y la Universidad Autónoma Metropolitana, así como el edificio de rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana, no sé por qué lo pusieron ahí, pero así es.

La que sigue por favor. Está bien, el cabildo propuso el cambio del uso de suelo y nosotros nos quedamos con dudas, entonces, como universidad federal y por el hecho de que esos terrenos son federales, esos no son terrenos que pertenezcan al Estado de México, pertenecen al Gobierno Federal, por tanto son administrados por el INDAABIN, que es el Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes de la Nación.

Le hicimos una solicitud a la Dirección General Jurídica del INDAABIN, una solicitud que me contestan después de ciertos, en la que yo había preguntado si el cambio del uso de suelo de los terrenos ubicados en la Laguna de Lerma y en

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

donación a favor de esta Casa de Estudios después del trámite ante tal cosa, era agrícola de alta productividad y quedó determinado ahora como equipamiento urbano, si este último uso del suelo puede ser considerado como definitivo y no sujeto a nuevas variaciones.

Entonces él me comunica, en mi pregunta de que si de verdad es el cambio del uso de suelo que hizo el cabildo era el adecuado o no, él me contesta, qué me contesta, varias cosas con muchos numeritos y una especie de conclusión, de tal manera que como lo establecen preceptos jurídicos, la atribución para expedir las autorizaciones, licencias o permisos de uso de suelo competen en exclusiva a los municipios, atribución que en especie ejerció el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Lerma, Estado de México, a través de la edición el punto siete del orden que vimos allá relativo a las treinta y siete hectáreas de equipamiento urbano ubicadas en el tercer vaso de la laguna tal, entre otros planteles educativos, uno correspondiente a la Universidad Autónoma Metropolitana.

El INDAABIN sí nos contesta que la determinación del cabildo en esa fecha es definitiva porque ellos son los que lo pueden hacer y que, por lo tanto, el cambio que se dio para nuestra Universidad es definitivo en muchos sentidos.

La que sigue por favor. En el plano de uso de suelo del Gobierno del Estado de México, ésta es la zona, ¿podemos reconocer algo?: aquí está la carretera, ésta que está aquí abajo que viene de México hacia Toluca, hay unos viveros y luego hay toda una zona que es la marcada con el número seis que dice: zona destinada al equipamiento regional, y el colorcito este café dice: comercio, recreación, salud, educación y cultura, comunicaciones y transportes, abasto, turismo, administración, servicios, ahí está educación y cultura como una de las actividades que se pueden realizar ahí.

La Unidad de Lerma está, de estudios superiores, está aquí, y el terreno que vimos en la otra es el que está de este lado, una especie de, no, es éste y el de estudios superiores es éste, es una ele el terreno. Entonces aquí están los dos terrenos que son la Universidad Tecnológica y el destinado a la UAM.

Cuando las cosas avanzan, porque las cosas avanzan, tampoco se puede estar ahí estático, el catorce de abril de dos mil nueve, por favor la que sigue, el INDAABIN nos convoca a una reunión y nos entregó el terreno. Entonces, el terreno está ya en posesión de la Universidad, ésta es el acta administrativa, aquí viene resumido que se levanta para hacer constar la entrega-recepción por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública que, por conducto de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario Federal entrega, provisionalmente con carácter de depositario, a la Universidad Autónoma Metropolitana una fracción de terreno con superficie de veintiuna hectáreas que forma parte de los terrenos del Vaso de Chinahuapan de la Ex-laguna de Lerma, fracción ubicada en canal de los cincuenta metros.

Entonces, el terreno ya fue recibido por la Universidad, ¿por qué se recibe?, bueno, porque ahí está, pero claro, es condicionada la entrega, así como está condicionada la entrega del terreno por parte del Gobierno del Distrito Federal para la Unidad Cuajimalpa está, por favor la siguiente, condicionado, bueno, aquí viene el sello de la Secretaría de la Función Pública del catorce de abril que indica que esto ya está registrado en el Registro Público de la Propiedad Federal el catorce de abril, o sea que para todo hecho la UAM ya es dueña de ese terreno. Pero dueña, como somos dueños de cualquier terreno de la UAM, Iztapalapa, Xochimilco, Azcapotzalco, Cuajimalpa y el de la Rectoría General, son terrenos federales finalmente, se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, cuando se autoriza la donación en favor de la Universidad Autónoma Metropolitana, etcétera.

Y, segundo, por esto tienen un carácter particular de propiedades todas las nuestras, si la Universidad Autónoma Metropolitana no utilizare la fracción de donación se autoriza o le diere uso distinto al establecido en el presente, sin la previa autorización de la Secretaría, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones revertirá total o parcialmente al patrimonio de la Federación. Es un hecho, si nosotros dejamos de utilizar la Unidad Iztapalapa le quitamos los edificios y la dejamos así el Gobierno Federal la retoma, no se vuelve propiedad privada que podamos vender o alguna cosa de ese tipo, las propiedades siguen siendo federales. Entonces, en ese sentido, el terreno ya no se puede, fue dado con la idea de que va a ser una unidad académica y, finalmente, como me dijeron: bueno, pues si no lo usan me lo devuelven, eso sí que no nos cuesta.

Bueno, entonces la parte del terreno, es un terreno que ahí está, existe, ha pasado por todos los trámites del INDAABIN, de la Función Pública, tiene uso del suelo garantizado por el INDAABIN.

Y en términos de presupuesto, no he contado la historia porque me alejé de la proyección, pero a fines del año pasado el Congreso nos acordó un, no regrésate por favor, aquí lo que vemos es la última hoja de lo que es el anuncio programático presupuestario dos mil nueve, o sea lo que nos envían a principios de año con lo que va a ser el dinero de la Universidad, podemos ver que ahí viene: servicios personales, gastos de operación, representación y becas, inversión y dice: La H. Cámara de Diputados autorizó recursos adicionales por trescientos cincuenta mil, miles de pesos, que servirán para infraestructura básica del proyecto de inversión de un nuevo campus en Lerma para el cual se pretende construir la primera etapa que comprende, bueno habla de catorce aulas y demás, eso es enunciativo para lo que se hará.

La que sigue, por favor. Bueno, ahora vamos a esa otra parte. Entre tanto, ¿qué hay?, hay una oportunidad que de alguna manera surge coincidentemente de la búsqueda de un terreno para Cuajimalpa, pero se convierte en un terreno que podría, a lo mejor, servirnos en caso de que no logremos otra cosa. Posteriormente, pues hablando con la gente de la posibilidad de que la Universidad en este momento crezca con la donación definitiva del terreno y con la posibilidad de presupuesto.

Hablamos con el Congreso, el Congreso es muy importante y el Congreso de alguna manera le dice a la UAM: sí UAM ustedes son una buena inversión para el país, que un proyecto de ampliación de matrícula de educación superior es bueno, les damos un incremento presupuestal de trescientos cincuenta mil miles de pesos, fue aprobado creo mayoritariamente por todos los partidos pues ya, como dicen, lo que se propone generalmente al Congreso para educación es aprobado, claro que lo que se propone no se propone cualquier cosa, en este caso nosotros tuvimos pues el resultado de treinta y cinco años de labores, de haber sido una Universidad que ha cumplido con ciento diez mil egresados, con muchos planes de estudio, posgrados, y dijeron que la UAM es confiable y si crece es bueno para el país y vale la pena invertir en ella.

Entonces nos dieron eso, y eso lo dieron, y lo saben todos los que vieron el periódico y el presupuesto, desde el mes de octubre del año pasado que había una asignación desde la Cámara de Diputados del Congreso de trescientos cincuenta mil millones de pesos para una Unidad Lerma. Entonces, algunos que leyeron esto sabían que había algo como Unidad Lerma de la UAM ya en el mes de octubre del año pasado.

Ahora, las posibilidades financieras de la Universidad, son otros los factores que es importante que el Colegio considere, no sólo la oportunidad, el hecho de que hay dónde, de que hay con qué, cuál es la situación financiera de la Institución y

aquí adelantamos algunas tablas de lo que será el próximo Colegio en donde aprobemos el presupuesto, no, regrésate.

Primeramente y a manera introductoria, el presupuesto de la Universidad en los últimos diez años, un presupuesto que podemos ver ha tenido aumentos a veces pequeños, a veces grandes, todos los años, fue muy pequeño en el dos mil cuatro, pero un presupuesto que ha ido creciendo hasta lo que vemos ahí cuatro mil ciento quince noventa y dos en dos mil nueve y la posibilidad de tener trescientos cincuenta millones más si vamos por Lerma.

La que sigue, por favor. ¿Cómo ha sido repartido el presupuesto de la Universidad?, en particular lo que es operación y mantenimiento, no salarios, becas y estímulos, en operación y mantenimiento, inversión en las unidades desde el año de dos mil vemos que, en lo general, ha habido un pequeño ritmo de aumento, salvo un brinco fuerte en el dos mil dos, ha habido un aumento año con año en términos de operación e inversión, vemos que las tres unidades originales de la UAM tienen exactamente el mismo presupuesto y el mismo crecimiento.

Mostramos abajo el presupuesto de la Unidad Cuajimalpa desde el dos mil seis cuando se aprueba la Unidad, vemos que tiene un presupuesto que es más o menos la mitad del de las otras unidades, es un presupuesto que ha sido suficiente para el funcionamiento de Cuajimalpa, pero creo, lo que queremos que quede claro es que el hecho de que se haya creado una unidad como Cuajimalpa, no vino, de alguna manera, a actuar en detrimento del presupuesto de las otras tres unidades que ya existían. Yo recuerdo que cuando se crea Cuajimalpa uno de los elementos que se maneja, y que manejamos los rectores de las unidades, Iztapalapa, Azcapotzalco y Xochimilco, fue: estamos de acuerdo en que se cree una nueva unidad, pero los recursos de las unidades actuales no se vayan a esta nueva unidad, que no nos afecte presupuestalmente.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Entonces, lo que podemos ver de hecho es que desde el dos mil seis que se crea Cuajimalpa no sólo ha habido presupuesto para Cuajimalpa, sino que los presupuestos de las otras unidades han aumentado en un treinta y tantos por ciento. ¿A qué se debe?, bueno, en muchos casos se debe a que cuando uno va a solicitar el presupuesto a SEP, Hacienda y al Congreso, les dice: es que ya somos cuatro unidades y necesitamos más presupuesto, y esto, de alguna manera, se ve reflejado en lo que aquí tenemos, el hecho de tener más proyectos importantes nos da la posibilidad de solicitar más porque hay que cubrir todos estos proyectos.

La que sigue, por favor. También tenemos otro rubro importante que tendríamos que ver, aparte de los recursos de operación e inversión que tienen las unidades y que han mostrado un crecimiento en los últimos años, tenemos también otras partidas en apoyo al desarrollo de las unidades que es lo que llamamos: los proyectos institucionales. Los proyectos institucionales se crearon en el año de dos mil y en aquel entonces eran recursos muy limitados que podían permitir a las unidades llevar a cabo proyectos específicos muy particulares o apoyar a las divisiones con recursos complementarios para algún proyecto particular que tuvieran. Ha tenido un papel importante esto, de hecho, ha ido creciendo, salvo dos mil tres que cayeron, ha habido aumentos en términos de proyectos institucionales que van a las unidades.

Desde dos mil siete, de hecho las, no las tres, sino las cuatro unidades han tenido proyectos institucionales de cincuenta millones o más de pesos anuales, recursos importantes porque son recursos que se han destinado principalmente a obras, principalmente a mantenimiento, principalmente a renovación de diferentes aspectos ya dilapidados que teníamos en las unidades, entonces, hemos tenido ciento cincuenta millones de pesos en tres años de esto, no recuerdo pero en dos mil nueve tendremos otros cincuenta millones, y por

ingresos especiales en apoyo de la Unidad Cuajimalpa, pues Cuajimalpa se ve favorecido muy adecuadamente en términos de los presupuestos para, presentaremos a Colegio el presupuesto dos mil nueve con proyectos institucionales de trescientos diez millones de pesos de tal manera que los recursos de los frescos, de los que va a disponer la Unidad para su construcción se van a ampliar en trescientos diez millones de pesos en dos mil nueve.

La que sigue, por favor. Hablando de Cuajimalpa que creo es importante, es importante que veamos si la Universidad tiene la capacidad financiera de llevar a cabo simultáneamente dos proyectos de expansión, el de Cuajimalpa y el de Lerma, lo que tenemos es en esta tabla los recursos con los que cuenta la Unidad Cuajimalpa, podemos ver que los recursos han ido ingresando a las cuentas de Cuajimalpa desde dos mil cinco, eran cuarenta y dos millones de pesos, pero ya han aumentado por los intereses porque es un convenio, entonces, los intereses se quedan en ese convenio. Ha habido aumentos en el año de dos mil siete, de dos mil ocho, de dos mil nueve de tal manera que hoy Cuajimalpa cuenta con casi setecientos quince millones de pesos para construcción.

Ya hemos visto el proyecto de construcción de Cuajimalpa y sabemos que aquí hay recursos para, mínimamente, tres años de obra y de desarrollo de la Unidad Cuajimalpa, es casi la totalidad que hoy se calcula para la obra de la Unidad y, pues, la certeza de que lo que nos falta lo tendremos que ir solicitando en los próximos dos, tres años para que en el dos mil doce tengamos los otros doscientos, trescientos o cuatrocientos millones de pesos que hagan falta.

Finalmente, son pocas las veces en las que se logra tener una bolsa de este tipo para un proyecto grande de la UAM; de hecho, cuando creamos Cuajimalpa teníamos cuarenta y dos millones de pesos, hoy tenemos setecientos catorce cuando comenzamos la construcción, entonces en estos cuatro primeros años de

la Unidad Cuajimalpa la Institución ha podido mantener presupuestos crecientes de operación e inversión, presupuestos crecientes de proyectos institucionales en toda la Universidad y, al mismo tiempo, obteniendo y guardando los recursos para asegurar muy viablemente el crecimiento de Cuajimalpa.

En este sentido, si vamos adelante tendremos mil y pico de millones de pesos destinados a obra de dos unidades, trescientos cincuenta que sabemos ya por consulta a arquitectos propios de la Universidad y de fuera que son suficientes para un primer paso de construcción de la Unidad Lerma.

Lerma difiere muy importantemente de Cuajimalpa, el terreno de Cuajimalpa es relativamente pequeño y ahí la Unidad en muchos sentidos es un solo edificio, va a haber un edificio que se puede construir primero, pero todo lo demás se tiene que construir de alguna manera más o menos simultáneamente, estacionamiento, a partir de un estacionamiento de tres pisos comenzar a construir las diferentes estructuras correspondientes a las divisiones, a los laboratorios, a la biblioteca, gimnasio, etcétera.

Todo tiene que construirse de una manera distinta a como se dieron las otras unidades, las otras unidades empezaron con tres o cuatro edificios y luego se fueron construyendo con el tiempo. Trescientos cincuenta millones de pesos son suficientes en la actualidad para cinco edificios que son el administrativo, biblioteca, cubículos, aulas y laboratorios, con esos cinco edificios la unidad no estaría semiconstruida, sino que ya tendría la posibilidad de recibir un número importante de alumnos, alrededor de dos mil o tres mil por turno en septiembre del año próximo si avanzamos en la propuesta de creación de la Unidad Lerma.

Evidentemente, el espacio es más amplio, se puede construir estos edificios simultáneamente con recursos nuevos ir ampliándola de acuerdo a lo que haga falta, el costo eventualmente es más o menos el de Cuajimalpa, pero la premura

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

de avanzar todo velozmente como se da en Cuajimalpa no es tan relevante en Lerma. Es importante en Lerma establecer los primeros edificios y a partir de ahí, ya luego se pueden hacer los otros simultáneamente, Cuajimalpa no se puede construir medio edificio y estar construyendo más arriba, entonces sí tiene complicaciones por modalidades distintas la posibilidad de avanzar en estas dos unidades.

¿Ahí termina la presentación?, entonces vámonos a la primera.

Bueno, la presentación es ésta, es resumir nada más: presupuesto, necesidades y oportunidad. Les presenté las necesidades básicas del país, la zona en términos de lo que es cobertura, creo que no hace falta profundizar en necesidades de otra índole, necesidades que se plantearon algunas de ellas en las unidades, como las de jóvenes que no tienen una universidad adónde ir; también sabemos en el país y en la misma Universidad se están formando doctores, muchos anualmente, y que si no se da un crecimiento de infraestructura universitaria en el país pues no van a tener un espacio dónde laborar ellos tampoco; que de alguna manera sí se puede pensar en este tipo de población para satisfacer las necesidades de plantilla tanto de Cuajimalpa como de Lerma.

Necesidades de ver mayor investigación en el país, más gente involucrada en ella, de atender nuevos problemas en las posibilidades mismas de la Universidad de crecer en términos de proyectos, de oferta, de colaboración, con una plantilla mayor de académicos y algo que no podemos tampoco olvidar y es la necesidad de incidir en el desarrollo social de la zona, parte de lo que la UAM ha hecho al ubicarse en Iztapalapa, Azcapotzalco y Xochimilco hace treinta y cinco años, pudo incidir positivamente en la gente en darles empleo, trabajo, en traer gente para crear negocios o darles negocios, una Universidad no es lo que hace internamente, sino el efecto que tiene hacia el exterior. En este sentido, la UAM

en este espacio de Lerma que es un espacio básicamente semirrural pues puede tener efectos importantes en varios ámbitos.

Quisiera recalcar lo siguiente: los terrenos de Lerma son terrenos del Gobierno Federal, lo han sido desde mil novecientos veinticuatro por un decreto particular, estos terrenos están en el Estado de México son propiedad del Gobierno Federal, en la donación no se involucra más que al Gobierno Federal en ningún sentido hay una participación de otra índole. Si nos vamos a ese lugar lo que sí solicitaremos del Estado de México, claro está, es alumbrado, drenaje, tomas de agua, carretera para comunicar los doscientos cincuenta metros que faltan de lo que se construya fuera de las bardas de la unidad pues sí lo solicitaremos al Gobierno del Estado de México, pero internamente nos conviene a nosotros, como universidad federal, mantenernos federales para que ninguna de nuestras unidades caiga en un régimen de otra índole, por ejemplo, de presupuesto de un estado y parte del Gobierno Federal porque eso nos llevaría a una deshomologación de lo que hacemos internamente.

Lo que es sensato no permitir tampoco incidencias de gobiernos estatales en cualquier aspecto económico de la Institución que pudiera incidir eventualmente en aspectos políticos. En ese sentido, quedamos más o menos resguardados o, por lo menos, seguimos dentro del mismo ámbito, en el régimen político en el que vivimos actualmente como una unidad desconcentrada del Gobierno Federal autónoma, o sea, por régimen de la Unidad Lerma.

Bien, esa es la presentación de esta posibilidad que tiene la Universidad de ampliarse. Quería yo presentársela al Colegio; lo he hecho, gracias.

MTRO. MELGOZA. Para poder iniciar una primera ronda de intervenciones, estoy tomando nota de quienes desean hacer uso de la palabra. Mencionaré a los..., ya hay una lista larga, entonces iniciaríamos, si les parece, con las

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

primeras cinco intervenciones. Los menciono en qué orden estarían participando: está Miguel Ángel Sámano, está Jorge Culebro, está el Doctor Rodolfo Quintero, el Doctor Pedro Solís y el Señor Francisco Andrés. Son las primeras cinco y ya la lista es bastante amplia, vamos a ir la desahogando con el orden debido.

DR. SÁMANO. Creo que la exposición ha sido muy clara pero, sobre todo, la lectura que hice del documento desde el primer día que me llegó realmente despertó en mí un alto grado de satisfacción, porque veo en este proyecto, primero, que hubo un verdadero trabajo de planeación; un trabajo de planeación muy interesante porque toma en cuenta todos aquellos elementos que quienes estudian la planeación regional tienen en cuenta y veo sintetizadas muchas cuestiones que simplemente están en teoría y que muchas veces los economistas no podemos llevar a la práctica.

Un gran impacto que es evidente en este proyecto son las derramas de conocimiento que se van a generar de la Universidad hacia la sociedad; esas derramas de conocimiento no solamente van a tener un impacto en el aspecto de mejorar el ingreso económico o mejorar el crecimiento económico, sino que verdaderamente van a generar bienestar a la población.

No debemos olvidar que una de las características principales de una universidad es proveer de todos aquellos elementos que necesitan los ciudadanos para poder superar su estado social, mejorar su estilo de vida y su calidad de vida. Este proyecto yo creo que constituye o permite proveer de estos elementos a la ciudadanía y esto lo hemos, primero es un proyecto que sigue garantizando los preceptos que enmarca nuestra Constitución de ser una educación laica y gratuita, en ser una educación que cumple y busca satisfacer las necesidades de la sociedad, pero sin olvidar que el elemento vinculatorio con lo que podríamos denominar la sociedad civil no quedan fuera. Con esto, no es solamente una iniciativa del Gobierno ni de nosotros como Institución, sino también es una

iniciativa que busca atender problemáticas sociales emanadas de la propia sociedad civil, entendiendo que por la sociedad civil están todos los elementos económicos, sociales y culturales.

Este proyecto, yo veo que tiene una gran viabilidad; es un proyecto que, tal como se nos ha presentado aquí, lo único que necesita es que digamos sí. Tiene los recursos, tiene el terreno, pero sobre todo quisiera destacar algo: el hecho de que nos ofrecieran a nosotros como Universidad Autónoma Metropolitana la creación y fundación de esta nueva universidad en un estado ajeno al Distrito Federal, es un reconocimiento a treinta y cinco años de trabajo de esta Universidad.

¿Qué nos están diciendo a todos?, están diciendo: profesores, ustedes han hecho un buen trabajo. Alumnos, ustedes hacen buen trabajo, tienen buena calidad, queremos que ustedes alumnos vengan a trabajar con nosotros; queremos que esta calidad de educación sea impartida a personas que viven en el Estado de México. Están diciendo: directivos, ustedes en treinta y cinco años han hecho bien las cosas, y tan las han hecho bien que nuevamente tenemos confianza en ustedes y otra vez les decimos: la cuarta unidad ha salido bien, la quinta unidad estamos seguros de que también va a salir bien.

¿Qué también es esto?, es un reconocimiento al modelo educativo que tenemos en cada una de nuestras cuatro unidades. Cada uno de esos modelos educativos tiene sus peculiaridades, pero ha sido exitoso, y tan ha sido exitoso, que en algún momento el Doctor Pedro Solís con orgullo nos mostraba que la Licenciatura en Historia era de las mejores en el país, reconocida por Reforma, reconocida por El Universal. ¿Qué está diciendo esto?: es esta la Universidad que está encabezando un proyecto educativo de vanguardia y queremos que esta Universidad lo siga siendo.

En ese sentido, lo que yo veo es lo siguiente: decir sí a Lerma es decirnos sí a nosotros mismos. Decirle no a Lerma implica decirle a la sociedad: no me siento capaz de llevar a cabo este proyecto y si no me siento capaz es porque yo no me reconozco con la capacidad, la excelencia y la calidad que necesita un proyecto de esta envergadura; no es un proyecto cualquiera si ustedes lo han podido ver, es un proyecto que tiene una dimensión regional y nacional muy grande. No es solamente una unidad más de la UAM.

La interacción que va a surgir de esta unidad va a permitir crear nuevos espacios de conocimiento, nuevas áreas de conocimiento, nuevos nichos de conocimiento, pero también oportunidades para los egresados de esta Universidad, de otras universidades y va a permitir que gente bien capacitada y bien preparada por nosotros como profesores vayan y consigan mejores empleos, y mejores empleos es mejor bienestar, es realmente sustentabilidad; si no hay cultura, si no hay educación, no podemos alcanzar ninguno de esos preceptos que se encuentran en nuestra Constitución y que lo único que tenemos que hacer es aplicarlos.

DR. CULEBRO. Quisiera solicitar el uso de la palabra para el Doctor Mario Casanueva y para el Doctor Eduardo Ibarra.

DR. LEMA. Como mecanismo para darle la oportunidad de participar a los miembros de la comunidad que nos acompañan, de alguna manera lo que haremos es no esperar a que todos los de Colegio hayan hablado para que ellos participen, porque entonces les tocaría participar cuando ya este tema es viejo, creo que el Maestro Melgoza mencionó cinco nombres, después de esos cinco los colocaríamos aunque ya tenemos otros nombres en términos de bloquecitos para que sus participaciones si están relacionadas con lo que se está diciendo en ese momento, sean pertinentes. ¿Están ustedes de acuerdo?

DR. QUINTERO. Yo quisiera manifestar como miembros de este Colegio el apoyo a la creación de esta nueva unidad universitaria, en este caso la quinta unidad, o la que se ha denominado Unidad Lerma, y voy a tratar de dar algunos argumentos, quizá algunos ya se dieron en la fase previa, pero a pesar de que pueda ser un poco reiterativo, sí quisiera yo señalar algunos puntos que me parecen fundamentales.

Quizá lo que más me entusiasma a mí de este proyecto es que, sin duda, responde a un problema de nivel nacional. Hoy el Rector y muchos otros de los propios que estamos en esta mesa en diferentes foros hemos manifestado la debilidad que significa para un país como el nuestro la situación que tenemos en nuestro nivel de educación superior, el número de personas que tienen, en edad de trabajar, que tienen este nivel de educación, etcétera, etcétera y, sobre todo, las tendencias que prevemos para los años próximos con respecto a lo que se ha denominado la sociedad del conocimiento, el que tengamos una posición, como aquí se nos ha mostrado numéricamente débil, pues nos hace una sociedad débil, un país débil, por lo menos desde ese punto de vista. Entonces, para mí claramente es un problema nacional que, además, quisiera yo señalar, hemos sido los propios académicos, insisto, muchos están presentes en esta misma sesión y muchos otros laboran en esta Institución, lo han señalado reiteradamente en diferentes foros y en diferentes medios de comunicación.

Entonces, lo primero es, creo que esta iniciativa responde a un problema nacional claramente identificado y, en ese sentido, pues me da mucho gusto que sea la Universidad Autónoma Metropolitana la que tenga la posibilidad de participar.

Ahora, el segundo punto, y aquí también ya se mencionó, y el Rector nos hizo un recuento el día de hoy mucho más pormenorizado de cómo se generó esta oportunidad, y ya ahorita quien me precedió en la palabra pues lo ve también

como una oportunidad; yo también lo veo así porque hay otras formas de crecer la cobertura, u ofrecérsela a otro tipo de instituciones, nosotros mismos nos hemos quejado de alguna manera que ha sido la educación universitaria de tipo privado la que ha crecido enormemente los últimos años. También podía haberse dado el caso, como ya está pasando también, que en varias de las entidades federativas son las universidades estatales las que están creciendo; la Universidad del Estado de México acaba de anunciar una nueva unidad, la Universidad Michoacana y estoy seguro que hay algunas otras que ahorita no recuerdo y seguramente van a ir apareciendo otras.

Entonces, aquí también yo quisiera destacar que es a una universidad de carácter federal donde se está dando esta oportunidad y en este caso nuevamente es la Universidad Autónoma Metropolitana la que lo recibe, y yo también quisiera interpretarlo, como lo hizo el Doctor Sámano como que esto es un reconocimiento a lo que esta Institución ha hecho. Así como he escuchado en los pasillos y, de alguna manera, algunos que lo interpretan de alguna otra forma, yo lo interpreto como un reconocimiento al trabajo de esta Institución después de treinta y cinco años, a que esto que hemos dicho de que tenemos un modelo de vanguardia, que lo hacemos calidad, que lo hacemos de manera diferenciada de otros, tanto de universidades públicas como privadas, y que otras universidades ya lo están copiando, para mí es un reconocimiento a lo que la propia Institución ha hecho, y eso también creo que hay que destacarlo y, además, que se nos está pidiendo que lo amplíemos, que esto que se ha ido generando en estos treinta y cinco años yo lo entiendo como que es una oportunidad para seguirlo haciendo más ampliamente.

Entonces, en eso creo que es no sólo una oportunidad, sino una responsabilidad que tiene esta Institución, en este caso yo diría, de tomar esta oportunidad que se ha generado.

Ya el Doctor de la Garza dijo muchas de las cosas con respecto a la oportunidad, que yo pensaba decir y no las voy a repetir, pero las oportunidades también surgen, y aquí, insisto, con esta narración que nos hizo el Doctor Lema, pues tampoco la oportunidad surgió de un día a otro. Las oportunidades se van gestando y son diferentes actores y diversas circunstancias las que permiten que surjan o no surjan. Esta noche hemos hecho una revisión de cómo surgió esto, pues yo diría y lo propondría a este Colegio que se manifestase en favor de esta oportunidad en el sentido de que tengamos una quinta unidad.

Por otro lado, esta es una idea y un concepto y una propuesta que ha sido socializada en la Institución. Yo la he escuchado seis o siete veces en diferentes foros; hubo las tres presentaciones en las unidades, en la Rectoría General, JURESEDIS, el Colegio, y he visto cómo ha venido evolucionando, cómo se han ido integrando con la retroalimentación que seguramente se ha dado en todas estas reuniones, como esta propuesta, digamos en abstracto, en el sentido de en cuanto a pertinencia, relevancia, los problemas presupuestales, y ya atendiendo algunos de los posibles problemas que podíamos vislumbrar han sido resueltos, el terreno, etcétera. Pero también quisiera yo decir que han surgido dos elementos que sí quisiera plantear desde ahora al Colegio: esta oportunidad surge y, por lo tanto, el crecimiento de la UAM si la tomamos será porque hubo esta oportunidad, no por planeación del crecimiento de la Institución, y yo lo que creo que sí este Colegio debería de considerar para su futuro es, como algunos lo han dicho y yo estoy de acuerdo con ello, que debería el Colegio también ir generando un mecanismo para ir atendiendo eso para que no se siga diciendo esto de que es por el Rector que actualmente tenemos o por ciertas circunstancias, sino que la Institución es la que va decidiendo crecer y de alguna forma va tratando de orientar estas posibles oportunidades futuras.

La segunda es que y, por lo menos en las oportunidades que tuve de escuchar esta propuesta, es que si bien la aceptación no fue unánime, yo sí diría que fue

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

mayoritariamente a favor y que los problemas que se plantearon, a que se enfrentará la Institución por el hecho de crecer, que seguramente los hay, ya se han apuntado, también me parece que estos son problemas insolubles de ninguna manera y que yo creo que la Institución tiene la experiencia y la madurez suficiente para poder hacer las modificaciones que se tienen que hacer. Por cierto que no hemos hecho nada en ese sentido, pero quizá a partir, sobre todo si se aprueba esto, tendríamos que empezar ya a trabajar en ese plazo.

Por lo tanto, para opinar, mi argumentación de porqué estoy a favor de este proyecto yo diría que esta oportunidad de que tengamos una presencia nacional y ya la Universidad Autónoma Metropolitana que, aun con la cuarta unidad, la UAM estaba circunscrita al D.F. prácticamente, esta oportunidad nos permite tener una presencia nacional que después nosotros podremos decidir y si lo deseamos y lo buscamos, crecer más todavía a nivel nacional o no hacerlo si se decide que no es lo más conveniente, pero tendremos esa posibilidad y no aceptarlo creo que por muchos años cancelaría siquiera esa opción de poder tener una presencia nacional.

La otra es que, el que si la Institución crece en tamaño, en presencia y su participación en la educación superior aumenta, como sería una unidad de este tamaño por el terreno y por las condiciones que se ha platicado, puede llegar a ser claramente del tamaño de las unidades como ésta donde estamos ahora o como Azcapotzalco de diez, doce mil, quince mil estudiantes, también claramente hará, cuando se vaya a buscar otro tipo de apoyos y de recursos, tengamos, insisto, una mayor presencia y, por lo tanto, aumentarán nuestras probabilidades de que también éstos se nos otorguen.

Y finalmente algo que, como académico que soy dedicado a la educación superior, yo creo que la posibilidad de que generemos plazas académicas para los propios recursos humanos que nosotros somos los responsables y que

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

hemos dicho que son fundamentales que este país forme y utilice, emplee, esto también creo que es un elemento que no deberíamos de soslayar en el análisis de esta iniciativa. Aquí no solamente son las doscientas plazas ahora que entiendo inicialmente va a ser así, si esta unidad llegase a ser del tamaño, pues estamos hablando que puede llegar a crecer, puede significar mil plazas, mil plazas de académicos, quizá ya muchos de ellos se hayan formado en los propios posgrados nuestros o que sean mexicanos que hemos enviado al extranjero para que acaben de formarse en ciertos niveles y que después tendrán forma de poderlos atraer y que laboren para el desarrollo del país. Por todo esto es por lo que yo sí en esta intervención para este primer punto, yo sí quisiera manifestar claramente mi apoyo.

DR. SOLÍS. Gracias. Quizá la intención de mi intervención sea, yo creo, que enmarcar un poco las distintas aristas que deberíamos de tocar con respecto a esta iniciativa del Rector.

Creo que habría que comenzar por este concepto de oportunidad, efectivamente está al centro, nos lo señaló el Rector con respecto a la Legislación, hay una oportunidad, una oportunidad que vincula los recursos en términos de terrenos, en términos de un presupuesto otorgado y en términos de plazas, y que es una oportunidad de crecimiento de la Institución, un crecimiento que a todas luces en un país como México, pues es un crecimiento necesario, deseado y que en este caso hay una oportunidad porque estos recursos son ofrecidos a la Institución.

Quizá la otra parte que creo que, en este caso toda la comunidad está de acuerdo, no creo que sea más necesario abundar en esto, de que es una oportunidad que se toma, pero por ahí hay esta necesidad de también, dentro de la Legislación, del fundamento, del fundamento de esta propuesta y creo que en esta situación, al menos hay algunos aspectos que son importantes. Hay uno que es claro; esta oportunidad se encuentra buscando soluciones a la Unidad

Cuajimalpa. Yo entendí que esto fue parte de la gestación que ocurrió en el proceso mismo; inclusive, en el proceso mismo se señalaba que la Unidad Lerma o los terrenos de Lerma, en algún momento pudieron haber sido ocupados por la Unidad Cuajimalpa, hubo una decisión y ocurrió en alguna parte, me imagino al interior de los propios miembros de Cuajimalpa y de Rectoría General, de desechar esta idea.

Sin embargo, dentro de los fundamentos sí hay en términos de la proyección de la Universidad un hecho muy concreto: estas dos unidades están muy cercanas, tan cercanas que en un momento Lerma pudo haber sido una opción para la Unidad Cuajimalpa, eso es un hecho. Aparte de su cercanía también hay un hecho muy concreto: la Unidad Cuajimalpa, como se señaló, hasta el momento y contemplando la Unidad Lerma como un proyecto de una quinta unidad, la Unidad Cuajimalpa finalmente queda como un caso atípico con respecto a la referencia de las tres unidades, es decir, no es un proyecto para quince mil estudiantes, es un proyecto restringido dadas las características del terreno, inclusive el propio terreno ofrece limitaciones y características que deben ser adoptadas para la construcción del edificio, pero creo que también aquí hay un elemento que debe ser importante en los fundamentos de la creación: ¿cómo es que estas dos unidades se relacionan teniendo una cercanía física?, la Unidad Cuajimalpa, en algún momento dentro de la presentación de sus razones para ser creada, se mencionaba que era parte de su área de influencia Lerma.

Por lo tanto, una primera vista es esta relación Lerma-Cuajimalpa, ¿cómo es que este proyecto se puede fundamentar en términos de una relación que tenga consistencia, que tenga lógica en términos de complementariedad, en términos de que es una misma institución? Está físicamente cercana y que, por lo tanto, es un elemento que yo creo que debemos de abordar para encontrar la fundamentación en razón del crecimiento de nuestra Institución.

Una segunda cuestión que bien lo señaló el Doctor Rodolfo Quintero: la Universidad no puede crecer exclusivamente a oportunidades que se hallan, se encuentran o nos ofrecen, porque esto no es un esquema de crecimiento, la Universidad dependería de cuestiones aleatorias, de cuestiones que se presentan. Aquí posiblemente no alcancemos a resolver el problema, pero la quinta unidad también abre esa perspectiva de la necesidad de un plan de desarrollo futuro en que no es que nos ofrezcan una oportunidad, sino que nosotros tenemos que buscarla, tenemos que promoverla, tenemos que plantearla a los distintos actores sociales, a los distintos actores que toman decisiones en este país sobre estos elementos.

Y lo digo porque difícilmente ahorita yo creo que podemos encontrar una respuesta a esto, porque yo decía en la Unidad Iztapalapa que Lerma ya no es un crecimiento, no es un crecimiento, es una mutación, y es una forma distinta de concebirnos y que, en este sentido, nosotros estamos hablando que esa concepción todavía no la tenemos, que esa orientación todavía no está puesta y que, por lo tanto, otro de los ejes es hacia dónde nos estamos encaminando, hacia dónde estamos variando la naturaleza de la UAM sobre esta decisión que posiblemente traerá hacia futuro consecuencias sumamente importantes en el diseño mismo de la organización, en el diseño de nuestras estructuras y en la capacidad que nosotros vamos a tener para ir conduciendo un desarrollo y teniendo una oportunidad de cumplir adecuadamente con esa responsabilidad que se da cuando se otorga una oportunidad como ésta.

Creo que también lo que está vinculado a esta mutación, estaría entender cómo esta relación se da con las otras unidades y, en este sentido, este Colegio Académico tiene que dar una respuesta, tiene que estar presente dentro de los elementos de fundamentación para esta quinta unidad; no solamente en los términos de que no se afectan los presupuestos, lo cual es muy sano, muy positivo y muy adecuado, no solamente en términos de los presupuesto, sino un

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

poco más allá en cómo es que cada unidad percibe esta vinculación, esta relación con ya las demás unidades, y creo que esta mutación se daba en que antes no había tanta preocupación de lo que hacía cada unidad porque, de alguna manera, esto estaba dado como una circunstancia bajo el cual nació la Universidad, pero una quinta unidad ya no nos plantea tanto las diferencias, sino cómo es que todo este sistema está interrelacionado.

Creo que se señalaba ventajas de la Unidad Cuajimalpa, pero yo recuerdo: sí, pero yo también soy del siglo XXI, sí pero yo también estoy por buscar que esta otra unidad tenga mejoras para las otras unidades y que esto sea una oportunidad no para un solo grupo de profesores, sino represente realmente una oportunidad para el conjunto y eso no es sencillo, pero debe ser planteado, debe ser discutido. Y bueno, lo señalo simplemente como elementos que yo creo que aparte de la oportunidad hay elementos a reflexionar, que posiblemente podamos avanzar hasta un cierto nivel y, posteriormente, necesite crearse, formarse otra serie de acciones, de comisiones que puedan ir dando protección a la Universidad. Yo recuerdo que el señor Rector nos había dicho en una ocasión en una reunión de JURESEDI: sí, pero no podemos resolver ahorita en poco tiempo treinta y cinco años en los cuales la UAM no ha tenido un plan de desarrollo institucional, digo, como nivel general ¿no?; se tiene a nivel de las unidades y no podemos resolver en un corto plazo una situación más compleja, pero creo que son elementos que están no solamente en la oportunidad, sino en el otro artículo que nos había señalado el Rector, cómo está fundamentada, y fundamentada tiene que ir un poco más allá de que hay oportunidad, hay recursos, hay ofrecimientos.

Con esto quisiera terminar esta intervención, pero sin antes pedir la palabra para el Doctor Manuel Gil Antón, por favor.

SR. FLORES. Para todos es importante la decisión que hoy se pueda tomar en términos de aprobar o desaprobar la quinta unidad, creo yo que dentro de un proyecto de institución se tienen que ver todas las modalidades que se presentan en ella. Ahorita estamos viendo el aspecto académico, la forma en la que se va a distribuir, o cómo se pretende distribuir el desarrollo de la quinta unidad; sin embargo, me quedan algunas dudas después de haber visto la presentación que se hace puntualmente: ¿qué es lo que sucede con el personal administrativo? Para que pueda funcionar cualquier institución debe de haber personal administrativo que le dé vida también a la institución misma y a las unidades tanto académicas como administrativas, técnico-profesionales, etcétera, etcétera.

Son cuestiones que se deben de ver de manera global, de manera general y no dejarlas en un sesgo de a ver qué pasa por ahí. Para nosotros como administrativos, como personal que laboramos dentro de las áreas manuales y técnico-profesionales, consideramos que es necesario que cualquier discusión que se tenga que realizar para la contratación del personal administrativo y también académico se tiene que ver en el marco legal de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, de acuerdo al RIPPPA y al TIPPA que son los dos órganos que regulan la forma en la que se van a estar desarrollando las actividades administrativas y docentes del personal que vaya a instituirse con una quinta unidad.

Qué bueno que la Universidad crezca de esta manera, puede ser por oportunidad, puede ser por equis razón, pero a hoy se presenta una posibilidad de salir de manera geográfica del Distrito Federal y esto nos da una posibilidad todavía mucho mayor y más enclavada en un área que tiene un desarrollo industrial, un desarrollo técnico-agrícola, un desarrollo veterinario y zootecnista, y con las distintas posibilidades de crecimiento poblacional en las granjas piscícolas que se están generando a partir de generar una actividad sustentable para el medio en el que se encuentra.

No nada más es tratar de ver las cuestiones de la cercanía, sino la complementación que se da a partir, de acuerdo al planteamiento que se hace, las distintas otras carreras que nos hacen falta como institución universitaria. A veces tendríamos que pensar mucho más allá; en esta quinta unidad de acuerdo a los espacios que se tienen geográficos, se podría hasta crear una clínica-hospital, si es que realmente se genera el área de las ciencias médicas y las genómicas, en esta región. Creo que sería bastante saludable para la Institución poder avanzar en este tipo de investigaciones y desarrollos por las zonas en las que se encuentra; es una zona de carácter mazahua, de carácter campesino, pero también con una urbanización y una proletarización bastante fuerte. Las zonas industriales van en crecimiento, van en desarrollo, pero también deben de ir en desarrollo las actividades de investigación de manera científica y de manera médicas.

Entonces, éstas son parte de mis preocupaciones como personal administrativo en este órgano colegiado: ¿qué es lo que va a suceder?, ¿quién va a generar las relaciones laborales?, y ¿cómo se van a estatuir?, dado que en el proyecto de Cuajimalpa nosotros tuvimos muchas dificultades con el ingreso del personal a la Institución. Cuando se creó Cuajimalpa se crearon en condiciones de cierta vulnerabilidad para el propio Sindicato quien es el que tiene la rectoría de su Contrato Colectivo de Trabajo y que se establecen las relaciones de trabajo con la misma Institución. El Sindicato es quien tiene la particularidad del Contrato Colectivo y me gustaría que dentro del proyecto se pudiera ver de manera muy puntual estas relaciones de trabajo, ¿quién va a establecer estas relaciones de trabajo y cómo se van a establecer?, ¿cómo se van a establecer las relaciones de trabajo con el personal docente que son trabajadores académicos de investigación y sus propias relaciones que se establecen en el marco de la Legislación?, ¿cómo es que se van a establecer las áreas de investigación?, etcétera, etcétera, porque hay cosas que cuando uno lee el documento que

presenta el Rector hay ciertas lagunas que sí me gustaría ir dejando como anotaciones para que se vean en su momento particular.

Por otro lado, quiero solicitar la palabra para el Doctor Luis Ramón Mora y pide que sea circunstanciada su intervención, y para Antonio Venadero.

DR. LEMA. Miembros del Colegio que estén de acuerdo en que el Doctor Eduardo Ibarra tome la palabra, favor de manifestarlo.

MTRO. MELGOZA. Aprobado.

DR. IBARRA. Buenas noches a todos. En primer lugar quiero agradecer al Colegio Académico el que me proporcione la oportunidad de dirigirme a este órgano. Básicamente mi intención, y ahí les pediría un poco de paciencia, porque sé que será la única intervención que podré hacer el día de hoy, pues mi intención es un poco recoger algunas de las preocupaciones que manifestábamos en la ocasión en la que el señor Rector hizo la presentación de la propuesta en la Unidad Cuajimalpa y creo que podría poner en perspectiva algunos de los problemas que preocupan a parte de la comunidad con esta propuesta sin dejar de señalar que, evidentemente, sería un error pensar que no se debe de aprobar una iniciativa que implica la ampliación de la educación superior pública en este país.

La primera cuestión, y voy a tratar de ser breve, la primera cuestión que me gustaría señalar aquí es que creo que la creación de la quinta unidad, como pudo ser también la creación de la cuarta unidad, tendría que enmarcarse en un contexto más amplio de concepción de la renovación de la propia UAM en su conjunto en el marco de treinta y cinco años de desarrollo.

Una de las cuestiones que no se han señalado, pero que son importantes para quienes nos incorporamos al proyecto de la Unidad Cuajimalpa, es tratar de aprender lo que esta experiencia a cuatro años de distancia nos ha dejado; creo que es importante recuperar la conciencia, aquí mismo en Colegio se manifestó en muchas ocasiones que era una unidad de excepción, que había un montón de problemas que, pues implicaban tomar decisiones que no estaban adecuadamente referidas en la Legislación Universitaria y creo que este es un punto que a mí me parece que debería ser atendido con mucha prontitud por la propia Institución, es decir, la propia quinta unidad seguramente enfrentará situaciones similares a las que enfrentó la Unidad Cuajimalpa, dado que contamos con una estructura normativa que fue creada hace treinta y cinco años y que no contempla plenamente lo que significa crear una nueva unidad treinta y cinco años después.

Para ilustrar simplemente el tipo de cuestiones que me preocupan, la Unidad Cuajimalpa tuvo que apoyarse en la figura de profesor invitado para ir constituyendo su planta académica y esta figura que está determinada en el RIPPPA, pues no tenía esa función, es decir, la figura de profesor invitado se creó con otra intención y tuvimos, digamos, que hacer trampa para tratar de salvar un problema importante en la conformación de la planta académica de Cuajimalpa treinta y cinco años después cuando los académicos de este país ya cuentan con una formación de doctorado y con, digamos, una característica en su perfil muy distinta de aquélla que pudimos apreciar hace treinta y cinco años.

La segunda cuestión importante en Cuajimalpa que recuerdo fue la integración de sus órganos colegiados, fue muy difícil integrar los órganos colegiados, sucedería seguramente lo mismo con la quinta unidad e, inclusive, tendría yo que señalar y eso se puede constatar muy fácilmente, que los pocos que participamos en la Unidad Cuajimalpa estamos en todas partes, es decir, un profesor de Cuajimalpa ya fue consejero, académico consejero divisional,

miembro de comisión dictaminadora, miembro de comisión divisional, miembro de comisión de plan de estudios, miembro de absolutamente todo ¿por qué?, porque es una unidad muy pequeña y evidentemente no estamos contemplando esta circunstancia que no está adecuadamente tipificada en la Legislación.

Una tercera cuestión que debo de mencionar que está en discusión y que me parece importante en el caso de la Unidad Cuajimalpa, tiene que ver con la figura que adoptó, esta figura de los cuerpos académicos que le ha ido dando su propia definición, pero que otra vez se contrapone con lo que establece la propia Legislación en la que se habla que los departamentos se constituirán a partir de áreas, y es una discusión que está ahí y que está pendiente, pero que ha generado problemas muy operativos como, por ejemplo, el que quienes coordinan los cuerpos académicos no reciben la compensación que sí reciben los jefes de área o que los cuerpos académicos no pueden optar por el premio a las áreas de investigación porque no son áreas de investigación.

Entonces, digamos, el tratar de innovar o el tratar de modificar una serie de prácticas institucionales que vienen de treinta y cinco años, ha derivado en este tipo de problemas. Y uno cuarto que me parece muy importante señalarlo porque estoy convencido de que no hay mucha conciencia en las unidades, en las otras tres unidades de la UAM, de lo que ha significado cotidianamente la cuarta, es decir, cuando yo estaba en Iztapalapa la discusión cotidiana de los profesores era si se ubicaban en un cubículo individual o en uno compartido con uno o con dos profesores, bueno, en Cuajimalpa en el departamento que yo dirijo tengo, en un espacio de veinte metros cuadrados, trabajando a diez profesores. Es decir, efectivamente la creación de la cuarta unidad, tal como se dio, ha generado una serie de dificultades que creo que deberían de ser retomadas por este órgano colegiado para tratar de que el proceso se apoyara en un aprendizaje que es absolutamente necesario.

Y esto me lleva a lo que decía al principio, es decir, que tendríamos que ampliar la perspectiva porque en realidad pareciera ser que lo que estamos discutiendo es la creación de la quinta unidad. En mi opinión, yo creo que estamos discutiendo el futuro de la UAM, estamos discutiendo si en realidad queremos una universidad de un tipo o de otro tipo. Para mí esa es la discusión realmente fundamental y tiene que ver con elementos que creo que no están presentes, por ejemplo, algo que yo manifestaba en la presentación y que me sigue preocupando porque no está suficientemente discutido, tiene que ver con la decisión de si realmente queremos que la Universidad Autónoma Metropolitana sea nacional. Yo creo que es una discusión que hay que dar, no digo que no, podíamos llegar a la conclusión de que sí, pero eso tiene implicaciones; entiendo que es federal, pero la Universidad Autónoma Metropolitana hasta ahora ha sido metropolitana.

¿Qué implicaría esto en el mediano plazo?, es decir, creamos Lerma, bueno, probablemente en dos o en cinco o en ocho años podríamos crear la Unidad Guanajuato, la Oaxaca, etcétera, no digo que no, lo que me pregunto es si eso es lo que realmente queremos como institución. Y ahí lo, digamos, vincularía con lo que señalaba el Doctor Quintero y lo que señalaba el Doctor Solís en el sentido de que necesitamos realmente trabajar en un plan de desarrollo institucional de mediano y largo plazo.

Creo que esa es una discusión fundamental en este momento en la UAM, llevamos treinta y cinco años operando, creo que es el momento, y sería muy saludable desde mi punto de vista para la Institución que, a partir de una iniciativa como la que se presenta el día de hoy, este Colegio llegara a decisiones importantes como: señalar, efectivamente, no podemos crear ahorita en dos horas o en dos meses un plan de desarrollo institucional, pero este órgano colegiado puede acordar que se empiece a trabajar desde ahora en el desarrollo de un plan de desarrollo institucional para la UAM, de tal manera que

no se vuelva a repetir la creación de una unidad en estas circunstancias, es decir, yo no creo que sea lo más deseable que se creen las instituciones sólo porque hay las oportunidades, creo que hay que aprovecharlas, pero hubiera sido mucho mejor que la UAM dijera: de aquí a diez años queremos ser diez unidades, empecemos a trabajar por estas unidades, hagamos las solicitudes y aprovechemos las oportunidades. Entonces, creo que esa perspectiva habría que plantearla.

Otra cuestión que me parece importante tendría que ver con el crecimiento de la UAM, que es una discusión que ahorita está circunscrita a la creación reciente de Cuajimalpa y a la creación de Lerma, pero creo que este órgano colegiado ya también tendría que discutir si la UAM debería de crecer internamente, es decir, a mí no me parece descabellado pensar que pudiéramos ampliar un poco más la matrícula; de hecho, creo que no hemos llegado todavía plenamente a los quince mil estudiantes en las unidades, pero creo que también tendríamos que pensar que no sólo se crece a partir de la creación de nuevas unidades, que hay otras maneras de crecer y que eso otra vez lo vinculo con un plan de desarrollo institucional, es decir, de qué tamaño y en qué perspectiva queremos que esto se desarrolle.

Me voy a adelantar porque, como decía, seguramente esta será mi única intervención y también porque seguramente no me voy a poder quedar hasta altas horas de la noche porque tengo compromisos institucionales que atender el día de mañana, pero sí me gustaría adelantarme con el asunto del segundo punto, reafirmando, insisto, que el crecimiento de la educación superior pública debe de ser apoyado, sin duda, aunque tendríamos que discutir muy bien cómo queremos crecer.

Y en términos del segundo punto de la propuesta que el señor Rector nos ha presentado sobre la quinta unidad, yo creo que en las primeras intervenciones se

manifestó realmente un ánimo muy positivo para que la comunidad pueda conocer a detalle la propuesta, yo debo de confesar que la pude hojear; en Cuajimalpa estamos en proceso de cambio de todo el cuerpo directivo de la Unidad, además de que estamos aprobando planes y programas y otro montón de cosas, y realmente no ha habido la oportunidad de sentarnos, de conocer el documento, de discutirlo. Hay cuestiones que hemos empezado a comentar muy de pasada, señalo algunas, por ejemplo, el empalme de licenciaturas que son muy similares o pudieran ser muy similares entre Cuajimalpa y Lerma, atendiendo a lo que ya se señalaba que son dos unidades que están cercanas y que bien recuerdo una de las orientaciones en la creación de planes y programas es precisamente el que no sean planes que ya se ofrecen en otras unidades.

Entonces ese punto, por ejemplo, creo que tendría que ser atendido con mucha precisión y cuidado y son cuestiones que, insisto, al menos en Cuajimalpa no han podido ser discutidas, primero porque el documento no ha sido publicado o circulado, es decir, lo conocen los miembros de este órgano colegiado y, pues algunos nos hemos hecho de alguna copia para poder hojearlo, pero creo que el ánimo que se ha manifestado en la sesión del Colegio es muy positivo en términos de poder realmente, a partir de esta iniciativa, que la comunidad efectivamente haga suyo el proyecto de Lerma, que aprenda de lo que ha sucedido con Cuajimalpa, que ponga en perspectiva un plan de desarrollo institucional de mediano y largo plazo, y que pudiera a partir de ello discutir muy en serio qué tipo de Unidad Lerma queremos, efectivamente, la comunidad en su conjunto.

Yo creo que en un ambiente de ese tipo lo único que lograríamos es fortalecer a la Institución y creo que entonces todos estaríamos subidos en el mismo barco.

Una última cuestión que quisiera apuntar para terminar, es que además creo que esta iniciativa es una buena oportunidad para, digamos, poner en la mesa de las

tareas pendientes de este órgano colegiado el revisar de manera integral la Legislación Universitaria, es decir, hay problemas que también me preocupan, yo no sé qué implicaciones tiene la quinta unidad en la estructura orgánica de la Institución y creo que una iniciativa que apuntara, además del plan de desarrollo institucional, a revisar de manera integral después de treinta y cinco años una aparato normativo muy complejo que hemos construido durante tanto tiempo, sería también un saldo muy positivo de una iniciativa de este tipo.

Entonces, yo simple y sencillamente diría: saludo con mucho agrado la disposición de que esta discusión vaya a la comunidad y creo que eso enriquecerá, sin duda, esta iniciativa. Muchas gracias.

DR. LEMA. Voy a solicitar la palabra en el siguiente orden para Mario Casanueva, Manuel Gil, Ramón Mora, Antonio Venadero, los que estén de acuerdo, favor de así manifestarlo. En ese orden, por favor.

DR. CASANUEVA. Gracias, Mario Casanueva de la UAM-Cuajimalpa, Departamento de Humanidades. Ante todo gracias a este Consejo por permitirme compartir con ustedes algunas reflexiones que hemos estado haciendo en mi departamento a la luz del proyecto; no son de todo el departamento, pero sí hemos tenido oportunidad de comentar el documento con varios colegas.

Me llama la atención algunas observaciones que se han hecho aquí acerca de la fundamentación de este proyecto y, en este sentido, quisiera encaminar mis observaciones. Quiero, digamos, sacar a la luz ciertos presupuestos y conclusiones que se siguen del proyecto Lerma. Entonces, lo que voy a hacer son una serie de reflexiones de carácter epistemológico acerca de lo que está a la base del documento Lerma y de ahí derivar una serie de cuestiones que se siguen y una serie de recomendaciones que me atrevo a sugerir a este Colegio.

Entonces, bueno, les pido un poco de paciencia. Al principio me andaré por las ramas, pero aterrizaré, se los prometo.

La sociedad del siglo XXI enfrentará problemas que rebasan el ámbito de aplicación de disciplinas particulares; especialmente ahora no podemos pensar que la salud atañe sólo a los médicos, ni la ecología sólo a los biólogos, ni la justicia sólo a los abogados, ni la política a los políticos, ni el arte a los artistas. Se viven cambios vastos y hondos y se avecinan otros aún mayores. Actualmente, una serie de factores inéditos tanto internos como contextuales apuntan hacia nuevas formas de hacer ciencia, producción, transformación, acopio y uso de conocimiento, vamos, hay nuevas formas que restan importancia a la estructura disciplinar propia de escuelas y universidades. Para decirlo en pocas palabras, la organización disciplinar que nos legó la ilustración basada en una taxonomía de saberes excluyentes está en crisis y no parece capaz de dar respuesta a los desafíos contemporáneos.

Simultáneamente, en numerosos sectores de la academia existe la esperanza de que la creación de nuevas agencias del conocimiento y la disolución de fronteras propias de las disciplinas en favor de un enfoque transdisciplinario permitan enfrentar los retos modernos. El concepto de transdisciplina es una enérgica reacción contra la especialización que las ciencias naturales y sociales experimentaron durante la sociedad industrial que culminó en la hiper especialización durante la segunda mitad del siglo XX. La sociedad industrial hizo de la especialización una de sus mejores armas para la resolución de problemas. En la nueva sociedad la transdisciplina reclama este papel, pues se constituye en generadora de nuevos aparatos conceptuales y tecnológicos para abordar las conectividades complejas de los procesos sociales y naturales.

Allí donde la especialización asociaba a un sujeto o grupos de sujetos con un dominio temático reducido, la transdisciplina considera que tanto los agentes

como los saberes se encuentran estructurados en forma de redes mutuamente implicadas. Este punto es importante, quisiera llamar su atención sobre este punto. No se trata más de pensar que un grupo pequeño de personas pueden tener el conocimiento vasto de un campo, sino que tanto los conocimientos como la sociedad están constituidos en redes que se autoimbrican mutuamente, y esto va a tener consecuencias importantes.

La sociedad del siglo XXI, sociedad del conocimiento, sociedad de la información, o llámese como se llame, exige y plantea nuevas formas de acceso a la información, nuevas formas de educación y, en general, nuevas formas de vida pública y privada. Bajo esta faceta del contexto socio-académico nace el proyecto de la Unidad Lerma, el cual, sin hacerlo explícito, asume los retos derivados de un enfoque transdisciplinar. En el documento sobre Lerma no se habla de transdisciplina, sino de interdisciplina, y está bien, lo contrario hubiera sido contribuir a la confusión. Sin embargo, es obvio que el proyecto pretende ir más allá de una estructura disciplinar tradicional.

Punto número dos. La universidad del futuro. La estructura universitaria que nos legó la ilustración está basada en una idea de la división del trabajo que generó facultades y departamentos separados bajo la óptica de una taxonomía disciplinar excluyente. Actualmente, tal óptica resulta obsoleta y debe ser reemplazada; si no se está en un estado de constante vigilancia de y adecuación a los cambios sociales, corremos el riesgo de graduar estudiantes para los cuales no exista mercado o que desarrollen habilidades de escasa demanda.

En la sección de editorial abierta del *New York Times* del veintiséis de abril, desde el pasado veintiséis de abril, o sea, hace unos pocos días, Mark Taylor que es un conocido crítico cultural y Sherman de la Universidad de Columbia, en un artículo titulado 'El fin de la universidad como la conocemos' daba su receta para una universidad moderna. Como punto uno señalaba la necesidad de

reorientar los planes de estudios; en su opinión, sería más eficaz reunir a la gente que trabaja en cuestiones de religión, de política, de historia, de economía, de antropología, de sociología, de literatura, de arte y de filosofía para articular el análisis comparativo de problemas comunes. La reestructuración del plan de estudios implica la transformación de los campos y los métodos de investigación.

Como segundo punto, apuntaba la creación de programas enfocados a problemas. Estos programas, constantemente en desarrollo, tendrían, por así llamarlo, cláusulas de ocaso ¿sí?, se evaluarían cada siete años y serían continuados, suprimidos o modificados. Es posible imaginar, decía, una amplia gama de los asuntos alrededor de los cuales tales zonas de investigación podrían ser organizados: mente, cuerpo, ley, información, redes, lenguaje, tiempo, espacio, medios, dinero, vida, agua, son sólo unos de una enorme lista de temas que podrían reorientar nuestra currícula.

Bueno, los ejes transversales de Lerma se parecen muchísimo a esto ¿sí?, los dos puntos de la articulación de una universidad moderna. También señalaba como punto tercero, bueno, de los ejes transversales el documento de Lerma señala: interactúan interdisciplinariamente y están fuertemente vinculados con las estrategias de innovación y participación educativa, y es necesario acompañarlos de metodologías, acciones y proyecciones que los conviertan en instrumentos útiles y operativos. Los ejes que propone el documento Lerma son: complejidad, diversidad, creatividad, complementariedad, bioética, responsabilidad social, sustentabilidad e innovación.

Como tercer punto Taylor sugiere incrementar la colaboración entre las instituciones con fines de optimizar recursos. Yo me pregunto si hay mejor manera de promover la colaboración que colocar a Lerma en el centro de una ciudad científica.

Tercer punto de cuatro, no desesperen. El proyecto de Lerma y el conocimiento socialmente robusto, las implicaciones de la transdisciplina. Actualmente, tanto la estructura de los saberes como la de sus aplicaciones ocurre en forma de redes implicadas y hay que preparar a las personas para vivir bajo ese marco. La transdisciplina no sólo busca un saber epistémicamente correcto o técnicamente posible, sino un saber útil y socialmente robusto; la consideración de las redes abre puerta a la consideración de todos los agentes pertinentes; las agencias públicas derivadas del establecimiento de una cultura de rendición de cuentas también son consideradas por la transdisciplina. Los productores del conocimiento y los diseñadores de tecnología deben rendir cuentas a un público mucho mayor y más variado que la comunidad de colegas o la genética de la empresa; esto permite que intereses extra académicos y extra disciplinarios entren en juego a la hora de evaluar las direcciones de desarrollo.

Ya no se está comprometido sólo con una búsqueda de la verdad, como tradicionalmente se entiende el compromiso epistémico y ético de las ciencias, sino con la obtención de un conocimiento socialmente robusto que atienda intereses grupales y diversos y no sólo a valores epistémicos tradicionales o a una arquitectura disciplinar del conocimiento. No sólo se trata del desarrollo de ciencia aplicada entendida como algo que se produce en el laboratorio y luego se transfiere a la sociedad, sino de conocimiento cuya génesis reside en la confluencia de grupos sociales diversos unidos en la tarea de resolver problemas concretos, repito, la congruencia de grupos sociales diversos unidos en la tarea de resolver problemas concretos. Este es el reto que debe enfrentar Lerma; hay que decir que inicia con un planteo adecuado. La transdisciplina es la mejor manera de buscar conocimiento socialmente robusto.

En este sentido, es muy interesante y adecuado que el proyecto de Lerma se inserte en una zona donde confluyen múltiples intereses y múltiples

problemáticas; posee una ubicación muy adecuada para la búsqueda de consensos sociales robustos.

Cuatro. Algunas razones adicionales para apoyar y no postergar la creación del proyecto Lerma. Bueno, algunas de ellas ya se han mencionado aquí, me referiré muy brevemente a ellas: no realizar el proyecto Lerma o postergarlo demasiado implica comprometer la adquisición de recursos de la UAM, ¿con qué cara podemos pedir nuevos recursos o más recursos si no somos capaces de crear un nuevo campus, una nueva sede universitaria en un país que requiere de universidades públicas y de educación a gritos?

Se ha señalado que Lerma compromete el desarrollo de Cuajimalpa; las nuevas unidades nos permitirán, como ya señaló el Rector, obtener nuevos recursos. Lejos de limitar a la UAM o a Cuajimalpa, Lema, Lerma, ambos, Lema y Lerma fortalecen a la UAM en su conjunto, y Lerma es la vía hacia una expansión de nuestra Institución hacia nuevos ámbitos federales.

Se ha acusado, esto sobre todo en un documento que está circulando por internet, se ha acusado al proyecto de entreguismo a la hegemonía política sin ver que la empresa es una parte legítima de la sociedad, ¿sí?, piensen qué haríamos si de repente desaparecen las empresas, y que toda búsqueda de un conocimiento socialmente robusto requiere de la consideración de todos los intereses en juego y no sólo de nuestras clases o grupos favoritos. Lerma, lejos de ser un proyecto entreguista, es un proyecto que busca una universidad socialmente robusta, no se pueden hacer pactos sociales al margen de ningún sector.

Se ha señalado que es mejor esperar a tener algo mejor; esta posición es ilusoria. Recordemos que lo perfecto es enemigo de lo bueno y que también el diablo se disfraza de prudencia. ¿Cuánto debemos esperar?, esa es la pregunta

pertinente. Quienes propugnan por esperar no van a construir una teoría de la complejidad ni de la transdisciplina, no van siquiera a aterrizar los principios de la sustentabilidad en un contexto axiológico o de comunicación. Por otro lado, esperar es poner a girar el evento en torno a una dinámica institucional de incertidumbre del sucesor. Queda la cuestión de la oportunidad que tanto hemos visto aquí, señores, es ahora o nunca; no hay que pensarle mucho tiempo.

Lerma y Cuajimalpa se ha señalado están cerca; habría que señalar que entre ellas media una caseta que cuesta alrededor de cincuenta pesos, creo, ochenta, no sé, cincuenta pesos ¿sí?, y que Iztapalapa y Xochimilco de hecho están mucho más cerca, o bueno, al menos más cerca de lo que estarían Lerma y Cuajimalpa. Estas dos unidades están cerca, sí, es cierto, estarían cerca; la pregunta es: ¿importa?, o importa más la pregunta acerca de ¿qué tan necesarias son? o ¿qué tan complementarias son?, también los riñones están cerca tenemos uno del lado derecho y otro del lado izquierdo y nadie pensaría que, digamos, que uno va a influir en el trabajo del otro, para qué tener dos pulmones, están muy cerca, dos ventrículos, bastaría con uno ¿no? Lo que importa es: ¿son necesarios?, ¿pueden ser complementarios?

Cuajimalpa y Lerma son mutaciones; bueno, homo sapiens es una mutación. La evolución, señores, requiere de mutaciones; bienvenidas las mutaciones si ellas son producto del avance. Cuajimalpa enfrentó muchos problemas, sí, pero los hemos solucionado todos. En Cuajimalpa ya nos hubiese gustado contar con un documento con la cantidad de sugerentes ideas y de propuestas que tiene este documento. El documento con el que nació Cuajimalpa fue un documento muy deficitario; Cuajimalpa nació con un documento deficitario y hoy es ya, pésele a quien le pese, una realidad exitosa.

Tan sólo por señalar algunos números: en mi departamento actualmente somos dieciocho miembros, dieciséis de los cuales tienen definitividad; de esos

dieciséis, dieciséis pertenecen al SNI, tenemos un SNI 3 y tres SNI 2 y estamos en espera de fichar a quien posiblemente sea el mayor currículum de toda la UAM, si es que logramos fichar.

La UAM, pues, tiene una magnífica capacidad de respuesta, desperdiciarla es irresponsable. Las oportunidades surgen y cuando pasan se agarran. Otorguemos a la UAM la oportunidad de crecer a dimensiones federales. Invito, por último, a este Consejo a otorgar un voto de confianza a quienes realicen el proyecto permitiéndoles, dentro del marco general del proyecto, realizar cambios en favor de una adecuación a lo que las circunstancias vayan requiriendo. Muchas gracias.

DR. GIL. Buenas noches. Siempre he considerado un enorme regalo que me ha dado la vida como universitario, estar en una universidad en la que uno puede tener, siendo sólo una persona que trabaja en ella, la oportunidad de hablar ante el parlamento, ante el órgano legislativo, y más que agradecerles en el sentido de que ustedes están haciendo conmigo un favor, me congratulo en conjunto con ustedes de que así sea la UAM y que podamos diferir.

Mi punto de vista al respecto de la propuesta no va a tratar, entiendo que así hay que hacerlo, sobre el punto 4 bis que son las características de las que ha dado su opinión muy autorizada Mario, sino sobre el punto 4 que entiendo que es la adecuación, la conveniencia para la UAM de que haya una unidad nueva, la quinta, en Lerma.

A mí me parece que el punto 4 que está fraseado como: 'Análisis y aprobación, en su caso, del establecimiento de la unidad...', es un nombre al que subyace un asunto más profundo, es decir, la decisión del punto 4 del Orden del Día marca, y creo yo que eso es lo que yo puedo aportar desde mi punto de vista, marca una decisión que hará cambiar la historia de la UAM. Es decir, no se trata el punto 4

de la simple decisión de una unidad más, se trata de, a mi juicio como punto central, y creo que es el más importante que yo sugeriría que discutiese Colegio, y que no puede ser esta discusión ni trivial, ni apresurada, y es que la cadena de argumentos que me lleva a este punto es la siguiente:

La UAM, en efecto, es una institución federal, pero en México confundimos el federalismo y el centralismo. Cuando decimos que apoyamos el federalismo es que apoyamos la descentralización, la desconcentración en la Federación, en las entidades federativas, y estamos usando federalismo como el crecimiento de una entidad del centro hacia las demás entidades. El valor que constituye a la República en su carácter federal es visto desde las universidades estatales como la capacidad que tienen los estados, es más la educación básica, porque por decir en los municipios, constitucionalmente de federalmente organizarse. Entonces, un argumento que va a hacerme llegar al punto central que quiero ofrecerles a su consideración, es que el hecho de que seamos una institución federal no es equivalente a que seamos una universidad nacional. Sí somos una de las cuatro instituciones de educación superior federales: la UNAM, la UAM, el Poli y la Pedagógica, federales, pero las que son nacionales son: UNAM, Poli y Pedagógica.

Por eso, lo que se está decidiendo al hacer una institución fuera del ámbito de lo que el constituyente pensó como UAM, al hacerlo fuera lo que está en juego en esta decisión en el punto 4 del sí o el no o el vamos a pensarlo un poco, es si la UAM deja de ser el proyecto de una universidad autónoma metropolitana y se convierte en la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, es decir, el hecho de que sea federal, pero metropolitana, es decir, un modelo institucional que en su momento, 74, 73, se pensó como una modalidad novedosa para atender a fenómenos de urbanización nunca antes vistos como son las metrópolis, tiene en su lógica y tiene en su embrión, no sé cómo decirlo de otro modo, que ese es su dominio de aplicación.

En México el INEGI reconoce setenta y dos zonas metropolitanas, he tratado de fundamentar la aportación, ojalá estas líneas también sirvan para la discusión con la comunidad. Por ejemplo, el INEGI dice que Lerma dice que es parte de la zona metropolitana de la Ciudad de Toluca, es decir, con los criterios que marca oficialmente, en efecto, la unidad en Lerma, no una unidad de la UAM, sino la unidad en Lerma coloca, en los hechos, a la UAM fuera de la definición del 74. Antes de pensar si esto es conveniente o no, yo voy a argumentar en un sentido diferente al que han argumentado otros, pero lo que quiero señalar es que lógicamente la prelación en el juicio es si modifica Colegio con esta unidad la naturaleza, no ontológica, la naturaleza proyectiva del modelo de la Universidad Autónoma Metropolitana prevista en esta zona del país.

Entonces, a mi juicio, la UAM no puede sin hacerse cargo, la UAM no puede, el Colegio creo no puede hoy, sin hacerse cargo de las profundas, muy profundas implicaciones que tiene para la Universidad, y no sólo para ella, sino para el sistema de la educación superior mexicano, decidir dejar de ser metropolitana para ser nacional, no es, colegas, una decisión trivial, ni apresurada, ni puede ser tomada sin una consulta muy profunda a la comunidad, a los pares institucionales, porque somos parte de un sistema público de educación superior que está luchando por ser federal, no por seguir siendo centralista. Es decir, así como se concibió la UAM, es mi parecer, esto por supuesto discutible, es una UAM, es una institución de educación superior pública para la zona metropolitana de la Ciudad de México, y me parece que este modelo sin llamarse así ya ha tenido un impacto nacional porque en muchos estados las universidades autónomas de los estados lo que han hecho es un sistema multicampus, no sería metropolitano en algunos casos, en unos sí, en otros es estatal.

Es decir, yo creo que la UAM debe replicarse en el país no como esta UAM, sino como un modelo de atención a zonas metropolitanas que son diferentes a

ciudades y son diferentes a poblaciones, sino que son formas de relación social peculiares y definidas por los expertos; a mi juicio esa es la decisión. Un federalismo democrático no requiere más universidades nacionales, ya no necesitamos más instituciones que vayan a los estados y les digan que son buenas, que somos buenos, ¡no!, lo que necesitamos, creo, es reconocer que el modelo de la UAM, esta forma de relación con desconcentración funcional y administrativa de diversos campus con una rectoría general, todas estas virtudes de UAM, pueden hacerlas en otras zonas metropolitanas, pero no nosotros porque hacerlo nosotros sería, a mi juicio, continuar en una lógica en la que el centro de la República, que quién sabe si está en el centro, sostiene que es el que es capaz de desarrollar al país.

Apunté en la noche, no es la cuestión estar en todos lados, la UAM no necesita estar en todos lados, lo que la UAM necesita es que en todos lados se sepa y aprecia lo que hacemos donde estamos en la zona metropolitana de la Ciudad de México, no es ir a muchos lados, es hacer muy bien nuestro trabajo para que en todos lados participemos en el desarrollo de la educación superior. Bueno, por eso, estimados miembros del Colegio, la decisión de dejar de ser UAM a ser una UAM nacional ante alguna oportunidad en un terreno federal en otro estado, también podría hacerlo, yo les invito a pensar que no puede ser tomada, el punto 4 no puede ser resuelto sin consultar a la comunidad sobre este trascendental paso, no puede ser tomado sin consultar y reflexionar qué impacto tiene en el sistema de la educación pública en México y sin comprender lo que implica hacia nosotros mismos.

Lo que implica ser nacional, eso es lo que significa Lerma en principio, aceptando que tiene su modelo y la comisión que lo hizo, muchas bondades, el problema no está, creo yo, ni en la voluntad de crecer, ni en la voluntad de querer tener y atender más matrícula, esos son valores. No está tampoco en la discusión acerca de sus especificidades, esas son cosas muy importantes; aquí no

estamos hablando de buena o mala fe, estamos hablando de una decisión que estructuralmente modifica a esta Institución y al sistema educativo mexicano.

Entonces, creo yo que si hay algo de razón en lo que digo y lo propongo con toda franqueza como una reflexión, digamos, honrada y éticamente a la que estoy como lanzado porque creo que es una decisión muy fuerte y que el decir no todavía a Lerma o no así, no es estar en contra del Rector, ni estar en contra de nada, es estar cierto de que lo que se está dando es un paso que va mucho más allá de una unidad, se va a cambiar a la UAM; y qué ocurre, yo sugiero a Colegio que esto se discuta, este punto central, si ustedes consideran que lo es, yo sí lo creo, nunca he pensado que lo que yo creo es lo que todos tienen que creer, yo creo que hay que hacer una pausa, no aprobar aceleradamente algo que tiene tal magnitud. No quiere decir no aprobarlo en cualquier momento, sino aprobarlo antes de tener claridad de qué es el futuro de la UAM. A treinta y cinco años ¿seguimos siendo la Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México o somos la Autónoma Metropolitana de la nación mexicana? No es trivial, es otra cosa.

Cuando se estaba fundando la UAM en la ANUIES y no tenía nombre, y esto lo sé porque a estas cosas me dedico, como la UAM que ahora conocemos no tenía nombre, la llamaban la Otrunam que significaba otra cosa que la UNAM y se quería evitar el gigantismo, se quería ya pasar a un momento en que no hubiera un partido de todos la nación, un sindicato nacional de todo, una central campesina, es decir, ese modelo prediluviano, pridiluviano, digamos, que aún subsiste. Entonces, creo yo que ustedes como colegiados tienen frente a sí esta disyuntiva, esta bifurcación en que si se trata solamente de gestionar lo que hay que hacer, pues se está viendo el periodo específico de esta representación o el periodo que sigue, pero yo sugiero que consideren que están tomando una decisión como colegiados universitarios que tienen que pensar en la siguiente generación, no en la siguiente representación porque el cambio que está implicando Lerma no es trivial.

Si la UAM, digamos, lo que decía el Doctor Quintero es correcto, pero yo lo haría al revés, lo que dijo el Doctor de la Garza que a él le parece maravilloso dejar de ser la Universidad Autónoma Metropolitana para ser universidad nacional a mí me parece que no es correcto, podemos discutirlo Enrique y yo, podemos discutirlo con el Doctor Quintero, pero no se puede tomar esa decisión sobre las rodillas, no se puede tomar la decisión de Lerma sin saber qué esto implica, no se puede. Que quede claro que no se puede, y no se puede decir: hagamos Lerma y luego hacemos un plan de desarrollo, porque los hechos hablan antes que los discursos, es decir, siento que la UAM está siendo reactiva porque no cuenta con una decisión de cómo crecer; si la UAM decide, otra mi opinión eso es realmente intrascendente, que va a ser nacional, se sigue de ello un plan de desarrollo, una búsqueda de oportunidades en la que ya no se es reactivo, sino se es, se busca, y está muy bien lo que se ha intentado hacer y cómo nos platicó el Rector que ha sucedido, así es la vida; lo que yo digo es: sin ese plan de desarrollo nos va a pasar que de repente haya alguna oportunidad y creo que los casos particulares los podríamos conocer cuando queremos, pero también tomando en cuenta cuál es el diseño de UAM al que estamos comprometidos.

Es cierto que a la oportunidad la pintan calva, pero hay oportunidades en la vida, no hay que tomar sin pensarlo. El voluntarismo de tratar de contribuir a la cobertura de la educación superior no es el camino de la inclusión social a la educación superior sin fortalecer a la Federación. El asunto de la cobertura es muy complejo y yo quiero ofrecer a Colegio a través de mi director un ejemplar para el archivo del Colegio, y sugeriría al señor Presidente o si quiere él encargarme, yo solicitaría a la ANUIES un ejemplar para cada colegiado de este trabajo que se llama 'Cobertura de la Educación Superior en México, Tendencias, Retos y Perspectivas'. Me tocó coordinarlo durante dos años y medio y es un estudio de cómo ha ocurrido la evolución de la cobertura. La cobertura no es sólo un indicador, es la inclusión al saber relevante y es la organización de un sistema

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

de educación superior. Es decir, lo que hemos concluido que no es lo mismo crecer que hincharse, no es lo mismo crecer que expandirse, no es más importante una institución contra más unidades tiene porque en ese caso el grupo universitario, el centro universitario 'Grupo Sol' que por Calzada de Tlalpan tiene en cada estación un plantel tendría, digamos, mayor fuerza por expansión simple.

Yo creo que lo que en este libro se muestra es que, por ejemplo, lo que nos hablaba el señor Rector: el grupo de edad de diecinueve a veintitrés años es un factor, por supuesto, pero fíjense en la complejidad del país. En Zacatecas sin que haya aumentado, sin que hubiera aumentado un solo estudiante, como el grupo de edad está en descenso por la migración, ha aumentado su tasa de cobertura, ha aumentado su tasa de cobertura por migración derivada de la pobreza. En Chiapas el grupo de población crece, la matrícula también, entonces su indicador de cobertura es mucho menor que el de Zacatecas a pesar de que Chiapas está haciendo un esfuerzo incomparable.

El 20% del egreso de media superior de Chiapas no estudia educación superior en Chiapas y el 25% de los que estudian educación superior en Nuevo León no estudiaron ahí su prepa; si medimos la tasa de cobertura por estados, en Chiapas la subestimamos y en Nuevo León la sobreestimamos porque la medimos sobre el grupo de edad sin tomar en cuenta que esta es una población que se mueve.

Entonces, estando en la zona metropolitana de la Ciudad de México, es la zona del país en que hay más rechazo en las instituciones federales, no nacional la UAM, insisto, yo quiero terminar diciéndoles colegas, señores directores, señor Rector, etcétera, en buena hora la preocupación por contribuir, en buena hora pensar, como me platicaba Federico, en la innovación, pero la transición de la zona metropolitana a una zona no metropolitana considerando que ese es el

camino deseable para la UAM tiene que ser discutido y no es una sesión, tiene que ser discutido porque se discute después de treinta y cinco años si se cambia o no el proyecto universitario al que pertenecemos. Puede cambiar, pero no puede cambiar porque hay una oportunidad, terreno y dinero. Tiene que cambiar por una decisión y por un proyecto. Muchas gracias.

DR. MORA. En primer lugar quiero agradecer a este órgano colegiado la oportunidad de expresarme. Yo soy un miembro de la Universidad que pasó ya al terreno de la jubilación, soy un jubilado desde hace más de un año, y mi último cargo en la Universidad fue de director de división en la División de Ciencias y Artes para el Diseño en Azcapotzalco. Sin embargo, me tocó vivir un periodo muy intenso cuando se abrió el proyecto Cuajimalpa y hay cosas que vale la pena recordar ante esta iniciativa del Rector General, que si bien es encomiable, ya lo ha dicho también alguno de mis antecesores lo han dicho, habrá que reflexionarla más.

Hace cuatro años y dieciocho días exactamente en este lugar, en este sitio se abrían botellas de champaña para brindar porque se había aprobado la Unidad Cuajimalpa, se obsequiaron tasas con el logotipo de la Universidad y el nombre de Cuajimalpa y, obviamente, había un ambiente festivo. ¿Quién será el insensato en ese momento de oponerse a un proyecto para abrir una cuarta unidad después de treinta años?, como ahora ante la oportunidad que se presenta parecería una insensatez no reflexionar un poco más allá de lo que se dio con estas circunstancias que se han sintetizado en algunas de las intervenciones.

Quiero hacer una observación a lo expresado por el Presidente de este Colegio: la Universidad sí ha comprado terrenos, señor Presidente, y compró un terreno que costó ciento ochenta y siete millones de pesos que eran tres terrenos con tres usos de suelo diferentes, problema que abrió, incluso, una polémica terrible y

que hoy ese terreno está hecho para observar los árboles y ver el comportamiento de la ecología, no sirvió para la Unidad Cuajimalpa.

Posteriormente, tuvimos una serie de problemas como Universidad porque al menos en el caso de mi División en ese entonces, hace cuatro años, me habían expresado que se me retiraba parte de recursos porque iban a Cuajimalpa; probablemente las estadísticas no lo expresen, pero sí me tocó vivir algo importante. Primero, no es la Universidad los edificios y un terreno; el terreno fue, obviamente, el principio del gran torbellino porque no tenía uso del suelo, porque había opciones que no correspondían a la Universidad para sus necesidades. El problema para una universidad fundamentalmente son tres elementos: primero, tener un proyecto académico claro, un modelo académico claro. Lo insistí esa ocasión cuando se aprobó el proyecto Cuajimalpa de cuál era el modelo pedagógico que iba a caracterizar a la Unidad; hasta ahora, con todo respeto, y después de haber terminado hace un año mis funciones en esta casa de estudios, no conozco el modelo pedagógico Cuajimalpa.

Segundo, sí hubo problemas para el profesorado. El director de división de entonces, y que esto habla, sufrió la desbandada de profesores que se invitaban a Cuajimalpa sin conocimiento del director ni los jefes de departamento, es más, todavía hay por ahí un jefe de departamento interino que tiene nueve meses, si no me equivoco, y que contraviene la Ley Orgánica de la Universidad porque este señor fue jefe de departamento en Azcapotzalco por todo el proceso que se realiza de acuerdo a nuestro reglamento y la Ley Orgánica.

Por ello, ahora me preocupa mucho que se abra un proyecto que bienvenido sea en términos de un elemento que contribuya a nuestra Universidad para engrandecerla, me ha dejado muy preocupado el argumento que expresó el Maestro Gil en virtud de que efectivamente, y aquí traigo las actas de las sesiones en que se aprobaron diversas propuestas para Cuajimalpa, pero quizá

la sesión más didáctica de esto sea la del veintiséis de abril del dos mil cinco y la sesión del treinta y uno y quince de noviembre del propio año dos mil cinco.

Yo los invito, compañeros, a que lean esas actas porque ahí está escrito puntualmente cómo el problema partió no solamente de la falta de un proyecto académico que se derivó en aprobar aquí en esta mesa programas de estudio que debían presentarse el lunes próximo porque ya no había materia de carácter didáctico para continuar los cursos, había los alumnos, pero faltaban los programas académicos. Y aquí no me dejarán mentir, muchos eran miembros de este órgano colegiado y creo que fundamentalmente se debe definir el modelo de institución.

Segundo, el carácter y selección del profesorado, existen doscientas plazas y yo me pregunto: de dónde se van a obtener doscientos profesores con un alto grado de especialización de acuerdo a lo que se sugiere en la estructura para esta quinta unidad. No existen en México, el número suficiente de estos doctores o maestros, lo puedo afirmar categóricamente por datos que tiene el INEGI y que tiene la propia ANUIES. Muchos de esos posgrados se desarrollan en taxis para complementar el ingreso cotidiano, y eso pasa en la Unidad Azcapotzalco en la División de Ciencias y Artes para el Diseño con profesores de tiempo completo que requieren manejar taxis para poder complementar el ingreso familiar.

Otro aspecto importante. Con una nueva apertura se va, quiérase o no, a descuidar a las otras unidades porque tenemos enfrente el reto de atender a 'X' número de alumnos. Se hablaba, perdón, en el estudio de Cuajimalpa ya se hablaba de los trescientos mil como potenciales alumnos que hay en la zona; Cuajimalpa podía atender a menos del dos por ciento porque de los cinco mil alumnos que tiene planteados el veinticinco por ciento los quiere dirigir hacia posgrado, el otro setenta y cinco por ciento significan tres mil setecientos

cincuenta alumnos, lo cual no hace una cifra significativa para atender el problema de la educación que es el punto de vista que aquí se ha expresado.

Sí para poder desarrollar otro tipo de modelo de enseñanza, sí para poder preparar a profesionales de alto nivel, sí para otras cosas, pero no vayamos con las cifras estadísticas a creer que con ello la Universidad está atendiendo realmente un problema de educación superior.

Otro aspecto que también es importante es la infraestructura integral concebida como tal, una universidad debe, no solamente tener los edificios, debe tener los equipos, debe tener los técnicos, la gente que sabe manejar esos equipos, transmitir a los alumnos el conocimiento, estrategias didácticas y pedagógicas para hacerlo, etcétera, y ello no se hace de la noche a la mañana.

A mí me parece, pues no extraño porque se ha dado a veces esta práctica, que aquí está un Colegio fuera del periodo lectivo, normalmente en la legislación dice que es deseable se realicen durante los periodos lectivos las reuniones colegiadas. El documento que se presentó a la consideración de este órgano colegiado, no lo conoce la comunidad y ustedes todavía no han tenido la oportunidad de presentárselo como representantes de esa comunidad, lo ha conocido parcialmente a través de las presentaciones que se hicieron, pero la concepción básica del documento no está contemplada en toda la Universidad.

Sería mucho lo que podría yo comentar sobre lo que pasó en Cuajimalpa que debería ser parte de lo su referente experiencia; sin embargo, creo que la prudencia, aunque alguien aquí la califica de un acto regresivo, debería prevalecer para tener la certidumbre de que el desarrollo de la quinta unidad, si así lo consideran ustedes, tenga el sustento pedagógico, docente y de infraestructura que sea congruente con las demandas de un mercado dinámico y con severos, muy severos antagonismos.

Tenemos en este momento a gran parte de los tradicionales egresados trabajando en otras actividades que no son las suyas, en el caso de la arquitectura, les puedo afirmar que el sesenta y siete por ciento de los egresados de la arquitectura en este país no ejercen su profesión; solamente el quince por ciento está relacionado con actividades vinculadas a la profesión de arquitecto. Si esto lo anexamos a elementos como las ingenierías ambientales que parecerían muy atractivas, hemos visto cómo muchos egresados de estas carreras ahora son extraordinarios fumigadores de campos porque no tienen otra opción para poder sobrevivir.

Finalmente, sugiero, dado lo que tenemos como experiencia en el pasado de este Colegio, que se forme una comisión que haga un análisis más exhaustivo del proyecto que aquí se presenta, no dejemos escapar la oportunidad, ciertamente, pero tampoco nos vayamos en el barco de lo inmediato para aprovechar una oportunidad que se nos puede revertir en cuatro años de complejísimos problemas como ha sido el desarrollo de Cuajimalpa.

Por otra parte, quisiera mencionar que en esta Universidad se siguen mucho los lineamientos y se invoca la legalidad como elemento normativo; sin embargo, todavía tenemos que lamentar algunos actos de impunidad del pasado que no han sido resueltos, y hablo de impunidad académica porque tenemos aquí muchos doctores en esta Universidad o maestros que de acuerdo con la Constitución requieren Cédula Profesional por el carácter de su profesión y; sin embargo, no tienen esas cédulas profesionales. Tenemos muchos doctores y maestros que no están en las áreas de su posgrado desarrollándose y, peor aún, tenemos a maestros que son egresados de nuestra Universidad y que al primer día del egreso ya fueron incorporados a la planta docente.

Son reflexiones, compañeros, que quise hacer porque los jubilados no somos intelectualmente mutilados y me sentí con la obligación de venir, no para estar en contra de un proyecto, sino para exigir a mi Universidad, a la que me hizo, a la que me formó en mi maestría, a la que me apoyó en mi doctorado, que no dejemos que la inmediatez opaque la inteligencia que lleva siempre a la reflexión, que no opaque la claridad y la transparencia de hechos que no han sido hasta ahora aclarados para bien de la Universidad y para bien de la opinión pública, porque todavía tenemos lastres que lamentablemente hacen del proyecto Cuajimalpa un proyecto que está litigándose en sus antecedentes dentro de la Procuraduría General de la República, y esto no debe ser para una Universidad un dato que la pueda enorgullecer, por el contrario, lo último que debemos aceptar aquí en esta Universidad es la impunidad. Muchas gracias.

SR. VENADERO. Buenas noches. Por supuesto que este órgano colegiado de la Institución tiene en sus manos decisiones trascendentales para la Universidad, por las intervenciones que he escuchado a lo largo de la tarde, creo que el Colegio podrá, sabrá tomar las decisiones más adecuadas para la Institución, creo que la medida y la inteligencia con las que se tomen las decisiones puede ayudar mucho a que lo que decida este Colegio Académico defina, en efecto, no sólo el problema de la apertura o la creación de una quinta unidad, sino como algunas otras personas lo han anotado aquí, el rumbo de la Institución.

En diciembre del setenta y cuatro el entonces Presidente de la República propone al Congreso de la Unión la construcción, la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana, varias décadas después en toda el área metropolitana no hay creación de ninguna otra universidad pública; surgió apenas hace unos pocos años la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Treinta años después la UAM plantea abrir una cuarta unidad y creo que este evento debe llamar a la reflexión a la Institución. Yo no creo que el asunto de

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Cuajimalpa esté resuelto, porque no está resuelto, la propia presentación que da el Rector General habla de que es un problema, un asunto que no se resolvió pero además que no se resolvió como se pensó crear, se hablaba de una infraestructura muy similar a las otras unidades académicas, se hablaba de una matrícula muy semejante a las unidades ya existentes, se hablaba de atender la demanda de educación pública superior en esa zona de la ciudad de México y fue un verdadero problema durante cuatro años y no ha dejado de serlo todavía, sigue ahí el problema.

De manera, entonces, que cuando se habla de la quinta unidad, yo he escuchado algunas intervenciones que me parecen muy interesantes y que yo las suscribiría, no se trata sólo de atender una oportunidad, sino cuál es la oferta que tiene la UAM, es decir, puede haber muchas oportunidades pero qué es lo que propone la UAM en concreto, qué es lo que está ofreciendo. Tampoco se trata de abundar sobre problemas para señalar que no es viable su creación, yo creo que ese es el otro extremo y creo que racionalmente en este órgano colegiado, ni son cargadas a favor de una propuesta o cargadas en la otra posición creo que no es la forma de resolver la discusión en la UAM.

Creo que es, en efecto, plantear los problemas que hay en el camino y creo que nadie sensatamente se puede oponer, nadie debiera, diría yo sensatamente oponerse a la creación de una quinta unidad, hablar de la expansión de la Universidad Autónoma Metropolitana. Tampoco exagerar los términos del asunto, la UAM no va a resolver el problema de la insuficiencia de la oferta de educación pública superior, tampoco lo va a hacer, su aportación va a estar ahí pero no resuelve el problema, entonces, tampoco nos coloquemos en los extremos que no ayudan a dilucidar con claridad los problemas.

Creo que el asunto de la quinta unidad pasa también por presentar una solución para la cuarta unidad porque este asunto no está resuelto, pongo un solo dato,

tan no estuvo resuelto que hace muy poquito tiempo la cuarta unidad, la Unidad Cuajimalpa fue motivo de controversia en la Universidad Autónoma Metropolitana hubo un conflicto largo, el más largo de nuestra Institución y las condiciones que generaron ese conflicto siguen ahí presentes, no se han resuelto, están ahí y creo que es parte de la discusión que no es, no forma parte de la agenda de este órgano colegiado, por supuesto, pero creo que es muy conveniente que los miembros del Colegio Académico tengan conocimiento de estos asuntos como seguramente lo tienen.

Entonces, desde mi punto de vista, se trata de que si este órgano colegiado resuelve en positivo la creación de la quinta unidad académica, también tendrá que plantear una serie de problemas que están en el camino de la creación de esa quinta unidad académica. En consecuencia, creo que no se trata de que este Colegio Académico resuelva por la vía rápida el punto cuatro.

Sobre el punto cuatro bis, creo que lo conveniente sería que este Colegio Académico convoque a la comunidad a una consulta real a los miembros de la comunidad universitaria, una consulta organizada, este, donde no se hagan remedos de consultas porque eso es lo que no ayuda. Necesitamos la participación de la comunidad universitaria, esencialmente, me parece que es importante, en ese camino, recuperar la participación de los cuerpos académicos de la Institución, va a ser muy importante la participación de los cuerpos académicos en esa tarea.

Creo también, que si este Colegio Académico resuelve en esta sesión que es del interés de esta Institución, de la comunidad de esta Casa de Estudios, aprobar la creación de la quinta unidad académica tendrá en consecuencia también, me parece en el mismo razonamiento, en ese mismo orden de ideas, tendrá que plantearse abrir un proceso de consulta con la comunidad de esta Casa de

Estudios donde participen sus órganos colegiados, se pueden organizar muchas cosas.

Creo que tampoco se trata de hablar de plazos indeterminados para concluir las consultas con la comunidad, sino tendrán que definirse también plazos muy precisos de dónde la consulta inicie y dónde la consulta acaba, y dónde tendrán que discutirse en este órgano colegiado los aspectos que hayan resultado de esos procesos de consulta. Estoy hablando de una discusión seria con la comunidad; tampoco estoy yo pensando en procesos de consulta como se organizan, a veces, en otros lugares porque esos tampoco ayudan mucho.

Luego, yo no tengo duda porque no hay motivo para la duda que lo que resulte de la quinta unidad en el terreno laboral, y lo que resulte y venga todavía de la cuarta unidad, de Cuajimalpa, tendrá que ser convenido con el Sindicato que existe en esta Universidad porque no hay otro, y ahí no cabe ni la duda ni la pregunta, simplemente creo que lo que cabe es una expresión de voluntad de la Administración de la Institución, de una voluntad que se traducen y afecten todos los asuntos de orden laboral que no son en el terreno administrativo.

Eduardo Ibarra señalaba una cosa que se comentó hace algunos meses que, en efecto, en la contratación del personal académico se estaba recurriendo a mecanismos que estaban fuera de la legalidad en esta Institución y no me refiero sólo al Contrato Colectivo de Trabajo, me refiero a la misma legislación universitaria por las contrataciones que se estaban haciendo y que muchas de ellas, o una buena parte de ellas se mantiene, y creo que no debiera de ser ni mantener eso en la Unidad Cuajimalpa, ni mucho menos pensarlo para repetirlo con la quinta unidad académica. Entonces, son un conjunto de temas que algunos son competencia de este órgano colegiado, otros no lo son, otros son competencias de la Administración con el Sindicato, pero son temas que están ahí y que definen, en efecto, muchos los problemas que tienen que atenderse.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Creo, y con esto quiero concluir, que se puede, se debe plantear que esta Universidad en el terreno de fortalecer la universidad pública avanza en la construcción, en la decisión de construir su quinta unidad académica. En segundo lugar, creo que este Colegio Académico también debía definir no resolver, no votar, así quedó el punto cuatro bis, en su caso resolver lo que proceda, y creo que lo que procede no es aprobar de inmediato en ese apartado del proyecto académico aprobarlo aquí, sino ese proceso de consulta que se tiene que abrir con la comunidad de esta Universidad, con el personal académico centralmente, creo que estos son los acuerdos que permitirían avanzar en un proceso de consenso muy importante en la Institución. Gracias.

DR. PEDROCHE. Hemos escuchado a lo largo de la noche varios argumentos que son el resultado de la perspectiva que cada uno de nosotros tiene de la Institución. Muchos de ellos, desde mi particular punto de vista, muy válidos que invitan a la reflexión, pero a mí lo que me preocupa es que parecería que esta Institución se ha quedado parada por varios meses o varios años. Yo quisiera recordarle a la comunidad que hay una Comisión de Carrera Académica que realmente lo que está haciendo es tratando de avanzar para una Universidad en los próximos treinta y cinco años.

La Universidad no está parada, la Universidad no ha dejado de reflexionar, lo que sí es cierto, perdón, lo que sí es cierto es que, desde mi particular punto de vista, no podemos detener los trabajos en todos los niveles para reflexionar por un periodo largo el sí a la Unidad Cuajimalpa o el no a la Unidad Cuajimalpa, o cómo debe ser la Unidad Lerma. Creo que también hemos aprendido de la Unidad Cuajimalpa, en lo particular a mí no me parecen muchos de los comentarios en contra o de forma desfavorable a la Unidad Cuajimalpa, creo que Cuajimalpa es un éxito dentro de su modelo.

Me preocupa que queremos resolver todo ahora y cómo lo vamos a hacer, a mí me preocupa la parte práctica, me preocupa, y ayer lo comenté también en Consejo Académico en la Unidad Iztapalapa, hemos sido incapaces hasta cierto punto de reaccionar ante posturas emergentes, creo esa incapacidad que ha tenido la Universidad para no responder rápidamente ante problemas y circunstancias particulares, ha hecho que entremos en un impasse en muchos de los campos de esta Universidad. Ayer lo comentaba yo también, el caso de la influenza es uno de ellos, en donde parecería que no resolvimos, o no pudimos participar de la manera más rápida o un proceso emergente como era la aparición de esta epidemia.

Yo creo que sí hay que pensar, definitivamente, en un crecimiento equitativo y coordinado de las unidades, coincido en que este crecimiento debe de ser a través de la interacción de las unidades, creo que las unidades, a través de la desconcentración son entes casi autónomos y que hay algunas decisiones que deben de tomar las unidades, pero dentro de estas decisiones algo importante es establecer estas redes al interior de la Universidad.

Creo que también no podemos, a mí me llama la atención, es muy interesante la discusión sobre el federalismo y la nacionalidad de la Universidad, a mí lo que me preocuparía es cuánto tiempo tardaremos en resolver la postura de todos nosotros, profesores, estudiantes y trabajadores sobre este punto, cuántos años nos llevaría, yo creo que si decidiéramos llevar esto como muchos de ustedes lo han comentado a la comunidad universitaria, sí tendríamos que acotar cuáles son los puntos que esta comunidad debe de resolver y en cuánto tiempo, no podemos abrir una consulta generalizada sobre el sí o no, no podemos abrir una consulta generalizada sobre cuál es la estructura y cuál es la organización de la Unidad Lerma, sino tenemos que dar directrices, si no, en lo particular creo que nos llevaría un tiempo excesivamente largo y no podríamos aterrizarlo de manera exitosa.

Estos puntos son los que hay que resolver, cómo de manera práctica podemos, al mismo tiempo, enfrentar un sí a Lerma y, al mismo tiempo, resolver cada una de las aristas que muchos de ustedes han presentado. O sea, el conocimiento y el desarrollo no es lineal, si fuera lineal pues, entonces, creo que nos vamos a tardar los próximos quince años seguir todos los puntos que aquí se han establecido, o sea, no podemos cumplir la etapa uno para poder seguir a la dos, y luego la dos para pasar a la tres, ni el conocimiento ni la actividad es lineal.

Yo creo que aquí habría que establecer las estrategias para que al mismo tiempo que estemos aprovechando la oportunidad y diciendo un sí a Lerma establezcamos las alternativas para discutir qué proyecto de universidad queremos, si es federal, si es nacional, si necesitamos un plan de desarrollo a mediano, a largo o corto plazo en esta Universidad qué es lo que vamos a ponderar de la Universidad, ¿sí?, nos hemos, ayer algunas de las intervenciones se atrevieron a decir que en lo que menos pensamos es en los alumnos, yo creo que los alumnos es un factor importante en esta Universidad; nos quejamos de que formamos doctores, nos quedamos de que formamos licenciados y maestros que no tendrán un futuro en este país.

Yo creo que también es importante ser parte de la creación a través del establecimiento de unidades, de fuentes de trabajo dentro y fuera de la Universidad, entonces, también hay que preocuparnos. Yo lo he escuchado muchísimas veces en la División, y es que tenemos que reflexionar a dónde van nuestros doctores y a dónde van nuestros maestros, pues entre que no se funden universidades o institutos vamos a seguir en lo mismo, creo que hay que ser parte de la solución. Somos parte del problema, pero en lo que sí quiero insistir aquí, por lo que he escuchado en estas horas en Colegio, es imposible resolver todos y cada uno de los problemas.

Ya hemos planteado aquí el qué, a mí lo que me preocupa es cómo lo vamos a resolver y cuándo lo vamos a resolver; si no es así esta sesión va a durar una semana, la consulta va a durar dos meses y como en Carrera Académica en la consulta tenemos poco, tenemos una comisión que está trabajando casi por dos años, estamos próximos a un dictamen y ha sido el trabajo de una comisión, de muchos académicos, de muchas unidades, resultado de una consulta a la comunidad y no hemos podido llegar a un consenso. Gracias.

MTRO. MERCADO. Efectivamente, esta noche hemos oído muchas opiniones acerca de las implicaciones que tendría la creación de una nueva Unidad.

Yo también me sumaría a la intervención del Doctor Pedroche en el sentido de que somos una Universidad muy diversa, creo que esto es lo que nos ha caracterizado desde origen. Teníamos tres unidades, las tres sumamente diversas y donde había en ese momento cosas que ahora están preocupando y antes no preocuparon. La cercanía que tiene la Unidad Xochimilco con respecto a la Unidad Iztapalapa posiblemente es mayor de la que pueda tener la Unidad Cuajimalpa con la Unidad Lerma, estamos muy cerca; sin embargo, nunca nos preocupó esta cercanía.

Finalmente, hay una suerte de condición de tres divisiones que se repiten en una y otra pero se dan ofertas académicas distintas, se dan programas y sistemas pedagógicos también distintos y que nos han hecho ser muy diversos, y que posiblemente, creo yo, quiero pensar que esa puede ser o debería ser una de las fortalezas de la Universidad Autónoma Metropolitana, la diversidad con la cual puede plantear, o puede presentarse ante la sociedad académica mexicana. En este sentido sí resaltan, en la actualidad, algunas cosas.

Había entre las personas, las pocas personas que pude consultar en mi división antes de esta reunión, sí ciertas inquietudes, una de ellas, bueno, por qué Lerma,

y la exposición del Presidente deja muy claro cómo se dieron las condiciones para que surgiera la Unidad Lerma. En la mayoría de las personas decían, por qué no Chalco si se quiere crecer o si se quiere ir hacia el Estado de México, a nosotros nos parecía más lógico que fuera hacia el este, hacia Chalco donde la Universidad creciera, ya que buena parte de la población que por lo menos tenemos en parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño aquí en Xochimilco procede de esta zona del área metropolitana y que plantea dificultades para los alumnos llegar hasta acá. Ahora ya más o menos entiendo por qué Lerma y creo que en ese sentido habría cosas que aprovechar si es que se da la aprobación de dicha unidad.

Me inquieta, por otro lado, esta colindancia que se plantea con una universidad tecnológica que no quedó claro en la exposición si es una institución pública o privada, y cuál es la oferta académica que va a tener esta universidad tecnológica para poder, en un momento dado, tener claridad sobre cuáles serían los planteamientos que debería tener, en ese sentido también, la oferta académica de la UAM en la Unidad Lerma.

Por otro lado, también me gustaría, o creo que es una posibilidad, detenerse con mucho cuidado en el planteamiento que se haga de la constitución, divisiones, departamentos y licenciaturas, en caso de que se apruebe la Unidad Lerma para que éstos, en un momento dado, creo yo, puedan contribuir más sin que necesariamente sean la misma cosa, pero sí aprovechar la posibilidad de que la Unidad Lerma fortalezca también la Unidad Cuajimalpa y que se establezcan vínculos que estrechen ambas unidades porque, sí, con este transcurrir del tiempo, algunas cosas parecen curiosas dentro de la UAM.

A mí me ha tocado en muchas ocasiones tener contactos con personas de ciertas universidades del extranjero donde se extrañan de la gran lejanía que tenemos, por ejemplo, con la Unidad Azcapotzalco dentro de la División de

Ciencias y Artes para el Diseño, por decir algo ¿no?. Cuando me preguntan por ciertos profesores, por ciertas cosas, por ciertos vínculos que para ellos deberían ser como muy lógicos, se extrañan de que a veces no tengamos las respuestas, de que seamos dos unidades tan separadas, tan distintas, y que a veces no tenemos la estrechez suficiente que debería de tener una Institución.

En este caso, dadas las condiciones en que se da en estas condiciones el surgimiento de Cuajimalpa y de Lerma, si se aprueba la Unidad, creo que tendríamos que también pensar en poder hacer algo que también las vincule y que no se dé una separación como ya ha sucedido con nuestras otras unidades.

Por lo pronto, dejaré mi intervención aquí, ya se ha dicho mucho, creo que parte de lo que yo podría decir ya se ha dicho antes por eso no quiero repetir más. Pido la palabra para la Maestra Celia Fanjul, ella la ha estado solicitando desde antes de la aprobación del Orden del Día, y para Enrique de la Garza.

SR. MAYORGA. Gracias, buenas noches. Creo que dentro de la exposición de motivos que nos expuso el Rector Lema, me gustaría mucho agregar que bajo mi entendido, la zona metropolitana del valle de México abarca parte de Toluca y Lerma está dentro de ella. Lerma como tal es una zona con proyecciones industriales dentro de un proyecto enmarcado, si mal no recuerdo, a más de seis u ocho años, y de ahí a la fecha donde a las empresas que se van a establecer ahí como condicionante se les estableció que pusieran plantas de desarrollo e investigación.

La verdad es que es una oportunidad magnífica para la Universidad Autónoma Metropolitana y hago hincapié en el nombre, por qué, porque en tres años que tengo conviviendo dentro de todo este grupo, me he encontrado con la gran sorpresa de que no es una institución centralista, ni federal, ni como muchas

veces se le ha llamado. Actualmente, me doy cuenta que toda la estructura de la UAM es autónoma, no solamente en el nombre, sino también en los hechos.

Cada uno de nosotros nos podemos dar cuenta de esto, yo en lo personal hablaré de una experiencia. Cuando entré a este Consejo, a formar parte de este Consejo, nuestra intención era promover una modificación en el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño Gráfico de Azcapotzalco, no teníamos del todo definido cuál era el camino y venimos a dar al Consejo Académico, orgullosamente puedo decir que ahora estoy en este trimestre, he sido parte de este Colegio y que nos encontramos en una situación donde podemos aportar muchas cosas, nos seguimos dando cuenta y reafirmamos esta autonomía porque aquél, aquel proyecto de reformas al plan de estudios, aún está en proyecto, pero ya se está llevando a cabo con gente dentro de la división, con representantes y adecuadamente como se debe de hacer.

Vuelvo a hacer hincapié en esto porque la autonomía es en la división, en la unidad, en la rectoría, no son decisiones centrales, no son decisiones lineales que vayan desde arriba y se tomen en cuenta hasta abajo no, al contrario, son de las bases hacia arriba, son de los alumnos para la cabeza, para el Rector, son decisiones que se han consultado, son decisiones que en un momento dado, que aunque nos pese a todos, pero como ejemplo está el año pasado cuando fue la huelga, muchos de nosotros como alumnos nos quejamos de que no se nos tomó en cuenta, y tan es así el sentir que aquí actualmente las decisiones se están tomando entre los administrativos, los trabajadores, los docentes.

Pero, en este caso en particular, yo me atrevería a asegurar que esa decisión de la creación de Lerma, de la Unidad Lerma, se la debemos de dejar a ustedes, ¿por qué?, por una simple y sencilla razón, es la oportunidad para que nosotros como alumnos tengamos un lugar dónde ir a trabajar, o ir a desarrollarnos posteriormente y de terminar una licenciatura, o de terminar una maestría.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Tuve la oportunidad de consultar, con este alargamiento de tiempo, con más gente y presentarles el proyecto que se nos presenta. Aquí trato de abordar un poquito el cuatro bis, pero por la siguiente razón: también venimos tratando de promover que los maestros estén mejor preparados porque hay muchos maestros que tienen años dando clases, pero que no tienen una formación profesional dentro del área de donde son egresados, esto nos redonda en una falta, sobre todo, de especialización y de actualización.

Con esto, a lo que llegamos es en el planteamiento de Lerma, dentro de los planes de estudio, bueno, de la creación de áreas, estamos viendo una conjugación, un cruce de conocimientos que nos pueden dar como resultado muy buenos profesionistas enfocados a, en este caso, parte de las empresas que van a estar instaladas en todo el proyecto de desarrollo que se encuentra en Lerma y van a requerir de este mercado de trabajo.

Estamos hablando de que tal vez a diez años se sature ese mercado, pero estamos hablando de que a futuro, dentro de treinta años, no se van a establecer solamente parques de Lerma o en Ecatepec o en algunos otros lados, se van a establecer a nivel nacional, la UAM solamente va a pasar a ser la Universidad Autónoma Metropolitana porque va a pasar a ser metrópoli a donde sea, no va a ser nacional, no va a ser de la Ciudad de México, va a ser Metropolitana con su autonomía dentro de cada una de las metrópolis donde se establezca, donde se empiecen a desarrollar todos esos polos turísticos, donde se empiecen a desarrollar polos industriales o zonas habitacionales.

¿Qué es lo que se pretende que la UAM ofrezca?, pues lo que se requiera en esas zonas. Muchas veces hablamos de oportunidades que se aprovechan o se desaprovechan, yo personalmente tuve un reto entrar aquí o no entrar, tengo treinta y seis años de edad, tengo tres años aquí y tengo un promedio arriba de

nueve punto cinco. Simple y sencillamente, cuando me dijeron a mí necesitas una licenciatura, yo no lo vi como una oportunidad, lo vi como un reto personal; aquí hago extensivo este reto porque si no se crea la Unidad Lerma lo único que vamos a lograr es dar una imagen de inmadurez y de falta de preparación.

Como Institución tenemos el reto presente de establecer cánones, de establecer tal vez un paradigma y un paradigma no de inercia, no de solamente de crear unidades donde se promuevan los mismos programas de estudio o con alguna variante, no, tenemos el reto de establecer, de innovar, de establecer y crear tecnología, de establecer conocimientos. Yo los invito a todos ustedes a que afrontemos ese reto, a que lo asumamos como propio y que todos juntos le echemos ganas y hagamos lo necesario para llevarlo a cabo. Gracias.

DR. ROJAS. Bueno, creo que se han dicho cosas muy importantes en esta discusión y creo que comparto algunas de las cosas que aquí se han dicho, yo creo que detrás de esta decisión hay cuestiones muy complejas sobre el futuro de la UAM, hay cuestiones, ésta es una decisión muy crucial puesta en una cadena de decisiones que va a marcar el rumbo futuro de la UAM. De tal manera que lo que yo creo que no es simplemente que estemos discutiendo la Unidad Lerma, estamos discutiendo varias cosas.

Es curioso que reiteradamente, una buena parte de la discusión ha girando sobre Cuajimalpa, o sea, Cuajimalpa es un factor que está puesto en esto y tiene varias dimensiones. Yo creo que también están puestos, y lo han señalado algunos otros, en algunas otras intervenciones, están puestos el desarrollo de los primeros treinta y tantos años de la UAM de sus tres unidades iniciales, en las cuales, y yo sí estoy convencido, yo soy profesor fundador de la Unidad Xochimilco, me ha tocado participar además en esta empresa de la Unidad Cuajimalpa.

Entonces, yo creo que centralmente la UAM es una experiencia exitosa, con todas sus dificultades, pero también a treinta años, en sus primeros treinta años de desarrollo, la UAM llegó a ser una estructura altamente rígida, altamente estable, de mucha estabilidad y con una idea legislativa, con una idea normativa de que no podía afrontar fácilmente el problema de la creación de sus nuevas unidades. La creación de Cuajimalpa le ha planteado un problema a la UAM que no ha terminado de resolver, y esto creo que es un factor importante.

Desde este factor importante se debe examinar cuáles son los obstáculos que han surgido a partir de la creación de una unidad nueva como Cuajimalpa, y qué tanto la UAM ha podido absorber estos elementos. Hay varios campos sobre los cuales quisiera dar algunos ejemplos, pero creo que ésta es una parte muy fundamental. Si uno examina los primeros treinta años de la UAM, está bastante documentada toda esta parte, lo que observa es que las tres unidades iniciales son unidades con un alto grado de autonomía y un alto grado de comunicabilidad entre ellas.

La aparición de Cuajimalpa, Cuajimalpa es anómala desde varios puntos de vista, es una especie de serendipia por factores más que planeados, por factores circunstanciales, digamos, o sea pone en cuestión varias cosas. Pone en cuestión la idea primera de, bueno, hay un sistema UAM o no hay un sistema UAM, o cada unidad es una universidad autónoma, y dentro de cada unidad cada división es una entidad autónoma, y dentro de cada división cada departamento es un, feudos cerrados, cotos cerrados, etcétera, o tenemos un sistema en interacción, éste creo que es un poco el problema.

Esto, creo, que es una de las cuestiones interesantes que plantea la idea de la Unidad Lerma, o sea, vuelve a reforzar la idea de cómo podemos pensar un sistema, un sistema estructural, un sistema flexible, un sistema que funcione y que pueda adaptarse a condiciones de crecimiento. Ahora, no es de casualidad

que a treinta y cinco años esta Universidad no tenga plan de desarrollo, y esta discusión que hemos tenido lo muestra, es decir, tenemos perspectivas muy distintas que no han sido perspectivas convergentes sobre una idea de futuro de la Universidad.

O sea, lo que está en juego es cómo las comunidades académicas de la UAM pueden construir una idea compartida, y una idea compartida que no se basa en la eliminación del otro o de los que piensan diferente, sino que puede integrar esta enorme diversidad que la Universidad tiene y que es parte de su fuerza, de su riqueza, de su potencial, pero también ésta es una comunidad de naturaleza intelectual; sus comunidades son comunidades epistémicas en el mejor sentido de la palabra, digamos, y ésta es una cuestión que establece rangos de la discusión, o sea, necesitamos discutir, y necesitamos pronunciarnos y conocernos sobre los distintos aspectos de la complejidad y desarrollo de la Universidad.

Esto, creo, es una cuestión claramente importante, pongo por ejemplo un caso: hay una figura que está puesta en la Ley Orgánica que es la idea de las áreas de conocimiento, y perdón pero yo aquí he repetido varios argumentos en distintos momentos. Dice la Ley Orgánica en su artículo 21 que “Las divisiones se constituyen por áreas de conocimiento...”. En los primeros treinta años en la Universidad nunca hubo dudas de que las áreas de conocimiento correspondían a las cuatro divisiones existentes, lo cual está en todos los acuerdos, si ustedes revisan hay un sistema muy bonito automatizado de recuperación de acuerdos del Colegio Académico.

Entonces, la constitución de comisiones de planes y programas de estudio, si revisan históricamente lo que se dice es que cada una corresponde a áreas de conocimiento por cada una de estas cuatro divisiones originales que, además, se combinan en forma diversa en las tres unidades, eso hace tres unidades

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

diferentes con combinaciones diferentes y, por tanto, esto es un mecanismo de diversidad institucional sistemáticamente puesto ahí, o sea, no es una casualidad, por favor.

Ahora, resulta que, por distintas razones en Cuajimalpa aparecen dos divisiones nuevas, y estas divisiones nuevas todavía no logramos saber cómo encajarlas en este esquema, ¿sí?, o sea, y ya han pasado cuatro años respecto a Cuajimalpa, en cuatro años la Universidad no ha podido asimilar la situación de este factor nuevo de la existencia de dos divisiones nuevas que se suman y que ya no son cuatro, son seis divisiones, áreas de conocimiento en el texto de la Ley Orgánica a no ser que digamos que, bueno, las creamos sin tomar en cuenta la Ley Orgánica, lo cual no sería en principio sensato argumentarlo. O sea, es decir, yo quiero demostrar que aquí hay un problema institucional que tenemos todos en términos de absorber lo nuevo.

Quisiera agregar otro factor, quisiera agregar el problema del vínculo con el entorno, es muy importante la idea de Lerma, por ejemplo, que sugerentemente pone esta idea de las universidades regionales, esta idea de que tiene un contorno con un parque del conocimiento, una ciudad del conocimiento, etcétera, o sea, puede ponerse muy interesante esa parte del problema; sin embargo, ésta es una Universidad que ha interactuado poco con su entorno, en sus primeros treinta años ha sido bastante, bastante autorreferente, ¿sí?, vamos, podemos ilustrarlo no tiene mucho caso decirlo, pero el problema es cómo nosotros tenemos un sistema universitario que pueda realmente jugar en los problemas que tiene en el entorno.

Quiero decirles dos, comentarles dos muy personales sensaciones porque aquí la fenomenología de la vida cotidiana de cada uno también, yo siento que en los últimos dos años he quedado sesenta y dos días colgado en el espacio en la huelga, la huelga es una sensación psicológicamente bastante aniquilante, ve

uno que cuándo se acabará o de qué se trata, y ahora quedamos paralizados por la epidemia, literalmente paralizados, o sea, no podía ir a la Universidad a hacer nada, no tenemos, somos una Institución altamente vulnerable a los problemas que lleven en el entorno y no encontramos una forma de respuesta, de cómo podemos con los recursos que tenemos, con el potencial que esta Universidad tiene cómo puede moverse en condiciones de excepción.

Lo que es previsible es que las condiciones de incertidumbre en el entorno de la Universidad van a aumentar crecientemente, no hay ninguna razón objetiva que diga que vamos hacia un horizonte tremendamente estable que nos va a permitir planear nuestro desarrollo de forma lineal, no, o sea, necesitamos tener un tipo de organización capaz de enfrentar la contingencia, no es, no es una cuestión banal que en el país, más allá de la emergencia epidemiológica, el PIB se haya caído cinco por ciento, cinco puntos, perdón, cinco puntos del PIB para los compañeros que conocen las ciencias económicas es una cuestión muy, muy compleja.

Es decir, la pregunta es: ¿es nuestra organización una organización capaz de adaptarse a un entorno que tiene cambios cada vez más complejos?, ¿podemos hacer una adaptación articulada de nuestra propia organización?, y a partir de esto cómo podemos crecer y dónde crecer. No se me hace banal la argumentación del Doctor Manuel Gil, me parece que es un punto central, o sea, nosotros tenemos que discutir en serio si de verdad queremos, ¿tocamos fondo como Universidad Metropolitana?, ¿queremos ser de verdad una universidad nacional?, ¿no es acaso la zona metropolitana la zona de más alta complejidad del país?, digo, o sea, cómo diseñamos, o ¿tenemos una organización capaz de entrar a trabajar con la alta complejidad?, y hablo de la complejidad en serio, la complejidad social, la complejidad política, la complejidad económica, de los enormes vínculos que tiene una metrópoli de este tipo.

Ahora, creo que tenemos la necesidad de pensar muy de fondo la Universidad que queremos, y es una discusión que entiendo que pasa por un proceso bastante largo, no se resuelve mágicamente, no, desafortunadamente en esto no hay fórmulas mágicas, tenemos una comunidad bastante crítica, hemos intentado formar a muchas generaciones de estudiantes sin leer el pensamiento crítico y esta es una cuestión que vamos a ver si qué tan cierto es esto. O sea, creo que hay dos puntos en concreto que yo quisiera resaltar en esto porque me parecen muy importantes.

Nosotros necesitamos afinar un mecanismo jurídico que permita que las unidades de nueva creación que ojalá en la UAM no sea la quinta, sean la sexta, la séptima, la octava y hasta donde pueda, estén ubicados dentro de un plan, estén ubicados, o sea, yo entiendo que la idea de las oportunidades se toman, sí es una parte, pero nosotros no podemos crecer sobre la base de la contingencia, las oportunidades se construyen, o sea, y también nosotros tendríamos que poder ir construyendo sucesivamente las oportunidades de lo que queremos, esa es una idea del plan, necesitamos tener un plan.

Sin embargo, el plan no aparece mágicamente, el plan significa compartir una idea de universidad que hoy día no es claro que la estemos compartiendo, ¿sí?, los argumentos son muy contradictorios a veces, los puntos de vista de las distintas comunidades no terminan de expresar con claridad qué es lo que hay detrás, y probablemente, digamos, en las universidades una cuestión importante es que va a haber una cuota de disenso siempre muy fuerte, esa es parte natural de la estructura universitaria.

Entonces, necesitamos un mecanismo jurídico que nos permita que la creación de las nuevas unidades, que han sido hechas básicamente a partir de los transitorios de la Ley Orgánica, éstos sean incorporados al Reglamento Orgánico, es decir, cómo estos transitorios, básicamente estoy pensando en

Transitorio Cuarto, Quinto y Sexto de la Ley Orgánica, que son los cuales se uso en la Unidad Cuajimalpa, realmente se convierten en un cuerpo del Reglamento Orgánico que permita tener un instrumento normativo para la creación de las nuevas unidad.

Y hay otro punto que me parece muy importante. Por distintas razones, se fue construyendo en la Universidad una interpretación de la Ley Orgánica en torno al principio de la no reelección, y se estableció una idea de no reelección absoluta que funciona relativamente bien en un contexto en que sólo hay tres unidades que tienen treinta años y no tienen un horizonte de crecimiento. Esta no reelección absoluta lo que implica es que en la interpretación, ojo, no es en el texto de la Ley Orgánica, en la interpretación que se hace del texto se dice que nadie puede ser reelegido para un cargo similar, es decir, un profesor que fue jefe de un departamento, no puede ser jefe de ningún otro departamento.

Esto significa que en el caso de una unidad de nueva creación, como por ejemplo la Unidad Cuajimalpa, como en el caso de la posible Unidad Lerma, es decir, hay más de cuatrocientos cuadros académicos que tienen experiencia en la gestión universitaria y en la construcción universitaria que no puede ser elegidos en esto y esto es un suicidio institucional; es una cuestión muy fuerte porque es el caso de una organización que lo que castiga es la experiencia institucional, es la experiencia, y castiga a sus cuadros de dirección que ha formado. Pienso que es una cuestión que sensatamente el Colegio tendría que considerar en algún momento porque las universidades no se construyen de la nada, las universidades se construyen con experiencia académica acumulada, con cuadros de dirección, y sin eso no hay posibilidades de desarrollarlas, no hay espontaneidad en esto, no hay crecimiento espontáneo en esto, y aún menos en el campo de la ciencia.

Diría que aquí hay problemas fuertes puestos en esta discusión, yo creo que nosotros tendríamos que tener una sesión muy madurada sobre esto, creo que es muy importante fortalecer la idea del crecimiento de la Universidad; pero también yo diría que es importante que tengamos claro hacia dónde crecemos y qué tipo de universidad queremos. Es decir, esto es explícito porque, además, no estoy claro tampoco que tengamos un gran rango de elección, el modelo académico de la UAM está definido en su Ley Orgánica éste es el marco que nos mueve y ahí están los propósitos institucionales, o sea, dentro de ese límite es donde nosotros tenemos el problema de cómo vamos a transformar realmente un modelo de desarrollo universitario y creo que aquí hay cuestiones que son muy importantes.

Me es muy claro que Cuajimalpa no está resuelto, Cuajimalpa está en un proceso de crecimiento restringido a un campus de tres hectáreas y media, en tres hectáreas y media es muy difícil tener una unidad que crezca, o sea, tiene un límite. Entonces, tampoco hay una razón lógica porque, digamos, por qué Cuajimalpa es la serendipia del asunto, digamos ¿no?, o sea, es la casualidad, el azar, la mala suerte, o quién sabe qué, pero no es una razón suficiente desde el punto de vista institucional. Creo que el problema de Cuajimalpa es que Cuajimalpa está en curso y Cuajimalpa para su desarrollo necesita, necesita del concurso del conjunto de la Universidad.

Esto ya lo hemos dicho varias veces en este Colegio, pero también es cierto que la Universidad si puede crecer a una quinta unidad, creo que es una cuestión saludable; nadie está en contra de que crezcamos y necesitamos, claramente sí, pensar que los problemas que nos ha significado la cuarta unidad que sí tienen una vía de resolución, y es una vía de resolución en distintos planos, distintos planos que simultáneamente se tienen que operar porque, si algo que a estas alturas no nos podemos dar el lujo, es el no tropezar varias veces con la misma piedra, digamos, o sea, ésta es una cuestión, es decir, yo en el fondo lo que he

estado insistentemente planteando es que tenemos que demostrar que la UAM es una Institución capaz de aprender, capaz de desarrollar su proceso de aprendizaje. Gracias.

DR. LEMA. Gracias. Tenemos un poco más de tres horas que iniciamos esta parte de la sesión, le preguntaré a Colegio si está dispuesto a trabajar tres horas más o hasta agotar el Orden del Día, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo.

MTRO. MELGOZA. Aprobado.

DR. ROJAS. Es que, quiero pedir la palabra también para el Doctor Gregorio Vidal.

DR. LEMA. Le pido a Colegio, entonces, la palabra para Celia Fanjul, Enrique de la Garza y Gregorio Vidal, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo.

MTRO. MELGOZA. Aprobado.

MTRA. FANJUL. Espero no ser muy larga. Bueno, el Señor Rector se fue, pero aunque la memoria falla, si mal no recuerdo cuando se propuso la Unidad Cuajimalpa también era una oportunidad que hay que tomar rápidamente, era así como la barata y las rebajas, y se tomó tal vez porque somos surrealistas y el azar nos lleva a tomar esas decisiones, no es serendipia, es que echó la suerte y, pues águila o sol, a ver cómo sale.

Para una universidad me parece grave que se maneje como una oferta, como barata, se toma la barata o si no se pierde la oportunidad; pero, de qué hablamos, cuando se prepara una cirugía se prepara bien antes de meter cuchillo, una vez que se mete cuchillo si te echas un riñón pues lo vas a lamentar

aunque no tenga que ver nada con el otro, pero necesitas los dos para todo el cuerpo, no porque estén separados no quiere decir que no dependan uno del otro, si uno no funciona se le carga la mano al otro y el otro acaba por enfermarse también. O sea que también en los sistemas complejos hay que tener mucho cuidado con lo que se arma, el cuerpo es un sistema complejo, muy complejo, y el cuerpo social es otro sistema muy complejo.

Yo, de repente cuando hablan tanta maravilla de la UAM, digo: hijole o soy muy pesimista o verdaderamente vivo en otra unidad; a mí me han tocado las aulas provisionales, todavía existen, todavía se da clase ahí aquí en esta Unidad, no se ha acabado de construir la Unidad Xochimilco, pero vamos a crecer. Es como, no sé, de repente pensaba, bueno, esto es idiosincrasia mexicana de la casa chica y la casa chica es la casa chica, a ninguna tienen bien pero sí tienen tres, cuatro casas, ¿no será eso lo que está pasando?, habría que reflexionar.

A mí, no sé, la Unidad Cuajimalpa no me dio mucho orgullo a pesar de tener tantos SNI me dio vergüenza, vergüenza ver que andaba de prestado un año en la Ibero, como dice el dicho mexicano: a los tres días el arrimado apesta; y después, anduvieron como almas errantes, tal vez a los maestros no les importó mucho, finalmente ganan mucho más que cualquier Titular de las otras unidades, porque sí les pagan el triple, según dicen, habrá que cotejar. Ahora, ustedes no tienen prestaciones y no tienen una serie de cosas que nosotros sí tenemos, habrá que discutir si les conviene o no les conviene ser Profesor Invitado, son rumores, me han llegado.

Ahora, también no sé si vivimos en el mismo país; en este país aunque el Secretario de Hacienda dice: (no se escucha)...yo no aspiro a ser como, pues, como los de Nueva York, Xochimilco no es Brooklyn, aunque algunos alumnos dicen que Coapa es Brooklyn, el Bronx, pero, pues, creo que hay diferencias. Afortunadamente para nosotros, nuestros niños no se van a la guerra y tienen

que tomar decisiones a los dieciocho años, no esperar que un adulto mayor a los treinta y seis la tome; creo que es grave no asumir su responsabilidad y en este país a los dieciocho años se les declara adultos y toman decisiones para votar a un lado o a otro.

Creo que nuestros alumnos toman decisiones por eso están integrados en el Colegio y en los consejos porque se deben tomar en cuenta aunque a veces son muy manipulables y son muy manipulados, y espero que también sean independientes y autónomos. Ahora, Roland Barthes decía que los regalos son peyorativos para el que los recibe, el hecho de que nos regalen un terreno como el de Cuajimalpa, pues si nosotros lo aceptamos vamos a ser, bueno, una dama galante que acepta la joya, pero no vamos a ser unos profesionistas respetables. Yo prefiero la dignidad al éxito; a veces uno no sé tal vez por, porque soy artista, y muchos artistas los que yo más respeto y admiro por sus grandes obras no fueron tan exitosos ni tan ricos, pero dejaron una obra muy importante para toda la humanidad, y yo creo que la Universidad es como esas obras es para toda la humanidad, no sólo para una comunidad elitista.

Decían el entorno, yo me imagino Cuajimalpa, yo estudié en las Lomas salir con toda una serie de niños ricos, de señoras con camionetas que te las avientan con todo un desprecio a esos nacos que van a esta universidad pública debe ser un poco difícil. Aquí en Xochimilco es diferente, en Azcapotzalco es otra cosa, ¿el entorno?, no sé si la UAM contribuye mucho al entorno o el entorno nos da unas peculiaridades diferentes a cada una de las unidades. La cuestión va de un lado al otro, si yo tengo que ir a comer aquí alrededor, pues me tengo que llevar con la gente que está aquí alrededor. Es muy diferente que cuando voy a Iztapalapa y allá hay otra idiosincrasia del pueblo de Iztapalapa porque son pueblos todavía, somos una metrópoli con muchos barrios y muchos pueblos.

La Universidad tiene también que conocer a la gente que vive alrededor no solamente ir a cambiarles el alrededor, tenemos que detectar las necesidades que tiene ese entorno y en base a eso, ahora yo digo, bueno, en Lerma queremos crecer a Lerma y vincularnos por sistema virtual o el universia, como lo decían, ¿no? Bueno, no acabamos de tener un profesor invitado que lo asesinaron porque él recibía un salario de noventa mil pesos al mes porque ganaba en euros, y yo ¿me voy a ir con mi sueldo de intercambio a Europa?, ¿a pagar en euros?, ¿me van a dar el sueldo de él y a él el mío?, él no lo va aceptar ni yo el de él, va a tener que ser otro tipo de acuerdos.

Además, ya tenemos la reputación internacional de que aquí nos asesinan, entonces van a cobrar una prima por riesgo profesional por venir a trabajar a México. Además, en términos internacionales nos están cerrando las fronteras, el turismo, el producto interno bruto se viene abajo, entonces, el Señor Rector nos da unas características de país que eran ciertas para el año pasado, pero ya no lo es para este año y para los meses que viene va a ser otro México, es una rescisión económica brutal y no se va a detener porque ya no va a haber la influenza, se viene una rescisión económica porque los países se están protegiendo, ya nos están cerrando la cuestión con China y aún así vamos a mantener varios frentes abiertos. A mí me queda muy complicada, es muy compleja la situación de México social, económica, política, cultural, vienen cambios de elecciones y a lo mejor el Gobernador del Estado llega a Presidente, o a lo mejor se permanece el PAN, o a lo mejor llega milagrosamente el PRD, o como temen muchos va a haber una revuelta.

Ahora, la crisis económica lo que va a hacer es que todas las universidades de la Ibero, de la Anáhuac que están pagando ocho mil, diez mil pesos de colegiatura, la gente no va a poder pagarlas y van a llegar a estas unidades; o ¿vamos a trabajar para esas trasnacionales? que dicen que son industria mexicana, pero que en realidad es la Chrysler, la Coca cola, la Kimberly-Clark, que es lo que hay

en ese corredor industrial, ¿industrias mexicanas?, hay trabajadores mexicanos pero la industria no necesita la investigación de los mexicanos para trabajar, ellos tienen sus investigadores en sus países centrales.

A mí que me lo expliquen porque yo, la verdad, no veo si vamos a trabajar para los obreros de esa industria, para nuestros connacionales; si vamos a trabajar para que ellos metan el dinero a bajo precio y nos van a contratar como administradores, o como gerentes, o como qué, a nuestros egresados, o qué precisamente, cuál es el proyecto de trabajar, con qué industria, si la industria que queda es PEMEX y la Compañía de Luz que también ya se está privatizando, de qué industria me están hablando. Qué planes y programas quieren hacer, o vamos a trabajar en la agro-industria para generar las Granjas Carol, vamos a meterle a un modelo de producción que ya en el mundo se está transformando; vamos a meter toda la cuestión orgánica donde este país, gracias a su subdesarrollo, es todavía de los países productores de productos orgánicos, ¿vamos a favorecer a ese pequeño productor?, porque ahí en Lerma, si mal no recuerdo, enfrente del Outlet hay un pueblo de zapateros, San Mateo Atenco, y además los hacen a la medida y todo el pueblo es zapatero, de donde ganó el corredor éste, que creo que era corredor o no, no me acuerdo.

Entonces, vamos a trabajar con esa gente o vamos a trabajar con las trasnacionales. Yo de verdad ir a trabajar con esa gente, pues me hubiera ido a trabajar a la Ibero o a la Anáhuac, y yo le apuesto a trabajar por México, no por la UAM sólo, por México, en la UAM porque en la UAM había gente de izquierda, había gente que no le importaba tanto el éxito económico sino le gustaba trabajar por una dignidad humana, por una justicia social, por un derecho a existir y aquí no se ha hablado mucho de eso, se ha hablado de los logros.

Ahora, si vamos a hacer modelos Cuajimalpa en donde todos van a ser SNI's, pues llamémosle Instituto de Investigación, como lo hace la UNAM cuando son

veinte profesores nada más no se le llama escuela, no se le llama unidad, se le llama instituto y son chiquitos, y son más operativos y tiene, como el Instituto de Genómicas, cuarenta, cincuenta alumnos y vamos al doctorado directo porque no vamos a estarnos en otras cosas donde tienen a los alumnos escogiditos con su. Ahora, usted Señor Rector cuando era candidato yo le dije por qué no se aumenta la matrícula si en las unidades no están en su mayor capacidad y me dijo: el corte al examen de admisión es muy bajo y no podemos bajarlo más. Entonces, el corte ahora ¿ya subió con la reforma que acaban de hacer a la educación media superior?, ¿va a subir con alumnos que no lleven filosofía, que no lleven literatura?, ¿vamos a hacer esta unidad o a qué largo plazo, o de qué alumnos vamos a alimentar esa unidad?

Hay muchas cosas ahí como que no me checan y me causan mucho conflicto y a mis alumnos también. Yo no estoy en los doctorados, yo trabajo con los alumnos de licenciatura y trabajo con muchos alumnos porque me cargan la mano dando clases; entonces, cómo les vamos a explicar a los alumnos esa cuestión para que sean capaces de tomar decisiones y no esperar a que un papá rector, resuelva por ellos. Gracias.

DR. DE LA GARZA. Me voy a referir a un problema que se ha destacado por varias personas que intervinieron y que se ha presentado como objeción para la aprobación de la quinta unidad en esta sesión, ¿sí?, y efectivamente es un problema importante, es decir, no es un problema ficticio que es la posible o supuesta contradicción entre planeación y sobre todo a largo plazo y oportunidad ¿sí?

Yo empezaría diciendo que no todo es planificable, es decir, que las contingencias son parte de la vida social inevitables, no todo es planificable, si no veamos la capacidad de planificación que tuvieron los grandes bancos norteamericanos frente a la crisis actual ¿sí?, o Cementos Mexicanos frente a la

crisis actual que entró en un gran endeudamiento. Es decir, la contingencia siempre está presente y la capacidad de planificación tiene sus limitaciones, es decir, una idealización de la planificación hablaría de que la UAM debería tener todo un plan maestro, no sé si a veinte, treinta, cuarenta, cincuenta o cien años, de cómo van a crecer sus unidades, sus carreras, sus especialidades, lo cual tiene limitaciones como las siguientes:

Primero, por ser una universidad pública dependemos del presupuesto federal, de tal manera que no depende, esa capacidad de que lo planificado se vuelva real, solamente de la voluntad y la capacidad interna de la UAM, es decir, si eso no se conjuga con una voluntad que viene también del Estado en diferentes instancias, esa planificación queda prácticamente en nada porque no tenemos capacidad presupuestal propia.

Segundo, está sujeto a diferentes actores y coyunturas económicas y políticas, es decir, crisis económicas que reducen, por ejemplo, la capacidad del presupuesto estatal, como puede suceder el próximo año, frente a la caída de la recaudación hacendaria, ¿sí?, partidos políticos que cambian en el Poder del Estado, correlaciones de fuerzas diversas y concepciones que se imponen en un nivel más amplio que la propia Universidad. Por ejemplo, cuando llega el neoliberalismo en el mundo y en México también, lo neoclásico se vuelve corriente principal y el que no esté en economía neoclásico es un atrasado, anacrónico, etcétera.

Este tipo de circunstancias escapan, muchas veces, a la capacidad de planeación de la Universidad y a los deseos internos; y el propio desarrollo de la ciencia, cuando esta Universidad fue creada a quién se le hubiera ocurrido una planificación a largo plazo acerca de la importancia de los estudios en informática, el internet se creó como quince años después de creada la Universidad Metropolitana, estaba en pañales y resultaba casi de ciencia ficción

referirse a esas temáticas; no eran estrictamente predecibles, podríamos decir, y en el camino los actores, en este caso, las universidades tienen que ir creando de acuerdo a las circunstancias sin tener, o sin pensar que tienen tanta capacidad de predicción. Creo que no hay esa capacidad de predicción, se tiene que ir construyendo en el camino.

Aprovechar una oportunidad como ésta que se nos ofrece en términos de recursos, y que el Doctor Lema explicó con toda propiedad, podría ser no aprovechar oportunidad, sino oportunismo si no tuviera ningún otro fundamento más que los recursos públicos de los cuales se puede disponer y creo que no es el caso. Es decir, lo que vuelve la aceptación de la quinta unidad, no simple oportunismo, es la gran potencialidad que hay entre el profesorado de la UAM, no entre las autoridades de cualquier nivel, sino entre los investigadores y docentes de la UAM porque el desarrollo de la UAM y su impacto en el conocimiento, que creo que es reconocido internacionalmente, no se ha debido a ninguna autoridad en particular, ni siquiera a alguna capacidad de planeación de ningún consejo o Colegio, sino ha sido principalmente la iniciativa de los grupos de investigación que desde abajo impulsaron proyectos colectivos, impulsaron posgrados y lograron una presencia para la UAM más allá de lo que pensaban los órganos colegiados o bien las autoridades unipersonales.

Idealmente, como decía Manuel Gil, qué mejor que las universidades de provincia mejor adoptaran el modelo de la UAM, más que pensar que la UAM se traslade a la provincia, y en términos abstractos no podríamos estar en contra, pero en términos concretos la realidad es muy diferente y las potencialidades que tienen cada una de estas universidades de provincia son muy diversas, y no hay nada que nos permita pensar que en un futuro relativamente mediano, ni siquiera cercano, van a tener esas capacidades que tiene ahora la UAM para ofrecer docencia e investigación de buen nivel como creo que somos capaces en la UAM. Es decir, no tienen las condiciones materiales y, en esa medida, se

aprovechan universidades privadas como el Tecnológico de Monterrey que está prácticamente ya en todos los estados de este país, es decir, está compitiendo con esas universidades que no tienen un nivel equivalente.

La UAM ya está en provincia, o sea, la UAM no es puramente metropolitana hay muchos programas de posgrado de la UAM que tienen filiales en provincia, nuestros colegas de Organizacionales son un ejemplo muy bueno de cómo ellos han llevado su programa de Maestría y Doctorado en Estudios Organizacionales a muchos de los estados de este país, porque en las universidades locales no existen las capacidades de docencia e investigación que ellos pueden ofrecer, y no hay ninguna garantía que en cinco o diez años o veinte esas universidades de provincia lo puedan hacer.

¿Es la UAM, por tanto, simplemente una universidad metropolitana?, la respuesta es contradictoria y no simplemente unívoca, lo es porque las cuatro unidades están dentro del área metropolitana, lo es porque un porcentaje elevado de sus estudiantes habitan en el área metropolitana, pero la Universidad Autónoma Metropolitana no es solamente metropolitana, sino que rebasa con mucho el ámbito metropolitano por sus objetos de estudio y de investigación, por los vínculos que ha establecido con otras instituciones fuera del área, por las redes de investigación, asociaciones, congresos donde participa y tiene un papel relevante.

Es decir, la UAM en muchos de estos sentidos rebasa con mucho el ámbito metropolitano, no se puede demostrar que la mayor parte de las investigaciones que se realizan en nuestra Universidad tienen como objeto de estudio algo relacionado con lo metropolitano, es decir, yo investigo la maquila del norte del país con la misma propiedad que lo pueden hacer los del Colegio de la Frontera Norte, sin ninguna diferencia fundamental, y creo que la mayor parte escogemos objetos de investigación que rebasan el ámbito metropolitano, es decir la

Universidad Metropolitana ya rebasó en la práctica lo metropolitano, la Universidad Metropolitana es una universidad que se ubica en la creación del conocimiento universal, si lo quieren ver así, y donde sus objetos de investigación empírica van mucho más allá de lo metropolitano.

Una visión demasiado sistémica, demasiado coherente no es la que se presenta, creo yo, en la realidad, es decir, es lo deseable de que los estados con sus universidades locales se desarrollen al mismo nivel que tiene esta Universidad quién podría estar en contra; sin embargo, la heterogeneidad es parte de la realidad y esto no solamente de realidades como éstas subdesarrolladas, sino en los propios países desarrollados, es decir, el área de San Francisco, la famosa bahía, está la Universidad de California, la Universidad de San Francisco, un montón de universidades privadas en donde se puede establecer entre Berkeley y Stanford toda una jerarquía de universidades que llegan hasta lo patito, ¿sí?, y a nadie se le ocurriría decir que se vaya Stanford para que se desarrolle la Universidad de San Francisco, es decir, eso no va a suceder, simplemente van a estar en relación, en competencia, en espacios no siempre iguales, pero esto es parte de la realidad.

Es parte de la realidad también en los estados, es parte de la realidad también en el área metropolitana. Es decir, la UAM no es puramente metropolitana, creo que ya rebasó el ámbito metropolitano y, en pocas palabras, el ámbito metropolitano nos queda corto, nos queda corto. La UAM tiene potencialidades para ofrecer sus servicios, si lo quieren ver así, más allá de ese límite geográfico.

El otro tema que nada más lo voy a enunciar porque se refiere al cuatro bis, y que yo esperarí se abriera posteriormente una discusión más amplia para abordarlo, es la tentación que puede estar presente en el proyecto académico por divisiones y departamentos de confundir transdisciplina con la de ciencia unificada, esto lo digo porque les cuento una anécdota de manera muy rápida.

Hace un poco más de un año algunos investigadores, dos o tres están aquí, no me dejarán mentir, fuimos convocados por un eminente científico de la UAM para plantearnos la idea de que la teoría de sistemas es la teoría que unifica lo natural y lo social y que en eso tendríamos que marchar en la Unidad Iztapalapa.

Esto no lo podemos algunos aceptar, es decir, la teoría de sistemas es una teoría respetable, legítima, sin duda alguna, que convive con otras teorías al menos en el ámbito de lo social en un plano de igualdad, es decir, en este mundo actual no podemos decir que la teoría de sistemas es la teoría dominante, hegemónica, cuando menos en el plano de lo social. Es decir, convive con muchas otras teorías y qué bueno que en nuestra Universidad convivan y que en ningún momento nuestra Universidad caiga en la tentación y trate, desde una instancia de decisión burocrática, de imponer una perspectiva teórica, es decir, cualquier imperialismo teórico a establecer a través de reglamentaciones, me parece totalmente improcedente, es decir, donde tendríamos que decidir cuál es la teoría más pertinente o más aceptada es en el plano de la confrontación académica y no en las decisiones de los consejos o del Colegio. Gracias.

DR. VIDAL. Buenas noches, como lo comentó el Doctor Manuel Gil, también yo me congratulo de poder compartir algunas ideas a propósito de esta decisión que, ciertamente, es relevante para nuestra Institución con el órgano colegiado que debe tomar una decisión a este respecto.

Comenzaré por insistir en que efectivamente se trata de una decisión que no se reduce, y esto ya de por sí sería relevante, a aprobar una nueva unidad académica, me parece que implica señalar un rumbo para la Institución que estará presente, probablemente, hasta que yo deje de ser profesor de esta Universidad, aspiro todavía a estar unos quince añitos por aquí, para que tengan ustedes una idea de lo que hay en mi cabeza del tiempo en el que estoy

pensando. Bien, es un problema, entonces, complejo, difícil y creo que hay que encararlo en sus elementos sustanciales.

En esta dirección, comenzaré por comentar, creo uno de los argumentos relevantes que se han planteado, y que puede aparecer como una suerte de objeción, o por lo menos, que nos llama a la reflexión sobre aprobar o no en esta madrugada, así es nuestro estilo, la quinta unidad, es el tema del federalismo y carácter nacional de nuestra Universidad. Yo creo que efectivamente somos una Institución federal, esto tiene que ver por cómo somos reconocidos en el organigrama, cómo tenemos acceso, para decirlo coloquialmente, a la ventanilla de Hacienda directamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pocas instituciones educativas tienen acceso a esa ventanilla, nosotros somos una de las cuatro que tienen acceso ahí.

Yo creo que debemos de mantener nuestra condición federal y que, efectivamente, la condición federal no es equivalente a profundizar el centralismo con el que está construido nuestro país; pero me parece que la condición de institución federal no es antagónica, y así entendí el argumento de Manuel, no es antagónica con nuestro carácter metropolitano. Aquí se ha estado insistiendo mucho en que con la Unidad Lerma nos volvemos nacionales, yo discrepo un poco de esa manera de ver las cosas y por eso mismo creo que no hay problemas en aprobar la quinta unidad porque no nos volvemos nacionales.

Ocupamos un espacio en la gran urbe que está en vías de construcción, y que es esa la que efectivamente se nuclea en torno al Distrito Federal, ésta es una realidad social, una realidad económica y, diría yo, una realidad cultural que se está construyendo; en todo caso, tendríamos, no sé si la virtud porque algunos han dicho aquí que nos encontramos con la posibilidad que nos apareció en el camino, pero tendríamos la fortuna, para usar ese término, de colocarnos en una dimensión que es consistente con esa organización de gran urbe. Yo creo que

así debíamos de asumir la discusión y así tendríamos que plantearnos el futuro de esta Institución a quince o veinte años, efectivamente concebida como la gran universidad de la gran metrópoli que se está construyendo en este país, que tiene un conjunto de características que le permite situarse en una condición única, diferenciada y, sin ninguna duda, ventajosa para el país y para cumplir con nuestras propias tareas y misiones.

¿Qué vamos a hacer?, pues en esa gran urbe vamos a decidir ubicar una quinta unidad. Podemos, efectivamente, decidir y tendremos que comenzar a discutir si necesitamos ser siete, ocho o quizá nueve, es una discusión que habrá que desarrollar en lo inmediato y comenzar, entonces, a madurar el desarrollo de la Institución en esa dirección, pero vamos a colocarnos con nuestro modelo, y esto es lo que hace la diferencia, vamos a ubicarnos en esa urbe ofreciendo no licenciaturas, ofreciendo una carrera académica que nos distingue hoy del resto del país, en donde investigación y docencia están articulados, y pensamos que esa articulación ya es suficientemente madura en tres de nuestros campus y que así está siendo construido Cuajimalpa a partir de esa concepción.

Pero no sólo es eso, ¿sí?, nos distinguimos porque ofrecemos de licenciatura a posgrado; alguien decía que no vamos a resolver el problema de la educación superior a nivel de la gran cantidad de demanda que hay en la zona en la que estamos ubicados por los estudios a nivel licenciatura. Efectivamente me parece que no vamos a resolverlo. Con diez unidades de quince mil alumnos serían, y si todos son de licenciatura, serían ciento cincuenta mil, a lo mejor eso ya gravita con mayor significación en ese espacio, pero diez unidades no se van a construir de hoy a mañana, insisto, eso otra vez no lo veré por lo menos como profesor, pero lo que sí vamos nosotros, y esa influencia es inmediata y tiene repercusiones relevantes por nuestro sistema, es a generar licenciaturas y posgrados porque ese es nuestro proyecto; nuestro proyecto incluye el posgrado de origen, y eso me parece que está perfectamente claro y visualizado en

Cuajimalpa que ha sido bastante, digamos, objetada y molestada y trasquilada a lo largo de las últimas horas pero, bueno, eso es parte de su proyecto.

Yo agrego ese elemento y entonces digo: tenemos esos elementos que son positivos de nuestra Institución y debemos insertarlos; tenemos que colocarlos, tenemos que ubicarlos e incidir ahí sí, y en ese sentido es que esta posibilidad que se construyó, porque se construyó la opción de tener este terreno, verdad, no apareció alguien y nos dijo: oigan, señores, les quiero regalar estas veintiún hectáreas por allá porque no sé qué hacer con ellas y ustedes, pues son aves de buena fe y reciben todo, se los puedo regalar, ahí está. ¡No!, se construyó; efectivamente, la construcción no estuvo vinculada de origen a una quinta unidad, pero sí hubo un trabajo institucional para lograrlo y, además, la dirección de esta Institución conoce el proyecto hace meses, o sea, no se lo presentaron ayer o antier, y se ha ido trabajando por esa dirección, y se ha ido interactuando con diferentes espacios de la Universidad, ese es otro elemento que tenemos que colocar hoy en la mesa. Colegio no puede decir que hace quince días apareció súbitamente esto y se nos presenta un hecho consumado; lo tenemos de tiempo atrás.

Entonces, avancemos a partir de nuestras fortalezas y de los elementos que agregamos en esta gran urbe en construcción. Desde ese punto de vista, me parece que sí hay elementos para hoy tomar la decisión de aprobar la quinta unidad y, efectivamente, proceder a una discusión que no puede ser muy larga de sus contenidos, de su forma de organización, de sus divisiones, en donde la interacción nuevamente con la comunidad es relevante.

Termino con una última idea. Efectivamente, con la quinta unidad se nos aparece con fuerza un problema de diseño institucional, pero estaba ya presente con la cuarta, simplemente, digamos, tiene mayor dimensión y significación. Tenemos que encararlo, pero lo estamos encarando, me parece, en las mejores

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

condiciones porque las opciones de contar con dos campus más que yo veo sólidamente asentados en términos de recursos, nos van a permitir también plantearnos las redefiniciones que deben tener los otros tres campus para fortalecer nuestra idea de red y de sistemas y, efectivamente, lograr que la UAM se interconecte y se interpenetre más porque eso no ha sido precisamente una de nuestras virtudes en el pasado; eso también lo tenemos como una tarea pendiente que ahora estamos ante decisiones que estamos tomando obligados a encararla.

Creo que son elementos, me permití pedir la palabra porque no había observado que estaban presentados en la mesa y creo que son relevantes y que nos habla de que somos una institución, si lo encaramos así y decidimos con esa directriz aprobar la quinta unidad, que somos una institución que está a la altura de las necesidades del país, que está a la altura de las responsabilidades y de la madurez que decimos tener; esa madurez implica también responsabilidades y tenemos que actuar en consistencia con eso, si no, no valen la pena los treinta y cinco años. Muchas gracias.

MTRA. IBÁÑEZ. Bueno, yo sí quisiera comentar que los días pasados fueron muy complicados para las divisiones y la última, última versión que sí tuvo una modificación de la penúltima, la tuvimos pocos días antes. Yo creo que sí sería bueno insistir en que se pudieran difundir con más oportunidad, y yo creo que a través del correo electrónico sé que se hizo un esfuerzo porque se nos hicieran llegar los documentos, pero sí creo que dada la dificultad, sobre todo porque tuvimos inscripciones y que hacer toda una organización para ver las medidas de la influenza sí ha sido complicado.

Para los que hemos buscado tener mayor espacio o tener más dinero o tener plazas, sabemos de la dificultad que esto implica. Yo sí veo con beneplácito que tengamos la oportunidad de tener un terreno y más plazas y dinero. Conseguir un

metro de espacio en la UAM es complicadísimo, lo sabemos los directores y la gente que ha estado en la gestión. La posibilidad de crecimiento de la división o de las licenciaturas o de las unidades, pues es complicado; entonces, yo creo que, en este sentido, pues podría decir que somos afortunados.

Ahora bien, hace días unos alumnos se acercaron a preguntarme que si se iba a abrir una unidad en Cuautitlán y me comentaban pues que, la mayoría de ese grupo venía de Cuautitlán y, sí, cuando uno piensa en la UAM generalmente uno piensa en la metrópoli, en la Ciudad de México, pero es cierto que tenemos un montón de alumnos que vienen de áreas bien lejanas. Los alumnos me comentaban que sería padrísimo que se pudiera abrir una unidad en Cuautitlán o en Pachuca, y se soltaron diciéndome un montón de sugerencias. Entonces, yo creo que viéndolo desde el punto de vista de los alumnos y de la posibilidad de que tengan, pues un centro de estudios más cerca, pues también yo creo que es bueno.

Ahora, yo ya había comentado en el Colegio pasado que tenía algunas cosas que no veía con claridad en el proyecto. Por ejemplo, el terreno no plantea la recuperación de Lerma; me han comentado que, bueno, estaba cerca, era un espacio cerca de las lagunas o en las lagunas con un entorno modificado y que no se ve plenamente en el proyecto cómo poder recuperarlo. Una de las cosas también que se comentaba era que hay un mal olor, que luego en broma decíamos en Azcapotzalco que, bueno, ese es un asunto menor que nosotros hace años terminamos, Ferrería junto había muy mal olor y no fue un asunto realmente fuerte o muy importante pero, bueno, hay algunos problemas que se comentan: las vías de comunicación y, bueno, cuáles serían en específico los pros y los contra del espacio.

Algo que también se dijo aquí es qué es el entorno, cómo impacta, sí se habla de lo global y de lo regional, pero no se habla cómo es el impacto en la zona y cómo

la zona va a impactar a su vez a la unidad. Y lo digo porque, por ejemplo, nosotros ahorita tenemos una serie de problemas que no teníamos hace treinta años en que eran llanos, pastaban las vacas, había establos, había vías de comunicación adecuadas en ese momento y que ya ahora son insuficientes. Entonces, me parece que sí habría que ver eso.

Otra cosa es también cómo es la vinculación. Si se habla de esta vinculación con la ciudad del conocimiento, uno puede presuponer varias cosas, con los hospitales, se habla de artesanías, no se habla en ningún momento de los grupos o de los grupos o artesanos, de los habitantes en general; me parece que sí hace falta hablar más de esta vinculación con el entorno y de lo global, lo regional y del impacto en la zona.

También algo que hemos comentado en CyAD son los egresados; la preocupación, ya lo dije también en el Colegio pasado, de que estos egresados dónde van a trabajar. Parecería ser que uno piensa en la unidad como en algo en abstracto sin pensar en los egresados; todavía no tenemos pensado cuáles son las licenciaturas y, sin embargo, uno pensaría, bueno, esos egresados dónde van a trabajar o qué van a hacer y cuántos egresados van a ser.

Tenemos una seria objeción con la concepción de las divisiones de Lerma, sobre todo con la de ingeniería, nos parece un asunto no menor el que se ponga como apéndice el diseño en el arte, esa es toda una discusión epistemológica que recuperaré en su momento, pero me parece muy delicado después de una batalla, digamos, que se hizo hace treinta años de poder tener una cuarta área de conocimiento con diseño, el que ahora nos estén mandando a un departamento pero, bueno, la recuperaré en su momento esa discusión.

También ya he dicho aquí que cómo va a ser la interacción entre unidades, por ejemplo, la cuestión de movilidad de estudiantes; algo menor que yo creo que no

dé tanto: el funcionamiento del Colegio y, bueno, algo que se ha dicho: cómo crece la UAM; no más unidades va a ser Lerma, Cuajimalpa, ¿no?, otras unidades: Cuautitlán o como se vayan a llamar. Yo creo que sí hay que discutir; se decía en el Colegio pasado que hace cinco años tendríamos que estar discutiendo, claro, hace cinco años no había la oportunidad de un terreno, no había plazas, se los digo: nosotros hemos estado tratando de buscar plazas hace años para poder crecer, no las había, ahorita yo creo que es la oportunidad pero, sin embargo, yo sí insistiría en que se tiene que formar una comisión para ver sobre el crecimiento institucional, vamos, cuál es la estrategia, buscar terrenos, buscar las oportunidad o que las oportunidades vengan a nosotros.

De ampliar la cobertura, también sí quisiera decir, bueno, la idea es, ya se decía aquí que la cobertura se puede ver de muchas maneras y, obviamente, sería tener más unidades; otra es ver cómo podemos crecer con licenciaturas en las divisiones. Yo no he oído en los tres años que llevo aquí una discusión sobre qué problemáticas tenemos para hacer nuevas licenciaturas; se ha hablado aquí y cuando aprobamos los planes y programas se ve que tenemos luego licenciaturas que tardan dos, tres, cuatro años, un año a lo mejor luego para aprobarse. Cuáles son las problemáticas para tener nuevas licenciaturas y posgrados para poder también dar esa mayor cobertura.

Había dicho yo también en el Colegio pasado de la educación virtual; esto salió en esta convocatoria en el periódico para alumnos que se inscriban en la UAM en ciertas carreras, seguramente lo han visto en el periódico. Entonces, yo creo que sí sería como bien importante ver en este planteamiento general, ahorita sí de Lerma, pero en un planteamiento general cómo podría ser el que las otras divisiones pudiéramos desarrollarnos también de la mano. Se da por hecho que después de treinta y cinco años de las divisiones, pues ya no damos para más, y la verdad es que sí hay divisiones que estamos planeando, seguramente la

mayoría de ellas, nuevas licenciaturas, nuevos posgrados y también enfrentamos problemas de espacio, de plazas, entre otros muchos.

Entonces, yo sí creo que Lerma es una oportunidad, pero sí me parece que a lo mejor no es ahorita la discusión o tal vez sí, pero sí quisiera dejar en la mesa, insistir otra vez en que se tiene que agendar una discusión de manera más amplia sobre problemáticas en las otras unidades y divisiones, gracias.

DR. MONROY. Yo creo que, en efecto, el que crezcamos con una nueva unidad, al igual que cuando se creció con Cuajimalpa, hubo un efecto en toda la Universidad porque precisamente no nos estamos contemplando como una universidad de sucursales o de franquicias; precisamente, nos hemos conformado como una universidad en donde hay una interacción entre cada una de las unidades. Estamos acostumbrados a que eso suceda, pero hay una interacción. Y por supuesto que cuando estamos pensando en el crecimiento con Lerma, tenemos también que considerar la situación en que está Cuajimalpa, que no la veo mala en ningún sentido, más que no tiene el tamaño que estaba previsto y que tenemos que trabajar con eso y buscar cuál es el límite más grande junto con el crecimiento de Lerma.

Yo creo que nos presenta sí, concuerdo que habrá que hacer muchas modificaciones, habrá que repensar, independientemente de que se está repensando la carrera académica habrá que repensar la carrera académica, habrá que repensar la Legislación, pero antes que eso hay que ver cuáles son las ventajas que viene, que trae Lerma. Con Lerma y el crecimiento pleno de Cuajimalpa estaríamos hablando de aproximadamente mil plazas, no nos las están dando ahorita, pero tenemos la justificación para pedir las y esas mil plazas son crecimiento. Y una cosa que nos ha preocupado mucho y que esperamos que nos caiga el remedio del cielo, que es la renovación de la planta académica.

Si aquí hubiera un capital como en Europa y una Legislación que te dice: a los sesenta años se jubilan todos, van a tener su salario igual que como lo han tenido y se van, yo quisiera ver el problema que va a tener la Universidad para reponer a toda la gente que estamos rodeando los sesenta que tendríamos que salir. Tampoco se va a resolver con dinero, se va a resolver con este crecimiento paulatino de la Universidad. A mí me parece que la renovación de la planta se va a tener que dar y eso lo quiero seguir insistiendo; hablamos de mil nuevas plazas más o menos, un treinta a cuarenta por ciento deben estar en las nuevas unidades, pero el otro sesenta por ciento se tiene que llenar con gente que provenga de las unidades ya existentes para transmitir directamente la experiencia que se tiene de las unidades y dejar huecos frescos en las otras unidades para que entre gente joven en las otras unidades; no se trata de que haya ahora dos unidades nuevas con gente jovencísima y acá en las unidades antiguas estemos cadavéricos.

Entonces, por eso concuerdo con Eduardo Ibarra, sí tenemos que tener un plan de desarrollo institucional para ver cómo este crecimiento va a favorecer a todas la unidades por igual, pero no sólo en recursos humanos, también en temas de investigación, temas de investigación que no se han abordado en las unidades porque son temas emergentes o que ya se crearon y no habíamos podido entrarle con la fuerza con la que se merece el asunto. Por ejemplo, una unidad donde se va a abordar de manera decisiva la genómica asociada a la medicina, estoy tomando, no me quiero adelantar al otro punto, pero estoy tomando un ejemplo, plantear las ciencias genómicas asociadas a las médicas y a la alimentación, bueno, concretamente en las médicas no hay, y no hay posibilidad ahorita en las otras unidades de que eso se dé, aquí lo podemos empezar a trabajar, y por supuesto que va a incidir en la carrera de Medicina de Xochimilco, es ahí donde los directores de división de estas dos unidades van a tener que trabajar para ver cómo estos temas los vamos a enriquecer y vamos a hacer que crezcan.

En CBI puede haber ciencias de la tierra que nunca hemos abordado en la UAM, no tenemos geofísicos, no tenemos geólogos, no tenemos geógrafos físicos, la astronomía no sé si sea, si se considere importante, yo la considero importante, pero también es algo de lo que carecemos, no lo tenemos. Se habla de artes, difícilmente en una de las unidades de las existentes vamos a poder entrar a artes y aquí se plantea como una cosa nueva. Se habla también de la lingüística y de las lenguas indígenas; también creo difícil que en las unidades ahora tengamos carreras en lenguas indígenas y aquí nos abre con esta oportunidad que vamos a tener de repensar o de enriquecer este documento, de avanzar en eso y, por supuesto y, por supuesto, y así se espera que afecte a las otras unidades.

Entonces, aquí tengo, son los ejemplos que parten de este documento en donde la gran cantidad de temas de investigación a los que no nos hemos abocado pueden florecer.

Luego, Lerma está ubicado en una zona agrícola, una zona urbana, en el límite, verdad, de una zona agrícola, de una zona urbana, de una zona industrial del nacimiento del Lerma que se está agotando y del cual tenemos gente de la UAM trabajando ahí por mucho tiempo y que ve la gran oportunidad que tenemos ahí para incidir en esa zona y tener nuestra actividad fundamentada en el lugar de donde somos, pero con una proyección que no es nada más nacional, es una proyección internacional.

A ese respecto, quisiera decir que la Universidad, la UNAM antes de ser autónoma ya era nacional, y no era nacional porque tuviera establecimientos en otros lugares fuera del D.F., era nacional porque la gente venía de toda la nación, venía aquí a estudiar, era nuestra primera, casi única universidad. Cuando se creó el Politécnico se puso nacional porque también aspiraban a que viniera todo

mundo aquí, no había unidades politécnicas fuera; recientemente hay una que otra, pero no con la capacidad de docente como la que hay en el D.F., y de la Pedagógica Nacional creo que también sería parecido, era la aspiración a que vinieran aquí.

De tal manera, que no pienso, Manuel, querido amigo Manuel, que por movernos treinta kilómetros de Cuajimalpa, o sea, aquí pegado, nos haga ser nacionales, seguimos siendo metropolitanos. Estoy seguro, estoy seguro que a Lerma van a ir estudiantes que viven en Iztapalapa, como ahora en Iztapalapa sí tenemos el cuarenta por ciento de los estudiantes son de Iztapalapa, pero el segundo núcleo más fuerte viene de Chalco, viene de Texcoco, viene de San Juan Teotihuacán, sé que de Cuajimalpa hay estudiantes que vienen de Iztapalapa, o sea, está demasiado cerca y la oferta educativa está tan escasa que los estudiantes se trasladan. Entonces, no hay un lugar óptimo y si pensamos, me ilustra muy bien la plática de Gustavo Rojas, estamos enmarcados en un límite que es la Ley Orgánica que nos dice cómo somos: profesores-investigadores, la docencia ligada a la investigación, etcétera, y también físicamente estamos también atados en este espacio.

Hubo una propuesta, hay una propuesta en el internet de un profesor de la Unidad que propone que la Unidad fuera, es el profesor Héctor Trujillo, que la Unidad fuera en Querétaro, ahí donde está Juriquilla con la UNAM con el CINVESTAV, bueno, amí me parecería bonito que ahí estuviéramos, pero la verdad está más fuera de la realidad, o sea, estamos a doscientos kilómetros, es ahora sí definitivamente otro entorno. Esto que es metropolitano, porque sí aunque estemos en el Estado de México es la gran súper metrópoli que está súper comunicada. Recientemente, ahora aprovechando estos días de asueto forzado me fui a tomar un café ahí a Lerma y estamos viendo que llegan autobuses de la Ciudad de México del Metro Universidad, está comunicado, de eso no nos quede duda, vamos a tener gente de Toluca, de ahí mismo de Lerma,

de donde se hacen los zapatos, pero también del D.F. van a estar viniendo con toda seguridad, y yo coincido con Pedro Solís en el sentido de que sí están cerca las unidades, pero estamos cerca todos y tenemos que transformarnos para hacer esto.

Finalmente, no nos cayó del cielo, no nos cayó del cielo el terreno, a mí me queda claro de la explicación del Doctor Lema que ese terreno viene ofrecido sí, pero no viene ofrecido al primero que pasó como aquí dijo el Doctor Gregorio Vidal, no fue al primero que pasó, somos una universidad que entre todo produce cinco mil estudiantes de licenciatura al año, cuatrocientos de posgrado, estamos reconocidos como la segunda universidad del país con un ranking que ustedes le pueden dar el valor que quieran, pero ahí está reconocido, y que todas las unidades tienen catalogadas a varias de sus carreras como el primer lugar. Esa es nuestra oferta y eso es lo que nos están pidiendo y eso a lo que tenemos que responder; si no respondemos hoy, no sé cuándo vayamos a responder, pero hoy es el momento, gracias.

MTRO. MELGOZA. Por razones de higiene y también por una instrucción directa de la Doctora Noemí Ehrenfeld, les voy a pedir que desalojemos la sala únicamente diez minutos en lo que se ventila, se pone a circular el aire y podamos regresar, diez minutos contados, por favor.

MTRO. RODRÍGUEZ. Después de este pequeño receso hemos estado discutiendo por varias horas, inicia un nuevo día en el cual, pues, me da bastante gusto que profesores de las cuatro unidades que no pertenecen al Colegio estén aquí acompañándonos y siendo testigos de lo que se dice no de lo que se rumora o se chisme a conveniencia de cada persona.

Se han tocado diferentes aspectos; hay un punto que luego se nos olvida de lo que son los orígenes de la Universidad. Bien, yo recuerdo que cuando estaba

estudiando en la Vocacional 7 y en Los Pinos cuando era Presidente Luis Echevarría, después de haber sido apedreado en Ciudad Universitaria, a los dos estudiantes que se nos permitió ser oradores por parte de la Vocacional 7, en el cual yo era uno de ellos, se nos dio a conocer que se inauguraba en ese mismo año para el Instituto Politécnico Nacional la unidad que pertenece a Milpa Alta, y Milpa Alta era pensar en transporte y en tiempo como ir de aquí a Pachuca, pero por la carretera vieja. Se nos hacía imposible que una unidad estuviera aislada y metida en el bosque, perdida, como le llaman los jóvenes, en el bosque.

Cuando se da a conocer en el Diario Oficial la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana que, desde luego, en su Ley Orgánica nos dice que se publica en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 1973, y nos dice también en su primer artículo: 'Se crea la Universidad Autónoma Metropolitana como organismo descentralizado del Estado, -y queda bien claro: descentralizado del Estado-, con personalidad jurídica y patrimonio propio'. En su segundo artículo dice: 'La Universidad Autónoma Metropolitana tendrá por objeto: primero, impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y sus cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad', -y estoy hablando aquí de la sociedad, no dice del Distrito Federal, que quede claro-.

'Segundo, organizar y desarrollar actividades de investigación humanística, científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales, -pregunto, dice aquí nacionales, no del Distrito Federal-, y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico; y'. La tercera sección dice: 'Preservar y difundir la cultura'. Después de aquí ya continúa lo que es el tercer artículo, en el cual dice: 'La Universidad a fin de realizar su objeto, tendrá facultades para: organizarse, de acuerdo con este ordenamiento, dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa, como lo estime conveniente. Segundo, planear y

programar la enseñanza que imparta y sus actividades de investigación y de difusión cultural, conforme a los principios de libertad de cátedra, -que es mucho de lo que siempre se cuestiona- y de investigación.

Ya los demás puntos hablan de expedir los certificados de estudio, revalidar determinadas materias y, entonces, entro en un punto que me lleva a reflexionar: ¿a quién se le ocurrió, o cómo se le ocurrió, o de dónde surgió la idea?, y desde un punto de vista filosófico y de razonamiento, ¿a qué se refiere Casa abierta el tiempo?, ¿al tiempo de quién?, ¿de nosotros como trabajadores de la Universidad?, pues nos vamos a tener que morir y dejar nuestra plaza a las nuevas generaciones, y yo creo que la Universidad va a continuar. Si nosotros recordamos muchas de las intervenciones nos damos cuenta que tenemos alumnos del Estado de Hidalgo, del Estado de México, del Estado de Puebla, del Estado de Morelos, del Estado de Querétaro que llegan a nuestras cuatro unidades, que algunos de ellos viajan el fin de semana a su ciudad de origen, algunos otros, por la cercanía, diario viajan aunque hagan tres horas para llegar a algunas de las unidades y tres horas de regreso.

El impacto de una quinta unidad en Lerma va a ampliar la posibilidad de que alumnos de otros estados como es Guerrero, Michoacán, Guanajuato y, aunque algunos sean escépticos, del Estado de Jalisco van a llegar a esa unidad a estudiar. También luego nos portamos un poco egoístas porque nosotros pensamos: universidad metropolitana, y creemos que nada más es el Distrito Federal y se nos olvida que el Congreso de la Unión aprueba el presupuesto para esta Universidad y que de toda la República Mexicana pagan impuestos los cuales van a dar a la Federación. Hacienda propone en base a las negociaciones que se hacen con el Rector el presupuesto para esta Universidad; esos impuestos son pagados por todas aquellas personas que lo hacen dentro de la República Mexicana y que, gracias a ellos, nosotros tenemos un salario seguro, con beca, sin beca, pero lo tenemos.

Se piensa que en un momento actual se quiere privilegiar a universidades particulares, y es cierto, y cuando nos brindan a nosotros la posibilidad de abrir un espacio a nivel nacional, porque debemos de pensar en un país no en el aspecto personal, y si esta Universidad tiene que contribuir con una nueva unidad en la cual es pública, porque nuestra Universidad es pública, y la cuota que se pide es simbólica no es para recuperación. Entonces, el primer punto a analizar es: se aprovecha o no se aprovecha lo que algunos han llamado regalo, eso no es un regalo, creo que es el trabajo de muchos años y el reconocimiento a nivel nacional e internacional, porque muchos de los que están aquí han viajado a presentar sus propuestas en diferentes partes del mundo, y no solamente me refiero a profesores, sino también a alumnos. En ese momento van con mucho orgullo.

Quienes publican artículos en revistas que están dentro del Padrón de CONACyT se sienten importantes; quienes publican libros como los piden las comisiones dictaminadoras, que no sé de donde los sacan, es que no está firmado como Universidad Autónoma Metropolitana, entonces no te damos puntos, a fuerzas tiene que decirlo así. Entonces, ya los profesores firman todo con su nombre como autores o coautores y se pone que pertenece a la Universidad Autónoma Metropolitana y se distribuyen en todas partes del mundo. Si se crea en 1973 y estamos en el 2009, pues la aritmética no es muy difícil a menos que necesiten el celular. Entonces, en ese punto ¿qué es lo que buscamos?, ¿proyectarnos como Universidad?, yo creo que es el punto importante. Hay que proyectar nuestras ideas para, en un momento determinado, y espero que así lo decida el Colegio, aprobar lo que es la quinta unidad, la nueva unidad de Lerma.

Es muy importante la discusión, un análisis muy profundo en base a las áreas de conocimiento. Sí son importantes los departamentos, son importantes las divisiones; no se puede dar una discusión antes de no aprobar una unidad. Es

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

válido la historia, no puedo ser yo como Zedillo, que a Zedillo no le importaba la historia. Recuerden ustedes en aquel debate en el cual dijo que a él no le interesaba la historia antes de ser Presidente de la República. La historia es lo que nos ha creado a nosotros, lo que nos ha ido haciendo cada vez más fuertes. Tenemos que ir aprendiendo de los errores; tal vez la memoria de nosotros como seres humanos luego se nos olvida, pero existen documentos, acuerdos, grabaciones de cada una de las sesiones de consejos divisional, de consejo académico, de Colegio, en el cual se puede recurrir y ver todo lo que se ha discutido y está al alcance de la comunidad universitaria.

Los caminos que se tengan que seguir no son limitantes, yo jamás he escuchado que algún profesor, algún trabajador, algún alumno quiere oír una cinta para ver de lo que se trató o lo que se dijo en una de esas sesiones le haya sido negado; tal vez le haya llevado un poco de tiempo en que se lo proporcionaran. Esa nueva unidad no es tanto el dinero por ejercer o no ejercer, para mí es importante, en un momento dado, pensar en esta unidad, en esta unidad mencionaron: aulas prefabricadas, tenemos terreno pero había aulas prefabricadas. Miembros de ese Colegio les tocó estudiar en esas aulas prefabricadas; para quienes vienen a visitarnos y quienes están dentro del Colegio ven esta nueva unidad, y como dijeron: se sigue construyendo, y si yo me voy a Iztapalapa también se sigue construyendo, y si me voy a Azcapotzalco, de alguna forma, se sigue construyendo. Reclaman Cuajimalpa, Cuajimalpa no tuvo aulas prefabricadas; es cierto no tenía el terreno, estaba en pleito y afortunadamente ya lo tiene, ya es la primer piedra y ya vamos para el primer edificio, pero ellos tuvieron aulas en las cuales eran cuatro paredes y con piso.

Para nosotros aquí en la UAM-Xochimilco era bonito, a mí no me tocó estudiar en ese tipo de aulas, pero sí me tocó iniciar aquí como profesor cuando no había avenidas; teníamos en esa época de lluvias, que ya se aproxima, entrar con nuestros carros y llegar aquí sin frenos porque todo se inundaba, había ranas,

había vacas aquí dentro de la Unidad y, sin embargo, a base de esfuerzo y trabajo, porque no nada más fue esta Unidad, sino fue toda la Universidad Metropolitana, ha logrado construir todo lo que nosotros tenemos en cada una de las unidades. Iniciar una quinta unidad con terreno, con presupuesto, con plazas -que es lo que más les preocupa para los conocidos, los amigos, los cuates, los hijos, los primos, los ahijados, para quienes quieran que concursen y que las ganen-, pero va a haber empleo. Pero también se les olvida que la Universidad Autónoma Metropolitana le regresa a la sociedad lo que la sociedad nos ha dado a través de los impuestos: la difusión de la cultura, tenemos maestros, tenemos licenciados, ¿a dónde van a ir a trabajar?

Si ustedes se fijan en todo el país existen diferentes casos. En unos pagan más en otros menos; unos son industria nacional, otros no son de industria nacional, pero también la Universidad genera empleos a su alrededor, llamémosle entorno. En la época de huelga ¿cuántas de las personas que trabajan afuera de las tiendas, de los comedores, de los trabajadores ambulantes, tiene una forma de ganarse la vida honradamente?, no están estudiando dentro de la Universidad, pero la Universidad, con el hecho de estar ahí, les proporciona esa situación de empleo fuera sí, pero lo proporciona, se generan nuevas vías de comunicación. Entonces, pensar única y exclusivamente en que la Universidad debe ser del Distrito Federal creo que sería un error, porque dice que debe de cubrir los intereses nacionales, no los intereses personales ni de grupos.

Yo no puedo decir: pasé por la esquina y los tacos de la esquina son bien sabrosos cuando yo nunca los he probado. Entonces, primero tengo que dar el paso de aprobar y luego entrar a la discusión que tanto se ha pedido, ¿cómo se va a llevar?, no podemos discutir algo y tratar de forzar las cosas si no se ha aprobado; en el momento que está aprobado, entonces sí podemos entrar a esa otra etapa. ¿Qué nos va a llevar tiempo?, claro. ¿Qué los planes y programas de estudio se van a ir desarrollando?, también. Los nuevos colegiados que están

preocupadísimos porque no los han nombrado, bueno, ya tendrán oportunidad de tener una sesión a la semana durante dos años para aprobar planes y programas de estudio, o sea, no hay que preocuparse, ¿cuál es la prisa de que estén?, que si es legal o es ilegal, ¿qué es lo legal y qué es lo ilegal?, si nosotros como sociedad marcamos la regla a las normas y luego las hacemos leyes.

Entonces, hay que tener mucho cuidado. Yo creo que aquí lo importante es trascender a nivel nacional; si crecemos, vamos a seguir creciendo. Aceptamos la propuesta de que exista la sexta unidad, sí, pero como yo lo comenté en asuntos generales en el Colegio anterior, el jueves 7 de mayo, claro que se acepta una sexta unidad, ¿cuándo será?, les dije. Tenemos una unidad en promedio cada seis años, entonces pensemos que para el 2018, pues no será en Cuautitlán porque ya no va a haber terrenos, pero sí podemos pensar en un momento determinado que pueda ser el Estado de Hidalgo o a lo mejor puede ser antes, pero también no debemos entrarle con miedo, pero sí con mucho cuidado de no cometer errores, en no cometer esos errores que aquí se han venido mencionando.

Los planes y programas de estudio se siguen mejorando, se siguen actualizando, entonces, esa etapa de reflexión todavía la seguimos teniendo a pesar de tener treinta y cinco años de vida y lo seguimos haciendo. Y menciono la Unidad Iztapalapa, la División de Ciencias Sociales está modificando ocho de sus licenciaturas, están incluyendo lo del inglés, sí, pero eso ha permitido en un momento determinado analizar y discutir no solamente en la comisión, sino también en el pleno en Colegio Académico esos casos, y así como son ocho licenciaturas ahorita se tiene aprobada una, un solo plan, faltan siete, ¿cuánto tiempo más nos va a llevar?, -como Colegio no como persona representante en ese momento del Colegio-, van a llegar los nuevos colegiados y a ellos les va a tocar discutir cuánto tiempo más les va a llevar.

Entonces, las reflexiones deben de ser en tiempos un poco más cortos, más concretos y hay que avanzar y se tiene que avanzar, no podemos nada más dejar pasar el tiempo y pasar el tiempo. Yo invito a cada uno de los colegiados, si así es de acuerdo a lo que les han comentado la comunidad y a quienes representan, ver por crecer y aceptar esa nueva unidad que para todos será de beneficio, gracias.

DR. DE GARAY. Preparé una serie de notas para exponer y no dispersarme improvisando. Sin embargo, conforme avanza la sesión y el cansancio acumulado he ido tachando, quitando algunas cosas que yo hubiera querido plantear desde el principio. No lo voy a hacer así; sin embargo, sí quiero advertirles que mi exposición va a ser relativamente larga.

En primer lugar, creo como principio básico que la UAM tiene que seguir y tiene la obligación de seguir contribuyendo a satisfacer la demanda de educación superior en México, particularmente del sector social que ahora tiene primordialmente. No tengo la menor duda al respecto de esta obligación y responsabilidad. Creo también que es imperioso que lo haga con la mayor calidad posible. La UAM puede y debe hacerlo ampliando su atención a la demanda; para ello, creo que necesitamos analizar distintas opciones, sus posibilidades, sus alternativas y las condiciones institucionales para hacerlo.

Para nadie es sorpresa la preocupación del actual Gobierno Federal por aumentar la oferta educativa en el país que incluye, evidentemente, la Ciudad de México, pero también hay que señalar que el Gobierno del Estado de México también ha hecho esfuerzos y está haciendo esfuerzos diversos. Hay que considerar que el propio Estado de México tiene, por su forma geográfica, es preciso mapearla dado que sus zonas son muy distintas dependiendo a su posibilidad económica, social y propiamente educativa. Si ustedes recuerdan, en uno de los acetatos que nos presentó el Presidente del Colegio, hasta cierto

punto tiene una especie de forma de herradura y eso complica y es difícil manejar datos del conjunto del Estado, hay que seccionarla.

El Gobierno del Estado de México había abierto una convocatoria que se cerró en marzo de este año para ofrecer cinco licenciaturas a través de la modalidad a distancia, a través del Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia. Adicionalmente, el propio Gobierno del Estado de México ha concluido la construcción y puesta en operación de varias unidades académicas universitarias en Jilotepec, Chalco, Ixtlahuaca, Jocotitlán, y están próximos a concluir o en proceso entre 2009 y 2011 otras en La Paz, Huixquilucan, Donato Guerra, Villa Victoria, Tecámac, Tultitlán, Tenancingo, Ixtapan de la Sal, Tlatlaya, Tenango del Valle, Almoloya de Alquiciras, Temoaya, Tezoyuca, Atenco, Acambay, Almoloya de Juárez y la propia Lerma.

Muchos de los datos que estoy dando aquí, tengo las fuentes, tengo la investigación realizada, no las voy a citar las fuentes, están en este documento por si a alguien le interesa.

En síntesis el propio gobierno estatal ha venido haciendo distintos esfuerzos para atender su demanda misma que, como ya dije, es muy peculiar y variante debido a la distribución geográfica territorial del estado. No es lo mismo la demanda y atención de Toluca y sus municipios conurbados que Ecatepec, Chalco, Texcoco o Cuautitlán Izcalli o Naucalpan o Atizapán. Ahora bien, con base en información proporcionada por la ANUIES y que la solicité para trabajarla, es posible calcular la demanda y la tasa de cobertura escolar en el nivel superior atendiendo el rango de edad de 19 a 24 años.

En primer lugar, podemos observar la llamada zona metropolitana de Toluca que tiene un comportamiento peculiar. La zona metropolitana de Toluca abarca doce municipios, entre otros, Lerma, Metepec, San Mateo Atenco, Toluca,

Zinacantepec, y su tasa bruta de cobertura escolar en el nivel superior para el 2005, es decir, hace cuatro años, era del 24.5%. Esto es, la zona metropolitana de Toluca se encontraba dentro del promedio nacional. Más aún si se considera solamente el Municipio de Lerma y sus municipios colindantes directos, la cobertura era en el 2005 del 31%, es decir, ya desde hace cuatro años en esta zona del Estado de México se había rebasado la meta propuesta por el actual sexenio de llegar al 30% en 2012.

Este nivel de cobertura ha sido posible alcanzarlo porque en la zona metropolitana de Toluca existen 47 instituciones de educación superior con 102 planteles en total, mismos que atienden a 48,658 alumnos. Se ofrecen 419 programas de estudios superiores, 271 licenciaturas, 9 carreras de técnico superior, 36 especialidades, 83 maestrías y 20 doctorados. Ante estas cifras me pregunto: ¿es el Municipio de Lerma o en la zona metropolitana de Toluca donde es más importante atender una demanda no satisfecha?

Otra segunda zona importante en el Estado de México es la zona norponiente, en particular aquella que queda adelante de Atizapán como es Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Coacalco, Tepozotlán y Nicolás Romero. En esta zona del Estado de México que comprende quince municipios la tasa bruta de escolaridad en el nivel superior para 2005 era del 19%, a diferencia del 24.5 de la zona metropolitana de Toluca y del 31% de Lerma y sus municipios vecinos directos.

Una tercera zona es al nororiente de la zona metropolitana con lugares como Ecatepec, Tecámac, Zumpango, Teotihuacán y Acolman, entre otros. En esta zona del Estado de México que comprende también a quince municipios, la tasa bruta de escolaridad en nivel superior era de sólo el 10% en el 2005, a diferencia, insisto, del 24% en la zona metropolitana de Toluca y del 31% de Lerma y sus municipios vecinos o del norponiente del Estado de México que era del 19%.

De qué manera, entonces, la UAM puede sumarse a la convocatoria e invitación del Gobierno Federal y porque, insisto, es también nuestra responsabilidad atender la demanda por estudios superiores en el país y aumentar en consecuencia la tasa de cobertura que se propone cumplir el actual sexenio. Una opción consiste en ampliar nuestra atención a la demanda en las unidades existentes. Es sabido que las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa no hemos logrado llegar al límite planeado de quince mil o más alumnos y Cuajimalpa no ha podido ampliar su matrícula debido a que no cuenta aún con instalaciones propias.

No es una novedad que nuestra capacidad instalada en las tres unidades veteranas está relativamente subutilizada en ciertos días u horarios, por ejemplo, sólo el 34% de las licenciaturas tienen turno vespertino; en este caso, a través de un proceso de planeación muy rigurosa como, por ejemplo, reducir la cantidad de grupos que se abren con menos de diez alumnos que son la mayoría, según datos que nos proporcionó el Rector General en una reunión de trabajo sobre la problemática de la docencia en la UAM hace más de dos años. Considero que es posible ampliar nuestra oferta y, por lo tanto, la cobertura si extendemos nuestro horario vespertino; más aún si somos sensibles a solicitudes expresas de muchos alumnos que estudian y trabajan y tienen serias dificultades para ajustarse a los tiempos y horarios de nuestros planes de estudio.

No olvidemos que alrededor del 40% de nuestros alumnos son estudiantes trabajadores. Por incluso, si para ampliar nuestra cobertura aprovechando mejor nuestros espacios, explorando métodos de enseñanza semipresenciales es necesario contar con más plazas, pues así como nos ofrecen para Lerma, no dudo que podrían darlas para las unidades actuales solicitando, además, recursos adicionales para ampliar y mejorar nuestra infraestructura física que requiere de fuertes inversiones actuales y que no es posible atenderlas con ciento setenta millones anuales por unidad.

Igualmente, no hemos explorado como proyecto institucional la meta de educación a distancia o abierta; estas son otras formas de responder a la convocatoria del Gobierno Federal. No deja de ser asombroso que cuando se consulta la página Web de la UAM en el apartado que dice 'Licenciatura, preguntas frecuentes', la propia Institución tiene la siguiente pregunta: ¿Existe el sistema abierto o a distancia en la UAM?, y la respuesta institucional es, y cito: 'No se imparte el sistema abierto ni a distancia en las licenciaturas, todas las carreras se imparten en el sistema escolarizado. Para buscar información sobre el sistema abierto te recomendamos la página de la ANUIES'.

Es hasta cierto punto inconcebible que a estas alturas del siglo XXI la UAM no hayamos podido contar con este tipo de modalidades educativas. Instituciones públicas como la UNAM, el Politécnico, la Autónoma de Puebla, la Veracruzana y otras, cuentan con una oferta razonable de programas de educación abierta o a distancia. Los avances notables que en la educación virtual se han desarrollado en las actuales unidades en los últimos años pueden ser, sin duda, un soporte para iniciar un proyecto institucional de educación abierta a distancia que hoy no tenemos.

Otra problemática con relativa salvedad de Xochimilco, es que en la medida que no logremos abatir los índices de reprobación y rezago escolar que permitan que los alumnos reduzcan su estancia en la UAM, no podemos ampliar nuestros cupos. En este caso, aprovechando las experiencias y acciones que cada unidad está desarrollando podríamos diseñar diversas políticas más contundentes, tendientes a mejorar nuestra eficiencia terminal sin con ello bajar la calidad, y esto no lo hemos hecho como UAM a nivel institucional global. En la medida que logremos una mayor eficiencia con calidad, los alumnos transitarán más rápido y podremos recibir a más alumnos.

Otra opción consiste, efectivamente, en crear nuevas unidades en la Ciudad de México o fuera de ella. La propuesta del Rector General consiste en crear otra unidad en el Municipio de Lerma. Al respecto, se han señalado por distintos sectores que la UAM nació con la idea de poder convertirse, en algún momento, en una universidad con presencia nacional, esto es, fuera del D.F., toda vez que, además, es una institución que jurídicamente puede hacerlo por ser federal.

Quiero decir que la inquietud de los actores que jugaron en la fundación de la UAM fue atender la demanda del Distrito Federal; de hecho, se pensó inicialmente en que el nombre de esta Institución fuera 'Universidad Metropolitana Autónoma de la Ciudad de México', pero se cambió este nombre por si acaso se instalaba en la zona metropolitana de la ciudad alguna unidad porque ya se vivía el crecimiento galopante de la población en algunos municipios del Estado de México. Si la UAM no se instaló una unidad en algún municipio de la zona metropolitana del Estado de México fue porque, pese a que no se quería que la UNAM creciera, finalmente se fundaron las ENEP's, ahora FEST's al mismo tiempo que la UAM; esta situación detuvo la posibilidad de que la UAM fundara un plantel en los municipios cercanos del D.F., además de que en la década de los ochenta se mostró que la tan esperada demanda por estudios superiores estuvo por debajo de lo proyectado por la propia ANUIES.

En un nuevo contexto nacional, la puesta en marcha de una nueva unidad académica debe ser cuidadosamente planificada, pues aunque somos una institución federal, las condiciones de apertura del nuevo plantel son radicalmente distintas a las que existían hace más de treinta años. Crear una quinta unidad dentro o fuera de la Ciudad de México significa, como lo dije en la presentación inicial de la iniciativa que se hizo en la Unidad Azcapotzalco, una modificación de fondo, sobre todo si salimos del D.F. al modelo original y fundacional de la UAM. Si la comunidad y este Colegio considera que sí debemos expandirnos, considero que se requiere primeramente la formulación

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

de un plan de desarrollo institucional de futuro para los próximos veinte o veinticinco años, lo que no tenemos y que se ha insistido en que debía construirse previamente a cualquier creación de una nueva unidad académica.

Entre muchas cuestiones, en el diseño de un plan de desarrollo institucional deberíamos contestar a la siguiente pregunta: ¿queremos ser un sistema de universidad pública con varios campus en el país para convertirnos en una de las cinco universidades públicas con el mayor número de alumnos? Si bien no hay fórmulas precisas que fijen los límites de magnitud y heterogeneidad permisibles en una universidad, es indispensable acudir a ciertas evidencias empíricas. En muchos lugares del mundo se plantea explícitamente la cuestión del tamaño máximo de una universidad y se fijan límites más bien bajos. Entre tres mil y quince mil en Alemania; de tres mil a cinco mil en el Reino Unido; de veintisiete mil en Estados Unidos.

En los países donde tienen altas tasas de escolaridad en nivel superior es más evidente y sistemática la política de multiplicación de instituciones para evitar el crecimiento de la matrícula en unas cuantas. Ejemplos de ello, -no voy a dar los datos de alumnos de otras instituciones, nada más sus nombres-, Harvard, el MIT, Yale, Columbia, Manchester Metropolitan, Oxford, Cambridge, y otras más.

Se ha sugerido que una descentralización permite funcionar adecuadamente; se acude a ejemplos como las universidades de California, Nueva York o Texas; sin embargo, hay que señalar que son sistemas universitarios donde cada campus está legalmente estructurado como una universidad diferenciada, separada estructuralmente de los otros campus, con sus órganos de gobierno y decisión propios y completamente independientes, es decir, son ajenas unas a otras.

En el mismo plan de desarrollo, considero que debe también tomarse en cuenta la imperiosa necesidad de llevar a cabo previamente una serie de reformas

administrativas y legislativas que se han puesto en el terreno de la discusión con mucha insistencia a partir de la creación de Cuajimalpa, y ya algunos colegas lo han expuesto en esta sesión. Temas como la desconcentración funcional y administrativa, la discusión sobre la relación entre las áreas de conocimiento, las divisiones académicas y su repercusión en la conformación de las comisiones dictaminadoras y en el proceso de elección de los miembros de la Junta Directiva. El tema de la gobernabilidad del Colegio Académico, el papel de los consejos académicos y divisionales, el mecanismo de nombramiento de los órganos personales cada vez que se funda una unidad académica, etcétera.

Ahora bien, si el Colegio Académico considera que no necesitamos elaborar y discutir un plan de desarrollo institucional de largo aliento, sino concentrarnos en la creación de la Unidad Lerma porque ya tenemos en la mano el terreno y porque el Congreso de la Unión nos aprobó trescientos cincuenta millones para ese propósito, considero que previamente podríamos considerar o valdría la pena considerar lo siguiente:

En primer lugar, tomar en cuenta el llamado programa de ampliación de la oferta de educación superior del Gobierno Federal, mismo que invita a un desarrollo más coordinado y pertinente de la educación superior en las entidades federativas, congruente con el Programa Nacional de Educación del País. La apertura de una nueva institución de educación superior, la ampliación de nuevos programas educativos en instituciones existentes y la creación de nuevos programas debe ser, según dicho programa federal, una iniciativa coordinada entre el Secretario de Educación Pública del Estado correspondiente y la Secretaría de Educación Pública y la propia institución, atendiendo a los procedimientos y criterios convenidos en otro documento que se llama: 'Procedimientos para la Conciliación de la Oferta y la Demanda de Educación Superior en las Entidades de la Federación'.

La apertura de una nueva institución de educación superior, requiere también de la institución de la presentación del estudio de factibilidad que asegure su propia pertinencia en lo técnico, en lo económico y en lo social. Estos requerimientos sería necesario que el Colegio Académico los formule, los analice y los ponga a consideración de la comunidad, del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de México. Los estudios que determinan la factibilidad y pertinencia correspondiente a instalar una institución como la nuestra en el Estado de México, contempla siete apartados, los voy a enunciar: el Programa de Desarrollo de la Educación Superior y de la Ciencia y la Tecnología en la Entidad; estudios macro regionales; estudios micro regionales; estudio de mercado laboral; estudio de oferta y demanda educativa; estudio socio-económico y de expectativas educativas de la población; y un estudio de integración del cuerpo docente.

¿Qué temas deben atenderse?, señalaré algunos nada más, son quince puntos, simplemente los enuncio: oferta educativa actual y tendencial, al menos para los siguientes cinco años en la educación media y superior; proyección tendencial de la demanda estudiantil para los siguientes cinco años por nivel educativo y por área de estudio; demanda actual y futura de profesionales calificados; determinación de alternativas para la ampliación de la cobertura en las instituciones y programas existentes; los costos unitarios previsibles por plantel y alumnos de cada opción. En los planteles de educación superior que se prevea crear, cuenten en su entorno inmediato, entre otras condiciones, con una amplia gama de profesionales entre los cuales se pueda seleccionar al profesorado que cumpla con los requisitos académicos.

Salvo justificadas excepciones, dice este programa, es deseable que las nuevas instituciones de educación superior sean de pequeña escala, máximo tres mil estudiantes, y que el respectivo municipio pueda dotarlas para su creación con todos los servicios de urbanización.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

El terreno, siguiente punto, deberá reunir las condiciones suficientes y necesarias que garanticen la adecuada y segura construcción de las instalaciones requeridas. Para ello deberán efectuarse, sin excepción, los siguientes estudios mínimos: mecánica de suelos, curvas de nivel, levantamiento topográfico, riesgo y hidrológico e impacto ambiental. Pero si hacemos caso omiso de los procedimientos y recomendaciones establecidas por las autoridades estatales y federales, vale la pena revisar la historia documental de la propia Universidad, donde puede encontrarse escritos y memorias muy valiosos que valdría la pena considerar. En particular me quiero referir a un documento elaborado por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la Rectoría General en 1989, hace veinte años y que tiene por título 'Creación de la Cuarta Unidad'; en este documento donde se plantea, como el título lo indica, la eventual creación de una cuarta unidad en la zona metropolitana de la Ciudad de México, no establece ninguna localización específica, aún así, se trata de un escrito de cuatrocientas veinte cuartillas donde se analiza y se plantea a profundidad muchos de los aspectos que he enunciado deberíamos abordar.

Otro aspecto que no podemos soslayar, tiene que ver con los actores sociales y políticos locales; ninguna institución de educación superior puede hacer caso omiso de los intereses y demandas de la población y sus organizaciones, así como de grupos de empresarios ante la eventual instalación de un plantel educativo como una universidad. La experiencia de los dos terrenos de Cuajimalpa da muestras evidentes de la complejidad de construir una unidad. En este sentido, he escuchado por distintas fuentes y colegas que han acudido a la zona donde eventualmente se ubicaría la unidad, algunas preocupaciones que creo que vale la pena señalarlas:

El Municipio de Lerma se encuentra en un contexto de fuertes presiones ambientales y de conflictos sociales derivados de ello. Otro conflicto deriva del

proyecto de la construcción de la carretera Lerma-Tres Marías, sin que tenga una autoridad clara o que haya vías de comunicación; grupos ambientalistas han denunciado que la carretera causará daño al gran bosque de agua. Se dice, en palabras de los propios pobladores, que el terreno es en parte propiedad privada y una parte de él está en litigio. Se dice que existen milpas y que vive gente ahí. Se dice que el terreno debe ser expropiado para que sea usado para otros fines; de hecho, se dice, los propietarios han contratado gente para que se instale ahí y no sean desalojados.

Si bien en el documento que nos entregaron a los miembros de Colegio hay un apartado en la página 6 que se llama 'Seguridad jurídica patrimonial del proyecto', el propio Presidente del Colegio nos mostró tanto elementos jurídicos del terreno como los recursos para tal efecto. Señalaban, y se señala en los propios documentos, que el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados, aprobó como parte del presupuesto de este año un monto de trescientos cincuenta millones para comenzar la construcción de la Unidad Lerma.

Me di a la tarea de buscar información en la página electrónica del Congreso de la Unión y de la Secretaría de Hacienda, y me encontré con información relevante que considero este Colegio debe conocer y que debemos despejar algunas dudas. En primer lugar, en efecto, en la página del Congreso de la Unión aparecen los trescientos cincuenta millones, pero no se especifica su destino. En segundo lugar, en la página de Hacienda el presupuesto de egresos de la Federación 2009, 'Distribución del gasto por unidad responsable', y a nivel de desagregación de capítulo y concepto del gasto, así dice, con fecha uno de enero de 2009, se indica que se destinan a la UAM ciento cincuenta millones de pesos para bienes muebles e inmuebles y trescientos cincuenta millones de pesos para otras públicas por contrato. En otro apartado denominado 'Flujo de efectivo', en el capítulo de ingresos se prevén quinientos millones de pesos para

inversión física; y en el capítulo de egresos se indican quinientos sesenta y seis millones de pesos para inversión física.

En otro apartado del presupuesto de egresos denominado 'Programas y proyectos de inversión', en el capítulo llamado 'Programas y proyectos de inversión registrados con asignación de recursos en el 2009' se fijan, efectivamente, quinientos sesenta y seis millones de pesos, de los cuales no se establece que estén destinados para la Unidad Lerma; sin embargo, en el listado de proyectos y programas de inversión registrados sin asignación de recursos, en efecto aparecen varios programas relativos a la Unidad Lerma, pero como lo indica el apartado correspondiente del presupuesto, no se asignaron recursos, no se asignaron montos y, por lo tanto, de acuerdo a la información pública de la Secretaría de Hacienda relativa al presupuesto de egresos de 2009, hasta donde yo alcanzo a leer en ese documento, no existen recursos aprobados por el Congreso de la Unión para la Unidad Lerma.

Por lo demás, me llamó la atención que de la lista de proyectos que la Universidad solicitó recursos y que no se asignaron montos, además de aquéllos que tienen que ver con la Unidad Lerma, aparecen siete proyectos destinados para las unidades Iztapalapa y Xochimilco, mientras que no hay ningún proyecto para las unidades Azcapotzalco y Cuajimalpa. En este sentido, quisiera solicitar al Rector General nos proporcione la información documental de este proceso de obtención de recursos adicionales por parte del Congreso de la Unión donde se consigne que, efectivamente, contamos con trescientos cincuenta millones adicionales a los 4,465 millones que él mismo nos expuso y que han sido aprobados por el Congreso de la Unión y que pueden ser utilizados para la construcción de la Unidad Lerma.

Otro asunto que obviamente nos preocupa y ha salido en esta sesión, tiene que ver con la certeza jurídica del terreno. Lamentablemente, la información que se

nos presenta se hace por vía de acetatos y como colegiados no tenemos los documentos para poderlos leer con mayor cuidado en toda su amplitud. Yo en este caso tengo, y sigo teniendo dudas, una cosa es que se cuente con la donación-entrega del terreno y otra cosa muy distinta es tener uso autorizado por las instancias correspondientes. Si recordamos, en el caso de Cuajimalpa necesitábamos, además de la donación, la aprobación del uso del suelo por parte de la Asamblea del D.F.; me pregunto acaso si la donación por parte del Gobierno Federal y la autorización del cabildo son suficientes para que tengamos uso del suelo, no lo sé. En cualquier caso, como lo han planteado varios colegas y yo también, me parece que el tema es de tal magnitud, de tal profundidad, que bien haríamos en discutir más ampliamente en la comunidad este proyecto y documentar mejor sus posibilidades de desarrollo.

Quisiera solicitar a la Presidencia del Colegio que mi intervención quede circunstanciada. Muchas gracias.

DRA. FRESÁN. Bueno, yo trataré de ser sintética y no repetir muchas cosas que se han dicho, pero quiero decir otras que no se han dicho. La primera es: no entramos, ni los directores de la Unidad Cuajimalpa, ni los representantes profesores a una defensa a ultranza de la Unidad Cuajimalpa porque hace buen rato que se defiende sola, es decir, si tienen alguna duda les recomiendo visitar la página web, los documentos, los informes, etcétera, y yo creo que podrá haber mucho menos suspicacias que las que algunas personas que, creo que es por falta de información, han expresado. Lo que sí yo voy a pedir es recursos para pagar tres veces lo que estoy pagando, porque ya empezaron los reclamos.

Segundo: había muchas hipótesis acerca de la población escolar que llegaría la Unidad Cuajimalpa. Los estudios socio-económicos que se han realizado en la Unidad con la metodología y con el apoyo de la Unidad Azcapotzalco, en estudio del Doctor Adrián de Garay, nos demuestran que la población escolar que asiste

a la Unidad Cuajimalpa es una población muy similar a la que asiste a la Unidad Azcapotzalco, es decir, está ubicada entre Azcapotzalco, Iztapalapa, y en la última aplicación queda realmente comprendida en un promedio con las otras unidades.

Con respecto al origen de los estudiantes, estaban contemplados en Lerma, Lerma como una fuente de estudiantes, les quiero decir que para los estudiantes la caseta es una frontera, una frontera real. Tenemos alumnos fundamentalmente de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Huixquilucan, y en el último ingreso de Naucalpan. Para los profesores no, para los profesores inclusive la zona cercana, circunvecina a la Ciudad de Toluca, ya representa un lugar de fácil acceso; varios profesores viven en Lerma, en Metepec y en la propia Ciudad de Toluca. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer varios aspectos que vivimos en esta experiencia que, por otro lado, ha sido extraordinaria para muchos de los que hemos tenido la suerte de vivirla.

No encontrar un terreno con uso de suelo fue como el karma que estuvo sobre la Unidad Cuajimalpa durante tres años; como decía hace un rato el Doctor Lema o eran muy caros o estaban ilegales o estaban intestados o estaban en litigio, y en varias ocasiones estuvimos a punto de ubicarnos en un terreno en el Estado de México y la limitante principal para haber aceptado alguno de los terrenos que nos ofrecían es que significaba pago de casetas para llegar y pago de casetas para salir, cosa que hacía muy difícil para los estudiantes el acceso a la Universidad. Sin embargo, desde que inició el debate sobre la quinta unidad -y tienen razón en decir que no es de ahora, no es desde quince días, sino hace casi un año que empezamos a discutir este asunto-, hubo varias voces que decían: es que lo primero que tenemos que solucionar es una pregunta ¿queremos crecer?, sí, no, por qué y cómo, y esta es una situación que nos ha llevado a entramparnos en cada una de las discusiones que hemos tenido.

Yo creo que la separación del mandato, digamos, del punto 4 en esta sesión, hace un tanto diferente la discusión porque al final de cuentas tendremos que abordar un punto y después abordar el otro. Sin embargo, yo creo que esta preocupación no puede quedarse pendiente porque de un año a estas fechas ya hubiéramos podido formar una comisión de Colegio y analizar si tendríamos, como Universidad, el deseo de convertirnos en una universidad nacional o de continuar siendo una universidad metropolitana. De alguna manera, la forma en que quedó establecido el Orden del Día no nos permite comprometer un punto a cambio del otro, pero yo creo que hay aspectos de los cuales no deberíamos de salir sin terminar, antes de terminar esta sesión.

Uno de ellos sería la necesidad de analizar y proponer, a partir de criterios académicos y de responsabilidad social, un posible proyecto de expansión de la Universidad que incluya la creación de nuevas unidades, la utilización integral de la infraestructura instalada y la formación no presencial. Yo creo que es algo que hemos ido dejando y se discute; cada vez que hablamos se discute, pero no le entramos al proyecto. Una vez discutido esto, formular un plan de desarrollo institucional que contemple, en su caso, las estrategias de expansión de la Universidad.

Y otro punto que ha sido reiterado en el caso de Cuajimalpa en la sesión de hoy, que tendría que tener ya una propuesta por parte de la Oficina de la Abogada General, es una revisión del marco jurídico de la UAM para realizar las modificaciones necesarias y sustentar la asimilación de las nuevas unidades a la UAM, tales como la designación de sus órganos personales. En Cuajimalpa la designación se hizo de acuerdo con transitorios de la Ley Orgánica que quedaron establecidos como transitorios, como en cualquier legislación con una temporalidad supuestamente corta, y treinta y tantos años después se utilizan para nombrar a las autoridades de Cuajimalpa. Ante la no expectativa de seguir

creciendo, no se revisaron, pero también desde hace un año estábamos diciendo que este era un asunto a atacar.

Otro de los aspectos: la integración de sus primeros órganos colegiados. Al principio es prácticamente imposible integrar los órganos colegiados porque los profesores no tienen la antigüedad, porque no son profesores ordinarios, porque están como temporales, por lo que ustedes quieran, pero el primer año es necesario crear los órganos colegiados y prácticamente se crean en el mejor de los casos con los miembros ex officio porque ni los estudiantes ni los profesores tienen la posibilidad de formar parte de los órganos colegiados.

Otro de los aspectos que insistimos mucho: establecer las condiciones de excepción que supone la creación de una nueva unidad, entre cosas, la aprobación de planes y programas de estudio. Nos echaron en la cara tantas veces que nuestros planes de estudio llegaban, y programas, llegaban a Colegio sin haber sido sancionados por un consejo divisional que no se podía formar y por un consejo académico imposible de echar a andar, y cuando los miembros ex officio de los consejos divisionales y del consejo académico éramos los mismos y era realmente una exigencia verdaderamente incomprensible en una institución con la experiencia que supone que tenemos.

Otro de los aspectos importantes que no pudimos hacer como hasta el tercer año, fue la integración de las comisiones dictaminadoras divisionales; contamos con el apoyo de las comisiones dictaminadoras de área para evaluar nuestros profesores, pero siempre con reclamos de tener que estar haciendo un trabajo que no les correspondía porque en ningún lado estaba escrito que les tocara hacerlo, es decir, esas son condiciones de excepción que hay que considerar para la creación de una unidad.

Otro de los aspectos: el apoyo de las comisiones dictaminadoras normarlo para la evaluación de los profesores en las nuevas unidades, e insistiría en dos puntos más: la revisión de la interpretación de la Oficina de la Abogada General acerca de la no elegibilidad de los jefes de departamento particularmente, que fueron jefes de departamento en una unidad, en otra unidad. Ya lo decía Gustavo: ya ahora hay más de quinientas personas que fueron jefes de departamento en las tres unidades, ahora a eso les agregamos los nueve de Cuajimalpa, que no tienen posibilidad de aportarles esa experiencia. Cuando la unidad es nueva esa falta de experiencia al principio hace muy lento el avance y yo creo que tendríamos que volver a revisar.

Y la otra cosa que va a ser imposible si no se resuelve de alguna manera, los procesos de aprobación y modificación de planes de estudio. Si antes costaban dos, tres, hasta cuatro años, yo no sé cuántos años vamos a tener que requerir para aprobar o para modificar un plan de estudios.

Estos aspectos no han sido retomados ni por las autoridades de la Universidad ni por este órgano colegiado; los hemos repetido en todas las reuniones que hemos tenido y yo creo que es importante que si la Universidad se está planteando seguir creciendo, ya no lo hagamos con el modelo que usó Cuajimalpa que es adaptarse a la contingencia, ¿por qué?, porque nosotros fuimos creados por el consejo académico, fuimos nombrados por un procedimiento de transitorios, pero asumimos el compromiso de sacar adelante el proyecto, pero si tenemos la posibilidad de establecer las bases para nuevos proyectos, tenemos que darnos el tiempo de hacerlo.

Yo discutiría un poco el punto de Manuel Gil con respecto a si la unidad de Lerma, precisamente la de Lerma, ya nos sacaría de la zona metropolitana porque la conformación de la metrópoli ha cambiado, pero sí me preocupan en forma muy importante varias cosas: una, el establecimiento de un instituto

tecnológico junto a la Universidad Autónoma Metropolitana. Una de las razones por las cuales, una de las razones, porque hubo como cuatro o cinco razones; una de las razones por las cuales no aceptamos la donación de un terreno en una zona que se llamaba 'La Magdalena Chichicaspa' es porque había un tecnológico y, entonces, dos instituciones compitiendo con algunos planes que se repetían: Tecnología y Sistemas de Información, Ingeniería en Computación, estaban en el tecnológico y estaban con nosotros. Algunas administraciones estaban en el tecnológico y estaban con nosotros. En una zona determinada poner a competir a dos instituciones no es sano, lo importante es distribuir la oferta educativa en una geografía más amplia.

Me preocupa, me preocupa, no lo alcance a ver, quiero decirles que no lo alcance a ver, pero antes en la presentación este aspecto del uso del suelo porque tengo la sensación de que faltaba una tercera hoja, porque terminaba la segunda hoja con 'dadas tales condiciones' y ya no terminaba. No me queda claro y yo creo que el uso del suelo fue, como les dije, el karma que tuvimos con lo cual tuvimos que contener los primeros tres años, yo quisiera tener la seguridad, la seguridad, de que el uso de suelo tiene carácter definitivo.

DR. SORDO. Gracias. Desde luego se han hablado, se han vertido muchas opiniones, muchos juicios y muchas preocupaciones que yo creo que en términos generales compartimos todos. Desde luego se ha hablado, que a mí me preocupa en lo personal, no tanto que hayan o no plazas, sino cómo vamos a contratar profesores para cubrir esas plazas. Eso se mencionó, creo que es un problema serio porque estamos hablando no de clonarnos a nosotros mismos, no estoy muy de acuerdo yo personalmente con que sea una manera de extender, de darle trabajo a nuestros egresados en esos términos, sino de lo que se trata es precisamente de generar nuevas líneas y áreas de conocimiento.

Me preocupa que actualmente tenemos una Legislación que obedece a una universidad estática donde lo normal son unidades ya consolidadas y que el bicho raro, por llamarlo de alguna manera, es una unidad nueva. Ya con Lerma lo que vamos a tener, pues ya dos unidades nuevas y lo que es urgente, importantísimo, es trabajar en serio en una reforma legislativa que, incluso, es algo que creo que se está viendo en la Comisión de la carrera académica que dé diferentes opciones de flexibilidad y está relacionado con lo que mencionaba anteriormente. Es decir, y estábamos platicando ahora en el pasillo con el Doctor Quintero: encontrar un doctor en computación que quiera venir a trabajar en la Universidad está difícil; entonces, hay ciertas disciplinas que no es tan fácil conseguir el grado de habilitación que las unidades tradicionales han ido empujando la Legislación a ese camino.

En ese sentido, creo que a mí no me acaba de convencer el hablar de un plan de desarrollo, sino más bien del plan maestro, o sea, sí debemos de trabajar en un plan maestro. Plan de desarrollo involucra muchos más aspectos y entonces si entramos en una dinámica de plan de desarrollo vamos a estar cuatro años trabajando en eso. Yo creo que sí es importante, urgente, establecer una comisión con la experiencia de Cuajimalpa para ver qué matices se pueden dar en la Legislación para que las unidades de nueva creación, en su caso, gocen de algunas facilidades para que se puedan desarrollar con mayor agilidad.

Creo que es muy importante no ver como que las nuevas unidades, en su caso, van a ser una carga para la Institución o para las unidades tradicionales, sino más bien que las unidades tradicionales tenemos una responsabilidad de aprovechar nuestro nivel de consolidación para echar a andar nuevos proyectos.

En efecto, a mí no me preocuparía demasiado que las unidades tuvieran que sacrificar un poco para generar nuevos proyectos de unidades que satisficieran las necesidades o los problemas nacionales, eso se insistió en algún momento.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Creo que se debe de garantizar una oferta que combine la necesidad actual con impulso a disciplinas emergentes o nuevas, eso es algo importante y todo esto pues acordamos verlo en el punto cuatro bis, tiene que discutirse en Colegio, vamos es evidente, a mí me queda claro, yo he participado en la comisión que elaboró el documento que ha circulado, pero es evidente que eso tiene que tener una discusión un poco más detallada, es un documento orientativo de por qué se está pensando en tales departamentos, etcétera, pero la discusión se tiene que dar, y se tiene que dar en Colegio.

Cómo establecer vínculos reales, porque la realidad es que no estamos vinculados con nuestro entorno, por ahí alguien mencionaba que, bueno, realmente estamos teniendo impacto en el entorno o el entorno tiene impacto en nosotros; yo me atrevería a decir, por lo menos en el caso de Azcapotzalco, que ni la una ni la otra, estamos aislados. Pero esto yo no lo vería como algo malo, yo lo veo como algo que es el resultado de lo que es la academia, la investigación, el desarrollo de las comunicaciones en el Siglo XXI y finales del Siglo XX, o sea, los investigadores tienen redes, los alumnos se desplazan kilómetros y horas para ir a la UAM y no ir al Tecnológico que tienen al lado porque saben que la UAM es mejor.

Entonces, en este sentido, no me preocupa demasiado la vinculación, pero no me preocupa demasiado el hecho de que nuestras unidades no están tan vinculadas, algunas más que otras eso desde luego, sí creo que es importante plantear una nueva unidad que en efecto tenga una vinculación real con su entorno y con la sociedad. Cómo hacerle, no está tan sencillo porque no tenemos experiencia de eso, esto es muy importante pero creo que es un buen momento para ver cómo podemos facilitar a través de la legislación que realmente se dé.

Yo he estado escuchando que Lerma va a estar muy cerca de Cuajimalpa, pues qué bien, o sea, en Azcapotzalco tenemos problemas serios de equipamiento

que estamos resolviendo a través del IMP que nos presta cierto equipo para que lo usemos. Una de las cuestiones de la movilidad no es tanto que el alumno se vaya a tal lugar para estar un ratito, sino que es un espectro mucho más amplio donde la movilidad nos sirve para aprovechar infraestructura que hay en el país en otras instituciones, y no tener que comprar cada unidad y cada grupo de investigación su propio equipo de investigación de diez millones. Entonces, una de las maneras eficientes para avanzar en el desarrollo de la investigación y técnico del país es precisamente la colaboración en cuanto a infraestructura.

Yo veo, y perdónenme por aventar esta idea al aire, yo veo una Unidad Cuajimalpa muy centrada en posgrados y en investigación y una Unidad Lerma más centrada en vinculación con la industria, pero con mucha más área de superficie como para tener laboratorios dónde Cuajimalpa pueda trabajar; los problemas que tiene Cuajimalpa de espacio se pueden resolver con un Lerma que colabore con Cuajimalpa. Claro la pregunta es buena, entonces por qué no hacemos una Unidad Cuajimalpa que se instale en los dos lados, bueno, pues es otro asunto ¿no?, pero yo lo que digo es que no hay que ver a la nueva Unidad Lerma, en su caso, insisto, como una competencia de Cuajimalpa sino como una oportunidad real de empezar a trabajar en una interacción interunidades real.

Bueno, si se fijan he estado hablando de problemas y de cosas que hay que hacer y todo eso, desde luego, ése es el reto, nuestra obligación es y está en la legislación, lo acaban de leer por ahí, este, estamos hablando de resolver problemas nacionales y cómo podemos resolver un problema nacional si todos estos puntos y más que se han mencionado, pues no los podemos resolver; el problema es que hay que hacerlo, y hay que hacerlo ya.

Entonces, es muy importante que nos sentemos, somos una comunidad académica de gentes pensantes de diferentes disciplinas, gentes más enfocadas a las cuestiones filosóficas de la educación, otros más en la epistemología, otros

más en las cuestiones de que estamos ligándonos con la industria, hay diferentes visiones de lo que debe de ser una universidad, bueno, vamos trabajando en eso yo creo que tenemos bastante tiempo, tenemos hasta que empiece Lerma, en su caso, insisto, tenemos mucho tiempo para resolver estos problemas, si queremos resolverlos; trabajar en un plan maestro, trabajar en propuestas de modificación, en su caso, de la legislación, etcétera, se pueden, no sólo se pueden, se deben de hacer. Ya están, entiendo, finalizando un dictamen de la carrera académica que se puede ligar perfectamente con todas estas problemáticas.

Entonces, nuestra obligación, desde luego hay que decir si sí crecemos o no, bueno, hay que definirse ¿sí? Yo en lo personal estoy convencido de que sí debemos de crecer, y no sólo debemos de crecer con más unidades, debemos de crecer también, algo que también es cierto, estamos dormidos con la educación a distancia, estamos dormidos con las posibilidades que tienen nuestras unidades actuales para aceptar más matrícula pero, cuidado, cuando a un profesor le pedimos que publique tantos artículos indexados al año porque si no, no entra al SNI, o porque si no, no está en el PROMEP, o porque si no esto, porque si no, no tienes dinero, no le podemos pedir que dé cuatro cursos trimestrales.

Entonces, nuestra legislación, nuestra carrera académica está impulsando a que cada vez sea más difícil atender más alumnos por profesor, desde luego hay que verle, son problemas, son dificultades, pero somos una Universidad que debe resolver las dificultades, les enseñamos a los alumnos a que analicen problemas y los resuelvan y nosotros le estamos dando la vuelta a este tipo de problemas. Creo que no es una cosa u otra, es que todas las oportunidades para mejorar la calidad y el alcance de la educación que damos, las debemos de hacer.

Lo que no creo que sea conveniente es decir, bueno, porque no estamos haciendo unas cosas, entonces no vamos a hacer las demás. Me queda muy claro que hay divisiones que pueden aumentar su matrícula, me queda muy claro que hay divisiones que simplemente si se abre una licenciatura en no sé qué muy popular pues van a tener, lo estamos viendo en CBI-Azcapotzalco desde que tenemos la Licenciatura en Computación, tenemos una demanda brutal, claro en Metalurgia no tenemos esa demanda, pero no vamos a cerrar Metalurgia porque no hay una gran demanda, hay que tener una combinación de atender la demanda del país. Claro si yo no quiero tener una demanda o un ingreso de trescientos alumnos al año de Computación, bueno, pues no lo abrimos está bien, pero vamos a hacer nuestras investigaciones, etcétera, ¿no?

Desde luego, podemos aprovechar mejor los recursos y la infraestructura que tenemos, pero debemos tener claro qué es lo que queremos ser como Universidad primero. Y lo que ha dicho la Universidad está muy claro, está en los reglamentos, está en la carrera académica, los profes tienen que hacer investigación, tienen que hacer difusión de la cultura, extensión, tienen que participar en comités, etcétera, y eso es lo que nos da riqueza como Institución. Sí a lo mejor podemos aprovechar mejor nuestra infraestructura física, pero los recursos humanos no está tan sencillo cómo utilizarlos.

Nosotros en CBI-Azcapotzalco somos de las dos o tres divisiones que tienen mucha más matrícula por profesor de toda la UAM por eso, y yo estoy viendo que cada vez tenemos más demanda por ciertas licenciaturas, una gran necesidad de ciertas licenciaturas, por ejemplo, Ingeniería Mecatrónica, estamos evaluando cómo le vamos a hacer para abrir esa licenciatura, tenemos diez licenciaturas, ya no podemos más, ya no podemos satisfacer la demanda de alumnos en Computación, en Electrónica, en Industrial, o sea, se tienen que abrir más opciones y no tenemos físicamente el espacio para atenderlo.

Desde luego podemos abrir marginalmente, podríamos duplicar nuestra oferta con el turno vespertino, etcétera, pero no necesitamos duplicar lo que necesitamos es quintuplicar o más. Hay disciplinas en la ingeniería que están creciendo que hay una necesidad social y de desarrollo del país, hay disciplinas emergentes, Ingeniería en Aeronáutica, por ejemplo, Ingeniería en Plásticos y cómo las abrimos, hay que hacerlo en una nueva unidad, o sea, está muy difícil llevamos un año platicando a ver cómo le hacemos para una Ingeniería en Materiales que tenga un enfoque no científico, sino un enfoque de producción industrial que es lo que se necesita.

Bueno, pues está difícil, es complicado de hacerlo en nuestras unidades ya establecidas, desde luego nosotros tenemos diez licenciaturas, yo no sé cuántas licenciaturas tienen las demás divisiones, ¿once?, yo creo que ustedes son la primera, somos la segunda, habremos tres divisiones con ese orden; pero hay divisiones que tienen cuatro licenciaturas, lo sé muy bien, aunque esas divisiones que tienen pocas licenciaturas tienen una demanda brutal en esas licenciaturas que no pueden satisfacer, y que si pusiéramos turnos vespertinos, etcétera, las duplicaríamos, pero tampoco estamos satisfaciendo. Viene aquí otro asunto, tenemos que satisfacerlo para formar desempleados, porque hay licenciaturas que son muy demandadas, pero no tienen mercado de trabajo.

En fin, este, hay una riqueza adicional en tener nuevas divisiones similares en áreas de conocimiento, pero con otros enfoques y de nuevo hablo desde el punto de vista de las ingenierías porque es el punto de vista que yo lo veo en términos de la necesidad que hay social y nacional del desarrollo de gentes que estén preparadas para atender los retos tecnológicos del siglo XXI, así lo veo, no lo veo en términos del punto cuatro bis, ni lo veo en términos de índices, de que si el veinte por ciento de satisfacción de la demanda y cosas así, sino en el desarrollo tecnológico del país se necesita mucho el abrir nuevos campos, nuevas oportunidades, pero sobre todo con instituciones que tengan un perfil como el de

la UAM, el de la UAM es de profesores-investigadores, nos falta la vinculación, eso que ni que, ¿no?, es una de las cosas que tenemos que ver.

Los puntos que se han mencionado, sobre todo, las dos intervenciones para mí han sido evidentemente muy claras en lo que se debe hacer, o lo que se debe de contemplar a futuro en esta Institución, se debe de hacer, punto. Yo estoy convencido de que sí se debe abrir una nueva unidad, que Lerma me parece un lugar adecuado, desde luego si va a haber mayor o menor demanda y la oferta, hay que hacer un estudio, independientemente de que se diga sí o no, hay que hacer un estudio para ver qué carreras son más viables, cuáles deberían ser las estrategias para captar o para facilitarles a los alumnos que estén en esta nueva Unidad, hay que hacer un montón de estudios, la factibilidad, etcétera.

Yo creo que sí hay una combinación de oportunidad, que la oportunidad como alguien dijo no es sólo de que llega, sino de que se trabaja y hay parte de prestigio de la Institución, hay parte del trabajo que se ha hecho, del esfuerzo que se ha hecho por conseguir terreno en Cuajimalpa. Creo que es lamentable, y perdonen la expresión, que se habla de la Unidad Cuajimalpa como un aborto, como etcétera, creo que ese tipo de expresiones deberíamos de eliminarlas de este órgano. Es una Unidad que ha estado trabajando, bueno, todavía no tiene un terreno, pero a pesar de no tener un terreno propio hasta apenas, ya es parte, ya es una cuarta unidad clara, por lo menos institucional, y está teniendo un prestigio, parte del cual está repercutiendo en que estemos pensando en Lerma o no.

Yo digo, ya casi para finalizar, la pregunta que yo me hago no es si queremos crecer o no, que yo me hago personalmente, creo que el asunto de que sí somos federales, o nacionales, una cosa es ser nacional estilo UNAM donde está el centro y luego tienen ramificaciones más o menos, este, no quiero dar calificativos, y otra cosa es la UAM donde cada unidad es totalmente

independiente, totalmente independiente. Yo ahora que soy director comienzo a conocer las otras unidades, pero yo estoy desde el ochenta y dos en la UAM-Azcapotzalco, y salvo porque soy ingeniero civil y he estado yendo a las unidades cuando los sismos, cuando era chavito, que los refuerzos de Xochimilco y tal, el contacto con las otras unidades es básicamente nulo y nuestro único, nuestro referente más fuerte es CBI-Iztapalapa, y a CBI-Iztapalapa lo vemos como un mundo diferente porque es otra cosa y somos CBI los dos.

Entonces, creo que hay una independencia clarísima y real entre unidades; entonces, no es que vayamos a hacer un sistema nacional en términos del Politécnico o de estos sistemas, sino lo que vamos a tener es una unidad por ahí que va a estar, a lo mejor, al ladito de Cuajimalpa, ojalá interactúen, pero si sigue la tendencia como estamos lo más probable es que sean unidades diferentes. ¿Qué sucede?, que de repente nos juntamos los cuarenta los que estamos aquí y de repente van a ser cien a intercambiar opiniones, para decirnos cosas y tal, bueno, yo realmente no tengo gran miedo a que si llegamos a ser cien, estamos en el Siglo XXI, hay videoconferencias, o sea, digo no hay mayor problema.

Una anécdota que les quería contar, estamos teniendo mucha vinculación, empezamos a tener mucha vinculación, por ejemplo, con INTEL, INTEL dice que necesita gente, pero no están haciendo ustedes gente, están haciendo ingenieros electrónicos, ingenieros en computación que saben algunas cosas, pero que tienen, o sea, yo necesito gente que sepa de esto, esto y esto, y ustedes no lo están haciendo, no hay gente que sepa inglés, no hay gente, entonces, estamos muy desvinculados con, no con la industria en términos por ahí que leí serviles ¿no?, creo que ese no es el caso, sino que no tiene sentido una Universidad desvinculada de la sociedad y desvinculada del sector productivo, cuando menos en ingeniería. Y como supongo que ya no voy a intervenir más, muchas gracias.

DR. ILLADES. No repetir muchas cosas de las que ya se dijeron y trataré de ser breve. En primer lugar, me parece sumamente interesante la presentación del Doctor de Garay, una especie de estudio alternativo sobre la factibilidad de la Unidad, pero la verdad me habría gustado mucho haberlo podido escuchar en algunas de las varias reuniones del cuerpo directivo de la Institución. Yo recuerdo que se habló de esto, de Lerma, hace seis u ocho meses en una JURESEDI de Cuernavaca, no me acuerdo exactamente la fecha, pero hubiera sido muy importante y muy enriquecedor de nuestra discusión tener esos elementos. La verdad, me causa cierto asombro escucharlos el día de hoy aquí, habiendo tenido una serie de oportunidades en las cuales los pudimos haber discutido y, por supuesto, darles la atención debida.

En segundo lugar, admiro mucho el optimismo de Manuel Gil y lo admiro mucho porque creo que es joven, por lo menos, de corazón. Este país, desde hace doscientos años, se ha construido el estado nacional de tal manera que el federalismo que hay ahora es producto de una serie de situaciones que muy difícilmente, por no decir que me parece imposible, la educación superior pueda revertir. Es decir, la manera como se ha constituido este país como nación independiente, ha determinado desde hace doscientos años una manera, digamos, de concebir la relación entre el centro y la provincia, o el término que quieran darles, que muy difícilmente vería yo que podamos revertir con un proyecto de educación superior, y menos aún, con la simple creación de una unidad.

Ahí, nada más recordaría dos cosas que no creo que sean meras anécdotas. La Universidad Nacional se creó con motivo del centenario, es decir, el enorme proyecto educativo de este país, se creó con el motivo o en buena medida por una celebración que estaba en puerta que era el centenario de la Independencia a cargo la celebración de Porfirio Díaz. La UAM en mil novecientos setenta y cuatro se creó en la oficina, o en alguna de las oficinas, del Presidente

Echeverría. No obstante, que en un caso se trató de una institución, pues, muy importante la UNAM y que, bueno, fue producto de la decisión de un dictador, en el segundo caso la UAM, una institución también muy importante, está vinculada con la respuesta del Estado al movimiento del sesenta y ocho.

Sin embargo, resultaron dos instituciones de gran importancia para el país, en buena medida por la gente que se encargó de hacerlas, supongo que es del conocimiento de todos que el creador de la Universidad Nacional es Justo Sierra y la historia de la UNAM, pues en buena medida muchos de ustedes la conocen. Entonces, independientemente de la coyuntura, es fundamental en cualquier institución la capacidad de la gente que la dirige, que la encabeza para hacer de estos proyectos que pueden sonar no muy bien a veces en una primera instancia, hacer proyectos de gran envergadura para este país.

Por otro lado, a mí me gustaría decir que también discrepo de la idea de que Lerma es la que va a cambiar a la Universidad, yo creo y no es por atribuirme un mérito que no me corresponde, pero quien ha cambiado y quien ha movido a la Universidad es la experiencia de Cuajimalpa, es decir, si la UAM se mueve ahora, se mueve en primer lugar, y se mueve en cierta dirección es por la decisión que se tomó hace cuatro años. En esa medida, también considero que para mí y estoy seguro que a mis colegas de Cuajimalpa les provoca un enorme beneplácito que ahora se cree una nueva unidad.

Es decir, en buena medida la nueva unidad, o discutir la posibilidad de crearla, es posible porque hay una valoración positiva en el fondo de lo que se ha hecho en Cuajimalpa, es decir, no sólo se consiguió el terreno como una deriva, como nos explicó muy bien el Rector hace ya varias horas, digamos, de la búsqueda de un asiento para la cuarta unidad, sino también porque tanto la propia Universidad como la Secretaría de Educación Pública, yo creo que no tienen una mala impresión de lo que se ha hecho en la Unidad Cuajimalpa.

En esa medida lo celebro, porque me parece que es una deriva de un trabajo que ha costado mucho y que creo que empieza a obtener resultados; por supuesto también lo celebro porque a quien le encomendaron esta tarea es a la UAM. Ya he escuchado muchos argumentos, no voy a abundar en ellos, en el sentido de la importancia que puede tener para la UAM la expansión, nada más daría dos referencias que he leído hace no mucho en la prensa, de que tanto el Politécnico como la UNAM se proponen crear nuevos campus, entonces, me parece que sería una decisión muy torpe excluir a la UAM, ya como una Universidad que puede, digamos, competir con ellas, de esta necesidad, de esta disputa, incluso, por conseguir recursos para ampliar la matrícula.

También diría otra cosa, aquí más allá de los buenos deseos y de las cosas que nos parece serían bueno hacer en la Universidad hay que aprender un poco de la historia, y aprender un mucho de los datos empíricos. La UAM tiene treinta y cinco años y con las tres unidades originarias no ha alcanzado el tope de su matrícula, lo cual nos debería llevar a pensar en que hay problemas de otra índole para alcanzar el tope de la matrícula y que ha sido necesaria la creación de nuevas unidades para dar este proceso de crecimiento. Lo dejo nada más anotado.

Por otro lado, bueno no quiero extenderme mucho en las ventajas y desventajas que pueden estar asociadas con que Lerma y Cuajimalpa estén cercanas, creo que los argumentos que he escuchado en el sentido de que no se dañan recíprocamente me parecen convincentes, yo subrayaría dos nada más. En primer lugar Cuajimalpa no va a ser una Unidad muy grande, yo creo que Cuajimalpa teniendo la construcción relativamente pronto va a alcanzar el tope de su crecimiento. En segundo lugar, una cosa que me parece fundamental y que aprecio en el proyecto que se nos somete la justificación del proyecto, es que pueden ser completamente complementarias.

Nada más doy un ejemplo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el enfoque que tiene el departamento que se ocupa de la cultura es absolutamente distinto del enfoque que tiene el Departamento de Humanidades en la Unidad Cuajimalpa que está mucho más vinculado con disciplinas tales como filosofía, historia, literatura, en cambio yo veo un énfasis, digamos, más de carácter antropológico en la propuesta de Lerma. Así es que, de entrada, y tomando un ejemplo sobre algo que conozco, no creo que ni siquiera puedan competir, pero sí se pueden apoyar muchísimo de manera recíproca.

Ahora bien, si Cuajimalpa tuvo la virtud de mover a la UAM y de hacer que la UAM ahora esté discutiendo estas cosas, si no se hubiera creado la cuarta unidad no estaríamos ni discutiendo Lerma ahora, ni habríamos puesto en la mesa una serie de cuestiones que son fundamentales para la Universidad. Si esto ocurre es porque estuvo dispuesta a moverse; también hay que decir que este hecho fundacional de la Unidad Cuajimalpa ha llevado, así no sean suficientes, a varios de los cambios que ahora estamos viviendo en la Universidad.

Yo creo que un cambio que es fundamental, no sólo es que se haya movido, sino que ha puesto a la orden del día el problema de la renovación del personal académico en la Universidad. Si no existiera la Unidad Cuajimalpa y, por supuesto, si se crea la Unidad Lerma no habría tal urgencia por resolver la carrera académica, si bien es cierto que hay otros factores que inciden, pero evidentemente, ha sido la renovación la creación de nuevas unidades lo que ha movido a la UAM. Y yo creo que directamente asociado con la posibilidad de crear la Unidad Lerma es que esta unidad nos está dando la primera vez, al menos en estos cuatro años que yo llevo en este órgano colegiado, de discutir la Universidad como conjunto.

Es decir, esta discusión no habría aparecido y no porque hay tal plan que la verdad yo creo que sí hay que planear, pero tampoco tener este fetichismo por los documentos que a final de cuentas no tienen mucho sustento si no es un personal directivo de calidad el que se encarga de llevarlos a la práctica. Podemos tener formidables documentos, pero si no tenemos buenos académicos a cargo de los proyectos, pues eso simplemente no crea más que la Universidad de papel de los cuales nuestros colegas se han dado, o se han encargado de dar cuenta.

Otro aspecto que se me pasó decir del asunto de por qué son complementarias las unidades, o pueden ser complementarias Cuajimalpa y Lerma es algo que me parece relevante. En Cuajimalpa, como se ha dicho, hay un énfasis en el posgrado, hay también un énfasis, al menos en muchos de los campos, en la investigación; por otro lado, yo veo en Lerma un énfasis tanto en la investigación como un énfasis en la intervención. Es decir, un volcarse hacia lo aplicado que no es un campo que se esté desarrollando, digamos, de manera sustantiva, de manera importante en Cuajimalpa. Entonces, me parece de entrada que puede haber, también por esta razón además de las que mencioné anteriormente, una posibilidad, digamos, de compartir cosas que nos beneficia o nos beneficiará a ambas unidades.

Por último, además, yo no sé si, aunque me quedaré hasta el final de la reunión así sea que terminemos cuando nos tengamos que ir a otras cosas los de Cuajimalpa, pero bueno, de todos modos porque si hay veinte después de mí que van a hablar, pues ya no se van acordar muy bien de lo que dije, haré algunas pocas recomendaciones también fundamentado en la experiencia de Cuajimalpa:

Yo recomendaría a este órgano colegiado que la definición de, o sea, adelantándome al punto cuatro bis, de los campos y de las divisiones sea la más

general posible e, incluso, la más estándar de tal manera de que no nos empantanemos mucho en esa discusión. Además, yo creo y pensando en la experiencia que hemos tenido en Cuajimalpa que eso le dará mucho más posibilidad a quienes dirijan a la Unidad de tener más espacio, digamos, para desarrollar proyectos, líneas y demás.

En segundo lugar, yo creo que es muy importante, ya lo han dicho varios yo lo repetí hace un momento, creo que debe haber margen para pensar la Unidad Lerma ya en términos del conjunto de la UAM y entonces creo que si las definiciones son generales, por ejemplo, de las divisiones y tal vez de los departamentos, se daría posibilidad a esa discusión, digamos, con más margen.

Y algo más, independientemente de que esté volcada a la intervención, independientemente de que haga énfasis en lo aplicado, en la transdisciplina, etcétera, yo creo que la experiencia de Cuajimalpa muestra que la UAM en cualquiera de sus unidades, incluso, aunque estén situadas, digamos, fuera del Distrito Federal, debe aspirar a tener el mejor personal académico, es decir, yo pienso que si la Unidad Cuajimalpa no se hubiera creado, este, bueno eso claro nunca se lo dijimos al Rector General, pero seguramente muchos de nuestros académicos se habrían ido a trabajar a Lerma. Es decir, yo creo que Cuajimalpa, perdón, Lerma es ahora la Universidad lo que fueron las tres unidades originarias para los fundadores, es decir, lugares que estaban apartados, pero que de todos modos merecía la pena de trabajarse ahí. Gracias.

DR. VEGA. Bueno, muchas gracias por el uso de la palabra. Yo creo que vale la pena después de tanta, tantas participaciones y aporte de elementos, vale primero mucho la pena plantearnos que la Ley orgánica no impide la creación de nuevas unidades académica, o sea, creo que de entrada pareciera que todavía pudiera haber algunos resabios de que no hay mucha autorización, o no hay autorización para ello. Y yo creo que vale la pena eso porque la creación de

nuevas unidades obedece, fundamentalmente, al cumplimiento del objeto por el cual fue creada la Universidad, y no abundaré mucho en esto porque ya algunos lo hicieron, pero sí en la declaratoria que antes se leía en términos de participar en la solución de problemas nacionales es relevante dentro de la legislación y supone, entre otras cosas, que para cumplir el objeto la misma Universidad se dará las facultades para hacerlo.

Creo yo que aportando algunos elementos de si nuestro carácter pudiera ser nacional, no es o no ha sido, o hemos dejado de serlo o lo vamos a ser, pues yo encuentro una serie de elementos, al menos en mi División, aportando algunos pero otros ya los dijeron que por ejemplo, el servicio social legal obligatorio para las licenciaturas en Medicina y Enfermería se lleva a cabo en todos los estados de la República. Es un carácter de llevar a los egresados de esta Institución a diversos espacios de servicio asistencial y de salud a diversos estados de la república.

También tenemos en la División un programa de atención a la salud en el Estado de Chiapas que es altamente exitoso dentro de la marginación que hay en algunos municipios de este Estado en donde se ha logrado abatir, entre otras cosas, los índices de mortalidad infantil y de mujeres en esos lugares. Entonces, yo digo que si la presencia de la UAM, particularmente de la UAM-Xochimilco, en esos espacios no es considerada como un compromiso con la solución de problemas nacionales y, por lo tanto, que está atenta a la problemática de ellos, estaríamos pensando que no estamos cumpliendo el objeto para el cual fue creada la Universidad.

También creo que a través del otorgamiento de campos clínicos que nos hace el Sistema Nacional de Salud a través de los hospitales del Estado de México se plantea la presencia nuestra en estos lugares. También la formación de nuestros alumnos en la Carrera de Biología se hace fundamentalmente fuera de la Ciudad

de México y ni siquiera en el área metropolitana, sino en diversos espacios de los estados de Veracruz, Tlaxcala, Campeche, etcétera, etcétera. Es decir, yo lo que quiero resaltar es la presencia a nivel nacional al menos de la División en la que yo me encuentro hoy en la Dirección, temporalmente.

Finalmente, quisiera plantearles un dato más en ese sentido, y es que nos han insistido ya hace algunos meses de que tengamos una sede de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas en el Municipio de San Mateo Atenco donde se encuentra, precisamente, alojada una empresa farmacéutica de capital nacional y para la cual estamos trabajando un proyecto, no sabemos si se concretará, pero que también evidentemente muestra la potencialidad que hay en esta División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Creo que entonces, algunos elementos, pues, que pueden plantearnos este carácter nacional o no nacional parece que los hemos desarrollado con base en apropiarnos de objetos de estudio para resolver problemas nacionales.

Ahora, yo lo que pienso es que deberíamos de reflexionar un tanto, estoy de acuerdo con las últimas intervenciones, en nuestras potencialidades, en nuestras capacidades, yo creo que a veces se nos olvida que esta Universidad cumple su objeto, también, a través de funciones específicas, a partir de la desconcentración administrativa, y también a través de la atribución específica de funciones para los órganos colegiados y órganos unipersonales. Yo creo que este modelo de Universidad, es un modelo que puede, efectivamente, trasladarse a otras sedes o a otros espacios universitarios.

Cada unidad de las que iniciamos hace casi treinta y cinco años, se dio con una manera de interpretación de la legislación, de tal forma que cada una de ellas vivió una experiencia que yo supongo que es diferente. Particularmente, en la Unidad Xochimilco el establecimiento de un modelo académico que forma a los alumnos a través de acciones de docencia, de investigación y servicio que le

hemos llamado: sistema modular, nos hace pensar que tenemos particularidades que no se presentan en las otras unidades de la Universidad.

Yo creo que, regreso a la atribución que tienen los órganos unipersonales y académicos, porque de qué han servido todas las horas que se han invertido en todas las comisiones que forman los consejos divisionales y académicos, de qué ha servido toda esa experiencia si no somos capaces de reproducirla y de perfeccionarla. Mucho se critica la formación de comisiones en la Universidad por la incapacidad de ser operativas en muchas circunstancias y ejecutivas; sin embargo, esta forma de trabajo también ha tenido resultados lentos, yo lo sé en muchos casos, pero finalmente es la forma de trabajo que nos hemos dado.

Creo que en esas potencialidades que tenemos deberíamos también reflexionar si, finalmente, la Universidad es capaz de reproducirlo en una unidad bajo las condiciones que se den. Ya la Doctora Fresán hizo una reflexión al respecto de la realidad que podemos encontrarnos en una nueva unidad si en este caso se aprobara; sin embargo, yo creo que para quienes somos fundadores de una Institución como ésta, resulta todo un reto de vida, finalmente, desarrollar todas sus funciones y potencialidades.

Yo no creo que quienes pudieran fundar la Unidad Lerma serían gentes de paso, serían únicamente individuos que por una fuente de trabajo estarían ahí; no creo que los alumnos que ingresaran ahí tampoco no estuvieran orgullosos, como muchos alumnos nuestros, de pertenecer a una Institución como ésta. Me parece que hay que, también, hablar de las potencialidades y de las grandes bondades que esta Universidad nos ha dado con todas sus formas muy diversas de operar.

Yo pienso, en otro tema también, sí la creación de una nueva unidad tiene que pasar por una serie de garantías como ya lo he planteado en alguna ocasión; es un sí a la Unidad Lerma pero en el caso de que se recupere la experiencia

académica y administrativa de las unidades Iztapalapa, Azcapotzalco y Xochimilco, luego de casi treinta y cinco años de operar, y la experiencia de cuatro años de la Unidad Cuajimalpa, de no ser así, estaríamos, como ya muchos lo dijeron y lo matizaron, fuera del contexto histórico y fuera de las posibilidades de establecer una nueva unidad.

Yo estaría de acuerdo, sólo si tuviera la plena seguridad de que no se repetirían los errores garrafales que también hemos vivido en esta Institución, pues yo creo que hoy por hoy no es posible iniciar actividades académicas en aulas provisionales. Lo he repetido muchas veces, muchos ya lo dijeron aquí, y me parece que la historia no puede repetirse para empezar en gallineros, no es una Universidad de estos tiempos la que deba iniciarse en esas condiciones.

Yo creo que tampoco deberíamos de seguir pensando en una unidad que no tenga un centro de lenguas o algo equivalente en el cual se formen en una segunda o una tercera lengua nuestros alumnos. Es decir, no es posible seguir pensando en falta de infraestructura como ésa; y aunque sé que en el proyecto que hoy se nos presenta, efectivamente se habla de centro de lenguas, se habla de ese otro tipo de infraestructura, sí creo que cuando se propone en el documento diecisiete edificios en los cuales se incorpora una gran cantidad de infraestructura diversa que me parece que en general se ha tratado o se ha desarrollado en las unidades académicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, pareciera que también hay particularidades que se han obviado, como también excesos que se han puesto.

Es decir, sin querer entrar en el punto cuatro bis, ejemplo, se habla de una división en la cual se estudia a profundidad la producción, la conservación y el consumo de alimentos, y no se ve en ningún momento la posibilidad de un campo experimental de orden agrícola o pecuario. Es decir, revivir el problema de Santa Elena implica, efectivamente, volver a insistir que la formación de

nuestros alumnos no se hace en la Ciudad de México, por lo menos, los que están asociados a los campos de la agronomía y la medicina veterinaria y zootecnia. Me parece que está mal conceptualizado en el caso en particular de esta división hablar de esa manera, parecería que lo que se quiere es estudiar alimentos que estén industrializados, es decir, que ya pasaron por un proceso de beneficio dentro de una empresa que le ha generado valor adicional, y que lo que se quiere es partir de eso.

Además, por ejemplo, pues de una vez de entrada dado que todos toman la palabra y opinan no queriendo tampoco meterme en el punto cuatro bis, pero ya vale la pena también ir despuntando algunas ideas, aquello de que tenga que haber un centro de germoplasma pareciera contradictoria con que no hubiera otra serie de instalaciones agropecuarias. Yo digo que, por ejemplo, si tuviéramos una unidad académica en Lerma y le ofreciera las posibilidades a los alumnos de Xochimilco de hacer sus prácticas agronómicas o algunas de ellas, así como sus prácticas biológicas o algunas de ellas, o así como las prácticas pecuarias o algunas de ellas en esos lugares, estaríamos pensando en tener una Universidad más articulada.

Aunque eso, bueno, será materia de discutir posteriormente en la propuesta de una División de Ciencias Biológicas y de la Salud que me parece está bastante incompleta e incoherente para muchas de nuestras visiones en la Unidad Xochimilco, pero esto será materia del cuatro bis, espero que esto no vaya a ser como a las once de la mañana porque tengo Consejo Divisional y tendría que estar de allá para acá, pero seguiré estando aquí con ustedes.

Ahora, hay otras cosas que también llaman la atención, el funcionamiento de las unidades académicas, al menos en la Unidad Xochimilco tenemos un problema histórico. El problema histórico se llama: 'turno vespertino desierto', ¿qué se promoverá en una nueva unidad en funcionamiento?, ¿privilegiar turnos

académicos matutinos en demérito de los vespertinos?, ¿privilegiar la contratación de personal administrativo y académico *ah doc* para que cada quien llegue temprano como a las nueve a dar su módulo y salirse como a las doce?, etcétera; o se va a promover un tiempo de trabajo vespertino en el cual realmente se atiendan las necesidades también de alumnos que trabajan en este México en el que hoy día vivimos.

Cuál es la decisión que se va a hacer en términos del trabajo académico de licenciaturas, de posgrados en la Universidad. Yo digo que una universidad moderna, y ésta no es desde es desde este punto de vista moderna, tiene que tener accesos todos los días del año a las instalaciones universitarias. Si bien se hacen esfuerzos para que los alumnos y el profesorado ingresen en fines de semana, es claro que muchas experiencias de laboratorio como también el sólo hecho de considerarse un estudiante que le gusta jugar con la ciencia, con las materias, con los campos del conocimiento, le gusta estar en la universidad estudiando a la hora que se le pegue la gana.

Pienso que hoy por hoy la red, pues, también tiene esa gran ventaja, los alumnos desde su casa o donde quieran, o nosotros mismos podemos acceder, pero no es lo mismo tener a un lado un plotter que inmediatamente se pueda imprimir una idea de un trabajo que sólo a veces se puede encontrar en las instalaciones de la Universidad, algún software específico que no se puede encontrar en otros lados, etcétera. Entonces, yo creo que si estamos pensando en una unidad no podemos seguir en la idea que por cuestiones de orden laboral pues nos hemos limitado al ofrecimiento de servicios en días inhábiles, etcétera. Yo quisiera que las clínicas estomatológicas que atienden una población importante en la Ciudad de México pudieran estar abiertas todos los días del año, creo que sería muy importante ese tipo de esquemas dentro de una discusión general.

Ya abordaron algunos colegas, algunos compañeros el problema de la innovación educativa en la virtualidad, y me parece que es otra oportunidad, yo ahí difiero de algunos que han dicho que dentro de nuestra Unidad, de nuestras unidades, particularmente en la División donde yo estoy, haya el interés suficiente de los profesores de estar detrás de una pantalla para el aprendizaje de los alumnos, no todos tenemos esas capacidades, somos lisiados en muchas circunstancias para manejar la virtualidad.

Me parece que un nuevo proyecto tendría dentro de sus posibilidades el establecer un proyecto virtual de universidad con características diferentes. El problema no es ponerse nada más frente al equipo, el problema es cómo se genera una relación epistémica en el conocimiento diferente a la que hoy día conocemos en una relación sujeto-objeto que hemos dominado a través de las clases en sus diversas modalidades, implica otras cosas y tiene que discutirse bajo otras visiones también ello.

Por otro lado, me parece que algo que ha, aunque ha sido matizado por el Rector General, pero que también llama la atención, es la posibilidad de que los presupuestos de las diversas unidades no se vean afectados con la creación de una nueva unidad. Yo pienso que en esa situación sí debemos ser muy claros y creo que sí es importante que se ofrezcan todas las garantías de que esto no, no se va a llevar a cabo y que efectivamente lo que se está ganando son recursos financieros, pero no el hecho de que se estén, pues, planteando en demérito de algunos financiamientos que tienen las unidades en relación de la creación de una nueva.

Por último, en esta parte yo quisiera decir también que la integración de estructuras, de asimilación de la Unidad Cuajimalpa, no quiero hablar de Universidad Cuajimalpa, Unidad Cuajimalpa porque estoy convencido que, como dijo la Rectora: el que no crea que vea lo que hay en la página, que se

documento con los informes de la Rectora, los últimos tres que ella dio al Consejo Académico, al menos tuvo la bondad de enviármelos para conocerlos y creo firmemente que sí se ha trabajado, en condiciones diferentes a las nuestras, pero sí se ha trabajado, igual que lo he constatado a lo largo de dos años de convivencia con los tres directores de las divisiones con los cuales he tenido permanentemente intercambios, particularmente con la División que dirige el Doctor Quintero.

En este sentido, creo que el reto es el siguiente: el reto es cómo hacemos una propuesta para que la incorporación de una nueva unidad se refleje dentro de la estructura general de la Universidad y no la trastoque, y no la lleve a situaciones de no solida, de callejones sin salida, de situaciones complejas. Un buen ejercicio que hicimos fue con las comisiones dictaminadoras, creo que se avanzó, pero yo pienso que podría perfeccionarse algunas de estas cosas. Otra de ellas es la incorporación en planes y programas de estudio, como el Doctorado en Ciencias Biológicas que compartimos las tres unidades, pues me parece que es un buen avance en la articulación de la Unidad Cuajimalpa y que, eventualmente, con cualquier otra unidad también se pudiera hacer.

Creo que en una parte final ya de mi intervención, la posibilidad de la creación de una nueva unidad sería factible en tanto hubiera la capacidad de hacer una reflexión profunda al respecto de algunos de los temas que he mencionado como muchos otros, creo que en ese sentido las diversas instituciones universitarias del país pues han dado una forma de organizarse, por ejemplo, la Universidad de Guadalajara tiene centros en diferentes espacios no sólo en la Ciudad de Guadalajara, sino en otras áreas del Estado de Jalisco y fuera del estado de Jalisco, en las cuales lleva a cabo su objeto para el cual fue creada.

Creo que no debería discutirse mucho si creando unidades se cumple o no el objeto de estudio; yo, al menos, pienso que no hay muchos ejemplos en el país

en relación a estas modalidades; sin embargo, también respeto a quienes disienten, yo creo que efectivamente habría ser más incluyentes en las propuestas que se hicieran para la creación de la nueva unidad. Creo que efectivamente aunque el Rector General hizo, al menos si no recuerdo mal, el diez de marzo en esta sala del Consejo Académico una presentación y en ese momento al haber unas ciento cuarenta personas en el momento en que más hubo, no hubo manifestaciones en contra de la creación de la Unidad Lerma, lo cual me parece que también es sintomático de que hay una aceptación de inicio de una parte de la comunidad. Me refiero a la que estuvo presente ese día en esta sala, y que, bueno, finalmente, si no está hoy presente a estas horas de la mañana, no es porque quizá no le interese una nueva unidad, sino porque evidentemente, los compromisos que cada quien tiene pues evitan que estén acá. Gracias.

SR. RICO. Buenos días. Quiero hacer algunas menciones al respecto de lo que se ha mencionado aquí, sin ahondar en Cuajimalpa, en la vinculación y en toda esta cuestión. Sí me preocupan las cuestiones que se han vertido respecto a los motivos de por qué crear la Unidad Lerma, se habla de las necesidades de la Nación, que debemos responder a las necesidades de la Nación; se habla de las necesidades del Estado también; sin embargo, yo no sé, no me queda claro, bien claro las necesidades de quién porque se habla aquí de meter un esquema y de un concepto que se llama: responsabilidad social, y del cual yo hasta donde yo sé, y que sé poco de esto, pude transcribir una entrevista que se realizó a dos académicos, uno de la Anáhuac y a otro del Tec de Monterrey, en la cual se les cuestionaba sobre este asunto de responsabilidad social.

Para ellos la responsabilidad social es estar enmarcado en un esquema de sustentabilidad y es precisamente ayudar a las empresas a que tengan programas de apoyo social y que traten de mejorar la situación de sus empleados; sin embargo, este esquemita de la responsabilidad social, pues,

viene siendo como una estrellita de las certificaciones que luego nos vienen a poner, ¿no?, las empresas que tienen el mote de empresas socialmente responsables socialmente tienden a ser bien vistas. Sin embargo, muchas veces se llega a implementar programas al vapor y programas que realmente pues no redundan en un beneficio a la sociedad.

Algunas empresas, y quiero mencionar casualmente el caso de la empresa Toks que ponen a las mujeres mazahuas a vender mermeladas afuera de sus restaurantes, con esto ya están cubriendo una cuota de responsabilidad social y con esto ya son empresas con estrellita; sin embargo, la comunidad mazahua es una comunidad que vive en la región de Lerma; sin embargo, no se ha hablado tampoco de las necesidades de la Cuenca de Lerma la cual es un recurso hídrico del cual nos aprovechamos todos los capitalinos.

Gran parte del agua que se consume en la Ciudad de México viene de la Cuenca Lerma y, al parecer, en el documento no se menciona la problemática que existe sobre la defecación en esta Cuenca, sobre los problemas de contaminación y sobre la falta de agua que tienen las mismas comunidades mazahuas que viven en esa región. Supongo que estos son problemas prioritarios de la región que deben ser atendidos y deben ser tomados en cuenta, no solamente la cuestión de ayudar a alguien que vende hamburguesas a que se ponga un gorrito y ayudarlo a pintar su carrito para que su empresa siga adelante que es prácticamente como el esquema que nos plantean el Instituto para el Desarrollo Sustentable del Tecnológico de Monterrey en donde proponen que la vinculación entre microempresas, alumnos y profesores van a poder apoyar estos programas.

Por otro lado, pues ciertamente en la UAM pues nosotros, al menos, la mitad de las prácticas que hemos llevado los alumnos de Biología las hemos realizado en los estados de Guerrero, en el Estado de México y algunos otros alumnos han

ido, inclusive, al Desierto de Mapimí, quiere decir que entonces tenemos un impacto a nivel nacional y que se está trabajando, inclusive, hay programas que se están llevando a cabo ¿no?

Por otro lado, se hablaba también de las plazas de tiempo completo a mí me preocupa bastante que sí pensemos en crecer hacia fuera con plazas de tiempo completo y hacia dentro de las unidades vamos partiendo cada vez más las plazas de tiempo completo en placitas de cuatro, de un cuarto, vamos contratando maestros de medio tiempo, de tiempo, este, y cuestiones que van haciendo que el nivel vaya descendiendo, el nivel educativo.

Por otro lado, yo quisiera mencionar que en esta sesión la opinión de los estudiantes no se ha mencionado, hemos tomado la palabra dos representantes estudiantiles, se hablaba aquí de tomar en cuenta a la comunidad estudiantil. Esto me lleva a pensar dos cosas: o los representantes que estamos aquí de los estudiantes no consultamos a la comunidad universitaria, en parte por la premura, o por los tiempos, o porque no había clases, o por la influenza, o por otras cosas, o venimos nada más a calentar la silla y levantar la mano. Me gustaría que sus opiniones se vertieran ya sea a favor o en contra como fuera, pero que se vertiera la opinión de los estudiantes en este pleno.

Por otro lado, también no traje mi pijama y considero que después de dos horas es difícil estar prestando atención a una cuestión. Me llama la atención que sabiendo que éste es un punto que merece una discusión profunda, se haya citado a las cuatro de la tarde y no a las diez de la mañana como en otras sesiones se ha realizado. Quiero entender que había cuestiones más importantes qué atender a esa hora, más allá de aprobar la creación de la nueva unidad o de prestar atención a la discusión que se debe dar. Siendo ya las dos con dieciséis de la mañana creo que se debió de haber convocado a un receso, o a consultar si es prudente continuar con la sesión desde hace ya un buen tiempo.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Por lo tanto, considero que los argumentos que se han vertido aquí y considerando que lo único que puede salvar a la democracia es el consenso y al no haber consenso en este pleno, yo solicitaría que la sesión se alargara en otro día y con el tiempo necesario para poder continuar esta discusión. Por otro lado me solicitó el uso de la palabra el Doctor Hugo Aboites. Gracias.

DR. LEMA. Sí Serguei ya a estas horas también a uno se le pasan los minutos y las medias horas y tendría que preguntarle al Colegio si estaría dispuesto a trabajar tres horas más o hasta agotar el Orden del Día. Tenemos todavía siete oradores en la lista.

DR. SOLÍS. Creo que precisamente el hecho de estar preguntando cada tres horas si continuamos es que la intención no es repetir las experiencias de seguir indefinidamente sobre una sesión, sobre todo que hay límites que en la legislación se establecen. La idea es que se procure que la duración total de una reunión no exceda las nueve horas y que, en ese sentido, si después de nueve horas no hemos terminado desahogado el orden del día, podemos fijar una fecha y una hora para la reanudación de la sesión en una reunión posterior. En este sentido yo creo que si hay este punto en la legislación fue introducido, precisamente, para evitar colegios en los cuales se instalaba el Colegio y se seguía de manera constante.

En este sentido, yo creo que sí deberíamos de suspender, deberíamos de buscar otra fecha, otro horario. Yo estoy de acuerdo con el alumno Serguei Damián en que debemos comenzar esto en unas horas que nos permita desde la mañana comenzar a discutir. Y quizá el punto, antes de irnos podría ser cuál es el proceso que nos llevaría a buscar consensos, hemos oído diferentes opiniones y creo que la pregunta para este Colegio es bajo qué procedimiento o bajo qué visiones podemos ir encontrando consenso.

Hay algo que se ha repetido, pero yo creo que en términos generales podemos decir que la aprobación de la nueva unidad, y se ha señalado en varias ocasiones, no es que se esté en contra; yo creo que ahorita lo que hemos analizado a lo largo de todas estas horas son las implicaciones de tomar la decisión de aprobar una unidad. Entonces, tener claras las implicaciones y cómo vamos a resolverlas, cómo vamos a atenderlas, de qué forma vamos a desahogarlas, es un punto que es importante en este sentido de aprobar la quinta unidad.

MTRO. MELGOZA. Solamente quisiera hacer una precisión, el ordenamiento al que alude el Doctor Pedro Solís en el RIOCA que habla de la duración límite de las sesiones es muy claro en la Exposición de Motivos en el numeral 3.2 en donde se señala una salvedad y se indica que este criterio de las nueve horas no aplica para el Colegio Académico dada su forma de operación y su competencia. Está claramente explícito, lo cual no elude la otra discusión, es decir, no es obligado porque el RIOCA así lo indique, no es obligado, aplica para los consejos académicos, los consejos divisionales, no aplica y aparece como una salvedad en la Exposición de Motivos del RIOCA, es una salvedad para Colegio.

DR. ILLADES. De procedimiento, perdón. Yo lo que creo que debemos hacer es, por lo menos, votar el punto, es decir, no nos podemos ir de aquí sin haber votado el punto. Ya después decidir si seguimos o no con los otros puntos, eso ya es otra discusión, pero creo que esto debemos agotarlo.

DR. LEMA. ¿Es sobre esta discusión?

DR. QUINTERO. Sí es exactamente sobre esto. Bueno, yo coincido con la opinión de Carlos Illades, mí me parece que este punto, punto primero, y precisamente como la primera parte de la discusión fue y el acuerdo al que se

llegó fue partir precisamente el punto cuatro del orden del día en dos puntos, yo pienso que lo hemos discutido suficientemente. Sí hemos escuchado muy diversas opiniones, pero prácticamente unas pocas a favor de retrasar esta decisión y yo, por lo menos, percibo escuchar que la mayoría está a favor de apoyar esto y, bueno, puede ser que alguien no opine así, pero yo estoy diciendo mi opinión sobre esto, y lo digo abiertamente es lo que yo percibo por eso estoy apoyando lo que dijo Carlos Illades. Yo diría que ese punto ya podríamos quizá consultar al resto de los colegiados para ver si coincidimos o no en esa situación.

SR. FLORES. También sobre este punto. Yo digo que pasáramos a votar porque de lo contrario, este, sí tendríamos que alargar cuando menos la sesión para concluir el punto, no podemos cortar y dejar una discusión a medias.

DRA. CRUZ. Yo creo que todavía tenemos, algunos, los siete que estamos en la lista, más otros que tenemos peticiones para pedir la palabra y creo que, bueno, no importa la hora a fin de cuentas, yo creo que hay que liberar la lista de los oradores, primero. Sé que es muy tarde, yo estoy cansadísima también, pero creo que no estamos tampoco en condiciones de votar el punto, lo que sí se me hace es que es una falta de respeto que, bueno, que la gente que nos hemos apuntado y esperado todo este tiempo vamos con dieciocho oradores, promedio, y faltan, por lo menos, otros diez porque hay gente que está pidiendo la palabra además de los siete.

Entonces, bueno, votar el punto a las seis de la mañana me parece de una irresponsabilidad realmente fuerte porque pudimos haber empezado desde temprano en periodo intertrimestral, a las diez de la mañana y a esta hora ya hubiéramos tomado alguna resolución al respecto. Lo que sí sugiero es que liberemos la gente que esta apuntada, la lista y que sí suspendamos y regresemos, no sé, bueno, seguramente que hoy más tarde no porque todos tenemos compromisos qué atender en nuestras unidades, en nuestras

coordinaciones, en nuestros departamentos y agendar la nueva, bueno, la continuación de la sesión.

DR. LEMA. Bueno, mi pregunta era si discutimos tres horas más o hasta agotar el Orden del Día, yo no quise dejar fuera a nadie de los que estaban en la lista, esto debe de quedar claro. Tengo a Carlos y a Miguel y luego, pues me dicen si seguimos tres horas más.

SR. CASIMIRO. Yo opino que sí debemos seguir. Con respecto a lo que decían de que los alumnos no hablamos y todo eso, pues yo no vine a calentar el lugar y mucho menos vine por la torta o por la playerita, así como en los viejos tiempos se hacía de que nada más venimos de acarreados, o sea no, no hay que generalizar ni hay que satanizar a algún sector de la comunidad universitaria.

Y, bueno, siguiendo el mismo tema de la discusión a mí me llama mucho la atención porque éste es un reto interesante para la universidad pública en general, es un reto muy interesante, nada más que sí hay algunas cosas que se presentaron demasiado, con, ¿cómo puedo decir esto?, se apresuraron demasiado y no dieron así como una oportunidad para hacer un pequeño esbozo sencillo sobre lo que se quería proponer acerca del proyecto Lerma y, bueno, esto lo estoy diciendo a nivel general.

Ahora, hay algo que nadie, nadie ha comentado en estas casi más de diez horas de sesión, y es un punto muy interesante que Usted explicó en las láminas sobre la cobertura de la educación superior y sí es muy alarmante, muy alarmante que nos digamos país de instituciones, y nos digamos un país que puede dar la talla con Japón y Estados Unidos y China y todo esto, y me parece preocupante que nada más tengamos el veintidós por ciento de cobertura en educación superior y con ese nivel estamos reprobados, yo creo que no podemos seguir manteniendo el modelito sociopolítico y al igual que el modelo socioeconómico, no los

podemos seguir manteniendo porque este país sencillamente se va a caer y, bueno, el propósito de la crisis y todo esto que estamos viviendo fácilmente salimos de la crisis económica en dos mil once, si no es que hasta la fiesta grande electoral del dos mil doce.

Bueno, y volviendo al caso de Lerma.

DR. LEMA. Casimiro, te tenemos apuntado más adelante, aquí es la pregunta de si seguimos tres horas más o no.

SR. CASIMIRO. Sí estoy de acuerdo, está bien que sigamos para dar oportunidad a todos.

DR. SÁMANO. Gracias. Bueno pues, comparto el planteamiento del Doctor Illades, del Doctor Quintero, yo creo que el punto sí ha sido suficientemente discutido, por supuesto que no se busca rebasar a nadie, ni suprimir a nadie de las listas, yo creo que eso no está a discusión. Lo que sí me atrevería a proponer es el hecho de, bueno, pues, comenzar a ya tener una lista final de participantes porque si no podemos trasladar el punto indefinidamente, y sí no estaría de acuerdo en no votar el punto de una vez, es decir, terminando las personas que hacen falta por participar que se vote el punto, pues si no cortamos la discusión y es retomarlo mañana nuevamente y perdemos tiempo, perdemos coherencia y perdemos la ilación de las ideas. Entonces, simplemente señalar esto.

DR. LOPEZ. Yo no estaría de acuerdo en trabajar tres horas más, yo lo que plantearía es que se cierre la lista con los que estamos, los que hemos pedido la palabra y ahí se detenga, la votación se haga en otro momento. Simplemente hay que razonar en dónde estamos ubicados, si nos vamos de aquí a las diez de la mañana vamos a tardar dos o tres horas en llegar a nuestra casa, unidad, etcétera. No tiene caso un desgaste físico de ese tipo.

DR. LEMA. Por eso, le doy la palabra al Doctor Cuauhtémoc Pérez, y luego ya votamos si nos quedamos tres horas más o no, es la modalidad que se proponga.

DR. PÉREZ. Yo lo que propongo es que las intervenciones se agoten con la lista que está, que no se anexe a nadie más, pero además con otra acotación: que las intervenciones no sean mayores a tres minutos, porque si no, pues, yo diría tres minutos máximos las intervenciones que están en la lista y después que el Presidente del Colegio preguntara si está suficientemente discutido y sí se puede votar.

DR. LEMA. Los que estén de acuerdo en trabajar tres horas más o hasta agotar el punto, digamos, favor de manifestarlo.

MTRO. MELGOZA. Voy a contar. Es tres horas más o hasta agotar el punto ¿sí?, voy a contar. Son 24 a favor.

DR. LEMA. ¿En contra?

MTRO. MELGOZA. 9 en contra.

DR. LEMA. ¿Abstenciones?

MTRO. MELGOZA. 3 abstenciones.

DR. LEMA. Me parece que no es mala la propuesta de concluir con esta lista que es la propuesta que se ha hecho, y cuando concluyamos esto veríamos más o menos cuál ha sido el tono de todas las intervenciones que se han anotado, que han sido varias docenas, y entonces preguntaré si está suficientemente discutido

el punto. Si lo está, entonces avanzamos hacia una dirección y si no lo está, entonces tendremos que establecer en ese momento una fecha posterior para continuar con la discusión.

DRA. MEDINA. Perdón, nada más una propuesta sobre la dinámica. Si quisiéramos, digo acabamos de votar continuar otras tres horas o hasta agotar el punto, entonces yo sugeriría que se diera la oportunidad de que quien quiera participar para ir tendiendo a cerrar el punto, es decir, proponer una modalidad de participación en donde se vaya ya concretando en propuestas, ¿sí?, de tal manera que se pueda llegar a una votación de si ya está suficientemente discutido. Regresando a lo que proponía Pedro Solís, la modalidad de conducir esta discusión hacia un cierre posible de votar el punto o no.

DR. LEMA. Es que el punto es la aprobación o no, entonces, escuchemos las que tenemos y creo que ya habrá hablado casi todo el Colegio y algunas más personas de la comunidad y se tomaría la decisión entonces.

DRA. PÉREZ. Pido la palabra para la Maestra Silvia Tamez.

DR. LÓPEZ. Gracias. Justamente algo de lo que ha ocurrido en esta sesión es lo que mucho me temía por el horario, las condiciones y demás porque, efectivamente, estamos trabajando como si fuera una súper comisión porque todos estamos discutiendo con base en un documento que apenas leímos los últimos cuatro días de una propuesta de la cual teníamos una idea, pero no los detalles finos, los detalles de fondo. Creo yo que a lo que llegaremos con una votación pues, efectivamente ha habido elementos nuevos de la gente que ha participado y demás, pero va a quedar la gran duda, a final de cuentas, de si era lo correcto o no lo que vamos a hacer.

Yo creo que, efectivamente, bueno éste es un proyecto que ya, por lo que han comentado, desde hace seis u ocho meses se conocía; sin embargo, una vez más salta lo que mucho he comentado en las sesiones de Colegio la falta de transparencia que tiene nuestra Unidad, y que es muy importante que exista. Muchos nos enteramos de este proyecto de Lerma en los pasillos porque algún compañero se enteró quién sabe cómo, si lo invitaron a alguna reunión o qué fue lo que pasó, una serie de rumores hasta todavía hace un mes eran rumores, o mes y medio, eran rumores sobre esta Unidad Lerma.

Bueno, ya metiéndome al documento. Yo encuentro que este documento, no va a haber propuestas como dijeron; sin embargo, sí la voy a hacer, este documento se tiene que rehacer completamente si es que aprobamos la unidad porque realmente tiene una serie de deficiencias, cosas incompletas, cosas hasta ofensivas yo podría decir en lo que ya son los departamentos y demás, las calificaciones que hacen de las áreas de conocimiento. Nada más por decir un ejemplo de las omisiones, en la página 12 habla de que hay países con similar producto interno bruto, y cuando yo leo Costa Rica, El Salvador, y demás, no encontré un producto interno bruto similar al de México. Entonces, se olvidó poner la palabra 'per cápita', bueno, es una muestra solamente de con qué cuidado se hizo el documento.

Yendo un poco más allá y tratando de ser breve, creo que es muy importante que este tipo de documentos sí se conozca si fue una comisión que la elaboró y quiénes la integraron, todo ese tipo de estadísticas y demás debían aparecer las fuentes y obtención de datos, así como el Doctor Adrián de Garay nos dijo cuáles fueron sus fuentes, yo creo que aquí debían de estar todas esas fuentes, y si va a ser un documento de respaldo de una unidad debe de aparecer todo eso.

Comentaré además, y van a ser algunas preguntas, por ejemplo, ¿cómo se va a contratar o conseguir los nuevos profesores?, ese es un punto que debía estar

contemplado en la propuesta. Ya se ha hablado mucho de la Unidad Cuajimalpa y ahí coincide la Unidad Azcapotzalco carreras de ingeniería en computación donde es muy difícil conseguir un profesor formado en computación; estamos improvisando matemáticos, ingenieros, pero no gente que se formó originalmente en computación. Qué va a pasar con las demás profesiones, sobre todo en temas muy de avanzada como se quieren abordar, ya estamos pensando cómo vamos a coordinarnos con CONACyT, programas de repatriación, hay mucha gente en el extranjero que no puede volver a México porque no hay plazas, pues bueno, los vamos a contactar, etcétera.

Todo esto debería aparecer en el documento, qué pasa con la población del Estado de México que se habla de que va a ser población objetivo, los porcentajes que aquí se manejan otra vez imprecisos. El Doctor Adrián de Garay nos acaba de precisar, justamente, esos datos de tasa de cobertura, es muy distinto hablar del valle de Toluca de la zona de influencia de Toluca, que hablar del Estado de México; sin embargo, se manejan cifras del Estado de México cuando se quiere defender esto. Creo que son imprecisiones que son muy delicadas que aparezcan en el documento.

También el documento habla de cosas interesantes como un desarrollo regional que atienda problemas nacionales y demás, otra vez volvemos a lo mismo: la población objetivo. Es un hecho que si pensamos en un desarrollo original, el tipo de disciplinas que se van a ofrecer van a pensar en el desarrollo de esa región y, no necesariamente, en lo que a la población le interesa estudiar, a la población estudiantil, entonces, por qué Lerma, por qué no, efectivamente como se mencionaba, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, otros lugares del Estado de México, fue porque ahí hubo un terreno, eso nos lleva a otro tipo de situaciones que aquí ya se mencionaron, el Plan de Desarrollo Institucional, independientemente de lo que decidamos, es fundamental que esto se eche a andar y de alguna forma debe acordarlo el Colegio.

Ahora, se habla de muchas ideas, de nuevas líneas de conocimiento y demás, se habla de que vamos a tener que echar a andar un plan, no nos hemos preguntado cómo inciden estos programas de desarrollo que se vaya a crear para Lerma, con los de las otras unidades. Se habla de nuevas visiones, nuevas formas de trabajar y por qué no se ha intentado, por qué no se busca que las otras unidades se beneficien también de todo esto. Son preguntas que quedan y que aquí deberían de venir acompañadas.

Tenemos que pensar por lo que decía antes, una cosa es lo que a los estudiantes, a los jóvenes les interesa, y otra las necesidades nacionales, cómo vamos a hacer para incidir, de alguna manera, orientar a los jóvenes a que se vayan a nuevas carreras, con nuevo tipo de formación que requiere el país, y no lo tradicional. Vamos a crear una unidad con carreras innovadoras con muy pocos alumnos para que luego seamos muy cuestionados por la inversión y demás, o mejor esas carreras innovadoras crearlas en las unidades que ya tenemos con infraestructura donde hay espacios, de manera que garanticemos por el tamaño de la propia unidad que se puede atender a los alumnos sin que sea cuestionada una necesidad pequeña.

Es decir, hacen falta estrategias que aquí no se ven, no se ven en el proyecto, qué más podría decir que no se ve en el proyecto, bueno, algo muy importante. Me sorprendió mucho que en el proyecto primero se hable de cómo va a ser la arquitectura de edificios, las instalaciones, y después ya se habla de la propuesta académica de la unidad, creo que debió haber sido al revés, la parte arquitectónica tiene que ser de acuerdo a lo que va a requerir el proyecto académico.

Bueno, y finalmente, cómo se garantizan los recursos, ¿se tienen para un año y demás?, ¿se tienen varias instancias que participan?, ¿cómo garantiza la

Universidad que esos recursos van a seguir existiendo?, hay una serie de preguntas y problemáticas que vienen atrás de esto y yo creo que sí tiene que hacerse una revisión muy completa si es que se decide aprobar la unidad y también hay que razonar una cosa importante: se habla del plan de desarrollo y si no se aprueba la unidad, no significa que no haya otra unidad porque todos hemos sido enfáticos en que queremos que la Universidad siga creciendo con carreras nuevas y demás unidades nuevas, y si no se aprueba ésta, puede haber otras en otros lugares y ya con un plan de desarrollo bien elaborado, etcétera. Gracias.

DR. TORRES. En general creo que en términos de lo que sucedió ayer en el Consejo Académico de la UAM-Iztapalapa lo que yo vi en las discusiones, estuve presente buena parte de la sesión es que no hay una oposición abierta a la creación de una nueva unidad, sino más bien la preocupación se centra en dos aspectos: uno que tiene que ver con la estructura académica que parece, digamos, como que le faltan cosas todavía para darle como más solidez al documento, y la otra que tiene que ver con toda la parte ya, entonces, de organización y de participación de los colectivos de cada unidad para poder apoyar al desarrollo de la nueva unidad.

Esta es la percepción que yo tengo de lo que se discutió ayer en Iztapalapa y, bueno, la otra cosa es nada más que me solicitaron que pidiera la palabra para el Doctor Raúl Nieto y para el Doctor Enrique de la Garza.

DRA. CRUZ. Mi intervención va a ir en dos sentidos, una con la intencionalidad de ir cerrando lo que ya se ha planteado aquí en el Colegio en las diferentes intervenciones, y hacia dónde creo que puede haber algunos puntos de consenso, y otra vertiente que tiene que ver con la posición y mis inquietudes respecto de la misma propuesta.

En la primera parte voy a tratar de ser breve porque, bueno, son muchas las cosas que ya hemos compartido aquí, pero que se me hace fundamental puntualizar sobre todo para ir pensando en armar el final de esta sesión. Por un lado, una de las cosas importantes que hay simplemente que puntualizar, es justo que si bien tenemos varios elementos a nuestro favor como premio a nuestro trabajo, a nuestro esfuerzo como UAM, y cuando digo como UAM son las cuatro unidades que hemos estado trabajando a partir, unas con más tiempo, Cuajimalpa con cuatro años, pero hay un trabajo previo ahí, en el cual tenemos un terreno disponible donado por el Gobierno Federal, tenemos un presupuesto para la obra y en donde aquí se ha planteado la gran oportunidad de impulsar un nuevo proyecto y, sobre todo, de pensar en la posibilidad de un crecimiento paralelo de dos unidades. Esto se ha planteado aquí como una oportunidad mayor, en la cual aparentemente hay que decir sí, o hay que decir no.

Yo quisiera ampliar esta visión, no tanto de decir el sí o decir el no, sino justo pensar en ampliar la oportunidad que nos da estas posibilidades. Para ello, yo me pregunto y también se ha planteado aquí de ¿si es suficiente esto para iniciar la construcción de una quinta unidad?, yo lo planteo como pregunta. Yo quisiera pensar, y creo que es una buena posibilidad de ampliar la oportunidad tal y como se ha planteado en el sentido de decir cómo nos posicionamos nosotros como UAM en este escenario y cuando lo digo así es cómo nos enfrentamos a esto.

Fidencio lo decía muy bien en algún momento de su intervención, pensémoslo como un reto y un reto aquí, desde mi punto de vista, es cómo nosotros atendemos a corto plazo una discusión en torno a ¿cómo estamos en la UAM?, ¿cuál es nuestro balance?, ¿cuáles son los grandes temas que hay que discutir? y que ya fueron mencionados, no me quiero detener en esto, y que justo abordan desde, yo no quiero decir, los problemas de la Unidad Cuajimalpa, sino más bien los retos que tenemos las cuatro unidades para integrar realmente un proceso o un proyecto de planeación UAM con las cuatro o las cinco unidades.

Esto quiere decir que también estoy considerando, porque así lo plantearon varias intervenciones, la UAM es heterogénea tal parece que tenemos cuatro modelos diferentes y aunque la propuesta de Lerma también se plantea como un tanto diferente, quizá es más cercana al modelo de Cuajimalpa. Yo creo que ese no es el problema, el problema es cómo nos articulamos para tener un proyecto en común, y si aquí se ha dicho, efectivamente, que esto nos lleva mucho tiempo, que no tenemos tiempo para la discusión, justo en un tiempo en que la incertidumbre está presente en todos los tiempos, en que tenemos que presentar, enfrentar y organizarnos para enfrentar contingencias.

Creo que también es una oportunidad para darnos y organizarnos en corto tiempo, operativa y eficazmente, una discusión para que se pueda plantear un programa de crecimiento o un programa institucional de desarrollo de la UAM, sólo en este contexto, me parece, puede quedar de alguna manera pensada y aprobada la creación de una quinta unidad, sin esto me parece que queda muy cojo porque no es después de la aprobación de la quinta unidad, es cómo nos vemos nosotros, cómo nos articulamos las cuatro o cinco unidades que vamos a ser en un proyecto común. Por supuesto, cada quien con sus diferencias.

Esto implica, el reto, lleva dos cosas importantes, cómo implementar a un plazo, quiero decir corto que no lleve un año, se puede hacer en pocos meses, aquí se decía, un programa que realmente garantice la viabilidad del proyecto, pero el proyecto de toda la UAM y que justo plantee cómo nos vemos, cómo queremos crecer y no plantear ya los problemas porque ya nos quedaron muy claros los problemas, nos quedan muy claros los problemas de las comisiones, de los planes de estudio, de las divisiones, de la elección y designación de autoridades con este asunto de Cuajimalpa está clarísimo, el asunto es justo cómo nos enfrentamos para dar un, quizá no una solución inmediata, pero sí un proyecto y una estrategia de cómo los vamos a ir abordando.

A mí me parece que tenemos que darnos el tiempo para la discusión, coincido, no un año, pero tenemos que ser lo suficientemente creativos porque justamente el proyecto de la quinta unidad habla de dos, tres elementos centrales: creatividad, innovación y sustentabilidad. Yo creo que si nos atenemos a eso, a esos tres criterios de la propuesta, en términos generales no veo el problema para poder armar una discusión en este sentido, una discusión organizada, no una larga discusión, pero sí que sea la oportunidad para presentarlo. Esto es con respecto un poco para ir planteando lo que ya se ha discutido aquí.

Por otro lado, sí quiero plantear mis inquietudes respecto en concreto a la propuesta que nos fue llegada y a la presentación que nos hizo el Rector en este espacio. De hecho, a mí también un poco tengo como sensaciones encontradas con esta propuesta por una razón fundamental, de hecho la UAM se ha caracterizado y todos nuestros órganos colegiados, nuestras formas de discutir en comisiones de que todo planteamiento académico lleva un sustento, justo un plan de estudios nuevo lleva un sustento que va desde el análisis de la demanda, el análisis de la ubicación, la fundamentación, bueno, por qué esa licenciatura y no otra, de cómo se ha comportado las diversas licenciaturas en torno a esto, etcétera.

Y a mí me queda como un sabor amargo a la hora que veo la propuesta, tanto la propuesta de la presentación, como la propuesta de aquí en donde no se hace este esfuerzo para presentar una quinta unidad, no hay un diagnóstico, hay datos, pero no un diagnóstico sobre todo esto que analice diversos puntos, que se analice la demanda estudiantil. Aquí se ha dicho que, bueno, que seguramente nos van a llegar alumnos hasta de otros estados de la República, de otros municipios, pero creo que honestamente no se ha realizado un estudio sobre esto, y un estudio que realmente es viable porque en esta Universidad hay

grupos de investigación y especialistas en educación que tratan este asunto, entonces, no es algo que no se pueda hacer a corto plazo, esto sí a corto plazo.

No tenemos un análisis de la demanda; tampoco tenemos una justificación del espacio geográfico y sus características y el por qué la necesidad de la instalación de una unidad como la UAM más allá de los datos generales que tienen que ver con la demanda nacional e internacional a muy groso modo, pero en concreto, del espacio geográfico no hay nada. Lo digo porque ya el Doctor Adrián de Garay ya había mencionado la diversidad del Estado de México y voy a hablar un poco del Estado de México porque, bueno, yo estudio gran parte de la zona metropolitana de la Ciudad de México, no sólo de la Ciudad de México sino del Valle de México que son cincuenta y nueve municipios y conozco mucho de la parte del comportamiento geográfico y espacial del Estado de México que es útil para pensar esto.

El Estado de México tiene más de setenta municipios, muy diversos. Sus municipios están divididos en dos zonas metropolitanas, la zona metropolitana del Valle de México que tenemos en la cual estamos hablando prácticamente de cincuenta y nueve municipios mexiquenses más las dieciséis delegaciones, y tenemos doce municipios de la zona metropolitana de Toluca, la zona metropolitana del Valle de México tiene más de dieciocho millones de habitantes; la zona metropolitana de Toluca que tiene poco más de un millón de habitantes.

Para que tengan una idea de cómo es el comportamiento demográfico, tan sólo la población del Municipio de Ecatepec tiene más de un millón doscientos mil habitantes, sólo el Municipio de Ecatepec donde se inserta en una zona geográfica que, bueno, ya el Doctor Adrián de Garay mostró los rasgos de la cobertura. No sólo eso, de estos cincuenta y nueve municipios que forman parte de la zona metropolitana del Valle de México, treinta municipios concentran más de ocho millones de la población. Treinta, treinta municipios concentran menos

de un millón de la población, treinta, y tienen características entre rurales, poblamientos muy dispersos que nos habla mucho de la heterogeneidad del Estado de México. Por supuesto, hay una parte también que tiene que ver con las características locales de Lerma que tampoco se tocan y que, bueno, tienen que ver con cosas desde justo la cuestión hidrológica, la cuestión del rezago social, la cuestión medio ambiental y, bueno, que hay estudios sobre esto.

Realmente, sí me llama la atención que estas cosas no pudieran estar presentes en un diagnóstico donde se fundamente la pertinencia de la creación de esta quinta unidad. No hay datos de demanda estudiantil, no sabemos de dónde vienen los alumnos; realmente yo creo que es importante y se puede hacer este estudio, y como tampoco hay estudios, o por lo menos algunos datos locales de las licenciaturas, de las disciplinas que se están desarrollando en estas instituciones de educación superior. De hecho, nada más lo digo como un comentario al documento, hay una parte del documento donde se dice que en Lerma, así: en Lerma, existen tantas, no recuerdo bien el número ahorita les busco la página, instituciones de educación superior. Y no es en Lerma, es realmente en la zona metropolitana de Toluca donde están distribuidas estas instituciones de educación superior.

A mí me parece que estos datos son importantes porque justo nos habla de las zonas de influencia, nos hablan de, en este caso, de la cobertura, de dónde vienen nuestros alumnos, de dónde está nuestra mayor demanda y, sobre todo, pues de la posibilidad de pensar en la pertinencia de crecer físicamente hacia allá o la pertinencia de crecer de otra manera. Lo planteo como un elemento central.

La experiencia de Cuajimalpa, no como proyecto académico, sino la experiencia de Cuajimalpa en cuanto a problemas, en cuanto a la accesibilidad de un terreno, en cuanto a la planeación, me refiero a la planeación y el ordenamiento urbano

que tiene que ver con permisos, con usos del suelo, con relación directa con planes de desarrollo urbano de esta ciudad, ha mostrado serios problemas ahí de acceso. Me sorprende mucho, porque en esta Universidad, aquí en la UAM-Xochimilco, así como en la UAM-Azcapotzalco hay gente especializada en planeación urbana; de hecho aquí el Programa de Investigación Metropolitana, es uno de los programas que elabora la zonificación y los planes urbanos no sólo del Distrito Federal, sino también de gran parte de los estados de la República y justo se sabe muy bien la consulta de todas las partes que tienen que ver con zonificación y usos del suelo y los mecanismos a partir de los cuales se puede solventar o, por lo menos, saber todo esto.

Eso lo hicimos, bueno, no en este Colegio, pero en algún otro momento que sí manifestamos hace unos tres años y medio cuando estaba el conflicto con el primer terreno en Cuajimalpa, de por qué no se había consultado a la gente que sabe de esto en esta Universidad, como grupos, áreas de investigación de mucho tiempo, como grupos de trabajo que realmente hacen un esfuerzo muy importante en tener esta parte al día y que son reconocidos a nivel nacional y a nivel internacional sobre este asunto. Me sorprende eso que justo un documento de estas características donde debiéramos de tener ese sustento, donde no estoy cuestionando la construcción de la quinta unidad, lo que estoy realmente sorprendida es que no seamos realmente, y que no se haya considerado la seriedad de la fundamentación académica en un documento como esto. Y lo digo porque me parece que no podemos ser incongruentes cuando en un plan de estudios, llevándose el tiempo que se tenga que llevar, todo esto se pide como requisito para fundamentar la creación de un plan de estudios, ya sea de licenciatura o posgrado.

Vuelvo a insistir, uno de los retos que tenemos como UAM, como institución, es nuestra capacidad creativa para generar formas de discusión más ágiles, expeditas, pero que también garanticen la consulta de la comunidad, no a dos

años, no a un año, porque no podemos esperarnos para reaccionar tan lentamente, sino tenemos que tener propuestas, se me ocurre en un plazo, tres meses, un documento bien hecho y además de que tenemos el capital humano para hacerlo.

Esa es mi intervención, quiero solicitar la palabra, por favor, para la Doctora Rocío Grediaga, para el Doctor Romualdo López, para el Doctor Juan Froilán Martínez, y para el Doctor Manuel Gil.

DR. LEMA. Nada más un detalle que omití en la presentación: la recepción del terreno fue aprobada por el Patronato, o sea, yo en lo personal no recibí el terreno sin tener un acuerdo de Patronato. En el Patronato de la Universidad Autónoma Metropolitana está el Doctor Roberto Eibenschutz, que es el líder del grupo Metropolitano y él checó todo esto atentamente antes de que Patronato aceptara el terreno. Entonces, de alguna manera sí participa este grupo Metropolitano en el análisis. Tengo al Doctor Cuauhtémoc Pérez.

DR. PÉREZ. Si, miren ustedes, yo creo que existe un compromiso por parte de la universidad pública, sobre todo en estos momentos de crisis, que además existe en el país, en la zona metropolitana, en el Estado de México, y a nivel nacional una demanda no cubierta; incluso, yo diría que la demanda de aspirantes en la propia UAM no es cubierta. El dato que tenemos es que en un año se presentaron sesenta y dos mil aspirantes, la UAM aceptó solamente once mil, esto constituye el diecisiete por ciento. Esto quiere decir que el ochenta y tres por ciento no fueron aceptados por esta casa de estudios.

Aceptando, sin conceder, que un porcentaje del veinte o el veinticinco o el treinta por ciento o el treinta y tres por ciento de aspirantes presentaran su examen en esta Institución y en otras instituciones de educación superior, tendríamos fácilmente que el cincuenta por ciento de nuestros aspirantes no son aceptados.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Entonces, yo creo que siempre hemos dicho que la universidad pública tiene un compromiso con la sociedad y ahorita creo que sí tendríamos que responder a esta necesidad de cubrir una demanda y creo que Lerma sería una buena opción.

Sin embargo, creo también que existe una preocupación válida en el caso de la aprobación de la Unidad Lerma, y que es el impacto que va a haber, porque sí lo va a haber, ya tenemos la experiencia de Cuajimalpa, en la Legislación, en la operación y en la gobernabilidad de la Universidad. Creo que habrá que trabajar en eso después de que se apruebe la unidad e, incluso, yo propondría al Colegio que, independientemente de cuál sea el resultado, que yo espero que sea aprobatorio, en caso de que no se hiciera, que no fuera aprobada, también se nombrara por este órgano colegiado una comisión para atender estos casos y para ver si en el futuro, por cuestión de coyuntura o cuestión planeada y motivada por la Universidad, podemos tener un crecimiento, pero creo que esto es ineludible.

Por otra parte, y yo quiero comentar lo que ya se ha señalado, que la discusión a nivel directivo tiene ocho meses, comenzamos a comentar esto en septiembre del año pasado, el día muy cercano a las fiestas patrias; sin embargo, ahí se tuvo cuidado y se manejó que se debería de tener mucho cuidado y ver los problemas básicos a los cuales se enfrentó Cuajimalpa, no los voy a repetir, creo que han sido conocidos y que, en el caso de Lerma, estos deberían de ser resueltos. Creo que éstos los tenemos resueltos, tenemos fundamentalmente el terreno, tenemos dinero para la infraestructura y tenemos las plazas. Evidentemente, estos son aspectos fundamentales que si hubiera existido esta situación plenamente en Cuajimalpa la historia hubiera sido mucho mejor de lo que ya es en Cuajimalpa.

En este caso, creo que están resueltos en el caso de Lerma; sin embargo, también yo quiero decir que va a haber nuevos retos, va a haber nuevos retos

que va a tener que enfrentar la unidad de Lerma, a lo mejor son parecidos, a lo mejor son diferentes, a lo mejor son nuevos, pero que, independientemente de eso, yo sí tengo la certeza de que nuestra Universidad tiene la capacidad, el prestigio y la calidad para hacerlo, para resolver estos retos con su comunidad. Yo creo que sí es una buena oportunidad, creo que sí debemos de aprobar la Unidad Lerma y de avanzar. Y, precisamente yo quisiera recordar que la separación del punto en dos, en el apartado 'a' y en el 'b', es precisamente el que en el punto 4a es: 'Análisis y aprobación, -no hay otra alternativa-, en su caso, de la propuesta que presenta el Rector General para establecer la unidad universitaria Lerma en el Municipio de Lerma de Villada, Estado de México'; el 4b serán la cuestión de las divisiones y la cuestión de los departamentos.

Entonces, yo creo que sí debemos de tener la confianza, yo creo que sí debemos de impulsar la creación de la Unidad Lerma y, posteriormente, discutir ampliamente la cuestión de cómo lo vamos a hacer. Sería todo.

DR. GUTIÉRREZ. Bueno, creo que la discusión ha mostrado su productividad; a veces me cuesta un poco de trabajo entender por qué ciertas discusiones, en especial las discusiones trascendentales, buscan acortarse cuando estamos viendo que justamente el resultado del intercambio de ideas y de la deliberación que estamos teniendo se muestra productivo institucionalmente.

Ciertamente, desde hace una buena cantidad de meses el tema de la Unidad Lerma se viene discutiendo en la Universidad en distintos ámbitos. Yo recuerdo básicamente el que tiene que ver con JURESEDI, donde tuve una noticia explícita al respecto hace ya varios meses; y también recuerdo que desde esa ocasión aparecía como un consenso importante el de fortalecer a la Universidad, el de potenciar sus posibilidades de desarrollo, el de contribuir a construir desde la Universidad un país menos inequitativo y que pudiera atender algunos de los rezagos más evidentes y que, al mismo tiempo, ese consenso se veía

acompañado de una serie de reflexiones en torno a cuáles eran el conjunto de prevenciones o el conjunto de seguridades que necesitábamos darnos colectivamente como institución, para que esta expectativa institucional efectivamente pudiera llegar a buen puerto.

Entonces, a la fecha creo que se han venido dando pasos importantes en términos de ir reduciendo los márgenes de incertidumbre del proyecto, y creo que tenemos que seguir avanzando en la idea de generar el contexto de mayor seguridad posible para la eventual aprobación de la quinta unidad, y es en ese sentido que sí creo que la reflexión y la deliberación tiene que darse sus propios ritmos y sus espacios. Qué bueno que ya en principio la Orden del Día se reestructuró como todos conocemos. Creo que eso abre una oportunidad importante para discutir más a fondo la llamada propuesta académica y la estructura de la unidad en torno a las divisiones y a los departamentos. Pero así como se ha abierto ese espacio, creo que queda muy claro para todos, ya se ha dicho mucho desde la primera intervención que me pareció muy esclarecedora y elocuente del Doctor Eduardo Ibarra, creo que nos ha quedado claro que hay una gran cantidad de temas que necesitan ser también tomados con el mayor rigor y con la mayor seriedad por parte de la Institución.

Creo que el futuro ya nos alcanzó, como se decía hace un momento, venimos vez tras vez señalando que es importante generar un plan de desarrollo institucional, es importante aquilatar cuáles son los impactos de distinto tipo que tiene la eventual creación de una nueva unidad; de qué manera se va a reconfigurar el conjunto de interrelaciones entre las unidades existentes con la aparición de una nueva sede académica; cómo tenemos que repensar las áreas de conocimiento; qué pasa con comisiones dictaminadoras; qué pasa con los mecanismos para la designación de autoridades contemplados en los transitorios para las nuevas unidades; qué pasa con los procedimientos para nombrar

miembros de la Junta Directiva; qué pasa, incluso, con la mecánica operativa que tiene que ser repensada en términos de un horizonte de ampliación.

En términos como han señalado algunos colegas de ir cerrando, sí me parece que la eventual aprobación de una quinta unidad tiene que acompañarse de un compromiso, -sé que si no está agendado en esos términos no se puede someter a votación ni aprobar formalmente-, pero sí creo que vale un compromiso explícito por parte de Colegio Académico y de la Presidencia de Colegio Académico de que una vez, en todo caso que se apruebe la quinta unidad, se sistematizará la discusión con relación a estos temas y a otros temas que se han venido planteando.

Hay ciertamente algunas cuestiones que pueden parecer como mayores y sobre las cuales creo que a nadie le caería mal un mayor abundamiento. Ha aparecido este tema de la cobertura, de la demanda; aparecía el tema de la certeza jurídica, algunas de las últimas intervenciones han abundado sobre eso y creo que eso hay que agradecerlo y que hemos podido escuchar nuevas perspectivas sobre esos puntos neurálgicos, porque nos hemos dado la oportunidad de seguir discutiendo.

Tengo para mí, por eso incluso acepté participar en la comisión que formó el Rector General para pensar en la propuesta académica de la Unidad Lerma, que hay niveles y que hay cierto tipo de cuestiones de fondo que finalmente son las que, en la perspectiva de cada quien, en este caso de la mía, están de alguna manera determinando mi simpatía por la apertura de una nueva unidad. Y quiero retomar un poco el símil que se utilizó en una JURESEDI, también previa, donde se nos presentó una suerte de informe de trabajos de la Comisión de Carrera Académica; una de las líneas, -no me acuerdo como se llamaba explícitamente, si Líneas Maestras o Líneas Directrices, en fin-, tenía que ver con entender a la carrera académica de la Universidad como un instrumento para conseguir un

objetivo superior. Se señaló que la carrera académica no podía pensarse a partir de intereses particulares, de la búsqueda de metas legítimas desde las perspectivas de desarrollo de cada quien, sino que habría que subsumir la reflexión sobre carrera académica a la luz de una lógica institucional que ameritaba cierto tipo de encuadre y cierto tipo de procedimientos.

Bueno, el símil lo quiero retomar en este caso para tratar de pensar cuáles son las prioridades que en última instancia pueden estar presentes en una discusión de esta naturaleza, de alguna manera lo he esbozado ya. Es decir, qué significa la apertura de una nueva unidad en términos generales, haciendo cargo también de que hace falta mayor abundamiento sobre algunas cuestiones particulares que no importa, además, que no se hayan planteado en otro momento, si son cuestiones válidas hay que discutirlos y hay que afrontarlas, no es un asunto político, es una asunto de coherencia académica de una decisión.

Pero, finalmente, qué creo que tiene que ser ponderado, y en alguna de las intervenciones de Serguei aparecía cuando tocaba el tema de la responsabilidad pública. Somos una universidad pública que no puede pensarse de manera autocentrada; somos una universidad que funciona con recursos públicos y que, evidentemente, tiene como valor fundamental tratar de contribuir a que esta sociedad a la cual nos debemos, pueda desarrollarse de mejor manera y pueda abrir oportunidades mejores de desarrollo, sobre todo para quienes ancestralmente han estado impedidos de tener acceso a esas oportunidades.

Todos, creo que sabemos cuál es el perfil de los estudiantes que llegan a la Universidad, sobre todo de unos años a la fecha. Creo que todos los que hemos participado en las llamadas sesiones de corte cuando se hace finalmente la puntualización de cuántos alumnos admitimos de nuevo ingreso, pues hemos experimentado una situación muy curiosa y a veces muy desalentadora, uno a veces juega a ser Dios con el futuro de las personas que están involucrados en

esos procedimientos de ingreso y dice: hasta aquí se entra y los demás no van a tener cabida. Imaginar cuál va a ser el futuro de esas generaciones de jóvenes, cientos, miles, lo que sea; imaginar de qué manera en ese sentido estamos posibilitando o no, facilitando o no, hacer de un núcleo más o menos significativo, eso no importa, de mexicanos, hacerlos seres humanos de provecho con mejores oportunidades de desarrollo personal, de bienestar y, al mismo tiempo, de contribución a sus propias comunidades. Pensar ese tipo de temas, creo que no puede ser eludido en una reflexión de fondo sobre este tipo de temas.

Abrir una nueva unidad es útil para esos propósitos, digamos, de una universidad pública que funciona con recursos públicos y que abre oportunidades de desarrollo que multiplica las oportunidades de ingreso a la educación superior; se ha hablado ya mucho del rezago de cobertura educativa, pero no sólo eso, y diré de paso que el tema, seguramente lo vamos a tratar mañana o no sé cuándo, el tema de la propuesta académica es el tema que menos me preocupa porque, -adelanto un poco-, es una propuesta que plantea simplemente orientaciones generales, no está pensada como una propuesta obligatoria o vinculante, simplemente se pensó como una propuesta que pudiera ilustrar un modelo de dinámica académica y de estructura académica que parece acorde con, tanto el avance del conocimiento como con ciertos problemas sociales.

Pero, de hecho, lo que estaba como telón de fondo del trabajo de la comisión era, justamente, retomar este sentido profundo de la universidad pública, no sólo en términos de apertura de nuevas oportunidades de desarrollo personal para quienes eventualmente pudieran ser beneficiados por el funcionamiento de esta unidad, sino también generar un capital cognoscitivo, una masa de conocimientos que en el corto, mediano y largo plazos pudieran apoyar no solamente a una comunidad geográfica específica como puede ser el Valle de Lerma, sino coadyuvar en la medida de nuestras posibilidades, -quizá nosotros no cambiemos el rumbo del país ni de la humanidad, nadie lo hace, siempre es

una suma de esfuerzos puntuales-, nosotros estamos en la tesitura de si colaboramos o cómo colaboramos o cuándo colaboramos con esos propósitos, pero estaba en juego eso precisamente: cómo poder pensar temas, problemas, disciplinas, áreas de conocimiento, especializaciones en interacción, enfocadas a problemas que parecen relevantes socialmente.

Si para cumplir con esos retos y avanzar en esa ruta es necesario interactuar con empresa privada, eso también es un medio, eso no importa; lo que está en juego es ese fin último que tiene que ver, efectivamente, ese fue un consenso básico con el cual trabajó la comisión, tratar de colaborar a que, desde la Universidad con su lógica académica, con su racionalidad académica, pudiéramos ayudar a tener un país en esa perspectiva menos desigual.

Creo que la pregunta de fondo es ésta: ¿esta quinta unidad puede ayudar en ese sentido o no?, incluso más allá de eso, si quienes objetan la quinta unidad plantean que la apertura de la quinta unidad es una amenaza para el cumplimiento de esos objetivos sociales de la Universidad. Ahí me parece que está el tema realmente de fondo. Desde esa primera JURESEDI, con esto termino, me pareció como primer impulso que crear un espacio educativo era justamente contribuir a un esfuerzo civilizatorio en un país que está ávido de cultura, ávido de conocimiento, ávido de producción de recursos humanos capaces, solventes, comprometidos socialmente. Que lo demás es lo demás, lo demás se puede ir procesando; tenemos en principio, -hasta donde se ha manejado-, un poco más de un año para tratar de darle este contexto de seguridad a la propuesta.

Sí quisiera, sí quisiera que hubiera un compromiso planteado en términos, por lo menos enunciativos, de que este Colegio Académico, la sucesiva representación, el Colegio como figura, va a asumir toda esta agenda, va a tratar de sentar las bases para que la eventual quinta unidad realmente funcione con un rendimiento

social e institucional como el que quisiéramos o que, por lo menos, se asemeje a eso. No hay soluciones perfectas; este equilibrio entre oportunidad y planeación creo que hay que dirimirlo a la luz de cuál es el efecto social que en todo caso tiene tomar una oportunidad, con una planeación que si no es la planeación que quisiéramos, por lo menos nos impulsa en el sentido que queremos caminar. Gracias.

SR. CASIMIRO. Bueno, fue a relajar los músculos un rato, bueno, ya decía yo algunas cosillas, repito, este es un reto muy interesante y muchos ya han criticado por las cosas que se han visto en Cuajimalpa, bueno, a mí me ha dejado una buena experiencia, ya no vamos a ahondar en ese tema, pero sí me gustaría que, a propósito de todos los comentarios que se han hecho en torno a esta discusión, que sí se creara, no sé, una especie de políticas de expansión de la Universidad porque si queremos hacer, no sé, sexta, séptima, octava unidad o ene mil unidades, esto es lo que debemos tomar en cuenta.

Yo sé que la educación pública es la piedra angular de este país, cosa a la que no se le ha invertido mucho en los últimos gobiernos emanados de la derecha y sí es necesario implementar este tipo de acciones porque, la verdad, la universidad pública se ha quedado atrás, se ha quedado muy atrás con respecto a la inversión privada y sí estaría muy bien definir dentro de la Ley Orgánica de la Universidad cuáles son los parámetros para ir creando nuevas unidades y sí ponerlo más explícito porque ya a veces los parches ya es como que muy, es de lo más común, y si tenemos una Ley llena de parches como que no va y el sentido es irnos adaptando a los cambios.

Y, bueno, el hecho de decir Metropolitana, pues no, a mí no me incomoda, o sea, en mi opinión personal no incomoda mucho ese término porque podemos hablar de zona metropolitana de Guadalajara, de Monterrey, podemos, no se tiene que apegar exclusivamente a la Ciudad de México, y yo sí estaría de acuerdo de que,

pues llegar a otras partes nuestro proyecto, que se ve que es uno de los mejores y ya nos consideraron a nivel nacional que somos los segundos, claro después de la Nacional Autónoma de México y, pues sí hay muchas cosas que faltan por hacer y sí me gustaría saber cómo será la integración de esta nueva comunidad que se formará en Lerma de Villada en un futuro próximo, gracias.

ARQ. CARBALLO. Gracias, buenos días. Bueno, finalmente pensé que ya no alcanzaba el tiempo. Pero, bueno, yo quiero primero hacer algunas observaciones. En varias de las últimas intervenciones ya se vienen repitiendo algunas cuestiones que se han dicho anteriormente. Entonces, esto me da los elementos para proponer que vayamos ya pensando en la votación de este punto, sobre todo porque también en la mayoría de las intervenciones se ha manifestado, la mayoría de las intervenciones, estar de acuerdo en este primer punto, pero me preocupa un poco algo que ha venido también ocurriendo que, de pronto en las intervenciones, se confunde o hay una mezcla de los dos puntos.

Yo creo que para fines pragmáticos fue muy buena la decisión de hacer una disección del punto 4 que originalmente planteó el Orden del Día; hoy tenemos dos puntos. Entonces, yo solicitaría que nos centráramos en el punto 4 para, efectivamente, poder acotarlo y ya se manifestó desde muchas intervenciones la discusión que posteriormente se dará de la creación de las divisiones, los nombres de las divisiones, los departamentos, en fin, el proyecto académico.

También yo quiero apuntar para no repetir que, efectivamente, y esto hay que decirlo, estamos en una sesión histórica que está marcando un hito en la historia de la UAM, nosotros somos protagonistas, todos los que hemos estado aquí y los que estamos interviniendo somos protagonistas de este hito histórico, y aquí se está decidiendo algo importante. En un primer escenario sería: si nosotros nos ostramos, posponemos o evitamos la creación de la nueva unidad, pues

entonces ahí habrá de todas maneras un hito en la historia de la UAM que tendrá consecuencias, que no sé si sean buenas o malas, pero bueno.

Y, el otro escenario es: si lo aprobamos, bueno, estamos dando la oportunidad de formalizar la proyección nacional de la UAM, y digo formalizar porque ya también en varias intervenciones se habló de que la UAM virtualmente está, no solamente en el ámbito nacional, sino yo diría internacional, latinoamericano principalmente.

Esto es para mí fundamental, y quiero también aclarar otro asunto que en algún momento se habló. Se ha hablado de oportunidades, hasta de regalos y alguien a quien no le gustaban los regalos. A mí me parece, y no estoy de acuerdo en esa denominación; este punto que nos ha tenido aquí con tanto tiempo invertido es una solicitud que se está haciendo a la Universidad Metropolitana, no es una oportunidad, es una solicitud, a donde la Universidad Metropolitana a través de estos treinta y cinco años se ha consolidado como institución de educación superior y como la segunda institución en el país de enseñanza superior; por lo tanto, ese es el enfoque que debemos darle, eso es lo que debemos, por favor, entender. Es una solicitud en donde la responsabilidad para la propia Universidad y para todos nosotros es, justamente, responder a esa solicitud.

Efectivamente es un reto, pero yo pregunto ¿qué no fueron retos las primeras tres unidades?, ¿qué no ha sido un reto extraordinario también la cuarta unidad?, bueno, esta Universidad ha respondido a esos retos, a los diferentes, en momentos históricos en donde se ha presentado como consecuencia del movimiento del sesenta y ocho, ya se dijo. Los eventos traumáticos como el sismo del ochenta y cinco en donde tuvimos, por ser metropolitana y por estar ubicados aquí, una intervención extraordinaria porque nosotros nos echamos hacia afuera; fuimos la primera institución o de las primeras, otras también

verdad, pero tuvimos una presencia muy importante, y todo esto nos ha dado ese lugar que se ha ganado a pulso además; esta Institución se la ganado a pulso.

Entonces, yo quisiera también dejar aquí algunas preguntas:

Con esta situación de que a los treinta y cinco años de la UAM somos la segunda institución, ¿debemos proyectarnos ya formalmente a nivel nacional?, es una pregunta que dejo ahí.

Segundo, si la UAM en la creación de sus cuatro unidades afrontó, como ya dije antes, retos extraordinarios y situaciones diversas, pero todas, todas ellas muy difíciles, ¿hoy será capaz de implementar una nueva unidad en donde, se ha mencionado aquí, que no responde a una planeación, etcétera? Yo quiero decir algo que se está dando aquí: en este esquema que se nos mostró de la ubicación geográfica en donde se está pensando la nueva unidad Lerma, pues responde a una planeación. En algunas exposiciones, en las exposiciones que hizo el Rector General en las divisiones se habló de que toda esta zona, toda esta región, es ya una región que está respondiendo a un plan regional. Entonces, bueno, estamos ante una planeación regional en donde se está pensando en una unidad universitaria y nos la han encomendado a nosotros.

Por otro lado, cada una de las unidades tiene su plan de desarrollo. Entonces, no estamos partiendo de cero; lo que nos ha faltado, tal vez, y bueno ya se ha dicho aquí, es conectar todas esas experiencias de planeación. Estas unidades, todos estos edificios, la ubicación y, digamos, la parte académica, pues responde a esa planeación que se ha venido dando y que no puede ser de largo aliento. La planeación, aun la urbana, es de corto aliento, hay que estarla revisando, hay que estarla alimentando, hay que estarla evaluando permanentemente. Entonces, bueno, ahí está esa situación que yo creo que no se ha tomado en cuenta.

Y bueno, la otra, sin ser pretencioso, hablo como un miembro de la UAM, ¿por qué privar de un modelo universitario innovador, de avanzada, pertinente, con los retos del siglo XXI a otras regiones del país si ya es un modelo probado? Entonces, señores, yo los invito a que pensemos en hacer ya la votación para la creación de esta nueva Unidad Lerma y, posteriormente, demos la discusión para la otra parte, el proyecto académico que, como se ha dicho aquí y estamos de acuerdo, requiere de todo un trabajo metódico, participativo, incluyente y responsable. Muchas gracias y buenos días.

DR. LEMA. Le voy a solicitar a Colegio la posibilidad de que algunos académicos tomen la palabra: Silvia Tamez, Raúl Nieto, Rocío Grediaga, Romualdo López y Juan Froilán. Los que estén de acuerdo en que participen en Colegio, favor de manifestarlo.

DR. PÉREZ. Falta Hugo.

DR. LEMA. Ya le dimos la palabra hace un rato. Ya tienes autorización. Bien, es que ya tiene la palabra; de hecho sigue Hugo Aboites.

DR. LÓPEZ. Perdón, se había pedido también la palabra para Manuel Gil Antón.

DR. LEMA. Ya se le dio la palabra a Manuel Gil Antón, está aquí en la lista.

DR. ABOITES. Bueno, muchas gracias por darme la palabra una segunda vez. A mí me causa sorpresa el desfase tan grande que tenemos dentro de la Universidad; desfase en la información y desfase en la participación. Yo me enteré, por ejemplo, de que iba a haber una sesión de Colegio el domingo, me enteré el domingo también que estaba circulando un documento de treinta y cinco páginas del Rector; me enteré que había quejas de algunas personas

respecto de si era válido llevar a cabo la sesión en momentos donde no había clases y con los colegiados del ejercicio que no había, que se suponía ya había terminado.

Pero al mismo tiempo, mientras los académicos, digamos así: del montón, no sabíamos más que lo que decía, por ejemplo, el boletín de la Universidad que decía: 'Valora la UAM la puesta en marcha de una quinta unidad'. Entonces, valora la UAM la puesta en marcha de una quinta unidad, suena pues a un proceso muy largo, pero viene de repente esta noticia y, evidentemente, empezamos a reunirnos, sacar documentos, empezar a tomar una posición, y con un documento el de treinta y cinco páginas que nos pareció sumamente problemático y cuestionador, cuestionable; entonces, bueno, eso me lleva a mí a la conclusión de que aquí hay un problema de fondo, hay procesos de conocimiento de información en JURESEDI's, se menciona JURESEDI, se menciona: ya tenemos un año ocho meses hablando de esto, mientras que para el resto de la comunidad no existe realmente, hay un vacío de información, hay un vacío de participación muy importante que, en un momento de compresión del tiempo, se quiere resolver en una noche, resolver en unas horas, incluso.

Y a mí me lleva a la conclusión de que, incluso, me sorprende el escuchar una serie de argumentos que me parecen son un voto muy significativo, aunque numéricamente no sean, digamos, suficientes para ganar una votación, así en términos cuantitativos, sí lo son en términos del peso de los argumentos que yo he escuchado el día de hoy y que a mí me indican la necesidad de tomar con mucha calma, despacio, este proceso. Resolver todas las dudas, dejar hablar a las personas, dejar que participen porque es la primera vez que estamos realmente conociendo exactamente cuál es el proceso que se está llevando a cabo, porque lo otro, el domingo, el lunes parecía simple y sencillamente una imposición, un madrugete, un albazo por parte de las autoridades respecto de una comunidad que tenía muy poca información.

Ahora se ven las cosas mucho más claras, pero también se ve clara la necesidad de dar más espacio a esta participación, a la legitimidad, a la legalidad. La presencia, por ejemplo, de la Abogada General o de la figura del Abogado General, para no hablar de personas, tiene un problema estructural que es que en realidad no es una persona o no es un puesto de la Universidad, es una persona nombrada por el Rector y, en ese sentido, ahí tenemos un problema estructural en esta Universidad, no es un ombudsman, no es una persona que represente a la comunidad universitaria que pueda decir, independientemente del Rector, independientemente de quién sea, mi opinión jurídica, legal es ésta, con independencia total, una persona electa por el Colegio Académico o electa por otro procedimiento porque finalmente sí nos sorprendemos de ver que, cuando para una autoridad determinado asunto sí tiene validez legal, entonces el Abogado General dice que sí tiene validez legal, y cuando la autoridad, Rector o Secretario General dice que ese asunto no tiene validez legal, a pesar de que un Abogado General y un Secretario General anterior ya firmó un acuerdo con eso, el nuevo Abogado dice, siguiendo las instrucciones de la autoridad, que no tiene validez legal, que no está fundado en derecho; y eso evidentemente trae muchos problemas.

Esa es la parte menos buena, me parece que ahí habría que hacer entonces un trabajo más de zapa y en este momento me parece sano que no se tome una decisión sin que se haya discutido todavía más este punto inicial de la creación de la unidad, no porque no se quiera, yo soy de la opinión de que se debe abrir esta unidad, sino porque veo que hay todavía una serie de asuntos que se tienen que resolver a satisfacción, primer punto. Y segundo punto, el último, es que me parece que lo que hemos presenciado esta noche es muy importante, si dentro de veinte años alguien quisiera saber cómo se fundó la Unidad Lerma y revisa el acta de esta sesión, lo que encontraría serían dos grandes temas que recorrieron el discurso fundacional, vamos a decirlo así, de esta unidad.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Uno, evidentemente fue muy claro, la discusión respecto de si existen las condiciones, de que bajo qué supuestos habría que crear la unidad, etcétera, que ya hemos oído. Y otro que me parece muy interesante, otro elemento, el hecho de que prácticamente todos los que intervinieron para explicar por qué era necesaria esta unidad, lo hicieron en términos de la necesidad de ampliar la oferta de educación superior. No recuerdo que alguien haya dicho: es que esta unidad es necesaria porque los industriales del parque industrial Lerma necesitan del apoyo de la UAM; lo fundante de esta unidad es, y cuando se mencionó, por ejemplo, el documento ese de treinta y cinco páginas fue, generalmente, en términos críticos.

Entonces, a mí me parece que es muy importante tomar en serio lo que viene a ser esto que nos está a nosotros sosteniendo, la fundación de una nueva unidad, un reclamo social, no empresarial respecto de qué hacer con la UAM, y ahí yo creo que hay que ser muy consecuentes y empezar a pensar en otros términos. Es muy fácil decir que nuestra Universidad necesita ampliar la cobertura pero, al mismo tiempo, no se toman las medidas necesarias para eso. Por ejemplo, en el caso de la zona metropolitana cada año se reúne la UNAM, el Politécnico, en ocasiones la UACM y la UAM a discutir qué hacer con el problema de los rechazados. Es decir, nuestra Universidad manda un representante a estas reuniones que se tienen en la Secretaría de Educación Pública donde alrededor de setecientos, ochocientos jóvenes van a demandar el que se les dé la oportunidad de ingresar a una institución de educación superior.

El Politécnico desde hace años abre una segunda vuelta; la UNAM ha creado un procedimiento particular especial para que alrededor de trescientos, cuatrocientos jóvenes rechazados puedan ingresar por una vía que se ha encontrado para ese propósito, para ingresar a la UNAM. Pero de la UAM siempre encontramos la misma posición: ¡no hay nada!, y cuando se dice que sí

hay algo se refieren, casi siempre, a Cuajimalpa. Evidentemente, con ciento cincuenta y cuatro alumnos que tenían cuando empezaron estas reuniones y que subieron luego a doscientos, doscientos cincuenta, pues no estamos hablando de una oferta fundamental.

Entonces, ahí tendría que haber un cambio en la postura de la UAM en este consorcio de universidades que están participando ahí para abrir espacios a aquellos jóvenes que están dispuestos a ponerse en huelga de hambre, a hacer manifestaciones, es decir, que son la parte más evidente de esta necesidad de educación superior y que, por lo menos a éstos, darles una oportunidad.

Por otra parte, hay que revisar el presupuesto de la UAM, hay que revisar los programas de desarrollo institucional. La creación, por ejemplo, de la, qué le llamaremos, la cuarta o la sexta unidad que viene siendo la Rectoría General porque en realidad esa es una unidad, ¿cuántos alumnos caben ahí?, ¿dos mil?, ¿tres mil? Y, sin embargo, tenemos estos edificios dedicados al Rector General y su, digamos, eso. Tenemos, por ejemplo, una Unidad Xochimilco que está vacía por las tardes, vacía; tenemos una serie de procedimientos de acceso a la educación superior que nadie quiere revisar, por ejemplo, en el caso de la UAM si uno ve las bandas de porcentaje de lo que estamos admitiendo, admitimos entre diez y veinte por ciento de jóvenes procedentes de escuelas públicas, es decir, de cada cien jóvenes que vienen de escuelas públicas admitimos entre diez o veinte, pero si vienen de privadas, admitimos veinte, treinta, incluso cuarenta de cada cien que vienen de las privadas.

Tenemos un problema con ese examen que habría que corregir; también problema porque de cada cien mujeres admitimos a catorce y de cada cien hombres admitimos a veintitrés; ahí hay una diferencia muy importante que, evidentemente, no tiene que ver con el hecho de pertenecer a uno u otro sexo,

es un problema del tipo de evaluación que se utiliza. Entonces, ahí tenemos un problema con los mecanismos de admisión.

Tenemos también el problema de la gratuidad; si realmente quisiéramos apoyar la permanencia de los jóvenes, empecemos a quitar todos los cobros que se hacen en esta Universidad incluyendo las cuotas. En el caso de Xochimilco, y hablo de Xochimilco porque aquí es donde trabajo, un día un grupo de estudiantes me dijo, -yo doy clase en el primer trimestre-, me decían los recién llegados, me dijo: necesitamos saber más de redacción, entonces, me puse a buscar dónde en la UAM-Xochimilco nos podían dar un curso de redacción para estos jóvenes. Me dijeron: sí como no, pero vale trescientos pesos por cabeza. Y, en otra ocasión, fui yo a buscar un aula en Educación Continua, me dijeron: sí como no, pero vale setecientos pesos que no los tienes que pagar tú, tu departamento nos los carga acá y me hablan de que son miles de pesos para estar en los laboratorios de lenguas, ojalá esta información sea falsa.

Debemos también, me parece a mí, tener más flexibilidad para los que trabajan; debemos de tener convenios con las preparatorias que nos nutren de estudiantes, de tal manera que no tengamos jóvenes que llegan a la Universidad y que no saben escribir, que no saben redactar, porque el examen de selección que tenemos no es de escritura, es un examen de rellenar bolitas simplemente. Tenemos que tener un presupuesto que tenga que ver directamente también con este asunto.

Pero lo fundamental, para terminar, es que me parece que ya es muy claro en este punto, con la exposición del Rector, las intervenciones que hicieron varios colegiados, el Doctor de Garay, el mismo Manuel Gil Antón, y otros más compañeros, que el sello fundamental de la creación de esta unidad corre a través de la respuesta a una demanda social, y a mí me parece que hay que respetar eso, respetarlo a la hora de plantear cuál es la organización académica.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Es decir, que no digamos: muy bien, sí estamos de acuerdo con eso, pero nuestra finalidad fundamental es otra, es asesorar a los empresarios, asesorar de manera innovativa y creativa a las empresas que lo necesitan para aumentar su competitividad, que es el discurso subyacente del documento de treinta y cinco páginas que tenemos.

En otras palabras, me parece a mí que deberíamos de partir de lo que se ha construido esta noche de consenso en torno a la construcción de esta unidad. Muchas gracias.

MTRA. TAMEZ. Bueno, celebro finalmente poder hablar aunque no sea colegiada. Bueno, creo que es muy difícil estar en contra de que se abra una nueva unidad y de que la UAM crezca, creo que esto ya se ha dicho por muchos de los que han hablado. Y también mucho se ha dicho que el problema es cómo. Entonces, bueno, yo no quiero dejar de tocar el punto con el que se inició esta sesión; creo que no podemos hablar con esa ligereza de la legalidad.

Recordemos que estamos en un país donde hay personas que están en la ilegalidad y les dicen terroristas; entonces, no podemos manosear el término de la legalidad. Eso no quiere decir que yo esté diciendo que esto es ilegal, que este Colegio es ilegal, de ninguna manera, pero creo que no podemos hablar con esa ligereza; si hay un cuestionamiento legal, tiene que ser agotado hasta que se demuestre lo contrario. Pero creo que el problema de la legitimidad sí es más complicado, es bastante más complejo y creo que en este consejo de tantas horas, precisamente lo que hemos estado haciendo es construir legitimidad, y por eso estoy aquí. Entonces, también creo que debemos de cuidar mucho que las decisiones que tome este Colegio por la importancia que implican, sean legítimas.

En ese sentido, lo que yo he oído aquí no es un consenso, es un consenso tal vez al que nadie se puede oponer de verdad, porque esta Universidad nos interesa, la construimos todos los que estamos aquí. Entonces, es lo que nos tiene aquí discutiendo, y creo que tenemos que hacer crecer la decisión en términos de su legitimidad, y creo que la legitimidad pasa por discutir y consultar a los que hemos construido esta Universidad, todos juntos; que creo que en términos de el desacuerdo que pudiera haber, el más importante es, o la demanda más importante que aquí se ha escuchado es: queremos participar, y eso es lo que yo quiero, quiero participar.

¿Cómo se construye una universidad?, Marina Altagracia dijo que parece una franquicia y yo se lo planteé porque, miren, por todo lo que se ha dicho, no está claro hacia dónde, para resolver qué problemas, qué requisitos. Aquí se han mencionado problemas tan diversos como el suelo, programas académicos, una serie de cosas, por ejemplo del urbanismo, que yo no entiendo, pero que me imagino que son muy importantes.

Entonces, no podemos decir sí al crecimiento de manera acrítica, compañeros, no podemos. Yo creo que aquí se han dicho cosas muy valiosas, realmente ha sido una sesión deliberativa y creo que eso es muy valioso. Personalmente, yo no tuve tiempo de leer toda la propuesta, pero lo que leí así rápidamente fue lo que tiene que ver con las carreras de la salud que es lo que a mí me compete, y lo que yo creo es que el planteamiento está fuera de contexto en términos de lo que necesita este país. El planteamiento de las carreras de la salud no tiene detrás ningún planteamiento de cuál es la situación de salud de los mexicanos; es cierto que necesitamos medicina genómica, por supuesto, digo, yo soy médica no me puedo oponer, pero en nuestro país no están resueltas cosas tan serias como las diarreas y las enfermedades respiratorias, compañeros, que son enfermedades que se sabe desde el siglo XVIII cómo se curan y cómo se previenen, y nuestros niños menores de un año se siguen muriendo

prioritariamente de esas enfermedades que la OMS clasifica como prevenibles y que nadie se debería de morir de eso.

Tampoco puedo criticar ante una transición demográfica como está sucediendo en este país, que nos interese orientarnos a aspectos geriátricos, pero permítanme, compañeros, la calidad de vida de los ancianos en este país no se resuelve con que tengamos personal geriátrico que no tiene acceso a las instituciones de salud, ¿en dónde los va a atender?, yo les pregunto. Los ancianos son rechazados sistemáticamente en el sector salud y de eso los compañeros que están aquí Noemí y José Luis pueden decir si no es cierto.

Otra cosa que yo creo que es fundamental y que se mencionó al principio, es por qué la UAM no dio respuesta a esta contingencia de la influenza, de la influenza. De verdad no creo que la causa sea porque no somos una universidad nacional. En esta unidad están dos posgrados que tienen que ver con eso. Yo colaboro en uno de ellos y, personalmente, yo estaba esperando que alguien nos llamara y nos preguntara qué opinábamos. Aquí hay personal que sí puede decir y que sí puede dar diagnóstico sin ser universidad nacional. Entonces, ahí yo sí lo quiero marcar como un problema de conducción de la Universidad; tenemos treinta y cinco años formando gentes en estos campos. No sé de dónde se saca que no hay de dónde dar respuesta. Lo que yo pregunto es por qué no fuimos requeridos, ese es mi duda. Porque, bueno, de hecho yo estoy haciendo lo que puedo, pero, bueno, como profesora de UAM estuve en un programa de radio, estoy discutiendo con grupos, bueno, entonces creo que ahí tampoco se puede hablar a la ligera. Sí hay capacidad de respuesta, lo que no sé es por qué no se dio.

Lo que a mí me preocupa de que la decisión que se tome aquí no sea una decisión consultada, donde precisamente se aproveche todo lo que esta Universidad nos ha hecho crecer profesionalmente, es estar en la dinámica de

una, digamos, lo que yo he trabajado mucho es el sector salud. El sector salud está materialmente destruido en este país y lo que pasa con la influenza es resultado de que se desmanteló toda la red de información epidemiológica y la Dirección General de Epidemiología en este país, ¿por qué?, porque la consideraban superflua, porque no era rentable, por no sé qué tantas cosas, pero la tragedia de la influenza en este país es resultado de una destrucción institucional ya histórica del sector salud en México. Por eso no tenemos cifras claras, por eso no podemos hacer diagnósticos, por eso.

Entonces, me preocupa que el tomar decisiones al vapor en la UAM en lugar de construir nos destruya o nos disgregue, más bien. Yo creo que ha habido muchas intervenciones aquí de la necesidad de integralidad, los problemas de disgregación de las tres unidades originarias no han sido corregidos. Personalmente, yo era Presidenta de la Comisión de Área de Ciencias de la Salud cuando Cuajimalpa; tuvimos una sesión con Magda Fresán para ver cómo podíamos hacer para calificar perfiles para el que ni el TIPPA ni nosotros estábamos preparados. Era un problema serio, difícil de resolver; yo decía, bueno, cómo califico estos perfiles si yo tengo una visión unidisciplinaria y he aprendido a trabajar multidisciplinariamente, pero no tengo una formación multidisciplinaria o interdisciplinaria como dijo el compañero.

Entonces, creo que tenemos que ser muy cuidadosos. La Universidad es una institución muy importante y creo que lo que hagamos tiene que ser algo que integre y no que disgregue, no que porque, bueno, pareciera así como está planteado que se trata de otra universidad, o sea, hay problemas todos los que ya se dijeron de la Legislación, etcétera, etcétera, que no están claros, compañeros.

Viendo, siguiendo un poco con este asunto de lo que yo vi de lo de las áreas de la salud, yo no sé por qué esta tendencia a la súper especialización; yo creo que

tenemos que estar muy, muy atentos a no tener, digamos, esta intención de especializar de una manera que desprofesionaliza a nuestros alumnos, porque ser geriatra no es un asunto sencillo, es muy fácil imaginárselo. Si hay algo complejo, es atender a un anciano porque a veces ya no sabe uno si el remedio es el que le está haciendo daño o la enfermedad; los casos en los que los ancianos se complican es muchas veces es por el tratamiento, es una cosa muy delicada. Entonces, no creo que se puedan tomar esas cosas a la ligera.

Por eso mismo, creo que tenemos que ser consultados; aquí hay muchos médicos, hay epidemiólogos, hay especialistas en salud pública, y como esta área, que es la que yo conozco, hay muchas en la UAM donde hay gente muy calificada.

Bueno, entonces, yo convocaría a este Colegio a que voten tal vez como se hizo el planteamiento, pero que en realidad abran una consulta y no tengan prejuicios en términos de esa consulta. Lo que nos interesa a nosotros es aportar y contribuir con el conocimiento que esta Universidad nos ha ayudado tanto a adquirir, gracias.

DRA. GREDIAGA. Hola buenas noches y buenos días y les agradezco que después de tantas horas todavía nos hayan concedido la palabra. En realidad para mí hay como tres cosas que me gustaría plantear. La primera es, yo lo que he escuchado en las reuniones: que todos estamos a favor de ampliar los servicios que ofrecemos a la sociedad, es decir, no necesariamente sólo a través de la expansión, sino ampliar los servicios que ofrecemos a la sociedad y buscar mejorar el impacto que tiene nuestra Institución en la sociedad.

En esa lógica, a mí me parece que tendríamos que distinguir o separar lo que significa ampliar estos servicios o expandir de la necesidad de hacerlo sólo y únicamente a través de la creación de nuevas unidades, o sea, me parece que

recogiendo lo que se ha dicho también tenemos tres, por lo menos, alternativas iniciales para lograr eso. En esas tres alternativas iniciales yo sí querría argumentar, que si bien la generación de nuevas unidades es muy importante o puede serlo, si están bien fundamentadas y en un contexto de ubicación dentro de un proyecto que permita que el ofrecimiento externo se convierta en oportunidad, creo que la forma más rápida de dar respuesta a esa demanda social que tenemos de ampliación de oportunidades sería repensar cómo utilizamos esos recursos que han sido concedidos con esa intención, no necesariamente etiquetados para la Unidad Lerma, cuál es la forma más racional que habría de usarlos para abrir en el más corto tiempo posible las oportunidades para los jóvenes mexicanos.

Ahora, más allá de esta, digamos, como separación entre ampliación de nuestros servicios y necesariamente vincularla sólo a la posibilidad o no de crear una unidad, o sea, de crear una quinta unidad, también diría: esta posibilidad de uso de ese terreno concedido, no necesariamente significa la creación de una unidad distinta, sobre todo cuando tenemos una unidad que por la restricción del terreno se ha quedado chiquita. Es decir, la hemos hecho chiquita porque no tiene terreno para ser distinta, no necesariamente porque así tuviera que haber sido. Entonces, yo sí llamaría a una reflexión sobre, dada la cercanía que tiene y dada las implicaciones que tiene una modificación legislativa que no tenemos hecha y un conjunto de transformaciones que tenemos que hacer en la Universidad, ¿qué posibilidades hay realmente de que se aproveche lo que ya se ha avanzado en Cuajimalpa y que de ahí se desprendan y se diversifiquen nuevas alternativas de oferta disciplinaria?

¿Por qué digo esto?, me preocupa porque llevamos cuatro años con la experiencia Cuajimalpa donde, sin duda, hemos tenido todos los problemas que se han mencionado y no voy a repetir, pero el hecho es que después de cuatro años de fundada la Unidad tenemos cincuenta y tres profesores definitivos; si les

sumamos a ellos los invitados, son ciento diez profesores, y quinientos sesenta y dos alumnos. Entonces, estamos haciendo una oferta novedosa, digamos, pero no estamos teniendo una demanda por esas áreas específicas que estamos ofreciendo en la cantidad suficiente, además de que no tenemos las condiciones de infraestructura, sin duda.

O sea, no estoy diciendo que se haya hecho equivocadamente, estoy preguntándome por qué estamos en estas condiciones en el caso de Cuajimalpa después de cuatro años, no sólo por el terreno, sino también porque es difícil conseguir especialistas, como se mencionaba por ahí, porque es difícil que la demanda estudiantil se oriente hacia zonas muy novedosas de investigación o de desarrollo o de conocimiento, -y decía bien el Doctor Sordo-, habría a lo mejor para lograr realmente ir ampliando e ir convenciendo y modificando los patrones de opción vocacional de los estudiantes, ofrecer una doble vía más tradicional y luego irlos jalando hacia otro lado, no sé. Tendríamos que pensarlo más de fondo para que realmente tuviéramos la posibilidad de tener la demanda de calidad porque, además, no todos los que demandan entrar tienen las condiciones para hacerlo. Es decir, tienen un conocimiento mínimo que se fija como requisito.

Ahora, yo no digo que si no lo tienen se les rechace, pero entonces tendríamos que buscar, si queremos ampliar las oportunidades, decir qué tipo de estrategia propedéutica o preparatoria o compensatoria o no sé de qué tipo tendríamos que desarrollar, para que esos estudiantes realmente estén en condiciones de aprovechar la oferta, digamos, de una currícula que los especialice y que los habilite.

Por el otro lado, la verdad es que a mí sí me queda desde hace muchísimos años en el campo en el que yo trabajo la pregunta de si atender a la demanda es aceptar a todo el que demanda y si tenemos que aceptar a todo mundo en la Universidad, es decir, en el ideal del ideal, pues habría que llegar al cien por

ciento de la cobertura del grupo. Esto en términos sociales, hasta qué punto realmente representa una forma de dispendio relativo de recursos. ¿A qué me refiero?: no hay empleo especializado para todos éstos; cuando decimos: hay que generar posgrados y luego hay que generar instituciones para emplear a nuestros egresados, digo, pues cómo estamos justificando. Me da un poco la sensación, perdón que lo diga tal como me lo imagino visualmente, como de un perro que se muerde la cola. O sea, generamos doctores y luego los tenemos que emplear en nuestras instituciones porque si no, no tienen empleo.

Entonces, algo como que no estamos haciendo bien en términos de eso que llamamos la responsabilidad o el servicio social, es decir, servicio a la sociedad no servicio social en el sentido de programas de servicio social. Entonces, algo nos está pasando que no estamos atendiendo lo que otros esperan que tenemos falta de estudio de cuáles son realmente los espacios de trabajo, las orientaciones de la demanda, en términos concretos cómo se van modificando estas orientaciones.

Este país creció con una demanda libre, deformada, donde tenemos una proporción en ciencias sociales y administrativas brutal y, en ingenierías, que sería más necesario en algunos sentidos, no es tal la demanda que debiera haber y, menos, en ciencias básicas. Entonces, digamos, ahí cómo asumimos un proyecto donde nuestra propuesta realmente sea, en ese sentido, integral.

Finalmente, porque creo que ya estamos todos muy agotados, lo que a mí sí me parece, es que no es un problema solamente de voluntad, y que yo sí haría además de la diferenciación entre expansión y ampliación de nuestros servicios con calidad, otra distinción: la distinción entre ofrecimientos y oportunidades. Para mí, tenemos un ofrecimiento de un terreno que podemos o no usar de distintas maneras, no necesariamente sólo para crear la Unidad Lerma. Segundo, tenemos trescientos cincuenta millones de pesos que no nos alcanzan

para construir por completo la unidad en el terreno ese de Lerma, se llame como se llame, pero tampoco nos alcanzarían para completar la Unidad Cuajimalpa en términos de instalación efectiva, etcétera, con esos recursos.

¿Cuánto tiempo nos toma esa construcción?, tenemos doscientas plazas más otras que tenemos sin utilizar en la Institución, que habría que ver cómo las utilizamos para lograr un equilibrio entre las nuevas generaciones y las generaciones que estamos a punto de decirle *ciao* a la vida, es decir, no solamente a la Universidad, porque nadie se retira porque los planes de jubilación son terribles.

Entonces, tenemos un conjunto de cosas que resolver de manera que pudiéramos, efectivamente, decir si vale la pena, o sea, si ese terreno en esas condiciones tiene que, siendo responsables con el uso de los recursos fiscales, la mejor forma de dar servicio a esta sociedad es construyendo una nueva unidad que va a abrir oportunidades dentro de tres años, o si habría que concentrarnos, tener una unidad compleja a lo mejor en dos campus, en dos planteles, pero que ya tiene un fundamento inicial de una base de profesores que puede y debiera reforzarse con profesores de las unidades preexistentes para equilibrar entre personal académico nuevo y personal académico con más experiencia, y no tenemos una estrategia en este sentido.

Y el último punto que yo diría es: en todo lo que se nos presenta no hay una estrategia de tiempos y de compromisos de para cuándo, cuánto, de qué manera, etcétera, que eso para mí sí es la responsabilidad básica de este Colegio. El Rector nos propone la creación de una unidad; el artículo que hace referencia al Colegio dice que el Colegio es responsable de la evaluación, de la viabilidad, factibilidad, pertinencia y bondad de la propuesta en términos del proyecto institucional y del uso de los recursos con los que contamos en esta Universidad, y esa es la parte que a mí realmente me parece que tendríamos que

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

decidir, más que un sí o un no en el sentido de voluntad o de buenos deseos en relación, suena muy atractivo, siempre empezar algo nuevo suena mucho más divertido que transformar lo que tenemos con problemas.

Concuerdo, tenemos desaprovechamiento de la infraestructura institucional ya implementada; tenemos problemas de coordinación entre las unidades; tenemos, sobre todo, una serie de obstáculos de carácter legislativo que están impidiendo la flexibilidad y el crecimiento real de la Institución en nuestros días, incluidos marcos de tipo ley, reglamento, pero también muchas de las comisiones que no han terminado su trabajo y que son fundamentales para lograr esa renovación, gracias.

DRA. MEDINA. Gracias. Efectivamente, estos proyectos de expansión de la Institución, los proyectos institucionales de esta magnitud nos ofrecen una excelente oportunidad para repensarnos como Institución, y como decía la profesora Grediaga, es más atractivo crear algo nuevo que recomponer lo que uno ya tiene. Yo quisiera remontarme otra vez a hace cuatro años en donde tuvimos esa oportunidad de oro de la creación de Cuajimalpa que desencadenara una serie de discusiones alrededor del proyecto institucional, de nuestro desarrollo institucional, de nuestra estructura institucional, y que hemos desaprovechado. Nos hemos pasado estos cuatro años, por supuesto, en un esfuerzo titánico de toda la gente que ha participado en el proyecto Cuajimalpa para tratar de consolidarlo y llevarlo a lo que es ahorita, pero a nivel del Colegio Académico hemos tenido que contender con las urgencias, estar parchando, estar componiendo, estar viendo cómo se le hace para acomodar este proyecto tan importante para la expansión institucional.

Entonces, yo sigo teniendo la duda de si ahora sí vamos a hacerlo. Yo quiero pensar que, bueno, ahora sí la quinta nos va a poner en esa dinámica y me parece que es un poco arriesgado pensar que eso va a suceder porque me

parece que más allá del resultado numérico y demás de la aprobación, podemos caer nuevamente en atender las urgencias que se presenten con una quinta unidad. Esto me lleva a la urgencia de, efectivamente, tener un plan de desarrollo, yo estoy de acuerdo en que hay algunas cosas que salen del control de la Institución y a las que hay que atender, pero tanto las contingencias como las oportunidades se pueden atender mejor si uno tiene una cierta idea del plan de desarrollo institucional que quiere promover.

Hay también una serie de cambios legislativos necesarios para poder abordar una discusión de este tipo. Yo nada más comento uno muy sencillito: este Colegio Académico ahorita está conformado por cuarenta y cinco miembros, la creación de una nueva unidad, por Ley Orgánica, nos lleva a un Colegio de cincuenta y seis miembros. ¿Es operable?, sí. ¿Es operativo?, posiblemente, pero ya las discusiones, -aquí lo podemos ver-, tal como está establecida nuestra estructura en la Ley Orgánica, pues pueden volverse todavía más lentas, más tortuosas y demás; esto necesariamente nos tiene que llevar a atender primeramente estos cambios estructurales necesarios para crecer.

Tal como está la Ley Orgánica no se prevé la UAM, como está planteada ahí, no puede expandirse ilimitadamente, eso es claro, tiene una cuota máxima de expansión que no hemos establecido, hay que analizar esos aspectos. La idea inicial partió, como nos platica el Rector General, de darle estabilidad a la cuarta unidad con un terreno ya que pudiera ser para concretar ya la, consolidar la construcción de Cuajimalpa. La idea de consolidar, entonces, la oferta educativa en la zona poniente de la Ciudad de México estuvo detrás de todas estas gestiones que el Rector General inició para conseguir ese terreno y demás.

Efectivamente, la cuarta unidad ya tiene un proyecto académico que tiene en su concepción: innovación, creatividad, complejidad, transdisciplina, interdisciplina, divisiones nuevas híbridas, y demás, es un proyecto académico que ya tiene

muchos de los elementos que ahora se están planteando, entonces hay una cierta similitud entre las ideas y la idea fundamental que creo, a la que la comunidad reaccionó muy positivamente, fue a la idea de un crecimiento institucional. Yo creo que se nos planteó en las presentaciones de las unidades la creación de una quinta unidad y todo el mundo la vio con beneplácito porque era un crecimiento institucional, pero ya hemos escuchado a lo largo de la sesión varias otras posibilidades mucho más efectivas de ampliar la matrícula, de ampliar la cobertura y demás, que no necesariamente pasan por la creación de una quinta unidad.

Entonces, yo quisiera que todavía el Colegio considerara esta situación potencial de aprovechar esta oportunidad en términos del terreno del que se dispone, no necesariamente para crear una quinta, sino para acabar de consolidar el proyecto académico que ya se tiene en la cuarta. Se hablaba hace rato de que Cuajimalpa ha ido tomando una orientación más hacia la investigación, pero que dado las expectativas de crecimiento a seis mil alumnos, pues, bueno, a lo mejor queda un modelo que puede todavía expandirse en términos de su docencia. Por lo mismo, yo quisiera que no se excluyera la posibilidad de contemplar una combinación o hacer fusionar estas dos posibilidades que tiene la Institución de crecer.

Ahora, hay una cosa que a mí me preocupó un poco de los datos que nos presentó el Presidente del Colegio, y que me preocupó mucho en realidad. Hay una lámina en donde se menciona que la Cámara de Diputados otorgó a la Universidad trescientos cincuenta millones de pesos específicamente etiquetados para la creación de la quinta unidad, y esa parte me llamó la atención porque hay dos posibilidades: o la Cámara de Diputados etiquetó esos recursos y entonces esto pareciera una especie de un poco de imposición a la Institución, de ahí te van esos dineros, pero sólo son para esto y si no, pues te los quito. Y ahí sí me preocupa por lo que eso puede implicar en términos de la autonomía

institucional. Si ahora vienen etiquetados así, qué nos dice que el próximo año no van a venir etiquetados con algunos aspectos.

La segunda posibilidad, que supongo que es lo que sucedió, es que esos fondos fueron etiquetados así porque así fueron solicitados. Entonces, ahí la pregunta surge de cómo la Institución puede explorar otras opciones más efectivas para ampliar la cobertura, o sea, esta fue entonces una decisión en términos de la solicitud que se hace de un presupuesto adicional específicamente para ese fin de crear una quinta unidad. Y, bueno, insisto, en esta discusión hemos ya oído muchas ideas enriquecedoras acerca de cómo podemos, de otras maneras, ampliar esa cobertura que de alguna forma nos pudieran garantizar una consolidación a mediano plazo.

La profesora Grediaga menciona también otra situación muy importante: estamos en un esquema de crisis económica, cómo, qué nos garantiza que los próximos años habrá los otros trescientos cincuenta, trescientos cincuenta, etcétera, etcétera, ante una situación en donde estamos viendo que el presupuesto de las instituciones se puede ver comprometido, puede haber recortes, etcétera, etcétera. Entonces, la pregunta es: ¿es viable que la Institución se lance en un proyecto de estas características?, ¿se tiene la certeza financiera para de verdad garantizar su consolidación?, o puede aparecer un escenario en donde haya dos unidades que a lo mejor no tengan los suficientes recursos para garantizar su consolidación en el mediano plazo.

Son preguntas que surgen, y sí me parece importante que, regresando un poco a lo que mencionaba el Doctor Adrián de Garay, que el Colegio Académico pueda tomar esta decisión en las mejores condiciones de información posible. Yo insisto, la idea que se presentó a la comunidad fue: vamos a crecer, vamos a crecer por la vía de la creación de una quinta unidad, y todo el mundo reaccionó positivamente, claro, a todos nos interesa crecer, a todos nos interesa tener más

impacto, eso nadie lo va a negar. ¿Es la única vía la creación de una quinta o hay otras vías?, y analicémoslas y veamos cuáles son las más viables.

Y, en ese sentido, yo quisiera mencionar una, o sea, esta toma de decisión bien documentada porque en el muy corto plazo el Colegio Académico puede verse nuevamente sólo atendiendo las urgencias de la quinta unidad y las que sigan surgiendo de la cuarta, las que todavía están pendientes de atender de la cuarta unidad.

Quisiera también recordar que hace un par de años, el Colegio Académico estuvo inmerso en una discusión que nos llevó varias sesiones, respecto de recomendaciones que la Auditoría Superior de la Federación le hizo a la Institución y peticiones en particular que le hizo al Colegio Académico para resolver un asunto, o para opinar sobre un asunto que en realidad no era de su competencia, esto no le tocó a esta representación, le tocó a la representación anterior. Esta fue una especie de solicitud o petición específica que le hizo al Colegio un ente externo que es la Auditoría Superior de la Federación; el Colegio lo atendió y respondió lo que tenía que responder: que había algunos aspectos ahí, la mayoría de ellos, no eran de nuestra competencia y así se le hizo saber a la Auditoría Superior de la Federación. Sin embargo, esta, digamos, participación, este análisis que se hizo en el Colegio sí nos, por lo menos a mí, me dio a entender que esta decisión es una decisión muy delicada. El Colegio Académico tiene una responsabilidad muy grande y, por lo mismo, tiene que tomarla con la mayor documentación e información posible.

Se mencionaba hace un segundo, por ejemplo, el asunto de los terrenos. Efectivamente, a nosotros no nos toca decidir sobre el terreno si se adquiere, no se adquiere, si se dona, no se dona, es el Patronato, son sus facultades; sin embargo, insisto, en este proceso que seguimos de la Auditoría, pues tuvimos que averiguar diferentes aspectos para poder opinar y decir: esto nosotros no

tenemos nada que ver. Y, en ese sentido, entiendo que, efectivamente, ya hay un acuerdo de Patronato en el sentido de autorizar el donativo, la recepción de este terreno para los fines que la Institución considere pertinentes. El Patronato fue suficientemente cuidadoso de no poner, de no etiquetar para qué iba a ser utilizado el terreno. El acuerdo del Patronato, y si me equivoco, pues me corregirán, pero supongo que el acta correspondiente es un documento público que debería estar disponible para todos los miembros del Colegio y para toda la comunidad, tengo entendido que este acuerdo dice específicamente: 'Se autoriza el donativo, la recepción del terreno para los fines que la Institución considere pertinentes'.

Y tengo entendido también que hay un par de recomendaciones respecto de esta recepción de este terreno. Una es relativa a garantizar que realmente el uso de suelo esté en regla; evidentemente, la experiencia dolorosa del caso que ya conocemos, pues, evidentemente, lleva a que la Institución tenga que ser mucho muy cuidadosa en estos movimientos y, bueno, este asunto del acta del cabildo pudiera no ser suficiente para garantizar esta situación del uso de suelo.

Y la segunda recomendación fue también que la Institución fuera muy cuidadosa en la vigilancia de una potencial invasión de los terrenos, que ese es un riesgo que se corre en cualquier situación de éstas, sobre todo por la ubicación geográfica, por el ambiente ahí en las zonas de los alrededores y demás; entonces, hay ahí también una situación que la Institución tiene que cuidar en términos de que no vaya a haber problemas en ese sentido.

Yo menciono estos asuntos porque creo que sí son elementos que aun cuando, insisto, lo de los terrenos no es competencia del Colegio Académico, sino del Patronato, sí es información que es relevante para la toma de decisiones responsables por las implicaciones que puede tener la creación de una quinta unidad. Insisto, me parece que la idea de un crecimiento institucional es lo que a

todos nos atrae, es lo que todos, hay un consenso generalizado de que la Institución claro que tiene que crecer para poder ampliar su oferta educativa ante una demanda que ya vimos las características que tiene.

Entonces, la pregunta aquí es ¿cómo poder tomar esta decisión de la manera más responsable posible?, y quisiera pedir que no se excluyan otras posibilidades, por ejemplo, que se explore la idea de que esto pudiera ser parte de la misma cuarta unidad, en el sentido de que la cuarta unidad es la que cubre toda la zona poniente de la Ciudad de México. Pienso que hay otras alternativas que el Colegio podría discutir sin tener que llegar a una decisión a rajatabla, sí y no.

DR. LÓPEZ Z. Muchas gracias por la oportunidad de contribuir a que los miembros del Colegio tomen en cuenta diferentes elementos para la decisión que tal vez hoy se vaya a tomar. Yo quisiera recordar nada más tres asuntos breves; creo que la historia de la UAM tiene algo que enseñarnos en este sentido, y seré muy puntual para no quitarles mucho más tiempo del que se ha dedicado a este asunto.

Uno es, caricaturizando, pero creo que puede ejemplificar lo que quiero decir: si cuando la UAM nació hubiera tenido la reglamentación que ahora tiene jamás hubiera podido arrancar. Yo creo que en la creación de una nueva unidad debe haber, de este órgano legislativo, no puede modificar la Ley Orgánica, pero sí puede modificar todos los demás reglamentos, debe considerarse a la luz de la experiencia de Cuajimalpa cuáles son los aspectos normativos en los cuales debiera ser flexible el Colegio Académico para ser posible una nueva unidad.

Es increíble, desde mi punto de vista, que en 2006, de acuerdo a la estadística que presenta el Rector General, se hayan contratado si mal no recuerdo, once profesores de tiempo completo definitivo en la Unidad Cuajimalpa, seis en 2007,

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

otros dos en 2008; cincuenta y cinco profesores se han contratado, de acuerdo a los procedimientos que tenemos, en la Unidad Cuajimalpa, de acuerdo a la estadística del Rector. Es increíble que la Legislación que creó este Colegio se ha convertido en una mordaza para no poder crecer; yo creo que debe haber la suficiente atención de parte de este Colegio que es el que legisla la Universidad, cuáles son los aspectos de la reglamentación que debieran modificarse para hacer posible una nueva unidad.

La reglamentación yo creo que se ha ido construyendo para regular el crecimiento de las tres unidades y sólo hasta hace cuatro años le dio un vuelco a esta Legislación pensada para tres unidades, porque no estaba preparada para la cuarta unidad y, entonces, entramos en muchos, yo creo que en muchos problemas. Tenemos un Reglamento de Planeación que creo que tiene, desde mi punto de vista, un referente lejano que realmente no hay posibilidades de aplicarlo en la Institución. Tenemos un Reglamento de Presupuesto, del cual también tenemos problemas. En 1988 cuando una de las unidades había llegado a dieciséis mil seiscientos alumnos, el Colegio Académico emitió lineamientos para regular el cupo máximo de las unidades y de las divisiones; ahorita Xochimilco está llegando a los quince mil alumnos, está a doscientos si consideramos licenciatura y posgrado, está a doscientos alumnos de llegar a los quince mil, y estos lineamientos que se expidieron en ese momento no se han vuelto a tomar y creo que sería un instrumento, que le llevó mucho tiempo al Colegio Académico regular, instrumentar, y que ahora hemos dejado un tanto en el olvido.

Yo creo, yo pienso que en caso de que este Colegio Académico decida crear una nueva unidad, creo que sería conveniente cuáles serían las mejores condiciones para que no se presenten los problemas que se presentaron con la Unidad Cuajimalpa, un aspecto de la Legislación. Otro aspecto, yo creo que es la planeación; se me hace raro que no podamos tener un horizonte a cinco años de

cuánto va a requerir un desarrollo de la unidad, de la nueva unidad o de la Unidad Cuajimalpa, y yo recuerdo que en los primeros años de la Universidad se dedicó mucho tiempo a planear cuál sería el desarrollo del número de estudiantes en diferentes escenarios, de ahí estimábamos el número de profesores que se requerirían, estimábamos el espacio mínimo de aulas, de laboratorios, de cubículos y podíamos sacar un presupuesto estimado para los siguientes años.

Naturalmente, puede haber muchas contingencias que hagan variar esto que hemos planeado, lo que me parece inexcusable es que no tengamos esta planeación como Institución, y yo creo que hay los elementos, los conocimientos, la experiencia de muchos de Colegio Académico y de muchos profesores de la Universidad para poder hacer este ejercicio, de tal manera que podamos, que ustedes puedan asumir con suficiente conocimiento de las implicaciones que tendría presupuestales, de personal académico, del personal administrativo, de los espacios, de los laboratorios, en un ejercicio prospectivo que pudiera ponerse a disposición de este Colegio para tener mejor información para tomar sus decisiones.

En concreto, yo propondría, sugeriría a este Colegio Académico que creo que la Dirección de Planeación de la Universidad, este Colegio le puede pedir un conjunto de ejercicios prospectivos con diferentes escenarios que le ayuden a este Colegio a tomar mejores decisiones. Muchas gracias.

MTRO. MARTÍNEZ. Gracias, buenas noches. Realmente, como decía el Doctor Roberto Gutiérrez, a pesar de que estemos cansados ha sido productiva la sesión; aquéllos que hemos estado en órganos colegiados en varias instancias sabemos que esto no es extraño, las sesiones se alargan, se alargan, pero sí tienen sus frutos, y esto es precisamente lo que le da agilidad a las decisiones una vez tomadas.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Quisiera referirme al documento que se nos presentó ya hace tiempo y que viene en su forma más elaborada en ésta que se está discutiendo en esta sesión en varios aspectos que quiero resaltar y retomar de las participaciones que se han dado. En particular, quiero hacer referencia a la argumentación que se da y a los instrumentos se utilizan para la argumentación.

El primero que me salta a la vista a la luz de la discusión y que viene en el documento, es el concepto de la oportunidad, y por una deficiencia o una formación de economista, el concepto de oportunidad es un concepto muy importante para la toma de decisiones y va enmarcado dentro, no de la oportunidad, como ahorita se presenta el momento y lo tomo, no, del oportunismo, sino en el concepto más amplio del costo de oportunidad. El costo de oportunidad definiendo como lo que evalúa el individuo o el órgano para tomar o no una decisión, y el costo de oportunidad es el costo de la segunda opción, mejor opción, es decir, cuánto me cuesta tomar esta decisión o cuánto me cuesta no tomar la decisión.

Y, en este sentido, yo creo que está utilizado el argumento de la oportunidad para abrir una quinta unidad en el documento que se nos presenta. En este sentido, porque al hablar de costo de oportunidad no solamente se dice del momento en que se va a tomar la decisión, sino la capacidad que tiene la Institución de tomar o no tomar la decisión. Yo creo que la unidad, perdón, la Universidad y el órgano colegiado tienen la capacidad de tomar la decisión.

Otro de los argumentos que se toman aquí que no es definitorio, es el de la cobertura de educación superior; también varios participantes del Colegio han dicho que no se va a resolver el problema de la cobertura a nivel nacional, como tampoco se va a resolver el problema de la cobertura médica a nivel nacional con la creación de una quinta unidad; tampoco se va a cambiar al país con la

creación de una quinta unidad. El argumento de la cobertura es un argumento lógico para expresar la necesidad que tiene la Universidad de responder a su orientación de satisfacer las necesidades sociales, que también ya se dijo a qué se refiere estas necesidades sociales.

Un tercer aspecto que quisiera retomar y englobar acerca de todas las menciones que se hacen a la Unidad Cuajimalpa, quisiera iniciarlo haciendo referencia y un reconocimiento y mi felicitación a la Unidad por los logros que han obtenido a pesar de todas las circunstancias en que sé que se han enfrentado. Y esto muestra una vez más cuál es el objetivo de crear una unidad más: no es el terreno, es la estructura, es la estructura, es el modelo; áreas de investigación, departamentos de investigación, divisiones, convergencia, investigación y docencia, ese es el modelo que ha llevado al éxito, a pesar de que no hayan tenido un terreno, y una vez que tengan un terreno tendrán una localización, y ese es otro de los argumentos: la localización en este lugar que está en Lerma, etcétera, etcétera, no hay que entenderla como una localización en la vieja interpretación geográfica. La interpretación geográfica y la localización, no se refiere únicamente a un punto en el globo terráqueo; la localización ya es local, global y local.

Bien lo decían algunos participantes acerca de que la localización no está referida a las funciones sustantivas de la Universidad, las funciones sustantivas de la Universidad de investigación, docencia, difusión de la cultura, no se dan en un lugar, en unas cuatro paredes actualmente, ya se extiende a las relaciones entre las interunidades, entre las redes de investigadores, entre países, regiones, etcétera, etcétera, y esto también está reflejado en el argumento, como decía el Doctor Sámano, de la propuesta como un proyecto que atiende la planeación regional. Claro, no vamos a tener todo aquí, todos los elementos de resistencia de suelo, de topografía, orografía, ese no es el objetivo para aprobar una quinta

unidad, es un argumento nada más adicional de la localización para la posible ubicación de una oferta y una demanda.

Otro de los temas que se han mencionado es de la demanda; no sabemos cuál es la demanda, pues, todavía no tenemos las carreras, no podemos hacer una prospección de demanda si no tenemos carreras. Y aquí es importante dar el siguiente paso; decía el Doctor Pedroche: se discute mucho el cuándo, falta discutir el cómo, y yo considero que aquí, en este momento, en el cuándo está el cómo. ¿Qué quiero decir con esto?: es necesario empezar a tomar las medidas correspondientes para incluir todo este menú de problemas que han argumentado y que, como dice el Doctor Sordo, estamos dispuestos a resolver porque nuestra función es resolver problemas, enseñamos a resolver problemas. Entonces, si se toma la decisión de aprobar una quinta unidad estamos en la posición de enfrentar la resolución de los problemas, y aquí va una vez más mi reconocimiento para Cuajimalpa.

Curiosamente yo veo en los integrantes de Cuajimalpa la mayor claridad y entusiasmo a veces, por la creación de la quinta unidad, yo soy de Azcapotzalco. ¿Por qué considero que así sucede?: porque ellos pasaron por las distintas etapas y lo lograron y se están consolidando. La consolidación del terreno va a ser, el punto final del terreno, va a ser una etapa más de la consolidación. Ahora se está planteando el terreno como el punto inicial, pero no es por el terreno que se debe empezar, sino es por la capacidad de mostrar, bien lo decía el Doctor Illades, aquí se rompió la inercia de las tres unidades cuando se aprobó la cuarta unidad, ésa es cuando se cambia la dinámica del Colegio; ahorita se está tomando como referencia Cuajimalpa porque para la quinta unidad tenemos que recobrar toda esta experiencia que tiene.

La Doctora Magdalena Fresán hablaba de los transitorios, etcétera, funcionaron los transitorios; hay que recuperar todas esas experiencias y todo el equipo de

abogados puede ejercer la jurisprudencia para hacer, de una manera más expedita, la aprobación de los planes y programas. No tenemos el estudio de la demanda para los planes y programas porque no hay consejo divisional; el consejo divisional cuando genera una nueva propuesta de carrera es el encargado de organizar la propuesta con todos los puntos que establece el Reglamento de Estudios Superiores. La forma en que los aprobó Cuajimalpa en este órgano colegiado los planes y programas, respondieron a una circunstancia específica, hay que retomar esa circunstancia específica, canalizarla como jurisprudencia y el órgano colegiado puede actuar en consecuencia vía comisiones y lo trae al mismo órgano colegiado, que es el órgano que toma la decisión.

Incluso, si pensamos que esta quinta unidad sería el cambiar de rumbo que tendría que tomar la decisión el Colegio, el Colegio está perfectamente capacitado para tomar esas decisiones, y tan lo está, que así lo mostró cuando se aprobó la cuarta unidad. No sabíamos los problemas que iban a suceder con todo el terreno, con toda la complicación política que vino externa totalmente a la Universidad, pero aun así el proyecto funcionó, sigue y se consolidará. La quinta unidad empieza en mejores condiciones porque ya tenemos toda la experiencia de la cuarta.

No podemos empezar a hablar de un plan de desarrollo cuando no existe ese plan de desarrollo; cómo voy a partir de un plan de desarrollo que no existe para crear algo que quiero que exista, ¿no sería mejor?, todas las unidades tienen planes de desarrollos a nivel de unidad, división, departamento, y algunos grupos y áreas de investigación lo tienen. La suma de esos planes de desarrollo no son grandes diferencias entre ellos; hay diferencias en cuanto a la forma, las carreras que otorgan, eso se va construyendo sumando los planes de desarrollo de cada unidad tomando en cuenta alumnos, profesores, etcétera, la gran ventaja de las discusiones de este Colegio en relación con las discusiones que teníamos

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

cuando se aprobó Cuajimalpa es que ahora ya contamos con la experiencia de Cuajimalpa y no solamente con la experiencia de errores, sino de los aciertos, y ellos mismos los están expresando, Cuajimalpa está participando y dicen: hay que poner esto, hay que ver esto otro, ya con puntos muy precisos que hay que tomar en consideración, ¿sí?, y que se pueden hacer.

Entonces, hay que evitar ese tapismo que criticaba el Doctor Pedroche, primero hay que esperar a resolver el problema de la viruela para luego entrar a la genómica, no, no es posible así, tampoco es buena la solución de Zacatecas para la cobertura, vamos a esperar que se emigren todos los del Distrito Federal y ya aumentamos los índices de cobertura, tampoco eso es bueno, no se va a resolver de todas maneras así. Insisto una vez más, este, lo mencionó el Doctor Roberto Gutiérrez, es necesario comenzar a trabajar todos los puntos que se han ya mencionado sobre lo que podría ser la problemática de la creación de la quinta unidad, pero es necesario primero tomar la decisión de la creación de la quinta unidad y aquí el tiempo sí es importante.

Es decir, una vez tomada la decisión de la creación, pasamos al cuatro bis y empezamos a ponerle la estructura, toda la construcción correspondiente de la quinta unidad, ¿sí?, no hay prisas, ¿cuál es la única prisa?, la única prisa es empezar, pero si discutimos si vamos a empezar o no, la única prisa es empezar y se puede empezar aprobando este punto cuatro y después tenemos de aquí a septiembre del año que entra para ver la primera promoción, es decir, no hay prisas, la prisa es empezar y se empieza aprobando este punto y yo creo que esto tendría que ser el día de hoy. Gracias.

DR. GIL. Gracias, buenos días. Creo que en conclusión de lo que he escuchado y ya en el último esfuerzo por, quizás alguna sugerencia que tenga sentido, hay tres cosas que me parece importante aclarar.

Una, esta Universidad la UAM no tiene áreas de investigación, no tiene áreas de investigación, tiene áreas, y se ha dicho muchas veces y es una pena que sea en Colegio que la UAM tiene áreas de investigación, tiene áreas, y es importantísima la precisión; segundo, yo creo que no es cierto, más bien tiene a ser falaz que hay que meterse en problemas para resolver los problemas, yo creo que hay problemas que se deben resolver antes de que se generen otros, y tercero, a mí me ha llamado poderosamente la atención que una gran cantidad de colegas han dicho que la oportunidad de la quinta unidad deriva de la extraordinaria experiencia universitaria que significa la UAM, de que el modelo es muy bueno, robusto, maravilloso, etcétera, y yo creo que ahí vale lo que decía mi abuelo de que elogio en boca en vituperio, porque la complacencia es muy mala consejera.

Si nosotros pensamos en que crezca la UAM desde la complacencia, desde el que se dice que nos piden a nosotros porque somos buenos, y porque nos compramos el discurso oficial de que es buena una universidad si tiene muchos SNIs, muchos tiempos completos, muchas becas, muchos doctores, y no qué se hace con los tiempos completos, con los SNIs, con las becas y los doctores, o sea, si nos compramos la imagen y no reconocemos la sustancia, podemos estar ante un falso espejo, o un espejo que nos da una imagen falsa.

Cuando un día caminaba por la escalera de mi unidad, un señor llegó y me dijo oiga usted es Manuel Gil, dije sí para servirle, me dijo ¡ah!, yo soy Juan SNI tres, cuatrocientos mil puntos, ese señor ya no tenía padre ni madre ¿no?, sino sustituyó los apellidos por la categoría del SNI y los puntos. Hoy he escuchado que hay un departamento que puede decir que tiene tantos SNIs niveles dos y tres, pero espérenme, una universidad no son sus indicadores, es la relación de qué hace con eso para que haya y me pregunto, ¿evidencia proporcional?, que en los ambientes de aprendizaje y en la producción del conocimiento relevante tienen los indicadores. A mí me preocupa que haya esta sensación de que como

somos el modelo ejemplar, y nosotros sabemos dentro, y este Colegio lo sabe muy bien, que tenemos muchísimas cosas que no están funcionando, que los puntos, las becas y los SNIs, etcétera, están teniendo efectos no esperados, efectos perversos.

Entonces, estos tres asuntos me han sorprendido en estas doce horas, esta Institución no tiene áreas, tiene, no es cierto que haya que aprobarla para luego resolver los problemas, creo que ha lugar a pensar que hay que resolver algunos problemas antes de aprobarla, que no tiene nada de extraño decir eso, lógicamente, y que entonces la falacia es no es que si no se dice que sí entonces no se resuelven los problemas, no, espérenme, hay grandes secciones del Colegio que han dicho es que si no se arregla esto, esto y nos seguimos en los transitorios, y no hay formas de contratación específicas, etcétera, esto va a ser, hay que arreglar todo eso.

Entonces, yo me quedo con una pregunta que yo creo que es central, y creo que es la responsabilidad de Colegio muy fuerte porque ustedes son nuestros representantes, ustedes creen que UAM puede con certidumbre razonable, la contingencia siempre juega, ¿la UAM puede consolidar la Unidad Cuajimalpa, gestar al mismo tiempo la Unidad Lerma, y mejorar sustancialmente Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco?, hay que calibrar la oportunidad y el costo de que el afán por crecer desfonde a la Institución. Me parece que esta pregunta es central, por qué, porque desde donde yo veo las cosas, la condición de posibilidad del crecimiento de la UAM tiene que ser una decisión sobre una visión de futuro, pero también sobre un análisis de sus capacidades, y si no analiza sus capacidades sino cree que crecer es per se bueno, puede decir crezcamos porque crecer es bueno, pero confundir crecer con hincharse e hincharse con reventar.

Arrancaba la primera intervención, que me permitieron ustedes hacer, debatiendo algo que yo no dije y luego se dijo que dije, yo no fui el que dije que por fin iba la UAM a ser nacional, no, no, no, hubo quien dijo que con esta decisión la UAM iba a dejar de ser, que la Universidad Metropolitana iba a ser nacional, yo no lo dije. Yo dije que el problema que tiene Colegio es la delimitación de su espacio social de referencia, no del espacio social de lo que debe investigar, no hace metropolitana a la UAM que se estudien las interacciones antropológicas en la esquina de Insurgentes y Xola, no, nunca, lo que hace metropolitana a la UAM es que delimita la zona y el espacio social de referencia, y elige una población objetivo que hasta ahora ha sido la que tiene más necesidades de tener una mejor Institución, porque es la que llegando a solicitar los servicios tiene menos avituallada la capital cultural.

Ése es el orgullo de trabajar en UAM, no selecciona para trabajar poco, selecciona lo mejor que puede para su cupo y luego trabaja, pero si tenemos tiempos completos, SNIs, becas y doctores que a lo que se dedican es a conseguir el perfil PROMEP, el doctorado, las becas, el SNI, etcétera, la función civilizatoria de la que hablaba Roberto, la función central de una universidad pública que es atender la demanda, se desdibuja y lo hemos visto.

Entonces, al aclarar que yo no dije que la UAM fuese o no nacional, yo lo que dije es que sí tiene que tener claro su espacio social de referencia y, a mi juicio, es la zona metropolitana de la Ciudad de México y esa zona puede ser la que defina un organismo externo o la que se defina en UAM, tiene razón Magda, digo la Doctora Fresán, perdón, puede decir Lerma cabe en mi ámbito de interés y de vocación, pues sí, pero tiene que definirlo y tiene que dar razones de esa definición; no puede decir que cabrá dentro de su definición todo sitio en el que se encuentre un terreno y dinero para fincar.

Éste es el problema, ése es el dilema y hay, yo creo, por lo menos me siento con la responsabilidad de hablarlo así, porque no se trata de que haya una planeación perfecta como la de Dios y luego se hacen las cosas, no, se trata de un equilibrio entre lo que decide la Institución, y las oportunidades y los costos de oportunidad que hay, pero si predomina la oportunidad y si va definiendo nuestro crecimiento el encontrar o no tierra y centavos, entonces a esa institución la dirigirán en el futuro la tierra y los centavos.

Yo creo que Colegio tiene que hacerse cargo de que este proyecto tiene, por ejemplo, para que sea sólida su aprobación, qué hacerse cargo de que la cuestión de la cobertura es un indicador importante, si en el país hay una tasa bruta del veinticuatro punto uno por ciento, y el DF tiene el cuarenta y siete punto cuatro es porque buena parte, lo que hace que el DF tenga una tasa cercana al cincuenta por ciento es por la cantidad de muchachos que vienen del Estado de México y de otros estados a estudiar con nosotros porque la tasa se calcula con la matrícula, independientemente de dónde venga, sobre el grupo de edad del DF, y el grupo de edad del DF se está haciendo más chiquito.

Entonces, pensar que el DF tiene cuarenta y siete punto cuatro según el libro, y no darse cuenta de que eso está sobre estimadísimo de tal manera que el dieciocho punto uno de todo el Estado de México está subestimado, digo, ése es un cálculo elemental del que no puede hacerse, no puede hacerse a un lado la Institución. Es decir, si la fundamentación no distingue en la zona metropolitana de Toluca y que implica a Lerma ya se tiene la tasa promedio actual, y que en Lerma y sus municipios conurbados ya es el treinta y uno, es decir es un punto más de lo que se planea en el dos mil doce; y que hay otras zonas que están abajo del dieciocho, o abajo del diez.

Por lo tanto, la pregunta que tiene que hacerse Colegio junto con la de si puede consolidar Cuajimalpa, gestar Lerma y mejorar sustancialmente Azcapotzalco,

Iztapalapa y Xochimilco, es si en realidad es en Lerma, donde en caso de responder afirmativamente la primera, es más conveniente poner otra unidad universitaria, porque la demanda depende del egreso de la educación media superior, ésa es entre los términos que se estudia, la demanda potencial; pero esa demanda potencial se hace demanda efectiva cuando se solicita y es nuevo ingreso cuando ingresa, eso es Perogrullo.

Sí se puede estimar la demanda sin necesidad de tener las carreras definidas, sí hay capacidad, no sólo los economistas pueden hacer escenarios, como dijo Romualdo sí hay en la UAM, en la Dirección de Planeación, capacidad para hacer escenarios sobre esto que serían indispensables para que el Colegio pudiera decir podemos con Cuajimalpa, Lerma, Azcapotzalco, Iztapalapa, Xochimilco y lo que venga, eso hoy no está.

Me parece que, entonces, el dilema es falso, es falaz abrimos o no abrimos. Cuál es el problema, que es políticamente incorrecto decir que no es lo mejor abrir, porque siempre se dirá que es mejor que haya una escuela a que no. El problema no es el qué, abrir o no abrir, sino el cómo va a abrir la UAM y consolidar su oferta; el problema es de procedimiento porque con el mismo esfuerzo y con un sentido más proactivo que reactivo, puede tener el qué con mucho más sentido respetando el cómo. Esto es que la condición de posibilidad académica predomine, no sea la única, para que las condiciones de posibilidad materiales se ajusten, se equilibren con ella.

Por todo lo que he escuchado, y además por lo que he aprendido, porque en estas sesiones se aprende, uno se pregunta por qué el Colegio tendría prisa si, en su caso, esa unidad abriría hasta septiembre del año próximo, por qué hay prisa en decir sí o no si no hay escenarios, si el cálculo de la demanda aún es incierto, por qué no con calma decir ni sí ni no, vamos a esperar, vamos a nutrir de más elementos, porque la cuestión de votos es una cuestión cuantitativa la

razón nunca ha sido asunto de votos, y la prisa por abrir bajo el supuesto de que toda apertura es progresista, pasa de lado de que si abrimos mal, abrimos mal desperdiciando dinero público, si no abrimos con certidumbre estamos poniendo en juego los escasos recursos fiscales con los que cuenta el país. No digo que esté eso ocurriendo, después de todo lo que he escuchado, yo no tengo certidumbre de que se esté haciendo la mejor decisión con los escenarios claros.

Esto no me hace un reaccionario que no quiere que haya más educación pública, me parece que para que haya más educación pública las cosas, los como se tienen que hacer con muchísimo más detenimiento, y si no hay prisa, septiembre del dos mil diez, y si hoy el dilema es sí o no para siempre, me parece absurdo, me parece que se puede, es una sugerencia porque yo no puedo hacer ninguna propuesta pero si alguien la quiere recoger, suspéndase el juicio, así se dice cuando uno estudiaba filosofía, se suspende el juicio por qué, porque faltan elementos, nos vemos en quince días en que Planeación traiga esos escenarios, etcétera. No se dice no o sí definitivo, no creo que sea adecuado decir sí y luego vemos porque lo que pesó en el desarrollo de la UAM, no en términos de dinero, lo que la Doctora Fresán dice Karma es que por errores cometidos, una unidad nueva puede mermar en su capacidad de refrescar a toda la Institución.

Entonces, creo yo que si estaban enterados los funcionarios desde hace meses, como han dicho muchos de ustedes, y si los representantes hace días, o de manera informal, de la comunidad estudiantil y académica, es decir, a los que representan a profesores, a los señores administrativos y a los estudiantes, creo que podría contribuir con algunas ideas:

Yo creo que lo mejor, quizá, sea decir hoy no porque no, sino que todavía no, y que sí pero todavía no sí hasta que haya ciertas condiciones como: muchísima más claridad del sentido académico y de justicia social de lo que significa hacerlo ahí y no en otro lado; con muchísima más claridad de los escenarios financieros;

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

con muchísima más claridad de la solvencia en la cuestión de infraestructura, y sobre todo, apoyando lo que creo que es central apoyar, y es que una rectoría, un cuadro de funcionarios que dirigen a la Universidad y sus representantes, ante una decisión de esta naturaleza, ponen en primer lugar, como decía Hugo, la importancia de que la instrucción pública superior sea algo que Amartya Sen llamaría una mejora en la calidad de vida, pero para que eso sea así, tienen que tener mayores elementos de cálculo para responder si la Universidad puede con todo lo que se está echando encima; de lo contrario, el argumento de que crecer per se es positivo, y crecer per se y en donde sea es positivo, puede lastimar a esta Institución que mantienen los dineros públicos, a esta Institución a la que, creo, todos queremos proteger.

Son formas de pensar diferentes, está obviamente en sus manos la decisión, y desde que uno es universitario aquí sabe que esa decisión será tomada por Colegio porque les corresponde tomarla. Si acaso, no les es repugnante a la razón la posibilidad de que en una de esas, lo mejor no sea decidir sino acumular más elementos para tener mejores condiciones de decisión, yo creo que sería lo mejor, pero si ustedes dicen que la cosa es de otro modo, están en su derecho, pero también es su responsabilidad.

PROFR. NIETO. Buenos días. Creo que la discusión ha sido verdaderamente rica, creo que crecer per se no necesariamente es bueno, pero tampoco necesariamente es hincharse, creo que efectivamente se está hablando de una propuesta que aumenta la complejidad institucional, que abre fronteras no solamente para la formación de nuevos estudiantes, sino que está tratando de incidir en la producción de conocimiento. A esta altura, me parece que todos estamos muy cansados y resulta tal vez tedioso tener que escucharlos, tal vez reiterando argumentos y, en este sentido, creo que valdría la pena tal vez considerar algunos desde otros ángulos.

Efectivamente, yo creo que poco se ha comentado el asunto de la recesión, ¿no?, mucho de este proyecto seguramente surge en un contexto en el que el Gobierno Mexicano no reconocía públicamente estar en recesión; sin embargo, hay un compromiso, un compromiso institucional, hay una oferta de apoyo y creo que esto hace parte del costo de oportunidad. No sé si se podrá repetir un escenario similar, no sé si en los próximos tres o cinco años; creo que este escenario, no íbamos pasando y lo encontramos como Institución, creo que efectivamente tiene mucho de construido y, en este sentido, creo que la oportunidad también implica entender elementos coyunturales que sin duda no estaban pesando con igual magnitud como ahora.

Un segundo asunto, tal vez más anecdótico pero para la trivía de esta que sí me parece una histórica sesión, tiene que ver con que yo creo que efectivamente, no es la primera vez que la UAM, digamos, pretende operar en el Estado de México, todos creo que recordamos, los que peinamos canas, la Rectoría estuvo mucho tiempo en Joselillo, no teníamos una unidad académica, pero me parece que estábamos en Joselillo no solamente porque fuera el edificio más barato que se encontró para rentar en el área metropolitana, creo que había un conjunto de decisiones que simbólicamente se materializaban en esa frontera entre el Distrito Federal y el Estado de México.

En este sentido, me atrevo a pensar que en realidad la UAM ha sido una Universidad federal en la Ciudad de México que por primera vez estamos, digamos, retomando la vocación metropolitana a la que fuimos convocados, y esto me parece que es importante tenerlo presente. Y, bueno, creo que a esta altura de la sesión hay suficientes elementos para que este órgano colegiado pueda tomar la decisión pertinente; yo los convoco a que ya la tomemos. Gracias.

DR. LEMA. Bien, ha concluido la ronda que definimos previamente, voy a pedirle al Secretario General que intervenga, que haga algunas precisiones que creo que son necesarias en este momento y que son casi enteramente de su competencia. Entonces, por favor Javier.

MTRO. MELGOZA. Sí, como no. Bueno, a estas horas de la mañana ya con mucho aire acondicionado y poca voz, intentaré hacer unos últimos comentarios. Primero quisiera recordar la naturaleza, la intención de que el punto de discusión se halla dividido en dos discusiones de conformidad con los términos con los cuales inició la reflexión desde la discusión del Orden del Día.

En primer lugar se propuso discutir la iniciativa del Rector para el establecimiento de una nueva unidad académica, únicamente los términos efectivamente de que este Colegio se pronuncie sobre la creación o no de una nueva unidad, y quedó claro, también, que todos los temas vinculados con la estructura académica y con la fundamentación que le da origen a la iniciativa del Rector pasarían a formar parte de una discusión posterior.

Aquí quisiera también precisar que la legislación establece que el Rector debe presentar una fundamentación de la estructura que se estaría aprobando, en su caso, la iniciativa del Rector implica tres elementos y eso sería los términos de un acuerdo si se tratan todos los términos de la iniciativa, si se crea o no una unidad y, en caso, de ser creada cuáles son sus divisiones y cuáles son sus departamentos. Los acuerdos del Colegio se traducirían, entonces, en un cambio en el Reglamento Orgánico, incluyendo la nueva unidad, las nuevas divisiones y los nuevos departamentos.

También con alguna abundancia se comentó que en el documento que recibieron los colegiados si bien aparece en un apartado como propuesta académica, lo que propiamente, y como se debía haber presentado, no era como propuesta

académica, sino como la fundamentación que le daría origen a la propuesta de la estructura académica, es decir, qué divisiones y qué departamentos.

También se comentó en alguna ocasión, y esto a partir de la experiencia de la Unidad Cuajimalpa, que es oportuno, es pertinente, es sano que sean los miembros de la propia comunidad tanto de Cuajimalpa, o de una quinta, o de una sexta, o de una séptima que sean los miembros de esa comunidad quienes decidan, efectivamente, cuáles son los contenidos precisos, cuál es el modelo educativo, cuáles son las licenciaturas, cuáles son las principales líneas de investigación y todos los otros temas que son los que animan, efectivamente, la vida de una unidad académica como las que tenemos.

Se han expresado puntos de vista, todos los hemos escuchado en varios sentidos, pero me parece que quedan claros al menos dos temas donde creo que hay una suerte de acuerdo más o menos amplio: primero, que la discusión sobre la estructura y el perfil académico básico de la Unidad Lerma merece una discusión posterior y, segundo, que tanto la creación de la Unidad Cuajimalpa, como la eventual creación de una quinta unidad, necesariamente conduce a que este Colegio Académico haga una revisión pormenorizada de las implicaciones que ello conlleva para que haya un ajuste que permita armonizar la legislación universitaria en todos los elementos que sea necesario, y que esa revisión de la legislación permita una efectiva operación tanto de la Unidad Cuajimalpa como de lo que pueda surgir en el futuro.

Me parece que de esos dos temas hay acuerdo, hay un consenso más o menos amplio, hay opiniones, aquí todos las escucharon, sobre la creación o no creación de la Unidad Lerma, de la quinta unidad, pero me parece que eso se resolverá un poco más adelante cómo se va a proceder. Desde la oficina de la Secretaría creo, me siento obligado a hacer dos precisiones que tienen que ver

con la posibilidad o con la viabilidad de una quinta unidad tal como se presenta en la iniciativa del rector General.

La primera tiene que ver con la certeza jurídica del predio. La certeza jurídica del predio ha sido revisada detalladamente por las diferentes instancias que participan en este proceso. Primero, el Patronato autorizó que se incorpore al patrimonio de la Universidad el terreno de Lerma que ustedes ya ubican al menos en el mapa y, efectivamente, el acuerdo del Patronato, como lo mencionó la Doctora Verónica Medina, señala que se incorpora ese predio para los fines que decida la Institución, éste es el acuerdo de Patronato, pero quien dona el terreno dice: le doy a la Universidad, sin un peso a cambio una donación absoluta, ese predio con un objetivo el cual está claramente estipulado en el acta de entrega-recepción y es para la instalación de una unidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana

Pero, en el acta de entrega-recepción se precisa que si se le diere un uso distinto, se revertirá la donación incluyendo lo que la Universidad haya invertido en ese terreno. Entonces, es claro, Patronato dice: sí se incorpora al patrimonio, para qué, pues para lo que la Universidad decida, pero quien lo dona es el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública señala claramente que la donación tiene un objetivo, y si no se cumple ese objetivo, la donación se revierte, creo que eso está señalado con absoluta claridad.

Efectivamente el Patronato señaló, al tomar su acuerdo, dos condiciones: una primera condición era conocer el estado del uso de suelo, y segundo que el Patronato no es, en los términos precisos que nos comentó la Doctora Verónica Medina, sino que el Patronato deseaba conocer el documento del acta de entrega-recepción, sobre el uso de suelo. Tengo aquí, es documento original para quien lo quiera consultar, es el acta del Cabildo, es la sesión octogésimo sexta del Cabildo del Ayuntamiento Lerma que se realizó el siete de noviembre

de dos mil ocho en donde, ustedes ven que es un documento original, en donde voy a leer:

‘Los integrantes del Ayuntamiento de Lerma, México, una vez analizada y discutida la propuesta emiten de manera unánime el siguiente acuerdo: El Ayuntamiento de Lerma con base en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, manifiesta su más decidida voluntad y su visto bueno de que no existe inconveniente alguno para el cambio de uso de suelo de agrícola de alta productividad a equipamiento urbano en la zona de treinta y siete hectáreas ubicadas en el tercer vaso de la Laguna de Chignahuapan...’, siguen algunas otras expresiones y concluye, dice: ‘...asimismo, manifiestan que este cambio de uso de suelo será única y exclusivamente para la construcción de universidades públicas como la Universidad Autónoma Metropolitana’, y por ahí, no sé por qué, pusieron: ‘así como el edificio de la Rectoría de la misma Universidad Autónoma Metropolitana’. Es el acuerdo del Cabildo.

Ese acuerdo de Cabildo se realiza con base en el artículo 115 Constitucional. Para tener mayor certeza jurídica el Rector General consultó al Instituto Nacional de Administración y Avalúo de los Bienes Nacionales, el INDAABIN que depende de la Función Pública y es el administrador de todas las propiedades federales de este país y es a través de este Instituto que se tramitó la donación. El Rector General le solicitó al INDAABIN su opinión jurídica sobre este tema de la donación y el uso de suelo y el Instituto responde lo siguiente:

Dice el INDAABIN que: ‘a juicio del área jurídica del INDAABIN los municipios en los términos de las leyes federales y estatales están facultadas para, inciso a) formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;’, luego vienen otros incisos y luego viene el inciso d) que señala ‘que corresponde a los municipios autorizar, controlar, vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia en sus jurisdicciones territoriales.’, como ven es

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

competencia del municipio y de esta manera el INDAABIN dio respuesta a la consulta que hizo la Universidad.

Posteriormente, ya que Patronato autorizó integrar al patrimonio de la Universidad este predio se emitió el acta de entrega-recepción, éste es un documento oficial, y este documento señala entre otras cosas que la UAM solicitó el predio y dice que: 'se hace entrega de este predio por parte del INDAABIN, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública, que lo entrega con carácter de depositario a la Universidad Autónoma Metropolitana, para los fines correspondientes.'

Y más adelante se señala que el objeto de esta donación es precisamente la construcción de una unidad académica, esta entrega se hace también en los siguientes términos, se señala que si no se le da el destino al que se refiere este documento de entrega-recepción la Universidad, o el proceso de la donación se revertirá en beneficio de nueva cuenta de los bienes nacionales, incluyendo lo que la Universidad haya invertido, alguna barda, alguna pequeña construcción, lo que sea, todo eso se estaría revirtiendo.

Ya que la Universidad recibió, mediante este documento de entrega-recepción, el predio, se procedió a su registro en el Registro Público de la Propiedad. Cuando una Institución como la UAM registra en el Registro Público de la Propiedad Federal, esto ya tiene valor de escrituras, legalmente es el equivalente a la escrituración; más aún, para darle todavía mayor certeza jurídica se solicitó en el Registro Público de la Propiedad Federal, lo que se conoce como el folio real que implica un número con el cual se genera posteriormente ya la escritura notariada. Éste es el folio real, aquí ustedes lo pueden ver, es de nueva cuenta, un documento original.

¿Qué quiero dar a entender con esta secuencia de hechos y documentos?, pues la certeza jurídica está plenamente resguardada en todas las instancias: Municipio, Gobierno Federal, Secretaría de la Función Pública, INDAABIN, Registro Público de la Propiedad Federal y Folio Real, lo tenemos efectivamente resguardado y en esto ha trabajado con mucha pulcritud la Oficina de la Abogada General.

Otro elemento que tiene que ver con la viabilidad del proyecto que es el tema de los recursos financieros. La Cámara de Diputados cuando discutió el presupuesto federal para el año dos mil nueve procesa su discusión y su liberación en diferentes etapas; una primera etapa es la propuesta que recibe la Cámara de Diputados por parte del Gobierno Federal, del Ejecutivo, una propuesta de presupuesto de egresos, de ahí se desprende una discusión de la cual se derivó un presupuesto para la Universidad del orden de cuatro mil cien millones, más menos, y esa asignación la autorizó el Congreso sobre la base del Proyecto de Egresos presentado por el Ejecutivo Federal.

Más adelante, la propia Cámara de Diputados atiende una serie de planteamientos de la UAM, entre ellos, así como de la UAM de muchas otras instancias, de municipios, de otras universidades, etcétera., atiende esta serie de planteamientos y resuelve, pero qué es lo que resuelve, pues lo que se conoce como Recursos Adicionales que es un concepto particular, Recursos Adicionales. Entonces, por un lado está el Presupuesto de Operación y de Inversión aprobado en el presupuesto convencional, y después viene el capítulo de los recursos adicionales. Estos recursos vienen vinculados con un destino de gasto, es una forma eufemística de decir que sí vienen etiquetados.

Y éste es el documento en donde se le comunica a la Universidad cuál es el presupuesto y cómo quedó el apartado de los Recursos Adicionales, quisiera precisar porque hubo un comentario del Doctor de Garay sobre las cifras. La Secretaría de Hacienda desglosa los presupuestos según diferente catálogo

presupuestal, pero la Universidad recibe el presupuesto no de la Secretaría de Hacienda, lo recibe de lo que se conoce como la cabeza de sector que en este caso es la SEP, la SEP entrega a la UAM a través del CONAFE, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, es como recibe sus recursos.

De tal manera que es la cabeza de sector, en este caso, la SEP quien hace la comunicación última y definitiva de los recursos disponibles para la propia Universidad, y en este documento que dice 'Secretaría de Educación Pública, Oficialía Mayor. Anuncio presupuestal dos mil nueve' y aquí dice: 'Destino de Gasto', es decir, etiquetado, y señala: 'La H. Cámara de Diputados autorizó Recursos Adicionales por trescientos cincuenta mil miles de pesos", es decir, trescientos cincuenta millones de pesos, 'que servirán para la infraestructura básica del proyecto de inversión de un nuevo campus en Lerma', y luego alguna otra segregación, pero quienes quisieran verlo está aquí y queda claramente señalado en lo que es destino de gasto. Es, repito, una manera eufemística de señalar que está etiquetado, y está etiquetado porque no es el presupuesto nominal, sino es el componente que se conoce como Recursos Adicionales que están vinculados a un proyecto específico.

La Universidad recibe, además de esta cantidad, una cantidad adicional para obras de inversión y para proyectos específicos, mencionó el Doctor de Garay que sólo aparecen proyectos para Iztapalapa y Xochimilco, me permito decir que es lo que apareció registrado por parte de Hacienda, pero el total de recursos que se asignan a esos dos proyectos, para Iztapalapa y para Xochimilco, no se reparten sólo para esas dos unidades, se reparten de manera equitativa entre todas las unidades de la Universidad. Y se puede hacer eso porque no es un recurso adicional, sino es parte del presupuesto convencional. Este presupuesto donde la Universidad cuenta con la capacidad de hacer distribuciones dentro del marco establecido en nuestra Institución que es a través de la estructuración del presupuesto del año correspondiente.

Entonces, puede que aparezcan, Doctor de Garay, solamente dos proyectos y si allí se dice que son proyectos solamente de dos unidades y si hay treinta y cinco millones de pesos, estos treinta y cinco millones de pesos más o menos, como apareció en alguna gráfica que presentó el Presidente de este órgano, se distribuyen diez, diez, diez y cinco. Es decir, de manera equilibrada de conformidad como se ha estado distribuyendo el presupuesto de operación e inversión, lo demás son proyectos especiales o proyectos, como les llamamos, institucionales. Consideré necesario hacer esta serie de precisiones para beneficio de la claridad.

DR. LEMA. Gracias Javier. Bueno, como quedó redactado el punto cuatro del Orden del Día, como platicamos hace unas horas, concluimos la lista de participaciones y en este momento le preguntaré al Colegio Académico exprese si considera que el punto ha sido suficientemente discutido. Así, le pido a los miembros de Colegio si consideran que esto ha sido suficientemente discutido que lo manifiesten, por favor.

MTRO. MELGOZA. Voy a contar. Son treinta y dos votos a favor.

DR. LEMA. ¿En contra?

MTRO. MELGOZA. Cero.

DR. LEMA. ¿Abstenciones?

MTRO. MELGOZA. Abstenciones una, es una abstención.

DR. LEMA. En este sentido tendremos una votación histórica en términos de nuestra Universidad. Ahora seguiría la votación de la posible creación de la

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Unidad Lerma. Ya estamos en votación y esto fue lo que acordamos previamente en la sesión. Estamos treinta y cinco miembros del Colegio, como es una votación calificada de dos tercios, se requerirían veinticuatro votos a favor para poder avanzar con el trabajo de construcción de la Unidad Lerma. Si se obtienen menos de veinticuatro votos, sea porque hay abstenciones o votos en contra no se creará esta Unidad, al menos en este momento, pero también nos dará mucha claridad de cuál es el trabajo a seguir en esta Universidad en el futuro cercano.

MTRO. MELGOZA. Ya estamos votando.

DR. LOPEZ. No, pero yo sólo quiero pedir que la votación sea secreta.

DR. LEMA. Por favor, entonces, ahorita ya se están repartiendo las boletas, ahora se van a recoger. Solicitamos que la votación sea en los siguientes términos: sí o no. Sí es se aprueba la creación de la unidad; no es no se aprueba la creación de la unidad. Les recuerdo que las abstenciones son votos negativos y posteriormente necesitaríamos dos escrutadores.

Les pediría a Jorge y José que son los que están más cerca de la entrada, si participan en el conteo de los votos. Gracias Karen, Jorge y José por favor si son tan amables.

DR. TORRES. Sí, sí, abstención, no, sí, sí, sí, sí, sí, no, sí, sí, sí, sí, sí, no, sí, sí, sí, sí, abstención, no, no, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí.

(Al alcanzar la mayoría requerida, se suspendió el conteo de votos. El resultado de la votación fue: 25 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones. Quedaron 4 votos en la urna).

DR. LEMA. Bien, el Colegio Académico ha decidido positivamente dar un paso que como se ha visto en esta sesión del Colegio Académico es complejo, es una decisión que va a requerir del trabajo de todos nosotros, de todos los sectores de la Universidad para poderse concretar de la manera adecuada y que podamos librar muchas de esas dudas que se fueron presentando durante la discusión. En ningún sentido puedo decir, como Presidente del Colegio, que soy ajeno a las preocupaciones y creo que todos los miembros aquí presentes, los que argumentaron en favor de la creación, no desatendieron las preocupaciones que presentaron los demás miembros de Colegio, como también estoy seguro que aquéllos que argumentaron que era complejo y tal vez no se debía de crear la unidad, también en el fondo saben que esto puede ser algo que, si se trabaja adecuadamente, que si es algo que construimos todos juntos podemos dar un paso adelante.

El Doctor Aboites dijo, mucho del argumento fue la cobertura, la cobertura evidentemente es importante y es uno de los elementos que ha manejado más el Gobierno Federal en términos de lo que debe de motivar la creación de unidades nuevas, la apertura de instituciones, etcétera. No podemos tampoco obviar el hecho de que somos una Institución con un modelo muy particular, no somos una Institución que se dedica cien por ciento a la docencia, somos una Universidad que tiene como parte de su modelo la actividad del profesor-investigador, de la profesora-investigadora, que consideran la investigación y la docencia como fundamentales y elementos entrelazados, elementos que le dan vida a todas nuestras actividades sea la preservación y difusión de la cultura o la vinculación, un elemento que se mencionó hoy bastante en esta en esta sala de Colegio.

En este sentido, sí quisiera en este momento atenuar esa idea de que sólo se está abriendo esta unidad porque queremos elevar los niveles de cobertura en el país, sí lo queremos hacer, pero también sabemos que treinta y uno, dieciocho, diecinueve por ciento de las diferencias entre un libro y el otro, este país muy

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

difícilmente va a llegar a tener en décadas, una cobertura lo suficientemente adecuada para poder sentirse satisfecho, ese es un hecho, y lo que pueda hacer la UAM es muy poco, de alguna manera lo dije si nos ubicaran en, yo no sé, en Quintana Roo y tuviéramos quince mil alumnos estaríamos elevando cuantitativamente y de manera muy importante la cobertura del estado de Quintana Roo.

En el Estado de México casi ni hacemos mella, porque es mucha la población que no tiene acceso a la educación superior; sin embargo, tenemos nosotros muchas funciones, y una de las funciones más importantes es ofrecer nuestros servicios, nuestra docencia, nuestra investigación con la más alta calidad y ese es uno de los elementos que habrá que salvaguardar, asegurarnos de que si hacemos un proyecto de investigación va a ser uno que vale el doble de lo que se hace en otros lados; que si formamos jóvenes van a ser jóvenes que van a tener la capacidad de desarrollarse plenamente en la actividad que decidan importante para su futuro.

Eso es lo que nosotros podemos hacer, una docencia y una investigación con calidad, no una docencia o investigación simplemente en números. Hubo muchos cuestionamientos y yo no quise, como lo hago otras veces, hablar cada vez que alguien habla, sino que, pues, me quede callado hasta este momento.

Nuestra Universidad se vincula, sí se vincula, y es una Universidad que tiene una diversidad de formas de hacerlo muy compleja y muy diversa, sí nos vinculamos con empresas públicas como es PEMEX, sí no vinculamos con empresas privadas como es COMEX, pero eso no evita que también nos vinculemos con comunidades campesinas y desarrollemos tecnologías para la preservación y producción de mermeladas de pitaya y cosas de ese tipo para que mejoren sus condiciones de vida las comunidades también muy necesitadas del país, y yo

estoy seguro que esta unidad no va a perder esta perspectiva, como no la pierde la Universidad en lo general.

Nuestra vinculación es múltiple, se da en todos los sectores y eso es lo que es importante en la Universidad, aprendemos a través de ella y algunas veces obtenemos recursos para la Institución por medio de esta vinculación y otras veces nos cuesta, porque la Universidad también utiliza recursos propios para poder llevar a cabo ciertos proyectos de vinculación en espacios donde sabemos que no hay manera de que nos vayan a pagar porque son los que están necesitados. En ese sentido, creo que la Universidad va a funcionar adecuadamente.

Tampoco lo mencioné, pero es un hecho y si regresamos a las cifras del informe que presenté al Colegio recientemente, desde el año de dos mil uno la matrícula de la Universidad Autónoma Metropolitana ha aumentado en el número de mil alumnos anualmente, hemos tenido una pendiente positiva de mil alumnos más atendidos en las tres, cuatro unidades en los últimos ocho o nueve años. En ese sentido, tenemos ocho mil o nueve mil alumnos más que en el año de dos mil.

Sí se han hecho esfuerzos internos dentro de las cuatro unidades para ampliarse, para tener una mayor cobertura, para aceptar más alumnos, sí nos falta mucho qué hacer en términos de otras modalidades de educación a distancia, etcétera, pero en realidad no es lo uno o lo otro, yo creo que la Universidad debe de pensar en diversas modalidades para poder llevar a cabo su labor, y poder en ese sentido sí tener un efecto positivo en la medida de nuestras posibilidades porque tampoco tenemos la capacidad de un millón en este país.

Agradezco a todos, al Colegio el haber participado de una manera académica en esta discusión; la idea de dividir esto en dos puntos, creo que es importante y sería bueno que estableciéramos en este momento una fecha para que

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

próximamente nos reunamos para discutir el punto cinco, que denominamos cuatro 'b' del Orden del Día, un punto que es sumamente importante, un punto que también va a ser una discusión no sólo en términos de los contenidos, sino también en términos de hasta dónde debe de ir Colegio Académico en términos de la definición de estos proyectos, cuáles son las facultades de Colegio, yo creo que son muchas, pero también tenemos que pensar que esta unidad tendrá sus facultades también para llevar a cabo sus actividades.

Quisiera contestar, finalmente, a una pregunta que se ha hecho de ¿por qué no esperar un año para aprobar? Si bien, tenemos más tiempo de lo que tuvo Cuajimalpa, yo recuerdo que cuando aprobamos Cuajimalpa la intención era porque parecía haber una cierta presión por parte de la Secretaría de que teníamos que abrir en el mismo año de dos mil cinco, en septiembre, que se hizo rápidamente. Esta vez también se hizo rápidamente y lo menciono, pero tenemos hasta septiembre de dos mil diez, y sería bueno el poder ver ya construidas, con los recursos que tenemos, las instalaciones donde vamos a llevar a cabo las actividades de la Unidad Lerma, y no esperar a aprobar en un año para entonces poder utilizar los recursos que no sé si los tendríamos todavía para entonces en quince días abrir.

Creo que mejor ganemos tiempo ahora, mejor démonos el tiempo de una discusión en Colegio, hasta donde son las facultades propias de Colegio, pensemos que ahí se va a crear una comunidad académica con pocos miembros, en un principio, y que irá creciendo poco a poco, pero que ellos van a ser los responsables de conducir la Unidad Lerma en sus inicios y durante los primeros años; ellos van a ser los responsables, que sean ellos los que decidan qué licenciaturas van a impartir, qué posgrados, qué áreas de investigación van a abrir, etcétera.

Establezcamos un espacio porque también sabemos, y no se mencionó entre los muchos problemas de Cuajimalpa, uno que varias veces suscitó discusión en Colegio y sé en la vida cotidiana de Cuajimalpa fue justamente que algunos aspectos se definieron demasiadas cosas por Colegio relativas a la operación y funcionamiento de esa Unidad, y que luego ahí pues hubo problemas porque hubieran hecho otra cosa los que finalmente están construyendo esta unidad.

Creo que el Colegio tendrá tiempo de llevar a cabo esta discusión, tendremos tiempo de establecer las bases para un inicio adecuado en dos mil diez; tendremos la posibilidad de que se constituyan grupos académicos, tendrán la posibilidad de armar durante un año planes y programas de estudio, lo que no fue factible en Cuajimalpa. En Cuajimalpa tuvieron que presentar el primer trimestre de cursos porque tenían quince días para elaborar los planes de estudio, aquí hay tiempo.

Por otro lado, yo pienso que sí, sí hay un efecto importante en términos de lo que va a ser la negociación de presupuesto de la UAM a fines de año, bueno a partir de septiembre en un año de recesión, y difícilmente, siento yo, que podamos tener muchos ingresos sobre todo si tenemos trescientos cincuenta que no estén ni siquiera comprometidos.

Yo creo que esto es importante, pero no es todo. Creo que también hay una argumentación de índole académico y es que hay que darle a la Unidad Lerma el tiempo, el espacio para definirse, para llevar a cabo la discusión, para constituir sus espacios de trabajo, para presentar a los diferentes órganos colegiados los proyectos de desarrollo, les va a dar mucha más certeza y seguridad con lo que hagan, sí es importante y a la brevedad, aunque esto tiene que ya corresponder al próximo Colegio Académico, se tienen que establecer varias comisiones.

Ya tenemos una pendiente que es la de lenguas, pero no tiene que ver con este tema, sino tenemos que tener una comisión que vea la legislación, tenemos que tener una comisión que vea esa lista de problemas que tuvo Cuajimalpa ¿por qué?, porque algunos de ellos son problemas que tiene la Universidad y que no ha resuelto, independientemente de Lerma, otros porque pueden afectar a Lerma y habría que tratar de evitar eso y aprender de la lección de Cuajimalpa, otros a lo mejor porque la cuestión del tiempo influyó de cierta manera consideraremos que no es pertinente que se cambie la legislación porque el tiempo es lo que puede permitir que esto se resuelva. También habrá otras que surjan en el camino y que deberán de crearse también.

Estas son cuestiones que habrá, aparte de la discusión y de cómo la llevemos a cabo sobre este esquema de lo que son las divisiones y los departamentos de llevar a cabo esos dos trabajos. Creo que el Doctor Illades dijo, y creo un poco presuntuoso de su parte Doctor Illades, que Cuajimalpa vino a resolver los problemas de la Universidad. Creo que Cuajimalpa vino a mostrarnos que había ciertos problemas en la Universidad y que estos tienen que discutirse.

Creo que el día de hoy ha sido evidente que en la propuesta de una quinta unidad que complementa el papel de Cuajimalpa porque nos hizo volver a poner sobre la mesa todo esto cuando ya se estaba olvidando, y creo que es importante que hoy sí nos digamos va a ser un trabajo arduo porque hay que cambiar muchos reglamentos, pero sí es importante no sólo para la creación de nuevas unidades, sino para cuestiones que ya pesan en la Universidad con la constitución que tiene actualmente.

Quisiera preguntarles si les parece bien, (voces *fuera de micrófono*), o sea la sesión tiene que continuar con este Colegio, ya se abrió el punto cuatro bis que está todavía pendiente. Yo les propondría el próximo viernes en la mañana ¿les parece bien?, no este viernes, sino el viernes veintidós; yo me basé en la idea de

que el martes hay un proceso muy importante en Cuajimalpa, el martes es la presentación de los candidatos y el jueves tienen un Consejo, ¿en la mañana o en la tarde?, de las dos en adelante, entonces martes y jueves por Cuajimalpa quedan fuera. ¿El lunes?, sólo de las dos en adelante; ¿el miércoles?, dicen que Colegio mata a Divisional, por eso yo pienso que el viernes veintidós sería un buen día desde la mañana.

Hoy no se pudo empezar desde la mañana porque la teníamos ya comprometida desde hace tiempo con la entrega del Profesor Distinguido de Iztapalapa Jesús Álvarez, pero la próxima sí deberá de empezar desde la mañana, esperemos que no sea más larga, que ya habiendo desglosado el camino, la discusión pueda ser mucho más fluida.

¿Lunes veinticinco?, miren el próximo Colegio importante es el del presupuesto; sin embargo, creo que el veinticuatro va a recibir el Patronato el documento y no lo van a poder entregar hasta diez días de junio, entonces si podemos hacer este Colegio, nos da tiempo de instalar el siguiente Colegio alrededor del quince de junio y ahí ver el presupuesto en un día de dos Colegios, digamos. ¿Les parece bien a las diez? (Se habló fuera del micrófono), sí, alrededor de esa fecha de, no para el veinticinco sería sólo el punto cuatro bis, y ese día espero yo que podamos despedir a los colegiados adecuadamente.

¿Tú vas a estar todavía?, ¿no?, bueno, no nos va a poder acompañar la Doctora Fresán a ese Colegio, ya la despedimos la ves pasada, estoy seguro que nadie le quiere aplaudir otra vez ¿verdad?, pero si es el veintidós puede estar la Doctora Fresán y concluir este Colegio. Sí, mejor, porque sería importante.

MTRO. MELGOZA. Solamente que desde mi punto de vista es muy importante que la Doctora Fresán participe en esta sesión, pero también quiero recordar que en la legislación se señala que se debe continuar la sesión en la fecha próxima

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

más cercana, se establece en esos términos. Entonces, si tenemos como opciones el veintidós y el veinticinco, me permitiría mencionar que la legislación nos convoca a que retomemos el trabajo en la fecha próxima más cercana por lo cual podría ser el veintidós. El veinte ¿en qué día cae?

DR. PÉREZ. Yo preferiría que fuera el viernes veintidós, los compañeros de Cuajimalpa tienen la sesión el martes diecinueve con la presentación de programas, y el veintiuno tienen su votación de Consejo Académico; yo creo que sería factible el veintidós, contaríamos todavía con la presencia de la Doctora Fresán como Rectora de la Unidad Cuajimalpa, ha estado en esta discusión y creo que sería conveniente que continuara en ella ¿no?, porque el veintiuno tienen consejo, por eso, sería el veinte, el miércoles, pero el veintiuno ellos tienen Consejo Académico para la votación, etcétera. Entonces, por qué no los dejamos que estén tranquilos y el veintidós venimos todos los que hemos estado presentes en esta discusión. (Voz no identificada preguntó: ¿A qué hora?), a las diez de la mañana.

DR. LEMA. Aquí en Xochimilco, claro.

MTRO. MELGOZA. Entonces, está la propuesta del viernes veintidós a las diez de la mañana. Bien, entonces, se convocaría el viernes veintidós a las diez de la mañana, aquí en la Unidad Xochimilco para continuar los trabajos de esta sesión.

ACUERDO 312.3

Aprobación de la Unidad Universitaria Lerma, en el Municipio de Lerma de Villada, Estado de México.

La primera reunión de esta sesión concluyó a las 6:08 horas del 14 de mayo de 2009.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

La segunda reunión de la Sesión 312 del Colegio Académico inició a las 10:30 horas del día 22 de mayo de 2009, con la presencia de 27 miembros.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LAS DIVISIONES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS QUE INTEGRARÁN INICIALMENTE LA UNIDAD LERMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIONES I Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA, Y 23 Y 40 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

DR. LEMA. La reunión de hoy es la continuación de la Sesión 312 de Colegio Académico. Si bien no es necesario, simplemente por cuestiones de hábito en casos como éste, pasaremos lista de asistencia.

MTRO. MELGOZA. Buenos días; como señaló el Presidente del Colegio el quórum está dado desde el momento en el cual inicia la sesión. Sin embargo, como es costumbre estaremos pasando lista de asistencia aunque el quórum ya está dado. (Enseguida pasó lista de asistencia y declaró la presencia de 27 colegiados).

DR. LEMA. Muchas gracias. El punto 5 del Orden del Día aprobado como 4 bis, seguiremos la misma dinámica del punto anterior de Colegio. Primeramente, para poder tener una discusión, espero acertada, relativa a este punto, invitaré a algunos profesores de la comunidad que colaboraron conmigo como asesores en la realización del proyecto que se lo presenten al Colegio, de tal manera que todos tengamos la visión completa del tema antes de avanzar en la discusión. Le daré la palabra en este momento al Doctor Roberto Gutiérrez, por favor.

DR. GUTIÉRREZ. Muchas gracias, con mucho gusto, buenos días a todos. Voy a hacer una presentación inicial introductoria a la propuesta académica de la Unidad Lerma, tratando de señalar cuáles son algunos de sus hilos conductores fundamentales, cuál es el perfil global en términos académicos que la comisión

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

que integró el Rector General quiso imprimirle a esta propuesta, y también cómo pensamos los miembros de la comisión, dadas las características intrínsecas de la propuesta que debe ser entendida y que debe de ser asumida, en tanto documento para la discusión universitaria.

En primer lugar, diría que es una propuesta que ha querido tener un considerable grado de flexibilidad y de apertura para poder ser procesada en distintos momentos y para poder ser evidentemente complementada, sobre todo cuando la unidad cuente ya con sus cuadros académicos básicos que serán los que, efectivamente, la hagan funcionar y le den un perfil singular tanto en el campo de la investigación, como de la docencia, como de la preservación y difusión de la cultura.

No es un documento, entonces, que pretenda ser exhaustivo ni excluyente de una serie de propuestas que puedan estar encaminadas a enriquecer, a complementar y, eventualmente, a corregir lo que aquí se plantea, pero sí es una propuesta que ha querido ser rigurosa y que es el resultado ya de una discusión propiamente académica muy intensa entre los propios miembros de la comisión que, para efectos prácticos, trabajó en distintas subcomisiones por cada una de las divisiones que se están proponiendo, pero que también se dio tiempo para trabajar en sesiones plenarios que eran necesarias, diría, imprescindibles, justo para tratar de pensar un perfil global de la unidad que le diera un sello específico a la Unidad Lerma.

Partimos del hecho, pues, de que la Universidad y, en este caso la Unidad Lerma, tiene que ser pensada en términos de su construcción académica como un proceso y no como un acto aunque, evidentemente, es importante para desatar este proceso contar con un referente sólido en términos académicos que permita seguir avanzando. La propuesta, en ese sentido, tiene un conjunto de elementos axiológicos, de propuestas epistemológicas, y tiene también una serie

de especificaciones, sobre todo ya en el campo de la estructura académica de las divisiones y de los departamentos que se traducen en una serie de líneas de investigación al interior de campos de conocimiento que, evidentemente, también han sido pensadas como propuestas de base, -no se pretende que sean propuestas exhaustivas, tampoco excluyentes-, pero que sí den cuenta de cuál es el tipo de orientación y también por el lado de los principios filosóficos generales, de interacción y de dinámica académica que se ha querido plantear para esta unidad.

Hay las líneas de investigación, los campos de conocimiento y su forma de interacción específica se van a detallar en las exposiciones respectivas de cada una de las divisiones académicas de la Unidad Lerma.

Ahí decía una serie de orientaciones de carácter general que, de alguna suerte, definen la identidad del modelo educativo que se propone. Hay una serie de ejes que son ejes definidos como ejes transversales que nos hablan precisamente de cómo se propone que funcione la dinámica académica de la Unidad Lerma, una serie de valores, de actitudes hacia la dinámica propiamente de gestación y de transmisión del conocimiento. Y hay, por otro lado, una serie de planteamientos que tienen que ver con la complementariedad de los conocimientos que nos parece que tiene que ser un rasgo definitorio de la vida académica de esta unidad.

Tanto con los ejes pensados como ejes transversales, como con esta idea de complementariedad y de relación entre campos disciplinares y áreas de conocimiento distintas, lo que se ha querido enfatizar es el propósito de crear una unidad que esté regida por principios y por propósitos comunes. Una unidad que abra la oportunidad de construir una comunidad académica; que tenga la oportunidad de beneficiarse de las ventajas comparativas de cada una de las divisiones, de sus campos de conocimiento, de sus especialistas; que abra la

posibilidad de que haya una interacción recurrente y permanente entre los mismos, y que más allá de áreas de adscripción administrativa en departamentos o divisiones, que seguirán como lo vamos a ver posteriormente teniendo también un sentido académico preciso, se pueda abrir la posibilidad de generar una muy amplia comunidad de investigación, de docencia, de preservación y difusión de la cultura.

Una de las premisas centrales de este modelo lo vamos a ver también con un poco de detalle más adelante y al interior de cada una de las presentaciones particulares, es la postulación de la complejidad de los fenómenos y de los objetos de conocimiento que le dan origen a una universidad, a una institución de educación superior que desarrollará sus funciones en las distintas pistas del quehacer universitario; complejidad de los fenómenos y de los objetos de conocimiento que nos ha parecido que ya es muy difícil de ser abordada por lógicas y por visiones unilaterales, sean estos fenómenos o estos objetos de conocimiento ubicados en el ámbito de lo social, en el ámbito de lo biológico, de lo ambiental, en el ámbito de la vida económica, política, en el ámbito de los fenómenos que tienen que ver con la industria, con la tecnología y con todo lo que tiene que ver en un sentido amplio con la cultura.

Todo lo que ocurre en estos ámbitos pensamos que tiene que ser analizado para su mejor comprensión y para su mejor utilización en términos de fines y responsabilidad social de la Universidad, que tiene que ser analizado justo a la luz de esta interacción de lógicas, de visiones, de paradigmas que pueden enriquecer precisamente la lógica del entendimiento, de la comprensión, de la transmisión del conocimiento y de su difusión.

Por lo tanto, como señalaba, se retoma como un principio medular el diálogo y la colaboración interdisciplinaria, la convergencia y la integración entre las disciplinas que se reconoce que siguen teniendo un ámbito de legitimidad como

tales, pero donde se reconoce también que hay lo que algunos epistemólogos llaman los efectos a distancia de una disciplina sobre otra y que, evidentemente, tiene que ser considerado para el mejor entendimiento de los fenómenos estudiados. Creo que en cada una de las divisiones que se van a analizar se darán algunos ejemplos específicos de cómo lo que se ha producido como resultado del avance del conocimiento en una disciplina, impacta un campo de conocimiento vecino y eso permite una reestructuración de las propias perspectivas de investigación disciplinar.

Con esta perspectiva de convergencia y de integración que, por supuesto, no se pretende que sea una convergencia y una integración forzadas, sino que se dará ahí donde aparezca como pertinente desde el punto de vista cognoscitivo y desde el punto de vista del abordaje de ciertas problemáticas sociales, cuando siga siendo pertinente tratar ciertos fenómenos y construir ciertos objetos desde lógicas disciplinares y de áreas de conocimiento específico, por supuesto que se seguirá haciendo; pero ahí donde se abran posibilidades de diálogo, de expansión de fronteras, de diálogo interdisciplinario, bueno, pues esto tiene que ser auspiciado y tiene que ser planteado como un postulado central de la vida académica de esta nueva unidad.

Con la articulación, con la interacción entre disciplinas se pretende precisamente dar paso a la generación de nuevos objetos de conocimiento, también de nuevos enfoques y de perspectivas educativas, y también se pretende estar en mejores condiciones para construir teórica y analíticamente problemáticas que son socialmente relevantes y que reclaman, por supuesto, de la participación de especialistas diversos.

A partir de esta premisa, es que la propuesta pretende que se pongan en juego áreas de conocimiento, disciplinas y especializaciones diversas que van de las ciencias sociales a las humanidades, a las ingenierías, a las disciplinas

tecnológicas incorporando a las ciencias naturales, a las ciencias de la salud, a las agropecuarias y a las ambientales, y también considerar dentro de todo este planteamiento una dimensión que fue ampliamente discutida por la comisión, porque es una de las dimensiones quizá que se han atendido menos en términos de la oferta educativa y de los programas de investigación de nuestra Universidad, que es la que toca a las formas y a los procesos artísticos que, de alguna manera, tienen que ser también contemplados ya también en esta perspectiva amplia, de interacción, de diálogo, de reciprocidad entre áreas tradicionalmente separadas. Esto que podría sonar relativamente heterodoxo, en realidad tiene un sentido muy justificado y hay toda una serie de explicaciones que en su momento se darán para entender cómo esta área relativa al arte, propiamente dicho, se integra armónicamente en el sentido general de la propuesta.

Una de las cuestiones también de carácter general que fue motivo de la reflexión de la comisión integrada por el Rector General, fue la relativa al lugar que en el planteamiento académico debía tener la ubicación de la unidad, es decir, cómo pensar a la región de Lerma como un referente y como una oportunidad para desatar una serie de iniciativas de índole académica que pudieran ser benéficas para el entorno inmediato con el cual tendrá que estar en relación esta unidad, pero que, al mismo tiempo, no se anclaran a ese entorno y pudieran trascender para generar beneficios a entornos que, evidentemente, no se ubican en la inmediatez de la Unidad Lerma.

Se consideró entonces que era pertinente abordar algunas cuestiones relativas a la especificidad de la región como punto de partida, pero que a partir de ese dato inicial se pudieran, evidentemente, plantear cuestiones de índole más amplia en otra escala que involucraran otro tipo de problemas y, eventualmente, otro tipo de interlocutores y que, en general, le dieran a la unidad un perfil que fuera pertinente para asegurar la articulación de todo su quehacer tanto con el nivel

local como con el nivel regional, con el nivel nacional y también en el ámbito global.

Por supuesto, hay una comunidad vecina con la cual se adquiere una responsabilidad en particular, pero el campo de acción de la futura Unidad Lerma, como el de toda universidad, aspira justamente a la universalidad. En un sentido amplio, entonces, se pensó que la unidad tendría que asumir una serie de compromisos que dieran cuenta de su identidad como universidad pública con todo lo que eso implica en cuanto a sus responsabilidades y en cuanto a sus deberes sociales.

Hay un cuadro anterior a éste donde se especifican algunas de las cuestiones que nos parecieron importante subrayar. En un sentido amplio, diríamos entonces, que esta unidad funcionaría como un espacio para la formación integral de nuestros egresados; todo el modelo de flexibilidad que ha querido imprimírsele a esta propuesta, evidentemente tendrá una traducción específica en planes de estudio donde los alumnos se convertirán en actores protagónicos de sus propias trayectorias con el acompañamiento académico adecuado, por supuesto de la planta académica, pero sí hemos querido que esta unidad, como ya otras unidades de nuestra Universidad, asuman plenamente este compromiso con la integralidad en la formación de los alumnos.

Que al mismo tiempo sea un espacio abierto a la innovación, entendiendo a la innovación, en el mejor de los sentidos, como algo que está evidentemente vinculado a la originalidad, a la creatividad, al avance en términos de conocimiento sobre zonas no exploradas, a la innovación, pues, tecnológica, científica, pedagógica; que sea un espacio que esté fuertemente interesado en la formación de la cultura, justamente también por tener esta capacidad para generar internamente una oferta de gran alcance a partir de sus propios programas de estudio, a partir de programas de investigación relativos al campo

del arte y de la cultura, y que esto le permita tener una articulación mucho más fluida con distintos públicos externos. Fortalecer culturalmente como campus a esta unidad y, a partir de ahí, proyectar una difusión de la cultura también mucho más ambiciosa.

Se ha querido pensar esta unidad también como una unidad que sea modelo como lo son también ya otras unidades de nuestra Universidad; una unidad modelo en el ámbito del respeto al entorno natural en el cual se va a ubicar; una unidad comprometida abiertamente con el principio de la sustentabilidad, no solamente en términos del respeto a lo que ya existe, sino sobre todo en términos de su protección, de su mejoramiento y de generar prácticas que puedan ser irradiadas a otras zonas en términos de defensa del medio ambiente.

También, aunque no están precisadas por supuesto como ya se ha dicho y ya se explicaron un poco las razones en la sesión anterior, aunque no está detallada la oferta propiamente de licenciatura y de posgrado, se tiene claro que esta unidad tendrá con las licenciaturas que en su momento sean definidas, tendrá que pensar en quiénes pueden ser los solicitantes de esta oferta en el universo de jóvenes que, eventualmente, pueden ingresar a la Universidad; ahí también tendrá que generarse este equilibrio entre la especificidad de una población local y la necesidad de generar programas de utilidad más amplia, pero la unidad está pensada, para decirlo rápidamente, como un espacio de multiplicación de las oportunidades sociales de los jóvenes que acudan a ellas, y con esta multiplicación de oportunidades abrir horizontes de desarrollo, horizontes de mejoría y de bienestar para quienes se integren directamente a la unidad, como a la comunidad inmediata y mediata que estará relacionada con su funcionamiento ya cotidiano.

Con este tipo de planteamientos, la comisión a partir de lineamientos generales que señaló el señor Rector General, ha pretendido cubrir y tener muy presente

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

todo este ámbito que tiene que ser considerado para dar cuenta del perfil de una unidad que pertenece a una universidad pública. El compromiso es explícito frente a una pregunta como ésta: ¿y quién se beneficia con la nueva unidad?, a la comisión no le queda duda de que quienes se benefician son, en primer lugar, los jóvenes que ingresarán a ella, son jóvenes que tienen un determinado perfil socio-económico como lo tienen en general en las otras unidades, y a través de ellos se pretende mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo de los sectores más desprotegidos de una sociedad tan desigual como la nuestra.

Habría que decir también en términos de esta parte introductoria, que el trabajo interdisciplinario, esta lógica de interacción entre áreas de conocimiento y disciplinas, que la introducción de nuevos campos cognoscitivos requiere de una estructura institucional que sea también lo suficientemente flexible y ágil como para facilitar el trabajo definido en estos términos. No está por supuesto tampoco detallado, pero sí hemos querido dejar testimonio de ello, de que un planteamiento académico de este perfil no podría ser exitoso si no está acompañado de una estructura institucional que permita optimizar, justamente, toda la riqueza en términos de patrimonio científico-cultural que alojará esta unidad, y que tendrá que hacerlo ciertamente dentro del marco de la normatividad que nos rige y que define al modelo UAM.

Entonces, ciertamente es un reto pensar en estructuras y procedimientos ágiles al servicio de la generación y la transmisión del conocimiento y también de su difusión y de mecanismos de vinculación; y hemos querido adelantar que el propósito nos parece que puede ser alcanzado atendiendo ciertamente al parámetro legislativo que nos rige, pero que nos parece que sí es lo suficientemente flexible para generar planes de estudio, proyectos y programas de investigación que no sean solamente departamentales, habrá algunos que puedan ser efectivamente sólo departamentales, pero que estén dadas las

condiciones, como decía hace un momento, ahí cuando sea pertinente y justificado académica y socialmente, que haya proyectos y programas de carácter divisional, proyectos y programas de carácter unitario, y que los planes tengan la suficiente flexibilidad como para alentar y estimular la movilidad sea al interior de la propia unidad como al exterior, y ahí la experiencia de la UAM-Cuajimalpa, por supuesto, que fue un referente muy importante.

Finalmente, como señalaba en un principio, la construcción académica está sostenida en una serie de ejes transversales que nos parece que son aplicables a todas las divisiones académicas. Quizá en aras de la clarificación de qué se quiere decir con cada uno de estos ejes transversales, convendría precisar, por lo menos, algunos de los más importantes.

La unidad, como decía, está marcada por el sello de la complejidad, una complejidad que nos obliga en términos de hacer avanzar el conocimiento, a rearticular las múltiples variables, las múltiples perspectivas que han venido siendo cultivadas de manera disciplinar para tratar de recomponerlas y de rearticularlas en objetos cada vez más complejos, más sobredeterminados y que requieren, como hemos insistido, del aporte de múltiples disciplinas.

La complejidad, pues, aparece como una de las constantes en términos de la generación del conocimiento y esto es lo que está a la base, digamos, de la interdisciplina y del diálogo entre académicos y entre estudiantes que pertenezcan a una u otra de las divisiones que se adscriban a uno u otro de los planes de estudio.

Estamos convencidos también que esta complejidad tiene que ser entendida a la luz de la diversidad, que no hay un solo modelo, que no hay un solo paradigma, que no hay una sola ruta, que no hay un modelo de pensamiento único que, por bien sistematizado que esté, permita decir: esta es la manera en que debe

articularse la diversidad y generarse la interdisciplina y producir discursos de conocimiento en uno u otro ámbito. El planteamiento de la diversidad también, como algo que recorre a las tres disciplinas, quiere dar cuenta, pues, de la legitimidad de múltiples enfoques para entender la realidad sea en el ámbito que sea: de las ciencias sociales, de las ciencias biológicas, naturales, del ámbito de las ingenierías y de las tecnologías.

Y, al mismo tiempo, complejidad y diversidad quieren explícitamente relacionarse con el principio de la creatividad que, como decía hace un momento, tiene que ver justamente con esta búsqueda de lo novedoso y de lo original, a partir de las resultantes del re juego de la complejidad y del diálogo entre la diversidad. Estar siempre en posibilidad de hacer nuevas preguntas, de avanzar el conocimiento, de recorrer las fronteras del mismo, es algo que está íntimamente ligado a la creatividad y, por lo tanto, a la innovación.

Este, digamos, tripié de valores axiológicos, epistemológicos, están en el núcleo de la propuesta de la nueva unidad y se complementan con otros ejes que atienden más a lo que hemos llamado, precisamente, los valores sociales y la responsabilidad con la que debe encararse la construcción de este nuevo proyecto. La reflexión ética en general sobre el sentido del conocimiento, el enfoque del conocimiento y hacia dónde se debe orientar, cuáles son los problemas prioritarios que tendrían que ser seleccionados para dar paso a programas y a proyectos de investigación, cómo debe estar permanentemente presente el principio de la sustentabilidad, y cómo finalmente la interacción y la articulación de todos estos ejes nos parece que permitirían que la Universidad enfrentara alguno de los retos, de los problemas más apremiantes del mundo pero, sobre todo, de nuestro país. Problemas que se presentan en todos los ámbitos de la sociedad, a la economía pasando a la política, a la demografía, a la productividad, a la sustentabilidad, son problemas de gran envergadura frente a

los cuales nuestra Universidad, nos ha parecido en el seno de la comisión, y creo que esto es algo compartido, debe de tener una respuesta.

¿Cómo traducir toda esta serie de aspiraciones y de premisas generales en torno a la edificación de una nueva unidad?, insisto, entendiendo esto como un proceso que tendrá que tener distintas etapas, pero que sí amerita tener una base de sustentación rigurosa, ¿cómo hacerlo de manera concreta en cada uno de los campos de conocimiento, de las áreas que dan origen a las divisiones y a los departamentos?, pues es algo que ya se detallará en cada una de las exposiciones subsecuentes. Yo dejaría aquí el planteamiento original, gracias.

DR. LEMA. Muchas gracias Doctor Gutiérrez. Le solicito a los miembros de Colegio si están de acuerdo en que la Doctora Patricia Gascón y el Doctor Mariano García Garibay tomen la palabra, que por favor así lo manifiesten. Gracias.

DRA. GASCÓN. Buenos días. Mi presentación tendrá por objeto presentar algunas de las líneas generales de la justificación de la División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades que se encuentra desarrollada en el documento que tienen ustedes en sus manos.

La División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades. Justificación. La Universidad Autónoma Metropolitana tiene por objeto, como lo marca su Ley Orgánica, impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad; organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica en atención primordialmente a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico, y preservar y difundir la cultura.

Para cumplir con este objeto se propone la creación de la División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades (DACSH) de la Unidad Lerma de la UAM, ya que la apertura de una nueva unidad de la Universidad ofrece la posibilidad de ampliar y fortalecer estas actividades en tanto componentes esenciales del conocimiento. La creación de la DACSH constituye una oportunidad para fortalecer los vínculos, no sólo entre las ciencias sociales y las humanidades, sino con la creación y la reflexión artística, lo que permitirá enriquecer y nutrir tanto los campos de acción de cada una de ellas, como sus miras. La DACSH procurará, como lo marca la Ley Orgánica, que la formación de los profesionales responda a las necesidades de la sociedad; que el desarrollo de la investigación atienda primordialmente los problemas nacionales y las condiciones del desenvolvimiento histórico, y que se preserve y difunda la cultura.

El desarrollo de la propuesta académica en materia de programas de estudio cobrará un importante impulso desde la propia comunidad académica que vaya incorporándose dentro del proceso, con lo cual las orientaciones generales de la investigación y la docencia se desarrollarán de abajo hacia arriba proporcionando un nivel de involucramiento integral y complementario entre las diversas instancias que participarán en todos los momentos del desarrollo y la puesta en marcha del proyecto. Es por ello, que no hemos hecho alusión a la conformación de las licenciaturas que podrían integrar esta división.

El alumno de la DACSH contará con una formación integral que incluye el autoaprendizaje y la búsqueda de información, el desarrollo de habilidades técnicas y metodológicas, una sólida formación científica, actitudes y valores sociales, formación cultural y humanística, liderazgo y creatividad, así como el manejo de lenguas distintas a la materna. Es por ello, que se propone fortalecer un modelo educativo basado en la flexibilidad curricular y en la participación activa del alumno en su propia formación.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Para lograr sus objetivos, la DACSH articulará entre sí a las ciencias sociales, las artes y las humanidades y la relación la hará con otros campos de conocimiento que son cultivados en la misma Universidad. El énfasis en la articulación de las disciplinas obedece a la necesidad de atender la emergencia de nuevas formas sociales de entender, concebir y vincularse con la realidad, la que es producto tanto de los avances de la ciencia y la tecnología, es cierto, como del quehacer mismo de las que antes fueran nombradas como ciencias de la sociedad y del hombre.

La División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades, si bien reconoce la especialización de las disciplinas, busca articularlas tanto dentro de sus propios campos, como con aquéllos de las otras áreas de conocimiento cultivadas en las otras divisiones. Es por ello, que los departamentos que se proponen para integrar la División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades, están pensados para converger divisional e interdivisionalmente en la unidad y para permitir la articulación de la división con las otras unidades de la UAM y más allá de la Institución, esto es, con su entorno regional y nacional, pero también con el contexto internacional para poder dar cuenta de los problemas nacionales en su complejidad y de conformidad con las condiciones históricas.

En las últimas décadas hemos asistido a la aparición de nuevos objetos, campos y paradigmas de conocimiento que han impulsado visiones inter, multi y transdisciplinarias. Se han constituido campos de saber complejos como, entre otros, la ecología, los estudios de género y los estudios culturales.

Por otra parte, se ha venido fortaleciendo el reconocimiento de la indisolubilidad de la relación sociedad-medio y el de la semejanza ontológica entre los seres humanos y la naturaleza en la explicación de las diferentes ciencias. La teoría de sistemas, la teoría de la complejidad y de la auto organización, los llamados al

reencantamiento del mundo y a abrir y reestructurar las ciencias sociales, constituyen ejemplos de algunas explicaciones que subrayan la necesidad de abordar el análisis de los fenómenos sociales a partir de sus contextos e interacciones.

Las propuestas inter y transdisciplinarias se multiplican y la búsqueda de la reconstrucción de la unidad del objeto de investigación aparece como imprescindible para un conocimiento que acepta la importancia, así como la insuficiencia de las disciplinas y, por ello, la necesidad de reestructurar las ciencias sociales. El estudio y la solución de los problemas sociales supone el conocimiento de, entre otros, sus elementos económicos, políticos e histórico-culturales a nivel local, regional y global. De ahí que la interdisciplina constituye el fundamento con el que los ejes transversales propuestos para la unidad puedan encontrar su mejor expresión.

La DACSH tendrá como particularidad la incorporación de diversos saberes: ciencias sociales, artes y humanidades en una integración novedosa en la que se le reconoce su estatuto epistemológico y se les articula a través de los ejes transversales de la Universidad entre los que destacan tres: complejidad, diversidad y creatividad humanas. Hasta ahora la UAM ha venido incorporando el arte dentro de sus divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño; esta confluencia contribuyó a la creación y consolidación de una cuarta área de conocimiento que constituye una importante aportación de nuestra Universidad.

La Unidad Lerma incorpora ahora el arte a las humanidades y a las ciencias sociales para desarrollar y explorar nuevas formas de relación entre estos diferentes elementos. La vinculación del arte, las ciencias sociales y las humanidades ha sido fructífera, ha dado origen a la conformación de campos específicos de estudio como la historia del arte, la estética, los derechos

culturales, la hermenéutica del arte, las políticas culturales, los mercados del arte, las industrias culturales y la sociología del arte.

Además de proponer esta vinculación entre las ciencias sociales, las humanidades y las artes que permitirá, entre otras cosas, el desarrollo de la reflexión y la teoría del arte, la DACSH sumará la práctica del arte a partir del reconocimiento y valoración de la creación artística y cultural. Con esto la División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades reconfigura y reestructura tanto sus propios saberes, como la concepción misma del conocimiento. Al otorgar a los estudios de creación artística el mismo nivel que a los otros saberes, nuestra Universidad avanza en la inclusión de un tipo particular de conocimiento: el arte, que no ha tenido el reconocimiento que le corresponde como una forma de conocimiento y de producción específicos.

La DACSH parte de la aceptación de que los artistas se forman, de que hay un conocimiento sistematizado, orgánico, que profesionaliza a los creadores. Sin embargo, en la actualidad la profesionalización que se demanda de los artistas y creadores culturales, por ejemplo para la asignación de becas, adolece de un factor central: la falta de reconocimiento de su saber. El hecho de dejar a los estudiantes de las diversas disciplinas artísticas sin reconocimiento académico, supone la conciliación de otras oportunidades para su profesionalización. Los artistas no tienen ni siquiera la equivalencia con la licenciatura, salvo contadas excepciones, a pesar de que sus carreras son largas; de suerte que se ven imposibilitados para realizar estudios de posgrado y, sin el reconocimiento académico, la profesionalización de la enseñanza se ve imposibilitada. Para una maestría en teatro, por ejemplo, no se puede contratar a ningún actor, director, escenógrafo, diseñador de vestuario, de iluminación o de cualquier otra actividad relacionada, porque quienes practican y desarrollan el arte carecen de los méritos académicos para formar otras generaciones.

Quienes tienen posgrados los logran en el extranjero. El que la UAM reconozca la formación artística y le otorgue los grados correspondientes constituye una reestructuración del conocimiento artístico y cultural, pero con ello y por ello, la UAM enriquece y reestructura también los otros conocimientos. Es por tal razón, que a partir de las habilidades, capacidades y conocimientos que desarrollan sus diferentes lenguajes y saberes, la DACSH favorecerá la vinculación entre sus departamentos y con las otras divisiones, ya que parte de la necesidad de formar profesionales capacitados en sus respectivos campos de conocimiento, pero en interacción con otras disciplinas y a través de una propuesta de reestructuración de las ciencias sociales, las humanidades y las artes.

Estructura departamental. La División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades estará conformada por tres departamentos: Departamento de Estudios y Procesos Sociales, Departamento de Estudios y Procesos Culturales y Departamento de Estudios y Creación Artística. A continuación destacaremos algunos de los elementos que los justifican:

Departamento de Estudios y Procesos Sociales. La pertinencia social del departamento se justifica por la necesidad de reformar el pensamiento para dar cuenta de una realidad compleja e interrelacionada con nuevos enfoques y métodos de estudio; por una nueva articulación de las dimensiones local, regional y global que requiere la construcción de diferentes explicaciones multinivel por la emergencia de nuevos problemas que sólo pueden ser tratados considerando su complejidad y globalidad por la necesidad de vincular el análisis sociedad-medio como objeto de estudio para un desarrollo sustentable y por la emergencia de nuevos actores sociales y de nuevas formas de organización y participación colectiva.

Una visión social supone hoy día, el estudio de disciplinas complementarias tales como la sociología, el derecho, la economía, la ciencia política y la administración

pública, debido a que las ciencias sociales se presentan como diversificadas y complementarias. Es por ello que en este departamento se desarrollarán y cultivarán diferentes ciencias que se estructurarán en torno a grandes problemas nacionales, a partir de un abordaje interdisciplinario complejo e interrelacional que integre distintos niveles de explicación. El Departamento de Estudios y Procesos Sociales podrá considerar diversos campos temáticos que se aboquen al análisis de problemas relevantes de la realidad nacional como, por ejemplo, la construcción social del espacio y la sustentabilidad, el desarrollo humano y social, los estudios organizacionales y las formas de intervención, la planeación y las políticas públicas, la seguridad y el orden social, las diversas formas de conflicto y negociación social, el crecimiento e impacto de las tecnologías de la información y la comunicación sobre nuestras sociedades y, de manera particular, sobre la educación; la gestión y administración industrial y tecnológica, y la relación entre ciencia, tecnología y sociedad. Por su amplitud temática este departamento podrá subdividirse en un futuro para adecuarse a los requerimientos de la propia división y de la Universidad.

Departamento de Estudios y Procesos Culturales. Este departamento se justifica por la necesidad de hacer avanzar la construcción del conocimiento en los campos de los lenguajes y de la cultura. Entre los cambios ocurridos en el conocimiento, se ha reconocido en las culturas populares capacidades explicativas de la realidad que complementan el conocimiento científico, mientras que las ciencias han sido enmarcadas en su contexto histórico, social y cultural, de manera tal que la oposición entre cultura y ciencia se relativiza y se eleva la demanda de una ciencia más multicultural.

Este departamento toma como su objeto de estudio los saberes en tanto que conocimientos científicos, culturales y artísticos que dotan de sentido a las prácticas sociales y contribuyen a la reconfiguración, entre otros, de las identidades individuales y colectivas. La globalización ha dado lugar a la

centralidad de la diversidad cultural, a la construcción de formas complejas de diferencia y a la reformulación de la inequidad, lo que hace necesario el estudio de estos elementos.

Siendo México un país de gran diversidad cultural, los procesos de comunicación, migración y el impacto de los fenómenos macro sociales han transformado el mosaico cultural cobrando centralidad la transculturalidad, la multiculturalidad y la interculturalidad. Hemos pasado de ser un país con una pretendida cultura nacional a ser un país que reconoce la diversidad cultural y lingüística.

Por otra parte, la conformación de nuevas formas de organización del conocimiento ha dado origen a diversos campos interdisciplinarios como los estudios culturales, los estudios de lenguaje, la antropología, la salud y los estudios de género. A la luz de la potencia analítica de las nuevas configuraciones se han dado nuevos objetos de estudio y nuevos acercamientos a las realidades culturales más complejas y con mayor fuerza interpretativa. Es por ello que entre los temas que podrían incluirse en este departamento se encuentran los siguientes: la diversidad lingüística y los derechos lingüísticos, internacionalización de la educación y enseñanza de idiomas, lengua, cultura y nuevas tecnologías, estados multiculturales, ciudadanía y políticas culturales, cambio social y reconfiguración de las identidades nacionales, culturas organizacionales, inequidad de género y cambio político, salud, saberes y prácticas culturales.

Departamento de Estudios y Creación Artística. Este departamento se justifica por la necesidad de contar con un espacio de creación y reflexión artística que promueva la formación integral de los universitarios. Se sustenta en la concepción del arte como una forma de pensar y organizar el mundo, por lo que establece la necesidad de reconocer su estatus epistemológico y su vínculo con

otras prácticas y saberes humanos y de estudiar a la creación artística como lenguaje y como un método de explicación y de mejoramiento del mundo.

La creatividad, si bien está presente en los quehaceres científicos y humanísticos, encuentran en el arte otras formas de expresión y de reflexión. El arte abre espacios para la creatividad, permite el desarrollo de las capacidades humanas y genera respuestas a las inquietudes de la humanidad. La producción artística se ubica dentro de un conjunto de saberes y tecnologías que nos enriquecen y recrean, por lo que en el departamento se explorará la vinculación entre esta innovación tecnológica del arte, la innovación social y cultural y la creatividad artística.

La apertura de este departamento logrará la incorporación de nuevos lenguajes, en particular los de las artes, y la multiplicación de los espacios de creatividad para garantizar la formación integral de sus estudiantes y de los estudiantes de los otros departamentos de la división y de la unidad.

Entre los temas que se podrían incluir en este departamento se encuentran: heurística y hermenéutica del arte, metáforas y creatividad, poética e imaginación, lenguajes artísticos, construcción de la realidad y significado a través del arte, nuevas tecnologías en el arte y la artesanía, diseño audiovisual, literatura creativa en lenguas nacionales, artes populares, organizaciones artísticas, arte urbano y diseño aplicado a las artesanías y a las industrias.

Los tres departamentos que estructuran la División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades buscan dar cuenta de algunos de los problemas más relevantes de la realidad nacional de manera articulada con las otras divisiones de la Unidad Lerma. Cabe subrayar, que los campos temáticos que hemos señalado en cada uno de los departamentos de la DACSH son indicativos y que éstos podrán

reconfigurarse y enriquecerse para buscar responder siempre a los problemas de la sociedad mexicana.

DR. GARCÍA. Muy buenos días, agradezco mucho la oportunidad que me brinda este honorable Colegio Académico de hacer la presentación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en esta propuesta que presenta el Rector General para la Unidad Lerma.

Las ciencias biológicas y de la salud son, indudablemente, como es del conocimiento de todos, muy importantes, son muy importantes desde finales del siglo pasado y a lo largo de este siglo en términos del mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general en muchos aspectos. Las ciencias de la vida y de la salud son evidentemente prioritarias para el desarrollo de la investigación, la formación de recursos humanos y la solución de problemas sociales.

Las ciencias biológicas actualmente son necesarias para modernizar, optimizar y diversificar muy diversos aspectos de la vida social, en la producción de bienes, de insumos, en los procesos, en las condiciones de vida, en aspectos relacionados con la salud, con el medio ambiente. De ahí que la justificación y pertinencia de una División de Ciencias Biológicas y de la Salud, creo que es evidente.

Las ciencias biológicas y de la salud actualmente incluyen nuevos campos de conocimiento, han incorporado desde mediados, finales, segunda mitad del siglo pasado, nuevos campos del conocimiento como son la biología molecular, la genómica, la filogenia, la bioinformática, la epigénesis, entre muchas otras, y son el desarrollo tecnológico muy importante de procesos y actividades tecnológicas como la biotecnología, aspectos relacionados con la biomedicina, con la agricultura, con las actividades pecuarias, etcétera. Son también sustento en la

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

solución de problemas sociales como es la atención a la salud, por supuesto, el cuidado del medio ambiente, la bioética, las ciencias forenses y muchas otras actividades humanas que repercuten directamente en el bienestar de la sociedad, de la población en general.

Para poder abordar las disciplinas importantes, los objetos de estudios que atañen a las ciencias biológicas y de la salud, poder vincular los conocimientos a través de la multidisciplinaria, la interdisciplina, y vincularse también con otras actividades, con otras disciplinas no necesariamente las ciencias biológicas y de la salud, sino también de otras divisiones, se propone en esta propuesta, se hace, se propone la integración de cuatro departamentos de manera que se puedan integrar todos estos aspectos importantes en las ciencias biológicas y de la salud. Las ciencias ambientales, las ciencias de la alimentación, las ciencias genómicas y las ciencias médicas cubren de forma importante aquellos objetos de estudio que de una u otra manera son relevantes para la sociedad, para el bienestar de la población, para las actividades productivas y, al mismo tiempo, son incluyentes de las disciplinas que fortalecen a las ciencias biológicas y de la salud modernas. De ahí que estos cuatro departamentos son parte de la propuesta de esta división.

El enfoque de cada uno de los departamentos como se plantea en esta propuesta, para el caso de Ciencias Ambientales, es evidente que el estudio y manejo integral del medio natural y sus interacciones con sus componentes químicos, biológicos y físicos y sus efectos en los ecosistemas y sistemas biológicos son de gran prioridad. En este departamento se pretende que se dé la descripción e interpretación del efecto de las acciones humanas en ecosistemas terrestres y acuáticos y desarrollos de estrategias para recuperarlos.

Como ya señalaba el Doctor Roberto Gutiérrez, es importante también el contexto regional, pero el contexto global y creo que estos aspectos que se contemplan son fundamentales.

Aspectos relevantes. Algunos de los aspectos relevantes que tienen que ver con las ciencias ambientales son: el cambio climático, la conservación de especies y hábitats, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación de mantos acuíferos y suelos, el uso indiscriminado de los recursos naturales, el manejo inadecuado de la basura y otras formas de contaminación menos atendidas como la visual y la auditiva, entre muchos otros aspectos importantes que atañen a las ciencias ambientales.

Los posibles campos de aplicación son: inventarios y catálogos ambientales tanto regionales como a nivel nacional y global, la depuración y tratamiento de aguas, la bioremediación; esto implica la recuperación de suelos con diversas actividades, entre ellas la actividad agrícola, el manejo de residuos, la gestión de espacios naturales protegidos, las auditorías medioambientales y el derecho medioambiental que evidentemente son campos de aplicación que tienen que tener una clara relación con otras divisiones.

El Departamento de Ciencias de los Alimentos está visualizado como el estudio integral y multidisciplinario de todos los aspectos relacionados con los alimentos, desde la producción primaria, el procesamiento y el consumo de los alimentos y las implicaciones que tienen en el consumidor. La producción de alimentos es una actividad que tradicionalmente ha sido desvinculada en estos tres diferentes niveles, a diferencia de otras tecnologías que tienen sustento también en las ciencias biológicas como el área biomédica o las tecnologías farmacéuticas, en donde hay una clara integración de todos los niveles, desde la producción primaria de los insumos hasta el impacto final en el consumidor, la ciencia de los

alimentos tradicionalmente o la producción de alimentos tradicionalmente ha estado totalmente desvinculada.

Entonces, aquí se pretende que en este departamento se estudie, se haga el estudio de los alimentos de una forma completamente integral en estos tres niveles de producción. Para ello, se requiere el concurso de ciencias y sus aplicaciones tecnológicas como la química, la física, la biología, la microbiología, la ingeniería, la agronomía, la nutrición, etcétera.

El Departamento de Ciencias de la Alimentación deberá estar sustentado en disciplinas de aplicaciones como la agronomía, la zootecnia y la hidrobiología orientadas, desde luego, a la producción primaria de alimentos y esto incluye el primer nivel de producción de alimentos. Luego los aspectos que tienen que ver con el proceso y la transformación y la conservación como serían la ingeniería y la química de los alimentos que atiendan la composición, la preservación y la transformación y los aspectos importantes que tienen que ver con el consumo final que son la nutrición, la nutrigenómica, los efectos nutraceuticos de los alimentos y de los componentes que éstos contienen y todos estos aspectos vinculados con la salud.

Muchas de las enfermedades, se considera actualmente que seis de las diez principales causas de muerte en el mundo están relacionadas con la alimentación y, en nuestro país, tenemos enfermedades algunas de carácter epidemiológico como la obesidad, la diabetes, que tienen sustento en la alimentación. Entonces, lo que se propone en este departamento es ver la alimentación de una forma integral porque lo que ocurre en la producción primaria, el campesino que produce los alimentos, el ganadero que tiene que ver con la producción primaria; esto repercute a través, desde luego, del procesamiento y al final en el consumo, tiene que ver con todos estos aspectos

de salud y, por ello, se plantea esto como una visión integradora multidisciplinaria.

Algunos de los aspectos relevantes a nivel global y local que tienen que ver con las ciencias de la alimentación son: la recuperación e incremento de la producción primaria de los alimentos que nuestro país por muchas razones está en algunos sectores muy deprimido. Tecnologías que disminuyan la dependencia de cambios climáticos, demandas económicas estacionales, deterioro y pérdida poscosecha que son también problemas graves particularmente en nuestro país. Satisfacer mercados globalizados de procesadores de grandes volúmenes y distribuidores masivos de alimentos con abastecimientos constantes, seguros y de calidad uniforme; esto no implica solamente la producción de volúmenes grandes, sino pequeños productores, productores regionales que puedan encontrar nichos adecuados para sus productos, para sus alimentos, y ofrecerlos con una buena calidad, con una calidad higiénica, con inocuidad pero, al mismo tiempo, con una remuneración y un retorno del valor agregado importante para esos pequeños productores.

Ahí el reto fundamental es la competencia justamente con esos mercados globalizados o de gran abasto, cómo poder insertar este tipo de productos en nichos de mercado para que puedan desplazar sus productos. Otro reto importante es tener alimentos de mejor calidad, inocuos y nutritivos, con beneficios claros para la salud de los consumidores.

Otro departamento que se plantea es el de Ciencias Genómicas. Es evidente que el estudio, la composición, expresión y modificación del material genético ha tenido una gran relevancia en las últimas décadas y la idea es que este estudio con el concurso de la bioquímica, la biología molecular, la estadística y la informática, sean parte de las disciplinas que se cultiven en este departamento. Hay otras disciplinas relacionadas que están teniendo una gran relevancia en las

ciencias biológicas y de la salud actualmente como son: la proteómica, que implica el estudio de la expresión para la producción de proteínas y los estudios de estructura y función de éstas. La transcriptómica, que estudia los perfiles de expresión de los genes bajo condiciones determinadas a través de la producción de ARN mensajero; y la metabolómica, que estudia los productos de diversos genes en rutas metabólicas específicas.

Las ciencias genómicas con todos estos contextos que acabo de mencionar, son muy importantes en muchos campos que tienen que ver con las ciencias biológicas y de la salud. Las ciencias biológicas y de la salud actualmente no pueden competir dentro de las tendencias mundiales científicas y tecnológicas sin el manejo y la aplicación de estas ciencias genómicas. Los estudios básicos de los genomas tanto humanos, de plantas, animales y microorganismos son materia del estudio de las ciencias genómicas. La identificación de personas y especies biológicas, los catálogos biológicos, por ejemplo, tienen que estar sustentados en esta poderosa herramienta. El diagnóstico de enfermedades, actualmente cada vez tiene más el concurso de las ciencias genómicas. El mejoramiento de especies destinadas a la alimentación y a otras actividades biotecnológicas, y la filogenética y la genética evolutiva son también disciplinas que se sirven de las ciencias genómicas.

Las aplicaciones son muy diversas: desde la medicina, el diagnóstico y terapia, la agricultura para el mejoramiento, como decía yo de las especies que sirven de alimentación; la nutrición a través de la nutrigenómica, la biotecnología, la ecología, las ciencias forenses, la antropología física, entre muchas otras.

El Departamento de Ciencias Médicas. Las ciencias médicas sintetizan la convergencia de ciencias básicas de naturaleza biológica, matemáticas, físico-químicas y ciencias del ámbito humanístico y social con sus aplicaciones tecnológicas con fines de promoción, preservación y restitución de la salud; y con

el objetivo de promover la rehabilitación y reintegración de personas en condiciones de vulnerabilidad y durante la fase final del ciclo vital.

El Departamento de Ciencias Médicas tiene, desde luego, qué ver también con aspectos muy relevantes a nivel global y local, desde luego en aspectos locales tendrá que haber una vinculación cercana con los hospitales de la zona, el desarrollo de líneas de investigación y formación de recursos humanos dentro de las tendencias modernas y de frontera de la ciencias médicas, como por ejemplo, la medicina genómica; existen especialidades también en nuestro país que son poco atendidas o no atendidas y que son muy sensibles para algunos segmentos de la población como es el caso del desarrollo infantil, los problemas de comunicación, las enfermedades crónico-degenerativas.

De manera que, la idea es que los objetos de estudio de este Departamento tengan que ver con diferentes aspectos, recogiendo estas necesidades no atendidas como puede ser el desarrollo infantil, los problemas de comunicación, como ya se mencionó, enfermedades crónico-degenerativas, aspectos de punto como serían las neurociencias, la oncología, la geriatría; la atención a problemas sociales de filiación médica como la salud mental, la dependencia a sustancias adictivas y la discapacidad en sus múltiples manifestaciones.

De esta manera, como decía yo, la propuesta integra cuatro departamentos que recogen, de alguna manera, todos los aspectos relevantes de las Ciencias Biológicas y de la Salud aquellos aspectos que consideramos que son más apremiantes atendiendo los objetos de estudio y atendiendo también las disciplinas modernas que pueden ayudar a incrementar el conocimiento en estas disciplinas y mejorar las condiciones de vida de la población. De manera que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud deberá tener una fuerte interrelación y cooperación entre sus departamentos y, desde luego, también con las otras dos divisiones de la Unidad.

Los departamentos aquí propuestos tienen una, esta propuesta está basada en un equilibrio disciplinario. Es decir, serían cuatro departamentos que trabajarían armónicamente, de forma multidisciplinaria e interdisciplinaria para sustentar todos estos aspectos que aquí se mencionaban y otros que se vayan, desde luego, enriqueciendo y que vaya definiendo la propia comunidad de la Unidad Lerma. Cada actividad académica de esta División deberá estar sustentada en más de un departamento y complementada, desde luego, por las otras dos divisiones en esta idea que se manejaba de la transversalidad.

En esta otra gráfica estoy proponiendo, simplemente a manera de ejemplos, las interacciones que serían importantes que se pueden dar entre los departamentos. Por ejemplo, algunos problemas que pueden ser atendidos entre dos o más departamentos aquí por estar confinado a un espacio de dos dimensiones pues estoy poniendo simplemente la integración, o la interdisciplina entre dos departamento pero, desde luego, esto puede ser mucho más complejo que eso.

Por ejemplo, las modificaciones en ecosistemas debidos a las prácticas agropecuarias de la primera columna pues es, evidentemente, un asunto que compete tanto a las ciencias ambientales como a las ciencias de la alimentación. Siguiendo en la misma columna de las ciencias ambientales, las modificaciones de poblaciones, las migraciones o las mutaciones en los ecosistemas tienen que ver con ciencias ambientales y pueden ser atendidas o estudiadas desde la óptica de las ciencias genómicas y, entonces, ahí hay una clara interrelación. Las ciencias médicas y las ambientales interactúan en la ecología de organismos vectores de enfermedades.

En la columna de las ciencias de la alimentación y su vinculación con las ciencias ambientales, el tratamiento y biorremediación de efluentes, de procesos que

tienen que ver con las industrias alimentarias es un aspecto muy importante, de suma relevancia para la sociedad en nuestro país y a nivel general; las ciencias de la alimentación y las ciencias genómicas interactuarían en el mejoramiento genético de especies comestibles; la alimentación y las ciencias médicas en alimentos y componentes nutraseúuticos

La genómica y las ciencias ambientales, en la tercera columna, tendrían una interacción clara en la tipificación de plantas, animales, micro-organismos; las ciencias genómicas y las ciencias de la alimentación interactuarían a través de la nutri-genómica, por ejemplo; las ciencias genómicas y las ciencias médicas en el diagnóstico y enfermedades y en la epidemiología, por supuesto; las ciencias médicas y las ciencias ambientales en el efecto de la salud del ambiente, en términos generales, el contaminante, por ejemplo. Las ciencias médicas y las ciencias de la alimentación en la nutrición y enfermedades de origen alimentario, y las ciencias genómicas y las ciencias médicas en la genética médica, en la inmunología, en la terapia génica, entre otras.

Estos son solamente algunos ejemplos de la riqueza que se puede dar en una división con estos cuatro departamentos y con esta visión de integración. Por supuesto que cualquier actividad académica tendría que estar sustentada en estos cuatro departamentos.

Si me das la siguiente, por favor. Los programas de estudio, cualesquiera que éstos sean, los que defina ya en su momento la comunidad de la Unidad Lerma, tanto las licenciaturas como los programas de posgrado tendrán que estar sustentadas en estos cuatro departamentos. De manera que cada plan de estudios tendrá que tener la competencia, la, de cada uno de estos departamentos y, desde luego, todas las actividades académicas estarán atravesadas por estos ejes transversales que ya se comentaron, como son la complejidad, la bioética, la responsabilidad social y la sustentabilidad, entre

otros, que tendrían que ver con todos estos ejemplos que yo mencioné y ya en forma más general, con cada una de las disciplinas que se cultiven en el interior de la División en cada uno de los Departamentos. Muchísimas gracias.

DR. SORDO. Buenos días. A continuación voy a presentar algunas ideas que están detrás del concepto, del fondo de una División de Ingeniería, Ciencia e Innovación, como juzgamos conveniente llamar a esta División relacionada con la tecnología y la ingeniería. Para ello voy a centrarme intensamente en el contexto de lo que es la ingeniería actual en el siglo XXI, no sólo a nivel local, sino a nivel nacional e internacional.

El primer referente de importancia que tenemos, la siguiente por favor, que tenemos para este planteamiento son los trabajos que se han hecho cotidianamente y sobre todo un último trabajo que se hizo y se publicó hace un par de años de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería que básicamente, la siguiente por favor, es una asociación civil en el que estamos todos, o casi todos, los institutos, facultades y escuelas de ingeniería de todo el país. Entonces, la idea de la ANFEI es un foro de discusión donde todas las facultades y escuelas de ingeniería comentan las problemáticas, para dónde va la disciplina, etcétera, y una cuestión que ha sido muy relevante en los últimos diez años es la importancia de los cambios que ha habido con las tecnologías de la información, con los avances tecnológicos que nos está dando la ciencia tanto básica como aplicada, en lo que es la ingeniería actual.

La ingeniería inicial que eran básicamente procesos productivos en serie y masivos, actualmente se está canalizando mucho hacia los desarrollos tecnológicos de investigadores o gentes que tienen un posgrado y que empiezan a hacer ciertos desarrollo específicos que generan patentes y que generan cierto tipo de beneficios a las comunidades específicas locales que tienen problemáticas diferentes en varios medios. Hay un documento que es esencial

precisamente en este tema, y es un documento donde se analizó y se publicó hace como dos años un escenario de futuro de lo que es la ingeniería en México y hacia dónde se debería de ir, hay revisiones documentales, hay entrevistas de expertos, etcétera.

Algo que es importante, la siguiente por favor, se destacan dos tipos de tendencias, una de ellas esencial, la tendencia en el contexto internacional. Básicamente, lo que está sucediendo en la ingeniería es que cada vez tenemos una mayor complejidad en sistemas tecno-productivos, tenemos un sistema mucho más complejo cada vez y más inter-activo entre saberes y aplicaciones; hay una, incluso, en los términos de producción industrial, hay cada vez una mayor especialización, hay estrategias productivas complejas que están basadas, fundamentalmente, en la capacidad innovadora, la capacidad de desarrollo del ingeniero que está a cargo de este tipo de actividades. Entonces, ya la ingeniería no es sólo saber algunas cuestiones matemáticas o semi-empíricas, sino también que existan habilidades y conocimiento ya más profundo en el manejo de los procesos productivos, entonces, se trata de replantear lo que es la ingeniería en términos de flexibilidad y agilidad en este tipo de asuntos.

El contexto nacional es muy problemático y, en este sentido está la siguiente gráfica que refleja mucho cuál es nuestro problema y por qué necesitamos ingeniería, investigación y desarrollo en términos de innovación. La primera columna vemos cuáles son las patentes nacionales, ¿qué es una patente nacional?, es una patente registrada por un mexicano porque en México también podría una multinacional registrar una patente ¿no? Tenemos cuántas patentes nacionales por millón de habitantes hay al año en diferentes países y México está muy por abajo de los demás que están ahí referenciados, esta información es sacada de CONACyT.

Entonces, estamos hablando de que mientras Argentina, por ejemplo, tiene treinta y seis patentes por millón de habitantes, México tiene cuatro, Japón tiene tres mil doscientos cuarenta y cuatro, claro es un caso muy alejado de nuestra realidad. Podríamos decir, bueno, lo que pasa es que no hay suficiente inversión en investigación, lo cual es cierto. Vamos a ver por cada artículo científico que se produce cuántas patentes hay, de esa manera como que tendríamos una relación qué tanto impacto están teniendo las investigaciones publicables en las patentes, digamos, de desarrollo tecnológico y ahí estamos, también, muy por debajo de los demás. Es decir, aunque hubiera, la siguiente columna también refuerza este concepto, no perdón, la siguiente columna de cuántas patentes nacionales por investigador, igual, estamos en la cola; cuántas patentes nacionales por cada millón de pesos en investigación y desarrollo que emplea el país, igual estamos abajo.

Es decir, no sólo tenemos poca investigación, sino la investigación que hacemos está más enfocada, o pocos, digamos, pocos recursos metidos en investigación, sino que la investigación que estamos haciendo básicamente no se refleja en patentes, y eso creo que, creemos en la Comisión que es uno de los problemas que reflejan la falta de identidad de lo que ha sido el desarrollo académico de las ingenierías para atinarle a lo que las ingenierías deberían de estar haciendo que es desarrollo tecnológico, que es innovación, que es generar nuevos tipos de artilugios, pues, de procedimientos, de procesos, de aplicaciones nacionales para necesidades locales.

Entonces, es un problema muy serio que tenemos que abordar las universidades, el CONACyT, desde luego ya está tomando cartas en el asunto, la siguiente por favor, tiene varios programas desde hace ya algún tiempo está planteando como uno de los programas prioritarios la innovación y el desarrollo tecnológico. Noten cómo ya la innovación está no como algo parecido o equivalente al desarrollo tecnológico, sino ya tiene un matiz un poco diferente.

La siguiente por favor. De hecho CONACyT especifica muy bien su definición de lo que es innovación tecnológica, ya no habla de desarrollo tecnológico, habla de innovación tecnológica, tanto a nivel producto como a nivel proceso que son dos cosas diferentes no puede tener un producto innovador o en ingeniería para hacer un producto se necesita un proceso productivo, ¿sí?, una cosa es hacerlo en el laboratorio y otra cosa es hacerlo y hacer diez mil para que la gente lo pueda consumir, para que se pueda utilizar en el campo o donde sea. Entonces, la innovación tecnológica en los procesos productivos también es algo en el contexto innovador.

Bueno, y ¿qué dice el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal?, uno de sus puntos centrales es precisamente la innovación, aquí está por ejemplo, bueno, desde luego son datos más bien para mí, son referencias, pero lo que está en negritas son las ideas centrales, se habla de plantear la ciudad capital como un espacio de oportunidades para el desarrollo científico y tecnológico, el cual a su vez podría ser el pilar de la innovación y el desarrollo industrial. La educación, ciencia y tecnología son las herramientas para lograr un mejor nivel de vida a las sociedades, desde luego, en eso estamos totalmente de acuerdo. Y, finalmente, invita a todo el mundo, a todas las instituciones a proponer caminos y estrategias para que la educación, ciencia y tecnología avancen e impulsen la innovación y desarrollo en nuestra gran ciudad.

Es decir, el tema innovación tiene una vida propia, tiene un impulso propio a nivel ciencia, a nivel instituciones como CONACyT, a nivel instituciones más locales, más enfocadas a desarrollos regionales como el ICIT. La misión del ICITDF, su misión, de nuevo, es coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, de nuevo, de las instituciones y centros de educación. Innovación, innovación, innovación. Abren varias convocatorias, hay una convocatoria muy reciente, consideré adecuado introducirla en esta

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

presentación, se habla de que, bueno, hay una convocatoria para el desarrollo, investigaciones y tal, pero se dará preferencia a los proyectos cuyos resultados no sólo produzcan nuevos conocimientos, sino nuevos desarrollo tecnológicos.

Es decir, este asunto de que sí estamos publicando pocos, pero estamos publicando artículos científicos, empieza a complementarse con la idea de que no estamos desarrollando tecnología y eso es algo esencial en el desarrollo del país. De hecho, la siguiente por favor, el mismo Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal está organizando a partir de, el año pasado organizó una, está organizando la semana de la ciencia e innovación y éste es un evento magno, estamos hablando de que viene Mario Molina, vienen varios premios Nobel, viene mucha gente, por supuesto, Juan Ramón de la Fuente, etcétera, es decir, es un evento muy centrado en ver cómo le hacemos para ligar la ciencia con la innovación, para cerrar esa brecha que hay entre la generación del conocimiento, la aplicación del conocimiento y la utilización de dicha aplicación del conocimiento, y aquí es donde estamos fallando.

Desde luego, todas estas inquietudes se reflejan en el Plan Nacional de Desarrollo, al cual nos tenemos que referir necesariamente como institución pública, y ahí nada más puse una serie de citas, todo esto está aquí documentado, el que quiera esta presentación con todo gusto se la pasaría, donde se habla de ciencia, innovación y tecnología, investigación científica de opción e innovación tecnológica, desarrollo científico de opción e innovación tecnológica, ciencia básica y aplicada tecnología e innovación, es decir, la innovación tiene una esencia propia que no necesariamente es tecnología, que no necesariamente es ciencia, sino que está ligada a estos temas, a estas áreas de conocimiento.

La siguiente por favor. Qué sucede internacionalmente, bueno, pues se juntan los jefes de estado y de gobierno en una Cumbre Iberoamericana en la

Declaración de Salamanca, digamos los jefes iberoamericanos, la siguiente por favor, y en esta Declaración de Salamanca hay un punto fundamental donde una de las intenciones de este grupo de jefes de estado y de gobierno que básicamente son todos los gobiernos iberoamericanos, es avanzar en un espacio iberoamericano del conocimiento articulado en tono a investigación, desarrollo e innovación. La Organización de Estados Iberoamericanos que es básicamente el paralelo a este, digamos, es un organismo derivado de esta asociación de jefes de estado, genera entonces un centro de altos estudios universitarios donde, desde luego, fomentan la investigación y la innovación.

Viendo más adelante, vámonos ya fuera de Iberoamérica, vemos que Australia recientemente creó su Departamento de Innovación, Industria, Ciencia e Investigación, la siguiente por favor, genera diferentes documentos y lo que dice es que es fundamental, perdón aquí está en inglés me pareció inadecuado ponerme a traducir y mejor respeté el documento original, pero se habla de que la innovación es la clave para hacer que Australia sea más productivo y más competitivo, el cambio climático, etcétera, y habla del futuro y el futuro dice que debe de ser que las universidades y las organizaciones de investigación traigan las mejores gentes, los mejores cerebros para conducir investigación de algo nivel e inyectarle impulso al sistema de innovación que están creando decididamente en Australia.

La siguiente, por favor. La Organización de los Estados Americanos tiene una oficina de Educación, Ciencia y Tecnología también, voy a pasar un poquito más rápido. Europa también hace algo al respecto, la siguiente, La Comunidad Europea tiene un Instituto de Innovación y Tecnología, de nuevo innovación está ahí, no vamos a usarlo para hacer algo diferente, no, estamos atrasados en la inquietud internacional de la necesidad de empatar la ciencia aplicada con el beneficio real y claro a la sociedad. Ninguno de los planteamientos que tiene el Instituto Europeo de de Innovación y Tecnología es educación para innovar, y ahí

hablan explícitamente de que, bueno, vamos, este Instituto va a dar como que certificaciones de que esta Licenciatura sí genera gente que puede generar cosas nuevas, que puede desarrollar cosas nuevas y no simplemente va a ser un trabajador que va a estar sujeto a una empresa donde le van a decir qué hacer y le van a pagar una cierta cantidad de dinero.

Entonces, esto es lo que tenemos que hacer en las universidades, hacer egresados que sean capaces de cambiar el país, no que estén trabajando para alguien que a ver cómo lo cambia, esta es una de las claves esenciales, de esto la CEPALC que es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe pone aquí unos datos que son, la siguiente por favor, pues que son un poco repetitivos con lo de CONACyT y con lo que se planteaba en las primeras diapositivas, cuántas son las patentes en relación al dinero, bueno, aquí es una relación medio rara, pero es cuál es el porcentaje de patentes nacionales en relación al porcentaje de dinero metido en ese país a investigación y desarrollo, y esa gráfica habla por sí misma ¿no?

Finalmente, para dar unos ejemplos en Argentina ya han creado un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, de nuevo, es algo que existe y algo que llama la atención y que está dando muy buenos resultados en ese país es un Concurso Nacional de Innovaciones e Innovar que se desarrolla desde hace varios años donde, la siguiente por favor, pues aquí hay varios ejemplos que yo saqué de la página de estos señores donde se ilustra a qué nos referimos con innovación.

Con innovación nos referimos a desarrollar un fermento láctico para el biocontrol fúngico del panificado, es decir, mis colegas de Biológicas y de la Salud pues ahí están, los alimentos. El rol de los fosfitos en el manejo de las enfermedades del rendimiento y la calidad de la papa, digo, estas son innovaciones enfocadas a mercados, a necesidades locales y generadas por, generalmente, egresados de

licenciaturas o posgrados o grupos de investigación que, lejos de escribir un artículo indexado, está bien, no lo estoy criticando, están resolviendo un problema, están generando una mejora en la calidad de vida. La siguiente, alerta temprana de niebla para saber cuándo viene una niebla, una no sé qué, es decir, la innovación está dentro de cómo saber identificar qué parte del conocimiento se puede emplear de manera que beneficie a la sociedad. Micro-válvula inteligente para glaucoma, radiografías de nueva generación, etcétera.

Entonces, todo este antecedente es para decir que la Comisión está bien en vista de estos antecedentes y temas que surgen cotidianamente en la academia en ingeniería. La siguiente por favor, y juzgamos adecuado llamar a nuestra idea de División: Ingeniería, Ciencia e Innovación, desde luego esto se aparta de Ciencias Básicas e Ingeniería, un asunto importante es que la ingeniería no sólo debe de tener un soporte muy importante de ciencia básica, sino también de ciencia aplicada y de ciencias de la ingeniería. Las evaluaciones que nos hacen para certificar las licenciaturas revisan cuánta ciencia básica tenemos, pero también revisan cuánta ciencia aplicada tenemos.

Entonces, una conclusión a la que llegamos fue quitar el término básico de ciencia porque en realidad estamos hablando de ingeniería y ciencia, lo cual necesariamente incluye a la ciencia básica, e introducir la innovación como el elemento sin el cual no tiene sentido la División. Es decir, podemos tener ingeniería de resolución de problemas, podemos tener ingeniería de generación de conocimiento que se quede en un artículo en un congreso, podemos tener varios tipos de ingeniería; pero la ingeniería asociada a la innovación, no al desarrollo tecnológico que también es una parte de la innovación, pero hay desarrollo tecnológico no necesariamente innovo. La ciencia enfocada sobre todo a la innovación es el planteamiento que creemos que es muy necesario en el país y que es muy necesario en la Universidad Autónoma Metropolitana.

La siguiente por favor. Entonces, qué contexto tenemos, ya entrando un poquito más al documento, tenemos un entorno nacional y regional donde evidentemente hay muchos cambios en el terreno industrial, y sobre todo tenemos cambios en las características en los trabajos de ingeniería. Muchos egresados generan sus propias empresas, sus propios despachos de ingeniería para abordar temas tecnológicos, temas de ingeniería muy específicos. Cada vez es menos atractivo para el egresado de la UAM, con el bagaje de conocimientos que tiene, irse a trabajar por un salario para hacer lo que le digan qué haga, sino que estamos generando nosotros alumnos con los posgrados, con las licenciaturas, con nuestra manera de trabajar muy dinámica, una inquietud de ir un poco más allá de lo que se hace en una empresa normal.

Entonces, estamos cada vez más generando PyMES enfocadas, se les llama PyMES cuando en realidad son un sector pequeño de PyMES que son empresas dedicadas al desarrollo tecnológico nacional, local, es decir, no están trabajando para una empresa que va a patentar lo que ellos hagan en otro país, sino que están precisamente desarrollando innovación; pero lo hacen cuando salen de la Universidad, nosotros estamos propiciando que empecemos a trabajar desde los proyectos de investigación en eso. Entonces, el desafío que tenemos es responder con responsabilidad y con pertinencia a los retos de esta sociedad y en términos relacionados con nuestro contexto que no son los mismos que los de Japón, desde luego, o sea, yo no ubico haciendo las patentes que hace Japón, pero tenemos que hacer otro tipo de patentes y de innovaciones.

Entonces, necesitamos una división que incorpore licenciaturas, posgrados en ingeniería y en ciencias, así como objetos de estudio relacionados, formación de recursos humanos calificados, nuestros egresados, y tenemos que contribuir a la generación de resultados de investigación y desarrollos tecnológicos orientados a la solución de los grandes problemas nacionales y a la mejora de calidad de vida a la población, éste es nuestro objeto como universidad, como UAM. Y

también tenemos que dar respuestas respecto al potencial y perspectivas de crecimiento a corto, mediano y largo plazo, del cuidado de la industria innovadora generadora de tecnología nacional propia, eso es lo que tenemos que generar, industria que genere desarrollo tecnológico propio a través de nuestros egresados, o sea, la idea es que nuestros egresados generen este tipo de empresas que no se están dando, no tenemos una industria de aeronáutica, por ejemplo, pues porque no estamos generando gente que sepa de eso; entonces, pues vamos a generar egresados que abran esas industrias que son necesarias para el desarrollo del país.

Desde luego, necesitamos también mantener licenciaturas que ahí están, o sea, hay muchas licenciaturas en ingeniería que no se puede cubrir la demanda que se tiene, entonces, sí es importante satisfacer la demanda de licenciaturas las que sean que la unidad decida pero también combinadas con licenciaturas emergentes o que simplemente no existen en el país. Desde luego las tendencias, muchos estudios de la ANFEI, de la Academia de Ingeniería, incluso, academias internacionales, enfatizan la necesidad de que el ingeniero cada vez sea más, digamos, generalista y más holístico en su formación y esto lo podemos conseguir, lo debemos de conseguir, precisamente, con interdisciplina, con el manejo transversal de las licenciaturas y de los posgrados con los departamentos.

La siguiente, por favor. Entonces, los departamentos, inicialmente pensamos que debería haber cinco departamentos, básicamente por una cuestión de que si tenemos seis mil alumnos es inmanejable con tres departamentos este tipo de cuestiones, pero desde luego, una unidad que inicia con un planteamiento de qué va a pasar cuando ya esté funcionando normalmente, pues es un error porque no le da margen de maniobra y de decisión a la comunidad de Lerma que sea en su caso, entonces lo que juzgamos es que haya tres departamentos disciplinares esenciales para poder hablar de que podemos formar egresados

que puedan, realmente, tener unas bases sólidas en cuanto al desarrollo tecnológico, y son:

Sistemas de Información y Comunicaciones, Procesos Productivos y Recursos Naturales, es de hacerse notar que no hay departamentos de ingeniería en no sé qué, no hay departamentos de ciencias básicas, hay departamentos de disciplinas, de temas, pues. La idea es que la ciencia básica y la ciencia aplicada y la ingeniería deben estar presentes en todos los departamentos, o sea, al tener compartimentos diversos donde está la ciencia básica por un lado, o la ingeniería electrónica por otro lado, ya tenemos ese planteamiento en nuestras divisiones de ingeniería, y pensamos que en esta nueva división de ingeniería hay que evitar esa separación entre ingeniería y ciencia. Esto no tiene sentido actualmente en el siglo XXI la ciencia, tanto básica como aplicada como la ingeniería del desarrollo tecnológico van de la mano, no podemos tener ingenieros que no tengan fortaleza en ciencia básica, y cada una de estos temas o disciplinas de las ingenierías necesitan de la confluencia de esas habilidades.

Entonces, el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones se justifica solo, ¿no?, la importancia que tienen estas temáticas en el presente siglo y que van a seguir teniendo, y que va a tener este departamento en su apoyo a las otras divisiones, desde luego, es esencial. Creo que no hay que abundar mucho en el tema, ahí estamos involucrando tanto aspectos de informática de software, como aspectos de micro-electrónica, de sistemas digitales, embonando un poco lo que es hardware y software en cuestiones de sistemas de información y comunicaciones porque creemos que, de nuevo, así como la ciencia básica no la podemos separar en dos cajitas, igual, el separar el software y el hardware en los términos más genéricos que podamos hacer, tampoco es adecuado, están muy ligados ambos temas.

El Departamento de Procesos Productivos, los procesos productivos son una parte fundamental de la ingeniería y que se han venido desdibujando con las políticas académicas de generación de conocimiento, desde luego, hay generación de conocimiento en técnicas y procesos productivos, pero la idea del Departamento de Procesos Productivos es recuperar lo que es la esencia de la ingeniería, es decir, yo tengo un concepto y eventualmente lo que voy a tener es algo que lo va a poder usar cualquiera, desde que el científico me dice: mira descubrí esto, hasta pensar cómo podría mejorar ese descubrimiento a la comunidad, ver cómo se pueden desarrollar procesos que lo hagan factible, y en términos relativamente económicos y utilizando los recursos naturales que hay en el lugar y en términos también, perdón, de sustentabilidad, todo eso es un proceso de ingeniería, todo.

Entonces, lo que consideramos es esencial centrarlo en este departamento, es el departamento como se indica en la diapositiva que a futuro, cuando esperemos que ya tengamos seis mil alumnos, etcétera, se puede subdividir, hay partes en este proceso productivo que pueden subdividirse como la parte del estudio de materiales, por ejemplo, lo estamos incluyendo acá, a final de cuentas el estudio de materiales tiene un enfoque de ver muy relacionado con el proceso productivo en sí, pero eso se puede separar. Entonces es el departamento, digamos, más grande, pero más separable en términos de las licenciaturas que la misma comunidad de Lerma plantee.

Finalmente, el Departamento de Recursos Naturales, la ingeniería es transformar recursos naturales en mejoras de la calidad de vida, esencialmente es una de las tantas definiciones de ingeniería. Los recursos naturales están en cualquier aspecto de la ingeniería y del desarrollo tecnológico que veamos, desde luego los aspectos de sustentabilidad del medio ambiente, etcétera, son fundamentales y este departamento va a estar necesariamente muy ligado, o debería de estar muy ligado si el Colegio tiene a bien recuperar estas ideas, tiene que estar muy

relacionado con los de las otras divisiones, tanto con la de Ciencias Biológicas y de la Salud por las cuestiones técnicas, como la División de Artes y Ciencias Sociales y Humanidades por cuestiones de geografía humana, por ejemplo.

Finalmente, cuáles serían las interacciones interdepartamentales en el marco divisional y de la Unidad, esta conformación está pensada de manera que no se puede pensar en una licenciatura que esté contenida en uno de los departamento, necesariamente debe haber una transversalidad en cualquiera de las licenciaturas que se plantearan, incluso si fueran licenciaturas tradicionales. Yo pienso, no digo nombres de licenciaturas, pero cualquier licenciatura tradicional que pensemos tiene necesariamente pasar por estos tres departamentos.

Entonces, se asegura con esa conformación una multidisciplinariedad de nuestras licenciaturas y de nuestros posgrados, los posgrados a veces son más específicos, desde luego hay muchos temas como biología, ecología, creatividad, etcétera, que pasan también por unas interacciones con las otras divisiones y tanto en cuanto a la oferta docente, como a los proyectos asociados con ejes transversales como medio ambiente, alimentación, sustentabilidad física, etcétera. Gracias.

DR. LEMA. Muchas gracias Doctor Sordo. Con la intención de organizar la discusión, me parece que sería interesante ver, primeramente, lo concerniente a la propuesta de estas tres divisiones, su naturaleza, su contenido, su espacio temático dentro de lo que es nuestra Universidad, y posteriormente, ya hablar acerca de los detalles constitutivos de cada una de las divisiones, de los departamentos, siempre ateniéndonos a las facultades del Colegio. Colegio en este momento lo que tiene es, básicamente, pensar en el establecimiento de un espacio orgánico, de un espacio estructural donde se puede, eventualmente, desarrollar un proyecto académico.

La presentación si bien es en términos claramente también universitarios y claramente académicos, lo que nos lleva a ver y nos invita a interrogar, a cuestionar y a pensar es si esta estructura tiene la capacidad de irse conformando con el tiempo en algo importante para el país y para la Universidad, si tiene ese potencial; y si los comentarios que se han hecho de las capacidades, potencialidades y visiones que se podrían desarrollar de ahí, son convincentes en el sentido de que sí la propuesta puede tal cual convertirse en el eje de desarrollo de un espacio de la Universidad que permita llevar a cabo muchas de las finalidades que discutimos en la primera parte de esta sesión en días pasados. Entonces, los invito a discutir primeramente la cuestión de las divisiones.

MTRO. MELGOZA. Como lo mencionó el Presidente del Colegio estaríamos, entonces, abriendo una primera discusión, y así lo queremos plantear con toda claridad, sobre la propuesta de estructura divisional, ustedes escucharon por boca de los profesores que estuvieron asesorando al Rector al presentar esta iniciativa cuál es el planteamiento, también lo recibieron con la documentación con la cual se citó el pasado mes de abril a esta sesión. De tal manera que estaríamos abriendo una primera ronda de intervenciones, reitero, en torno de la estructura divisional.

La lista ya incluye un buen número de intervenciones, daría lectura a las primeras cinco de ellas, estarían el Doctor Alberto Padilla, posteriormente el Doctor Miguel Ángel Sámano, a continuación el Maestro Everardo Carballo, a continuación el Doctor Jorge Culebro y el Señor Sergueí Damián, en ese orden por favor Doctor Alberto Padilla.

DR. PADILLA. Gracias Señor Secretario. Quisiera, desde luego, felicitar a la Comisión, me parece que ha sido un esfuerzo sumamente importante el poder

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

expresar, digamos, de manera sintética, es un programa sumamente complejo, pero lo han hecho de manera muy clara, de manera sintética y creo, pues, mostrando el compromiso que establecieron cuando aceptaron participar en la Comisión.

Me parecería importante resolver algunas dudas acerca de los diversos programas que se han planteado, las características de los departamentos y algunas dudas, incluso, sobre los nombres de las divisiones. Me parece que el modificar los nombres que ya tenemos en las divisiones pudiera ser más conveniente que, incluso, los nombres que se les han dado, pero esto es una cuestión que a mí me gustaría preguntarles, para qué cambiar y esto sería en términos, básicamente, de la Comisión de Sociales y de la Comisión de CBI o ingeniería porque, de hecho, la de biológicas prácticamente no se modifica.

Hay una serie de cuestiones en términos, incluso, también del ordenamiento de los departamentos, el hecho de que sean para biológicas cuatro y para las otras tres, en donde yo creo que habría que darle cierta estabilidad, incluso, la organización interna de la Unidad Lerma, en cuanto, precisamente, la estructura de su cuerpo colegiado. De hecho, por ejemplo, y esto va dirigido a la Doctora Gascón en cuanto a los departamentos, yo entiendo que, efectivamente, pudieran denominarse de esta manera, pero yo insistiría, y lo hice ya en otra ocasión en la necesidad de un departamento relacionado con ciencias de la educación, a mí me parece que sería importantísimo y por qué no contemplarlo, es una pregunta, no es tanto hacer una propuesta en ese sentido, sino por qué no incluir, digamos, en un departamento el aspecto de la educación, como ciencias de la educación, por ejemplo.

Es decir, hay una serie de problemas muy serios que tenemos en el campo de la educación, creo que Lerma pudiera ser la oportunidad específicamente de resolver ese tipo de problemas. Contamos actualmente con nuevas tecnologías,

contamos con mecanismos para poder hacer llegar educación a muchas comunidades que hoy no tienen la educación, o no tienen acceso a la educación superior. Sabemos y me parece grave para algunos que han hecho afirmaciones aquí de que, bueno, no es tan importante el hecho de que atacemos el problema de la cobertura; a mí me parece gravísimo que gente que se dedican, o son especialistas en esto, hagan caso omiso de esta problemática. A mí me parece fundamental porque contamos con medios, actualmente, para hacerlo y no necesariamente tiene que ser con gastos enormes en términos de espacios, que contando con medios de comunicación tan sofisticados como con los que contamos actualmente. Entonces, en este sentido, sí creo que sería importante tratar de aclarar esto.

Por otro lado, en cuanto a lo relativo, por ejemplo, al Departamento de Culturales, me extraña que volvamos a caer en la forma hegemónica en que las universidades se manejan frente a los pueblos originarios, y el Estado de México, precisamente, es un espacio multicultural. Insisto en esto porque, por ejemplo, la enseñanza de las lenguas, se le niega el espacio a las lenguas nacionales en las universidades, pero se le niega también la cultura, el espacio cultural, ideal aquí es el espacio de las ciencias hegemónicas, pero se hacen a un lado las culturas locales y los saberes locales que han sido importantísimos en el mantenimiento de la existencia y reproducción de estos pueblos.

Entonces, me parece que en el caso de una universidad que estará situada en el área metropolitana, incluyendo el Estado de México, no tenga una visión más crítica, por lo menos así da la impresión, yo creo que pudiera no tenerla, desde luego no han desarrollado los planes y programas de estudio; es probable que pudieran hacer planteamientos de esta naturaleza, pero sí me preocupa porque volvemos a caer en la enseñanza de la antropología, en ciencias de la antropología, y sabemos que la ciencia antropológica es una forma hegemónica

de dominación de percibir y analizar a los pueblos originarios. Me parece lamentable que no haya una postura crítica en la Universidad al respecto.

Me parece un acierto la parte artística, es decir, la inclusión no la hemos, bueno, a pesar de tener aquí ciencias y artes para el diseño, pues, específicamente no se estudian artes y es un problema serio que hemos enfrentado. En este sentido, me parece interesante pero ojalá no quedara a nivel puramente de análisis intelectual de las artes. Yo no sé si se está pensando también en la promoción, en ese sentido, de la formación artística en estricto sentido, la parte literaria, la parte, sobre todo desde el punto de vista de la, digamos, de la plástica, no solamente estudios e historia de la plástica, sino específicamente la producción en ese sentido.

Otra cuestión que me preocupa respecto de las ciencias sociales y en este caso de que se da también de humanidades y es que las humanidades vuelven a quedar volando, es decir, no aparecen ahí claro. Actualmente en nuestra División aquí en Xochimilco estamos haciendo un congreso para resolver en parte este problema. Nosotros tenemos ciencias sociales, pero no tenemos el espacio de las humanidades estrictamente, es cierto que por lo que hace comunicación y psicología, están contempladas dentro de las humanidades, pero no tenemos literatura, filosofía, otros ámbitos que me parecen fundamentales y estamos analizando esto muy seriamente porque tenemos que darle esa dimensión, habría que verlo pues en el caso, yo le preguntaría a la Doctora Gascón en ese sentido también, qué se tiene contemplado en este aspecto, dado que se trata de una nueva unidad que pudiera dar cabida a estos aspectos que, pues, no están contemplados, desgraciadamente, en otras divisiones que tienen ese nombre, pero, sólo de nombre.

Por otro lado, en cuanto a lo que es, y también va dirigido es una pregunta al área de la salud, se habla mucho de patentes, se habla mucho de

departamentos, pero resulta una perspectiva sumamente endógena que aquí en Xochimilco se resolvió con una maestría, por ejemplo, en Medicina Social y creo que ha hecho un trabajo importante; pero, pues hay muchos problemas que se quieren ver solamente desde la biología. La genómica, por ejemplo, nosotros hemos estado trabajando sobre esto, parte especialistas en el área de sociales sobre el gran problema que la genómica actualmente representa por la gravedad del uso que se le da por parte de las grandes trasnacionales a través de la biopiratería el uso e incluso la patente, pues, de genomas de gente de pueblos originales. Es decir, creo que hemos llegado a extremos muy graves y la conciencia social en este ámbito me parece fundamental. Entonces, qué se está haciendo respecto a esto.

Por ejemplo, hace un momento escuchaba un detalle, una broma, una compañera de aquí preguntó ahí a uno de los señores que van a servir los alimentos, le dijo: oiga nos están sirviendo puros alimentos chatarra, y le respondió: ¿qué hay de otros?, o sea, la verdad es que nosotros sabemos de la descomposición de la alimentación en México, hay un problema muy grave, la obesidad es uno de los grandes problemas nacionales y esto, pues, no se ve claramente reflejado.

Ojalá, digo se deje contemplado, yo estoy insistiendo en que esto, desde luego, ha sido una síntesis la presentación de todo esto, pero son inquietudes que quedan básicamente porque se trata de algo nuevo que pudiera tomar una orientación un tanto distinta. En la Unidad Xochimilco, por ejemplo, en Biológicas me parece fenomenal en términos del problema de los estudios genómicos, a veces hay más gente interesada en diseño y en sociales que en biológicas sobre cierto tipo de problemas, entonces, yo creo que esta sería una buena oportunidad.

En cuanto a esta División de Ciencias Básicas e Ingeniería pues sí me preocupa también el problema relacionado con quiénes van a ser los beneficiarios de todo esto, yo creo que hay una preocupación en la comunidad en ese sentido, quiénes van a ser los beneficiarios, los muchachos aquí están planteando esto, yo creo que efectivamente ésta es una Universidad pública y las universidades públicas tienen el propósito de resolver los problemas de las grandes mayorías y esto creo que es un propósito, y se ha señalado, yo creo que en el proyecto se ha señalado, pero yo creo que deben darse garantías en ese sentido de que, efectivamente, no solamente va a ayudar a reducir la demanda de educación superior, sino por otra parte, formar cuadros que incidan en la solución de los grandes problemas nacionales con los que surgió esta Universidad.

Entonces, en este sentido, a mí me parece sumamente importante que se pudieran contestar algunas de estas inquietudes. Gracias.

MTRO. MELGOZA. Para continuar la discusión quisiera aprovechar la intervención del Doctor Alberto Padilla solamente con el afán de ordenar la discusión, son muchos los temas que estarán aquí sometidos a su reflexión, pero es el interés únicamente de organizar lo que está por venir.

El Doctor Alberto Padilla habló de una cantidad de temas muy relevantes, todos ellos, y destacaría yo dos, por ejemplo, el tema de por qué la denominación como se presentó de las divisiones y al final señaló, particularmente, para la División de Ingeniería, etcétera, cuáles son los beneficiarios primordiales de tal o cual proyecto, ese es un tema de divisiones, es el tema relacionado con la estructura divisional.

Más adelante el mismo Doctor Padilla señaló temas que seguramente estaremos discutiendo, por ejemplo, el contenido de los departamentos que se propusieron, o también planteó por qué para una división se proponen cuatro departamentos y

para las otras tres departamentos, todos los temas son relevantes, pero yo lo que quisiera solicitar, como lo hice hace algunos minutos que, en principio, la discusión se concentre en el tema de la estructura divisional, puros temas de las divisiones y cuando sea el momento pasemos a la discusión sobre los departamentos, sus contenidos, las dudas que surjan, las implicaciones, etcétera.

Hago esta solicitud sin el afán de soslayar ningún tema, sino simplemente de darle un cauce ordenado a la discusión que seguramente va a ser bastante nutrida.

DR. SÁMANO. Sí, buenos días. Precisamente atendiendo a esto del orden de los puntos quisiera referirme exclusivamente a la pertinencia que tienen las divisiones que se proponen para su creación. Para esto quisiera señalar que no podemos dejar de lado, ni soslayar que la Universidad tiene un compromiso social y tiene que orientarse a resolver problemas de la sociedad, ya sea a nivel estatal, regional o nacional. En este sentido, creo que los nombres describen muy bien los problemas sociales que pretenden atender en una región cuya dinámica económica corresponde a una de las más intensas del país y que por lo mismo sustentan, en gran medida, la economía del país; pero no solamente eso, sino también incorpora un cambio en la estructura social que se ve reflejado tanto en el ámbito de la cultura, como en el de las artes.

En este sentido, creo que la pertinencia de una División de Sociales y Humanidades que incluya la parte de las artes, tal y como ha sido descrita por la Doctora Gascón, permite realmente alcanzar un cambio estructural que poco a poco iremos viendo en una sociedad en la que realmente la cultura y el arte queda muy lejos de ella; y no queda lejos por el hecho de que el Distrito Federal tenga la dominancia en la creación de actividades artísticas, sino queda lejos

porque sus propias manifestaciones culturales y artísticas no alcanzan a tener un cauce a través de medios muy formales como es la educación universitaria.

El cultivo de este tipo de actividades y de este tipo de campos de conocimiento queda muy soslayado en la provincia, no tiene una dimensión que sea realmente valorada, y lo digo en el sentido de que la actividad cultural y artística es la que queda en manos del gobierno estatal a través de casas de la cultura, en casas de la cultura donde se imparte la cuestión artística y cultural como cursos aislados, no como una formación integral del individuo. En este sentido, creo que la pertinencia de esta división es muy clara, inclusive en el nombre porque nos está describiendo claramente lo que se busca con ella.

Por otro lado, la cuestión de los cambios estructurales que necesita este país no pasan simplemente por una reforma tributaria, realmente la estructura económica de este país es débil porque no hemos podido incidir en cómo nosotros como sociedad nos podemos organizar para hacerla funcionar. En este sentido, yo lo que puedo observar en la conformación de estas divisiones, en lo que respecta a la División de Ingeniería, Ciencia e Innovación y a la de Ciencias Biológicas y de la Salud es que nos van a permitir cambiar dos estructuras básicas, al menos que tenemos hoy en nuestra sociedad.

La primero lograr que los campesinos dejen de ser campesinos y hagan la transición a ser agricultores. ¿Qué ventaja tenemos con esto?, pues que en vez de tener una economía agrícola de subsistencia vamos a tener una economía agrícola que permita la autosuficiencia alimentaria en un país cuya mayor debilidad está en eso. Este cambio de estructura creo que puede ser muy bien atendida y está muy bien descrita en la presentación que se nos hizo de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en esta interacción que implica ingeniería, genética, en esa interacción va a estar este cambio estructural.

También es posible observar otro cambio estructural, en vez de tener una medicina que remedia las enfermedades, vamos a tener una medicina que previene las enfermedades, el uso de la medicina genómica y la perspectiva que tienen estas divisiones hacia ese tipo de proyectos de investigación y de licenciaturas, nos va a permitir hacer un cambio estructural económico a nivel regional, que si bien es un nivel meso-económico, va a tener un impacto tanto hacia lo micro como hacia lo macro.

Lograr cambios de este tipo realmente son muy valiosos, durante los últimos treinta años, desde la época de los setentas, todo este tipo de cambios siempre han sido discursos, pero nunca los hemos visto manifestados en acciones, estas acciones son claras a través de estas divisiones, están encaminadas hacia allá y, finalmente, serán las personas que formen de esa Unidad las que tendrán que terminar de refinar, perfilar y definir claramente sus proyectos. Pero creo que las bases así como son presentadas quedan muy claras; los nombres de las divisiones me parece que son muy claros, pero también la pertinencia de atender problemas sociales y estructurales de un país que, como el nuestro, lo necesita, y de esta forma recuperamos el sentido de universidad pública que es atender y resolver las necesidades de la sociedad.

Finalmente, quisiera pedir la palabra para el Doctor Federico Besserer.

DR. CULEBRO. Dentro de la discusión de la estructura de las divisiones, bueno, quisiera enmarcar mis comentarios dentro de eso hasta donde sea posible, sin entrar al contenido de los departamentos porque creo que eso va a ser después.

En la presentación de la estructura de las divisiones me parece que es un buen punto de partida para abordar otro tipo de discusiones, etcétera, y trae como consecuencia otra serie de dudas o cuestionamientos y enriquecer esa estructura a partir de las dudas que se presenten y de los cuestionamientos. En ese

sentido, creo que al escuchar el documento me da un poco la impresión, bueno, tal vez puedo estar equivocado, pero en el fondo pareciera haber una visión un poco centralista de lo que es el D.F. hacia el Estado de México, en el sentido de que como si nosotros como ciudad, D.F., etcétera, fuéramos a tratar de ayudar a otra zona, entendido que hay un riesgo de perder una capacidad de aprender de ellos como si ellos fueran sólo a aprender de nosotros; era un poco lo que decía el doctor en cuanto al sentido de la antropología; generalmente un antropólogo va a las comunidades, las tribus, y dice: yo te voy a estudiar, tengo la verdad, etcétera, pero en el documento quedó un poco la impresión y esa visión del D.F. hacia los estados y el riesgo está, por ejemplo, en que uno a veces puede perder la capacidad de aprender de esos lugares.

Entonces, creo que sería bueno tratar un poco de discutir de qué manera las estructuras responden a eso o no y, en ese sentido, una de las preguntas o dudas que me surgen es: ¿de qué manera la estructura que se propone en cuenta a las divisiones se relaciona con otro tipo de estructuras de las instituciones de educación superior de esa área?, por ejemplo, ¿en qué medida la estructura que se propone puede ser similar o diferente con la de la UAEM, por ejemplo, con la de otras universidades del Estado de México, etcétera?, y sobre todo ver de qué manera o de qué forma la estructura que se propone se relaciona con el contexto en el cual se desenvuelve.

Aquí, por ejemplo, hay una relación en cuanto a que, pues, habla de la región del Estado de México, de Lerma, etcétera, pero sí me parece que es muy importante para tener una muy buena estructura divisional tener un poco más de datos cuantitativos; por ejemplo, cuando se habla de la División de la Salud que, bueno, que debe de guardar una estrecha relación con los hospitales, pues uno cabría preguntarse, bueno, con qué hospitales, con qué nivel de hospitales, por ejemplo, si son de un nivel, si son de otro, si son más especializados, si son de la zona de Lerma, si son del Estado de México, etcétera, o, por ejemplo, qué

relación guardaría la estructura de ciencia natural, bueno, todas las estructuras de todas las divisiones encajadas dentro de la zona industrial de Lerma porque, bueno, ahí están todas las empresas, industrias, laboratorios, etcétera.

Entonces, sería bueno conocer también cuáles son los laboratorios a los cuales estaría insertado, digamos, esa estructura. Tal vez los laboratorios que estén en la zona industrial de Lerma necesiten de ciertos profesionales que no los tengamos nosotros; entonces, sería una relación de transformar una institución con otra; de tal suerte, que creo que lo que haría falta o mis dudas es partir del supuesto de que la estructura, tal y como se presenta, tendría una suerte de situación transformacional en la medida que buscaría transformar el contexto en el cual se inserta, pero sin dejar de reconocer que la estructura también tendería a transformarse de acuerdo con el contexto al cual se inserta.

Entonces, creo que habría que partir de esa suerte de situación transformacional y, bueno, un ejemplo de eso es que, de manera personal, yo viví en el D.F. durante muchos años, finalmente me fui a vivir a Metepec y, entonces, al cambiar la vida hacia Metepec, pues uno descubre muchas cosas y parte de eso tiene que ver con el contexto artístico. Por ejemplo, se habla un poco de que de una de las divisiones que se promueva lo que es el arte urbano, pero pues de qué manera el arte urbano se puede fomentar en un contexto cuya situación es más de artesanías, por así decirlo. Entonces, eso da pie un poco a que tal vez deberíamos primero tratar de aprender de ellos para saber de qué manera nosotros podemos contribuir. Entonces, se habla un poco del arte, pero si una va a San Mateo Atenco, está toda la zona de los zapatos, por ejemplo, está la zona de las maderas, está la zona de las artesanías; uno va a la zona de Metepec y tiene lo que es el árbol de la vida.

Entonces, creo que hay más de lo que nosotros podamos aprender de ellos que ellos de nosotros; entonces, hay que partir de ese supuesto para poder dar una estructura un poco más enriquecida a la unidad.

Y, en ese sentido, no sé si sea este el momento o no, pero, o si lo han comentado, pero no sé si sea o no valioso tratar de buscar otro tipo de opiniones externas, por ejemplo, no sé, supongo que pedirle la opinión de la estructura a alguien de la UAEM, por ejemplo; conocer de la ingeniería y de la innovación, tratar de buscar al presidente de la zona industrial de Lerma a ver qué es lo que opina de esa estructura, etcétera, no tanto para que se cambie en función de lo que ellos quieran, sino que en la medida en que uno reconozca que la estructura puede ser el resultado de un proceso de aprendizaje en dos vías: de lo que aprendemos nosotros de ellos, y de lo que ellos puedan aprender de nosotros.

Y, bueno, finalmente quisiera pedir la palabra para el Doctor Mario Casanueva, para el Doctor Mario Casanueva, es cuanto.

ARQ. CARBALLO. Gracias, buenas tardes. Bien, yo insistiré específicamente en el asunto de los nombres de las divisiones; ya el Doctor Padilla se anticipó a mí en el sentido de argumentar algunos aspectos que, bueno, ya se vieron que son relevantes, pero yo argumentaré un poco más.

A mí me parece que las tres divisiones, conservando los nombres originales, nos darían además otras posibilidades que ya vimos por experiencia de lo que ocurrió con Cuajimalpa que nos asegurarían que nuevamente no entraríamos en un problema un poco de desconfiguración, particularmente de las dictaminadoras, sino que en este caso que ya pudimos solucionar, salvar ese momento que fue un poco difícil y que también demandó una serie de discusiones largas y, en fin, que de alguna forma afectó, inclusive, el desarrollo del trabajo de las

dictaminadoras, si hiciéramos alguna modificación en los nombres de las divisiones, posiblemente tendríamos otro problema de este tipo.

Y particularmente, me enfocaré a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, bueno, yo hago la propuesta de que quede en esta forma el nombre tradicional, y que el énfasis como se hizo en la propuesta de la División de Ciencias Básicas y de la Salud, se dé en los departamentos. Creo que con esta cuestión no que queda fuera la intención de la innovación, es decir, en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se plantean por el momento tres departamentos; yo sugeriría un departamento que se llamara 'Innovación Tecnológica', en donde se enfocara toda esta cuestión que, por lo demás, bueno, podría estar abierto y sería lo suficientemente flexible para que ahí concurrieran aspectos como, por ejemplo, de la ingeniería de tejidos, mecánica, los aspectos de la ingeniería mecánica y mecánica cuántica, diseño de materiales nanotecnológicos, ingeniería de diagnóstico intracorporal, ingeniería para la prevención y atención de la salud.

En fin, en este departamento podríamos contar con todo el potencial para el desarrollo tecnológico; que a través de la ingeniería se diseñaran nuevos medicamentos, se potenciara la cirugía, la informática, los suministros de energía a partir de fuentes alternativas de consumo, los alimentos, los vehículos, las técnicas de construcción de edificios, y tal vez alguna ingeniería o algunas ingenierías enfocadas a la reconstrucción climática y del medio ambiente que, bueno, se habla de la sustentabilidad y todo esto, pero no hay la contemplación de esas nuevas formas y de esas nuevas actividades que hoy aparentemente se están enfocando.

Por otro lado, bueno, también daríamos cabida a un nuevo campo, aparentemente a una nueva revolución ahora ya no tecnológica, sino nanotecnológica en donde nuestra Universidad estaría como de avanzada en

nuestro país y, justamente, atendiendo esta necesidad de desarrollar una tecnología propia y ya no ser, como se mencionaba en algún momento por mucha gente que ha participado, como dependientes de tecnología y compradores de tecnología en un esquema que, bueno, ya se ha manifestado aquí de dominación.

También en el caso de la División de Ciencias Sociales, Artes y Ciencias Sociales, como se planteaba o como se propone: División de Ciencias Sociales y Humanidades, pues en el caso del arte que, como lo menciona el documento, está contemplado en alguno de los departamentos y yo creo que ahí está correcto ese enfoque, pero también ya alguien hacía mención de que la situaciones del arte no contemplan del todo, o abiertamente, aunque se menciona, algunos aspectos de la visión artística que se tiene desde estas etnias y estas culturas que están cerca del área de influencia de esta nueva unidad. Normalmente, pues, el arte se concibe desde una visión de los cánones occidentales en donde desde esos cánones, pues no tendrían cabida, o no se considerarían como arte muchas expresiones que se dan, que se dieron y que se siguen dando en estos pueblos que han mantenido sus tradiciones desde Mesoamérica.

Por lo tanto, bueno, sería una oportunidad precisamente de ser incluyentes en ese sentido e, insisto, sería flexible el asunto de los departamentos. Entonces, concluyendo, la propuesta es que el énfasis que se quiere dar a esta nueva unidad y que, además, me parece que está perfectamente justificado, es que se dé en los departamentos. Y la otra propuesta es, justamente, que se incluya un departamento de innovación tecnológica en la División de Ingeniería.

Finalmente, quisiera pedir la palabra para la maestra Celia Fanjul, gracias.

SR. RICO. Buenas tardes. Bueno, quisiera comentar algunas observaciones al respecto que se han comentado aquí. Por un lado, quiero tocar un punto; traigo ahorita un artículo referente a la cuestión de los hidrocarburos y, ¿por qué hablo de los hidrocarburos?, porque en la orientación de esta nueva unidad se plantean puntos importantes como la economía, la biología y los recursos naturales, las empresas, los procesos productivos y, vamos, un poco rescatando, lo que dice este artículo es que inicialmente la sociedades dependíamos del sol, nuestro único recurso energético era el sol y, a partir de la revolución industrial, viene pues el auge de los energéticos; posteriormente, viene el auge de la agricultura. También se menciona al respecto, sobre la dependencia principal de la agricultura y la producción de alimentos hacia los hidrocarburos.

¿Qué sucede?, que estamos llegando ya al límite de la explotación de los hidrocarburos, estamos llegando al límite del sistema económico que ha mantenido la producción, la productividad, y a mí me preocupa de sobremanera que no se tomen en cuenta alternativas a sistemas económicos que están llegando a su límite y alternativas a cuestiones energéticas que yo considero que es uno de los puntos nodales y principales para poder enfrentar las demás problemáticas, es decir, si no tenemos energía no vamos a tener tractores ni vamos a tener cosechas; si no tenemos energía, pues, las plantas, las fábricas con que van a producir.

Es decir, sí ha habido innovaciones en la cuestión de la cuestión de los energéticos; sin embargo, está probado que ni con la gran producción de biocombustibles se alcanza a cubrir por lo menos el diez por ciento de la energía que se consume en Estados Unidos. Entonces, al respecto, pues a mí me preocupan posiciones como de: si entonces vamos a dejar de ser, la gente va a dejar de ser campesina y se va a convertir en agricultor; yo me pregunto entonces: ¿con qué va a producir este agricultor y por qué no se están abordando estas cuestiones?

Creo que sí debería de orientarse hacia la búsqueda de un sistema económico diferente que ha probado y que está completamente en sus límites y, bueno, por ahorita como se ve que las participaciones van a ser bastantes y nos vamos a aventar una sesión bastante larga, aquí la dejo y quiero dar la palabra, solicitar la palabra para el Doctor Hugo Aboites y para el consejero Adrián Galindo.

SR. CASIMIRO. Gracias. Tengo comentarios particulares sobre la estructura divisional de la División de Ingeniería de la Unidad Lerma. En la presentación, ahí como que faltó unos aspectos de que no se hablaron de ciencias naturales y ahorita les voy a decir porqué. Bueno, en los aspectos generales yo siento que la propuesta de esta división se me hace muy interesante, ya que va a ir atacando el problema de raíz que es la tecnología a nivel nacional, porque sí es alarmante no tener patentes, que nos ganen países desarrollados como Japón, Estados Unidos, y yo creo que este es el punto medular: la innovación aquí, la verdad preferimos perder el tiempo en cuestiones políticas y no hacer el trabajo que se debe hacer porque esta es una cosa que se debió hacer hace bastante tiempo, pero la verdad no se le pone atención a la ciencia, a la tecnología, al desarrollo y yo siento que estamos perdiendo mucho terreno en el extranjero.

Bueno, ya volviendo a la estructura divisional, siento que hay cierta similitud con nuestra división aquí en Cuajimalpa; en la sesión, bueno, en la primera parte de la sesión, se había discutido que hay cierta hermandad de Lerma con Cuajimalpa y yo sí sugeriría, por lo menos, que se tomara en cuenta que fuera, no sé, ciencias naturales e ingeniería, porque está hablando de un departamento de procesos naturales y sí, pues sí, ese es uno de los aspectos un poco particulares, pero también lo que se me hizo un poco relevante fue lo de la colaboración con las otras divisiones de la misma Unidad Lerma, y aquí también me llega una cuestión así de momento, o sea, ¿cómo se integraría esta división en caso de que se le aprobara con el nombre que está propuesta?, ¿cómo se

integraría a las comisiones de este Colegio Académico?, porque yo en lo personal viví esa experiencia en la comisión porque estuve involucrado en planes de CBI y de CBS de las dos unidades que tienen esta división, y sí es un poco complicado como se acoplaba CNI-Cuajimalpa y no sé cómo se vaya a hacer con Lerma en caso de que se apruebe dicho nombre para esa división.

Y, bueno, sobre la División de Artes y Humanidades, pues se me hace un poco interesante también en el sentido de que se está tratando de rescatar valores como la cultura y el arte, que nadie aprecia lamentablemente en este país ese tipo de cuestiones y, por eso, también tenemos la sociedad que tenemos, pero también no se abarcó un aspecto importante sobre la filosofía, la ética y otros conceptos de las ciencias sociales.

Sobre CBS, la propuesta de CBS para Lerma, también está lo de las ciencias genómicas que es un, va a entrar un poco agresivo a lo que es el campo laboral, a lo que es el desarrollo a gran escala de nuevos fármacos, de nuevas investigaciones que se están haciendo sobre el genoma humano y sí es algo que debemos ponerle muchísima atención porque lamentablemente durante este periodo de contingencia sanitaria la UAM se vio un poco, muy poco lejos de la situación y hay que empezar, hay que pensarle porque, la verdad, es un aspecto que no podemos dejar de lado, no podemos tomar a la ligera la cuestión de la salud y la cuestión de desarrollos nuevos sobre ciencia genómica y ciencia médica, al igual que también el medio ambiente.

Y un aspecto que también, bueno, ya hablando en lo general de las tres divisiones, la colaboración entre las divisiones también se me hace que no se le está dando así como que un aspecto muy general, cómo se entrelapan entre ellas, porque nada más se habla y dice: no, pues va a haber relación con equis o ye o zeta divisiones, pero no se habla en un aspecto general en qué consiste esa relación. Y, bueno, yo sí estoy de acuerdo con la aprobación de la nueva unidad

como lo dije en la primera parte de la sesión, pero sí hay que discutir ese aspecto de la integración de las dos nuevas divisiones de Lerma a las comisiones de este Honorable Colegio Académico, muchas gracias.

DR. LÓPEZ. Gracias, buenas tardes. Yo quisiera hacer algunos comentarios en sí sobre lo que es todo el proyecto y ya más particular sobre alguna de las divisiones.

Quisiera hacer notar primero que, efectivamente, bueno, algo que yo ya había comentado, en la falta de comunicación que ha habido para presentar todo esto, nos hace seguir encontrando algunos asuntos sorprendentes, aunque esta vez ya tuvimos el documento con más tiempo para revisarlo. Por ejemplo, lo que aparece escrito sí hubo bastante diferencia con lo que expusieron los miembros de las comisiones. Efectivamente, creo que aquí se quiso resumir de alguna manera el proyecto, que creo que a veces se perdió alguna de las ideas originales, es decir, las intenciones que había en este proyecto, y creo que ha sido una pérdida fuerte.

Veo en el proyecto que efectivamente se buscó integrarlo con el lugar donde iba a estar, efectivamente, lo enfocaron pensando que iba a ser en Lerma y no en cualquier otro sitio, es decir, ya estaba casado con el lugar, aunque sí se habla de que va a haber un carácter universal, que se van a estudiar disciplinas importantes y demás.

En cuanto a los ejes transversales, quisiera comentar que creo que esas ideas la Universidad las ha manejado siempre; quizá no con los mismos ejes, pero de alguna forma la idea del enfoque matricial que originalmente estaba en la UAM, pues aquí de alguna forma se reproduce, pero sí hay que recordar que en la práctica, pues muy pocas divisiones lo han mantenido y eso lo hemos comentado en muchas comisiones las diferencias entre unidades. No queda claro aquí,

como lo acaba de comentar Casimiro, de qué manera se va a dar realmente ese enfoque transversal en la práctica, si va a darse si o no. Por ejemplo, en el caso de, algo que me saltó de inmediato, algo que es universal y que aparece en todas las disciplinas, las matemáticas no se ve dónde están, aunque Emilio Sordo acabe de comentar que estaría en ciencias básicas, pero no se dice en el documento dónde van a estar las matemáticas, la computación, la estadística, que es algo que todas las disciplinas utilizan de una manera u otra; dónde va a aparecer más claro, y ese es un eje también, creo que razonamiento matemático debería ser un eje ya que hablamos de todo este tipo de temáticas, debería ser un eje que existiera en todas partes.

Bueno, ahora del documento, bueno, yo hacía mención que hay detalles que todos son importantes, y yo quisiera precisar algunas cosas; por ejemplo, bueno, comienzo con lo de la innovación. Sí me parece y creo que ya el Arq. Carballo hizo una buena observación y yo me sumo a su propuesta: no debería de aparecer la innovación como parte del nombre. La innovación no es una disciplina, sino más bien sería un objeto, un objetivo que se quiere alcanzar, que nuestros egresados sean innovadores, que de veras la investigación que hagamos sea innovadora y demás; no es una disciplina que se va a estudiar. Yo creo que hacemos mal en ponerlo en el nombre, porque en automático estamos etiquetando a las dos divisiones hermanas de Iztapalapa y Azcapotzalco como no innovadoras y de alguna forma el documento da entenderlo que hay ciencia e ingeniería que se está haciendo en otras partes que no es innovadora.

Creo que en eso tenemos que tener mucho cuidado si estamos pensando en un sistema donde estamos hablando de toda la Universidad Autónoma Metropolitana. Me parecería más correcto como dice el Arq. Carballo, bueno, pensemos en un departamento de innovación tecnológica y, en un momento dado, se meta la innovación en la parte de objetivos y demás de la propia división

como una parte fuerte, importante, pero no en el título; yo creo que eso no le conviene a la Universidad ya vista en su conjunto.

Otra parte que para mí me saltó mucho y sí lo quiero mencionar; de hecho voy a leerlo un poco lo que yo saqué ayer. En la página 15 del Departamento de Estudios y Creación Artística voy a leer un párrafo, porque ahí escriben: *‘El arte abre espacios para la creatividad, permite el desarrollo de las capacidades humanas y genera respuestas holísticas a las inquietudes de la humanidad. La creatividad no es privativa del arte; frecuentemente aparece oculta o invisible, -así lo pusieron- en el quehacer científico y humanístico. El departamento explorará la vinculación entre innovación tecnológica, social y cultural, por un lado, y la creatividad artística, por el otro, para impulsarla como un eje transversal de la Unidad en su conjunto’.*

Creo que otra vez en un documento de la propia Universidad estamos haciendo énfasis que la creatividad es algo que se da en el arte y en las ciencias ya sean sociales o sean básicas, no se da, se da ocasionalmente, como ahí dice: ‘frecuentemente’, pero no es algo común; creo que son cosas que debemos de evitar. No me parece correcto que en un documento que, finalmente va a ser público de la Universidad, haya aseveraciones como ésa. Y es más, más abajo, no en otro lugar, en la página 12, el segundo párrafo de esa página 12 en la parte superior dice: *‘Hoy la circunstancia mundial y nacional exige, por el contrario, una investigación creativa, capaz de adelantarse a un futuro posible a partir de la confluencia de distintas disciplinas y saberes’*, otra vez, la investigación es creativa, no hay otra forma de hacer investigación si no es creando. Creo que tenemos que evitar ese tipo de aseveraciones en un documento que va a ser oficial en nuestra Institución, muchas gracias.

DR. VEGA. Muchas gracias, mi participación fundamentalmente va a ser en tres sentidos: el primero destacando lo que establece la Legislación Universitaria al

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

respecto del tema que nos ocupa hoy. El segundo en relación a la Institución y cómo se ha dado vida a través de divisiones y departamentos en la Universidad; lamento que tendré que hablar un poco de los departamentos, no lo voy a hacer sustancialmente para aportar algunos elementos en relación al nombre de las divisiones, lo haré brevemente para no aburrir y dejar lo sustancial para la segunda parte de esta discusión, si es que progresa. Y, la última, en relación al documento que me parece que es importante observar que la propuesta que hace el Rector General, el Presidente de este Colegio a este órgano colegiado, la está haciendo a partir de unas presentaciones que se han hecho, pero también de un documento en el que se expresa de manera escrita lo que se pretende.

Y me parece que, dentro del ámbito de la Universidad, lo importante es el análisis complementario de las presentaciones orales como de los documentos escritos, porque sí estoy de acuerdo con quien me antecedió en la palabra, que parece que hoy la presentación ya no se parece tanto al documento original cuando fue lo que conocimos previamente antes de llegar acá.

Bueno, en términos generales a mí me parece que habría que remitirse a la Ley Orgánica y que quedara claro, -me parece que es importante siempre esto recalcarlo-, que el Colegio Académico es el que establece las unidades, divisiones y departamentos que se requieren para el cumplimiento del objeto de la misma, de la Universidad, y que es el Rector General el que lo presenta a este órgano colegiado y es este órgano colegiado el que las aprueba, es decir, tenemos hoy una responsabilidad histórica quienes participamos en este Colegio de decidir la creación de un nuevo espacio universitario en el que ya no será únicamente la iniciativa del Rector General, sino será finalmente la decisión de este órgano colegiado el que lo plantee.

Yo creo que, en ese sentido, en este órgano colegiado, que yo pediría que esto se considerara para una discusión posterior, el acta que se genera de esta

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

sesión tendrá que definir finalmente el rumbo de una nueva unidad, si es que se aprueba las divisiones y los departamentos como están, pero me parece que se vuelve un documento referente, es decir, esta Universidad tiene que generar historia escrita también; me parece que situaciones anteriores han mostrado que cuando no se deja por escrito lo que se piensa y lo que se discute en este órgano colegiado, finalmente se pierde a lo largo del tiempo. Y yo sí plantearía que, en ese sentido, a partir del acta y de las intervenciones se pudiera generar un documento indicativo en el futuro, en el cual, efectivamente, haya una expresión por escrito de este órgano colegiado en términos de lo que aquí se está discutiendo, se está proponiendo y lo que se llegue a acordar.

Hay también en la Legislación algunos elementos que no encuentro en las exposiciones de una manera planteada abiertamente, y yo creo que uno de los que habría que reconsiderar, alguna expresión que me parece que es importante, se encontraría en el Reglamento Orgánico, fundamentalmente en la Exposición de Motivos en esta versión en la página 9, que dice: *'Dentro de las actividades que desarrolla la Universidad y en relación al objeto de la misma, que es el de impartir educación superior, desarrollar la investigación y preservar y difundir la cultura, el Colegio Académico consideró que la actividad de servicio debe estar incorporada a los planes y programas de estudio, a los proyectos de investigación y a los programas de extensión universitaria, y que el servicio no es una función autónoma y diferente a las que determina la Ley Orgánica'*; y ésta es una, me parece que no está expresado en la discusión que se ha dado, y me parece que ese es un elemento que debiera de rescatarse plenamente en la posición que hoy se tiene de establecer divisiones y departamentos.

Creo que esta modificación que se hizo, -si no recuerdo mal en 1986-, tiene justamente una posición en la que plantea que la ciencia si no tiene un para qué y a quién sirve, no tiene sentido. Y me parece que, en ese sentido es que, tanto los planes y programas de estudio a nivel de licenciatura como de posgrado, en

los proyectos de investigación y de divulgación de la cultura tiene que aparecer el componente 'servicio'; yo no lo observo totalmente en lo que se ha explicado en la sesión, explícitamente; se subentiende en algunas, se entiende parcialmente algunas cosas.

Bueno, yo creo que también habría que, en términos de nuestra Legislación, que entender otra situación que está viviendo el Colegio. El Colegio no aprueba documentos, es decir, la propuesta que hace hoy una comisión que asesora al Rector, y es el Presidente de este Colegio el que le presenta a su vez al Colegio Académico un documento, un documento que entiendo que es una guía para la discusión, pero también debería quedarnos claro que no vamos a aprobar el documento con todas sus imperfecciones o su buena escrita que pueda tener, ni tampoco la presentación; lo que aprobamos son el nombre de las divisiones como también el nombre de los departamentos. Y, en ese sentido, yo creo que cada quien tiene una visión particular del documento. A mí no me gusta del todo, particularmente creo que adolece de algunas precisiones; me parece que, por empezar la discusión, la División de Ciencias Biológicas y de la Salud se ve muy coja.

En este país la mayoría de la gente que se muere, se muere por enfermedades infecciosas, cómo es posible que hoy no se vea, se quiera dar un énfasis a las enfermedades crónico-degenerativas y no al primer nivel de salud asociado a los problemas de atención de este tipo de enfermedades que son las que hoy generan más causas de muerte. Entonces, por ejemplo para entrar ya en esa parte, pues cuando hablemos del Departamento de Ciencias Médicas, me parece que de ciencias de la salud en tal caso o de atención a la salud, habría que plantearlo. Creo que, bueno, eso lo reservaré para otro momento.

En cuanto a la Institución, la Institución tiene en la actualidad cuatro unidades académicas con doce divisiones, y en la actualidad tiene cuarenta y nueve

departamentos. Estos departamentos están nombrados en la Ley Orgánica, perdón, el Reglamento Orgánico, y ha sido motivo en los últimos tiempos en la discusión de algunos funcionarios de esta unidad, el que se hiciera una reforma, una reforma seria en el sentido de que se expresara plenamente los campos disciplinarios de cada una de estas divisiones y departamentos dentro del Reglamento Orgánico. Pareciera que después de pasar por esta discusión es ineludible que entremos a ello en el futuro y que establezcamos con certidumbre y con claridad cuáles son esos objetos o esos, al menos, nombres claramente distinguidos dentro de la Legislación.

Hablo del número de divisiones y departamentos porque en el caso de aprobarse como está la propuesta para la Unidad Lerma, tendríamos cinco unidades, quince divisiones y cincuenta y nueve departamentos. En el momento que se haga la discusión, podríamos también establecer una especie de análisis comparativo entre las denominaciones que hay en diversos departamentos de las cuatro y de la quinta unidad. Me parece que sería importante aclararnos qué objetos de estudio finalmente en cada departamento, de ser posible, de las divisiones se cultivan. Me parece que si bien es cierto que el documento trae una propuesta que pareciera de actualidad, en la cual se están nombrando una serie de objetos efectivamente nuevos, también es cierto que la experiencia que se ha dado dentro de las divisiones debería de ser retomada.

Y retomo lo que decía el Doctor Sordo en el sentido de las grandes divisiones y las que no son tan grandes en la Institución. Entonces, a mí me pareciera que una división que tiene más de seis mil estudiantes, como la definía Emilio Sordo, es una división que va a tener que tener normalmente estructuras muy diferentes a las otras divisiones que atienden, por ejemplo, sin menospreciar a ninguna, doscientos cincuenta, trescientos, cuatrocientos alumnos. Es decir, yo creo que el éxito de algunas divisiones, como en la que yo me encuentro desde hace

treinta y cinco años, se debe al tipo de trabajo que se establece alrededor de las primeras propuestas de planes y programas de estudio y de los departamentos.

Yo sí quisiera mencionar que cuando nosotros iniciamos en la Unidad Xochimilco, sin una discusión previa como ésta, el enfoque que se dio no fue primeramente en los departamentos, en el nombre de los departamentos, sino en el tipo de licenciatura y sus nombres que deberían de tener. Y recuerdo muy claramente que en un principio después de haber hecho una serie de talleres de conocimiento de lo que nosotros llamamos sistema modular, en lo que se pensó fundamentalmente siempre fue en qué tipos de licenciaturas y de posgrados tendríamos nosotros que manejarlos. Lo dejo como un elemento importante, seguramente a la discusión en el momento en esta nueva unidad tendrá que hacerse, pero yo creo que es claro para todos los que tenemos unos años en esta Institución que los departamentos después fueron, pues, como cajitas que tuvimos que reconocer, pero no fueron necesariamente la primera opción de trabajo que nosotros desarrollamos en su totalidad. Mi impresión es que habría que repasar esas cosas, y si en otras divisiones de otras unidades se dio; también no sería malo que lo dejáramos escrito para que, en ese sentido, sea reconocido.

En esa situación, si se piensa en una división grande, porque creo que eso en términos de planeación también nos obliga en la Legislación, en el Reglamento de Planeación, que debemos ser capaces de proponer una serie de acciones viables, a mí me parece que también es importante considerar, pues, los mismos planes y programas de estudio; y yo he dicho coloquialmente y lo sostengo, que en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco hay licenciaturas taquilleras, y son así porque a partir de ellas hay una gran demanda; los informes del Rector General lo hacen saber.

Nosotros, entre otras cosas, esta demanda se ha expresado en que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud ha egresado a la cuarta parte de todos los alumnos que han salido del sistema universitario que se lleva en la Universidad Autónoma Metropolitana. Y esto, entre otras cosas, se debe al trabajo de toda la comunidad de mi división, pero también se debe a las posibilidades de ofrecimiento de estudios que tenemos. Entonces, yo sí quisiera rescatar que si bien vamos a aprobar departamentos, es muy importante que dentro de los referentes que dejemos en esa discusión, quede claro algunos de estos aspectos.

Bueno, en cuanto al documento que nos hicieron favor de hacer llegar, a mí me parece que independientemente de las fallas que tienen muchos documentos que evidentemente no pasó por revisor de estilo, -no era la situación, tampoco creo que tendría que hacerse-, hay algunas imprecisiones que deberían de corregirse; son cuestiones a lo mejor puntuales entre terminar una palabra con 'a' o con 'o', o poner 'con base en' en lugar de, perdón, 'en base' en lugar de 'con base', en fin, son cosas de ese tipo. Pero pareciera en el documento también algo interesante: en la página 13 se plantea lo que son los ejes transversales y son ocho ejes transversales los que ahí se presentan. Sin embargo, yo encuentro que las divisiones, el discurso de esos ejes transversales no se ve tan plenamente. Y creo que cuando se hace una declaración con estos ejes transversales y se habla de bioética, por ejemplo, como uno fundamental, no se observa en las tres divisiones el desarrollo del documento plenamente, los conceptos de bioética que hoy son importantes.

En fin, yo creo que esto también sería motivo de, al menos, conocerla porque, bueno, quienes nos dimos a la tarea de leer el documento creo que también debemos de expresar lo que encontramos que no fue del todo bien realizado.

Por último, en términos del documento yo diría que se despunta un discurso, al menos en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, interesante, innovador, efectivamente, pero cuando se habla de la infraestructura en la primera parte del documento no se dice claramente si podemos aspirar a tener campos agrícolas, por ejemplo, si va a haber una licenciatura de agronomía, o si va a haber un departamento de alimentación que le interesa conocer los procesos productivos desde el campo, verdad. Y tampoco dice que si vamos a estudiar las enfermedades crónico-degenerativas tuviéramos una clínica, una clínica asociada al estudio de esos fenómenos. Es decir, a mí me parece que en el documento en cuanto a infraestructura, se hace una enumeración de diversos tipos de espacios, pero que son comunes de orden general, pero algunas precisiones específicas no se hacen y yo creo que sí es importante que este Colegio tenga claro si esta Universidad debe de tener o no unidades productivas, agronómicas y pecuarias.

Y es importante que se diga que si debe de haber clínicas o no debe de haber clínicas u hospitales universitarios, y el porqué no y el porqué sí. Pero definir únicamente, -y termino con esto-, únicamente a los departamentos en relación a su objeto, que efectivamente es la investigación, que efectivamente es la conformación de áreas para el abordaje de objetos de estudio y de líneas específicas, es cierto, pero recordemos que en los departamentos están los recursos humanos, aquellos recursos humanos que también tendrán por reglamento que dedicarse a la docencia, y a mí me parece que, en ese sentido, el documento no despunta mucho en relación a esta gran propuesta.

Para terminar, el objeto de la Universidad es finalmente -ya se dijo: esas tres, cuatro funciones-, pero quien le da vida a esta Universidad son los alumnos que estudian los planes y programas de estudio de esta Institución y, por lo tanto, me parece que en una propuesta tendría que quedar un poco más aclarado qué

oferta se les hace a los alumnos potenciales en estudios de licenciatura y también de posgrado.

Pareciera entonces, que los nombres de las divisiones como los departamentos no satisfacen a algunos de los integrantes de este Colegio, me uno a esa posición. Me pareciera que debería haber una propuesta en la que pudiéramos comenzar a salvar diferencias en relación a los nombres, gracias.

MTRA. IBÁÑEZ. Bueno, cuando la primera vez recibí el documento pensé que por qué teníamos estas tres divisiones; yo pensé que iba a estar de alguna manera justificado en el proyecto. Creo que sí hace falta el poder precisar más por qué estas divisiones en el contexto de la UAM, en el contexto del Estado de México y en el contexto nacional. En un análisis si hacemos de las divisiones, veríamos que sociales está en todas las unidades y ahora con Cuajimalpa, bueno, podemos ver que hay divisiones que impactan en una u en otra área de conocimiento, pero, bueno, es claro que si uno ve cómo está conformado UAM, el peso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades es claro, y me parece que sí tendría que haber una justificación en este sentido en el documento.

Hace, no me acuerdo si fue en el Colegio, hace dos colegios, yo decía que por qué no estaba la división de diseño, y no es porque queremos que esté. Hemos tenido muchos problemas, ya lo he dicho varias veces, para contratar los doctores y los maestros; no es el interés de que, ni mi participación va encaminada a decir que por qué no estamos nosotros, pero sí se debería de decir por qué están los otros.

Ahora, cuando uno ve el documento, -coincido en lo que acaba de decir Salvador-, ve uno que hay una propuesta de lo transversal, pero cuando se ve el documento no es clara. Uno pensaría que puede haber como una manera singular o única o diferente de plantear una división, ese podría ser un primer

acercamiento, que es lo que me parece que se está planteando aquí: divisiones nuevas con nombres nuevos, pero también podríamos tener divisiones con nombres tradicionales, pero que tuvieran departamentos que tuvieran otros puntos de vista u otras propuestas. Igual podría suceder con las licenciaturas, por ejemplo, cuando yo veo este documento me pregunto: ¿estarán pensando en licenciaturas entre dos divisiones?, y lo digo porque es algo que estamos explorando y que en la práctica se encuentra con un montón de, si no de obstáculos, de desafíos. ¿Cómo poder hacer?, claro, sabemos que hay posgrados, hay un posgrado muy exitoso que se está haciendo entre varias unidades.

Me parece que esa podría ser también una manera muy novedosa de poder entrar a las licenciaturas. Claro, hay problemas o habrá también retos que se tengan que superar, a lo mejor teniendo licenciaturas entre dos o más divisiones. Es el caso con divisiones que tenemos ahorita departamentos donde compartimos licenciaturas, es una dinámica completamente diferente a aquéllos en que tienen en el mismo departamento una licenciatura que depende únicamente de ese departamento.

Quisiera comentar también: me parece que, desde mi punto de vista, aunque se vea un trabajo serio de la comisión, me parece que todavía falta trabajar más. Cuando en específico se habla de la División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades uno pensaría que haría falta un trabajo como más claro de especialistas en arte. Y lo digo porque ya se comentaba aquí que hace treinta y cinco años, y hablando en específico de la División de Diseño se abre un campo de conocimiento puntual que se ha ido trabajando. Entonces, yo creo que si se piensa insertar de alguna manera el arte, que yo tomaba aquí nota y decía: pues es valiosísimo para la formación integral de los alumnos, para la formación humanística, es una manera de entender el mundo, como bien se decía, pero, sin embargo, yo no encuentro aquí, por ejemplo, cuestiones relacionadas, -a lo mejor

porque muy a groso modo planteado de manera muy general-, por ejemplo, cuestiones relacionadas con consumo del arte, a los públicos, a la distribución, a las galerías, etcétera, que me parece que ya hay nuevas formas del arte que no veo claramente en el documento, que yo creo que, bueno, eso lo podríamos platicar después.

Sí decía yo en la primera parte de la sesión que tuvimos que tengo una objeción sería a que aparezcan, como de paso, el término 'diseño' en algún departamento. Yo sí toco el punto ahorita porque sí me parece que si se va a conformar un departamento de cuestiones de arte, sí tendría que quedar muy puntualmente que el arte no implica artesanía y tampoco implica diseño. Me parece que ahí hay una concepción muy discutible que tendría que hacerse ahí un grupo de especialistas en estas cuestiones.

Yo también, -ya se había dicho aquí-, pero se centraría en el estudio, me parece que también la práctica es importante y además pensando en las artes de manera, pues, amplia. Yo pensaba danza, música, teatro, etcétera, cómo va a ser esta interrelación y tampoco es clara. Se habla que permeará a toda la unidad; yo diría, pues, que tendría que ser a toda la Universidad, pero no es claro.

También se ha dicho aquí que el arte no se ha tocado. Yo sí quisiera puntualizar que hemos ido avanzando en cuestiones artísticas en la división; tenemos artistas que, además, se han ido habilitando en un proceso largo; tenemos maestros y doctores, somos de las pocas instituciones; y tenemos una licenciatura en artes que se hizo en la pasada gestión que está en el cajón porque había muchos problemas de forma práctica para poderla instrumentar. Entonces, yo sí sigo teniendo dudas; me parece que sí hay que apoyar esta idea de que haya un departamento de artes, pero en la práctica creo que va a haber problemas.

Y por último, también veo que con crear un departamento de artes y también me preocupa que se incluyera el diseño artesanal y el diseño audiovisual, porque como hay pocos doctores y maestros se recurre a las otras unidades. Yo creo que eso es bueno; yo creo que tenemos que discutir la movilidad de profesores, cómo se pueden mover los profesores de una división a otra sin problema, y lo digo porque yo creo que es sano que las divisiones tengan este proceso, digamos, de movimiento de los profesores, pero a la hora de volver a contratar encontramos muchos problemas porque hay que contratar doctores, hay que contratar maestros. Veo de veras una cuestión muy puntual.

Yo creo que sí tendría que ser estudio del arte, pero también relacionado a la práctica en alguna manera. Yo sí creo que seríamos una institución que podríamos como innovar, llamémoslo, -no me gustaría-, pero que pudiéramos ser como punta de lanza en ese sentido; pero sí veo que ahí hay una discusión pendiente de la movilidad de profesores y de las contrataciones.

Me preocupa porque yo ya veo que si abren un departamento de artes con artistas, me van a huir ahí una cantidad de profesores que son de nuestro núcleo básico que nos hacen fuertes en diseño de la comunicación gráfica, una carrera que nuestros egresados están bien 'rankeados', hay una buena opinión en general de ella.

Y por último, también una preocupación que ya había externado que sí me gustaría insistir en ella. Se está pensando en abrir, en poner estas divisiones, no se piensa ahorita en licenciaturas, pero sí cabría preguntarse cuáles van a ser los egresados; cuántos van a ser; la gente que salga de licenciatura a dónde se está previendo que podría trabajar; la gente que salga del posgrado, los científicos. Y sí lo digo porque nos han preguntado a nosotros como divisiones de diseño y siendo además escuelas, pues, que tenemos un número, digamos, grande de

alumnos en comparación a otras, si prevemos luego este tipo de cosas cuando se abren unidades o se abren nuevas licenciaturas. Si lo pedimos para una licenciatura, yo creo que también tendría que irse previendo para una división; no sé si es primero el huevo o la gallina, o sea, las divisiones obviamente, los departamentos y las licenciaturas, pero sí me parece que tendría que pensarse, pues, qué va a ser de estos egresados, gracias.

DR. LEMA. Gracias Paloma. Ahora voy a proceder, tengo una lista importante de personas que han...

MTRA. IBÁÑEZ. Perdón, me pasaron un papelito aquí que sí podría pedir la palabra para Enrique de la Garza.

DR. LEMA. Muy bien, justamente voy en bloque a, hay mucha gente que ha pedido la palabra, mucha. Lo que voy a hacer en este momento es simplemente preguntarle a Colegio si está de acuerdo en que tomen la palabra, eventualmente, de una vez veinte personas que han solicitado la palabra y serían: Federico Besserer, Celia Fanjul, Mario Casanueva, Hugo Aboites, Adrián Galindo, José Luis Zepeda, Alberto Soria, Antonio Barba, Dario Guaycochea. Los que estén de acuerdo en que ellos tomen la palabra en un momento dado cuando llega la lista, favor de manifestarlo.

MTRO. MELGOZA. Aprobado.

DR. LEMA. Lo hice en este momento, porque justamente en la lista iba a llegar la solicitud de Federico Besserer, por favor. Participó como asesor y creo que también es un buen momento en la sesión del Colegio para tal vez aclarar o responder algunas de las dudas y preocupaciones que ha habido alrededor también de la presentación. Por favor, Federico.

DR. BESSERER. Agradezco mucho que me den el uso de la palabra, en gran medida lo que puede uno contestar en términos, aportar en términos individuales, pues está mediado también por mucha de la discusión que se dio en términos del colectivo, así es que voy a tratar de dar mi opinión y también esto está influida, me parece, por lo que aprendí de la comisión en su conjunto.

Voy a tratar de contestar de manera puntual algunos de los señalamientos que se hicieron y, en ese sentido, quiero iniciar con el comentario del profesor Padilla porque, efectivamente, me da la oportunidad de transmitir tal vez de mejor manera lo que está planteado en el documento que entregamos. Bueno, efectivamente, me parece que en algún momento la división en términos, digamos, de esos nombres que uno construye como nombres de trabajo, no son los nombres que van a llevar oficialmente, pero llevaba la idea de una división de saberes, incluso, pensando en la diversidad, tratando de poner a competir justamente los saberes tradicionales con las ciencias.

Sabemos, digo, no es una novedad pensar en que las ciencias se nutren muchísimo de los saberes tradicionales; fíjense nada más en la medicina cuántos productos han salido de los saberes tradicionales. En ese sentido, muchos de ellos son saberes locales, se puede decir, pero también son mucho más que estrictamente saberes, son estructuras muy complejas que generan taxonomías propias para ordenar el mundo de la biología, de la zoología, de los sentimientos; esto es lo que se ha llamado dentro de la antropología cognitiva, pues, egnociencia, ¿verdad? De ahí que una parte importante de lo que aquí se está planteando cuando se recupera justamente en este departamento el concepto de saberes, va enfocado a esa parte.

Ahora, en el sentido estricto, la idea de cultura no está restringida en el caso del departamento, pero voy a tratar de llevarlo a la discusión de la división, no está restringida a una idea antropológica. Sabemos, hay muchas definiciones de

cultura, ¿verdad?, la cultura como civilización, la cultura como el conocimiento individual de las personas. Uno de los presupuestos que subyacen a lo que aquí planteamos, es que nos vamos a engrandecer, a nutrir, justamente de estos capitales culturales que traen los alumnos; muchas veces pensamos que los alumnos de la UAM son alumnos que tienen poco capital cultural, y a eso nos referimos: no sacaron buenas calificaciones, nunca aprendieron inglés, cuando en realidad lo que tenemos son alumnos que se han nutrido de ese capital cultural de la vida que hablan algunos de ellos dos idiomas y nunca nos lo dicen por vergüenza, ¿verdad?

Entonces, justamente el vuelco que trata de dar el planteamiento en esta división, es que estamos valorando los saberes y con ello uno de los elementos, probablemente, donde tenemos una oportunidad única y coincido con usted, y lamento que no hayamos podido plantearlo con la misma claridad, es en el área de lenguajes. Cuando hablamos de lenguajes podría ser esta la primera oportunidad de tener una, de sumar a lo que hacemos en la Universidad las lenguas indígenas. Por eso preferimos hablar de lenguajes, ya nosotros en años anteriores logramos que se cambiaran, incluso, las políticas operacionales en donde ya no se habla de lenguas extranjeras, ¿verdad?, se hablan de otras lenguas.

Justamente, ahorita tenemos la oportunidad de concretar eso con una, generando probablemente en colaboración con el INALI, las academias de las lenguas indígenas, una sinergia que nos permita construir un aparato digno a nivel nacional de conocimiento sobre lenguas indígenas. Ya tenemos en la Universidad, al menos yo conozca una tesis de licenciatura escrita en mixe, y me parece que ahí tenemos una oportunidad también para pensar en educación, ¿verdad?, en la parte de que probablemente hablar de un departamento que hable de lenguas y de diversidad lingüística nos va a permitir llevar esto al terreno de la educación.

Me parece que la educación es uno de los temas que está, por así decirlo, presente en los tres departamentos. Se habla también de educación en el ámbito del internet, en otro de los departamentos y, desde luego, uno de los centros del Departamento de Arte sería pensar en la educación en el arte. Ciertamente una de las tareas que hemos hechos fue tratar de que apareciera el concepto de diversidad por eso en varios de los departamentos, ahí fue donde lo encontramos.

La diversidad biológica de nuestro país que se menciona en otra de las divisiones coincide, y no es casualidad, coincide geográficamente con la diversidad lingüística ¿verdad?, ahí donde encontramos gran diversidad biológica en nuestro país, encontramos también la mayor diversidad de lenguas indígenas. Éste es un tema que desde la biología estrictamente no se puede estudiar, pero tampoco se puede entender estrictamente desde las lenguas propiamente; la enseñanza de las lenguas hoy en día, se ha desarrollado en el marco de la enseñanza de la lengua en contexto, de lengua y cultura, y de ahí también que esta asociación sea tan importante, y el estudio de la cultura pasa en gran medida por el conocimiento de la lengua.

Un tema también que me parece que fue significativo fue que preguntaron, bueno, ¿dónde está el vínculo, o la revisión de las ofertas que hay en otras universidades, en otras divisiones?, alguien en particular lo señaló, sí hicimos una revisión muy puntual y yo podría decirles en el caso de por qué aparece justamente en esta división mencionada la antropología como antropología de la salud, es porque hay una oferta en la región de otro tipo de antropología, de una antropología social muy vinculada a la antropología económica, la antropología política, y acá más bien lo que tratábamos era complementar algo que no hay a nivel nacional en la docencia, antropología de la salud, antropología médica. Si ustedes ven hay ejes que corren a otras divisiones porque en otras divisiones se

menciona antropología física que sería una articulación que podríamos lograr entre los saberes médicos y el entendimiento físico de los humanos.

También quería hablar de una mención que se hizo de dónde está la filosofía. En la división aparecen tres espacios muy bien caracterizados donde aparece la filosofía en particular en el Departamento de Artes que es, básicamente, un departamento que trata de incorporar, a diferencia de la comunicación, o a diferencia de un énfasis mayor en técnicas de diseño, trata de hacer un énfasis en el carácter cognitivo del arte y, en ese sentido, es un departamento que tendrá sobre todo un énfasis en esta filosofía del arte.

También cuando hablamos de saberes estamos implicando, necesariamente, y esto lo estamos tratando de hacer a través del concepto de estudios culturales, estamos tratando de pensar que los conocimientos científicos son una manera de saber de donde la filosofía de la ciencia, desde luego, ha hecho muchísimo trabajo, pero también los otros conocimientos tienen sus propias estructuras del saber. Entonces, pensamos que ése es uno de los territorios donde puede haber un diálogo fértil y, sobre todo, un trabajo muy puntual del trabajo que se ha hecho de filosofía de la ciencia. Tal vez también uno de los fundadores de esta Universidad, el Doctor Villoro, trabajó justamente el problema indígena y, desde este punto de vista, la filosofía política no podría estar fuera de una reflexión como la que se plantea en este Departamento. Así es que en este caso concreto lo tenemos puesto de esta forma.

Me preocupó, tal vez por mi propia formación disciplinaria, que se hablara de la antropología como una ciencia colonialista, ¿verdad?, hegemónica, yo creo que lo ha sido como todas también ha habido matemáticas de derecha y matemáticas de izquierda, me parece. Yo quisiera decir que uno de los temas por el que nos interesó, especialmente, abrir esta asociación peculiar entre estudios culturales, lingüística y antropología era, entre otras cosas, por la preocupación que

tenemos en términos de que la crisis actual del capitalismo conlleva una crisis de su modelo cultural, hegemónico, globalizante, sustentado en la cultura como mercancía. Podemos asegurar que el papel de la cultura crecerá en los años venideros como una forma de contender con la lineación por la que han pasado los sectores populares; la cultura ha sido un instrumento para la gubernamentalidad, ahora estamos frente a una situación en que la cultura pasa de una forma de resistencia cultural a una de ciudadanía cultural.

Estos son los postulados de la última reunión de estudios culturales latinoamericanos, cuando decimos estudios culturales, ése es el enfoque con el que queremos que crezca esta oferta. Una última cuestión es que, efectivamente, en México hay una organización de antropología en la que convergen todos los departamentos o facultades que forman antropólogos, nos reunimos cada seis meses, revisamos todos los planes y programas que se están ofreciendo, cuando éstos se renuevan allí se discuten y es en ese marco que vimos muy puntualmente la pertinencia de formar lo que, no en México, pero en otros países, es la más abundante producción del conocimiento antropológico en términos de licenciados y posgrados que es, justamente, la antropología médica.

Es en este contexto que vimos que podemos hacer, entonces, una sinergia en lo que se refiere a antropología y, por otro lado, también entendimos muy bien que Cuajimalpa tiene una presencia fuerte de doctores en estudios culturales; pensamos también que la fórmula precisa que estamos buscando acá es una fórmula más vinculada a la historia, a la filosofía y a la literatura, en particular. Aspiramos con el Departamento de Artes que la literatura dé la posibilidad, incluso, de generar formas creativas de la literatura en lenguas indígenas nacionales y extranjeras. Espero haber aclarado algunos de los puntos que podían abundarse sobre ellos. Gracias.

DR. LEMA. Hemos trabajado más de tres horas ya, un poco más, se ha preparado una comida que será más o menos en una hora; la pregunta que debo hacer al Colegio en un sentido general y explícito es si están dispuestos a trabajar tres horas más o hasta agotar el Orden del Día. Sin embargo, tomaríamos un receso en cuanto la comida esté lista, podría ser al cuarto para las tres, más o menos, ¿estarían ustedes de acuerdo miembros del Colegio? Gracias. Ahora sí, Pedro por favor.

DR. SOLÍS. Gracias. Creo que el punto como está planteado, creo que también es necesario hacer alguna serie de precisiones y consideraciones. Un primer elemento en el cual estamos discutiendo ahorita la pertinencia de estas tres divisiones para la conformación de una nueva unidad, sí pasa por la experiencia propia de la UAM, es decir, esta nueva unidad se construye a partir de la UAM y, en ese sentido, cómo hemos resuelto estos asuntos anteriormente, yo creo que da luz para poder definir lo que estamos haciendo ahorita.

Primero, sí teníamos cuatro áreas del conocimiento y estas cuatro áreas de conocimiento se conformaban o combinaban de manera distinta en cada una de las unidades, cada una de las unidades tiene una combinatoria distinta en Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco como las primeras unidades que se crean. Algunas observaciones sobre lo que tenemos ahora sería que la Unidad Cuajimalpa sí rompe con esa forma de reagrupar áreas de conocimiento, sí se conserva la División de Ciencias Sociales y Humanidades, pero lo que se presenta son dos nuevas divisiones, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias de la Comunicación y Diseño, se conforman como divisiones híbridas, esto es un hecho.

Es decir, de alguna manera CNI si bien tiene este perfil de ciencias biológicas y de la Salud incluye también de manera importante la ingeniería, inclusive por los profesores que se reagrupan alrededor de esta División, hay profesores que

proviene de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, inclusive, Ciencias de la Comunicación y Diseño es todavía más híbrido reagrupa perfiles de las tres áreas de conocimiento. Al menos sí se nos presenta una situación actual, no se repite la experiencia de Cuajimalpa, no hay divisiones híbridas en ese sentido, éste es un primer hecho. Un segundo hecho es que sí se recupera la misma combinación de áreas de conocimiento anteriores.

En este sentido, es una combinatoria similar a Iztapalapa, no digo que vayan a ser iguales, no es un clon, sino que es una combinatoria similar a la que se produce en Iztapalapa y lo señalo porque obviamente hay diferencias profundas entre, por mencionar algunas, Ciencias Sociales Iztapalapa y Azcapotzalco, la manera como conformaron las disciplinas y las licenciaturas hace que estas dos divisiones sean totalmente distintas. Yo recuerdo un comentario que me hizo Roberto Gutiérrez, él decía que Iztapalapa estaba atomizada en once licenciaturas, yo pensaba que era positivo porque estaba muy diversificada, pero él lo veía pobre Iztapalapa está demasiado atomizada, nosotros nada más tenemos cuatro y muy fuertes.

Lo señalo simplemente porque son muy distintas las divisiones y porque el hecho de que tengan la misma combinatoria no significa que no sean divisiones que posiblemente tengan otro perfil y otra orientación. Entonces, al menos estos dos hechos sí se presentan junto con otro no hay CyAD, esto es claro, hay decisiones tomadas no hay Ciencias y Artes para el Diseño y no se repite la experiencia de Cuajimalpa de divisiones híbridas, y tomamos una combinatoria que ya existía en otra unidad.

Esto nos lleva también al mecanismo en el cual estamos discutiendo. Discutir las divisiones sin sus departamentos es muy complicado porque en uno serían nombres y de hecho, relacionado con esto, no veo ninguna ventaja que se esté adicionando a Ciencias Básicas e Ingeniería el término de 'Innovación', yo

también estoy de acuerdo, no tiene mucho sentido, ni tampoco que a Ciencias Sociales y Humanidades se le agregue 'Artes'. Yo creo que no es la experiencia de Cuajimalpa en que se justificaba otro nombre, sino que estas divisiones el hecho de tener una palabra más, una palabra menos, no modifica sustancialmente en términos de las áreas de conocimiento que teníamos anteriormente.

Ahora, esta unidad que se hace referencia precisamente a estos ejes transversales que son generales, yo creo y también estoy de acuerdo en que esto no se refleja en un documento en el que cada una de las divisiones se presenta de manera distinta y, bueno, bien lo aclararon los miembros de la Comisión que se formaron subcomisiones, y esto se nota en la construcción del documento porque no es un documento homogéneo a partir de cómo se presentan cada una de las divisiones, el tratamiento es distinto, inclusive, de manera fundamental porque hay en este documento que se presenta este análisis de los ejes transversales como elementos centrales, pues yo creo que sí apuntan a cuestiones muy generales que se podrían compartir con otras unidades.

Si esta idea de vincular complejidad, diversidad y después complementariedad tiene, parece ser en el sentido, una postura más epistemológica de abordar problemas interdisciplinarios, pero como un elemento de argumento; lo otro son orientaciones y valores sobre la sustentabilidad, la responsabilidad social y la bioética que es otro grupo que podemos tener como estos valores y orientaciones, y se cierra con dos conceptos que también compartimos todos, la creatividad y la innovación.

Es decir, estos ejes transversales estoy de acuerdo en que no es algo distintivo de la unidad, lo que sí encuentro distintivo de la unidad es este énfasis enorme sobre la interdisciplina en donde hay una recuperación de estos ejes

transversales como conceptos y dinámicas cognitivas que van a funcionar dentro de nuevas estructuras y funcionamientos flexibles que faciliten la interdisciplina, es algo que en el documento, la primera y esta segunda parte no está abordada ni clarificada qué significan esas nuevas estructuras y funcionamientos flexibles y cómo lo lograrían.

En términos de estos elementos, creo que uno de los puntos importantes es esta situación de que tenemos tres divisiones con propuestas distintas, en una dijeron que eran cuatro departamentos, en otra son tres pero que quisieran crecer a cinco, y en otra en Ciencias Sociales y Humanidades decían, bueno son tres pero uno está muy cargado, Ciencias Sociales, a lo mejor son tres y medio y después va a crecer a cuatro. Sin embargo, yo creo que el documento tiene en la base dos cuestiones: una, si en la reglamentación, si en el Reglamento Orgánico se dice que los departamentos se conforman por disciplinas y conjuntos homogéneos de éstas, la interdisciplina viene siendo un resultado en el cual hay una participación de distintas disciplinas y que en esto se pueden abordar y poder, de alguna manera, intentar lo que en el documento se llama 'las falsas fronteras' que impiden un conocimiento más completo para solucionar problemas, o abordar problemáticas.

Yo lo que apuntaría en términos generales y es que en CBI y en CBS se nota un poco más esa definición disciplinaria, en la División de Ciencias Sociales no es clara y yo creo que no es porque se esté negando la interdisciplina, pero hay una fuerte indefinición en donde todo cabe, por ejemplo, la propuesta de Alberto Padilla, metamos educación, ahí está, metamos economía, ahí está, los filósofos, ahí están, o sea, todo mundo está ahí y no está. Yo creo que sí tenemos que llegar a una precisión mayor, y a una combinación de disciplinas o campos interdisciplinarios, eso hay que atacarlo.

Inclusive yo les refiero, hago un comercial, sacamos hoy un desplegado y precisamente discutíamos ayer de que está este nuevo proyecto retirando la filosofía y las humanidades dentro de la formación media superior del país, consideramos importante sacar un desplegado al respecto porque se comentaba, y era un argumento de Gabriel Vargas, junto con otros profesores que han estado muy activos dentro de esto, decían: es que el Señor Secretario nos contestó que las humanidades y la filosofía eran transversales, entonces, la filosofía se encuentra en todos los elementos, claro que hacen una definición de cuatro o cinco campos de conocimiento y definían entre ellos idiomas, computación, etcétera, en la formación, pero decían que la filosofía es transversal. Y yo creo que en esta concepción, y lo señalaba acertadamente el Doctor Gabriel Vargas decía: es una manera de diluir la filosofía y que no estuviera presente, y por eso el intento de incorporarla como un elemento.

Yo creo que tiene ese problema este documento, este documento trata de hacer mucho énfasis en la interdisciplina, en una serie de orientaciones nuevas, pero creo que es excesivo no tener mayor claridad de esta combinatoria que también se haría en cada una de las divisiones entre disciplinas y elementos interdisciplinarios. Nosotros lo hemos sacado, pero, por ejemplo, se dijo que la Licenciatura en Geografía Humana que sacamos en Ciencias Sociales iba a ser abordada por el conjunto de las disciplinas, pero los geógrafos las últimas plazas que nos han solicitado son de geógrafos humanos porque no existen en México.

Se decía, bueno, es una buena idea la geografía humana, pero resulta que no hay geógrafos humanos, entonces, las últimas plazas, decíamos bueno por qué no los pueden apoyar otros profesores de otros campos disciplinarios, pero dijeron no porque teníamos que construir geografía humana que puede ser un concepto importante, interesante, novedoso en México, innovador pero decían que después teníamos que cultivar la geografía humana y ahora queremos geógrafos humanos y las últimas plazas es geografía humana.

Entonces, yo creo que falta esta precisión, hay ideas que tratan de abordar estas nuevas visiones de un conocimiento más disciplinario, más transdisciplinario, dirían otros, pero creo que si los aprobamos como está sería demasiado, este, una indefinición, una vaguedad, se ha dicho: dejemos que ellos los construyan, los académicos, pero creo que eso tampoco puede ser una solución, yo creo que sí debemos de tomar acuerdos en este Colegio Académico, sí es competencia nuestra y tener mayor claridad en términos de la combinatoria de interdisciplina y disciplina. Y es en la combinatoria lo que lo hace muy distinto y lo va a hacer muy distinto, yo estoy seguro, Iztapalapa.

Yo abordaría también el otro problema, nuestro modelo departamental señala dos estructuras orgánicas, los departamentos orientados principalmente a la investigación, y las divisiones orientadas principalmente a la docencia. Yo creo que sí hace falta clarificar también que cierto tipo de licenciaturas, sin la necesidad de amarrarles completamente las manos; yo aquí la preocupación con algunos planteamientos, y creo que tiene que ver muy claramente con lo que señalaba Salvador hace poco, era el sentido de una combinación entre taquilleras e innovadoras y eso ocurrió, este, recuerdo que Javier Melgoza decía en una ocasión: Iztapalapa fue muy definitivo que no hubiera Derecho, estamos de acuerdo, pero de alguna manera, en la División sí hubo algunas presiones, digamos, para que se incluyeran disciplinas como Administración y Psicología Social que pudieran equilibrar entre innovadoras, y ciertas que son tradicionales o con un nuevo enfoque, pero que son una garantía.

Yo creo que eso también lo tendríamos que definir porque tenemos una estructura orgánica en donde el término de 'división' está asociado a este modelo departamental de docencia, y las disciplinas más ubicadas a nivel de los departamentos. Y creo que está dentro de las competencias de hacerlo, y la manera en que lo podríamos hacer con la propuesta del Rector General se

podrían incluir estos dos elementos sin amarrar completamente las manos, porque después sería más duro preguntarle a la unidad cuál es el abanico y después decirle que no porque no nos parece adecuada esta situación entre innovación o ciertos equilibrios que permitan observarse en la composición de su oferta educativa.

Ya para terminar, quizá nada más el punto que está referido al método que estamos siguiendo: un primer elemento es que no podemos diferenciar división de departamentos, hay que ir tratando de aprobarlo más en lo global. Y creo que también una precisión de método es que recibimos una propuesta del Rector General que se apoyó, con toda legitimidad, en una comisión que él formó, pero aquí lo que tenemos es una propuesta del Rector General, inclusive, los nombres de los comisionados no están presentes, yo no identifico cuál es el conjunto, pero además, me parece correcto porque es el Rector, con todas sus atribuciones, quien presenta este documento con las asesorías que él determinó convenientes, pero tendría la duda, yo no visualizo que ahorita estemos tratando de hacer aclaraciones o propuestas a la comisión para después ver si las va a integrar, yo creo que ése no es el procedimiento.

Y, el otro punto final sería que tampoco sabemos exactamente porque se establece que el Rector deberá presentar o fundamentar la propuesta, no está clarificado en la legislación qué significan todos estos elementos que permiten una fundamentación clara de la unidad y las divisiones, es algo que todavía no está bien definido; sin embargo, yo insistiría, y con el ánimo también bastante positivo, aquí va a haber una serie de expresiones, pero yo sí creo que el Colegio posteriormente puede tener una comisión que con fechas predeterminadas, con fechas muy claras pueda reagrupar un documento mínimo, pueda reagrupar una articulación, como señalaba Salvador, con mayores precisiones y quizá tratando de recoger lo que aquí se está planteando, ¿sí?

Yo creo que es en ese ánimo, no es ni de retrasar, ni de impedir la creación, etcétera, creo que hay elementos importantes que son definitorios y tan importantes para esta unidad que yo quisiera proponer que se circunstanciara esta acta, que pudieran circunstanciarse todas las intervenciones, a lo mejor son demasiadas, será excesivo, será casi un volumen, pero yo creo que sería prudente. Y para terminar quisiera pedir la palabra para Manuel Gil Antón, por favor.

DR. LEMA. La idea de circunstanciar que propone el Doctor Solís requiere una votación por parte del Colegio de dos tercios, de si está el Colegio de acuerdo en circunstanciar el punto, o sea, sería nada más el punto cinco del Orden del Día (voces fuera del micrófono), cómo, bueno, ¿estás pidiendo todo?, no, es este punto el cinco, el cuatro bis nada más. (Voces fuera del micrófono) digo, a mí no me preocupa hacerlo, salvo por el montón de papel que nos va a costar, pero (voces fuera del micrófono).

MTRO. MELGOZA. Quisiera aclarar que las cintas, lo que se grava a lo largo de toda la sesión, están a disposición de cualquier miembro de la comunidad, no solamente de los colegiados. De tal manera que aquél interesado en consultar de manera puntual, o completamente, lo que ocurrió a lo largo de cualquier sesión está a disposición de cualquier miembro de la comunidad o cualquier interesado sea o no de la UAM.

Ahora, en algún momento, el propio Colegio Académico resolvió que cuando se haga la solicitud de circunstanciar un punto, dado lo que ello implica en términos no solamente de trabajo de la Oficina Técnica, sino de reproducción en papel, se requiere la votación de dos tercios de los miembros presentes del Colegio y se hace a petición de algún miembro del Colegio, y se hace sobre un punto en particular, en este caso. Podría llevarse el tema más allá del cuatro bis o del cinco. ¿Fidencio es sobre esto?

SR. MAYORGA. Sí sólo una pregunta, forzosamente tiene que ser en papel, ¿no podría ser en versión PDF?

DR. LEMA. Esperaba que alguien dijera eso. Estaría de acuerdo Colegio en que el punto quede circunstanciado, pero sería el punto cuatro del Orden del Día original por lo que serían los puntos cuatro y cinco del orden del día que se entregó a media reunión y que son los puntos cuatro y cuatro bis. Pero que sí se entregue en PDF o que se suba a la red una cosa así, porque van a ser como seiscientas páginas multiplicadas por cuarenta. (Voces fuera del micrófono. ¿De acuerdo?

Los miembros del Colegio que estén de acuerdo, por tanto, en que con la condición de que sea entregado en medio electrónico que se circunstancien estos puntos, favor de manifestarlo.

MTRO. MELGOZA. Voy a contar. Son veintinueve a favor.

DR. LEMA. ¿En contra?, ¿abstenciones?

MTRO. MELGOZA. Seis abstenciones.

DR. LEMA. Hay dos tercios, así se hará.

DR. ROJAS. Me parece muy importante esta discusión y me parece muy importante que quede un registro para la memoria histórica de la Universidad en la versión circunstanciada de esto.

También me parece una cosa muy importante que estemos discutiendo la creación de la quinta unidad en este mismo lugar donde se creó la cuarta unidad, la Unidad de Cuajimalpa, esto me parece simbólicamente interesante.

Creo que aquí hay varias cuestiones y yo coincidiría mucho con la opinión que se ha venido configurando sobre esto, en varios sentidos: Primero, creo que es necesario explicitar que el modelo de la UAM es el modelo de la Ley Orgánica, es decir, en la Ley Orgánica es donde nosotros tenemos los propósitos y tenemos los mecanismos fundamentales que son los que se traducen en la creación de las nuevas unidades. Ya Cuajimalpa, pero también con esta idea de la Unidad Lerma, pone en cuestión una cosa bastante nueva que es en la que, yo creo, subyace alguna buena parte de las discusiones: la idea del sistema UAM.

Es decir, esta Universidad tenía una mecánica tremendamente bien definida, bien precisa, bien eficiente para funcionar con tres unidades; ya con la cuarta hay problemas que no logran resolverse aún, y con una quinta unidad hay problemas todavía más complejos. Cómo pensamos el sistema UAM, yo creo es el foco del problema de lo que este Colegio tiene que abocarse y en un plazo bastante largo la Universidad, en sus distintos niveles, tendría que pensar cómo va a articular todos estos elementos.

Básicamente, yo diría, en torno a la idea de sistema UAM hay por lo menos dos niveles diferentes, hay un nivel que yo llamaría de conducción y construcción de políticas y que abarcaría desde Rectoría General y el Colegio Académico, las rectorías de las unidades, los consejos académicos, las divisiones y sus consejos divisionales. Estos son el espacio privilegiado en el cual en esta Universidad se construyen políticas, se armonizan planes, etcétera, es el espacio de desarrollo de lo que explícitamente decimos para dónde vamos.

Pero, a partir del nivel de las divisiones y por eso las divisiones son particularmente estratégicas en el esquema de la Universidad se abre un espacio que no es posible pensar dissociar las divisiones de los departamentos y de las áreas, que es un agregado que posteriormente hace el Reglamento Orgánico, que es el espacio de ejecución de las funciones sustantivas. Ahí se realizan las funciones sustantivas de la Universidad, ¿sí?, y esto es una cuestión muy importante mantenerla así.

La discusión que estamos teniendo, pues sí claro, es de, comparto varios de los elementos que aquí se han señalado en la idea de que las divisiones como áreas de conocimiento ha servido en la primera fase de la Universidad para construir, introducir una diversidad estructural en la configuración de las unidades. Ahora, las unidades son distintas porque son distintas las combinaciones de sus divisiones, y éste es un factor muy importante, incluso en el caso en que yo digo, yo sí vengo del campo de las ciencias sociales, creo que hay una especie de mito un poquito religioso pensar que la División de Ciencias Sociales y Humanidades tendría que integrarse a fuerza en cada una de las combinaciones, digo, no hay un argumento que nos explique por qué y sería interesante discutirlo, aunque, incluso, las tres divisiones, las cuatro divisiones de ciencias sociales que ya tenemos son divisiones muy diferentes entre sí, tan diferentes como son CBI-Iztapalapa y CBI-Azcapotzalco, como son diferentes cada una de las CyAD, etcétera. O sea, ahí hay un problema interesante, es decir, ésta es una Universidad que tiene un foco en la diversidad porque tiene un mecanismo estructurado de introducir diversidad, o sea, y es una cuestión que se debe mantener.

Sin embargo, Cuajimalpa plantea problemas y problemas no resueltos, vuelvo aquí a una discusión que yo he sostenido en varias oportunidades en este Colegio, pero no sabe exactamente qué hacer con estas dos nuevas áreas, creo que las caracteriza bien el Doctor Solís, particular la División de CCD, es una

división que combina tradiciones que algunas vienen de las ingenierías, Tecnologías de la Información, otras vienen del campo de las ciencias y artes del diseño, otras vienen directamente de las áreas de las ciencias sociales y humanidades, como el caso de la Comunicación, es una hibridación muy fuerte, muy compleja, muy difícil de resolver teóricamente, etcétera, etcétera., pero ahí está.

Sin embargo, estas divisiones no han logrado entrar a tener un estatus reconocido de áreas de conocimiento. Antes de esto y para toda la Universidad es claro, ahí está la memoria institucional, ¿sí?, áreas de conocimiento estábamos hablando de cuatro divisiones, etcétera, esto tiene que ver con las dictaminadoras, esto tiene que ver con la representación en la Junta Directiva, esto tiene que ver con, por ejemplo, los premios a la investigación, somos una división que no entra en la categoría de los premios a la investigación, etcétera.

Ahí hay un problema, la UAM no ha logrado absorber la novedad de la cuarta unidad; entonces, lo que yo digo es que hay que tener cuidado por los nombres de la quinta. Yo coincidiría mucho también con lo que dice el Doctor Solís que aparentemente es una novedad aparente en los nombres, y creo que nos perjudica mucho introducir novedades aparentes puramente nominales sin que estén sustentados en que realmente estamos trabajando un área de conocimiento nueva.

Me parece claro en el caso de la División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades, creo que Artes en la versión que vimos en la JURESEDI estaba al final y ahora pasó al principio, pero, digamos, mi preocupación de fondo es que la Universidad a treinta y cinco de existencia no logra definir qué cabe dentro del campo de las humanidades, todo lo que viene listado en el documento sobre lo que es arte, creación artística, se cita a la hermenéutica, se cita a la historia del arte, la teoría del estudio literario, todo esto es en el campo de las humanidades,

eso es nítidamente el campo de las humanidades internacionalmente así lo es, es decir, y nosotros tendríamos que expandir ese campo y no tratar de inventarle algún nicho nuevo, o sea, esa es una parte que me parece sumamente evidente.

Respecto a la cuestión de Innovación me parece, yo agradezco mucho la sólida defensa de la Innovación que hace el Doctor Emilio Sordo, pero el problema es que es una División de Ciencias Básicas e Ingeniería, es más, tenemos dos modelos sobre esto Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Naturales e Ingeniería, es decir, son dos combinaciones y si hacemos un Departamento de Genómica a lo mejor nos acercamos a Ciencias Naturales e Ingeniería, pero la cuestión es que los distintos ejes, los distintos ejes que se presentan como rasgos característicos, estos ejes transversales y esta idea un poco la complejidad, la diversidad, la creatividad, complementariedad, bioética, responsabilidad social, sustentabilidad e innovación, pues yo diría qué buena cosa que fueran procesos o cuestiones transversales al sistema UAM.

Es decir, de hecho son temas que todas las universidades quieren tomarlos, digo, o sea, en todas las unidades la idea de la innovación es vieja, vieja, vieja, Schumpeter por allá tempranamente, en la primera mitad del Siglo XX ya hablaba de esto, es un tema en la economía tremendamente fuerte, es un tema que ha pegado en todos los campos, digo, y de repente nos ponemos a descubrir como que, vamos, no se puede, en este sentido, reemplazar la definición de campos académicos por una cuestión que es un propósito compartido de todos.

En este sentido, creo que, lo que yo propondría que las divisiones, una, fuera una División de Ciencias Sociales y Humanidades, con que tenga muy fuertes departamentos de arte y humanidades me parece que queda salvado el problema, ¿sí?; una División de Ciencias Básicas e Ingeniería o Ciencias Naturales e Ingeniería, creo que por ahí va, creo que no tiene caso abrir, expandir un rango de una cuestión en la cual tenemos todavía estos huérfanos,

dirían los viejos tipógrafos, las líneas huérfanas que quedan con respecto a CNI y CCD, digo, o sea, es un problema estructural para la Universidad de qué hace con sus campos del conocimiento, y, creo que en el caso de CBS pues me parece adecuada la denominación. Esta es una parte del problema.

La segunda parte del problema que quisiera plantear es una cuestión que aquí ya se ha tocado y es sobre la cuestión de los departamentos, o sea, no se puede disociar divisiones de departamentos, es difícil verlo. Toco primeramente un aspecto, el cuantitativo, si nosotros revisamos el Reglamento Orgánico en su artículo 4, vamos a ver que unidades como Iztapalapa o Azcapotzalco son bastante frondosos los números de departamentos por las divisiones, en algunos casos hay cuatro, hay cinco, en Xochimilco hay cuatro. Y esto porque no, bueno, sí había una idea inicialmente de modelar a tres divisiones pero ya el área de los departamentos nunca fue muy clara porque los departamentos se constituyeron en la UAM después de que siguieron primero el proceso de sus primeros cuatro años en torno a las carreras, en torno a los alumnos que le iban dando la presión cotidiana de desarrollo.

Cuajimalpa es un modelo un poquito más afinado sobre eso, Cuajimalpa se modela a tres divisiones con tres departamentos cada una, lo cual establece en el marco de condiciones iniciales, condiciones iniciales iguales en las divisiones y permite un desarrollo equilibrado de esta estructura, las estructuras se desarrollan, yo de repente siento mucho que en el documento lo que no está tocada es la idea de la estructura académica, no, la estructura académica que va a desarrollar la investigación, la enseñanza y la preservación y difusión de la cultura, esa es la estructura académica. Yo creo que la estructura académica está básicamente definida en la Universidad, no hay mucho pierde respecto a ello.

Pero, diría que una primera cuestión sería el... relax... sí está temblando.

DR. LEMA. Tranquilamente por favor, vayamos saliendo sin empujarnos, con mucha calma.

(Se suspendió la sesión y se desocupó la sala por motivo de un movimiento telúrico de las 14:24 a las 14:50 horas)

DR. LEMA. Bien, tenía la palabra el Doctor Gustavo Rojas, no sé si debemos dársela otra vez.

DR. ROJAS. Una disculpa, tenemos paréntesis de distinto punto, epidemiológicos unos, telúricos otros, pero vamos a intentar continuar.

El problema de las divisiones y los departamentos, creo que es importante revisar que tengan condiciones similares de inicio a tres departamentos. Tengo una proposición concreta que entiendo que a lo mejor no les guste a los compañeros de la Comisión, pero que puede resolver, es que el cuarto departamento de la División de CBS, el de Ciencias Ambientales, que se haga un solo departamento con Ciencias Ambientales y Recursos Naturales que me parece una cuestión que tiene alguna sensatez y que, bueno, nos permitiría tener esta estructura.

Quiero adicionar un punto, y con esto termino porque pienso que después de este intermedio ya podríamos continuar con otras cosas. Me preocupa una cuestión y es que el proyecto no toca nada sobre la oferta de los programas educativos. Entiendo que es una cuestión explícita y pienso que es correcta la idea de que se constituye en Lerma un equipo de dirección que pueda definir la oferta educativa, me refiero a los programas de licenciaturas, etcétera, pienso que en Cuajimalpa tenemos en su génesis un factor que se corrige en esta idea;

sin embargo, yo pienso que este Colegio tiene que ser informado y poder evaluar la oferta de programas educativos que se hagan en la Unidad Lerma.

Pienso que es una cuestión bien compleja porque si algo nos muestran los estudios de la demanda educativa, de la demanda por educación superior en el país, es que, bueno, eso no se inventa, la gente va sobre ciertas carreras, sobre ciertos elementos y eso es lo que finalmente, lo quiero ligar un poco a esta discusión, la discusión de la cobertura que tuvo toda la primera parte de esta sesión y, es en este sentido que aquí hay un problema importante en, por un lado, hay un conjunto de fases que tiene que cumplir una unidad de nueva creación.

Una de sus fases es tener una idea previa de cuál va a ser su oferta educativa porque si no será muy difícil desarrollar los procesos de contratación, o sea, los procesos de contratación tienen, por un lado, un vector que son la idea de los departamentos académicos, etcétera, pero de otro lado, necesariamente tienen que ser recursos que se complementen con la oferta educativa. Entonces, mientras esa parte no se aclare o, por lo menos, y entiendo que no hay una aclaración súbita, hay una primera idea que tiene que ser explicitada, sistemáticamente explicitada el conjunto de la oferta posible; y yo lo que, me parecería muy importante que eso fuera materia de la discusión también de este Colegio.

Pienso que esta es una cuestión que nosotros tendríamos que discutir más abiertamente el por qué, cuál es la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad, creo que en algún momento tendríamos que llegar a una evaluación del conjunto de nuestra oferta educativa y eso sería muy saludable para la Universidad. Pero pienso que en el caso de una unidad de nueva creación, esto es una cuestión muy importante porque hay un factor que yo no veo muy claro todavía que aparezca, no aparecen las condiciones del contorno regional. De

repente se argumentan muchas cuestiones que son interesantes, importantes, el problema de la complejidad, etcétera, pero en concreto cómo se manifiesta esto, dónde están los problemas concretos que va a tener esta unidad del entorno que pudieran irle dando sentido a la construcción de esa oferta educativa.

Creo que el problema de la oferta educativa es un factor muy crucial, entiendo que todavía no está, entiendo que no puede estar, pero entiendo que pudiéramos hacer un esfuerzo por arribar a una formulación de, no los nombres de las divisiones y los nombres de los departamentos que finalmente, entiendo y es una pregunta, digamos a la Presidencia del Colegio, que esto se tendría que traducir en una explícita reforma, una adición al Reglamento Orgánico en su fracción V, una fracción V que establezca que estas son las divisiones y estos son los departamentos que va a tener la Unidad Lerma, o sea que la consecuencia de lo que ya se aprobó en general aquí.

MTRA. FANJUL. Muchas gracias. Bueno, les agradezco que me den la palabra, les pido un poco de tolerancia.

Primero, quisiera tocar el concepto de 'integral' para mí cuando apareció en mi conocimiento, en mi cerebro, en mis neuronas y en las redes que éstas establecen, fue con el Seguro Social, que era un sistema de salud integral, sistema que está siendo desmantelado, que está siendo destruido por el autoritarismo. Tuve la oportunidad de asistir a una reunión de la SOGEM en donde todos los artistas escénicos, directores, dramaturgos, escenógrafos, directores, este, de vestuario y los que limpian y la tramoya, todo lo demás, estaban muy preocupados porque no iban a tener ya teatros. El arte estaba incluido en lo integral.

Sin embargo, el sistema actual de unos sexenios para acá ha estado destruyendo este concepto emanado de la Revolución Mexicana en donde el arte

es placer y creo que este concepto de placer para arriba y para abajo, o más menos, como quieran, mayor y menor, porque puede ser muy negativo o puede ser, hay los masoquistas que llegan a los dolores más profundos o existen escenas de arte expresadas por Picasso donde es el horror más espantoso de guerras como la Masacre de Garnica, pero está expresado de manera artística que, finalmente produce un placer o una emoción placentera negativa.

Y el placer, se quiera o no, es subversivo si yo la gozo el patrón no lo disfruta, se ha luchado por esos tiempos de placer, la jornada de ocho horas, el derecho al placer y yo no he oído en todas las expresiones que han hecho sobre ese derecho del placer de saber, y el saber los hará libres, al mismo tiempo. Entonces, el arte es provocador y es libertario, si vamos a meter el arte tenemos, por lo menos, que saber de qué estamos hablando. Ahora, yo hace rato con el Señor Rector le decía bueno por qué no las artes marciales, también ganamos medallas olímpicas, pero hay artes plásticas, artes visuales, hoy en día vivimos en una sociedad del espectáculo, concebir la comunicación sin las artes visuales, pues es imposible.

Los artistas de las artes visuales que hace películas cortometrajes, bueno, una economía pequeña, pero los que se meten a producir largometrajes pues es muy costoso y es una industria del arte cinematográfico. Hay las industrias del arte que tenemos en esta Unidad que se llama Diseño, ya no es el arte de la arquitectura, es el diseño arquitectónico, ya no voy a hacer una casa o un palacio, o una torre, voy a hacer veinte hospitales, cincuenta escuelas, todas igualitas, digo, como nuestras unidades, son en la estructura igualitas aunque no tomaron en cuenta los terrenos diferentes y pues luego se andan inundando por aquí y por allá no, y luego corre peligro el acervo bibliotecario en donde existe ese placer.

Ese placer viene por los cinco sentidos, tenemos el placer de ver, el placer de escuchar, de oler, de comer, pero ahora estos sentidos se han industrializado y entonces, puedo hacer para *petit* comité a precios a lo mejor muy caros depende del artista que es buena onda o es humilde, va a hacer una obra accesible para un profesor universitario con SNI, pero si el artista es internacional pues cada cuadro va a costar ciento treinta mil dólares, depende del comprador, entonces el Señor Rector a lo mejor lo pueda comprar, o el Secretario, yo humilde profesora, pues no, tal vez se lo pueda vender.

Pero ese arte sí está en sistemas de mercado, hay un marketing, hay *diller* y existen representantes, todavía ayer me metí con un amigo que es muy buen escritor pero tiene problemas de personalidad seria, digamos que su *pathos* y su *ethos* no están muy equilibrados, y me encuentro con que tiene en una página inglesa, irlandesa, una película donde le dan el crédito de autor y en la página mexicana lo borraron, pero en la irlandesa sí le, y te metes a la página y te dicen: usted es el representante de Jorge Belarmino y dices, tengo hasta ganas de decir sí a ver si me pagan algo, pero pues habrá regalías qué cobrar.

Todo eso los artistas muchas veces no se meten porque estamos en otro, en otra esfera de placer que los científicos a veces rozan y que es el juego, si yo les digo: bueno, llevamos, cuántas, cuatro horas sentados en estas sillas, si no hubiera un principio de placer en las sillas no aguantaríamos, como no aguantan los alumnos las sillas que tenemos en las aulas y a las tres horas dicen: ya no aguanto maestra, un break. Los que estamos sentados atrás tenemos unas sillas un poco cómodas, y los que están sentados en esta mesa, pues las sillas ya son un poco más cómodas. Entonces, el placer también tiene sus clases, hay clases a las que se les permite el placer y hay clases a las que no se les permite el placer; hay clases que tienen el arte internacional y hay clases que tienen las artesanías.

Entonces, igual que está el arte metido en las clases, también está involucrado con el control del poder. El que tiene el artista, el que sabe deslumbrar, seducir, apantallar o como lo quieran llamar, puede causar en el otro el llanto, el sufrimiento, la manipulación de masas y de voluntades, se compran las voluntades, por eso los grandes señores del planeta han siempre tenido en su corte grandes artistas que les han hecho hacer la fiesta necesaria con la representación de los dioses y las posesiones, lo que quieran para manipular y representar los conocimientos naturales y las deidades que se quieran representar.

Entonces, el arte está, es muy complicado, hay unos que se agarran al arte y se creen artistas porque estudian al arte, hay otros que son artistas y se sienten chafas porque son, no tienen puntos, son artistas, aquí tenemos artistas muy buenos que trabajan de temporales hace diez años y son excelentes dibujantes y hacen talleres extraordinarios; sin embargo, no se les da un reconocimiento que se merecen. Es cierto, hay, no sé si sería por Mary Carmen de Lara que yo siempre que voy a cobrar, siempre está pataleando que es una de las mujeres, de las diecisiete mujeres que han sido capaces de hacer un largometraje, bueno o malo no me importa, de una película mexicana; sin embargo, cuando la contrata la UAM la trata de técnica académica, entonces, su ego de artista, realizada, consagrada en la historia de este país, sólo son diecisiete mujeres que han hecho cortometraje, la UAM la maltrata, o hay otros artistas que son instaladores, etcétera que también no hay un cierto reconocimiento.

Ahora, me parece interesante querer que en esta unidad se les vaya a contratar como universitarios. Ahora, contratar un artista plástico o un músico con doctorado, pues no hay, ahora ya empezaron las maestrías en artes plásticas, pero yo creo que Vicente Rojo ni siquiera entró a la universidad, los grandes artistas mexicanos no pasan por la universidad, pasan por la escuela de la vida, van a talleres, tienen una currícula flexible, van a donde les interesa ir, pero no

son tan aplicados y no necesitan de tanta estructura como necesita, a lo mejor, un químico o un médico, donde pues se necesita una estructura que la universidad brinda, el artista se hace en la calle y tiene mucho de cortesano para triunfar, se tiene que ir a las exposiciones con la gente rica, yo ayer fui a una exposición donde, pues dice uno, bueno son gente que tiene mucho dinero ¿no?; y hay dos artistas, los reconoces por la vestimenta, y hay los compradores, y hay uno que otro galero o los que trabajan en el lugar, pero es clasista.

Entonces, aquí definir, si no se ha definido lo que es ese arte, este arte otro que es el industrial, el arte urbano, digamos que aparece desde mil novecientos trece cuando ya se consolida la Bauhaus, etcétera, etcétera, es lo que hay aquí como diseño. Ahora, como aquí en esta Unidad tenemos a Biológicas, pues muchos proyectos van con biológicas, hay un estudiante, por ejemplo que dice, bueno, voy a trabajar con hidroponías porque somos sustentables y hay que generar más plantas, más fotosíntesis y todo dentro del rollo y como somos sistema modular, entonces, pueden ir y trabajar con los científicos y los otros estudiantes de la División de Biológicas aprende con ellos los conocimientos que debe de saber para poder diseñar un sistema de hidroponías.

Hay otro que quiere, no sé, trabajar con niños de la calle y entonces va a hacer carteles para convocarlos o va a hacer un video, bueno, se puede ir con los de sociales y trabaja con los de sociales. O puede trabajar con un rollo con los chiapanecos en donde tienen que trabajar, no sé, desarrollo urbano en una zona campirana y van y trabajan con tanto los agrónomos como, ahora, definir que el diseño, el arte va a estar en una división, no se puede encerrar al arte, el arte va a estar en todo. Puede estar, generar arte experimental en la UAM; los artistas trabajan con materiales que inventen los de ingeniería, los nuevos materiales.

Yo, por ejemplo, ahora me fui a la red de nanotecnología, que hay un maestro en mi división, en mi departamento que está haciendo su doctorado sobre

nanocemento. Yo dije, ay qué padre, voy a experimentar, quiero experimentar con nanocemento y dijo: espérame tantito que acabe mi, ahora, porque como artista, digo, si la UAM me va a dar los materiales, yo experimento con ellos, veo qué tanto puedo jugar con las formas, con la fricción, bueno, se puede jugar con todos esos materiales. Uno de nuestros grandes baluartes del arte fue Siqueiros que experimentó con nuevos materiales y que hoy en día también Vicente Rojo está trabajando con nuevos materiales. Todos los artistas que hay en esta división ya quisieran, todos dijeron: sí le entramos porque, pues, va a ser un nuevo material, va a ser divertido, vamos a jugar con este nuevo material y vamos a aprender qué tanto podemos hacer con él.

Eso es innovador, generar una división de artes experimentales donde todo quepa y donde podamos, ahora, ahí entra el innovador y digo, bueno, eso de que la UAM es un sistema, pues, mangos, hay dos sistemas. La UAM tiene un sistema, Xochimilco tiene un sistema innovador que es el modular, los otros dos planteles no y en Cuajimalpa tampoco, el único que tiene un sistema pedagógico innovador es éste. Y, sin embargo, en éste, como les acabo de describir, si un estudiante quiere aprender ciertos conocimientos de otra disciplina puede moverse e ir trabajar con el que trabaje en el metro para ver cómo vamos a hacerle los asientos o los anuncios del metro; o si quiero trabajar en drenaje profundo también. Entonces, el artista puede en un momento trabajar en ciertos, con ciertos expertos en otras disciplinas. Sin embargo, estuve preguntando en Iztapalapa, en Azcapotzalco, la movilidad de un alumno que trabaja para una carrera, no se puede cambiar a la otra para hacer solamente tres optativas.

Entonces, en la UNAM es un año de optativas que son ocho materias; aquí no tenemos las materias optativas. Por lo general, lo integral implica que queremos tener diferentes conocimientos de especialidades diferentes; si yo me enfermo voy a querer saber medicina; si tengo que pagar una serie de tratamientos me voy a meter a medicina social a ver cómo voy a hacer para pagar porque el

seguro no me paga tantos medicamentos y al cabo de un año nuestro seguro no sirve para nada. Por ejemplo, hay varios maestros de cáncer, ya se gastaron todo y ahora qué le hacen. Entonces, ahí vamos con el sistema de salud; entonces, el sistema de salud si yo quiero hacer un diseño artístico, agradable, placentero para la gente, para que pueda vivir y funcionar correctamente, tendré que diseñarle unas salas de espera bonitas, agradables, estéticas. Si yo me accidento y me quiero hacer una cirugía plástica, aquí en la UAM no tenemos cirujanos plásticos, aunque ahora el paradigma es que ya se puede reconstruir toda la cara.

Ahora, tenemos un problema que todos los narcos se cambian de cara y ya no los pueden encontrar, entonces habría una cuestión ética que tiene que entrar con la estética; bueno, desde Hegel, está la estética de Hegel. Ahora, tendríamos entonces que elaborar una nueva estética, pero según algunos expertos como Bodriya vivimos en una época de barroco donde todo se vale; en cambio Humberto Eco dice que no, que estamos en un neogótico. Entonces, bueno, son los expertos europeos, pero nosotros somos un país independiente y una UAM autónoma y podemos decidir de qué estética queremos hablar, pero para eso habría que tener gente trabajando en ello y eso luego no pasa porque son locuras de la gente.

El hablar del placer implica haber roto con la iglesia católica que te dice que ni coger puedes y, sin embargo, ahora tenemos que preparar artistas en sexualidad que diseñen condones, vibradores y todos los 'chuchulucos' que hay en el mercado, porque se venden y porque la gente los quiere y los necesita. Si necesitamos que a la tercera edad sigan teniendo funcionalidad eréctil, pues les damos el viagra y también lo diseñan los químicos, pero es tabú hablar de placer; todo el sufrimiento hasta para la 'puntitis', no la goza el conocimiento, no les gusta saber, todo es padecer porque estamos en un sistema que en vez de que la Universidad tuviera una manera de trabajar, que fuera un ejemplo para todo el

país, en donde se puede producir y crear cosas nuevas porque se goza el conocimiento, entonces sí seríamos creativos, pero como estamos con el chicotito, el humillar, el callar, el sobajar, el que llevas diez años y pides que te den y no; y hacemos lacayos, los lacayos no son creativos, sirven y no son innovadores, no inventan nada, obedecen. Como el otro día el alumno que: 'a ver usted decida', eso no puede ser.

Aquí yo no veo que el sistema que han planteado no toma en cuenta que la UAM tiene dos sistemas, ¿de cuál sistema me hablan?, primero que nada, y ¿de qué conceptos de arte hablan?, y ¿de qué conceptos de movilidad entre áreas vamos a hablar con los alumnos? A mí ya a estas alturas, digo, no me importa si yo estudio una cosa y quiero hacer una especialidad en la otra, ¿me la van a valer si yo estoy en sociales y quiero aprender a dibujar porque quiero hacer unos carteles para esto?, o ¿si estoy en ingeniería y quiero adaptar un micrófono que sea mejor que éste, puedo meterme?, o ¿voy a seguir en la pelea entre que los ingenieros son negados para el arte y los arquitectos son los que saben cómo tiene que ser la cosa bella?; que eso, todavía en mi división cuando le dices a un arquitecto, ingeniero, se ofende o al revés.

Entonces, no nos confundamos; yo veo que todo ese documento ni tiene claros los conceptos estos y otros muchos más, pero ya no voy a abusar de ustedes, y simplemente les digo: creo que el autoritarismo y la ilegalidad y sobajar y someter y olvidarse de la libertad y del placer, de discutir, de generar ideas, sólo por una necesidad de una autoridad, no nos va a llevar ni a maravillas ni a nada; simplemente, creo que este Colegio no puede sesionar como lo ha sesionado, digo, está bien que lo discutamos, no me opongo a discutirlo, pero lo que se aprobó el otro día a las siete de la mañana no es legal y si se sigue con esto, simplemente ni vamos a producir buenos universitarios, ni buenos mexicanos, ni buenos seres humanos porque nosotros mismos nos estamos negando esa oportunidad, gracias.

MTRO. MELGOZA. Sería este un momento oportuno para hacer un pequeño receso para consumir alimentos. A los asistentes, a los interesados en estar presentes en esta sesión de Colegio, se ha preparado un área con alimentos para que también puedan disponer de ellos; está aquí en la puerta a mi mano derecha, ahí está una serie de alimentos a la manera de bufete. De tal modo que están invitados a comer y en una hora, aproximadamente, estaríamos retomando los trabajos de la sesión.

El receso para comer fue de las 15:23 a las 16:38 horas.

DR. LEMA. Reiniciamos la sesión, por favor. Tengo a dieciséis miembros del Colegio y miembros de la comunidad en la lista. Doctor Pedroche, por favor si puede usted iniciar.

DR. PEDROCHE. Buenas tardes. Yo lo primero que pondría sobre la mesa es, yo entiendo que la discusión es muy rica, muy diversa, muy enriquecedora, siendo redundante, pero hasta dónde podemos ponernos de acuerdo. Creo que esa parte es la que deberíamos de buscar, porque yo creo que los métodos de sectorización o de división del conocimiento o categorización, como ustedes lo quieran ver, es materia de debate. Cada uno de nosotros considera que hay formas diferentes, ya sea por objetos de estudio o por métodos o procesos, inclusive por solución de problemas.

¿Qué incluir?, ¿qué dejar fuera?, ¿qué ponderar?, ¿qué priorizar? Creo que cada uno de nosotros tiene una idea y va a ser muy difícil que cada postura la digamos en este Colegio y lleguemos a un consenso del cien por ciento: Creo que es importante la nomenclatura, la nomenclatura de alguna manera define o delimita el objeto o el sujeto, y aquí la pregunta que habría que hacerse también es si el nombre hace a la división o la división hace al nombre, ¿qué tanta información

nos da el nombre de una división o de un departamento, que las gentes ajenas a esa definición o ese concepto puedan asimilar, puedan comprender y puedan involucrar el contenido que el nombre conlleva?

Creo que esta materia de la nomenclatura es muy interesante; creo que cuando uno elabora o propone un nombre, propone dos cosas: por una parte, la circunscripción del nombre, o sea, qué está involucrado dentro del nombre de cada una de las divisiones y, el segundo, lo que es más importante es que los nombres y los conceptos son hipótesis, hipótesis de trabajo, no hipótesis terminadas. Creo que todos los que nos dedicamos o creemos dedicarnos a la ciencia estamos de acuerdo con ello y creo que deberíamos de tomar a los nombres como hipótesis de trabajo. Pero, claro, cada uno de nosotros tiene un concepto de si el nombre define al objeto o el objeto define al nombre y, de nuevo, yo creo que es un campo de la discusión en donde vamos a tener muchas diferencias, algunas semejanzas y va a ser difícil que nos pongamos de acuerdo.

Creo que sí, algo que a mí me gustaría comentar es que, de ninguna manera, -yo también formé parte de la comisión que hizo la propuesta-, y de ninguna manera tratamos o pensamos en hacer algo diferente de lo que las otras unidades o divisiones hacen. Creo que a lo mejor una manera de hacerlo diferente, pero no hacer definitivamente grandes diferencias. Creo que, de ninguna manera, tampoco se trata de excluir, decía yo en la sesión pasada: creo que hay que complementar más que excluir; hay que sumar esfuerzos más que delimitar. Inclusive, la materia, la materia que está en el documento y que tiene que ver con muchos conceptos y contextos, también, insistiría yo, que son materia de debate.

Creo que aquí no venimos, o cuanto menos es mi intención no venir a discutir si es genómica o proteómica, o si debe ser llamado biología molecular, o si la biología molecular es una disciplina y la genética es otra y, por lo tanto, la genómica no existe porque es la suma de dos disciplinas. Creo que si nos

metemos en la definición, inclusive, de áreas del conocimiento y de disciplinas, cada uno de nosotros tiene fronteras diferentes y creo que ahí no vamos a llegar a un feliz término. Por eso insistía yo al principio de la intervención ¿hasta dónde podemos ponernos de acuerdo?

También trabajamos, pensamos mucho sobre si la propuesta debería de llevar una propuesta de licenciaturas. En lo particular, y tal como lo establece la Legislación las licenciaturas son materia de una propuesta de los consejos divisionales, no está legislado que nosotros tengamos que aprobar en Colegio licenciaturas y, por lo tanto, creo que es una materia que rebasa los ámbitos de competencia de la comisión. Creo que es un ámbito de la competencia de la gente que quede al frente de la Unidad Lerma y que realmente es la que debe de construir a través de unas definiciones de orden general que es lo que estamos tratando de llegar aquí en términos de los nombres de las divisiones y de los nombres de los departamentos.

De esta manera, entonces, lo que yo creo que deberíamos de dedicarnos, insisto, cada uno de nosotros tiene una percepción diferente y para un argumento siempre habrá un contraargumento; claro, algunos con evidencias y otros sin evidencias, pero creo que podríamos discutir, por ejemplo, si estamos de acuerdo en que una de las características que distinga a esta unidad, pudiera ser fundamentalmente la multidisciplina, la interdisciplina o la transdisciplina. A lo mejor si en eso estamos de acuerdo, ya podemos avanzar.

No estamos diciendo en ningún momento que en las otras divisiones o en las otras unidades no se haga; eso de veras sería ser miope. O sea, todos tratamos de hacer innovación, todos tratamos de hacer una ciencia extraordinaria, muchos no lo logramos y yo lo comenté en el Consejo Académico de Iztapalapa; yo creo que el ochenta por ciento de nosotros en la Universidad, -y estoy hablando cuando menos de mi división-, hacemos ciencia ordinaria, no ciencia

extraordinaria. Entonces, creo que sí es importante decidir algunas características del perfil de la unidad y creo que a lo mejor en eso sí podríamos ponernos de acuerdo. Insisto, no creo que lleguemos a feliz término si discutimos conceptos o límites de concepto; insisto, porque los conceptos son hipótesis, y además esos conceptos se relacionan con otros conceptos, lo que da el contexto y aquí no estamos discutiendo, creo, los detalles de todas y cada una de las actividades que se van a desarrollar en la Unidad Lerma.

Entonces, estamos de acuerdo con los ejes transversales; no estamos diciendo de nuevo que no se hagan en las otras divisiones, lo que queremos saber es si están de acuerdo en que esos ejes transversales deben de ser la piedra de toque de toda la actividad que se haga en Lerma. Entonces, a lo mejor ahí hay un punto de discusión que podemos coincidir en Colegio; a lo mejor la denominación, el número de ejes transversales podrían moverse, pero creo que es importante dejar el concepto de eje transversal como una directriz dentro de la unidad.

También creo que el consenso podría ser si estas tres divisiones, en términos del quehacer y del concepto que manejan son pertinentes en esta unidad y, quizá, lo no trascendental si lo ponemos en términos de que los nombres son hipótesis y que para algunos de nosotros el nombre define y hasta cierto punto delimita a través de la circunscripción lo que se hace en la división, entonces para mí sí es importante el nombre. Para algunos de ustedes quizá el nombre no es importante porque es un paraguas que cobija muchísimas cosas, pero si decidimos que estas tres divisiones, independientemente del nombre, pero sí por los objetos, los problemas y los métodos que aborda son pertinentes, pues podríamos llegar a ese consenso. Y lo mismo, en el momento que se dé la discusión de los departamentos podríamos participar.

Entonces, llevamos muchas horas aquí, creo que vamos a llevar muchas más, pero lo que sí he percibido es que estamos poniendo sobre la mesa mi percepción, la percepción de un concepto, de un contexto, de un método, de un nombre y así, de veras, es muy rico, hay mucho placer en la discusión, pero concretar, aterrizar, es lo que tenemos que lograr en este día, gracias.

DR. DE GARAY. Bien, en la medida que tenemos un documento del proyecto de la Unidad Lerma y que, como tal, forma parte de la documentación de este Colegio Académico y quedará en su registro, creo que sí es conveniente abordar, no solamente el tema de las divisiones y departamentos, sino otra serie de conceptos que están planteados en el mismo que sí valdría, pues debatir, discutir, aclarar, ajustar en el mismo.

Ya se ha dicho, -yo coincido-, creo que el documento denota evidentemente una factura por partes, estilos diferentes, documentos distintos, y que tiene que ver seguramente con la manera que se conformó esta comisión y sus respectivas subcomisiones en grupos diferentes, pero creo que el documento carece de haber logrado una integración plena y señalo solamente un ejemplo, que es la relación de las divisiones con lo que el propio Doctor Pedroche mencionaba ahora de los llamados ejes transversales que, efectivamente, se plantean como la marca de la unidad, pero que no creo que aparezcan con la misma fuerza e, incluso, no aparecen todos estos ejes en las tres divisiones. Esto es, si pensamos en estos ejes, pues uno hubiera querido encontrar en cada una de las divisiones la misma fuerza o, incluso, haberse enunciado y no se enuncian todos los ejes en cada una de las divisiones.

El primer asunto que quiero referirme es al planteamiento organizacional formulado durante el proyecto, donde a mí me llama la atención que no se haga alusión a la estructura subdepartamental de la Universidad que son las áreas. Como los directores de división lo saben, al igual que varios miembros

colegiados de la Comisión de Carrera Académica, uno de los ejes nodales de las propuestas que estamos formulando y estamos por concluir para someter a consulta de la comunidad, tiene que ver precisamente con una propuesta de reforma al Reglamento Orgánico en relación a las áreas y la relación de las áreas con sus departamentos, las divisiones, la unidad, así como su correspondencia con todos los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia que pretendemos sugerir se modifique y sea aprobado por el Colegio.

El documento anuncia nuevas formas de organización y dice, y cito textual: *‘Dotada de una organización flexible, la Unidad Lerma se propone la construcción y uso de espacios académicos con criterios divisionales y unitarios más que departamentales’*. Yo quisiera preguntar a la comisión: ¿qué quiere decir esta aseveración?, ¿dónde quedan las áreas?, ¿cómo se articulará esta forma de organización con la estructura establecida en el Reglamento Orgánico?

No está por demás señalar que la propia Unidad Cuajimalpa, después de cuatro años, creo que debería transitar hacia la conformación de sus áreas departamentales para ajustarse a nuestro Reglamento Orgánico y no sólo conformarse con sus cuerpos académicos, nomenclatura establecida por la SEP y no por la UAM.

El siguiente asunto que quiero plantear, y porque está en el documento y creo que son cosas que hay que corregir y debatir, es acerca del planteamiento que se hace sobre la demanda y la oferta de estudios superiores. En efecto, el documento hace alusión a grandes cifras, pero creo que sería pertinente abordar con más profundidad y detalle algunos de los problemas que se presentan en la UAM y a nivel nacional. Una buena parte de los estudiantes aspiran ingresar en unas cuantas licenciaturas y ello genera un problema de concentración de la demanda; no es suficiente que las instituciones, en general, y la UAM, ofrezcan una amplia gama de carreras para atender la demanda, cuando los alumnos

prefieren las licenciaturas tradicionales y algunas pocas emergentes, y cuando se les ha ofrecido ingreso en otras carreras que son socialmente necesarias los alumnos no optan por ellas.

Por lo tanto, si el propósito fuera atender al creciente demanda, habría que ofrecer las carreras que desean los estudiantes, pero tenemos claro que esta situación es indeseable para la UAM si queremos fomentar, en el caso particular de la Unidad Lerma, la interdisciplina y la transdisciplina.

Algunos datos institucionales revelan la problemática: en 2007, de acuerdo al anexo estadístico que se localiza en la página electrónica de nuestra Universidad, el cincuenta y seis por ciento de la demanda se ubicó solamente en once carreras de las setenta que ofrece nuestra Institución. En el caso particular de mi unidad, en 2008 en la División de Ciencias Sociales el setenta y nueve por ciento de la demanda se concentró en Administración y Derecho. En CBI el sesenta y uno por ciento de la demanda se concentró en Ingeniería en Computación, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial; y en CyAD el sesenta y cinco por ciento de la demanda se concentró en Diseño Gráfico.

En este contexto, es pertinente también considerar, lo traigo a colación, el interesante estudio que la Unidad Cuajimalpa llevó a cabo a mediados del año pasado a través de una encuesta aplicada a mil doscientos jóvenes de escuelas públicas de educación media superior sin considerar a la UNAM, que estaban cursando su último año de bachillerato y ubicadas en la zona de influencia geográfica de dicha unidad, con objeto de conocer las preferencias de estudios superiores por parte de esa población. Los resultados arrojaron que en la elección de carrera universitaria la preferencia de los bachilleres de poco más de la mitad de ellos estaba concentrada en seis licenciaturas: medicina, administración, derecho, psicología, comunicación y pedagogía.

En otra pregunta en ese cuestionario además de las opciones, digamos, tradicionales se agregaron la oferta de Cuajimalpa y algunas probables ofertas que estarían formulándose, y al ponerse a consideración de los alumnos permanecieron las carreras tradicionales con la mayor votación y no forman parte de sus preferencias educativas la oferta de Cuajimalpa. Lo que quiero mostrar es que sería conveniente reflexionar en cómo la Unidad Lerma contribuirá a atender la creciente demanda, como se planteó en su creación, a la luz de las preferencias de los estudiantes y que la opción de carreras novedosas, que se dice ofrecerá la nueva unidad, llevará mucho tiempo en consolidarse. La experiencia de todas las unidades es digna de tomarse en cuenta.

Relacionado con este punto, es de hacer notar que en el anteproyecto de creación de la unidad no se hace propuesta alguna sobre la oferta de programas de licenciatura con las que pretende iniciar actividades. Tampoco se enuncia la matrícula global a la que se aspira tener, ni su eventual distribución entre las divisiones académicas, ni en cuánto tiempo se prevé alcanzar esa matrícula. Simplemente se señala, y cito: *‘que la propuesta académica en materia de programas de estudio cobrará un importante impulso desde la propia comunidad académica que vaya incorporándose dentro del proceso; tendrá un impulso sustantivo de abajo hacia arriba’.*

Al respecto, me hice las siguientes preguntas: ¿cómo se conformará esa comunidad académica?, ¿cuál será el perfil académico de los profesores-investigadores que se invite para formular la propuesta académica?, ¿cuál será el perfil de contratación de esa comunidad si no se tiene una definición de la oferta educativa inicial?, ¿cómo se van a formular las convocatorias de contratación de esa comunidad académica fundadora que no sólo realizará investigación acorde con los perfiles de los departamentos?, ¿a cuántos se va a contratar?, ¿cómo se van a distribuir entre divisiones y departamentos?, ¿en qué tiempos y en qué plazos?

Si bien como se afirma en la página 2 la Unidad Lerma pretende fortalecer, y cito: *'fortalecer y complementar el dinamismo de las otras tres unidades'*, me pregunto si no sería conveniente que sean los propios académicos actualmente contratados en las cuatro unidades, y que cuentan con una notable experiencia educativa, quienes propongan de manera inicial, para su aprobación en el Colegio Académico, de algunas licenciaturas que sirvan como orientación y con las cuales se comience la construcción del proyecto académico de la Unidad Lerma.

Hay que recordar que cuando se fundó la UAM, la propia ANUIES había realizado un amplio estudio relativo al tipo de carreras que era preciso ofertar en las nuevas instituciones que se pensaba crear en la década de los setenta. Ese estudio fue un elemento orientador de base fundamental que tomaron en cuenta los fundadores para establecer las primeras licenciaturas. Al no existir Colegio Académico, las primeras carreras las definió la Junta de Rectores y Secretarios con el apoyo del Abogado General y de varios asesores del Rector General; de esta forma se inició la contratación del personal académico que le dieron cuerpo y contenido a las primeras licenciaturas, esto es, primero se establecieron algunas licenciaturas, luego se definieron los departamentos y luego la contratación de académicos y no al revés.

Soy de la opinión, y considero importante que se definan con cierta precisión las licenciaturas iniciales que se ofrecerán, pues considero que el Colegio Académico debe velar por el desarrollo armónico de la Unidad Lerma. Definir solamente la estructura de las divisiones considerando el perfil de los departamentos es atender solamente las posibles líneas de investigación que se llevarán a cabo, pero se hace caso omiso de la principal responsabilidad institucional que le corresponde llevar a las divisiones y a la UAM: la formación de recursos humanos a través de sus planes y programas.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

El documento también carece de un planteamiento de cómo la Unidad Lerma se vincularía o relacionaría con las otras unidades académicas. Llama la atención en el apartado denominado 'Consideraciones Generales', se hace referencia explícita a la vinculación para impulsar proyectos diversos con la Universidad Autónoma del Estado de México y otras instituciones de la entidad, y no se haga referencia a las otras unidades, en especial con la Unidad Cuajimalpa, la cual por motivos estrictamente geográficos debería jugar un papel clave en la interacción con la Unidad Lerma. Sería necesario que al menos se esbozara los puentes de vinculación específica entre las unidades.

En el documento también se señala que: *'La misión de la unidad será la solución de problemas generados, -estoy citando-, por el crecimiento desarticulado, desarrollo agresivo con el entorno socio-cultural y los ecosistemas presentes en la zona'*. Me parece que sería necesario también contar con estudios macro y micro regionales que den cuenta de esta problemática enunciada.

Me llamó también la atención en el documento lo que se dice ahí del proyecto constructivo, el proyecto de instalaciones a corto y mediano plazo, y me asaltan varias interrogantes: ¿en base a qué estudios y necesidades académicas y de servicios se prevé que habrá diecisiete edificios?, ¿por qué cuatro edificios para aulas y de tres niveles y no de cinco edificios y de cuatro?, ¿por qué un edificio de cuatro niveles para una biblioteca, cuando hoy en día estamos transitando rápidamente hacia bibliotecas virtuales?, ¿por qué cuatro etapas y cuáles serían los plazos temporales?, ¿cuál sería el orden de prelación?

Se trata en suma, creo, de un listado de instalaciones, pero que necesita elaborarse en un proceso de planeación de las necesidades académicas y de servicios inmediatos y futuros para conformar una unidad académica. El anteproyecto de la Unidad Lerma propone la creación de dos divisiones distintas

a las actualmente existentes en las otras cuatro; una primera pregunta que me gustaría formular o que nos formuláramos es: ¿cuáles son los argumentos académicos por los cuales se optó por proponer que dos de las tres divisiones sean diferentes con las actualmente existentes en las cuatro unidades?

Antes de la creación de Cuajimalpa el modelo de la UAM fue estructurado de tal manera que se buscaba una articulación y vinculación entre las unidades a través de sus divisiones; no en balde se establecieron cuatro divisiones: la de Ciencias Sociales y Humanidades que debía ser una característica que siempre estaría presente en cualquier unidad académica para contribuir a la formación social y humanística de alumnos de todas las licenciaturas y los posgrados. La División de Ciencias Básicas e Ingeniería que se replicó en dos unidades; Ciencias Biológicas y de la Salud que también se replicó en dos; y Ciencias y Artes para el Diseño también en dos unidades.

Con la creación de la Unidad Cuajimalpa, además de mantener la idea fundacional de crear la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se implantaron dos nuevas divisiones que corresponden, de acuerdo a nuestra Legislación, a dos nuevas áreas de conocimiento, mismas que han pretendido articular campos de conocimiento nuevos interdisciplinarios: ciencias naturales e ingeniería y ciencias de la comunicación y diseño. En esta perspectiva, y para propiciar la vinculación interdivisional de pares entre las unidades, me pregunto y preguntaré a la comisión: ¿no se consideró la posibilidad de replicar esas dos nuevas divisiones en la Unidad Lerma?; si así fuera formulado el modelo de dicha unidad la UAM tendría un esquema organizacional más consistente y articulado compuesto por cinco divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, dos divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, dos de Ciencias Biológicas y de la Salud, dos divisiones de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y dos de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Soy de la opinión de que una ventaja adicional de replicar las dos nuevas divisiones de Cuajimalpa en Lerma, permitiría una relación más fuerte entre dos unidades hermanas geográficamente muy cercanas, lo que podría permitir la formulación de proyectos docentes, de investigación conjuntos, incluyendo el aprovechamiento de infraestructura, equipamientos correspondientes y, por supuesto, la movilidad de sus alumnos y de su planta académica.

Considero así, que este órgano colegiado debe darse tiempo suficiente para analizar con más detenimiento distintas opciones para definir la estructura académica de la unidad.

Sobre las divisiones propuestas, en particular me quiero referir en primer término a la propuesta de la División de Ingeniería, Ciencia e Innovación; si entendemos a las divisiones como áreas de conocimiento, no me parece que la innovación lo sea. Una cosa es que se diga, y cito al documento: que *'es necesaria una cultura de la innovación'*, o que la división, cito: *'promoverá en forma permanente la innovación como orientadora del quehacer de sus profesores-investigadores y alumnos'*, y otra cosa muy distinta es que se pretenda elevar a nivel de área de conocimiento la llamada *'innovación'*.

Las divisiones se refieren, insisto, a áreas de conocimiento, lo cual tiene, por ejemplo, su correlato en la conformación de las comisiones dictaminadoras, en la conformación de los miembros de la Junta Directiva, y en los términos de las convocatorias al Premio Anual a la Investigación. Bajo esta perspectiva, ¿la innovación es un área de conocimiento?, o más bien no se trata o estamos hablando de una forma de trabajo de una cultura frente al conocimiento y desarrollo tecnológico específica de una metodología organizacional que forma parte del modelo educativo de la Unidad Lerma. Más aún, en la página 15 del documento al delinear los llamados *'ejes transversales'*, se define la innovación y cito: como *'la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y*

prácticas'. En todo caso en el extremo, si se trata de un eje transversal a las tres divisiones, ¿por qué no se desagrega también el término de innovación a las otras dos divisiones?

Por lo demás, en la justificación de la creación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en ningún momento se hace referencia explícita a este eje transversal de innovación. ¿Acaso en la nueva CBS la innovación como eje transversal no formará parte de su quehacer cotidiano, mientras que en la División de Ciencias y Artes, Sociales y Humanidades solamente se hace alusión a la innovación en el caso de un departamento?

Otro planteamiento que se hace en esta división, tiene que ver con la propuesta de creación de dos centros: el Centro de Evaluación y Educación Continua y el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica donde, entre otras actividades, se propone que ahí se haría investigación patrocinada. Al respecto, es preciso que no olvidemos que la departamentalización de la UAM no permite la conformación de centros de ningún tipo; me parece muy peligroso que se proponga crear centros, ello contraviene el modelo organizacional de la propia Universidad establecido en la Ley Orgánica y en su Reglamento Orgánico.

En la División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades, representa una propuesta que supone la creación de una nueva área de conocimiento en la Universidad. Sin embargo, no me parece que esté suficientemente argumentado teórica o analíticamente hablando, la existencia de un área de conocimiento de tal naturaleza; más bien aparece como un agregado a las tradicionales divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades con objeto de permitir el desarrollo de líneas de investigación relacionadas con las artes, así como la posibilidad de ofertar licenciaturas que estén en ese ámbito. Por lo demás, al revisar la justificación de uno de sus departamentos, el de Estudios y Creación Artística, se mencionan varias líneas de investigación que, de hecho, se cultivan en las

divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño, como son: diseño y artesanías, arte urbano y otras, y también parcialmente en las divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades.

Que se pretenda que las llamadas 'artes' formen parte de las líneas de investigación de una división y sus departamentos y que se diseñen y ofrezcan programas de licenciatura y posgrado al respecto, me parece que de ello no se deriva, necesariamente, que fundemos una nueva división académica. Bien puede formar parte del proyecto académico una División de Ciencias Sociales y Humanidades, sin necesidad de anteponerle 'artes'.

De todo lo dicho, y por anteproyecto y presentación realizada en esta sesión, soy de la opinión de que aún hace falta realizar estudios a profundidad, analizar de manera profundizada las distintas opciones de organización académica que aquí ya hemos planteado varios, motivo por el cual yo quiero proponer se integre una comisión de este Colegio para tal efecto y que nos presente en un plazo breve lo que considere pertinente, un dictamen que tenga atención a nuestras propuestas. Considero que la definición de la estructura orgánica de la Unidad Lerma que requiere este Colegio Académico, se abra un espacio de tiempo para su estudio, análisis y decisión más adecuada. Muchas gracias.

DRA. FRESÁN. Yo quisiera centrarme fundamentalmente en el asunto de las divisiones académicas. La UAM nace con cuatro divisiones académicas, pero con combinaciones diferentes para impulsar la diversidad de estas unidades; de hecho, a Xochimilco le tocó Ciencias Biológicas y de la Salud, porque estaba en el área donde estaban todas las instituciones de salud y por eso tiene, además, carreras de medicina, estomatología, nutrición, porque era el entorno, el entorno, la posibilidad de responder al entorno era lo que se procuraba de las unidades. El entorno de Iztapalapa es un entorno más inestable y, sin embargo, no hubo, de alguna manera, la intención de crear carreras del área de la salud. El entorno

más fabril, el entorno que en aquel entonces se parecía a lo que hoy es el corredor de Lerma era el de Azcapotzalco; entonces se pensó que las ingenierías y las carreras de tipo más profesionalizante o de orientación más profesional se ubicaran en el norte de la Ciudad de México.

Entonces, la creación de las divisiones y la distribución de sólo tres divisiones para hacer tres unidades diferentes tenía, por un lado, posiblemente la intención de tener cierta coherencia entre las diferentes unidades pero, además, darles una especificidad especial a cada una de ellas.

Cuando se crea la Unidad Cuajimalpa, se ensaya una diferente distribución de los conjuntos de disciplinas, es decir, se sale un poquito la Universidad de aquel concepto de áreas de conocimiento así muy rígida que habíamos manejado durante treinta años y busca poner juntas ciertas disciplinas, cuya interacción podría generar un tipo nuevo de proyectos, un tipo nuevo de organización, un tipo nuevo de articulación tanto para la investigación, como para la docencia y para la vinculación con el entorno. Esta es todavía una alternativa que está en proceso de experimentación, no voy a repetir lo que hemos conseguido en cuatro años porque son muy pocos años en la vida de una institución.

Cuando planteo esto no puedo más que pensar que las divisiones son, -voy a tratar de explicarlo lo más sencillo posible-, una especie de bóveda, una especie de paraguas que cobija cierto tipo de disciplinas que juntas pueden colaborar desde una perspectiva, por ejemplo, ciencias biológicas, a la solución de problemas o desde una perspectiva, por ejemplo, de ciencias de la comunicación y el diseño, la atención de una serie de problemas. Entonces, estuve leyendo el documento pensando de esa manera. Bueno, antes de eso; nosotros tenemos entonces en las unidades, divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud y no se parecen; no se parecen para nada. En Xochimilco la División de Ciencias Biológicas y de la Salud tiene como una primera impresión de presentación el

área de la salud porque es la más fuerte de la división. En cambio, en la Unidad Iztapalapa el área de ciencias de la salud no es muy relevante en la organización universitaria; tienen mayor relevancia: biología, biotecnología o hidrobiología que lo que tiene ciencias de la salud. Ni siquiera producción animal que existe también en Iztapalapa es un área relevante, en cambio la carrera de Veterinaria siempre ha sido una carrera grande dentro de la Unidad Xochimilco.

Entonces, nos perfila dos divisiones totalmente diferentes. Si vamos a Ciencias Sociales, todos tienen Ciencias Sociales y Humanidades, pero son total y absolutamente diferentes. En Xochimilco las áreas que se cultivan tienen que ver fundamentalmente, bueno, hay tres áreas que se cultivan en investigación y en docencia que son: administración, economía y sociología; hay grupos de esas áreas trabajando en las dos unidades, pero en Xochimilco Psicología y Comunicación marcaron la característica de esta unidad. En cambio en el caso de Azcapotzalco, la carrera que define de entrada a la División de Ciencias Sociales, es la carrera de Derecho y, en el caso de Iztapalapa, son las humanidades, la carrera de Filosofía o las áreas de Filosofía que después se dividieron en: Filosofía, Lingüística, Historia y Antropología, creo, no sé si más, bueno.

En el caso de Cuajimalpa, hasta este momento tenemos cuatro carreras que están respondiendo a cuatro núcleos de investigación, también cuatro núcleos de investigación, es decir, pensar a los profesores, se les piensa con respecto a las carreras y con respecto a los grupos de investigación. Tenemos: Administración, Derecho y Estudios Socioterritoriales y Estudios Humanísticos, es decir, el paraguas nos permite ubicar un conjunto de disciplinas con cierto nivel de articulación debajo de cada uno de ellos, y eso no quiere decir que no se relacionen con los otros paraguas que existan en una misma unidad. Es decir, el que nosotros pongamos un nombre que quiera decir otras cosas no va a facilitar más el que interaccionen. De hecho, muchos grupos de la Unidad Cuajimalpa

interaccionan con profesores, con grupos de investigación de todas las divisiones anteriores en las tres unidades primeras.

En el caso de CyAD, Azcapotzalco hay Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Arquitectura y tendrán sus grupos de trabajo también a ese alrededor y, en el caso de Xochimilco, hubo un área particular diferente que primero se llamó Asentamientos Humanos y hoy es Planeación Urbana y Regional. Las dos son CyAD, no hubo CyAD para Cuajimalpa. En Cuajimalpa se intentó una verdadera hibridización, porque la División de CCD tiene Diseño, pero tiene Ciencias de la Comunicación, que ésa sí está en otra división y, entonces, sí es una división híbrida y está Tecnología y Sistemas de Información que, para algunos, podría estar seguramente en una división que pudiera ser Ciencias Básicas e Ingeniería. Entonces, sí son divisiones híbridas.

Algo similar ocurrió con Ciencias Naturales e Ingeniería; en Ciencias Naturales e Ingeniería, por un lado, está Ingeniería Biológica pero, por otro lado, están Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación. Sí son nuevas formas de agrupar las disciplinas.

Después de pensar un poco en esto, estuve analizando lo que el documento señala que serían las principales líneas de trabajo o los principales énfasis que tendrían, y si ustedes ven, por ejemplo, en el Departamento de Ciencias Genómicas ¿qué cuestiones atendería?, pues cabe perfectamente ciencias naturales. Es decir, después de haber revisado de esta manera lo que se propone aquí, a mí me parece que todos los departamentos que ubican en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, caben perfectamente en Ciencias Biológicas y de la Salud. Los que ubican en la División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades, coincido con algunos que me precedieron, cabrían en una División de Ciencias Sociales y Humanidades; y los que se ubican en una

División de Ingeniería e Innovación, cabrían perfectamente en una División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Yo les acabo de mencionar que Ciencias Biológicas existe en dos unidades, que Sociales existen en tres y que es el contenido la que los hace diferentes, y ese contenido tiene que ver con las líneas de investigación, con los grupos de investigación, llámense áreas o cuerpos académicos, y con las carreras o los posgrados que decida instrumentar cada una de las áreas. Entonces, mi propuesta inicial, mi propuesta inicial, -ahora sí voy a hacer una propuesta-, sería:

Primero. Que se discuta un poco, -si están ustedes de acuerdo-, en si valdría la pena inventar nuevos nombres. Ya se señaló antes que los nuevos nombres tienen muchos problemas para ajustarse a la normatividad vigente; no es solamente el capricho de no querer o de ser conservadores. A la hora que los profesores tienen que ir a una dictaminadora, pues hay que hacer adivinanzas para ver a cuál les toca. Si hay que aprobar un plan de estudios, si no cambiamos un montón de cosas de la Legislación, hay problemas para ver a qué comisión van los planes y programas de estudio. Entonces, no se trata de un capricho ni de ser conservadores, yo creo que hay que cambiar todo eso, pero no alcanzamos a hacerlo en el corto plazo.

Entonces, discutir si no serían adecuadas las nomenclaturas vigentes de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Básicas e Ingeniería o Ciencias Naturales e Ingeniería, para la propuesta que está presentando la Unidad Lerma. Primera parte de la pregunta.

Segundo. Yo creo que no está trabajado el entorno que tendría que definir el contenido de estas divisiones y que, entonces, al no trabajar el entorno aunque se propongan temas, temáticas, inclusive disciplinas que sabemos que son

novedosas y que son necesarias para el futuro, no está muy claro cómo pueden articularse unas y otras. Entonces, ahí sí creo que sería útil que se forme un grupo de trabajo que discuta exactamente eso. ¿Por qué pusieron a Xochimilco en el sur?, porque ahí están los hospitales. Bueno, ¿qué cosa está alrededor de Lerma?, ¿cómo vamos a responder no solamente a las necesidades del corredor industrial, sino de todas las zonas que tienen que ver con la zona de Lerma y que tienen otro tipo de necesidades? Y que esta comisión pudiera definir, en primer lugar, una propuesta de departamentos académicos y, en segundo lugar, una propuesta inicial de programas de licenciaturas, que sería con los que abriría la nueva unidad.

Tenemos, si ustedes revisan el documento y llegan a los puntos en donde dicen: 'este departamento atendería ésta, ésta, ésta y estas otras áreas', es muy difícil decir que no sería importante atender a todas esas áreas, pero ninguna de las unidades atiende todas las áreas de conocimiento; ninguna, y una división menos. De éstas hay que seleccionar algunas que son pertinentes, pertinentes porque responde a las necesidades sociales y son relevantes al entorno y, además, la mayor parte de las que están mencionadas son vigentes, se necesitan ahora o se van a necesitar en el corto plazo, pero sí hacer una precisión. Creo que ese es el lugar donde resbala mucho en la ambigüedad.

Por último, yo quisiera que no siguiéramos discutiendo sobre el documento, sobre lo que le falta al documento, lo que le sobra al documento. Estamos claros de que no vamos a poner a votación el documento; no se va a aprobar el documento. Este documento es un documento que son unas líneas directrices que, en su caso, servirán de base a la comisión que se forme en este Colegio Académico o al primer grupo académico de la unidad para estructurar su proyecto académico y su proyecto educativo. No es este documento objeto de aprobación por este órgano colegiado. Lo que tenemos que aprobar es: qué divisiones tiene, qué divisiones son pertinentes para la zona en donde va a estar

y, bueno, yo creo que ahí se tendría que ir a una comisión, pero eso, digo, eso creo yo, esa sería mi propuesta.

MTRO. MELGOZA. Gracias, Doctora Fresán. Solamente mencionaría que a partir de la intervención de la Doctora Fresán hay un conjunto de propuestas concretas que, en su momento, estaríamos sometiendo a consideración del Colegio. Me parece que en términos, en lo fundamental, sin reiterar los argumentos, la Doctora Fresán menciona que el contenido real que se cultiva en cada división está más bien ligado al trabajo efectivo, acumulado, sedimentado, etcétera. Y, en esa medida, ella propone que se someta a consideración del Colegio las divisiones con denominaciones convencionales, no conservadoras, sino por los argumentos que presentó la Doctora Fresán.

Y, en un segundo lugar, que el tema ya relacionado con los departamentos puede tener un procesamiento más pausado, a partir de lo que ella mencionó un análisis mucho más puntual de lo que significa el entorno, y creo que ella destacó más allá de lo que significa el corredor industrial. Y un tercer comentario, creo que es más comentario, no propuesta, -éste sí me permitiría yo enfatizarlo-, es que, efectivamente, el documento que entrega el Rector General como parte de su iniciativa, no es un documento que vaya a ser aprobado, es un documento cuyo objeto, -y sigo al pie de la letra la Legislación-, cuyo objeto es *'fundamentar la estructura académica'*, que quiere decir: qué divisiones y qué departamentos.

El documento puede ir más allá, puede abundar, hay quien podría señalar que ese documento debe incluir muchos otros elementos: qué áreas de investigación, qué licenciaturas, qué mecanismos de articulación divisionales, intradivisionales, etcétera, pero lo que sí es claro es que el documento no estaría sometido a aprobación; lo que se aprobaría sería la conclusión de ese documento que es la estructura académica: qué divisiones y qué departamentos. Para continuar la discusión tiene la palabra el Doctor Hugo Aboites.

DR. ABOITES. Muchas gracias por permitirme el uso de la palabra y quisiera señalar que lo que estamos viendo, claramente muestra que el proyecto de la Unidad Lerma es una discusión sumamente profunda, sumamente compleja, complicada. Yo quisiera nada más hacer mención de uno de los aspectos que me parecen más importantes: el hecho, a mi juicio, de que hay un problema de fondo estructural de este proyecto académico que se está presentando. Éste, me parece que se ejemplifica de varias maneras:

Una manera de ver la situación en la que se encuentra el nacimiento de la Unidad Lerma, es el conjunto de presiones en las que está inmersa desde su propia concepción, desde su propio, de la propia idea original de crear la unidad. Por ejemplo, una presión muy importante es que la Unidad Lerma nacería en colindancia casi directa con sus veintiún hectáreas con más de ciento veinte hectáreas de industria que están, pueden verse en una de las fotografías que tienen ahí los compañeros estudiantes del lado izquierdo, en donde claramente aparece, pues en forma casi enana, la Unidad Lerma en comparación con el amplia área de utilización del terreno que hace la industria.

Una segunda presión importante, es el hecho de que ya en la presentación que se hizo por parte del señor Rector en las unidades se hablaba, una y otra vez, de la creación de una ciudad del conocimiento, es decir, que la UAM formaría parte de un conjunto de centros de investigación y de servicio a la industria junto con la UAEM y junto con el Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de México, junto con también, centros de investigación de los propios, de las propias industrias.

Una tercera presión que me parece importante que está, de alguna manera, impactando en la concepción que la comisión presenta de Unidad Lerma, es el discurso del Gobernador del Estado, Peña Nieto. No sabemos si hay un acuerdo,

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

no sabemos si hay una relación directa, pero claramente ese es otro factor: la idea que tiene el Gobierno del Estado respecto a qué hacer con esta ciudad del conocimiento, qué hacer con la presencia de la UAM y de otras instituciones de educación en ese lugar.

Cuando uno va al terreno, -como tuve la oportunidad de hacerlo-, y platica uno con las personas que están por ahí, ellas son muy conscientes de que se va a construir y tienen detalles muy específicos respecto de esta ciudad del conocimiento. Me tocó hablar, incluso, con los encargados municipales de desarrollo urbano, quienes me pasaron un mapa específico de la localización de la unidad, -lo voy a distribuir, de tal manera que podamos hacer luego un comentario específico sobre este punto-, pero el discurso del Gobierno del Estado va en el sentido, -y lo expresa en una frase muy clara que dijo en una ocasión: si a los empresarios les va bien, a México le va bien-.

Una cuarta, un cuarto elemento es que al interior de la comisión de la UAM que se encarga de pensar este proyecto de Unidad Lerma, hay una, pues le podemos decir así: una sintonización, una concordancia en lo que se refiere a los discursos, una convergencia. Se habla de la innovación, se habla de la necesidad de resolver el atraso tecnológico que tiene el país, y se usa la palabra 'estamos' que, bueno, tiene muchas connotaciones; pero, bueno, en primer lugar, es una unidad que nace en el conjunto de una serie de situaciones, de parámetros, de presiones que están, efectivamente, determinado el rumbo general de la unidad.

El discurso que se genera desde el documento de la UAM, de la Comisión de la UAM y lo que oímos aquí, va en el sentido de entender que la problemática del país estamos atrasados, es una cuestión que debe retomarse por parte de la Universidad, y así planteado suena perfectamente lógico; sin embargo, lo que ocurre es que estamos frente a una situación diversificada, hay una política

estatal para resolver el problema del atraso tecnológico y científico, hay una política de los propios empresarios y debería de haber también una política universitaria para resolver esta problemática. El documento; sin embargo, no general, no hace un esfuerzo por establecer cuál sería la diferencia entre la necesidad, la política empresarial en el sentido de innovar, de avanzar y lo que le correspondería a una universidad pública autónoma en esa situación.

Lo digo porque ha habido experiencias que son sumamente ilustrativas de qué es lo que ocurre cuando no se distingue claramente lo que es la política estatal, lo que es la política empresarial y lo que debe ser la política universitaria. Un ejemplo, es el caso de la Ruta 128 en torno a Boston, Massachusetts, ahí las universidades de alguna manera decretaron que esta, este parque industrial iba a ser el punto de referencia fundamental, y hay una experiencia ahí que debería de ser analizada de qué ocurre cuando estas industrias entran en crisis y la universidad entra también en una crisis de identidad.

La otra experiencia que podría ser interesante es lo que ocurre, ocurrió en los noventas, y probablemente sigue ocurriendo, en el caso de Tijuana y Ciudad Juárez en la relación entre las maquiladoras y las universidades. Es decir, las universidades con este discurso en el sentido de que vamos a apoyar a la industria, estamos atrasados, necesitamos formar profesionales para la maquiladora, etcétera, generaron una situación en la que en el lapso de diez años hubo una mortandad de carreras de veintisiete, es decir, carreras que tuvieron que cerrarse porque cambiaban los puntos de referencia que los industriales estaban dando a los rectores de las instituciones tanto privadas como públicas.

La Universidad Autónoma Metropolitana no es una Universidad tecnológica, no se define en esos términos. La universidad pública autónoma de investigación y docencia tiene una misión que hay que desarrollar. Me parece a mí que debe

entenderse que a la universidad pública autónoma de investigación y docencia le corresponde la investigación de largo alcance; le corresponde la formación de investigadores científicos que puedan tener una visión crítica; le corresponde generar visiones estratégicas del desarrollo nacional, de la ciencia y la tecnología; le corresponde analizar las problemáticas concretas por las que pasa el país, pero no desde el punto de vista específica que tienen los gobiernos, o que tienen las empresas, sino, precisamente como dice la Ley Orgánica: desde el punto de vista del interés de los grupos sociales que habitan en este país. Cuando se hace una ecuación y se dice que las necesidades nacionales son de alguna manera las necesidades empresariales, implícitamente, caemos en un problema de identidad como Universidad.

Hay experiencias también que muestran que puede llegar a extremos, como el caso de una Universidad en donde se considera que el papel de la institución es, por ejemplo, desarrollar un solvente para limpiar la mugre que existe entre los mosaicos, o algún limpia uñas ecológico, o dirán otros pegamento para suelas de zapatos, todo esto en un convenio con Resistol, en concreto, y uno pensaría que esa no es la misión de la Universidad, que a la Universidad no le corresponde el desarrollo e investigación en términos de ese tipo de necesidades de las industrias: sin embargo, este discurso que no diferencia entre la política estatal, empresarial y universitaria, tiende a confundir estas situaciones.

Un problema que tenemos, me parece a mí en este momento, es el hecho de que han surgido tantos elementos a la discusión que se abre como indispensable una pausa de discusión mucho más amplia que la que se puede desarrollar en una sesión de Colegio, e incluso, en veinticuatro horas de sesión ininterrumpida; sin embargo, el punto político es que me parece que hay una determinación, hay por lo menos signos, en el sentido de que de aquí debe aprobarse, sin pasar a otro trámite, las divisiones y los departamentos.

Yo no soy de la opinión de que no se esté aprobando el proyecto que presentó el Rector, yo creo que implícitamente al aprobar las divisiones, incluso con modificaciones cosméticas de los nombres y los departamentos, se está aprobando la orientación general que plantea este proyecto, si no entonces, cuál es la orientación, si no es la del Rector, cuál es la otra orientación y, hay que decir que no hay ninguna otra. Entonces, lo que tocaría claramente sería que se recogieran todas estas aportaciones, que se presentara un nuevo proyecto por parte del Rector, después de una discusión amplia entre la comunidad en la que participaran todos los sectores.

Esta propuesta de que no podemos apresurarnos, independientemente de las presiones que puedan existir implícitas o explícitas, también coincide con otra problemática que de fondo está influyendo en la forma como está naciendo esta Unidad Lerma, y es la que tiene que ver con la legalidad. Nosotros encontramos por lo menos tres elementos que cuestionan seriamente la legalidad de este Colegio. En primer lugar porque el Rector General, en su carácter de Presidente, citó a sesión para el treinta de abril, pero no para instalar el Consejo, perdón, el Colegio como lo mandata claramente el RIOCA en el artículo 37, es decir, que debe instalarse en los meses de enero, febrero, marzo y abril, en alguno de esos momentos, sino que lo convocó precisamente para discutir la Unidad Lerma.

En segundo lugar, que el artículo 12, fracción IV de la Ley Orgánica señala que 'el Colegio Académico estará integrado', estoy citando, 'por tres representantes académicos, tres de los alumnos, y uno de los trabajadores administrativos elegidos por cada uno de los consejos académicos de entre sus miembros'. Es decir, que claramente, el espíritu y la letra hablan de que aquí deben estar presentes los consejeros académicos; sin embargo, es conocido por todos que por lo menos una parte de las unidades ya eligieron a sus nuevos consejeros y que no estarían, entonces, aquí presentes miembros ya de aquellos consejos que ya no existen, sino que han sido sustituidos por otros integrantes.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

En tercer lugar, se habla de que puede haber flexibilidad en el plazo de los cuatro meses porque existe un párrafo en la Exposición de Motivos que señala que, y cito, 'en relación con el tiempo de representación ante los órganos colegiados académicos, se precisa que ésta se inicia al instalarse el órgano respectivo y concluye hasta la instalación siguiente', este señalamiento flexibiliza el cómputo de los tiempos de representación. Esto dice la Exposición de Motivos; sin embargo, en nuestra legislación tenemos una cosa muy curiosa, hay cosas que se dicen en el articulado y cosas que se dicen de otra manera en la Exposición de Motivos; pongo un ejemplo: en el articulado se dice que las reuniones de las comisiones de Colegio Académico podrán ser públicas, en cambio en la Exposición de Motivos se dice que en las reuniones de las comisiones sólo podrán participar personas ajenas si son para efectos de una consulta o una entrevista.

A mí me parece que el criterio universitario y legal claramente apunta a que debemos de tomar en consideración lo que dice el artículo en ese ejemplo, y que en el caso, entonces, de un artículo que dice, el 37, que el plazo es de cuatro meses y en la Exposición de Motivos se habla de una flexibilización indefinida, sin términos, sin criterios, no puede tomarse como válida para efectos de la legalidad de una sesión de Colegio como la que estamos teniendo el día de hoy. Me parece, por lo tanto, que en una situación irregular como la que hoy vivimos sirve también el ver la legalidad como un criterio universitario, que las sesiones de las comisiones puedan ser públicas responde a un criterio avanzado de transparencia propio de una casa de diálogo y de democracia donde no pueden existir acuerdos en lo obscuro.

Que el Rector resista, también es universitario, que resista las presiones propias y externas y que las interpretaciones legales no lo faculten de alguna manera para jugar con los plazos legales respecto de los colegios, también responde al

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

criterio universitario que el Rector debe adherirse prioritaria y decididamente a los procedimientos y tiempos universitarios porque en otro Reglamento se señala claramente que el Rector debe tener, y cito, 'independencia real y manifiesta ante los intereses económicos y políticos de modo que pueda representar efectivamente la autonomía de la Institución', artículo 20, fracción II, apartado primero, inciso b), número 1 del Reglamento de la Junta Directiva.

Sería muy grave que el Rector estuviera siendo presionado por intereses externos a la Universidad y que por eso viéramos esta tendencia que experimentamos en el Colegio de aprobar como sea, lo más pronto posible, la creación de la Unidad, las divisiones, los departamentos, vamos adelante, sería muy grave. Pero, todavía más grave sería el que no hubiera ninguna presión y simplemente se dijera: es que acá así hacemos las cosas.

Consideramos que lo que hoy toca lo prioritario es recomponer la situación legal del órgano colegiado, suspender cualquier trámite, actividad o decisión administrativa legal o política respecto del terreno en Lerma, que no se inicien las obras y que no se tome acción alguna contra los pobladores. En el mapa aparece claramente que alrededor de dos o tres hectáreas están ocupadas por asentamientos irregulares, gente muy fina, por cierto, con la que yo tuve ocasión de platicar. Con esta base, convocar de manera apropiada a la instalación legal del Colegio y dejar que este nuevo Colegio abra una amplia convocatoria para discutir con todos los sectores de la comunidad el tema de la Unidad Lerma y la sucesiva ampliación de la UAM.

Ésta, finalizo, es una situación que en sí misma merece una detenida discusión, por lo menos la de la carrera académica, pero ahora más por el contexto irregular en que se quiere llevar a cabo, la Ley Orgánica establece claramente la participación de todos los sectores, ahora se requiere más que nunca para recomponer a la Universidad. Muchas gracias.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

MTRO. MELGOZA. Para continuar con esta discusión, quisiera precisar que desde el punto de vista de la Secretaría de este órgano, la Secretaría del Colegio Académico es insostenible la idea de que este Colegio esté sesionando de manera irregular. No hay elementos que permitan soportar esta argumentación; esta sesión fue convocada para realizarse el día treinta de abril, por razones que todos ustedes conocen se fue postergando hasta realizarse la semana anterior y continuarse el día de hoy.

El reglamento que regula a los órganos colegiados como éste, señala con toda claridad, con toda precisión que los representantes a este órgano y a los demás órganos colegiados mantienen su calidad de representantes desde su instalación hasta la instalación de la próxima representación, y para poder llevar a cabo la instalación de la próxima representación ante el Colegio Académico, se requiere que cada Consejo Académico de Unidad nombre a los colegiados correspondientes, es el momento que el día de hoy no se han nombrado a los colegiados de las cuatro unidades que puedan integrarse en una representación, seguramente en breve, más adelante.

Pero no hay las condiciones para integrarlo, puede que hayan una, dos o tres unidades que ayer, antier, o hace cuatro o cinco días nombraron a sus colegiados, pero se requiere que estén los colegiados de las cuatro unidades para integrar la nueva representación, no se pueden hacer cambios de tipo parcial. El propio RIOCA, como lo expuso el Doctor Aboites señala en su Exposición de Motivos que existe, efectivamente, una consideración que habla a favor de la flexibilidad de los tiempos en los cuales opera determinada representación ante los órganos colegiados, está con toda claridad señalada en la legislación universitaria. Me parece y consideré mi obligación ser contundente en el hecho de que no hay elementos que permitan sostener que este órgano colegiado está operando de manera irregular.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Por otra parte, quisiera dejar muy claro, para evitar verdades a medias o francas mentiras, una de las últimas afirmaciones que hizo el Doctor Aboites, es decir que en el terreno que se dona a la Universidad existen asentamientos irregulares, y si me permiten voy a hacer una pequeña digresión porque ciertos esquemas de deliberación y de discusión parece que se repiten a pesar de las inconveniencias que ello lleva.

El año pasado el Doctor Hugo Aboites frente a más de doscientos sindicalizados dijo: tengo evidencias, tengo fotografías de que el Maestro Melgoza recibió un terreno de más de veinte hectáreas en el Municipio de Xalatlaco para la expansión de la Universidad, lo dijo hace un año, lo dijo de cara a más de doscientos trabajadores de esta Universidad, y lo dijo en tal tono que hasta argumentó tener fotografías del acto al cual él estaba haciendo referencia. Fue una absoluta mentira, fue una absoluta mentira el que el Secretario de la Universidad haya recibido en ese momento un predio de veintitantas hectáreas para un destino que solamente estaba seguro en la imaginación de algún miembro de esta comunidad.

De la misma manera quiero dejar claro que el terreno que entrega el Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a la Universidad no contiene ningún asentamiento irregular, es un terreno que se entrega en condiciones de uso pleno, es un terreno que desde mil novecientos veintiocho es de dominio federal, y desde veintiocho hasta hace pocos días ha estado bajo la propiedad y resguardo del gobierno federal. Seguirá siendo federal porque la Universidad Autónoma Metropolitana es federal y está absolutamente asegurada la certidumbre jurídica del predio mencionado. Probablemente se hizo una visita a la zona del vaso de Lerma y no se logró identificar a plenitud cuáles son las veintiuna hectáreas en las cuales, ojalá, prontamente se estén desarrollando las actividades de la Unidad Lerma de la UAM.

En ese espacio no hay asentamientos irregulares, este mapa no demuestra nada, en este mapa no están señaladas cuáles son las veintiuna hectáreas que se están asignando a la Universidad Autónoma Metropolitana. Este mapa es una versión en blanco y negro de lo que es el plan municipal de desarrollo urbano, este mapa no es nuevo para ustedes, este mapa lo presentó el Rector General cuando asistió a las cuatro unidades y a la Rectoría General para presentar el proyecto en una primera fase de discusión, este mapa no avala el dicho del Doctor Aboites.

El acta de entrega mediante la cual el INAABIN ofrece a la Universidad el predio señala con toda claridad en su base número seis que: 'En caso de que la Universidad se entere de que parcial o totalmente se pretende alguna ocupación, la Universidad tendrá la obligación de notificarlo al Ministerio Público Federal', porque es un terreno federal, ésta es la obligación que tiene la Universidad porque ese terreno no está ocupado.

DR. CASANUEVA. Muchas gracias. Quiero señalar, (voces fuera del micrófono) perdón Señor Aboites, tengo el uso de la palabra, por favor respéteme. (Voces fuera del micrófono).

MTRO. MELGOZA. Hay una lista de oradores y ninguna discusión se va a soslayar, y en la lista el Doctor Casanueva está a continuación. (Voces fuera del micrófono).

DR. CASANUEVA. Gracias, bueno, quisiera decir a este consejo varias cosas desde una óptica distinta a la que acabamos de tener aquí en este momento. Hablaré al igual que lo hice en la sesión pasada en calidad de epistemólogo y me interesa plantear algunas cosas sobre la forma como la transdisciplina puede afectar a la organización institucional. Lo primero que debo decir es que me

sorprende el tipo de cuestiones que se está discutiendo en torno a las disciplinas, pero quisiera ponerlas sobre la mesa a fin de redimensionarlas con otra óptica. Entonces, la pregunta general de mi intervención es de qué manera el enfoque transdisciplinario puede reflejarse en una estructura institucional.

Lo primero que debemos señalar es que la transdisciplina es una respuesta a la especialización, podríamos plantear una ecuación, de alguna manera, en el sentido de que la transdisciplina es a la sociedad del conocimiento, lo que la especialización fue a la sociedad industrial. La transdisciplina busca un conocimiento socialmente robusto, no sólo persigue valores epistémicos o valores fácticos, sino valores socialmente robustos. En este sentido, la especialización está fundada en la búsqueda de, de valores, en la búsqueda de conocimiento tecnológicamente posible o epistémicamente fundado, en tanto que la transdisciplina busca añadir a estos valores un plus que tiene que ver con un componente social.

Actualmente, tanto la estructura de saberes, como sus aplicaciones ocurre en forma de redes implicadas y hay que preparar a las personas a vivir bajo esa óptica. La consideración de las redes abre la puerta a la consideración de todos los agentes pertinentes. Las exigencias públicas derivadas del establecimiento de una cultura de rendición de cuentas, también son consideradas por la transdisciplina, los productores del conocimiento y los diseñadores de tecnología deben rendir cuentas a un público mucho mayor que la comunidad de colegas o la gerencia de la empresa.

En este sentido, el documento que se nos presenta ahora pretende incluir dentro de sus directrices generales, no sólo los valores tradicionales de la transdisciplina sino valores que lo vinculan con el desarrollo de una sociedad más igualitaria. Ya no sólo se está comprometido con una búsqueda de la verdad, como tradicionalmente se entiende el compromiso epistémico de las ciencias, sino con

la obtención de un conocimiento socialmente robusto que atienda intereses grupales diversos y no sólo a valores epistémicos tradicionales o a una arquitectura disciplinar del conocimiento. No sólo se trata del desarrollo de ciencia aplicada entendida como algo que se produce en el laboratorio y luego se transfiere a la sociedad, sino de conocimiento cuyo génesis reside en la confluencia de grupos sociales diversos unidos ante la tarea de resolver problemas concretos.

Repito, la confluencia de grupos sociales diversos unidos en la tarea de resolver problemas concretos, éste es el reto que debe enfrentar Lerma, hay que decir que inicia con un planteo adecuado pues la transdisciplina es la mejor manera de buscar conocimientos socialmente robustos y, en este sentido, es muy interesante y adecuado que el proyecto Lerma se inserte en una zona donde confluyen múltiples intereses, posee una ubicación muy adecuada para la búsqueda de consensos sociales robustos.

Hemos escuchado aquí las voces de interdisciplina, multidisciplina, transdisciplina, yo mismo he empleado y voy a seguir empleando esta última palabra y podríamos añadir otras: protodisciplina, antidisciplina, podríamos añadir casi cualquier prefijo, pero la pregunta que subsiste a todos esos prefijos es, bueno, y qué son las disciplinas, qué debemos entender por un conocimiento disciplinar, de acuerdo digamos a epistemologías corrientes hoy en uso, las disciplinas son sistemas de representaciones y prácticas, motivos de la reflexión intelectual y del quehacer empírico que son objeto de la enseñanza y del ejercicio de las profesiones, ¿sí?. Son un conjunto de saberes social, epistémica e institucionalmente constituidos con fines de la educación.

Por qué traigo a colación esto, la pregunta que se ha hecho este Consejo acerca de si la innovación es o no una disciplina, es perfectamente contestada en estos términos, ¿sí?, la innovación puede ser considerada legítimamente una

disciplina, no es una disciplina tradicional, no, las disciplinas también nacen, también se desarrollan, las disciplinas que conocimos en la Grecia clásica no son las disciplinas que cultivamos ahora, el saber disciplinar que tenemos actualmente es el que nos delegó la ilustración, pero ese saber se ha visto rebasado y podemos hablar legítimamente de la constitución de nuevos campos.

La transdisciplina, pues, se opone no a las disciplinas, sino a la especialización y aquí hay que tener cuidado con eso ¿sí?, tanto la transdisciplina como los enfoques disciplinares buscan la construcción de comunidades sistémicas que detentan saberes. La diferencia fundamental es que mientras la especialización asocia a grupos pequeños de individuos con contenidos disciplinares también de ámbito reducido, la transdisciplina asocia redes de sujetos con redes de saberes mutuamente implicadas, y esta estructura debe de reflejarse en la estructura institucional de Lerma. La transdisciplina, pues, requiere modelos susceptibles de ser engarzados de manera consistente en representaciones explicativas y conjuntos de métodos engarzados también en sistemas de producción o estabilización de fenómenos.

Si imaginamos a las disciplinas como regiones de un plazo de saberes, la transdisciplina podría ser vista como una red que enlaza nodos sin importar cuál sea la demarcación original de las disciplinas. La transdisciplina, pues, no requiere de esta o aquella taxonomía, le basta con que exista alguna taxonomía. Lo relevante en la transdisciplina, ¿sí?, es la forma como se construye la relación todo parte respecto a las redes de saberes, la relación todo parte respecto a las redes de saberes puede constituirse de muchas maneras. Podemos suponer que el todo es la suma de las partes más un cierto emergentismo, por ejemplo, o podemos suponer que el todo requiere de una interpretación de las partes, o podemos suponer que el todo es una instanciación de interpretaciones diferentes de las partes.

Pero, para qué menciono todo esto, ¿sí?, pues todo esto viene a colación para sustentar la siguiente afirmación: dado el modelo de transdisciplina de Lerma, cuáles sean las divisiones disciplinares no importa, si estamos pensando básicamente en que el modelo de Lerma posee contenidos transversales en este mapa del conocimiento, no importa cuáles sean las divisiones verticales que tracemos, ahí donde antes sí importaban las divisiones verticales pues refieren a contenidos disciplinares, actualmente estamos pensando en contenidos transversales, entonces las divisiones verticales son irrelevantes y por eso decía que me sorprende la discusión en este consejo, porque es total y absolutamente carente de sentido desde el punto de vista epistemológico, eso no quiere decir que sea carente de sentido en lo general.

Si las líneas de investigación y las currícula poseen trayectorias con fuertes componentes de horizontalidad, las divisiones verticales pierden, pues, relevancia. Se requiere, se ha mencionado en varias ocasiones, una estructura institucional flexible, epistémicamente lo deseable sería que no existieran departamentos, esto; sin embargo, lo sabemos no es viable, nuestra Ley Orgánica y estructura institucional nos marca que debemos de tener divisiones y debemos de tener departamentos, bueno. Si realmente las divisiones que hagamos son sustantivamente irrelevantes, la propuesta que yo haría si fuese colegiado coincide con la que ya han hecho algunos, pero por razones distintas, y es la siguiente: tengamos nombres clásicos lo más general posible, lo que importa es que no existan grandes huecos entre el contenido de los saberes, no importa dónde se colocan esos saberes, lo importante es cómo articulamos los conocimientos para que puedan conformar redes.

Se ha dicho también que la inspiración existe, pero debe de encontrarte trabajando, ¿sí?, en el caso de Lerma podríamos decir la serendipia existe, pero debe de encontrarnos trabajando, dejen que Lerma trabaje, se sorprenderán de lo que un enfoque transdisciplinar puede producir con un foco de trabajo.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Cuajimalpa tuvo un documento fundacional que comparado con éste era paupérrimo, ¿sí?, este es un documento mucho más rico en ideas y conceptos. Dejen que la primera comunidad de Lerma trabaje y se articule, deje que esté en el lugar, que se empape de las condiciones y que dé respuestas a lo que debe hacerse.

Entonces, si desde un punto de vista epistémico esa división no cuenta, podríamos pensar de qué manera podemos tener divisiones más genéricas que permitan el trabajo. A la División de Ciencias Biológicas y de la Salud no se le han señalado problemas, se han señalado problemas a la constitución de sus departamentos, a la División de Artes, Ciencias Sociales y Humanidades se ha repetido reiteradamente y coincidiría con ello que las artes son un componente tradicional de las humanidades, podríamos dejar el nombre de Ciencias Sociales y Humanidades, y a la División de Ingeniería y Ciencia de la Innovación, si bien lo podemos dejar porque la innovación puede ser una disciplina, podemos también enmarcarla sobre Ciencias Naturales e Ingeniería.

No necesitamos nuevas clasificaciones, necesitamos nuevas interpretaciones, necesitamos interpretar los contenidos tradicionales con nuevas ópticas que ya están plasmadas en el documento. El documento pues, da una clara orientación acerca del perfil inicial, ya se tienen directrices de investigación y de ellas y del resto del documento se desprenden directrices docentes. Nuevamente, permitan que Lerma trabaje sobre estas direcciones; ya hemos probado nuestra capacidad de respuesta, la búsqueda de planes perfectos es simple y sencillamente una enfermedad. Gracias.

SR. RICO. Se había argumentado que se iba a seguir la lista tal y como estaba, yo estoy de acuerdo en que todos debemos de hablar, pero cuando yo solicité la palabra para el Doctor Hugo Aboites, inmediatamente solicité la palabra para el consejero Adrián Galindo, y no se ha seguido la lista tal y como la solicité.

DRA. PÉREZ. Bueno, solicito la palabra para la Maestra Silvia Tamez y para la Doctora Marina Altagracia.

SR. GALINDO. Buenas qué tal, me presento, soy Adrián Galindo y soy el consejero académico actual del Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-Xochimilco y, bueno, quería venir a expresar un poco la consternación y, bueno, un poco de las inquietudes de algunos de mis compañeros de la carrera. Ellos preguntan cuál es la prisa de aprobar este proyecto ya tan rápido, cuál es la prisa basándonos en dos cuestiones, ¿no?, como ya había mencionado el Doctor Hugo. En el Reglamento Orgánico, en la Sección Tercera, en el artículo 21 que es la página diecinueve de la Legislación Universitaria, y en la Ley Orgánica, Capítulo Tres, artículo 12 que es la página dos se especifica que los consejeros, bueno que el Colegio Académico, los representantes colegiados no pueden ser colegiados si no son consejeros académicos, entonces en el caso de Xochimilco pues ya hay consejeros académicos que tomamos la posesión de consejeros académicos y no hemos tomado la posesión de Colegio Académico.

No es que nos opongamos al proyecto, pero lo que preguntamos es ¿cuál es la prisa, no?, por ejemplo, ya hay fecha para el veintiocho de mayo que es el jueves de la próxima semana para que aquí en Xochimilco, este, se tome posesión del Colegio, entonces yo pregunto ¿cuál es la prisa?, nos podemos esperar a que se arme este nuevo Colegio Académico y empezamos una discusión, pues que sí sea una discusión de fondo en donde haya una consulta, una difusión pues que sea real en la Universidad porque yo de este proyecto me enteré, pues, hora sí que de pura chiripa me dijeron el miércoles que ya había habido una sesión previa, que este viernes era la continuación de otra.

Entonces, yo no creo que haya habido una difusión real en toda la comunidad universitaria y yo creo que una decisión tan importante como ésta pues sí debía

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

tomarse la opinión de toda la comunidad, pues, tanto alumnos como profesores como, pues, trabajadores, todos ¿no? Yo aquí me pregunto en dónde quedó el carácter incluyente de este Colegio ¿no?, porque si no ha habido esta difusión pues no sé ¿no?, lo digo así. Recalco que sería muy importante que hubiera esta consulta y esta difusión en toda la Universidad, que le diéramos un poco de tiempo a esta decisión y que permitiéramos que hubiera foros, que hubiera discusión entre alumnos, profesores, etcétera, etcétera, y que se llegara a una discusión más a fondo, y que no nada más fuera una discusión entre los que están aquí sentados, ¿no?, sino que también saliera de este espacio y fuera a los, pues, a toda la Universidad.

Alrededor de más o menos quinientos años, el padre de la Ciencia Política dijo que un cambio deja siempre la piedra angular para la edificación de otro, yo creo que aquí depende de nosotros que hagamos que este cambio sea bueno y que le demos una buena dirección, porque yo creo que las cosas hechas con prisa están mal hechas, y creo que sería importante que aprendamos de nuestros errores del pasado y no volvamos a repetir los mismos errores ahora. Gracias.

DR. MONROY. Buenas tardes. Yo en el documento, que no se va a aprobar, no está a discusión, pero sí le va a dar la forma a la Unidad, veo una División de Ciencias Sociales y Humanidades que rescata las artes, las artes era un tema de lado por la UAM, que siempre se pensó que nos hacía falta y ahora es importante este rescate. Si este departamento se va a dedicar más al análisis de las artes que en sí a las artes, será un tema que habrá que discutir más adelante, pero lo importante es que está asentado ahí y planteado como un departamento.

Otra cosa muy importante es que rescata la enseñanza de las lenguas originarias, de las lenguas indígenas. Creo que la Universidad Autónoma Metropolitana con el carácter que tiene federal, público, autónomo, debe de involucrarse con la enseñanza de estas lenguas porque esto nos acerca también

a los pueblos indígenas, nosotros, bueno yo siempre he considerado que la UAM debe acercarse de muchas maneras, llevar el examen de admisión a Chiapas, a Oaxaca, para traer grupos de hermanos mixtecos, zapotecos, etcétera, aquí a la UAM y que formen parte de esto.

De tal manera que verlo aquí en Lerma me parece muy importante. Veo en CBS un aspecto importante esta nueva ciencia, la genómica, aunque abarca muchas cosas incide, incidirá en la enseñanza de la medicina, incidirá en la elaboración de alimentos, en la agricultura, en el medio ambiente, ésta es una cosa importante, novedosa que va a permitir que haya toda esta transdisciplina de la que tanto se ha hablado. En CBI veo también una definición importante de que el conocimiento debe ser transferido a la sociedad; se hablaba aquí de que debe ser transferido a través de patentes, yo coincido con este punto de vista.

Creo que los profesores de la UAM, los científicos, hemos generado una gran cantidad de publicaciones que se quedan exactamente en publicaciones, y no ha habido el paso para que esas publicaciones pasen a ser proyectos creativos, proyectos que sirvan a la sociedad y no exclusivamente a la industria como se está pensando aquí, no, es servir a la sociedad. Esto no ha sido únicamente culpa de los profesores, nuestra legislación nos lleva a publicar, pero el poner este énfasis de que busquemos, y también tengamos que modificar nuestra propia carrera académica para que podamos hacer que nuestros productos de investigación incidan y nos comprometamos, sí con una industria, pero también con agricultores, con campesinos, con organizaciones sociales, con todo mundo.

Este proyecto nos tiene que ayudar y tenemos que recoger, en eso lo recojo muy importantemente. Sin embargo, veo que hacen falta definiciones y por eso me parece bien la propuesta de la Doctora Fresán en el sentido de que después de definir bien las divisiones tenemos que darnos un tiempo para pensarlo cómo están conformados los departamentos. Creo que falta una definición más fuerte

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

ya lo han dicho muchos compañeros aquí en el Colegio sobre cuál va a ser la influencia de la UAM en esa región y cuál va a ser la influencia de la región en la UAM.

Estamos en una frontera, en una zona agrícola, industrial, urbana, estamos también en un Estado de México con una proximidad de una Universidad Autónoma del Estado de México con la que podemos complementarnos y trabajar juntos en esto. Estamos cerca de una zona conflictiva con el agua, donde tenemos grupos otomíes y mazahuas que han sido afectados porque les quitan el agua para traerla aquí a la Ciudad de México y el estar ahí nos va a comprometer de una cierta manera, y eso es lo que hay que estudiar.

Se decía también hace tiempo que falta recuperar lo que ofrece la UAM en las otras unidades, todo eso de la transdisciplina y cómo nos conectamos entre las diferentes divisiones en una unidad, cierto que nos falta comunicación con las otras unidades, sí está trabajado a través de los departamentos. Los departamentos no son una barrera a la transdisciplina, creo que nos ayudan a trabajar con la interdisciplina, la transdisciplina y todas las combinaciones que puede haber. Así que creo que sí es, bueno, los departamentos, esta estructura departamental, la estructura de las áreas son las que tenemos que trabajar mucho.

Veo que falta en uno de los departamentos que dicen Ciencias Naturales, yo también lo veo más como un departamento de Ciencias de la Tierra, nos falta no la Geografía Humana que está aquí y yo la veo más relacionada con las ciencias sociales, veo la geografía física, no hay geógrafos físicos, no hay una gente que conozca el país en su geografía física. Recientemente estamos trabajando en una enciclopedia y en todo el país no encontramos gente que hiciera una descripción de la ciencia en la geografía física en el país, hay que trabajarlo.

Somos un país, acabamos de ver un temblor, somos un país con una gran actividad geológica, la UAM podría atacar la geología, la minería, somos un país minero, que hoy con las nuevas técnicas que no respetan el medio ambiente y que están trayendo las compañías canadienses, principalmente, con una gran destrucción de la Sierra Tarahumara y en donde no vemos que haya ingenieros mineros mexicanos. Entonces, es también una oportunidad de pensar en esto, digo, puede ser que a más largo plazo, pero hay que pensarlo.

Pero en todas estas yo veo que la innovación, así como se ha venido platicando, que la innovación es una actividad que tenemos todos precisamente porque la Universidad Autónoma Metropolitana trabaja en investigación, la propia investigación nos está poniendo en una en que tenemos que innovar y nuestros proyectos son innovadores. El asunto de innovación y tal como se maneja es un asunto de economistas, es un asunto del Estado cómo promueve que esta investigación que se hace en las universidades sea asumida por la industria, y eso es una política de innovación en donde, entonces, entran las ciencias sociales, principalmente la economía, pero también entran sociólogos para poder definir políticas de estado.

Entonces, yo creo por eso que no queda claro cómo en una división se va a estudiar la innovación cuando es una tarea que tenemos que aplicar todos para innovar en la vida económica del país, no innovar en la investigación que eso por propia definición tenemos que hacer con lo cual, me lleva esta conclusión a que las divisiones deberían de tomar el nombre tradicional y ya con la definición de los departamentos y las actividades, ahí se define exactamente lo que quiere hacer la Universidad.

Entonces, Ciencias Sociales y Humanidades porque entendiendo que las artes son parte de las humanidades, nada más pensaba yo que pasaría si alguien en la página en el internet nos lee del otro lado del mundo y dicen: en México qué

raros son las artes y las humanidades son dos cosas separadas, en qué estarán pensando con esto. Pienso que están involucradas ahí, simplemente es el énfasis que va a tener esa unidad; lo mismo pensaría para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, creo que esto de la innovación por lo que dije es algo que es transversal a todo el mundo, todo el mundo la lleva a cabo y sobre todo la actividad académica debe ser innovadora, innovadoras hasta las técnicas de docencia deben serlo todos los días.

Entonces, yo me sumo a esta propuesta que hace la Doctora Fresán en el sentido de aprobar estas divisiones en este sentido para pasar después a una discusión más profunda que considere el contenido de toda la Universidad, que no tiene que ser hoy, que puede ser a través de una comisión, eso habría que pensarlo. Muchas gracias.

DRA. MEDINA. Desde la primera parte de esta sesión y durante el transcurso de lo que llevamos del día, se han mencionado varios de los puntos de oportunidad que nos ofrece la creación de una quinta unidad. En principio se habló mucho de la posibilidad, de la gran oportunidad que tiene de crecer nuestra Institución en el ámbito de la ampliación de la cobertura educativa, fue el primer, digamos, aspecto fundamental que se puso como justificación de este crecimiento. Escuchamos, tanto en la reunión pasada como en ésta, varias otras alternativas para ampliar la oferta educativa por otras vías que no necesariamente pasaban por la creación de una quinta unidad. Bueno, la quinta unidad ya está aprobada, eso ya no lo vamos a discutir; sin embargo, sí quiero tocar el punto porque creo que ahí perdimos una oportunidad de innovar en términos educativos, ¿sí?, algunas de las alternativas que aquí se discutieron presentaban posibilidades de innovación educativa, que la Institución pues, bueno, de alguna forma tendrá que reflexionar o analizar en otro momento.

El segundo punto importante que nos ofrece de oportunidad esta quinta unidad es el crecimiento institucional en cuanto a la investigación que realiza, es decir, estamos hablando aquí de creación de divisiones, creación de departamentos, contratación de profesores-investigadores, y éste es un tema importante de expansión institucional, y de mucho impacto para poder tener más posibilidades de desarrollo para nuestros investigadores que nosotros mismos estamos formando, o que se están formando en otras instituciones. Entonces, un segundo punto de oportunidad es el crecimiento en términos de nuestra investigación.

Cualquiera de estas dos oportunidades, tanto un crecimiento en la oferta educativa, como un crecimiento institucional en sus actividades de investigación, requieren de un estudio cuidadoso de la demanda, no basta con decir no vamos a limitar a la quinta unidad definiendo licenciaturas porque eso fue un problema en Cuajimalpa y, por lo tanto, aquí no vamos a cometer ese mismo error y no vamos a decir qué licenciaturas se van a abrir, pero sí estamos diciendo qué departamentos van a orientar la investigación que se va a hacer en esa unidad y no hemos hecho un estudio de demanda, de impacto, del contexto, ya lo mencionaba la Doctora Fresán, el documento que se nos presenta es un documento que se pretende flexible, pero en realidad es muy amplio, tan amplio que es vago en su amplitud.

Entonces, en ese sentido, yo sí creo que hace falta definir un poco más porque es tan limitante definir licenciaturas como puede ser limitante definir, de entrada, departamentos. El Jefe del Departamento de Procesos Productivos qué tipo de perfil de profesional o de especialista va a contratar, es un poco amplia la gama de posibilidades que se le ofrece. Efectivamente, deberá ser él quien le imprima su propia característica, pero creo que sí es necesario que la Institución se dé un tiempito para analizar estas cuestiones de la demanda. Insisto son dos temas que conllevan crecimiento institucional.

Yo creo que, en este sentido, ciertamente coincido con varias de las aseveraciones que se han hecho aquí respecto de la definición de estas divisiones y, en particular, me parece conflictivo que una división incluya en su nombre 'innovación', ya escuchábamos en detalle la argumentación del Doctor Emilio Sordo que me parece muy interesante; sin embargo, no logro ver que la innovación sea ni una disciplina ni un área de conocimiento y sí es un mensaje muy delicado que la Institución estaría planteando al incluir un término como ése en una de sus divisiones; yo puedo pensar en muchos otros conceptos que podrían incluirse en el nombre, y el nombre, por ahí se decía que el nombre define a la división o la división al nombre, el nombre es importante, sí es un mensaje muy claro que la Institución está enviando.

Es por eso que es importante analizar, darse el tiempo para analizar lo que esto implica, no es nada más decir: pues sale, vamos, me suena bonito, no, no, o sea, esto implica una serie de otras consecuencias. Creo que, en este sentido, sí es importante y sí es responsabilidad de este Colegio analizar cuidadosamente bajo qué condiciones puede tener éxito un proyecto del tamaño, de la complejidad, de la envergadura del proyecto que se está creando. Yo creo que el Colegio Académico sí debe de definir, con toda claridad, en qué condiciones se pueden garantizar las mejores probabilidades de éxito de la quinta unidad.

Mucho se ha mencionado, y creo que ahí hay una pequeña confusión, respecto de lo que implica aprobar ahorita una estructura académica para la quinta unidad; se dice que este documento no va a ser aprobado, efectivamente, es un documento de justificación que tiene los elementos que le pueden llevar a los colegiados a tomar una decisión de la delicadeza que se está tomando, ¿sí?, de la estructura académica que se está tomando. Todos nosotros sabemos que es muy difícil modificar después la estructura departamental y la estructura divisional, sí se ha hecho, pero sabemos que después es muy difícil, entonces, cuidémoslo en este momento.

Y este documento de justificación, sin querer decir que hay que analizarlo al detalle, por supuesto que debe de contener aquella argumentación académica que permita decir por qué la Institución creó esa Unidad como la creó. Yo le agradezco realmente al Doctor de Garay y a la Doctora Fresán que nos hayan puesto este contexto histórico tan rico para tratar de entender cómo nacimos, cómo fueron creciendo las otras unidades y creo que, en este sentido, es capitalizar un poco esa experiencia para tratar de proponer una estructura sólida. Y yo quisiera mencionarles que a lo mejor el documento per se no es sujeto de aprobación, lo que vamos a aprobar, en todo caso y en su momento, sería un cambio en el Reglamento Orgánico en el artículo cuarto para definir la nueva estructura.

Sin embargo, y ahí quisiera retomar algunas palabras que, en su momento, la Doctora Fresán nos externó, el documento de creación de la Unidad Cuajimalpa que fue ampliamente discutido en cada una de las unidades, el proyecto académico, y criticado, y enriquecido, y modificado con sus licenciaturas y demás, ese proyecto la Rectora lo tomó como un plan de desarrollo, como una guía de orientación, no estaba obligada a hacerlo; sin embargo, ella nos confió y si me equivoco, que me corrija, que ella tomó ese documento como una guía para poder imprimirle la filosofía con la que había sido creada la Unidad Cuajimalpa.

Entonces, este documento se puede convertir en ese plan inicial de desarrollo para una quinta unidad, es por eso la importancia que tiene de tal manera que la filosofía quede ahí plasmada y que esto permita dar una evolución coherente a la quinta unidad. Ya vimos que los nombres pueden ser sujetos de diferentes interpretaciones, y tan es así que tenemos cuatro divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades muy diversas entre ellas, entonces, quiere decir que sí tiene que quedar mucho más explicitado el modelo que se quiere para esta quinta unidad.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Y creo que, en ese sentido, evidentemente es muy, muy importante que sea el Colegio Académico quien plasme o quien plantee este nuevo proyecto o este proyecto de desarrollo para la quinta unidad y que se convierta, efectivamente, en un documento de la comunidad y que, de alguna forma, quienes vayan a estar al frente de la concepción y creación de la quinta unidad lo puedan tomar como líneas orientadoras para darle, insisto, coherencia a esta quinta unidad.

En el caso de Cuajimalpa se tuvo la suerte de contar con mucha gente que ya pertenecía a la Institución, pero hubo varias otras personas con mucha experiencia de otras instituciones que se incorporaron a la UAM y, de alguna forma, esto también permite que el modelo de la quinta unidad, o de las unidades que se vayan a formar en el futuro, se mantenga dentro de un ámbito institucional y de lo que la Institución ha decidido que quiere como plan de crecimiento. Yo lo dejaría hasta ahí y, pues, coincido con algunas de las cosas que ya ha plasmado la Doctora Fresán.

Hay un tercer punto que quisiera, nada más para finalizar, detallar: la tercera oportunidad de crecimiento institucional, yo la pondría en los aspectos jurídicos de la Institución, tenemos muchísimos cabos sueltos, algunos de los cuales se han venido reiterando una y otra y otra vez, vamos a crear una quinta unidad y no hemos resuelto los problemas que se han presentado con la creación de la cuarta, y cada vez que tenemos que discutir un parche decimos: hójole, pero es que esto ya lo debíamos de haber resuelto. Han pasado cuatro años y hemos desperdiciado esa oportunidad de revisarnos en términos del marco jurídico que tenemos en la legislación, y el marco jurídico que tenemos es restrictivo en ciertos aspectos, es muy rico en otros, la legislación universitaria es un documento muy bien planteado, pero que tiene ciertos cabos sueltos.

Prueba de lo anterior es que la creación de nuevas divisiones mixtas, o híbridas o como quiera llamársele nos ha metido en una dinámica de discutir

permanentemente la legislación. Estamos por crear una quinta y vamos, entonces, a entrar en una nueva dinámica de seguir viendo cómo se acomoda esto en el marco jurídico que tenemos. Me parece que la Institución es suficientemente madura como para aprovechar esta oportunidad de hacer una revisión integral de su marco jurídico, y nuevamente esto nos lleva a tener un plan de desarrollo de crecimiento, para no seguir parchando cosas, pues a medida que se nos van presentando los problemas y resolviendo las crisis a medida que se van presentando. Hay que estar preparados.

Insisto, un plan de crecimiento nos ayuda no nada más para resolver las crisis cuando se presentan, sino también para aprovechar las oportunidades cuando se presentan, de tal manera que no sean sujeto de una improvisación, sino que sea sujeto de un plan coherente de desarrollo institucional. Gracias.

DR. SORDO. Gracias. Se ha hablado mucho, insistentemente, de dos temas que creo que son importantes; en uno estoy de acuerdo y en el otro no. Estoy de acuerdo que innovación en sí misma es muy cuestionable como área del conocimiento y eso no tengo, o sea, no tengo mayor problema en la argumentación.

Creo, -y eso lo he comentado así más o menos con algunos de ustedes en el pasillo-, que la idea, no creo, la idea de la comisión cuando se planteó el nombre de 'Ciencias e Ingeniería', 'Ciencias e Innovación', es la innovación no como área del conocimiento, sino como el subconjunto de lo que es el gran área de conocimiento de ciencias y el gran área de conocimiento de ingeniería, el subconjunto que está enfocado a la innovación, a la innovación en términos de lo que se conoce en ingeniería como innovación; desde luego, hay innovación desde hace, pues desde los romanos, a final de cuentas desde que existe la palabra innovación, pero estamos hablando de los conceptos de innovación que

se heredan del desarrollo tecnológico y que están tomando cada vez más fuerza en términos de políticas académicas, políticas estatales, etcétera.

Entonces, una manera de matizar esto, porque sí, en efecto, hay una responsabilidad, yo estoy convencido que el nombre hace a la división; cuanto más genérico es el nombre, más amplio es el poder de decisión de los que van a tomar el inicio de las unidades y es lo que ha pasado. Azcapotzalco, estaba el Doctor Casillas y dijo: no, no, la ingeniería es esto; en otro lado estaba no sé quién, y esto es la ciencia social. Entonces, yo creo que sí, en efecto, yo he platicado con el Doctor Casillas al respecto y él como que, de alguna manera, dice que mucho de lo que se hizo al inicio fue sentándose un grupo de gente y tomando decisiones y no tanto estableciendo las grandes políticas de, ¿cómo se llama?, de planeación educativa a largo plazo.

Entonces, en ese sentido, sí en efecto podemos llamarle 'Ciencias Básicas e Ingeniería' a la división; la podemos llamar 'Ciencias e Ingeniería', es un poco más amplio ¿no?; se podría llamar 'Ingeniería', o le podemos llamar 'Ciencias', o sea, el cómo le llamamos va a definir para dónde va a ir la división, o para dónde queremos como Colegio que vaya. El documento no lo va a definir, o sea, el documento tiene sus cosas: de que si le faltó un acento, y que si no sé qué, y que si la epistemología, y que si esto, y que la transversalidad que está incluida, eso es muy discutible y lo que necesitamos son esencias de lo que queremos de la división, o de lo que sería conveniente para el país de la división, y en eso nos tenemos que poner de acuerdo.

Yo no entiendo cómo puede encajar los departamentos que están planteando en unas ciencias naturales e ingeniería, con todo respeto no lo veo, por el hecho de que hay un Departamento de Recursos Naturales, o sea, recursos naturales no son ciencias naturales, pues. Entonces, yo estoy viendo un Departamento de Sistemas de Información y todo esto, pues, está más relacionado con la

matemática; de hecho, si ustedes se dan cuenta, en el planteamiento de los tres departamentos están involucrados los tres grandes pilares de las ciencias básicas fundamentales. En información, en computación, están las matemáticas como soporte fuerte; en producción, en sistemas productivos está la física necesariamente, la mecánica; y, en recursos naturales, está la química sobre todo en las cuestiones energéticas, la química no las ciencias naturales.

Entonces, tampoco, creo que sí hay que tener un poco de cuidado aquí en Colegio de decir: bueno, lo vamos a cambiar porque como recursos naturales yo creo que sí encaja, a ver, alguien lo comentaba que, en efecto, debe de haber una parte de esfuerzo, y lo ha habido, o sea, parte es casualidad y parte es esfuerzo y planteamientos. No es casual que hayan tres grandes departamentos, no es casual los nombres y no es casual el concepto de ciencia, y no de ciencia natural o de ciencia básica, fíjense que no estamos hablando de ciencias básicas, ingeniería e innovación, no, no, estamos hablando de ciencia, ingeniería e innovación.

En ese sentido, yo creo que algo muy razonable es matizar la innovación como el objetivo de la ciencia y la ingeniería, es así como áreas de conocimiento, algo así como que ciencia, ingeniería para la innovación como hay en CyAD, ¿no?, ciencias y artes para el diseño o alguna cosa así.

Creo que es muy importante no quitar el término de innovación, en otro podría meterse 'desarrollo tecnológico' porque la ingeniería tiene, es una disciplina o un área del conocimiento tan amplia que tenemos Ingeniería Electrónica y tenemos Ingeniería Civil; tenemos Ingeniería en Computación e Ingeniería Química que básicamente, por lo menos en CBI-Azcapotzalco, casi, casi, no toman UEA comunes. Entonces, ya el planteamiento de la ingeniería misma como área del conocimiento se está cuestionando; tanto así, que en muchos de los documentos que yo mencioné se empieza a hablar de ingeniería, ciencia y desarrollo

tecnológico, innovación, etcétera, y de repente desaparece la ingeniería y empiezan hablar de ciencia y desarrollo tecnológico e innovación o tecnología innovadora, pero el término 'ingeniería' cada vez está menos presente en este tipo de enfoques académico-prácticos, por llamarlo de alguna manera.

Entonces, en ese sentido, yo creo que sí es una solución, está a reserva de que el Presidente del Consejo, el Rector General lo considerara; un planteamiento de ciencias e ingeniería para la innovación, descarta la innovación que, -además estoy de acuerdo-, como área del conocimiento, pero matiza el subconjunto de las ciencias que son muy amplias y de las ingenierías a ese ámbito donde vamos a desarrollar tecnología innovadora; hay tecnología no innovadora aunque parezca mentira.

Entonces, desde luego, insisto, hay ingeniería como la que se da en CBI-Iztapalapa muy enfocada a la generación del conocimiento y es una ingeniería muy válida; hay otra ingeniería como la que se da en CBI-Azcapotzalco muy enfocada al servicio, a la resolución de problemas. Cuando uno construye un puente, pues ahí no se genera conocimiento y no, discutible si nos vamos al extremo, pero en realidad no se hace un desarrollo tecnológico, pero se hace ingeniería. Entonces, la ingeniería involucra muchos factores y muchos subtemas o sub-áreas de conocimiento o de ejercicio profesional. Entonces, sí quisiera que, de alguna manera, consideraran el hecho que detrás de la propuesta hay una reflexión muy seria de lo que representa la ingeniería en el siglo XXI en México y en el mundo, y por eso traté yo en mi presentación de plantear lo que se está cocinando allá afuera.

Lamento no haber podido expresar ese concepto inicialmente y tenerlo que expresar hasta ahora, pero con la ronda tan larga, pues hasta apenas ahorita he podido. También creo que ha sido desafortunado no enfocarnos, no prever esta inquietud sobre la innovación como área del conocimiento, no es la intención de

decir que la innovación no es un área del conocimiento, sino más bien que es la orientación que debe de tener la ciencia e ingeniería.

Entonces, ciencias naturales e ingeniería, yo sinceramente creo que no es la intención; está planteado ciencias naturales. Ciencias básicas e ingeniería tampoco; nosotros, por ejemplo, en CBI-Azcapotzalco tenemos un Departamento de Ciencias Básicas, pero la mayor parte del trabajo que hace el Departamento de Ciencias Básicas, -que tiene algo que ver con lo que se hace en los otros departamentos que no son departamentos de ingeniería-, o sea, no son departamento de ingeniería no sé qué; tenemos Departamento de Materiales, Departamento de Energía, muy temáticos, pero muy transversales con nuestras licenciaturas; ninguno se llama de ingeniería, hay uno que se llama de Ciencias Básicas y la investigación fundamental que se hace es en ciencia aplicada. Esto, tenemos ahora un caso muy curioso de un profesor que todos ustedes conocen, pero no voy a mencionar, que está en el Departamento de Energía y está pidiendo su cambio al Departamento de Ciencias Básicas, y ahora se tiene que cambiar de dictaminadora, pero el trabajo que hace él es ciencia aplicada que es tan evaluable en ingeniería como en ciencia básica.

Entonces, el estar hablando en el siglo XXI de ciencias básicas e ingeniería es estar retomando los conceptos innovadores y pioneros de hace treinta y cinco años de la Universidad, y creo que si tenemos la oportunidad de matizar en una unidad este tipo de conocimiento que ya está muy claro de qué se trata, creo que sería muy saludable. Entonces, ciencia básica e ingeniería tampoco; en última instancia: ciencias aplicadas e ingeniería. La ciencia aplicada involucra a la ciencia básica necesariamente, ¿no?, el Doctor López Bracho que no está ahora, pero se lo comenté en el temblor, argumentaba: dónde queda la matemática, pues la matemática queda en el Departamento de Computación, o sea, la matemática y la computación están muy ligadas; dentro de la electrónica tiene que haber procesos, y la robótica, hay procesos matemáticos, pero deben de

estar necesariamente ligados con estos procesos de desarrollo tecnológico en la ingeniería. Nosotros tenemos matemáticos que están haciendo sus cosas, que no tienen absolutamente nada que ver con la ingeniería, pero como están en un Departamento de Ciencias Básicas, pues es totalmente pertinente.

Un argumento que siempre ha habido en CBI-Azcapotzalco es, bueno, vamos haciendo una licenciatura de matemáticas porque somos Ciencias Básicas e Ingeniería y nada más hay ingenierías, vamos a abrir, o sea, este asunto de que, bueno, ya sabemos para qué va la unidad y se toman las decisiones. El nombre, insisto, importa mucho; dentro de veinte, treinta años, toda esta discusión que tenemos va a estar perdida y en el mejor de los casos alguien de nosotros lo va a sacar en algún Colegio o en un consejo malinterpretado seguramente, sin mala voluntad, pero mal interpretado porque entiendo, y es claro, que cada uno de nosotros tiene visiones diferentes de lo que es la Universidad, no sólo de las áreas de conocimiento, ¿no?, el concepto que yo tengo de ingeniería es muy diferente al que tiene probablemente mi vecino que está en Azcapotzalco en el cubículo al lado mío; sin embargo, la división va en cierto rumbo.

Entonces, yo insistiría que más que justificar por qué, o sea, la justificación académica que creo que alguien, creo que el Doctor Adrián de Garay solicitó, o alguien solicitaba la justificación académica de por qué innovación. Creo que la hice extensamente; no hice la justificación de por qué la innovación es un área del conocimiento y, por lo tanto, digo: en efecto, esto es muy cuestionable, pero sí creo que hice una justificación muy clara de por qué es indispensable que estemos hablando de innovación y no estemos hablando de darle trabajo a nuestros egresados de investigación, a nuestros doctores y a nuestros maestros, porque lo único que vamos a hacer es seguir teniendo clones nuestros, seguir teniendo desempleados porque ya está saturado el mercado de trabajo de los ingenieros civiles estructuristas con doctorado, pero no tenemos ingenieros

aeronáuticos, no tenemos ingenieros mecatrónicos, no tenemos ingenieros en plásticos, no tenemos.

Entonces, el asunto no es expandir nuestra investigación, -ahí difiero un poco con la Doctora Verónica-, el asunto es cómo empezamos a abrir nuevas áreas de desarrollo industrial y tecnológico en México. El asunto no es darle empleados a los industriales como se planteaba, eso es lo que estamos haciendo ahora; ahora estamos haciendo empleados de los industriales, eso es lo que estamos haciendo. Lo que necesitamos es tener egresados que puedan hacer su industria, una industria que desarrolle tecnología necesaria para el país y no un egresado que esté trabajando para una multinacional que lo que quiere es sacar desarrollos tecnológicos necesarios en su país y luego vendérselos a nosotros.

Entonces, el concepto es muy claro, lo que se trata es hacer alumnos que cuando egresen puedan desarrollar empresas que le llaman de emprendimiento tecnológico o algo así le llaman los centros de desarrollo tecnológico, y lo que yo quisiera es que los empresarios fueran nuestros alumnos, nuestros egresados, pero no empresarios como son ahora que son gente de billete histórico familiar y que tienen ahí, después de la panadería pusieron no sé qué, sino gente -y que ya los hay-, gente que están desarrollando despachos de ingeniería, que están desarrollando centros de investigación, estos *clusters* que hay ahora que están de moda o que está tratando de impulsar Marcelo Ebrard, son básicamente de chavos que están saliendo y están moviéndose y están generando cosas importantes e interesantes.

Entonces, la ingeniería es mucho más que la ingeniería civil. La ingeniería es mucho más que nuestra visión académica de artículos -que es muy importante, insisto-, o sea, no estoy ninguniando ni el enfoque sólido que tiene Iztapalapa, ni el enfoque sólido que tiene Azcapotzalco, lo que estoy diciendo es que debemos de complementar esos dos enfoques de ingeniería con una ingeniería basada en

no hacer empleados, no hacer ingenieros que resuelvan problemas, sino ingenieros que desarrollen tecnología, que prevengan los problemas que van a venir a la sociedad después. Desde luego, eso no lo quieren hacer los industriales; los industriales lo que quieren es que les demos mano de obra barata, pero estar en una zona industrial nos va a servir para que los alumnos de repente puedan hacer una estancia en la industria y puedan aprender lo que es un proceso productivo y puedan aprender cuáles son las tecnologías que se están usando en la práctica para que cuando ellos egresen lo puedan hacer, es un laboratorio.

Nosotros de repente estamos batallando por comprar un equipo de millones de pesos, cuando podríamos ir a una industria con un convenio y que nos enseñen cómo se está utilizando; ellos lo están renovando cada cinco o seis años. Entonces, así como estamos teniendo convenios con el IMP para usar sus microscopios, podemos tener convenios con las empresas para que, y eso pasa, eso sucede en muchas universidades.

De nuevo ¿quiénes van a ser los beneficiarios?,-que lo vi por ahí-, ¿quién se beneficia con la nueva universidad?, pues los alumnos, ¿quién más?, ¿quién más?, o sea, yo estoy seguro que con este concepto no se va a beneficiar la Bayer y la no sé qué, desde luego que no, ellos lo que quieren es que hagamos empleados, punto. Entonces, si yo hago alguien con capacidad de innovación, cuidado, no con una buena formación técnica, eso es lo que hace un tecnológico, según esto ¿no?, -que eso es cuestionable también-, o sea, cuestionable en términos de que ellos hacen más que eso, es otro de los mitos de los tecnológicos que es una de las discusiones que tenemos cotidianamente en la ANFEI, porque hay una diferencia entre universidades y tecnológicos, actualmente esa diferencia no existe. Viene CASEI y el formato para evaluación de una ingeniería mecánica de un tecnológico es el mismo que el de una universidad, o sea, la formación certificable es la misma en un tecnológico que en

una universidad, se requieren las mismas horas de contenido humanístico, las mismas horas de ciencia básica.

Entonces, creo que es importante ver lo que está pasando realmente bien informados y no, de alguna manera, especular sobre las intenciones que tiene este documento para vendernos a la industria privada; ni voy a abundar en el tema porque realmente no tiene mucho caso. Alguien mencionaba por ahí que vamos a ir a civilizarlos, pues no vamos a ir a civilizarlos ni vamos a aprender de ellos, ya estamos haciéndolo. La UAM tiene mucha presencia en provincia; lo que vamos a hacer es ir a allá y la gente de allá va a trabajar con nosotros, nuestros propios, o vamos a contratar gente de allá y los alumnos van a ser de allá, entonces no vamos a ir a enseñarles nada, vamos a crecer nuestra, nuestra, -sí les pediría silencio, por favor; le pediría un poco de respeto-.

Alguien fuera del micrófono dice: 'Ustedes tienen derecho a hablar, nosotros también'.

DR. SORDO. Pediría, si, pues los tengo aquí al lado y sí molesta. Le estoy pidiendo que me tenga respeto nada más. Bueno, entonces, lo que se trata aquí es de ver las propuestas académicas, no los ruidos, sí me entienden, ¿no?

Cómo se relaciona la estructura que se está proponiendo con el contexto social, con la UAEM y con tal, fíjense que estoy tocando temas que se han preguntado, se han cuestionado en algún momento, eso lo van a definir los que estén en Lerma. Hay que tener mucho cuidado, la problemática local, la problemática se va a ver cuando se vaya construyendo la unidad, cuando se empiecen a ver alumnos, cuando empiecen a plantearse las cosas. Eh, pedir opinión a empresarios u otras universidades, oí por ahí, ¡no!, las opiniones que hay son de gremios que están documentados en documentos que yo he planteado y que los

leemos y los interpretamos según nosotros, nuestro criterio académico, o sea, la independencia universitaria está por sobre todo, desde luego.

Del problema con las dictaminadoras y tal, ciencia e ingeniería enfocadas o para la innovación no tiene ningún problema, es como un ciencias básicas e ingeniería, nada más que hay que tener cuidado. Algo que nos está faltando es dónde queda la ciencia aplicada porque tenemos Dictaminadora de Ciencias Básicas y tenemos Dictaminadora de Ingeniería, pero no tenemos Dictaminadora de Ciencia Aplicada, es decir, computación, ciencias de la computación dónde está, ¿es ciencia básica?, no es ciencia básica; ¿es ingeniería?, no es ingeniería, es ciencia aplicada. Entonces, yo creo que el problema no es que la Universidad esté metiendo ahora con las nuevas unidades ruido, la Universidad está tratando de adaptarse a la complejidad disciplinar y del conocimiento que existe en el siglo XXI y los esquemas de una Dictaminadora de Ingeniería ya no se adaptan, ¿cómo me va a dictaminar a mí que soy ingeniero civil un ingeniero electrónico?, por el amor de Dios, y eso es lo que está pasando. Entonces, es más fácil que un ingeniero electrónico dictamine a un matemático o un matemático a un ingeniero electrónico, que un ingeniero electrónico a un civil o viceversa. Estas áreas de conocimiento de hace dos siglos ya no, o sea, no es la Escuela de Minas, ya es otra dimensión del problema.

Es lo que estamos pretendiendo, o sea, ir avanzando. En este caso no es tan problemático; yo no me meto en el caso de las artes porque al igual como trato de justificar qué hay detrás de los asuntos de la ingeniería y la tecnología, tampoco yo me atrevo a decir si el arte es parte de las humanidades o no; yo podría dar mi opinión pero, vaya, no tengo el conocimiento expreso al respecto.

No estoy de acuerdo con un departamento de innovación tecnológica; estoy de acuerdo en, es cuestionable que sea un área de conocimiento, por lo tanto es más cuestionable que sea una disciplina, en lo personal yo pienso eso. Más bien

tendríamos que tener un departamento de nanotecnología, por ejemplo, o sea, hay cuestiones, pero ese tipo de departamentos ya tan específicos depende del matiz que le quieran dar los fundadores o que le puedan dar los fundadores en virtud de ene circunstancias. Por eso los tres grandes departamentos que planteamos son como una base genérica que es difícil pensar una ingeniería que no tenga que pasar por recursos naturales o por procesos productivos o por tecnologías de la información, o sea, no se me ocurre una disciplina que no tenga que hacer uso de esas tres cosas, por lo menos en ingeniería, pero que otros departamentos, pues a lo mejor sí, a lo mejor no.

Se comentó que había diferencias con lo expuesto, o sea, que lo expuesto tenía diferencias con el documento; desde luego, me imagino que es el caso de mis colegas, yo en mi caso lo que traté es de recuperar ciertas inquietudes que había filtrado yo de la comunidad para hacer énfasis en esos, sobre todo el asunto de la innovación y porqué está ahí. ¿Es una ocurrencia?, ¡no!, no es una ocurrencia. Donde fallé es en justificarlos como área de conocimiento, pues porque no era la intención plantearlo como área de conocimiento y ahí sí tengo, creo que es uno de los grandes fallos que hemos tenido en ésta, el no, una de dos: o justificarlo como área de conocimiento o no plantearlo como un área de conocimiento y en eso, para eso está el Colegio y les agradezco mucho la intervención, creo que es muy atinada.

Y, bueno, tengo, algo que debemos de reflexionar, -yo lo he oído en varias ocasiones-, el hablar de que algunas carreras tienen una orientación más profesionalizante. ¡Cuidado!, las carreras son profesionalizantes, si no, estamos haciendo algo mal; otra cosa es que haya un cierto sector de nuestros egresados que quieran derivar hacia una proyección en investigación pero, por lo menos las carreras en ingeniería, son profesionalizantes porque si no, no son carreras de ingeniería. Entonces, creo que de repente los investigadores corremos ese riesgo de querer, insisto, hacer clones nuestros y desafortunadamente esto no funciona.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Yo estuve un rato en la coordinación del Posgrado en Ingeniería Estructural y hacían sus tesis los alumnos, sus artículos y tal y salían a trabajar en un despacho y ganaban bien y ya, o sea, no estábamos haciendo investigadores, estamos tratando de hacer investigadores, pero a los chavos lo que querían era su maestría para tener un puesto de trabajo y entonces trabajar en un despacho de consultoría.

Entonces, hay matices que dependen incluso de la disciplina y creo, -quiero ser exhaustivo para no tomar otra vez la palabra-, las primeras carreras, -estoy convencido que lo deben definir los que vayan a arrancar la unidad-, yo tengo carreras que son obvias, ¿no?, o sea, ingeniería mecatrónica lo tiene todo el mundo menos nosotros; ingeniería en plásticos, ingeniería en no sé qué, pero las gentes que se vayan a hacer cargo de esta división, pues por supuesto está lleno de documentos por todos lados que dicen: se necesitan éstas, éstas de gran demanda. Hay estudios clarísimos donde se ve que la computación va a la baja, sigue teniendo mucha demanda, pero va a la baja la demanda porque la gente está buscando otras cosas. La electrónica va a la baja, sin embargo, es un requerimiento, o sea, hay tanto, debe haber un equilibrio entre lo que demandan los alumnos y la necesidad nacional, tenemos que ver cómo le hacemos para equilibrarlo y eso lo van a tener que ver las gentes que van a estar ahí, que no van a ser cualquier persona equis que va a estar ahí tomando decisiones; yo supongo que el cuerpo fundacional de Lerma va a ser un cuerpo que se lo va a tomar en serio como lo hizo Cuajimalpa, y ahí va Cuajimalpa y muy bien.

Entonces, yo creo que hay unas orientaciones; al final de cuentas, los que van a tomar las tiendas van a tener que tomar decisiones y las tomarán no por libre albedrío, sino porque se van a poner a estudiar, se van a poner a ver documentos, se van a poner a hacer estudios de mercado o de necesidades laborales, del país, de la nación, del lugar, del entorno, etcétera. Muchas gracias, y quisiera pedir la palabra para el Doctor Eleuterio Castaño.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

DR. GIL. Buenas noches. Quisiera decir a los miembros de Colegio que considero que la presencia hoy en estas casi diez horas antes de tomar la palabra, la presencia y tomar la palabra significan que, como en la primera intervención de hace días, considero que esto es la Universidad, es decir, la posibilidad de hablar, de diferir, y que, como es el caso, cuando el órgano personal correspondiente presentó al órgano colegiado adecuado y se tomó la decisión, esta decisión ha sido tomada por quien corresponde, de tal manera que es una decisión en firme, no es inopinable, eso creo que siempre los universitarios y los seres humanos podemos decir; pero sí es una decisión, que una vez tomada, me implicó una reflexión como la que hice hace días que son cuatro propuestas específicas que ojala sirvan para que la Unidad Lerma, ya aprobada, atienda algunas cuestiones que considero importantes.

Bueno, la primera es que hay que aclarar, sobre todo porque la capacidad de malentendidos en una reunión o reuniones tan largas es muy grande, que el problema de la cobertura ha tenido en México y, -para los que estudiamos esto-, ha tenido maneras de resolverse de manera muy aparente, ojala se pudiera entender que no me refiero a la UAM. Se ha aumentado la cobertura deteniendo al egreso, es decir, se ha hinchado la matrícula; se han abierto nuevos espacios sin calidad para llegar a ciertas metas, y la parte más interesante de los últimos estudios es que se ha atendido el problema de la cobertura sin distinguir que en algunos casos, en algunas partes del país el problema es de oferta, es decir, en algunas partes del país se requieren instituciones porque hay demandantes, pero en otros casos es de demanda porque, desgraciadamente, por condiciones de marginación y de destroz del sistema educativo previo no hay egresados del nivel medio superior que demanden.

Si el problema es de oferta, hay que poner instituciones; si el problema es de demanda, es decir, si no hay demanda o la demanda está satisfecha, poniendo

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

instituciones no resolvemos el problema de ampliación. Es por ello, Doctor Padilla que yo trataba de decir que el problema es complejo; yo quisiera decirle a usted y a los miembros del Colegio, -y por lo menos en mi conciencia estoy tranquilo-, que nunca he dejado de pensar que es un valor de inclusión social la apertura de oportunidades en la educación superior, pero sí pienso que cuando se debate si es o no conveniente hacerlo en algún sitio, ha lugar a la posibilidad de discutir y yo lo agradezco mucho.

De tal manera, que yo creo que ampliar la cobertura con calidad es adecuado, es indispensable; ampliar la cobertura sin calidad, es demagogia y no es el caso. Pero ampliar la cobertura de la UAM que va a ser con calidad, sería mucho más adecuado, una vez que se ha tomado la decisión, es lo que yo quiero sugerir como primera posición, coincidiendo con la Doctora Verónica, -y como lo dijo el Secretario General a la prensa-, es que un resultado de la discusión pasada es que se reconoce la necesidad de un plan de crecimiento del que carecemos que determine la zona metropolitana a la que debemos atender, que no confunda que ser metropolitanos quiere decir estudiar lo que ocurre en Insurgentes y Xola, sino estudiar, como cualquier universidad, los temas que estudian las universidades, es decir, lo que hace metropolitana a la UAM no es que estudie cosas de la metrópoli, aunque también las puede estudiar, pero también una universidad de los estados puede estudiar cuestiones metropolitanas de parte de los que hacen sociología urbana, pero se pueden estudiar al *big bang* desde una universidad metropolitana o, como decía el Doctor de la Garza, los mercados laborales no sólo de la metrópoli.

Esto es, lo que hace que la UAM sea metropolitana es su ubicación. La analogía es: el Estado de Nueva York tiene el sistema de la ciudad, de universidades de la ciudad que se llama 'CUNY' por sus siglas de la ciudad, universidades de la Ciudad de Nueva York y 'SUNY' que es del Estado; entonces, 'CUNY' no pone planteles en el Estado, sino tiene su delimitación ahí, y los de la estatal no la

ponen en la ciudad, ¿por qué?, pues para distribuirse la chamba, pero en ambas se estudian todos los temas de la ciencia.

Entonces, la primera idea es que me parece que, independientemente de la opinión que pueda, en este caso, tan sólo un miembro de la comunidad como soy yo, tener al respecto de la decisión que tomó Colegio en uso de sus facultades, yo sí creo que sería mejor para el futuro tener pronto un plan de crecimiento que nos ayude a tener más iniciativa ante la oportunidad que reaccionar sólo ante la oportunidad, y creo que en eso estamos de acuerdo todos y al final también lo dijo el Rector General y Presidente del Consejo. Por eso, yo creo que en general lo que yo sentí es que no hubo oposición a la ampliación, a la inclusión de nuevos muchachos en la educación superior, sino al cómo de la ampliación específica y a su ritmo pero, insisto, eso ya está decidido.

La segunda idea, -ésta me interesa mucho como colaboración a la comisión que el Rector fundó para hacer su propuesta-, y ojalá sea útil porque me parece que al estudiar el documento sería mejor para su comunicabilidad que se distingan varias cosas: una cosa es cómo la ciencia tiende a trabajar en nuestra época, es decir, de manera transdisciplinaria, fertilizando campos, haciendo biofísica, metiendo modelos matemáticos en cuestiones biológicas que antes estaban separadas; eso es una cosa muy importante que es cómo trabaja la ciencia y cómo trabaja la ciencia de punta.

Otro nivel de análisis es la reflexión que la epistemología moderna hace o la teoría de la ciencia, cuando atiende a esos desarrollos y problemas; entonces, ya van dos: cómo va la ciencia y cómo los que tienen por objeto de estudio el desarrollo de la ciencia que se llaman epistemólogos, estudian eso y tratan de decir porqué fue así y no de otro modo y ese es nivel también muy importante, pero otro nivel es la manera en que se preparan profesionales, científicos y humanistas que estén abiertos a la transdisciplina, pero que estén muy bien

formados en una disciplina, porque los experimentos habidos en términos de formar transdisciplinariamente sin una base específica no han generado el éxito que se esperaba, esto es, es ya incorrecto formar a personas sólo en una disciplina pensando que con ello se pueden resolver problemas complejos, pero también es erróneo pensar que hay preparar a las personas en todas las disciplinas para que puedan abordar un problema, tiene que haber un cierto grado de especialización. Y eso es en lo que en materia de docencia hace una universidad que aspira a formar profesionales, científicos y humanistas abiertos a la transdisciplina.

Otra dimensión es quiénes serán los que van a formar a estas personas, los que van a contribuir en su formación; cuáles son sus proyectos, cuál es su formación y cuáles son sus redes de relación nacionales e internacionales. Y otra es cómo todo esto se organiza en una unidad universitaria que tiene, por ley, como contexto inescapable ese contexto institucional reflejado en la Ley Orgánica que tiene también como contexto el contorno de su región y, a su vez, al país y en estos momentos y siempre, -porque el conocimiento, dice Merton, siempre ha sido universalista-, al mundo. Es decir, el desarrollo de la ciencia, la reflexión epistemológica, el proyecto educativo y pedagógico, los proyectos de investigación que sostienen todo esto además de los proyectos pedagógicos, las constricciones y posibilidades de la estructura académica de la UAM, de la región, del país y del mundo, todos esos son niveles que se juegan en la generación de una unidad.

Creo yo que en lo que Colegio recibe de parte del Rector, -hasta donde yo lo entiendo-, es la propuesta de la creación de una unidad universitaria, Lerma, que tiene todas estas escalas como horizonte, pero que tiene que precisar cuál es la estructura orgánica que se da básicamente para lograrlo. Colegio no puede decir por votación si la ciencia es o no transdisciplinaria. Colegio no puede decidir por votación si el enfoque epistemológico del constructivismo o de cualquier otra

corriente actual o posmoderna es adecuado, no. El Colegio tampoco puede precisar cuál va a ser la manera específica en que se preparen esas personas, ¿por qué?, porque en Xochimilco hay módulos, en Iztapalapa cursos normales, en CyAD-Azcapotzalco hay eslabones, pero lo que Colegio sí puede hacer es decidir cuáles serían las divisiones cuyos nombres darían mayor cabida, más claridad al esfuerzo de lograr todo esto que los colegas que colaboraron con el Rector en la propuesta ciertamente les impulsó, les ilusionó, y creo que vale la pena que lo hayan hecho.

Creo yo que, entonces, si distinguimos lo que se tiene que aprobar de todas estas escalas, nos daremos cuenta de que una unidad no se organiza estructuralmente por un derivado automático de decidir ser transdisciplinario o por un derivado directo de decidir ser, seguir cierta epistemología, sino por preparar a las personas, a profesionales, científicos y humanistas para nuestro tiempo. Ojalá, -a eso aspiro, no a discutirlo, sino a poderlo expresar-, estas diferentes escalas permitan una reflexión más detenida que ayude a decidir cuáles son las mejores posibilidades de las divisiones.

Y otra colaboración desde acá, desde gayola, es que me parece que quizás estamos equivocados al pensar que la UAM se renueva, avanza y se pone al día solamente cuando crea una unidad. Y eso es muy peligroso, colegas, porque entonces parece ser que la Unidad Lerma o, en su momento, Cuajimalpa fueron las unidades innovadoras y Xochimilco, Azcapotzalco e Iztapalapa son una especie de dinosaurio que se quedó en otra era geológica. Y es muy peligroso porque nos rompe como Universidad; en esas estructuras de hace treinta y cinco años, doctor, en esos nombres, en lo que Villoro, Casillas y el Doctor Villarreal propusieron, no se han quedado estáticas; han evolucionado, han innovado curricularmente, han mejorado sus perspectivas, y yo creo que para evitar ruido apunté tal cual: 'La UAM no se mueve ni actualiza cada que crea una unidad, aunque la creación de una unidad le ayuda a repensarse, -eso es cierto-, sino

que también al interior de sus unidades clásicas o tradicionales o también las nuevas, puede generar mucho ruido', perdón, leí mal: 'La UAM no se mueve ni actualiza cada que crea una unidad, sino al interior de sus unidades clásicas también', pero puede generar mucho ruido decir que Cuajimalpa y Lerma son innovadoras y Azcapotzalco, Xochimilco e Iztapalapa no, que están estancadas, que son un geriátrico, que son un sitio donde hacemos ciencia de 1975.

Yo en la UAM considero que hay, -en el trabajo que se hace sobre educación superior y sobre sociología de las universidades-, trabajos de punta en las estructuras que se hicieron en 1973 ó 74. Y ¿saben por qué?, porque el gran riesgo de creer que al crear cambiamos, es que basta tener tantita experiencia en la experiencia humana para saber que en lo nuevo puede habitar lo viejo y que en lo antiguo puede germinar lo nuevo. No polaricemos esta decisión y entendamos que la evolución de nuestras unidades más antiguas se conjuga con esta creación; que también en las unidades más antiguas u originales también se han hecho esfuerzos transdisciplinarios, interdisciplinarios, -aquí se habló mucho de la interdisciplina con Rolando García en sus orígenes-, es decir, no estamos creando otra universidad, estamos tratando de crecer de la mejor manera.

Entonces, yo creo que si evitamos confundir el problema de la cobertura como hubo algunos que dijeron: ¡no a la cobertura!, y otros: ¡sí!; si podemos eso, no sentir eso, seguramente que el Doctor Padilla no lo dijo así, pero lo he escuchado afuera y creo que esa no fue la discusión. Segundo, si podemos entender que ahora sí, -como la ciencia moderna dice-, las escalas de observación tienen leyes propias que se tienen que acoplar, pero no se aplican mecánicamente entre los diversos niveles, y si comprendemos que las posibilidades de cambio, de innovación y de crecimiento ocurren en Lerma, -que ya es nuestra-, Cuajimalpa, Azcapotzalco, Xochimilco e Iztapalapa, y que ahí podemos cambiar, porque también ahí podemos fallar, estaremos viendo un proceso en que la UAM crece.

Mi último comentario es que el nombre es muy importante y que confundir una actitud innovadora con un área de conocimiento no es un buen cimiento para una nueva unidad. En cambio, considerar que la fertilización entre ciencias, antes separadas, sí puede generar tres unidades relativamente clásicas y que van a ser los colegas fundadores de Lerma, avalados por la aprobación del Colegio de sus planes de estudio, los que van a darle su signo, su peculiaridad en la desconcentración funcional y administrativa a la nueva Unidad Lerma. Yo quiero venir a decir que me congratulo de nuevo de estar en una universidad en la que se puede diferir y que una vez que se toman las decisiones es obligación de todos apoyar y, por otro lado, que sí creo que muchos de los aspectos que aquí han surgido merecen una pausa, un espacio en donde se puedan conversar con menos cansancio. Que no se vaya otra vez a decidir esto a las siete de la mañana de mañana y, pues, en buena hora Lerma, en buena hora UAM, gracias.

DR. SORIA. Sí, muchas gracias por dirigirles aquí la palabra a este Colegio. Básicamente, lo que yo quiero es expresarles algunas de las cuestiones que estuvimos discutiendo en el seno de la comisión cuando estuvimos hablando acerca de la importancia de la innovación y cuando, como resultado de esa discusión, decidimos proponerles que la división se llame 'Ingeniería, Ciencias e Innovación'. Bueno, principiaría diciendo que los problemas nacionales, las necesidades nacionales son las necesidades de nuestra población, son las necesidades de la gente, son las necesidades de nuestros alumnos y son las necesidades que la UAM quiere resolver parcialmente desde su posición. Su satisfacción de estas necesidades, pasa por la transformación de la nación misma, la transformación de sus recursos, la transformación de sus organizaciones y, digamos, una transformación tal que escapa a las competencias exclusivamente universitarias, pero a las cuales nosotros, desde luego, vamos a contribuir.

En la actualidad y para nuestro país y en el contexto mundial en que estamos, el lograr las transformaciones debe cumplir con ciertas reglas, reglas que escapan, desde luego, a lo que es la Universidad; reglas que existen en la sociedad y a las cuales la Universidad, dentro de ese contexto, debe dar una respuesta en el sentido de su quehacer, su ocupación, que es fundamentalmente, -como todos lo sabemos-, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. La propuesta que hicimos considera importantísimo que a partir de la experiencia ya aquilatada por el trabajo de los treinta y cinco años de las unidades existentes y el trabajo reciente de Lerma, digo, de la Unidad Cuajimalpa, la Unidad Lerma tenga la oportunidad de surgir con la determinación de formar a sus alumnos en un ambiente de creatividad ya vinculados, digamos, ya con una vinculación que debe de ser algo muy fuerte y con una capacidad y actitud de emprendimiento, de modo que tengan unos oportunidades adicionales de desarrollarse profesionalmente en el mundo que les tocará ejercer sus respectivas carreras.

Por eso es que uno de los ejes transversales de toda la Universidad, en la discusión que tuvimos nosotros en la División de Ingeniería, Ciencias e Innovación, -como es la propuesta-, retoma con particular interés en que este concepto de innovación que lo hemos pensado como un eje fundamental y definitorio, -como se dice en la propuesta-, tan importante que al discutir decidimos que era conveniente incorporarlo en el nombre mismo de la división, a pesar de estar conscientes de que no es una, no lo consideramos un aspecto disciplinar.

Esto implica insistir, esto es debido a nuestra insistencia en que la, digamos, el eje director de esta división debe ser el de la innovación, esa es nuestra percepción, nuestra propuesta, que consideramos es lo más importante, lo que necesita realmente nuestro país para revolucionar los campos de la ingeniería y de las ciencias, las ciencias básicas y la ingeniería se pueden hacer por su parte sin una colaboración necesaria. Sin embargo, lo que nosotros queremos es que

ambas disciplinas, tanto las ciencias básicas como la ingeniería, estén en una constante comunicación, de tal manera que esta, digamos, esta actitud, el ejercicio de la innovación permite toda esa transferencia de comunicación entre las ciencias y las ingenierías, porque la innovación implica el conocimiento del sistema y el desarrollo de las capacidades para descubrir las posibilidades de intervención sobre el sistema como un primer elemento.

En un segundo elemento, la generación de ideas de cambio a partir de los conocimientos científicos, a partir de las ciencias básicas que son fundamentales también en los aspectos innovadores de, digamos, cuando las ideas innovadoras llevan a situaciones en las cuales se rompen paradigmas y se relacionan siempre con la profundidad de los conocimientos, es decir, la innovación de grandes, digamos, los grandes cambios innovadores requieren, por un lado, la profundidad de conocimientos, pero esos conocimientos aplicados de tal manera que el aspecto de la ingeniería aplicado a nuevos conocimientos, dé lugar a innovación, en ese caso, por ejemplo, innovación tecnológica.

Se requiere la evaluación, la selección de ideas y el estudio de su viabilidad para después desarrollar las propuestas; la profundización y la generación de conocimientos y su aplicación específica tanto teórica como experimental. Se requiere posteriormente hacer pruebas de prototipos, comprobar si el producto transforma el sistema en la medida y el sentido de lo deseado y, finalmente, el aspecto de la innovación también requiere la generación de, digamos, la generación social de la producción y, en este sentido, la interacción de la Universidad con el entorno promoviendo o facilitando la organización de unidades mediante un departamento de vinculación, la formación de unidades productivas formuladas o generadas por sus alumnos y ex alumnos, quienes seguirán seguramente en contacto con la UAM generando en esa forma un círculo en el cual la Universidad es la base de conocimientos y de aplicaciones que está vinculada, enlazada con pequeñas, digamos, con la PYMES que se

mencionan en el documento, pequeñas y medianas industrias que pueden estar generando nuevas tecnologías, tecnologías competitivas a escala internacional para las grandes industrias.

En este sentido yo mencionaría, por ejemplo, PEMEX, PEMEX que es una industria enorme que da mucho, digamos, que se abastece muchísimo de compañías, pero sobre todo compañías internacionales cuando existen en el país las posibilidades de que nosotros generemos respuestas o tecnologías, mejor dicho, tecnologías adecuadas a las necesidades de PEMEX, y esto hecho a partir de un trabajo organizado que parte del trabajo de investigación aplicada en la Universidad y termina con las industrias que nuestros propios ex alumnos pueden generar para llegar finalmente a generar ese tejido industrial que se necesita con características propias de lo que este país requiere.

Entonces, pues para terminar yo diría que no es, digamos, todo este concepto de innovación o toda esta idea de innovación, es lo que nosotros consideramos muy importante plasmarlo y, en esa forma, tener una, llevarlo también dentro del mismo nombre de la división. Desde luego, es una prerrogativa del Rector General proponer esta división o hacer algún cambio en el nombre de la misma; lo que me parece importantísimo es ese direccionamiento que esta División de Ciencias e Ingeniería hace con respecto a dedicarse a aspectos innovadores en cuanto a lo que corresponde a las ingenierías y a la ciencia. Muchas gracias.

DR. DE LA GARZA. Quiero agradecerles también su atención, la oportunidad de expresarles algunas ideas de esta discusión que ha sido verdaderamente rica y muy interesante. Primero, acerca del nombre de las tres divisiones, creo que ya estamos muy lejos de esa vieja doctrina medieval llamada el 'nominalismo' en donde la esencia de las cosas estaba en las propias palabras. Esto, desde hace mucho tiempo, los estudios del discurso del lenguaje han considerado que los contenidos o los significados de estas palabras son construidos socialmente, es

decir, somos nosotros los que les damos el contenido y, precisamente, como decía la Doctora Fresán, las palabras CBI, CBS, CSH, dentro de la propia Universidad Metropolitana tienen diferentes contenidos, cuando menos uno por cada una de las unidades y esto no debe de asustarnos, simplemente es parte de la forma como se opera la relación entre las palabras y los significados, es decir, los hombres les dan los significados, no las palabras lo reclaman por ellas mismas.

De esta forma, creo que el problema de la denominación de las tres unidades, de la quinta unidad, de las tres divisiones de la quinta unidad, puede resolverse en forma relativamente fácil llamándoles de manera convencional CBI, CBS, CSH, a condición de que esto vaya seguido de una explicación de cuál es el perfil de cada una de estas divisiones, es decir, el perfil no es el mismo que en Xochimilco o que en las otras unidades. Para saber cuál es el perfil de CBI en Azcapotzalco necesito que alguien me lo explique, no basta con el nombre 'Ciencias Básicas e Ingeniería'. De la misma manera, para la quinta unidad la CBI, CBS o CSH necesitarán de su explicación acerca de qué contenido se les quiere dar por parte de nosotros los universitarios. Claro, otro camino puede ser el de nombres muy específicos, digamos, de nombres muy específicos, puede ser otra de las alternativas; sin embargo, no está totalmente reñida con esta que yo mencionaba, porque los nombres genéricos tienen también propiedades y ventajas con respecto de los específicos.

Es decir, que en el futuro las denominaciones muy específicas pueden quedar cortas y necesitar de frecuentes reformas en el propio nombre porque ya no están reflejando los nuevos contenidos. En cambio los nombres genéricos CBI, CBS, CSH, con todo su tradicionalismo, los podemos ir rellenando de nuevos contenidos sin necesidad de una reforma en cuanto a la denominación de las divisiones de la quinta unidad.

A mí más interesante que estas denominaciones, es decir, yo me quedaría con las tres clásicas de la UAM, CBI, CBS y CSH, más que esto, creo que hay que discutir un poco más y no requerirá, desde mi punto de vista, un excesivo esfuerzo, ni meses y meses de discusión sobre esto, como algunos suponen. Creo que una lectura de buena voluntad, positiva del documento que nos presenta ahora el Rector General, y sin ánimo de dilación en cuanto al arranque de las operaciones de la quinta unidad, puede permitirnos redondear esto que yo estoy llamando el perfil general de cada una de las divisiones, a partir del propio documento que se nos ha presentado.

De estos, el más explícito me parece el que se presenta por CBI, es decir, la idea de investigación científica, de desarrollo científico-tecnológico, de innovación, son conceptos que pueden ser complementarios y que apuntan hacia un perfil que no necesariamente en todas las escuelas de ingeniería del país es lo que las caracteriza. Innovación y desarrollo científico-tecnológico o una frase semejante, creo que podría resumir cuál sería el eje central de esta división que la distinguiría de otras del país e, incluso, de la propia UAM, no porque en las otras no se haga innovación y desarrollo científico-tecnológico, sino por el énfasis que se nos ha explicado y de manera muy apropiada, creo yo, que se quiere dar a esta innovación dentro de la división de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El otro camino menos impresionante, es el camino de la enumeración en la definición del perfil, es decir, en esta división se van a tratar como grandes temáticas la número uno, la número dos, la número tres. Creo que esto también es pertinente, pero haciendo un esfuerzo creo que las otras dos divisiones también las podríamos agrupar dentro de un perfil genérico y distintivo como lo que voy a exponer a continuación:

En el caso de CBI, ese perfil de búsqueda de la innovación en la investigación científica y el desarrollo tecnológico, tal vez tendría que complementarse en un

futuro con el análisis más detallado de este proceso que va de la invención hasta la inversión productiva en planta. Es decir, de la invención a nivel de lo que clásicamente se llama ciencia básica, su conversión en tecnología en el nivel de planta piloto, después de tecnología para la aplicación industrial, luego el diseño de ingeniería, posteriormente la construcción de la planta y, posteriormente, el arranque de la misma; todos estos pasos en donde los últimos pareciera, parecieran, lo recalco, ajenos a la innovación, se sabe desde hace tiempo que cada uno de los pasos implica, incluso el de construcción y el arranque de la planta, implica un plus en términos de conocimiento.

Es decir que el simple apretado de un botón no resuelve el problema que va de la planta piloto hasta la inversión productiva. Hasta dónde quiere llegar la División que estoy llamando de CBI en lo que llama procesos de innovación, es decir, en toda la cadena, bueno tendrían que detallarlo, explicarlo un poco más porque no es obvio, no, no es obvio, perdón, no es obvio, o sea, usted lo entenderá así, pero yo no. Es decir, alguien puede entender que está usted hablando de invención y estrictamente su traducción en innovación tecnológica y hasta ahí. Entonces, por ejemplo, ahí va a haber también una insistencia fuerte en el diseño de plantas, a partir del conocimiento tecnológico en construcción, en construcción de plantas, eso no me quedó claro, es decir, son opciones que sería conveniente que explicaran.

La presencia de un Departamento de Matemáticas, se nos decía, perdón de una sección, no sé, de matemáticas es indispensable, pero simplemente añadida a computación parece poco relevante, es decir, lo que necesita un ingeniero de formación matemática se puede comer al Departamento de Computación, ¿sí?, es decir, desde álgebra, cálculo, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, a qué va a dar origen a un añadido a computación no creo que sea el caso, la formación del ingeniero necesita mucho más que eso, entonces, va a ser un propio

departamento y en qué se va a conformar. Lo mismo podríamos hablar de la física o de la química básica.

Una pregunta adicional, en esta intención que nos explicaba el Doctor de CBI acerca de esta división. Instruir a estudiantes que fueran a establecer su propia empresa, en esto qué papel tendría lo que en otras disciplinas sería el estudio de la economía de la innovación. Es decir, no basta con enseñar a los estudiantes cómo innovar en términos científico-técnicos si esto después social o económicamente no es pertinente. Entonces, digamos, qué papel va a jugar el análisis económico de industrial, de mercados, etcétera, dentro de esta formación, digo esto para en algún momento discutirlo.

En el caso de CBS, creo que queda clara de su exposición que tal vez sea la investigación genómica dirigida hacia los problemas de la salud y de la producción de alimentos el eje central, si no es así, bueno, tal vez en algún momento nos podrían precisar.

Pero, la División que me parece más ambigua es la División de Ciencias Sociales, me parece más una enumeración de grandes temáticas y no todas ellas, para seguir con el tema de la innovación, demasiado innovadoras. Es decir, yo creo que ahí falta una problemática más general, ¿sí?, que vincule los procesos sociales, los culturales y los relacionados con el arte, en lugar de ser una enumeración de grandes temáticas una tras la otra. Y, a mí se me ocurre que esta Universidad si se quiere situar en el contexto de la coyuntura presente en términos de las ciencias sociales, no puede olvidar que hay una tremenda crisis económica, y más allá de lo económico.

También, como alguien mencionó hace veinte intervenciones, esta crisis es probable que sea la crisis del modelo neoliberal que se instauró en el mundo hacia los años ochenta con años diversos según el país, y que esta Universidad,

una manera de entrar a esa tremenda temática de alternativas en modelo de desarrollo, es definir el modelo de desarrollo alternativo o alternativas al modelo de desarrollo como una temática central en torno de la cual no solamente habría procesos económicos, sino también políticos, sociales, culturales, organizacionales, de los procesos de trabajo, los fenómenos de la pobreza, etcétera.

Es decir, una buena parte de lo que ya estaba contenido en el documento de División de Ciencias Sociales y Humanidades podría reagruparse en torno a alternativas o el estudio de modelos de desarrollo, precisamente en una coyuntura donde la reflexión sobre ese tema resulta fundamental, y sigue siendo, no sólo en México sino a nivel internacional, sumamente pobre. Es decir, cuando el neoliberalismo arribó al mundo allá por los años setenta y a otros en los ochenta, ya existían las alternativas desde el punto de vista conceptual al estado keynesiano y al modelo interventor en la economía, de tal manera que la transición hacia el modelo neoliberal llevó muy poco tiempo; a veces el simple cambio de un régimen político hacia el otro, de López Portillo a Miguel de la Madrid, por decir algo, porque ya estaban elaborados los elementos conceptuales a través del señor Friedman y compañía que saltaron como alternativa a lo que era la crisis del estado interventor y medio factor de los años setenta.

Pero ahora las circunstancias son diferentes, esa alternativa no existe en términos generales, y creo que en la UAM hay suficiente talento, pensemos en Etelberto Ortiz que ha impulsado mucho este tipo de preocupaciones, como para generar todo un espacio de reflexión no reducido al ámbito económico, sino también incluyendo lo político, social, cultural que implicaría una reorganización, al menos, de los dos departamentos iniciales que se plantearon para esta División de Ciencias Sociales y Humanidades de la quinta unidad, ¿sí?

Voy a hacer cuatro menciones puntuales de algunos comentarios que se hicieron durante tantas intervenciones.

Es decir, bajo la vía de definir grandes perfiles característicos de estas tres divisiones, a la manera como yo lo estoy intentando, creo que es posible avanzar en este Colegio en la aprobación de esa parte de la estructura que se nos ha propuesto, es decir, tres divisiones con las denominaciones tradicionales y con definiciones de perfiles genéricos como los que yo mencionaba, por ejemplo. A partir de ahí, a través de comisiones que nombre este Colegio o cualquier otra forma, a partir de ahí creo que sí sería pertinente la definición de cuáles son las licenciaturas involucradas en torno a estos perfiles problemáticos, o de grandes temas problemáticos. Pero ésta puede ser una tarea posterior, es decir, no creo que sea una necesidad lógica definir primero las licenciaturas, después los departamentos y después las divisiones, creo que se puede seguir perfectamente el camino inverso dejando pendiente la definición de las licenciaturas.

Esto, dentro de una de las observaciones que me parecían adecuadas de Manuel Gil, es decir, de no exagerar la transdisciplinariedad, es decir, dentro de un espíritu que coincide con lo transdisciplinario hay que entender también cuáles son sus límites. Es decir, que hay disciplinas que prácticamente han borrado sus límites, yo diría la sociología, la antropología ya es muy difícil decir hasta dónde llega cada una de ellas, desde el punto de vista de las teorías, de las investigaciones empíricas y también de los métodos y de las técnicas, pero en otros casos no sucede lo mismo, es decir, algunas son complementarias y otras no son estrictamente compatibles, pensemos en la teoría neoclásica en economía con respecto a algunas teorías de la agencia que tiene una perspectiva muy diferente con respecto a ella, y que me cuesta mucho trabajo verlos como complementarios.

Es decir, evitemos esa tentación que nadie expresa, pero que apareciera en el ambiente de algunos de búsqueda de la ciencia unificada utopía del Siglo XIX que ha quedado superada desde hace mucho tiempo. Es decir, lo transdisciplinario, decía muy bien Manuel, no elimina la especialización, sino que la abre hacia otras disciplinas, pero no evita que nuestra Universidad buscando ser transdisciplinaria de cualquier manera ofrezca especialidades, ¿sí?, especialidades abiertas a otras disciplinas que no es lo mismo que la mezcla de disciplinas.

El último comentario es con respecto al problema de la demanda, es decir, tenemos que esperar para hacer un profundo estudio de oferta y demanda en términos de estudiantes que demandan las posibles ofertas nuestras en la quinta unidad, o podemos aventurarnos a avanzar en este camino que ya está iniciado. Esto ha sido magnificado, sobre todo, por la economía neoclásica, es decir, tratemos de ajustar a la Universidad a las condiciones reales del mercado de los estudiantes y de los profesionistas egresados. Yo creo que por ese camino, como bien dijo un Secretario del Trabajo del régimen de Fox, habría que cerrar las carreras de Filosofía, de Literatura, las temáticas de epistemología porque es difícil demostrar que tienen una demanda de consideración.

Es decir, frente a esto, la universidad pública en México siempre se ha dotado de un relativo voluntarismo, es decir, tal vez el mercado no exista en las condiciones que nosotros quisiéramos, pero nosotros también somos un factor activo que puede impulsar a la propia demanda al difundir nuestras ofertas. No porque la demanda ya esté en este momento, sino porque tenemos la capacidad de ofrecer programas atractivos que atraigan a estudiantes que no habían pensado en las temáticas que podemos nosotros abrir en la quinta unidad.

Por último, una respuesta a nuestro colega Aboites. Su preocupación de que la quinta unidad sea una unidad sometida al Estado y a las grandes empresas, creo

que está totalmente fuera del contexto de lo que es la Universidad Autónoma Metropolitana, no somos el Tec de Monterrey. En el Tec de Monterrey sabemos que poco se dedican a la investigación y la investigación normalmente es por encargo de las empresas dirigidas a los directivos del propio Tec de Monterrey que a su vez, los delegan en algunos profesores que hacen investigación que no son la mayoría; ahí los temas están fijados desde las empresas vía la administración del Tec de Monterrey que llega a los pocos profesores que investigan. Pero, la situación de la UAM es otra, en la UAM nadie, ninguna autoridad nos ordena qué es lo que tenemos que investigar, ni creo que en el futuro se puedan atrever a hacerlo, en la UAM los profesores si algunos hacen investigación para las empresas, no lo hacen por orden de ninguna autoridad, sino lo hacen porque así lo ven desde sus propios intereses, pero decididos de manera individual.

La quinta unidad no creo que vaya a funcionar de otra manera, sino con investigadores libres que fijan sus propias temáticas de investigación, y si quieren involucrarse con las empresas es asunto de ellos, ¿sí?, no es asunto de que también la Universidad les deba de negar ningún vínculo con las empresas o con los empresarios, eso es parte de la libertad que debe privar dentro de la Universidad. Tampoco la quinta unidad debe ser vista como algunos mencionaban de la Metropolitana para lo metropolitano; tampoco creo que debe ser vista como la unidad del valle de Toluca con esas fuertes implicaciones de sólo dirigida hacia eso. Creo que la quinta unidad debe ser la misma Casa Abierta al Mundo, ¿sí?, que es la Universidad Autónoma Metropolitana actualmente. Gracias.

DRA. ALTAGRACIA. Agradezco la oportunidad y la aceptación de este Colegio para hablar nuevamente en esta ocasión. Hoy, he recordado con gran nostalgia a uno de nuestros profesores que ya no está dentro de nosotros, al Profesor Guillermo Michel, quien una ocasión decía que este Colegio era como un Olimpo,

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

y eso, pues, con las palabras de Gil Antón, me hizo recordar a Guillermo. Quisiera iniciar diciendo tres preguntas porque creo que es importante ubicar por qué son tan largas, tediosas, aburridas y tristes estas discusiones de Colegio cuando son tan súbitamente convocadas.

Una de ellas es por qué es tan controvertido crear una nueva unidad en una Institución que hasta hace poco tenía una gran frescura, apertura y un encantamiento realmente que llenó de ilusión nuestra juventud. Cuáles son los móviles que las motivan y por qué los que somos actores y/o fundadores de esta vieja Universidad y obsoleta, para los jóvenes emprendedores de nuevas unidades y en particular la Unidad de Lerma, nos sentimos excluidos y traicionados.

Estas tres preguntas me han hecho meditar y me han motivado a hacer esta intervención. Y creo que para la primera tiene un énfasis muy particular, y creo que sublima la intolerancia y es que muchos, no pocos, aunque no estén aquí, creemos que el contexto, y el desarrollo, y la convocatoria de este Colegio Académico es estrictamente ilegal. Queremos insistir en esto, queremos insistir que no nos convencen, queremos insistir que la lectura literal de la ley ha generado, en estos cortos treinta y cinco años, conflictos que no hubiesen sido deseados, ni son deseados por ninguno de nosotros, aun cuando seamos muy viejos ya para algunos jóvenes emprendedores y empresarios que hoy motivan la creación de la Unidad Lerma.

Cuáles son los móviles, ¿sí?, que creemos algunos que están atrás de esto dada la súbita convocatoria, insisto ilegal en todas las interpretaciones que conocemos y que hemos manejado de la ley, más aún, muchos de los colegiados órganos personales, unipersonales y representantes académicos, ¿sí?, y directivos han mencionado que en este Colegio dada la creación, y yo no pienso que solos, se han cometido varias ilegales. Es decir, el estado de derecho universitario que

constituye todos los derechos, ¿no?, dentro de una legislación y dentro de un ámbito eso es prescindible, así somos prescindibles los que ya tenemos más de treinta años aquí y tuvimos la osadía de participar en la construcción de estos viejos proyectos que hoy resultan inservibles para la sociedad mexicana desde la óptica de esos compañeros.

Hoy tuve la oportunidad de leer el documento de nuestro actual Rector General porque, bueno, no está signado y a veces dicen algunos, como el Doctor Sordo, que participaron pero que no son autores, que son pero que no son, ¿sí?, y la confusión de nosotros pues crece, crece y nuestro disgusto también. Y el disentir no sólo es un derecho, sino que es una necesidad imperiosa y quienes promueven los cambios son los únicos que realmente pueden trascender en la historia. Aquellos que son sumisos a la voluntad del poder, al autoritarismo, a la intolerancia se quedan en estos momentos, pasan horas amargas con esos que disienten y finalmente votan y nos aplastan, pero no nos matan, seguimos desgraciadamente para ellos, existiendo.

Yo quisiera leer y decir por qué se está interpretando aparte de convocar con un punto nuevo a un viejo Colegio constituido por ese viejo lastre de estas tres unidades que ya no tienen capacidad para generar conocimiento nuevo, para innovar, para investigar, pero por otro lado, se dice, fueron el fundamento para que fuéramos escogidos, no la Universidad, la gran Universidad Nacional Autónoma de México, sino la Metropolitana con sus antecedentes para fundar la Unidad Lerma que es indispensable e imprescindible para el desarrollo de la investigación, el desarrollo y la innovación en el país.

Cuando leo la página número siete, ¿sí?, preocupa muy fuertemente y voy a pasar a las divisiones, no se preocupen por aquellos que son literal del punto y esas cosas, este, hemos tenido paciencia de esperar para hablar estos minutos. En la página siete dice literalmente, ¿no?, espero leer y que no me digan

mentirosa como antecedió con alguno de los pensadores independientes que osaron intervenir en este Colegio, llenando todos los requisitos legales.

En la página siete dice: 'Viabilidad financiera e institucional', quisiera recordar que el presupuesto dos mil nueve, o sea, que el Reglamento del Presupuesto y de Planeación también ha sido violentado en esta ocasión con relación a la creación y al presupuesto institucional de la Universidad, es decir, no está contenido en el presupuesto de la Universidad ni aprobado, ni mucho menos, pero ya se está aprobando un presupuesto de inversión que dicho sea de paso, estamos sin poder hacer transferencias presupuestales, ni mucho menos uso del presupuesto de inversión porque así lo prohíbe el Reglamento y parece ser, quisiera pensar que eso todavía se respeta porque este Colegio, ni el viejo ni el nuevo, o sea, esta posesión transitoria y etaria, este, no ha aprobado el presupuesto que tenía que haber aprobado desde hace varios meses.

En esta página siete dice que para la Unidad Lerma, ¿no?, supongo que será el nuevo espejo donde nos tendríamos que ver porque en el primer informe del actual Rector General, Doctor Lema Labadie, nos decía que nos viéramos en el espejo de Cuajimalpa, ahora ya la pobre Cuajimalpa cambió también pasó a ser obsoleta como nosotros y ahora nos tenemos que ver en el espejo de Lerma, supongo que ese será el siguiente informe del nuevo próximo Rector General.

Dice cuatro vías de financiamiento, una, 'Subsidio Federal. Dentro del subsidio que el Gobierno Federal otorga a la Universidad', entonces, eso parece ser que si es dentro del subsidio que existe una partida para una Unidad Lerma y lo de autónoma que quiere decir la capacidad de instruir nuestro propio presupuesto, sí tenemos algo que opinar esas viejas unidades de esa distribución presupuestal, por lo menos, yo así pienso. Existe una partida específica destinada a gastos de infraestructura, que es de la que carecemos totalmente en esta Unidad que aún no se cumple ni con su Plan de Desarrollo ni su Proyecto

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

de Infraestructura o llamado Plan Rector desde hace treinta y cinco años, por lo que estos recursos se canalizarán a la construcción de la primera etapa, más adelante se dice que son diecisiete edificios en cuatro etapas.

Los recursos, ese tren que va a toda prisa y que ya nos rompió las piernas para subirnos a él, son sólo la primera etapa de la Unidad Lerma, señores, o sea que en el dos mil diez esas viejas y obsoletas unidades que ya tienden a desaparecer, una, mermándoles los recursos humanos y, por el otro lado, los recursos económicos pues, obviamente, terminarán de envejecer y desaparecer del espectro nacional.

El punto número dos dice: 'Ingresos Extraordinarios' y estoy recogiendo la propuesta del Doctor Vega de que sí analicemos este proyecto que no tiene ninguna cita ni ninguna referencia y algunas faltas ortográficas, dice: 'Ingresos Extraordinarios. Se trata de recursos gestionados con la SEP', Secretaría de Educación Pública, ¿sí?, 'la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo de Fomento Educativo', yo no sé dónde se gestiona los recursos de estas cuatro, ahora sí ya tengo que incluir a Cuajimalpa, viejas unidades si no es en estas dos instancias, 'los cuales van etiquetados', etiquetados, es decir que ya no somos autónomos sino que estas instancias nos dictan exactamente dónde tenemos que ponerlos, o sea que el Colegio Académico debería de dejar de hacer ese ejercicio tan engorroso, y ese viejo Reglamento del Presupuesto y Planeación debería de pasar a la historia; '...de infraestructura, equipamiento y actualización docente. Estos recursos', dice, 'se canalizarán para cubrir los diversos costos que genere el proyecto de la Unidad Académica en el Municipio de Lerma'.

El tercer punto de esta página siete del proyecto del Rector dice: 'Fondos Concurrentes. Esta fuente de financiamiento a la que recurrirá la UAM considerará los Fondos Concurrentes en conjunto con los Fondos de Apoyo

Múltiples que se definen desde el ámbito federal para proyectos de crecimiento, desarrollo y fortalecimiento’, es decir, que ya no tendremos los demás acceso a este fondo puesto que se entiende que también está etiquetado y que nuestro crecimiento que ha sido nulo en estos rubros pues será, realmente, menos infinito.

En el punto cuatro, éste sí que es preocupante y sí me gustaría que cuando termine, si por ahí le sobra un poquito de tiempo, ¿sí?, y amerita que mi intervención se me conteste, ¿sí?, me gustaría que lo explicara porque, realmente, si esto no quiere decir que tenemos que obedecer, en la generación de proyectos, a otras instancias internacionales, entonces realmente mi español es deficiente, dice: ‘Fondos Externos. Estarán compuestos por fondos mixtos provenientes de organismos internacionales, patrocinadores, nacionales, asociaciones civiles, sociedades morales, organizaciones no gubernamentales e institutos y centros de investigación, los cuales pueden realizar donaciones’, nótese, ‘con la intención de promover y vincularse a los proyectos de investigación de frontera que genera la UAM.’, o sea ésta sería una nueva forma de financiamiento exclusiva para la Unidad Lerma que, por supuesto y quizá por eso, sus divisiones y sus carreras que hoy se dice que no se definirán aquí, serán ocultas.

Yo creía, y aquí en Xochimilco, bueno, es una Unidad vieja, obsoleta, inservible que no, realmente, amerita de un impulso de presupuesto, de búsqueda sistemática de recursos para alentar y promover la investigación que apostaron muchos de sus fundadores y constructores de esta Universidad, primero en construir los cimientos, en levantamientos, después en la formación de sus propios recursos humanos y en esta etapa, estamos en la etapa de crecimiento, de desarrollo, de una investigación no tan mala, como la que aquí se dice. Porque parece ser que algunos de los que están sentados en este Olimpo, citando a Guillermo Michel, creen que los únicos que son investigadores son

ellos y que los que estamos desde la gayola, creo que dijo Gil Antón, ¿sí?, en mi tierra se dice gallera, original, ¿sí?, este, no tenemos ninguna calidad académica por haberle dado el privilegio a otros, a través de nuestros votos, de estar aquí para que nos representaran. Creo que muchos de los que han intervenido, de los pocos muchos que han intervenido, valga la redundancia, algo más de los que están sentados apoyando incondicionalmente este proyecto, también tienen academia.

Yo no voy a ir por todas las páginas, pero, porque sería mucho, pero aquí dentro de las divisiones, en la página nueve, me llama la atención algo que también tiene que ver con la libertad de cátedra, con la libertad de investigación que tanto reclamamos y que se supone que es parte intrínseca de la construcción de esta gran Universidad. Dice al final en su último párrafo: 'Dentro de sus divisiones y los departamentos académicos que la integren, la Unidad Lerma se propone atender a los siguientes' divisiones, ¿sí?, y más adelante, en la página diecisiete, dice que se establecerán, página dieciocho, dice que se establecerán los proyectos y de investigación desde las divisiones, se establecerán, establecer es el verbo.

Aquí en Xochimilco, este, usamos mucho la taxonomía de Bloom y los verbos sí quieren decir lo que quieren decir, y establecer quiere decir pues que se queda establecido, que se designan por alguien esos proyectos de investigación y que la libertad de investigar tendrá que estar apegada, seguramente, ¿sí?, seguramente y es lo que leo, en lo que puedo leer porque hay párrafos que no son legibles, al menos en mi español, de acuerdo a este cuarto financiamiento y a este financiamiento etiquetado, ¿sí?, ahora ya no son los topes gubernamentales para los salarios y para todas las cosas, ahora ya nuestro presupuesto viene etiquetado y la Ley Orgánica que dice que se distribuirá, el Rector una de sus funciones generales es que tiene esa capacidad de distribuir

sus recursos y de este órgano de aprobar esos presupuestos en base a nuestras necesidades.

Otra cosa que me llama la atención de este documento, ¿sí?, es que pues habla mucho de que si falta cobertura, cuestión altamente sabida y reconocida por todos los que disentimos y por los que no de que existe la necesidad imperiosa de que exista muchas más instituciones de educación superior, y en ese eje nadie está en desacuerdo, en lo que se está en desacuerdo profundo y porque hay controversia es porque no se termina de construir un proyecto tan importante como éste que ha costado tanto trabajo y tantos sacrificios de alumnos estudiantes donde no se supera la calidad, ¿sí?, (me recuerdan que ya está aquí la Profesora Silvia Tamez para tomar la palabra, espero que después de que termine se le conceda, este, me pasan la nota), ¿sí?, y que no se termina de construir para nuevamente abrir un hoyo, es decir, se siguen abriendo hoyos y hoyos, así vemos algunos estas nuevas unidades, y las vemos con tristeza.

Sí las vemos con tristeza porque no sólo acaba con lo poco que con mucho sacrificio el pueblo de México, ¿sí?, y los actores que han participado en esta construcción se ha hecho, hemos hecho, sí me incluyo tengo más de treinta años aquí y he trabajado creo lo mejor que he podido para construir esta Universidad de lo cual no me arrepiento, por supuesto, no me deben nada ¿sí?, pero que se empieza nuevamente mal con grandes vacíos, con grandes confusiones, pero lo importante es aprobar, lo importante es que se formalicen acuerdos previamente tomados, ¿sí?, por un grupo que tiene un pensamiento único y que excluye a todos los demás en la forma y en la participación en la construcción de esta Universidad que es producto de la construcción de todos.

Esta es una de las partes que responde la primera pregunta, insisto, de por qué hay un disentimiento real, genuino, en esta propuesta, ¿sí?, la no toma en cuenta, no hay el diagnóstico UAM, aquí se dice que vienen nuevas carreras

maravillosas y entre toda esa descripción sería bueno que algunos de los que hablan de ingenierías, soy ingeniera química de origen, ¿sí?, este, y hablan de muchas otras cosas como los tratamientos para curar las enfermedades o nuevos métodos se olvidan que en la División de Ciencias de la Salud, por ejemplo, no hay contemplado una integración del equipo de salud que es una demanda en la Organización Mundial de la Salud, de todos los organismos internacionales en el que México muestra un atraso contundente.

El diecinueve de marzo la Comunidad Europea, y creo que se nos presumió bastante de poner cuestiones en inglés, afortunadamente aquí casi todos hablamos y escribimos bastante regular el inglés, publicamos en él; pero sin embargo, cosas como qué está pasando en el debate de los farmacéuticos como profesionales en el equipo de salud, es un atraso que contribuye a muchísimas enfermedades ¿sí?, y a una gran cantidad de iatrogenias, ¿sí?, en la comunidad y en la sociedad mexicana se ausenta. La Corte Europea reconoce ya mundialmente, digamos para toda Europa, el gran valor del farmacéutico en el equipo de salud en un comunicado de dictamen de la Corte Europea del diecinueve de mayo de este dos mil nueve.

Está ausente ese debate, igualmente cuando se habla de genómica se tiene poca idea de que para qué sirve, para qué se está utilizando y cuáles son sus avances, ¿sí?. Por ahí se dijo, desgraciadamente por alguien que se estima mucho y que es fundador de esta Unidad, que la División de Biológicas quién sabe en qué estábamos pensando y quién sabe qué estamos haciendo, querido Alberto Padilla, sí sabemos lo que estamos pensando y lo que estamos haciendo, las carreras que están construidas ahí, hemos arrastrado el lápiz y hemos dado nuestro conocimiento todos los días en las aulas para avanzar en esto y nuestros productos del trabajo lo acreditan.

Sería bueno que conociéramos qué tenemos adentro, ese diagnóstico preciso de qué es la UAM hoy, qué está situada, qué problemas resuelve, ¿sí?, y en qué problemas está tratando de resolver con los escasos recursos y malas instalaciones que tenemos, y sí muy pocas oportunidades de desarrollo personal y profesional porque cuando no se pertenece a los grupos de poder, se está excluido. Aquí se dice fácil y se oye más fácil todavía, ni siquiera se escucha pero la exclusión es un delito tipificado en la ley mexicana y hay exclusión en esta Universidad, exclusión académica, exclusión política y exclusión social. Es lamentable que un órgano que se dice ser democrático que eso haya, no basta informar, no basta hablar, es necesario convencer, es necesario incorporar la disidencia en el proyecto universitario para re-encantar a esta Universidad porque el poco encantamiento que existe en la misma es ya muy peligroso.

Yo quisiera señalar que veo este Colegio, en este proceso, ahorita, no se preocupen dentro de unas horas nos vamos, ustedes votan, hay veinticinco votos amarrados para hacer de este proyecto lo que quieren y lo que premeditaron fuera de aquí, de este ámbito, ¿sí?, en esta Universidad hace bastantes más meses de lo que hoy no lo presenta como ese tren que va corriendo y que tenemos que subirnos a él aunque nos destroce las piernas, ¿sí? Alguien dijo, en la vuelta pasada que la oportunidad era calva, creo que el Maestro Gil Antón, creo que sigue siendo y que esto no es una oportunidad, esto lo que se está gestando aquí.

Y sigo en la primera pregunta que hice a este Colegio y que me hago a mí misma, es una nueva Universidad tecnocrática y, como dice el Rector en su proyecto en la primera página, competitiva, ¿sí?, y como dijera alguien aquí, para empresarios, para empresarios compañeros, para empresarios como Slim, me imagino; empresarios tenemos, lo que no tenemos son recursos humanos capaces de hacer un desarrollo investigativo en México para colocar a este gran país en el nivel que amerita con sus recursos humanos, porque la educación

media, elemental, está destrozada, porque los estudiantes que llegan aquí no tienen el nivel de una licenciatura y hay que pasar los primeros años para construirlo.

En Lerma será igual, de qué calidades nos hablan si no hay recursos humanos, si somos uno de los países con menos posgrados, peor que Turquía, aquí se habla de la OGDE, de los países de la OGDE somos los que tenemos el menor porcentaje a la investigación, cero punto tres, Turquía hace veinte años tenía muchísimo menos que nosotros, hoy tiene más del triple y por lo tanto, un desarrollo en muchas áreas y, en particular, de la salud, mucho más adelantado que nosotros, también España, también Hong Kong y también Corea, ¿sí?, eso sí no se dice en el documento, sí estamos en el fondo, pero estamos en el fondo por esta simulación, porque seguimos simulando, porque el viejo régimen lo tenemos aquí enfrente, no en la espalda, no hacia atrás, ¿sí?, eso es lo lamentable de este proyecto, no nos oponemos al crecimiento de la educación pública en México, más aún, hemos luchado cada día porque las instituciones crezcan, se desarrollen y aporten lo que esta gran Nación necesita.

Yo sé que esto va a caer en el vacío, aquí no se trata de cambiar una sola coma de este proyecto, se trata de que hay qué fastidio que tenemos que escuchar a estos que siempre vienen a dar lata y a decir cosas diferentes de nuestro magnífico mundo, que sin ellos podríamos hacer de esta Universidad y deshacernos de ellos porque nos estorban, pero resulta que esos aquí que dicen que son las grandes figuras y echan por delante ser SNI que también lo somos, ¿sí?, este, y que esos no van a dar clases diario, seis horas a treinta alumnos y enseñan a destilar comprando el alcohol etílico porque no hay en los laboratorios, porque cinco grupos tienen qué hacer una destilación simple en la Carrera de QFB, el químico farmacéutico que por definición es experimental porque no hay para hacer la práctica individual como manda la necesidad y la formación específica de eso.

De tales calidades nos hablan, nos ofenden cuando dicen, este, que esto va a ser de una gran calidad, y nosotros por qué no, qué mal le hemos hecho a esta Universidad y a estos grupos para que esos presupuestos y esos recursos no se distribuyan de manera cualitativa y cuantitativa en estas unidades que le han apostado todo para poder tener un segundo lugar muy digno en esta gran Nación. Esto es lo que nos preocupa y esa es la esencia de nuestro disenso y de nuestro enojo. Formalicen, pues, ustedes esto, también se formalizó el desafuero de Andrés Manuel López Obrador en esta gran Ciudad; sin embargo, no pasó, no llegó a Presidente de la República porque estos procesos son mucho más largos quizá que nuestras vidas.

Pero hoy se asienta este disenso, este desacuerdo y esta ilegitimidad de cómo se conduce esta Universidad, y esperemos que la oportunidad que tenemos de renovar un nuevo Rector General sea distinta, que la Junta también se renueve, por qué no transformamos estos órganos que no escuchan a la comunidad, que no tienen un programa, los rectores llegan sin tener un filtro, los rectores generales, sin un programa general firmado para que estas sorpresas, y estos fast track, y esta entrega de la Universidad, ¿sí?, no se haga y no tengamos el temor de que hoy estamos entregando esta gran Universidad que es parte de nuestro corazón, ¿sí?, a intereses privados, a intereses ajenos.

No basta con decirlo, Doctor Enrique de la Garza, demuéstrello, y la demostración es haciendo un proceso tranquilo, pausado, discutido, incluyente, escuchando a quien disiente y tomando en cuenta el derecho de minoría y no lo somos, es un derecho irrenunciable, ¿sí?, aquí se excluye, incluso, se abusa del poder lo cual es corrupción, Señor Melgoza, abusar del poder es corrupción, no debe Usted intimidar a quienes toman aquí la palabra, y parece ser que en esta tarde lo ha hecho, y quizá en otras ocasiones. El abuso de poder es corrupción, es corrupción intimidar a un estudiante para que no pueda hablar y votar lo que

quiere o a un trabajador aquí, todos esos fenómenos están ocurriendo y es por eso que dice: ¡Ay qué bueno que hubo disenso!, lo dicen a la prensa, porque a pesar de eso ganamos, ¿a las siete de la mañana cuando ya todos nos habíamos ido y esperamos diez horas aquí para tomar la palabra?, por favor seamos serios.

La simulación parece ser que quedó atrás cuando el grupo en el poder de setenta años fue derrotado, pero parece ser que esa transformación que afuera sí se vive, que el pueblo sí siete y que aquí parece que es una gran mentira, que eso no existe y que el viejo modelo hoy nos va a seguir dirigiendo y apastando con veinticinco votos que no tienen legitimidad, no tienen legitimidad porque por qué le tienen miedo a discutir esto en cada departamento, en cada coordinación, en cada unidad académica y traer aquí un proyecto legítimo que todos avalemos y en el cual todos nos sintamos identificados.

Sigo diciendo, y seguiré diciendo, y cállenme si pueden porque no podrán, independientemente de los mecanismos, este Colegio es ilegal, violenta la legislación universitaria al introducir un nuevo punto cuando ya está nombrado y votados los colegiados en los consejos académicos, cuando instalan nuevos colegiados aquí en el quinto mes. El caso del colegiado Mercado que hoy no está y que sustituyó a Guillén, por favor, el decoro universitario también es un valor muy estimado; creo y podría decir muchas razones por lo que es ilegal e ilegítimo este Colegio. Quisiera finalizar que ni un paso atrás, no creo que sea legal, no cesaré nunca y creo que se está construyendo, o destruyendo mejor dicho, una gran Universidad para destruir una Universidad que no requiere el pueblo de México. Gracias.

MTRA. TAMEZ. Buenas noches. Realmente celebro poder hablar hoy a las ocho horas de haber iniciado este Colegio, ya no sé, porque la vez pasada tuve que esperar doce horas para poder usar la palabra.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Quiero decir, por algunas cosas que se presentaron precisamente en la sesión anterior, que acabo de dejar el Consejo Académico de la UAM, que fui elegida por mi Departamento por sesenta y cinco votos contra veinticinco de la otra persona que concursó o que queríamos ocupar el puesto de consejera académica; y esto se los digo porque a la gente que disiente inmediatamente la acusan de algo así como que mete ruido, que produce disturbio, yo he sido institucional toda mi vida, tengo treinta años en esta Universidad, la considero mi casa, he participado en su construcción igual que muchos de los que estamos aquí. Nunca he tenido otro trabajo más que mi tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y a eso, nadie me puede decir que no.

Y sí quiero hablar en términos de cuál es el concepto de institucionalidad que aquí priva. El concepto de institucionalidad es docilidad porque, como ya lo dijo Marina no me voy a extender, aquí no se puede disentir, aquí no se tolera la oposición, aquí hay un uso vertical del poder, y mi intervención no iba a ir en ese sentido, pero las condiciones me han obligado.

Fue una gran sorpresa para mí llegar a este Colegio y encontrarme con que ya íbamos a discutir las divisiones, cuando la vez pasada, si hubiera habido sensibilidad, se habló mucho de los mecanismos que podían hacer legítimo este proyecto y yo fui la que planteé lo de la legitimidad. No voy a hablar de la legalidad porque ya dijeron algo que comparto, pero la legitimidad aquí está totalmente en tela de juicio. La mejor definición que yo he oído de crisis es: colapso de confianza; y el que la gente no esté aquí, no quiere decir que tenga confianza en este órgano, y se los digo porque yo soy parte de la comunidad académica de esta Universidad y aquí hay un colapso de confianza, eso es lo que se está manifestando.

Yo tenía varias preguntas para las carreras de la salud, no sé si valga la pena que se las haga, pero las voy a hacer rápidamente. Cuando hablan de la industria alimenticia, ¿con qué enfoque?, no se puede aprobar esto así, hoy salió en La Jornada que tenemos treinta millones de mexicanos desnutridos, ¿siquiera se plantea ese proyecto, ese problema como un problema que hay que atender?, ¿les parece que treinta millones de desnutridos es poco?, ¿qué pasa con los productos transgénicos?, ¿qué pasa con los daños a la salud que produce?, o sólo le vamos a dar asesoría a Bimbo ahí en Lerma, bueno, es que esto se tiene que precisar porque yo no sé de qué proyecto están hablando en salud.

La contaminación ambiental, el Río Lerma está completamente contaminado y contamina hasta Jalisco, el enfoque es ir a atender ese problema ambiental ecológico tan importante, ¿o cuál?, eso no ha quedado claro ni en el documento ni en ninguna de las intervenciones. La epidemia mostró una crisis de política social en México, no hay una propuesta de política, tenemos crisis de política en nuestro país porque no hay quien sepa hacer políticas correctas.

La geriatría, la atención del anciano, me perdonan yo soy médica, ¿para quién están formando un técnico en geriatría?, para ponerlo al servicio de un médico geriatra, porque me perdonan, se necesita ser médico para atender a un anciano, y todos nosotros tenemos padres aquí y lo sabemos, es de una complejidad terrible atender a un anciano, de verdad, aunque me digan dinosaurio, no me importa. ¿En qué hospitales?, no sabemos si en hospitales públicos o privados, cuál es la planta hospitalaria de Lerma, o vamos a trabajar para que las aseguradoras sigan llenándose los bolsillos de dinero, o vamos a trabajar para el sector público hospitalario, tampoco eso me quedó claro y tenemos un Sistema de Salud desmantelado, el Público está desmantelado. Entonces, me perdonan, pero con esa imprecisión y con esa vaguedad, uno no puede ni siquiera juzgar si está bien o está mal.

Bueno, ahora acorté mi intervención para ceder cinco minutos de mi intervención al Doctor Hugo Aboites para que haga la réplica de la represión de la que fue objeto.

MTRO. MELGOZA. Perdón, pero el procedimiento para hacer uso de la palabra es claro en Colegio, tengo en la lista al alumno Serguei Damián.

MTRA. TAMEZ. Bueno, voy a adelantar. Aquí tengo en mi poder copias de un convenio firmado en Xalatlaco, bueno es un aviso del Presidente que dice, un párrafo que es muy característico, digo, muy ilustrativo: 'Nuestro esfuerzo ha dado los primeros frutos, el día de hoy hemos abierto dos alternativas que pueden concretizarse si se suman las buenas voluntades de todos nosotros. La primera es la construcción de la unidad de estudios superiores de Xalatlaco, y la segunda la instalación de una unidad académica intermedia de la Universidad Autónoma Metropolitana'.

Esto está firmado por el Presidente Municipal de Xalatlaco que en dos mil siete era el Licenciado Gustavo Ortega Cortés, y aquí que podemos pasar las copias, hay una noticia de periódico cuyo título es 'El Alcalde Gustavo Ortega signa convenio con la UAM para abrir campus en Xalatlaco', y un párrafo que demuestra que lo que dijo el compañero Aboites no es mentira es: 'En su momento, Javier Melgoza Ávila dijo que luego de esta entrega se iniciarán trabajos previos para planificar esta construcción a fin de que la construcción resulte en un edificio que sustente un espacio digno y confortable para los estudiantes que han de ocuparla.'

Creo que el tratamiento, ¡ah!, aquí hay fotos donde aparece Javier Melgoza, lo cual demuestra que hay un abuso de poder y que acusó de mentiroso al Doctor Aboites sin bases, y creo que eso es muy grave nuevamente hablamos de legitimidad, y así no se construye. Entonces, creo que esto ya llegó a límites

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

superlativos y lo bueno es que tenemos pruebas para decirlo, y yo exijo que se le dé la palabra, sea que la pida cualquiera de los colegiados porque se merece una réplica y si no juzguen ustedes.

SR. RICO. Bien, este, quiero saber si como colegiado puedo ceder la palabra a otra, a un órgano externo.

MTRO. MELGOZA. Como colegiado puedes solicitar la palabra para quien tú consideres oportuno.

SR. RICO. Pero no pueden hablar en mi participación.

MTRO. MELGOZA. No, hay una lista.

SR. RICO. Bueno, solicito la palabra para el Doctor Hugo Aboites y esta petición se hace como lo hice, hace, en un momento anterior por alusiones personales creo que, considero importante que la tome en el siguiente turno. Y quiero también pedir la palabra para el alumno López Santiago José Luis.

Y bueno, creo que al respecto, aquí se han dado algunas cosas que considero importantes. Ciertamente es un tema que implica una discusión muy larga, muy profunda y me doy cuenta que las únicas propuestas que se han vertido aquí es que siga siendo una toma de decisiones verticales, que la única propuesta alternativa es que se arme una comisión que decida la estructura de la nueva unidad lo cual me parece improcedente, por qué, porque si partimos de que debe ser una discusión democrática y seguimos en la lógica de meter la verticalidad en la toma de decisiones.

Considero, en dado caso, que en vez de que una comisión tome decisiones, pues, de arriba hacia abajo, las decisiones se deben tomar de abajo hacia arriba,

y esto debe de partir de la discusión desde las bases de la Universidad. Si no por algo la Revista del Cause de la UAM-Xochimilco dice que la razón de ser de la UAM-Xochimilco, y aquí están todos los estudiantes. En todas las intervenciones que ha habido, sólo ha habido pues creo que, si mal no recuerdo, una intervención del compañero Casimiro y la mía. Una vez más, igual que en Colegio anterior, no, parece ser que la representación estudiantil está callada y no va a dar su opinión ni a favor y en contra, considero entonces que, por lo tanto, como las participaciones, la mayoría de las participaciones han sido o de personas externas al Colegio o de órganos unipersonales, en este Colegio no se ha dado cabida a las representaciones académicas y estudiantiles.

Como punto siguiente, pues, bueno, ya no tiene mucho caso seguir argumentando sobre las cuestiones de la orientación, a mí me parece que como se quiso tratar el asunto de aprobar los ejes transversales o de aprobar las divisiones pues es lo mismo, no, o sea, concuerdo con algunas participaciones que dicen: no se ha propuesto ninguna modificación al proyecto original ¿no?, y sin embargo, pues, este, se siguen tomando las decisiones de manera vertical. Considero que debe de abrirse un periodo de consulta mucho más extenso, porque también es cierto que de este Colegio Académico es muy difícil que se arme una propuesta y menos en una sesión. Pues es todo, espero que se le pueda dar la palabra al Doctor Hugo Aboites por las alusiones personales que se dieron hace rato, y para poder terminar este punto, ¿no?, y que se siga con lo demás.

DR. CASTAÑO. Buenas noches, agradezco a este órgano colegiado que me permita expresar algunas de mis preocupaciones en relación al proceso que estamos, este, viviendo sobre la creación de la Unidad Cuajimalpa, bueno que ya está creada, y que estamos tratando de discutir cuál es el marco fundacional que se le puede dar. Este marco fundacional es de gran importancia, y entre más conciso y más claro sea, será de mayor utilidad para guiar a los fundadores de la

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Unidad Lerma en el proceso de crearla y establecer todos los mecanismos y estructuras necesarias, tanto académicas como de investigación, docencia, preservación y difusión de la cultura y servicio, ¿no?

En toda esta discusión lo que creo es de que, en base a las guías que de alguna manera nos presenta un documento, tenemos que encaminarnos y no caer en crear camisas de fuerza que, incluso, a nivel legislativo pudieran hacer que se cayera en una, este, parálisis institucional a nivel de la nueva unidad. Durante mucho tiempo ha habido una gran serie de discusiones y de posicionamientos y posturas acogidas con intereses particulares, con diversos procesos que se van a ir pasando, o de una sumisión ideológica que si bien refleja la diversidad que existe en la Universidad, la diversidad que más nos importa, a menos a mí, es la de qué vamos a pedirle a Lerma que sea.

En buena medida se habla de cuestiones novedosas, no quiero usar la palabra innovación porque ya se ha señalado que tiene una connotación técnica muy particular; lo que creo que en esta unidad se está rescatando y también se está incluyendo buena parte de la experiencia de la UAM y en donde se tienen elementos que, si bien podrían decirse novedosos, yo diría que son más bien ausentes en alguna de las unidades, y eso no es en demérito de ninguna de las unidades, y que esto se traduce en ambiciones muy fuertes que se reflejan en lo que se quiere crear como una nueva institución.

Desde este punto de vista, yo creo que es improcedente el armar un envarillado esclerótico marcado por una serie de posturas e intereses que nos hacen caer más en cuestiones de burocracia, pero de la burocracia más nefasta, la que nos impide trabajar y seguir avanzando, en los que veo una serie de tácticas dilatorias, cuando lo que tenemos es una gran necesidad de darle cabida a los estudios de jóvenes en un país en donde prácticamente se ha generado un genocidio intelectual a través de la educación y que desgraciadamente nos toca

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

a nosotros rehacer buena parte del camino que se ha, que mal se ha hecho con los estudiantes, con una educación tan mala, no nada más de los estudiantes, sino de sus padres y de la sociedad en general, que tendríamos que repensar mucho los académicos qué estamos haciendo, ¿no?, o sea, sabemos que existen cursos de apreciación artística, tal vez tendríamos que crear cursos de apreciación tecnológica y de apreciación científica que son muy necesarios.

La ignorancia de cómo manejar internet, instrumentos diversos, son muy importantes. Que se pueden mejorar muchas cosas y tal vez llegar a carreras, sí, a mí me interesan varias carreras, me interesaría una física-médica, una ingeniería en métodos matemáticos, llevo más de cinco años, nadie me escucha, pero nadie, y ya se fundó en Inglaterra en Bristol, si quieren en particular, me interesarían una carrera, ya se mencionó, ingeniería en mecatrónica; hay institutos de muy bajo nivel, nada más hay que ver los currículum, pero ya lo tienen y tienen estudiantes.

Esta gran necesidad de educación durante, al menos, los dieciocho años al regresar aquí a mi querido país, hemos estado gritando que necesitamos más instituciones y ahora tenemos esta oportunidad. Yo lo que le pido al Colegio de manera muy encarecida, es de que haga caso omiso de una serie de tácticas de que ya conozco que son muy cansonas y que discutamos, -ya se dice: no es el documento-, okey, sale, no es el documento, discutamos las ideas, no nos interesan los ejes estructurales, ¿no son suficientes?, o ¿son insuficientes?, o ¿hay que definirlos?, pasemos a una discusión que refleje que nos interesa la educación de los jóvenes, que nos interesa aprovechar los recursos que ahora mágicamente, no sé por qué razón, podemos disponer de ellos.

Si no los podemos aprovechar, pues caemos en situaciones de grito, de plañideros, de molestar al que está hablando, de una serie de cosas que no son, que no me extrañan, ya las conozco, ya las he vivido; y, en resumen, lo que yo

pido a este órgano colegiado es de que nos centremos en una discusión que permita dar un marco teórico, por llamarlo de alguna manera, -espero que nadie se moleste-, que sea lo suficientemente certero para que la Unidad Lerma crezca de acuerdo a lo que nosotros queremos, aunque hay que recordar también que una vez constituida la unidad, la unidad tiene el derecho de hacer una serie de cambios y de precisiones, independientemente de todo lo que podamos hacer aquí. Tiene sus propias atribuciones, entonces también hay que respetar al producto, al embrión que ya está y no ponerle bigotes o barba o lentes desde ahorita. No debemos tratar de cruzar su futuro por una serie de temores o de intereses que francamente no deberían estar presentes en una discusión académica.

Lo único que nos debe importar, es impartir una educación de la más alta calidad posible, como primer punto, y hacer una investigación de la que podamos estar orgullosos. Muchísimas gracias.

SR. CASIMIRO. Buenas noches. Ya volviendo a lo que ya decíamos, y basado en la propuesta de la Doctora Fresán y del Doctor de Garay, voy a, quisiera leer esto: Basado en la propuesta de los rectores de las unidades Azcapotzalco y Cuajimalpa, mi propuesta de divisiones para la Unidad Lerma -y no ahondar en la discusión de que si innovación o no innovación, o cosas así-, yo propondría la División de Ciencias Sociales y Humanidades, -pero nada más aguas con el enfoque-, con un enfoque hacia la cultura y las artes para denotar la diferencia entre las divisiones de humanidades que están actualmente en las cuatro unidades.

Ciencias Biológicas y de la Salud dirigida, obviamente, a las ciencias genómicas, médicas, ambientales y todo lo que ya se ha venido discutiendo. Y propondría yo en la cuestión de ingeniería por la hermandad que se tiene y la cercanía con Cuajimalpa, yo propondría la División de Ciencias Naturales e Ingeniería; claro,

ésta va a ser orientada hacia el desarrollo tecnológico y, obviamente, esto va a ser, digamos, que el auge innovador. Y acerca de que las otras cuatro unidades no innovamos, pues están mal porque de todas maneras, o sea, tengamos la edad que tengamos en la Universidad estamos innovando, estamos creando, y si no, no tendríamos las comisiones de planes y programas de estudio y todo eso. Y hace rato que omitieron, pues sí omitieron en gran parte a Cuajimalpa, o sea, la presencia que ha tenido Cuajimalpa en el caso de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Hemos batallado para conseguir que se nos tome la palabra y para integrarnos en los órganos colegiados unipersonales y personales; nos hemos integrado, claro que nos ha costado trabajo, pero ahí vamos, y hemos logrado, a pesar de toda la precariedad que, con la que hemos pasado, hemos logrado mucho en cuatro años y yo reconozco aquí frente a todos ustedes, ante este órgano colegiado, a la Doctora Fresán por el trabajo que ha llevado durante estos cuatro años y, pues sí, esa sería mi propuesta para la Unidad Lerma, ya para no ahondar en cuestiones ya muy ríspidas de por sí, y creo que sería todo, gracias.

SR. LÓPEZ. Buenas noches. Primero que nada agradecemos el incipiente carácter democrático que alcanza para nosotros, para que nosotros estudiantes organizados, estudiantes de un colectivo denominado de 'Resistencia estudiantil 10 de junio', que es la parte, que somos parte de la esencia de la UAM que son los estudiantes y que consideramos que estamos cada vez más excluidos de estas decisiones que determinan el futuro de nuestra Universidad, pero que, sin embargo, salimos allá afuera en donde están los compañeros en las aulas y más de, qué se puede decir, un noventa, un noventa y ocho, noventa y nueve punto nueve por ciento de los estudiantes no saben ni siquiera, saben únicamente que se anunció una UAM, ¿ah, sí?, y luego, ¿qué tranza?, ¿qué pasa?, o sea, ¿dónde está esta esencia que dicen que somos los estudiantes y que debemos de ser, que somos la parte fundamental y la razón de ser de la Universidad?, y

afuera nadie sabe de esto, nadie, no hay un conocimiento y hay una desinformación total.

El estudiante aquí en la UAM está cada vez más excluido y las representaciones, salvo algunas excepciones, están calladas, aquí lo vemos, o no están los representantes estudiantiles, sólo algunos han hablado, ni siquiera opinan; y ¿dónde está nuestra representación en el Colegio, entonces?, o sea, venir al Colegio y sentirse un representante es cuando decir: que hable el Profesor Hugo Aboites, levantar la mano, bajarla; que hable tal persona, levantar la mano y bajarla. Esa es la representación que tenemos como estudiantes, pues en realidad, entonces dónde está esta democracia que supuestamente debe reinar en las instituciones y, entre ellas, la UAM.

Pues, nosotros no estamos en contra de que la Universidad crezca, al contrario, nosotros también como movimiento estudiantil, es una de las demandas históricas que ha sido el crecimiento de la matrícula, este crecimiento por el que tanto hemos luchado afuera. Varios compañeros de nosotros han sido parte de esta lucha, han sido parte de la lucha por quedar en la Universidad, por tratar de no ser de ese gran porcentaje de personas, del noventa por ciento que se queda excluida únicamente aquí en la Ciudad de México. Nosotros somos parte de esa lucha y, por lo tanto, estamos a favor de que la UAM crezca, y de que la UAM por ser esta gran institución, y este sistema educativo tan particular como lo tenemos en Xochimilco también crezca y sea, y los estudiantes pues, obviamente, estamos a favor de esto.

Esta es una oportunidad para fortalecer la educación pública y que una opción tan importante, como ya lo dije que es la UAM, sea la promotora del crecimiento de la matrícula. Ante esto, respetamos la visión de algunos de los académicos y también colegiados que han expresado sobre cuál debe ser el carácter y la estructura que debe tener la nueva unidad; es algo que respetamos mucho y que

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

también en nuestro propio, en nuestro carácter democrático -que en nosotros sí existe-, la aceptamos y decimos que es viable todas las voces. Nosotros no venimos a romper, ni a decir que sí y que no, sino únicamente estamos en contra, en contra de que se esté discutiendo la estructura de una universidad nueva, de que se esté discutiendo de que si debe ser Sociales y Humanidades, Biológicas y de la Salud, u otra área, pero dónde y cuándo nos consultaron de la nueva universidad; cuándo hubo una campaña de información para que en la UAM se dijera: va a haber una quinta unidad, este, cómo les gustaría a los estudiantes o la comunidad de los trabajadores, igual a las autoridades, ¿por qué no?, ellos también son la Universidad, todos somos universitarios, pero no existe.

A nosotros nos dieron el pitazo y nos dijeron: hagan algo, porque si no, nos van a tronar, pero pues, o sea, eso es algo que nosotros tuvimos acceso porque hay profesores que son conscientes de que los estudiantes debemos de hacer algo, pero ¿qué pasa con los demás compañeros?; ante esto, nosotros decimos que la discusión tiene que ser sobre esta base, esta base de estamos a favor, estamos, ¿aceptamos o no una quinta unidad?, este, cuál debe ser la orientación, no debe ser una discusión del Colegio, sino de toda la comunidad.

Estamos completamente en contra de esta decisión unilateral, o sea, que se quedaron y que votaron las dos sextas partes, pues es algo también, entre las leyes podría sonar una decisión legítima, pero en la realidad de la democracia, la verdadera democracia que nosotros, por la que nosotros luchamos, pues es algo que consideramos realmente burdo.

¿Y por qué decimos que debe de consultarse?, ¿por qué decimos que debe de, esta decisión debe de pasar allá abajo con los compañeros?, pues porque esta decisión no solamente determina el crecimiento y la expansión de la UAM, sino que determina esta nueva reorientación que se le tiene que dar al sentido social de la Universidad. ¿Y por qué decimos esto?, porque hemos aprendido aquí en

la escuela algunos compañeros lo expresamos, lo hemos expresado varias veces: hemos aprendido este compromiso social que nos da la escuela y que nos da la Universidad, y hemos también reflexionado sobre la idea de que así como nosotros hemos aprendido esto, que los demás también lo sepan ¿no?; tratar de que todos seamos parte, de que esta sea una verdadera democracia y no ser parte de una dictadura de un órgano que, aunque sí, si lo comparamos con otros órganos como el de la UNAM, pues éste podría ser, diríamos: ¡guau, qué democrático es!, pero en realidad la cosa es otra.

Y había un profesor que estaba diciendo que, creo una mentira, esto de que la UAM, la UAM-Lerma iba a ser al servicio de Bayer, de Bimbo y de algunas más que en las fotos nosotros pusimos, todas transnacionales la gran mayoría, empresas transnacionales dentro de este corredor industrial que está aquí en Lerma. Dice que es una mentira, que esto, esto no, esto no es cierto, que Bayer, Bimbo, que no están en los planes, que el plan es, el beneficiado será el alumno; pero pues, entonces, también nos preguntamos ¿qué pasa en Azcapotzalco, por ejemplo?

Una empresa llamada Parker Hannifin de sistemas hidráulicos está adentro, está trabajando Azcapotzalco para ellos; aquí en Xochimilco CEMEX está metida y, entonces, ¿qué está pasando?, o sea, la universidad pública se está controlando por las empresas, esta empresa CEMEX que dicen: un orgullo nacional, pero qué orgullo cuando son controladores de medios, son dueños del capital, están explotando a compañeros, están siendo parte de esta reproducción y esta explotación hacia el ser humano. Pues, entonces, nosotros como colectivo, como movimiento estudiantil, como estudiantes de la UAM-Xochimilco reprobamos completamente esta idea antidemocrática de que una decisión de tal peso, como es la quinta unidad, pues sea tomada únicamente por un Colegio, por este Colegio que, aunque la Ley Orgánica lo dice, es legítimo, o no sé, algunos dicen que no lo es, habría que discutirlo también; pero estamos en contra totalmente de

que esta decisión de este peso sea únicamente por una decisión de los representantes, algunos representantes o seudo representantes de la comunidad.

Y decimos que esta decisión debe ser parte, debe ser tomada, debemos de llevarla allá abajo con los compañeros, con los estudiantes, con los trabajadores. Como lo planteamos en una de nuestras consignas: que se haga una consulta general; pero no queremos una consulta como las que hace el IFE ¿no?, o algo así donde dice: vota y ya. Eso es votar y esa es su democracia que dicen. Nosotros estamos comprometidos también, a que si se acepta, haremos una campaña de difusión; trataremos de que la participación sea amplia, y cualquiera que sea el resolutive de éste, nosotros lo aceptaremos siempre y cuando sea absolutamente democrático; que la comunidad, que los estudiantes de las cuatro unidades, que todos los trabajadores participen. Pero que estén informados, no como a nosotros, o sea, nada más nos llega el aviso, ¡ah, sí, la UAM!, ya se va a aprobar, así es que hay que hacer algo porque si no dónde queda el carácter de nuestra Universidad ¿no?

Entonces, nosotros exhortamos a esto: a que se abra una consulta, a que se informe, a que todos seamos parte de esta decisión y no solamente este órgano. Y, pues ahí queda la propuesta y que no quede en palabras al aire como ha sido la mayoría de los comentarios de algunos compañeros, y que los compañeros colegiados reflexionen y piensen en esta idea ¿no?; que no, los llamo de vuelta a que no quede en puras palabras, porque nosotros aunque se aceptara aquí la propuesta que traen, nosotros vamos a tratar de movernos, a tratar de movilizar gente con tal de que el objetivo se cumpla, sea cual sea el resultado. Si dicen que, si los compañeros dicen: queremos trabajar para CEMEX, pues siempre y cuando esa mayoría lo diga y lo piense y lo manifieste expresamente, pero que sea una mayoría, y que sea una mayoría consciente, lo aceptaremos, pero siempre y cuando sea un consenso esto.

A eso llamo al Colegio Académico a que consideren la situación de hacer una consulta general y, pues, nada más. Ojalá y atiendan la demanda.

DRA. ÁLVAREZ. Bueno, celebro que después, como dirían los grandes filósofos: después de diez horas se me conceda la palabra. Bueno, hablando ya en serio, después de una serie de intervenciones en serie, volvamos, quiero tomar el punto inicial, las condiciones iniciales, como hizo la intervención por ahí los enésimos interventores antes que yo, y vayamos a las condiciones de frontera y que es las divisiones que nos ocupan. Es decir, si dada que ya autorizada la unidad de Lerma y ahora tenemos que pensar en este Colegio cómo se va a conformar estas divisiones recibiendo las opiniones de la comisión académica, que ya hubo una comisión, -como entonces ya hay del conocimiento-, entonces pensar en otra comisión sería en los tiempos de Echevarría: quieres destruir algo, conserva las comisiones.

Entonces, como queremos tirar para adelante pensando que la Universidad somos los profesores y los estudiantes y no sólo las autoridades, -como dicen todos los que me han antecedido y tienen razón-, entonces, tenemos que pensar en los nombres, si los nombres son los tradicionales o no son los tradicionales. Bueno, como también los que me han antecedido han dicho varias cosas, entonces yo tengo una propuesta; la propuesta es la siguiente: que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, pues se quede como tal; y la División de Ciencias y Artes, Ciencias Sociales y Humanidades como se propone, dado que el arte está contenido en la estética y la estética está contenida en las humanidades, pues por qué no llamarle División de Ciencias Sociales y Humanidades y pensando en que ahí dentro está lo otro definido.

Sin embargo, dado que en la otra tiene que haber ciertas innovaciones, -y como bien se ha discutido aquí-, pues a la innovación no se puede poner como un

título porque también quedará obsoleta pasado un tiempo, pues mi propuesta en base a la intervención de todos los colegas y estudiantes que me han antecedido, -los cuales agradezco su intervención también-, mi propuesta es que se llame la División de Ciencia Aplicada e Ingeniería, de tal manera que así, de esa manera, estará incluida y no se verá mal. En particular, la parte de aplicada es buena porque eso me hace recordar: yo hice un Doctorado en Matemáticas aplicadas y trabajo en un Departamento de Ciencias Básicas y nadie me ha visto feo y si me ve feo ya me defenderé.

Ahora, que ¿cuál es el problema?, si la industria entra en crisis, que si van a servir cuando una industria en crisis, no se preocupen: la industria ya está en crisis. Entonces, iniciaríamos en crisis, con una industria en crisis y creceríamos todo mundo igual. Entonces, llegaríamos a un punto de estabilidad, pues todo mundo crecimos a iguales estaturas.

Yo invito a la comunidad universitaria y en particular a este Colegio, a tomar ya una decisión; llevamos horas, y como dijo el Doctor Gil Antón, que no tomemos a las siete de la mañana la decisión; debemos de tomar una decisión, llevamos muchas horas, todo mundo ha expresado la opinión; y claro que no va a ser una decisión tomada por votación, como por ahí alguien anterior a mí dijo que sería por votación. No es por votación, -ah, lo dijo el Doctor Gil Antón-, no va a ser por votación; ya hubo una comisión académica por miembros de este Colegio, ojo, miembros de este Colegio, porque quien ha dicho que surge una comisión del Colegio Académico, pues la comisión ya emergió del Colegio y jefes de división y miembros de la comunidad universitaria, no han sido externos.

Lamento mucho que la comunidad estudiantil no se haya dado cuenta de que había la propuesta de la Unidad Lerma, no les han dado el madrugete. Señores, en todos lados estaba anunciado hace meses que el Rector General hacía la propuesta, no la leyeron porque no les interesó lamentablemente.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Ahora, sobre los problemas de dictaminación, los problemas de dictaminación no sólo se han presentado con la Unidad de Cuajimalpa; es suficiente pensar en un profesores del CELEX, ¿cómo lo evalúan?, ¿cómo se promueve?; no puede dirigir estudiantes de posgrado, ¿cómo va a promoverse? Y, entonces, la Oficina del Abogado no me dejará mentir que en los últimos tiempos lo hemos molestado sobre el artículo 186-a y la fracción V y IV, la formación de recursos a nivel de posgrado o no, si tiene grado de doctor, grado de maestría. La Legislación, sí, la Legislación en sus espíritus dice una cosa y luego e los artículos dice otra, como por ahí ya lo mencionaban algunos de los compañeros que me han antecedido.

Entonces, la cuestión de la Legislación en términos de dictaminar, parece que sólo la dictaminación es lo que nos preocupa. Señores, hay una Comisión de Carrera Académica que, -como en su momento la Doctora Medina intervino y dijo: hemos trabajado muy duro y tenemos buenos resultados-, bueno, ya están los buenos resultados, esperemos que estos buenos resultados se vean reflejados en la dictaminación y en favor de la comunidad universitaria.

Entonces, hagamos caso también a la intervención de todos, todos los que han intervenido, pero los asentamientos, pues por favor veamos la historia; agradecemos también la intervención de los que nos han dicho de la historia de que cómo se formó la UAM, pero no veamos para atrás, o sea, no echemos limón a las heridas, veamos hacia adelante, seamos objetivos. Las divisiones son paraguas que tienen, cobijan los conjuntos de disciplinas. Seamos objetivos, no destructivos, seamos objetivos.

Entonces, si vamos a seguir discutiendo bajo la misma lógica no vamos a aterrizar; intentemos converger a un punto constructivo para la comunidad universitaria, tanto autoridades -que ahorita están como autoridades-, al rato son parte, como muchos que no están aquí y que dijeron que estarían en sus

cupículos, que han estado dirigiendo instituciones federales con un gobierno del PRI, con un gobierno del PAN, según les convenga. Pero, pensemos en la comunidad, pensemos en que sí se tiene que pensar en las divisiones, efectivamente en concreto; divisiones como paraguas, -esa palabra no me gusta, pero bueno, suena muy a semáforo-, como divisiones, como paraguas que cobijan un conjunto de disciplinas y, en concreto, vayamos pensando ya en las divisiones ¿son convenientes o no?, ¿lo queremos bajar a discutir a la comunidad o no?

Yo invoco a este Colegio a que ya pensemos si está suficientemente discutido o no. A mí no me toca decirlo, yo sólo les invito a reflexionar esto porque si no vamos más, más, y sale como el tejido de Penélope, más hasta que llegue el gran heroíno, algún momento llegará y volvemos a tejer. Entonces, en concreto, si los nombres de las divisiones nos convencen o no, pero vayamos concretando, ya vayamos concretando, vayamos concretando. Entonces, mi propuesta concreta es el nombre de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que refleja, y la División de Ciencias Sociales y Humanidades que también el Doctor Monroy lo decía; y la División de Ciencias Aplicada e Ingeniería, -que no se puede leer muy bien en cuanto siglas- pues, bueno, no se puede todo.

De tal manera, que en los departamentos se pueda especificar, que en los departamentos se pueda especificar. El Doctor Rafael Bracho, quien por desgracia ya no está aquí, -no es que haya muerto, pero tuvo que retirarse-, decía: no se ve la física, la química y la matemática; yo soy de formación matemática y sí quiero llamar la atención lo siguiente: mi área de concentración son las ecuaciones diferenciales, en particular, me dedico a la mecánica celeste, hago promoción, ¡no!, pero pensemos: la NASA, si yo tengo un proyecto con la NASA, entonces ¿yo estoy trabajando para los Estados Unidos?, o sea, estamos haciendo investigación básicamente innovadora, ¿sí?, todo mundo quiere usar un celular después de un temblor, todo mundo quiere usar un celular que nos da

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

placer, que nos da mucho placer el celular, ¿por qué?, porque un satélite nos da la información desde allá arriba y es innovadora, y no estamos al servicio de Slim; sin embargo, lo estás usando.

Entonces, seamos objetivos, objetivos. Tengamos placer en todos los sentidos, como dijo la compañera. Aquí termino mi intervención.

DR. LEMA. Gracias Martha. Voy a seguir la propuesta de la Doctora Álvarez; tengo cuatro personas más en la lista, están anotadas de mucho rato. Cuando hablen estos cuatro miembros de Colegio o de la comunidad, le preguntaré al Colegio si avanzamos en otra dirección.

DR. ABOITES. Pido de que me den el uso de la palabra, lo agradezco muchísimo y, este, me parece que, bueno, de alguna manera la compañera Silvia Tamez ya dijo lo fundamental, pero quiero reiterarlo: yo me esfuerzo por no ser mentiroso, de decir cosas que están fundadas, y aquí están las fotos. El señor profesor Melgoza dijo que era un mentiroso, que las fotos no existían, pero pues aquí están.

Esto me lleva a algunas reflexiones: una primera es que, efectivamente, yo creo que la respuesta que recibo como académico de la UAM, profesor desde hace no sé cuántos años, -desde 1980-, inusitada, nunca en un Colegio Académico había sido utilizado ese lenguaje y esa actitud respecto de un profesor. Yo sé que lo que digo no cae bien, trato de decirlo de manera fundada, pero me parece triste, pues, que en medio de una discusión en donde se está cuestionando aspectos muy importantes del futuro de la UAM, se deteriore todavía más el ambiente, se deteriore todavía más la idea de universidad, de Colegio Académico con este tipo de afirmaciones infundadas.

La otra cuestión que sí me gustaría señalar, -me siento obligado a hacerlo porque soy profesor sindicalista y sindicalista del SITUAM-, es que durante la huelga del 2008 este fue el trato que recibimos de manera constante, y este fue uno de los elementos que propició que la huelga se prolongara, porque había una actitud sumamente hostil contra los trabajadores. Yo lamento mucho, no quiero tampoco, de alguna manera, hacer una gran cosa de esto. Es lamentable, pues, que ocurra algo así y, pues, no tengo mucho más que decir una vez que está reivindicada mi postura de que no soy un mentiroso; ni siquiera pido disculpas, las podría pedir disculpas públicas, pero no, me parece que no, que ni siquiera estamos a eso en este terreno.

Entonces, pues yo les agradezco muchísimo al Colegio Académico su paciencia, dejarme hablar. Sé que a algunos no les interesa esta discusión; a mí me parece que es muy importante porque habla finalmente de que, en algún momento, cualquiera de ustedes puede estar en esta posición, la vida da muchas vueltas, el Colegio puede cambiar radicalmente y uno nunca sabe. Entonces, pues yo de veras sinceramente les agradezco, les agradezco, sobre todo, a todos aquéllos que ni siquiera quisieron ver las fotos, dijeron: te creemos. Eso me parece muy, muy importante; ni siquiera quiero pedir un cañón para mostrarlas aquí porque me parece que eso es ya ensañarse y no tiene caso, no estoy en esa idea. Muchas gracias, señor Rector, muchas gracias Profesor Melgoza, muchas gracias miembros del Colegio.

SR. GARCÍA. Buenas noches. Primero que nada quisiera agradecer la preocupación que mostraron algunos de mis antecesores con respecto a que los alumnos no damos postura ni intervenimos; qué bueno que se preocupen por nosotros. En segundo lugar, creo que, bueno, no voy a entrar a este círculo de acusaciones y de dimes y diretes, porque me parece bastante lamentable que en un órgano como éste se tenga que hacer uso de esas artimañas para poder fijar

posturas y evidenciar la politiquería que de repente se viene haciendo en la Universidad.

Yo solamente quisiera pedirle a la Secretaría General, si existe la posibilidad de que a través de la Oficina de la Abogada General se publique en el Semanario de la Universidad el informe que nos presentó en la sesión, en la primera parte de esta sesión hace algunos días, donde se menciona la forma en la que nosotros como colegiados viejos estamos sesionando aquí.

También yo quisiera saber si estas cuestiones del presupuesto, de la donación del terreno y todo esto, quedan suficientemente solventadas con la aprobación de la creación de la quinta unidad y, en el caso de que fuera afirmativo, pues verificar si existe la posibilidad de que, efectivamente, como la gran mayoría de la comunidad universitaria lo ha externado, se lleve a cabo toda una serie de consultas y de medidas como dijeron, democráticas, para tratar de abatir este ambiente antidemocrático que se vive en el Colegio, con la finalidad de llegar a un consenso general donde las opiniones que se quieren vertir, sean vertidas en este proyecto y, digo se quieren, porque, bueno, la verdad es que yo les agradezco a los compañeros que están aquí de Xochimilco que hayan venido, porque la verdad es que existe un nivel de apatía enorme en la comunidad estudiantil para cuestiones de actos de gobierno y de decisiones que, efectivamente, como ellos lo argumentan: la comunidad debe de estar informada, enterada y debe de participar. Yo la verdad, efectivamente, les agradezco aunque muchas de las posturas no las comparto.

Otra cosa, bueno, yo quisiera decir que también respecto a las propuestas que ya se presentaron ahorita de la reestructuración del proyecto en cuanto a las divisiones, me parece que podríamos recogerlas y, efectivamente, ya pronunciarnos a favor o en contra o lo que sea, conforme a estas propuestas, a estas modificaciones y ponerle ya fin a esta discusión que, a mi parecer, -aunque

no llegué a tiempo-, está ya viciada y ya no le veo mucho, mucha tela de dónde cortar como para seguir prolongando lo inevitable. Además, nadie está, creo, que nadie está obligado a seguir alguna línea o algo, salvo lo que se mencionó, aunque también me parece muy preocupante y lamentable que algunas de las caras que nos acompañan hoy y que nos acompañaron en la primera etapa de esta sesión, pues normalmente caen aquí cuando se trastocan otros tipos de intereses y no cuando de verdad se está trabajando y cuando de verdad se está llegando a acuerdos, porque simplemente no les interesan, como lo decía la Doctora Martha.

Bueno, les pido una disculpa si por ilegítimo y amarrado me ven llorando en el baño, pero eso es todo por mi parte, gracias.

Perdón, perdón, quiero pedir la palabra para Eliud Carreño, también quiere participar.

DR. LEMA. Quede en tener dos intervenciones más y solicitaré al Colegio si está suficientemente discutido. Si la respuesta es no, entonces seguiríamos recibiendo posibles participantes.

DR. PÉREZ. Yo quisiera recordar a este Colegio la experiencia de Xochimilco, que desde hace treinta y cinco años se inició con un modelo educativo innovador y además con nuevas licenciaturas y prácticas emergentes. Esta unidad ha funcionado y teniendo el nombre de las tres divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias y Artes para el Diseño, innovó en algunos aspectos, tanto en el aspecto pedagógico como en las licenciaturas.

Nosotros quisimos ser innovadores y no solamente en los contenidos, en el enfoque, sino que también nosotros manejamos nombres de departamentos que

todavía el día de hoy existen, como el de Relaciones Sociales, como el de Producción Económica, como el de El Hombre y su Ambiente, Sistemas Biológicos y otros más. Y evidentemente que para nosotros no fue un impedimento, el que los nombres de las divisiones fueran éstos, sino que al contrario, consideramos que la innovación, el enfoque, los contenidos, el tipo de profesionista que queríamos formar, debería de estar orientado de acuerdo a lo que nosotros consideramos pertinentes, pero los nombres de las divisiones no nos fueron problema.

Hace cuatro años en esta misma sala, casi, casi, en los mismos días, un poco antes, se discutió lo de la cuarta unidad, y ahí se consideró pertinente innovar un poco más en el nombre de las divisiones; y ahí lo que sucedió fue que en realidad se dio una combinación de áreas de conocimiento. Esto ha generado dentro de la Universidad una serie de problemas a nivel reglamentario, a nivel de funcionamiento, a nivel de las comisiones dictaminadoras, a nivel de la Junta Directiva, y hay otros efectos colaterales que no quisiera mencionarlos. Esto lo señalo porque, efectivamente, nosotros debemos de recordar que las divisiones se establecen por áreas de conocimiento; y yo en función de eso y con estos dos señalamientos que he mostrado, yo quisiera proponer a este Colegio Académico que las divisiones, que el nombre de las divisiones que existieran en la Unidad Lerma, fueran las que han existido en las unidades originales, o sea, la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

No quisiera hacer comentarios más allá en el sentido de que si le ponemos lo que han postulado de innovación, después vamos a decir que en qué dictaminadora van a ir los innovadores y que no tenemos una comisión dictaminadora, que dónde se va a ubicar, etcétera, etcétera, o también de las ciencias aplicadas. Por eso, yo creo que sería conveniente que los nombres de las divisiones fueran estos tres y, además, tenemos todo un marco legislativo y

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

un marco de práctica, de tradición, de prestigio de la Universidad Autónoma Metropolitana que sería lo que regiría en esta nueva unidad de Lerma.

Creo que esto tiene sentido cuando consideramos que la Universidad Autónoma Metropolitana es una universidad pública y que tiene un compromiso social con el pueblo de México.

Por otra parte, yo sí quisiera llamar la atención en función de los últimos comentarios, que todos son bienvenidos. Creo que el Colegio se ha distinguido y los consejos académicos también, por respetar el uso de la palabra, por respetar las opiniones cualquiera que éstas sean. Entonces, yo creo que no nos debe de admirar el ambiente de discusión, el ambiente de apasionamiento que en un momento determinado pudiera surgir, porque siempre creo que todas las intervenciones han sido con el mejor propósito y que tienen una concepción. Esta concepción debe de ser respetada a pesar de que no sea compartida.

Entonces, concretando, yo diría y propondría a este Colegio Académico que el nombre de las divisiones, -que es lo que se va a aprobar-, fuera el de Ciencias Sociales y Humanidades, el de Ciencias Biológicas y de la Salud, y el de Ciencias Básicas e Ingeniería.

DR. SÁMANO. Ahora ya toca decir buenas noches. Quisiera adscribirme a lo que muy bien definió el Doctor Sordo al explicarnos cómo se configuraba o cómo se entendía la innovación y cómo quedaba configurada dentro de esa división. Si recogemos las participaciones de los demás miembros de este Colegio, podemos entender que una división está más allá de lo que pueden ser sus áreas tradicionales y, más bien, los podemos concebir y ver como sistemas que integran conocimiento.

En particular, las dos divisiones que se nos presentan como novedosas en esta ocasión, realmente están integrando áreas de conocimiento que hasta el momento no hemos desarrollado a plenitud, -no quiere decir que no sea así, ni que no haya sido ya iniciado en las demás unidades-, pero en esta unidad se ve claramente que en Lerma la perspectiva es desarrollar áreas de conocimiento innovadoras y que buscan ser integradoras.

Al respecto, debemos tener en cuenta que el nombre que tenga cada división va a terminar constituyendo el perfil que tenga esa división, y si lo vemos desde una perspectiva de planeación estratégica, inclusive podríamos concebirlo como la visión-objetivo que va a tener esa división: ¿qué es lo que quiere hacer?, ¿hasta dónde va a llegar tanto en docencia como en investigación y divulgación de la cultura? En ese sentido, serán entonces estos nombres los que definan o esbocen las estrategias generales que esas divisiones tendrán que desarrollar.

Creo que la propuesta que ha hecho la Doctora Martha Álvarez, respecto al nombre de Ciencias Aplicadas e Ingeniería describe muy bien lo que el contenido de estos departamentos va a tener dentro de sí. A su vez, esos departamentos terminan siendo objetivos específicos de investigación y de docencia; alterarlo, creo que va a generar confusión. Considerar el hecho de tener nombres genéricos con unos resúmenes o una declaración de motivos, una exposición de motivos donde se diga cuál es la intención, no creo que deje muy claro para la gente que va a aspirar a ingresar a estas licenciaturas, que va a aspirar a inscribirse sus proyectos de investigación, no les va a dejar claro a qué están llegando; tienen que tener muy claro a qué llegan, qué es lo que se busca en estas divisiones, porque esas divisiones finalmente son proyectos y si esos proyectos no son claros desde su definición en sus nombres, no podemos esperar claridad en la definición de sus resultados, ni mucho menos de sus objetivos.

Finalmente, también quisiera señalar, desde mi punto de vista, creo que todos hemos tenido oportunidad de discutir ya el punto de los nombres. La discusión sí ha derivado en otros aspectos que no correspondían con la discusión original de este punto; por lo tanto, yo creo que podemos considerar que el punto está suficientemente agotado. Todas las voces han sido escuchadas, todos han sido incluidos, independientemente de qué tópico haya sido o no el que nos tendría que ocupar desde las diez de la mañana, pero eso muestra que el punto ha sido agotado, tan ha sido agotado que ha sido posible tocar otros aspectos que no correspondían, gracias.

SR. RICO. Bueno, nada más muy rápido. Yo he sido consejero divisional, consejero académico y colegiado académico en mi estancia aquí en la UAM. Cuando entré a la Universidad tenía, -y se los voy a comentar abiertamente-, pues, una posición hacia las autoridades de bastante lejanía, un poco como de desconfianza. Sin embargo, al entrar al consejo divisional me di cuenta de que se dan discusiones muy ricas y que se pueden llegar a acuerdos. Cuando llego al consejo académico me voy con una satisfacción grata, en donde también las palabras fueron escuchadas y en donde se pudo llegar a acuerdos, aunque haya intervenido pocas veces.

He estado en Colegio Académico y lo que para mí sería algo de júbilo porque, al igual que otros compañeros, me considero un luchador por la educación pública y gratuita. Y cuando digo esto, no es nada más, porque sí hemos tenido compañeros muertos, hemos tenido compañeros encarcelados y no es fácil que dejemos de seguir luchando por lo que pensamos. Al respecto, considero que dadas las condiciones en las que se pretende aprobar estas cuestiones, la representación de Ciencias Biológicas y de la Salud de alumnos se retira de la mesa, y con una profunda decepción de que lo que debió de haber sido un júbilo porque se abre mayor matrícula para los universitarios, queda empañado en una

discusión con caras largas y donde no se accedió a modificar absolutamente nada de lo que se propuso. Muchas gracias.

DR. LEMA. Le pregunto a los miembros del Colegio que consideren que se ha discutido suficientemente el tema de la nomenclatura de las posibles tres divisiones de la Unidad Lerma, favor de así manifestarlo.

MTRO. MELGOZA. Voy a contar. Veintisiete a favor.

DR. LEMA. ¿En contra?, ¿abstenciones?

MTRO. MELGOZA. Una.

DR. LEMA. Al inicio del punto el día de hoy separamos o solicité que se separara la discusión de las divisiones y de los departamentos. Vivimos en un país en el que la universidad pública autónoma logra realizar su tarea siempre, siempre, de alguna manera, teniendo que enfrentar presiones de diferentes espacios; muchas veces preocupaciones por falta de presupuesto; la historia de la UAM breve, treinta y cinco años es evidencia de esto.

México es un país de coyunturas, es un país en el que sabemos que hay momentos en los que se pueden dar algunas acciones, algunos cambios, pero que éstos no están siempre ahí presentes. La UAM es una universidad que nació a partir de una coyuntura, una coyuntura importante, en 1968 consistió un momento que vivimos muchos de los aquí presentes con mucho más pelo del que hoy tenemos, y se notó, se entendió que uno de los problemas graves que tenía nuestra juventud en aquel entonces, era la falta de espacios donde llevar a cabo sus estudios. Se creó la UAM como se pudo no haber creado; fue una decisión de Gobierno de crear UAM y se crean tres unidades. Una decisión muy importante, México era un país en el que en aquel entonces la matrícula de

educación superior era de un poco más de doscientos cincuenta mil jóvenes, una matrícula superior, grande en aquel entonces para el país y se crea una universidad que puede tener la capacidad de llegar a cuarenta y cinco mil estudiantes, o sea, una universidad que podría, en cuestión de años, tener arriba del diez por ciento de la matrícula nacional.

En muchos sentidos, eso nunca se dio porque hubo crecimiento de matrícula a otros espacios; la UAM creció a cuarenta y cinco mil. Hoy estamos en un país con tres millones de jóvenes más o menos en nivel de educación superior, más o menos la mitad de ellos en educación privada que es la que ha crecido fuertemente, sobre todo en la década de los noventas; un poco más lentamente en esta década, pero todavía creciente.

El Congreso de la Unión abre un presupuesto, un presupuesto que definen para apoyar la expansión de nuevos espacios universitarios de educación superior, y nosotros como universidad vemos esa coyuntura como un espacio importante para presentarnos como candidatos a convertirnos en una universidad con un espacio más, una quinta unidad, un espacio en el que podemos ofrecer en unos cuantos años quince mil espacios más.

Coyuntura, y no sólo por la crisis que vivimos este año 2009, es lo más probable que no exista un proyecto de este tipo en Congreso a fines de año que digan: vamos a abrir una bolsa para que otras universidades vengan y vayan creciendo. Esa es la coyuntura, y el cuerpo directivo de la Universidad discutió la posibilidad de avanzar en esta dirección y de asumir la labor, la oportunidad de no llegar a más de diez por ciento de lo que es la cobertura de matrícula del país, sino de crear un espacio más, un espacio más que le permita a nuestra Universidad, como lo hemos dicho: ampliar la matrícula de calidad, de poder tener espacios de investigación que consideramos pertinentes, siempre bajo lo que llamamos la libertad de cátedra y la libertad de investigación.

Nuestras investigaciones son muy variadas, muy variadas, no son de un solo tipo, no responden solamente a un sector; responden a todos los sectores de la sociedad, eso es lo que se llama libertad de investigación. Promovemos, en la mayor parte de los casos, y tratamos de financiar cuando tenemos recursos, y cuando no los tenemos, también, proyectos que van justamente para esos sectores que no tienen la menor posibilidad de apoyarnos económicamente para realizar las investigaciones. Creo que la Universidad lo ha hecho en servicio; ha estado presente siempre en la Universidad, pero la Universidad es diversa y hay servicio de un tipo y de otro; hay innovaciones. Hemos tenido muchos casos en la Universidad de patentes que se crean para algún tipo de medicina; finalmente van a ser de beneficio para la sociedad el que haya nuevas medicinas. ¿Si?, ¿quién las va a producir?: los grandes laboratorios. Entonces, es un problema complejo; sin embargo, nos montamos en eso y tratamos de hacerlo lo mejor que podemos y éticamente en la mayor parte de los casos.

Queda claro que hay una buena parte del documento que debe de repensarse, debe de rediscutirse tal vez, de presentarse a Colegio en un futuro. Hoy, creo yo, esta es la última sesión de este Colegio Académico; sin embargo, me parece que para discusiones futuras y para la discusión que se ha tenido hoy, el poder restringir la discusión de la quinta unidad, conociendo cuáles son las tres áreas de conocimiento, por lo menos, los tres rubros de las tres divisiones que ahí tendríamos, nos va a poder permitir tener una discusión mucho más clara, mucho más dirigida, si aprobamos a continuación una División de Ciencias Sociales y Humanidades, tal como lo hemos hecho en todas las unidades. No en un sentido religioso, pero sí es uno de los aspectos fundacionales de la UAM el que en todas nuestras unidades tengamos una división de este tipo. ¿Por qué?, porque es importante, dado que nuestras unidades tienen una gran autonomía y se pueden considerar como universidades que, para serlo, deben de tener un acercamiento a poder cultivar ahí la mayor parte del conocimiento universal.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

Una de las características que hacen a una universidad, una universidad, es el hecho de que puede tener el estudio de las humanidades; cuando no aparecen las humanidades en una universidad, generalmente la llamamos un tecnológico o un politécnico, y la UAM es una universidad, tiene humanidades en todos sus espacios. Y una nueva unidad debe de tenerlo simplemente para mantener esta coherencia de lo que somos.

La propuesta es, sí, tal vez no en el nombre que no aparezca artes, pero sí que quede claro, muy claro, y ojalá en discusiones futuras se retome con seriedad el hecho de que debe de tener esa división un espacio más amplio en términos de lo que es las artes; en un inicio sí desde una perspectiva muy, tal vez sencilla, desde la filosofía, la historia, la crítica artística, pero pensemos en una universidad que pueda llegar a ir desarrollando en este espacio, -y ojalá en otros posteriormente-, artes escénicas muy ligadas a cuestiones que ya tenemos, como literatura, artes plásticas; artes escénicas ligadas a comunicación. Pensemos en una universidad que no sólo piense en tener artes como una disciplina más para criticar y analizar; es un paso importante, es un paso a futuro.

Ciencias Biológicas y de la Salud, es claro, es la salud. El espacio de Lerma, la podredumbre del Río Lerma, la necesidad de recuperar todo ese espacio; está clara la división, es una división muy pertinente en todos los sentidos locales y nacionales. Si llegamos a formar médicos algún día, que se analicen las cuestiones de epidemiología, que se analicen las cuestiones de genética, de genómica. Yo creo que todo eso es parte de un futuro que es potencial.

Ciencias Básicas e Ingeniería. La innovación, la innovación es importante y la innovación no la separemos de la misma concepción que tenemos como universidad de algo que se ha llamado 'servicio'. Para nosotros servicio es el poder ir a la sociedad y apoyar a la sociedad en el desarrollo de sus actividades

para resolver sus problemas, pero una de las maneras de poder llegar a la sociedad y de apoyarla para resolver sus problemas, es partiendo del conocimiento, partiendo del desarrollo científico y, por qué no, del desarrollo también de las ciencias sociales, de las humanidades; a lo mejor también tener propuestas innovadoras que justamente vayan a resolver esos problemas.

En ese sentido, sí innovación es muy importante, es muy concreta, muy clara, dentro de una división como la de Ciencias Básicas y, sobre todo, por las ingenierías, pero sí es una propuesta transversal. No tienen las humanidades porque no ser innovadoras, ni tienen las ciencias biológicas por qué no serlas y tal vez, en ese sentido, si fuéramos a ponerle el nombre a esa división de innovación, tendríamos que ponérsela a las tres, y que más bien sea uno de los puntos regidores de aquello que le dé un carácter importante a esta nueva unidad nuestra.

En este sentido, la propuesta sería ésa, esas tres divisiones, e inmediatamente después concluiría el punto y veríamos el futuro de la construcción de la Unidad Lerma en otros espacios. Si están de acuerdo con esto los miembros del Colegio, entonces pasaríamos a una votación, ¿sí?, (pregunta fuera del micrófono sobre ¿cómo se va a votar?, perdón), votaríamos por la creación de tres divisiones, la de Ciencias Biológicas y de la Salud, la de Ciencias Básicas e Ingeniería y la de Ciencias Sociales y Humanidades.

DR. SOLÍS. Esta votación que ahorita haríamos, este, posteriormente después de esta votación sí queda pendiente lo de los departamentos y podríamos ahí abrir otras posibilidades.

DR. LEMA. Sí, aquí concluiríamos el punto, con una plática intermedia de cómo podríamos avanzar.

SR. MAYORGA. Gracias. Ya en la intervención de la sesión pasada, bueno, en la parte de la sesión pasada habíamos, este, alabado y elogiado la autonomía de la Institución y que, a su vez, se traducía en la autonomía de cada unidad. Yo tengo una pregunta en concreto, independientemente del nombre con el que se les nombre a las divisiones de esta nueva unidad, y aludiendo a la autonomía que tendría esta unidad, en fechas posteriores ya que se conforme toda una comunidad en ésta, ¿ellos podrían generar un cambio al nombre de las divisiones o una adecuación, pero que venga desde las bases, insisto, aludiendo a esta autonomía y a esta forma de gobierno?

DR. LEMA. Sí, el Reglamento de la Universidad permite el cambio de nombres, cambio de departamentos, cambio de divisiones, y sí el espacio de donde debería de surgir es de allá finalmente, o sea, y estamos en esa situación que es compleja en términos del Reglamento de la Universidad, estas son iniciativas que emanan de las unidades; sin embargo, cuando no existen tienen que emanar, pues, del Rector General y pasan por Colegio.

SR. MAYORGA. Sí, eso lo entendimos perfectamente, de hecho, muchos de mis representados, de las personas con las que trabajamos en la UAM-Azcapotzalco que actualmente nos hemos unificado un poco más en cuanto a alumnos de las tres áreas, este, ésta fue una pregunta en concreto que surgió de ahí. Lo que sí también surgió a partir de ahí, que es un pedimento específico para el Colegio Académico, es que se contemple dentro de los programas de estudio las tutorías desde el primer trimestre, que como anteriormente ya lo habíamos contemplado, sí, sí, yo sé que es adelantarnos, pero como nosotros ya no vamos a estar posteriormente, pues nos gustaría que quedara como un antecedente.

No que se estableciera como un requisito, o si se pudiera sí como un requisito ya que se ha demostrado, en Iztapalapa ya no lo hicieron saber también que sí sería muy pertinente. Yo en mi intervención en aquella ocasión lo planteé por ya una

práctica profesional y por experiencia. Entonces, yo sé que es adelantarnos, pero sí nos gustaría, mis representados y yo, dejarlo ya un poco asentado para que después se trabaje sobre de eso.

DR. LEMA. Está circunstanciado.

SR. MAYORGA. Gracias.

DR. LEMA. Entonces pasaremos a la votación y les pregunto a los miembros del Colegio que estén de acuerdo en crear estas tres divisiones: Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades en la Unidad Lerma, que por favor lo manifiesten levantando la mano.

MTRO. MELGOZA. Voy a contar. Veintinueve a favor.

DR. LEMA. ¿En contra? ¿Abstenciones?

MTRO. MELGOZA. Una abstención.

DR. LEMA. Bien concluimos el punto, pero había unos comentarios antes de cerrar el punto. Hemos tenido una discusión muy larga, no Martha, todavía no, ¿te quieres ir a las tres de la mañana? Seguimos en el punto, no hemos pasado a Asuntos Generales.

La discusión ha sido muy interesante yo creo que se han vertido muchos puntos de vista que han tenido que ver sobre todo con la Universidad, sobre la Unidad Lerma, y hemos encontrado varias preocupaciones. Una de las preocupaciones es la necesidad de analizar con cuidado lo que Colegio tendría que definir en términos de departamentos, la posibilidad de incluir algo relacionado con licenciaturas o posgrados, que se haga una discusión de si se hace o no se

hace, pero éste ya no es el momento, yo creo que éste ya no es el momento de entrar en esa discusión.

Creo que el momento es de que como Rector General retire el punto, puesto que es una iniciativa mía, que lo retire, nos dé un tiempo para que se lleven a cabo varios procesos institucionales que son necesarios, se repiense. Evidentemente tiene que regresar esto a Colegio, tendrá que regresar al próximo Colegio porque ya tenemos una unidad, tenemos tres divisiones y tendremos eventualmente que constituir las tripas de la misma y hasta qué medida. Tal vez podamos ver con más claridad en unas semanas o meses hasta qué medida debemos de involucrarnos en la determinación de esta unidad y procederemos a llevar a cabo la discusión.

MTRO. MELGOZA. Nada más un comentario.

DR. LEMA. Martha quiere decir algo.

MTRO. MELGOZA. No, es sobre de esto nada más para cerrar el punto.

Las decisiones que ha tomado este Colegio en relación con la creación de la Unidad Lerma, y la decisión que se acaba de tomar en relación con las tres divisiones de la Unidad Lerma, necesariamente llevan un correlato en términos del Reglamento Orgánico, de tal modo que las votaciones que se han realizado han sido de dos tercios porque implican un cambio reglamentario.

En consecuencia, el Reglamento Orgánico en su artículo 4 estará incluyendo en adelante el numeral V, en donde se establece que junto a las cuatro unidades anteriores está la Unidad Lerma, y el numeral V contendrá tres sub-numerales en donde se establecen las divisiones que acaban de ser aprobadas.

DR. ROJAS. Antes de los Asuntos Generales, yo tengo una pregunta que hago directamente a la interpretación que hace el Secretario sobre la reforma al Reglamento Orgánico. Si uno lee cuidadosamente el artículo 3 del Reglamento Orgánico, dice a la letra: ‘La unidad universitaria es una organización en divisiones y departamentos instituida para cumplir el objeto de la Universidad dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa’.

En términos estrictos, para poder adicionar la fracción V necesaria, hay que tener incluida la discusión de los departamentos, ese es mi punto de vista del problema y es diferente a lo que dice el Secretario.

DR. LEMA. Lo dejaremos en la Oficina de la Abogada.”

ACUERDO 312.4

Aprobación de las divisiones que integrarán la Unidad Lerma:

- División de Ciencias Básicas e Ingeniería
- División de Ciencias Biológicas y de la Salud
- División de Ciencias Sociales y Humanidades

Una vez aprobados los departamentos de cada una de las divisiones, se formalizará la adición al artículo 4 del Reglamento Orgánico.

6. ASUNTOS GENERALES.

I. La Dra. Martha Álvarez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Dictaminadora de Recursos, preguntó cuándo se instalará la nueva representación del Colegio a fin de tener claro, desde el punto de vista reglamentario, cuándo será la última reunión a la cual deberá presentarse con ese carácter. Al respecto, el Presidente del Colegio respondió que en tanto este órgano colegiado no designe quién la sustituirá deberá continuar como Presidenta de esa Comisión. Comentó que sólo faltaba

una unidad por nombrar a sus colegiados, por tanto, en breve se instalará la representación 2009-2011, y en la siguiente sesión, entre otras decisiones que deberá tomar el Colegio, se designará al nuevo Presidente de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

- II. Oficio del Secretario del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, por medio del cual informa que respecto a las adecuaciones presentadas en la Sesión 306 del Colegio Académico, a los planes y programas de estudio del Posgrado en Ciencias y Artes para el Diseño, por un error involuntario se omitió señalar en el plan de estudios correspondiente al Doctorado (página 2, primer párrafo), la adecuación efectuada sobre el requisito de los idiomas, misma que se encuentra referida en la justificación del Dictamen de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de esa División.

Por consiguiente, el párrafo mencionado de dicho plan de estudios quedaría en los siguientes términos: “Presentar constancia de lectura y comprensión de dos idiomas extranjeros: inglés, francés, alemán o italiano, a satisfacción de la Comisión Académica del Posgrado, la cual podrá auxiliarse para tal efecto del Taller de Lenguas Extranjeras de la UAM-Xochimilco. **Será posible ingresar al doctorado presentando la constancia de lectura y comprensión de uno de los idiomas extranjeros mencionados y firmar una carta compromiso para presentar la constancia del segundo idioma en el transcurso del primer año del doctorado.** Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio del idioma español.”

- III. Oficio de la Presidenta de la Comisión Dictaminadora de Recursos, mediante el cual informa de la baja de la Dra. Gabriela Correa López, como miembro titular electa y en su lugar se convocó al Dr. Raúl Corral Quintero.
- IV. El Presidente del Colegio Académico recordó que aun cuando en la Sesión 311 (Urgente) de este órgano colegiado, se había despedido a la Dra. Magdalena Fresán debido a que el 23 de mayo concluía su gestión como Rectora de la Unidad Cuajimalpa, le reiteró su profundo agradecimiento así como el de la Universidad por el trabajo realizado en un periodo tan complicado, y que a pesar de ello, el grado de desarrollo

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315

alcanzado en la Unidad Cuajimalpa se debía al trabajo de la Dra. Fresán y de su equipo.

- V. Al ser la última sesión de este órgano colegiado con la representación 2007-2009, el Presidente del Colegio, agradeció a profesores, alumnos y trabajadores administrativos su participación durante dos años en este espacio colegiado donde la Universidad puede construir política universitaria, en lo cual colaboraron de manera positiva. En este lapso, dijo, se vivieron procesos importantes para esta Institución, no sólo en la creación de una unidad más, sino en la toma de decisiones de forma consensada.

En tal virtud, indicó que en ese momento se les entregarían sus constancias de participación en el Colegio junto con un pequeño obsequio.

Dos representantes de los alumnos de las unidades Azcapotzalco y Cuajimalpa, a nombre propio y de sus compañeros, agradecieron la oportunidad que tuvieron de participar como colegiados.

El primero, dijo que si bien estuvo poco tiempo como representante, fue una experiencia enriquecedora y se van con la satisfacción de haber contribuido, en mayor o menor medida, en la creación de una nueva unidad, lo cual les dejaba una grata sensación de haber servido a la Universidad. Ofreció buscar otra forma de contribuir al desarrollo de la Institución desde el lugar donde se encuentren.

El segundo comentó de la importancia de participar en el trabajo de órganos colegiados como el Colegio, donde se toman decisiones importantes que, como las de la presente sesión, marcan el rumbo de la historia de la UAM. Asimismo, expresó un reconocimiento público al

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**

trabajo realizado por la Dra. Fresán al frente de la Unidad Cuajimalpa, pues cuatro años podrían parecer pocos, pero fue un gran esfuerzo el realizado por dejarla como se encuentra actualmente.

- VI. Se exhortó a los miembros de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de Ciencias Sociales y Humanidades para que asistan a la reunión programada el próximo lunes, en la cual se prevé firmar el dictamen correspondiente a la modificación de la Licenciatura en Administración de la Unidad Iztapalapa. Esto porque tan importantes son las sesiones del Colegio como el trabajo en comisiones.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión Número 312 del Colegio Académico a las 22:09 horas del día 22 de mayo de 2009. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. JOSÉ LEMA LABADIE
P r e s i d e n t e

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
S e c r e t a r i o

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 315**